	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-PR-1		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	1

Contrato de Obra No.: 1058, 1059, 1032, 1261, 1219, 1217, 1220, 1216

Contratista: EDAIS VARGAS GONZALEZ; CONSORCIO VIAS RURALES SUAZA 2021; CONSORCIO INVIAS RURAL; CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021; CONSORCIO SILO; CONSORCIO SAKURA; PRIMAVERA INGENIERIA S.A.S.; CONSORCIO RECORRIENDO LA PLATA

Contrato de Interventoría No.: 2068 DE 2021

Interventoría: VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ

Objeto Contrato de Obra: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"

INFORME MENSUAL No.: 6

MES O PERIODO: 01/05/2022 al 31/05/2022

No.	CONTENIDO	FORMATO	ADJUNTO		
			SI	NO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-PR-1	X		1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-PR-2		X	
1	INTRODUCCION		X		5
2	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		X		6
2.1	Localización		X		6
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto			X	
2.3	Inventario y estado inicial de la vía			X	
2.4	Características técnicas del proyecto			X	
3	INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA		X		15
3.1	Información general del contrato		X		15
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		X		21
3.3	Seguimiento ítems no previstos			X	
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría			X	
4	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA		X		28
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-PR-2	X		28
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-PR-4		X	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-PR-6		X	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-PR-8		X	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-PR-10		X	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-PR-11		X	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-PR-12		X	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-PR-14		X	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		X		28
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-PR-1 MEPI-MN-IN-2-PR-2		X X	
	• Seguimiento Programa de Obra			X	
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-8-PR-1 MEPI-MN-IN-8-PR-2		X X	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-PR-1		X	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-PR-2	X		28
5	INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA		X		28
5.1	Información general del contrato		X		28
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor			X	
5.3	Informes especialistas y profesionales		X		28
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC			X	
5.5	Informe matriz de riesgos				
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría			X	
	- Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.				
6	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		X		28
6.1	Equipo o vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-PR-5		X	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-PR-7		X	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-PR-9		X	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-PR-13		X	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-PR-15		X	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		X		28
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-PR-1 MEPI-MN-IN-2-PR-2		X X	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-PR-1			
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-PR-2			
7	Conclusiones y recomendaciones		X		33
8	Anexos				
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, folio/anexo, fecha de recibo		X		33
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		X		38
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas			X	
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente			X	

Nota: El interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: WILDER ORLEY SALAZAR CUELLAR
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-85778 CND

Original: Informe mensual de interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"

CONVENIO No. 1058 DE 2021 MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN
CONVENIO No. 1059 DE 2021 MUNICIPIO DE SUAZA
CONVENIO No. 1032 DE 2021 MUNICIPIO DE YAGUARA
CONVENIO No. 1216 DE 2021 MUNICIPIO DE LA PLATA
CONVENIO No. 1219 DE 2021 MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE
CONVENIO No. 1220 DE 2021 MUNICIPIO DE GIGANTE
CONVENIO No. 1217 DE 2021 MUNICIPIO DE SANTA MARÌA
CONVENIO No. 1261 DE 2021 MUNICIPIO DE LA ARGENTINA

CONTRATISTA DE OBRA: SAN AGUSTÌN (ISAIAS VARGAS GONZALEZ)
CONTRATISTA DE OBRA: SUAZA (CONSORCIO VIAS RURALES SUAZA 2021)
CONTRATISTA DE OBRA: YAGUARÀ (CONSORCIO INVIAS RURAL)
CONTRATISTA DE OBRA: LA ARGENTINA (CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021)
CONTRATISTA DE OBRA: CAMPOALEGRE (CONSORCIO SILO)
CONTRATISTA DE OBRA: SANTA MARIA (CONSORCIO SAKURA)
CONTRATISTA DE OBRA: LA PLATA (CONSORCIO RECORRIENDO LA PLATA)
CONTRATISTA DE OBRA: GIGANTE (PRIMAVERA INGENIERIA S.A.S.)

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

INFORME MENSUAL N.º 6
MAYO DE 2022.

Tabla de Contenido

1. INTRODUCCION 5
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6
2.1 LOCALIZACIÓN 6
3. INFORMACIÓN CONTRATOS DE OBRAS 15
3.1 INFORMACIÓN GENERAL DE CONTRATOS 15
3.1.1 SUAZA 15
3.1.2 SAN AGUSTIN 16
3.1.3 CAMPOALEGRE 16
3.1.4 SANTA MARIA 17
3.1.5 LA ARGENTINA 18
3.1.6 YAGUARA 19
3.1.7 LA PLATA 19
3.1.8 GIGANTE 20
3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 21
4. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 28
4.1 INFORME SEMANAL 28
4.1.1 ANEXO 01 : INFORME SEMANAL (MEPI-MN-IN-15-FR-3) 28
4.2 OTROS DOCUMENTO SEGUIMIENTO MENSUAL 28
4.2.1 ANEXO 02: ACTA DE REUNIÓN (MEPI-MN-IN-14-FR-2) 28
5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 28
5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 28
5.2 INFORMES ESPECIALISTA Y PROFESIONALES 29
5.2.1 INFORME DE TOPOGRAFÍA MES DE MAYO 2022 VER (ANEXO 3) 29
5.2.2 INFORME DE RESIDENTE DE INTERVENTORIA VER (ANEXO 4) 29
5.2.3 INFORME DE RESIDENTE DE INTERVENTORIA VER (ANEXO 5) 29
5.2.4 INFORME DE RESIDENTE DE INTERVENTORIA VER (ANEXO 6) 29
5.2.5 INFORME DE INSPECTOR DE INTERVENTORIA VER (ANEXO 7) 29
5.2.6 INFORME DE DIRECTOR DE INTERVENTORIA VER (ANEXO 8) 29
5.2.7 INFORME HIDRAULICO VER (ANEXO 09) 29
5.2.8 INFORME AMBIENTAL, SOCIAL Y SISO VER (ANEXO 10) 29
5.2.9.1 MUNICIPIO DE LA ARGENTINA VER (ANEXO 10) 29
5.2.9.2 MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE VER (ANEXO 10) 29
5.2.9.3 MUNICIPIO DE SANTA MARIA VER (ANEXO 10) 29

5.2.9.4 MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN VER (ANEXO 10) 29

5.2.9.5 OFICIOS IMCUMPLIMIENTO INFORME DEL PERIODO DE MAYO VER (ANEXO 10) 29

5.2.9.6 INFORME DE BIOSEGURIDAD VER (ANEXO 10) 29

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 29

6.2 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 30

6.2.1 ANEXO 11: REGISTRO FOTOGRÁFICO 30

6.2.2 ANEXO 12: APROBACION DE HOJAS DE VIDA Y PROROGA (1 Y 2) CONTRATO INTERVENTORIA 2089 DE 2021 30

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 31

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE INTERVENTOR Y CONTRATISTA DE OBRA 33

1. INTRODUCCION

El Instituto Nacional de Vias – INVIAS, mediante oficio con radicado SVR 72246, entrega orden de inicio a partir del 21 de diciembre de 2021 a Victor Guillermo Rodríguez Ramírez, para la ejecución del Contrato de Interventoría No. 2089 de 2021, el cual fue firmado el día 21 de diciembre de 2021, y cuenta con un plazo de ejecución inicial de tres (3) meses, con dos adiciones de tiempo al contrato de interventoría la primera prórroga No.1 hasta el 15 de mayo del 2022 y la segunda prorroga No.2 hasta el 30 de junio del 2022.

La vía objeto de las obras son muy necesarios para los Municipios de Suaza, San Agustín, Campoalegre, Santa María, La Argentina, Gigante, Yaguará y La plata, ya que son corredores rurales productivos de vital importancia. El Instituto Nacional de Vias –INVIAS– ha puesto su interés en las intervenciones necesarias con la finalidad de apoyar el desarrollo rural, garantizando la calidad y estabilidad de las obras diseñadas, aumentar la capacidad y nivel de servicio y brindarles comodidad y seguridad a los usuarios.

El objeto de dicho contrato 2089 del 2021 es la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".

El ingeniero civil Víctor Guillermo Rodríguez Ramírez en calidad de Interventor, del contratista, quien va a intervenir los ochos contratos de obras contractuales del departamento de Huila presenta a consideración de los supervisores del proyecto al ingeniero Wilder Orley Salazar Cuellar el informe No 6 correspondiente al mes de mayo de 2022, en el cual relacionamos el desarrollo y avance de las actividades programadas, a efecto de constatar el cumplimiento por parte del contratista.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN

El proyecto se desarrollará en los 8 municipios del departamento del Huila (Suaza, San Agustín, La Argentina, Gigante, La Plata, Campoalegre, Yaguará y Santa Maria) para el mejoramiento de los corredores rurales productivos del programa "Colombia rural".

MUNICIPIO DE SUAZA

El Municipio de Suaza se encuentra situado al suroriente del departamento del Huila, en la región central del valle del rio Suaza. Posee una superficie total de 336 km2, se encuentra bordeado en la margen occidental por la serranía de la Ceja, en la oriental por las estribaciones de la Cordillera Oriental o corredor transamazónico. Su altitud es de 990 m.s.n.m. en el casco urbano y su Localización geodésica es 1° 59' latitud norte y 75° 48' longitud oeste.

En cumplimiento del mandato constitucional, la Asamblea del Huila por Ordenanza número 26 de abril de 1912 fijó los límites particulares del Municipio de Santa Librada conservando los mismos que fueron determinados en el artículo 2 del Decreto Ley de 1842. Estos linderos fueron ratificados por la ordenanza No. 25 de 1935 que le cambió el nombre por el de Suaza.

La vía de orden terciario ubicada en la vereda el Brasil del municipio de Suaza - Huila la cual es de gran importancia al ser el acceso directo con demás veredas que están ubicadas en el interior del municipio, presenta varias afectaciones las cuales impiden la transitabilidad de la comunidad de la vereda para transportar sus productos agrícolas de la canasta familiar, por tal motivo se realiza una visita técnica por todo el corredor vial de la vereda el Brasil con el fin de identificar los sectores o puntos más vulnerables y los cuales requieren actividades de mejoramiento, mantenimiento o rehabilitación. Una vez realizada la visita técnica se llega a la conclusión de construir tramos en placa huella, construcción o rehabilitación de alcantarillas y de box culvert.

El K0+000 de la vía inicia sobre la ruta 20 Km 26 Vía Florencia Caquetá coordenadas Magna Sirgas Gauss- Kruger Norte: 695010.229 Este: 1141364.787, las intervenciones para la construcción de placa huella son los tramos K0+952 – K1+012, K1+475 – K1+535 y K5+225 - K5+287; las intervenciones para la construcción de pavimento reforzado con geocelda son los tramos K5+775 – K5+7875, K6+669 – K6+719 y K7+769 – K7+802; la intervención para la construcción de alcantarillas son los puntos K1 + 475, K1 + 610, K3 + 199, K3 +

787, K4 + 256, K4 + 466, K4 + 859, K5 + 139, K5 + 369, K5 + 669, K5 + 905; la



Ilustración 2. Localización vía Brasil

construcción de 3 box culvert, dos de 1x1 metro en K2+839 y K6+660, uno de 2x2 metros en K5+741.

MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN

El municipio de San Agustín se encuentra al suroeste del departamento del Huila, sobre las estribaciones orientales del Macizo Colombiano cercano al nacimiento del rio Magdalena. Por el norte con los municipios de Isnos, Salado Blanco; por el este con Pitalito y por el sur – occidente con el departamento del Cauca. Está situado en la parte alta del Valle del Magdalena, rodeado de suaves elevaciones montañosas y de algunos cañones. Esto no impide que halle pasos naturales notablemente bajos, que en épocas precolombinas sirvieron posiblemente como rutas de desplazamiento hacia la Amazonía, el Cauca o con el vecino país de Ecuador.

La vía inicia desde el centro poblado de la castellana a 17.8 km desde la alcaldía del municipio de San Agustin y finaliza en el cruce Saldaña, frente a la institución educativa sede Quinchana. La longitud total del corredor vial priorizado es de 33.71 km, no obstante, por tal motivo se realiza una visita técnica por todo el corredor vial

de la vereda con el fin de identificar los sectores o puntos más vulnerables y los cuales requieren actividades de mejoramiento, mantenimiento o rehabilitación a fin de garantizar la transitabilidad para poder transportar los alimentos de la canasta familiar.

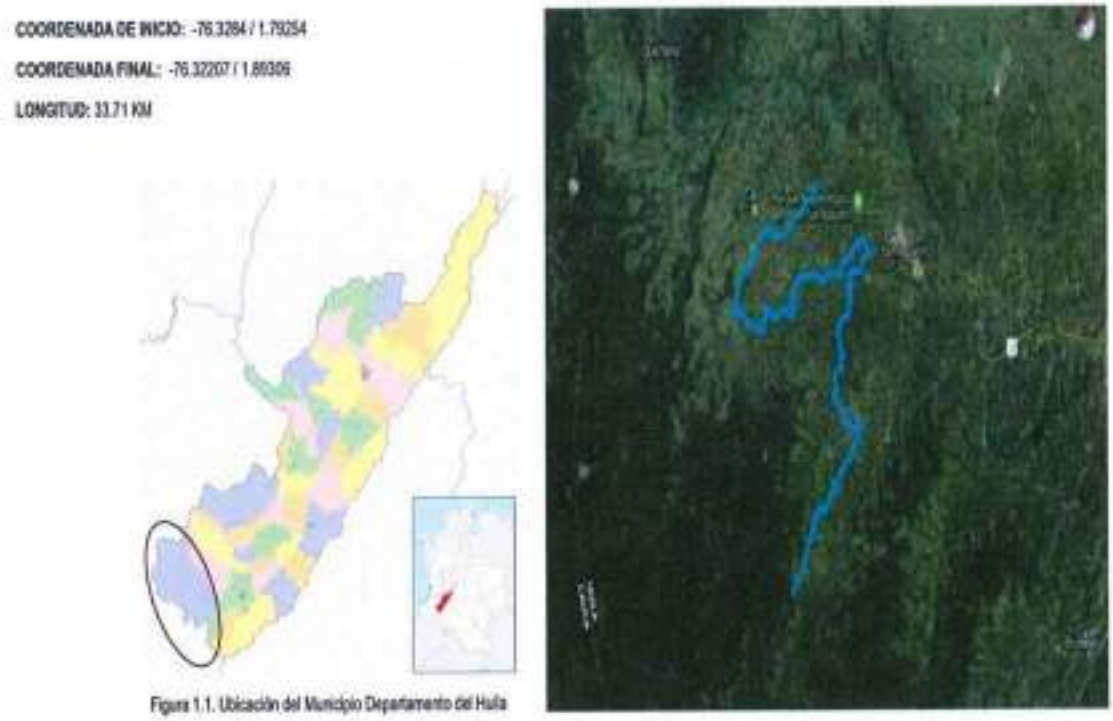


Figura 1.1. Ubicación del Municipio Departamento del Huila

MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE

El Municipio de Campoalegre está ubicado en el centro del departamento del Huila, distando 22 Km de perímetro urbano a perímetro urbano, entre el municipio de Campoalegre y la ciudad de Neiva, medida tomada sobre la vía troncal del sur, que une la mayoría de los municipios regionales. El poblado fue fundado el 14 de agosto de 1809, recibió el título de aldea en 1840 y el de municipio en 1860.

Mediante decreto No. 0042 del 20 de septiembre de 1962, se crearon los símbolos patrios municipales, el himno, el escudo y la bandera municipal que consta de tres franjas horizontales de iguales dimensiones. Verde arriba, blanca la intermedia y la inferior Roja.

Campoalegre limita al norte con el municipio de Rivera, al sur con los municipios de El Hobo y Algeciras, al oriente con el municipio de Algeciras y al occidente con los municipios de Yaguará y Palermo.

El corredor vial de la VEREDA LA ESPERANZA, tiene una longitud de 7.93 Km, con un ancho que oscila entre 5 y 6 metros. Se toma como referencia el cruce izquierdo sobre el PR 85 de la vía 4505, avanzando 470 m hasta cruce izquierdo en un recorrido de 520 metros hasta el K0 ubicado en el puente Chontaduro, del municipio de Campoalegre.

Municipio: Campoalegre (Huila)
Corredor: Vereda La Esperanza
Coordenada Inicial: 75°20'26.29"O/ 2°40'39.71"N
Coordenada Final: 75°23'51.33"O/ 2°40'14.21"N
Longitud: 7.93 Km





MUNICIPIO DE LA ARGENTINA

El Municipio de La Argentina se encuentra ubicado al suroccidente del departamento del Huila, sobre las estribaciones de la Serranía de las Minas, que se desprenden de la cordillera central, a la margen derecha del rio Plata.
Por el norte colinda: Con el municipio de La Plata desde el nacimiento de la quebrada Pescador; por ésta, aguas abajo hasta su confluencia con el río Loro en

una longitud de 15.6 Km/s, desde este punto aguas arriba hasta el nacimiento de este, en una longitud de 65.365 Km/s. Por el Occidente: Con el Departamento del Cauca en una distancia aproximada de 0.4 Km/s, con un tramo del municipio de Saladoblanco cuyo límite natural es la Serranía de Las Minas en una longitud de 35.5 Km/s. Por el Sur: Con Saladoblanco y los municipios de Oporapa y Tarqui, en una gran extensión que sirve de límite natural de la Serranía de Las Minas en una longitud de 23.15 Km/s con Oporapa destacando el paso por el Cerro el Tapete y con Tarqui la distancia en común es de 18.25 Km, en cuyo límite natural se destaca las Cuchillas del Sinaí y el Rucio. Y por el Oriente: Con el municipio de Tarqui y el municipio del Pital en una longitud de 8.75 Km/s, límite natural de la Serranía de las Minas, pasando por el Alto de la Cruz hasta encontrar nuevamente el nacimiento de la Quebrada Pescador, punto de partida.

En lo que respecta al corredor vial rural priorizado, se pude afirmar que su obra inicia desde el sector conocido como los puentes sobre la quebrada La Plata, zona rural del Municipio y finaliza en la vereda Buenos Aires.

Además de resolver las necesidades de la comunidad de la zona, cuya fuente principal económica está enfocada al desarrollo de actividades agropecuarias, los primeros 8 kilómetros es de vital importancia para el acceso a varias veredas y para la conexión con el municipio de Oporapa.



MUNICIPIO DE YAGURA

En el macizo colombiano nace la principal arteria fluvial del país como lo es el río Magdalena, el municipio de Yaguará está ubicado a 226 Km. de este nacimiento. Su relieve está dado por las estribaciones de la Cordillera central, que desciende hasta el valle del río Magdalena, en la cual se advierte la presencia de algunos cerros de escasa altura como el Cucharro, el Upar, la Hocha, las Cruces, Oscar y pan de azúcar.

El paisaje presenta diferentes conformaciones orográficas. En el norte se ubica la microcuenca del río Pedernal, en el centro el rio Iquira, que tiene afluentes en las estribaciones del Parque Nacional Natural del Nevado del Huila, al sur se configura el paisaje del río Pacarní, las quebradas del Aguacate, piedra Rajada y por último, hacia el Occidente en la Serranía de las Nieves nace el río Yaguaracito, con sus afluentes las quebradas El Dave, El Infierno y Palo Desnudo.

Limita al norte con los municipios de Teruel y Palermo; al sur con Gigante, Hobo y Tesalia; al oriente con Campoalegre y Hobo; y al occidente con Tesalia e Iquira.





MUNICIPIO DE SANTA MARIA

Santa María es un municipio colombiano ubicado en el noroccidente del departamento del Huila. Yace sobre las estribaciones de la cordillera central. Comprende la cuenca alta del rio Baché y un sector de la cuenca alta del rio Saldaña; drenando sus aguas al río Magdalena. Su extensión territorial es de 378 km², su altura es de 1320 msnm y su temperatura promedio es de 20°C.

Cuenta con una población de 11.744 habitantes de acuerdo con proyección del DANE para año 2019, hace parte de la región Sub-Norte del departamento. Su economía se basa en el sector agrícola, destacándose la producción del café, frijol y frutales (especialmente el aguacate). Además, la extracción y comercialización minera de calizas, gravas, arenas y la manufactura de ladrillos son importantes para el sector productivo del municipio.

La vía terciaria del anillo vial santa maría – buenos aires – el encanto, se encuentra ubicado en zona rural, con una longitud de 19.7 Km y un ancho aproximado de 5 metros, Cuyo K0+000 se localiza a 1.8 m de la alcaldía llamado el puente quebrada Santa Helena, en el municipio de Santa María; así mismo, la abscisa final se ubica sobre el rio Bache, en diagonal a la institución educativa las Juntas.





MUNICIPIO DE LA PLATA

Municipio colombiano localizado en el suroccidente del departamento del Huila. Está ubicado en las estribaciones de la cordillera Central bañados por las aguas de los ríos Aguacatal, la Plata y Páez. Su extensión territorial de 854 km², su altura de 1118 metros sobre el nivel del mar y su temperatura promedio de 23 °C, es el cuarto municipio más poblado del departamento del Huila, después de Neiva, Pitalito y Garzón. Es considerado como puerto de conexión con el departamento del Cauca.4

Cuenta con una población de 67.220 habitantes de acuerdo con proyección del DANE para el año 2019, hace parte de la región Suboccidente del departamento del Huila. Su actividad economía se basa en la producción agrícola siendo el arroz, café, plátano, cacao, maíz, caña, fríjol, papa; algunos frutales como lulo, tomate de árbol y mora (Los cultivos de mayor producción). Además, la ganadería, el sector pecuario y los servicios turísticos son sistemas productivos importantes del municipio.

La vía inicia desde el cruce a 280 metros del PR 30 de la ruta 2402 y finaliza en el cruce a 770 metros del PR 32 de la vía 2402. La longitud total del corredor de la vía priorizada es de 24.55 km, no obstante, la intervención está programada para atender los sitios de mayor deterioro, a fin de garantizar la transitabilidad.





MUNICIPIO DE GIGANTE

Gigante es un municipio colombiano ubicado al centro oriente del departamento de Huila, hace parte de la región andina sobre la margen izquierda del río Magdalena entre la cordillera occidental y el cerro Matambo. Su extensión territorial es de 626 km², su altura es de 860 msnm y su temperatura promedio es de 24°C. Cuenta con una población de 34.410 habitantes de acuerdo con proyección del DANE para año 2019. El casco urbano del municipio está localizado en la parte noreste del departamento (Región Subcentro), su economía se basa principalmente en el sector agrícola (principalmente café y cacao), la ganadería, piscicultura, la extracción de petróleo y generación de energía eléctrica; ya que es parte del área de influencia de la represa del Quimbo con un 43,91% (Porcentaje del embalse o cuenta en el área del municipio). Es conocida como «*Capital Cacaotera del Huila*».

La vía inicia desde Cruce Derecho Potrerillos - El Recreo a 3,7 km desde la Alcaldía de Gigante y finaliza en alcantarillado frente a planta de tratamiento de agua potable Centro Poblado Potrerillos. La longitud total del corredor de la vía priorizada es de 21.25 km no obstante la intervención está programada para atender los sitios de mayor deterioro, a fin de garantizar la transitabilidad de la población que se encuentra en la zona rural.

Además de servir a las necesidades de los residentes en la zona, cuya fuente principal económica está enfocada al desarrollo de actividades agropecuarias principalmente es la agricultura y en el cultivo del café también tiene actividad pecuaria y actividades de turismo.





3. INFORMACIÓN CONTRATOS DE OBRAS

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DE CONTRATOS

3.1.1 SUAZA

Contratista:	**Consorcio Vías Rurales Suaza 2021**
Representante legal:	Ricardo Dussan Covaleda
Nit.	901.547.375-3
Dirección	Calle 3 No. 14-30 Neiva
Teléfono	3164706948
Contrato de Obra Nº.	**417 de 2021**
Porcentaje de Participación	100%
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SUAZA DEPARTAMENTO DE HUILA COLOMBIA RURAL.
Vía:	SUAZA
Corredor vial:	CORREDOR VIAL TERCIARIO EN LA VEREDA BRASIL
Valor inicial del contrato:	$713.866.258
Valor Adiciones	N/A
Valor Acumulado del Contrato	N/A
Plazo:	Dos (2) MESES
Fecha de inicio:	29 de diciembre de 2021
Suspensión No.1	30 de diciembre de 2021
Fecha de Reinicio:	24 de febrero de 2022
Otro sí No.1	Se realizo modificación al plazo hasta el 15 de mayo del 2022
Otro si No.2	Se realizo modificación al plazo hasta el 30 de junio del 2022
Anticipo entregado:	N/A

3.1.2 SAN AGUSTIN

Contratista:	**Contratista Isaías Vargas Gómez**
Representante Legal	Luis Fernando Llanos Pabón
Nit	891.180.056-6
Dirección	Carrera 4 No. 2-85 Km 3,2 Neiva H.
Teléfono	3125223367
Contrato de Obra N.°	**006 de 2021**
Porcentaje de Participación	100%
Objeto:	REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN DEPARTAMENTO DE HUILA COLOMBIA RURAL
Vía:	**San Agustín**
Corredor Vial	CORREDOR CAFETERO SUROCCIDENTAL
Valor inicial del contrato:	$659.949.682
Valor Adiciones	N/A
Valor Acumulado del Contrato	N/A
Plazo inicial:	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre 2021
Otro sí No.1	Se realizo modificación al plazo hasta el 30 de abril del 2022
Otro si No.2	Se realizo modificación al plazo hasta el 15 de mayo del 2022
Otro sí No.3	Se realizo modificación al plazo hasta el 30 de junio del 2022
Fecha de inicio:	14 de febrero de 2022
Anticipo entregado:	N/A

3.1.3 CAMPOALEGRE

Contratista:	**Consorcio silo**
Representante Legal	Orlando Cediel Muñoz
Dirección	Calle 7 sur No. 14 – 25 Garzón H.
Teléfono	3153237090
Contrato de Obra N°	**138 de 2022**
Porcentaje de Participación	100%

Objeto:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – EN EL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DE HUILA – COLOMBIA RURAL.
Vía:	**Campoalegre**
Corredores Viales:	VEREDA LA ESPERANZA
Valor inicial del contrato:	$611.911.384
Valor Adiciones	N/A
Valor Acumulado del Contrato	N/A
Plazo:	Tres (3) MESES
Fecha de inicio:	09 de marzo de 2022
Otro si No.1	Se realizo modificación al plazo hasta el 30 de junio del 2022
Suspensión No.1	N/A
Fecha de Reinicio:	N/A
Anticipo entregado:	N/A

3.1.4 SANTA MARIA

Contratista:	**Consorcio Sakura**
Representante Legal:	Isaías Vargas González
Nit	901.546.194-2
Dirección	Carrera 4 No. 2-85 Km 3,2 Neiva H.
Teléfono	3125223367
Contrato de Obra N°	**148 de 2021**
Porcentaje de Participación	V&M INGENERIA S.A.S representado por Yerson Fernando Camacho Ladino 50% e ISAIAS VARGAS GONZALES 50%
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEPARTAMENTO DE HUILA COLOMBIA RURAL
Vía:	**Santa María**

Corredor Vial:	ANILLO VÍAL SANTA MARÍA – BUENOS AIRES – EL ENCANTO
Valor inicial del contrato:	$522.995.246
Valor Adiciones	N/A
Valor Acumulado del Contrato	N/A
Plazo:	Tres (3) MESES
Fecha de inicio:	17 De febrero de 2022
Otro sí No.1	Se realizo modificación al plazo hasta el 30 de junio del 2022

3.1.5 LA ARGENTINA

Contratista:	**Consorcio Jasa Argentina 2021**
Representante Legal	José David Salina Olaya
Nit	901.546.389-1
Dirección	Carrera 3 No. 11 – 28 Oficina 202
Teléfono	3007639073
Contrato de Obra N.°	**002 DE 2021**
Porcentaje de Participación	100%
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DE HUILA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.
Vía:	**La Argentina**
Corredor Vial:	MIRADOR – BUENOS AIRES- CÓD. 20001
Valor inicial del contrato:	$821.765.651
Valor Adiciones	N/A
Valor Acumulado del Contrato	N/A
Plazo:	Tres (3) MESES
Fecha de inicio:	14 de febrero de 2022
Otro sí No.1	180 días calendario contados a partir del acta de inicio

3.1.6 YAGUARA

Contratista:	**Consorcio vías rural**
Representante Legal	Andrea Saavedra Lasso
Nit	901.548.728-5
Dirección	Calle 46 No. 16 24 torre San Juan Plaza Ofic. 202
Teléfono	3232314888
Contrato de Obra N°	**204 de 2021**
Porcentaje de Participación	100%
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS ¿EN EL MUNICIPIO DE YAGUARÁ DEPARTAMENTO DE HUILA
Vía:	**YAGUARA**
Corredor Vial	VEREDA LETRAN
Valor inicial del contrato:	$442.517.923
Valor Adiciones	N/A
Valor Acumulado del Contrato	N/A
Fecha de inicio:	25 de febrero de 2022
Otro sí No.1	Tres (3) Meses a partir de la suscripción del acta de inicio
Otro sí No.2	Se realizo modificación al plazo hasta el 30 de junio del 2022

3.1.7 LA PLATA

Contratista:	**CONSORCIO RECORRIENDO LA PLATA**
Representante Legal	LUIS EDUARDO BONILLA ESCOBAR
Nit	901.590.563 - 3
Dirección	Cl 45 A 50 - 96
Teléfono	3185482092 - 3182825206
Contrato de Obra N°	282 de 2022
Porcentaje de Participación	100%

Objeto:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE VIAS TERCIARIAS- CORREDOR VIAL SAN VICENTE, EL SALADO, LA GUINEA- DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA
Via:	**LA PLATA**
Corredor Vial	SAN VICENTE, EL SALADO, LA GUINEA
Valor inicial del contrato:	$ 603.662.609
Valor Adiciones	N/A
Valor Acumulado del Contrato	N/A
Plazo:	TRES (3) MESES
Fecha de inicio:	23 de mayo de 2022
Fecha de terminación inicial:	23 de agosto de 2022
Fecha de terminación final	N/A
Anticipo entregado:	N/A
Suspensiones	N/A

3.1.8 GIGANTE

Contratista:	**Primavera Ingeniería S.A.S.**
Representante Legal	Luis Fernando Leguizamo
Nit	900.495.107 - 8
Dirección	Cra 5 No. 12 – 09 Edf. Calle Real / Ofc. 504 Neiva
Teléfono	60 + 8 +8730916 - 3204819975
Contrato de Obra N°	105 de 2022
Porcentaje de Participación	100%
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE GIGANTE DEPARTAMENTO DE HUILA COLOMBIA
Via:	**GIGANTE**
Corredor Vial	JUNTAS – RODEO – PEÑALOSA - POTRERILLOS
Valor inicial del contrato:	$ 708.473.732
Valor Adiciones	N/A
Valor Acumulado del Contrato	N/A

Plazo:	SEIS (6) MESES a partir de la suscripción del acta de inicio y cuatro (4) meses más.
Fecha de inicio:	29 de marzo 2022
Fecha de terminación inicial:	29 de septiembre
Fecha de terminación final	N/A
Anticipo entregado:	No tiene anticipo
Suspensiones	N/A

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Las actividades realizadas durante el presente periodo por la interventoría consistieron en comités virtuales, visita a los 8 municipios del departamento del Huila (La Argentina, Yaguará, San Agustín, Campoalegre, Santa María, Suaza, Gigante y La Plata).

Campoalegre:

- Se hace seguimiento a la construcción de la placa en concreto de 3000 Psi de proyección al pontón existente ubicado en la abscisa K7+702 del tramo de los 100 m de la placa huella con abscisado KM7+580 al K7+680.
- Se hace el seguimiento de la fundición de la construcción de la rampa de aproximación en el k0+000 del tramo de los 100 m de la placa huella.
- La profesional de SISO por parte del consorcio SILO lleva a cabo charla de inducción al personal nuevo que ingresa a ejecutar las obras del contrato 138 de 2022.
- La interventoría hace visita a la obra de la vereda la esperanza dando recomendaciones a partir del trabajo realizado.
- Se continúa con los procesos constructivo de placa huella del tramo 2 con abscisado K7+330 al K7+410, iniciando con las labores de la excavación de la viga riostra, a la vez se comienza con la instalación del acero figurado en obra y se inicia la fundición de concreto clase D, como también del ciclópeo.
- La profesional SISO por parte del consorcio SILO se lleva a cabo capacitación de cuidados con material particulado con el personal de la obra.
- Se contó con la visita del supervisor de la obra el ingeniero Luis Miguel Caquimbo director operativo del municipio de Campoalegre para hacer seguimiento de los avances del alcance del contrato de obra que se llevan hasta el momento.
- Se continua y se termina la construcción de placa huella del tramo 2 con abscisado desde el K7+330 al K7+410, construcción del bordillo en el tramo 3 desde el K7+580 al K7+680.

- Se continua con la excavación de la viga riostra del tramo 1 ubicado en el K7+150 al K7+212, a la vez se continua con la instalación del acero figurado en obra y con la fundición de concreto clase D, como también del ciclópeo.
- La profesional SISO por parte del consorcio SILO lleva a cabo la capacitación de excusas de seguridad y cuidado de manos, de igual manera se realiza capacitación del manejo de los residuos sólidos.
- Se termina en su totalidad la construcción de la placa huella del tramo 3 con abcisado desde el K7+580 al K7+680 y el tramo 2 con abcisado K7+330 al K7+410.
- Para el tramo 1 con abcisado K7+150 al K7+212 se continua con el proceso constructivo de la placa huella (excavaciones viga riostra, colocación de aceros y fundición de concreto clase D y ciclópeo).
- Se realiza en obra la visita de la interventoría, supervisor de obra por parte de la alcaldía de Campoalegre, director de obra por parte del consorcio Silo, Gestor Técnico del Huila y Jurídico del INVIAS para observar el seguimiento de los avances del alcance del contrato de obra a la fecha.
- La profesional de SISO por parte del consorcio Silo realiza capacitaciones a personal de obra no calificada.

Gigante:

- Revisión y aprobación por parte de la interventoría 2089 de 2021 de los estudios y los diseños base, presupuesto de obra, análisis de precios unitarios (APU´S) y balance de obra actualizado.
- El día 11 de mayo de 2022 se realiza reunión presencial para ver el seguimiento al alcance del contrato de obra mensualmente convocada por el supervisor de la interventoria 2089 de 2021 funcionario del Instituto Nacional de vías - INVIAS contando con la presencia de la interventoría, contratista de obra consorcio Primavera ingeniería S.A.S. y funcionarios de la alcaldía del municipio de Gigante.
- La interventoría 2089 de 2021, revisó y aprobó los diseños, análisis de precios unitarios (APU'S), presupuesto de obra y balance de obra. Una vez revisado y aprobados, el contratista PRIMAVERA INGENIERIA S.A.S inicia con la ejecución de las obras en el sector conocido como "El Recreo", ubicado en la zona rural del Municipio de Gigante. Se realizó la excavación y perfilamiento de la vía con un ancho promedio de 5.0 metros a lo largo de los 300 metros establecidos en este sector, hasta la cota subrasante para posteriormente realizar la colocación y compactación de la Sub - base Granular CLASE B con un espesor de 15 cm verificando los niveles topográficos de diseño, de igual manera, se tomaron los ensayos de densidades correspondiente en los 300 metros una vez finalizada la compactación del material. En lo concerniente al sector conocido como

"Potrerillos", se realizó la excavación y perfilamiento de la vía con un ancho promedio de 5.50 metros en los primeros 20 metros del tramo de este sector.

- Se realiza visita a obra el día 26 de mayo 2022 por parte de la interventoría, funcionarios de la alcaldía del municipio de Gigante, contratista de obra consorcio Primavera ingeniería S.A.S, el Gestor técnico del Huila y el jurídico por parte del Instituto nacional de vías - INVIAS, para revisar las actividades ejecutadas hasta la fecha del alcance del contrato de obra.

La Argentina:

- El contratista de obra hace entrega por segunda vez los estudios y de la placa huella con una longitud aproximada de 101 ml, el diseño de un box culvert de 2x2 con su respectivo presupuesto de obra, análisis de precios unitarios (APU´S) y balance de obra actualizado, a la interventoría 2089 de 2021 para la respectiva revisión y aprobación de dichos documentos mencionados anteriormente, quedando pendiente por estregar diseños, cantidades de obra y memoria de cálculo del puente de 16.30 metro de luz. aproximadamente, adema se realiza comité virtual de seguimiento sobre el avance de obra.
- El día 14 de mayo de 2022 se realiza la socialización del alcance del contrato de obra 002 de 2021 del convenio 1261 de 2021 interadministrativo entre el municipio de la Argentina y el instituto nacional de vías - INVIAS de las actividades de mejoramiento ya finales y constitución del acta de veeduría, los cuales asistieron a la socialización el director invias de la territorial Huila, interventoría, contratista de obra y comunidad de la vereda buenos aires y el mirador.
- Se hace reunión presencial el día 11 de mayo de 2022 para observar el seguimiento al alcance del contrato de obra mensualmente convocada por el supervisor de la interventoría funcionario del instituto nacional de vías - INVIAS contando con la presencia de la interventoría, contratista de obra y funcionarios de la alcaldía del municipio de la Argentina no asistieron a la reunión.
- La interventoría 2089 de 2021, revisó y aprobó los diseños, análisis de precios unitarios (APU'S), presupuesto de obra y balance de obra. Una vez revisado y aprobados, el contratista CONSSORCIO JASA ARGENTINA inicia con la ejecución de las obras. Se realizó la excavación y perfilamiento de la vía desde el K 0 + 00 hasta el K 0 + 101, hasta la cota subrasante para posteriormente realizar la colocación y compactación del afirmado con un espesor de 15 cm verificando los niveles topográficos de diseño.
- Se realiza visita a obra el día 26 de mayo 2022 por parte de la interventoría, funcionarios de la alcaldía del municipio de la Argentina, contratista de obra consorcio JASA Argentina 2021, el Gestor técnico del Huila y el jurídico por

parte del Instituto nacional de vías - INVIAS, para revisar las actividades ejecutadas del alcance del contrato de obra.

San Agustín:

- Se realiza un balance general del estado de la obra, con el topógrafo de la interventora. además, se realizó en la presente semana la instalación de hierro para placa huella, fundición de cunetas, instalación formaleta y función del concreto ciclópeo.
- Se realizaron observaciones con respecto al acabado del concreto ciclópeo en la instalación de la piedra pegada.
- Se realizo la formateada de 30 mt de placa huella con la respectiva instalación del hierro y viga riostra para si iniciar a fundir los 30 mt continuos de placa huella no presentando novedad alguna.
- El día viernes 13 de mayo del presente año llueve todo el día impidiendo la ejecución de actividades por realizar.
- Se terminan de fundir los 30 mt lineales continuos de placa huella.
- Se realiza la instalación de la formaleta para 40 mts de placa huella con la respectiva instalación de hierro y viga riostra y así continuar con la fundición de la placa huella.
- Se presenta lluvias el día 18 de mayo en hora de la mañana impidiendo realizar las actividades de la construcción de la placa huella.
- Se realiza la instalación de formaleta para 30 mts de placa huella con la instalación de hierro y vigas riostras y así continuar con la fundición de la placa huella.

Santa María:

- Se finaliza la construcción de la alcantarilla en el k1+000 y construcción muro de contención 6X3 m en el k0+156 con relación del alcance del contrato de obra en el corredor vial Santa María - Buenos Aires - el Encanto.
- Se realiza visita a obra el día 06 de mayo 2022 por parte de la interventoría el ingeniero Miguel Pastrana, por parte del alcaldía del municipio de Santa María el coordinador de maquinaria el señor Wilson Arley Romero, apoyo de la Secretaria de Planeación, Obras Públicas E Infraestructura la ingeniera Diana Marcela Mosquera y por parte del contratista de obra consorcio Sakura el ingeniero residente de obra Luis Carlos Fonseca para revisar las actividades ejecutadas del alcance del contrato de obra y verificar el mal estado que se encuentra la red terciaria del corredor vial Santa María - Buenos Aires - el Encanto, que no permite la transpirabilidad de los vehículos de carga.
- No se ha teniendo hasta el momento por parte del municipio de Santa María en hacer el mejoramiento del mal estado en que se encuentra el corredor vial Santa María - Buenos Aires - el Encanto por las constantes lluvias que se

presenta en la zona, se le requiere al municipio de Santa María que intervengan con obras de mejoramiento a red terciaria del corredor para poder ingresar materiales de construcción a los demás sitios que hacen falta por intervenir y así poder dar cumplimiento al alcance del contrato.

- Se hace reunión presencial para ver el seguimiento al alcance del contrato de obra mensualmente convocada por el supervisor de la interventoría funcionario del instituto nacional de vías - INVIAS contando con la presencia de la interventoría, contratista de obra y funcionarios de la alcaldía del municipio de Santa María.
- Se hace el seguimiento a la construcción de muro de contención, se inicia con la excavación, instalación de acero y fundición de solado de la zarpa, pie, talón y cuerpo del muro de contención de 9X4 m ubicado en la abscisa K2+670.
- Se realiza visita a obra el día 26 de mayo 2022 por parte de la interventoría, funcionarios de la alcaldía del municipio de Santa María, contratista de obra consorcio Sakura, el gestor técnico del Huila y el jurídico por parte del Instituto nacional de vías - INVIAS, para revisar las actividades ejecutadas del alcance del contrato de obra a la fecha.

Suaza:

- El día martes 3 de mayo del 2022 se realiza reunión con funcionarios de la alcaldía del municipio de Suaza, la interventoría, contratista de obra y el alcalde del municipio para hacer visita de obra y realizar recorrido para hacer seguimiento del alcance del contrato y observar los avances a su vez manifestar el mal estado de la vía, por lo cual el alcalde se compromete hacer el mejoramiento de vía terciaria de la vereda el Brasil para poder ingresar materiales de construcción, vehículo y maquinaria.
- Se inicia excavación en la alcantarilla numero 10 ubicada en el K5 + 669.
- fundición del descole y encole de la alcantarilla número 10, además de la instalación de la valla informativa del contrato de obra 417 de 2021.
- Se hace seguimiento a la excavación en la alcantarilla No. 11 ubicada en la abscisa K5 + 905.
- Se hace reunión presencial para ver el seguimiento al alcance del contrato de obra mensualmente convocada por el supervisor de la interventoría funcionario del instituto nacional de vías - INVIAS contando con la presencia de la interventoría, contratista de obra y funcionarios de la alcaldía del municipio de Suaza.
- Se presenta intensa lluvia en la zona impidiendo subir material de construcción a los sitios de las obras

- Una vez esté en condiciones óptimas la vía terciaria no saturada se logra subir al sitio de obra de la placa huella ubicada en la abscisa k6+450 material de construcción para el desarrollo de la obra.
- Se hace seguimiento al inicio de la construcción de la placa huella del corredor vial terciario de la vereda el Brasil por parte del contratista de obra consorcio vías rurales Suaza 2021.
- Se presentan constantemente lluvias en el corredor vial terciario en la vereda el Brasil los días 16 al 28 de mayo de 2022 como se pueden evidenciar en los registros fotográficos y manifestado a su vez por el contratista de obra consorcio vías rurales Suaza 2021 y esto no ha permitido que se pueda ingresar material de construcción para ejecutar las obras del alcance del contrato de obra.

Yaguará:

- El frente presenta un avance 35% que está representado en 90 m de placa huella y la construcción de una alcantarilla, en la presente semana se lleva a cabo levantamiento topográfico de los nuevos tramos de placa huellas, no hubo avance físico debido a la solicitud realizada por el municipio de Yaguará de fecha 20 de abril de 2022 con relación al comunicado que presenta junta de acción comunal de la vereda Letrán el 18 de abril de 2022 donde solicitan no realizar el box culvert triple y en su lugar construir más placa huella ya que dentro del corredor vial existen tramos viales en pésimas condiciones transitabilidad, esta solicitud conllevo a esperar el tiempo de fraguado de los 28 días de la placa huella ya que los tramos de placa huella que solicito la junta de acción comunal de la vereda Letrán está ubicado después de la placa huella construida.
- Comité técnico realizado en el Instituto Nacional de vías INVIAS, con el fin de evaluar el avance de las obras. El frente presenta un avance 35% que está representado en 90 m de placa huella y la construcción de una alcantarilla, en la presente semana no hubo avance debido a la solicitud realizada por el municipio de Yaguará de fecha 20 de abril de 2022 con relación al comunicado que presenta junta de acción comunal de la vereda Letrán el 18 de abril de 2022 donde solicitan no realizar el box culvert triple y en su lugar construir más placa huella ya que dentro del corredor vial existen tramos viales en pésimas condiciones transitabilidad, esta solicitud conllevo a esperar el tiempo de fraguado de los 28 días de la placa huella ya que los tramos de placa huella que solicito la junta de acción comunal de la vereda Letrán esta ubicados después de la placa huella construida.
- Visita de obra por parte del Gestor técnico del Proyecto el ingeniero Oscar Triana. El frente presenta un avance 35% que está representado en 90 m de placa huella y la construcción de una alcantarilla, en la presente semana no hubo avance debido a la solicitud realizada por el municipio de Yaguará de fecha 20 de abril de 2022 con relación al comunicado que presenta junta de

acción comunal de la vereda Letrán el 18 de abril de 2022 donde solicitan no realizar el box culvert triple y en su lugar construir más placa huella ya que dentro del corredor vial existen tramos viales en pésimas condiciones transitabilidad, esta solicitud conllevo a esperar el tiempo de fraguado de los 28 días de la placa huella ya que los tramos de placa huella que solicito la junta de acción comunal de la vereda Letrán esta ubicados después de la placa huella construida.

La Plata:

- Se hace reunión presencial para ver el seguimiento al alcance del contrato de obra mensualmente convocada por el supervisor de la interventoria funcionario del instituto Nacional de vías - INVIAS contando con la presencia de la interventoria, no se cuenta con la presencia del contratista de obra y funcionarios de la alcaldia del municipio de La Plata.
- Se realiza reunión presencial en las instalaciones de la alcaldia del municipio de la Plata donde se reunieron el jefe de Obras Civiles del Municipio, el contratista de obra consorcio recorriendo la Plata y la Interventoría para firmar el acta de inicio del contrato 282 del 2022.
- Se realiza visita el día 26 de mayo 2022 por parte de la interventoria, funcionarios de la alcaldia del municipio de la Plata, contratista de obra consorcio recorriendo la Plata, el Gestor técnico del Huila y el jurídico por parte del Instituto nacional de vias - INVIAS, en las instalaciones administrativas del jefe de obras Civiles para revisar las actividades ejecutadas del alcance del contrato de obra.

4. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORME SEMANAL

4.1.1 ANEXO 01 : INFORME SEMANAL (MEPI-MN-IN-15-FR-3)

4.2 OTROS DOCUMENTO SEGUIMIENTO MENSUAL

4.2.1 ANEXO 02: ACTA DE REUNIÓN (MEPI-MN-IN-14-FR-2)

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

INTERVENTOR	**VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ**
Nit	19-266-128
Dirección	Cra. 7 Nº. 16ª- 29 piso 2
Teléfono	(8) 874 4488 – 320 836 00 25
Contrato de Obra N.º	2089 de 2021
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL "EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA."
Corredor Via terciaria:	Suaza, San Agustín, Campoalegre, Santa maría, la Argentina, Yaguará, Gigante y la plata.
Valor del contrato:	$309.321.224
Valor Adición	N/A
Plazo	Tres (3) MESES
Fecha de inicio:	21 de diciembre de 2021
Otro sí No. 1	Tres (3) MESES
Fecha de terminación:	15 de mayo 2022
Otro sí No. 2	Cuarenta y cinco (45) días
Fecha de terminación:	30 de junio 2022
Suspensiones	N/A

5.2 INFORMES ESPECIALISTA Y PROFESIONALES

5.2.1 INFORME DE TOPOGRAFÌA MES DE MAYO 2022 VER (ANEXO 3)

5.2.2 INFORME DE RESIDENTE DE INTERVENTORIA VER (ANEXO 4)

5.2.3 INFORME DE RESIDENTE DE INTERVENTORIA VER (ANEXO 5)

5.2.4 INFORME DE RESIDENTE DE INTERVENTORIA VER (ANEXO 6)

5.2.5 INFORME DE INSPECTOR DE INTERVENTORIA VER (ANEXO 7)

5.2.6 INFORME DE DIRECTOR DE INTERVENTORIA VER (ANEXO 8)

5.2.7 INFORME HIDRAULICO VER (ANEXO 09)

5.2.8 INFORME AMBIENTAL, SOCIAL Y SISO VER (ANEXO 10)

5.2.8.1 MUNICIPIO DE LA ARGENTINA VER (ANEXO 10)

5.2.8.2 MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE VER (ANEXO 10)

5.2.8.3 MUNICIPIO DE SANTA MARIA VER (ANEXO 10)

5.2.8.4 MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN VER (ANEXO 10)

5.2.8.5 OFICIOS IMCUMPLIMIENTO INFORME DEL PERIODO DE MAYO VER (ANEXO 10)

5.2.8.6 INFORME DE BIOSEGURIDAD VER (ANEXO 10)

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.2 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.2.1 **ANEXO 11:** REGISTRO FOTOGRÁFICO

6.2.2 **ANEXO 12:** APROBACION DE HOJAS DE VIDA Y PROROGA (1 Y 2) CONTRATO INTERVENTORIA 2089 DE 2021

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se le recomienda al contratista de obra Consorcio Vias Rurales Suaza 2021 subir y depositar materiales de construcción que se requieran para las obras que le hagan falta por ejecutar y que se encuentran estipuladas en el alcance del contrato de obra 417 de 2021 aprovechando los lapsos de tiempo que hagan verano para poder ingresar a los sitios de las obras.

- Se recomienda a la alcaldía del municipio de Suaza y al consorcio Vías Rurales Suaza 2021 adelantar los documentos pertinentes para la ampliación de plazo de tiempo del contrato de obra 417 de 2021 a 30 de junio de 2022.

- Se le recomienda al contratista de obra consorcio Vias Rurales Suaza 2021 estar presionando por el permiso de ocupación de cauce a los funcionarios de la alcaldía del municipio de Suaza que son los encargados de radicar la documentación requerida y gestionar el permiso de ocupación de cauce ante la corporación ambiental competente, para poder iniciar las labores de construcción del box culvert que se encuentran establecido en el alcance del contrato de obra 417 de 2021 y dar cumplimiento en fechas oportunas a las del contrato de obra.

- Se le recomienda al contratista de obra Isaias Vargas González avanzar con los trabajos de ejecución de obra del alcance del contrato de obra 006 de 2021 aumentando la cantidad de personal en obra y así dar cumplimiento con las fechas estipuladas en el cronograma de obra y tiempo de ejecución de la interventoría de obra ya que presenta atraso en ejecución de obra.

- Se le recomienda y se le hace la observación al contratista de obra Isaías Vargas González que cuando estén pegando la roca pegada o concreto ciclópeo de los tramos de la placa huella dejarla 1 cm sobresalida del nivel de la huella, allanar el contorno y limpiar el exceso de concreto de las rocas con agua.

- Se le recomienda al contratista de obra Isaías Vargas González subir y depositar materiales de construcción la cantidad que se requieran para las obras por ejecutar y que se encuentran estipuladas en el alcance del contrato de obra 006 de 2021 aprovechando los lapsos de tiempo que hagan verano para poder ingresar por los sitios más críticos del corredor vial y poder llegar a las obras lejanas.

- Se le recomienda al contratista de obra Isaías Vargas González estar presionando por el permiso de ocupación de cauce a los funcionarios de la alcaldía del municipio de san Agustín que son los encargados de radicar la documentación requerida y gestionar el permiso de ocupación de cauce ante la corporación ambiental competente, para poder iniciar las labores de construcción del pontón que

se encuentran establecido en el alcance del contrato de obra 006 de 2021 y dar cumplimiento en fechas oportunas a las del contrato de obra.

- Se le recomienda a la alcaldía de los 8 municipios (Suaza, La argentina, la Plata, Campoalegre, Yaguará, Gigante, San Agustín y Santa María) que se encuentran vinculados al contrato de interventoría 2089 de 2021 que las pólizas de responsabilidad civil y de cumplimiento contengan como beneficiario al instituto nacional de vías INVIAS y al municipio respectivamente.

- Se recomienda al Contratista de obra Isaías Vargas González, tener en cuenta las observaciones hechas por la interventoría y municipio para ser corregidas, en el menor tiempo.

- Se le recomienda a los 8 contratista de obra (Consorcio Invias rural, consorcio Jasa Argentina 2021, consorcio Silo, Consorcio Sakura, Isaías Vargas González, consorcio Vías rurales Suaza 2021 y consorcio Recorriendo la Plata) que se encuentran vinculados al contrato de interventoría 2089 de 2021 que los materiales de construcción que van a utilizar para las obras a ejecutar sean certificados y cumplan con las normas de calidad.

- Se le recomienda a los 8 contratista de obra (Consorcio Invias rural, consorcio Jasa Argentina 2021, consorcio Silo, Consorcio Sakura, Isaías Vargas González, consorcio Vías rurales Suaza 2021 y consorcio Recorriendo la Plata) que se encuentran vinculados al contrato de interventoría 2089 de 2021 hacer llegar al correo y/o oficina de la interventoría los diseños de mezcla de concreto de cada uno de los contratos de obra de acuerdo con los anexos tenicos.

- Se recomienda a la alcaldía del municipio de Santa María y al consorcio Sakura adelantar los documentos pertinentes para la ampliación de plazo de tiempo del contrato de obra 148 de 2021 a 30 de junio de 2022.

- Se recomienda a la alcaldía del municipio de San Agustín y al contratista de obra Isaías Vargas González adelantar los documentos pertinentes para la ampliación de plazo de tiempo del contrato de obra 006 de 2021 a 30 de junio de 2022.

8 OTROS ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE INTERVENTOR Y CONTRATISTA DE OBRA

CORRESPONDENCIA ENVIA POR LA INTERVENTORIA				
FECHA DEL OFICIO	NOMBRE ENTIDAD REMITENTE	CONSECUTIVO	NOMBRE DEL DESTINATARIO	ASUNTO
02/05/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	Correo Electrónico Fecha: 02/05/2022	ing.cardo@hotmail.com	Estudio hidrológico box
02/05/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	Correo Electrónico Fecha: 02/05/2022	ing.cardo@hotmail.com	Diseños solicitud POC
02/05/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	Correo Electrónico Fecha: 02/05/2022	ing.cardo@hotmail.com	Entrega diseño estructura K9+600 Y solicitud permiso ocupación de cauce
02/05/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	Correo Electrónico Fecha: 02/05/2022	ing.cardo@hotmail.com	Estudio muro 14x4
02/05/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	Correo Electrónico Fecha: 02/05/2022	ing.cardo@hotmail.com	Entrega planos muro 6x3 y 14x4
02/05/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	INT.INVIAS HUI-105	Atención al ciudadano atencionciudadano@invias.gov.co	Remisión Ambiental del PAGA y formatos correspondiente al contrato 148 de 2021 del municipio de Santa María.

03/05/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	INT.INVIAS.HUI-107	Wilder Orley Salazar Cuellar Supervisor Interventoría – INVIAS	Acta de costo del mes de marzo de 2022 Contrato No. 2089 de 2021
03/05/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	ACTA DE REUINION VIRTUAL Correo Electrónico Interventoriavginvias huila@gmail.com	Consorcio Vias Rurales Suaza 2021 consorcioviasruralessuaza2021@gmail.com Consorcio Jasa Argentina 2021 constructoradye2021@gmail.com Isaias Vargas González ivgsanagustin@gmail.com	Revisión y firma de Acta de Reunión Virtual consorcio vías rurales Suaza 2021, Jasa Argentina 2021, Isaías Vargas González
04/05/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	Correo Electrónico Interventoriavginvias huila@gmail.com	Wilder Orley Salazar Cuellar Supervisor Interventoría – INVIAS	ENVIO DE POLIZAS APROBADAS SEGUN OTRO SI No 1 PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA 417 DE 2021 SEGUN CONVENIO 1059 DE 2021
04/05/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	Correo Electrónico Interventoriavginvias huila@gmail.com	Wilder Orley Salazar Cuellar Supervisor Interventoría – INVIAS	ENVIO DE POLIZAS APROBADAS SEGUN OTRO SI No 3 PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA 006 DE 2021 SEGUN CONVENIO 1058 DE 2021
04/05/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	INT.INV.HUI-108 Correo Electrónico Interventoriavginvias huila@gmail.com	LUIS CARLOS ANAYA TORO Alcalde Municipio de La Plata alcaldia@laplata-huila.gov.co, contratacion@laplata-huila.gov.co, secretariadeobrasciviles@laplata-huila.gov.co	Requerimiento elaboración y legalización del contrato de obra
04/05/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	INT.INVIAS.HUI-110 Correo Electrónico Interventoriavginvias huila@gmail.com	Ing. Oscar Alfonso Triana Rojas Gestor técnico del Huila INVIAS Wilder Orley Salazar Cuellar Supervisor Interventoría – INVIAS	Pólizas de seguro de cumplimiento entidad estatal contrato Interventoría 2089 de 2021

04/05/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	INT.INVIAS.HUI-111 Correo Electrónico Interventoriavginvias huila@gmail.com	CONSORCIO SAKURA contratacionivg@gmail.com consorciosakura@gmail.com contactenos@santamaria-huila.gov.co	Visita de Obra al municipio de Santa María por parte de la interventoría 2089 de 2021 al contrato de obra 148 de 202
04/05/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	INT.INVIAS.HUI-109 Correo Electrónico Interventoriavginvias huila@gmail.com	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021 constructoradye2021@gmail.com	Entrega inmediata de diseño completo y definitivo, de la estructura hidráulica tipo pontón y/o similar obra principal y balance de obra del contrato de referencia
04/05/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	INT.INVIAS.HUI-108 Correo Electrónico Interventoriavginvias huila@gmail.com	LUIS CARLOS ANAYA TORO Alcalde Municipio de La Plata alcaldia@laplata-huila.gov.co, contratacion@laplata-huila.gov.co, secretariadeobrasciviles@laplata-huila.gov.co	Requerimiento elaboración y legalización del contrato obra
05/05/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	Correo Electrónico Interventoriavginvias huila@gmail.com	Wilder Orley Salazar Cuellar Supervisor Interventoría – INVIAS	ACTA MES DE ENERO 2022
05/05/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	Correo Electrónico Interventoriavginvias huila@gmail.com	Wilder Orley Salazar Cuellar Supervisor Interventoría – INVIAS	ACTA MES DE FEBRERO 2022
05/05/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	INT.INVIAS.HUI-112 Correo Electrónico Interventoriavginvias huila@gmail.com	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021 constructoradye2021@gmail.com Wilder Orley Salazar Cuellar Supervisor Interventoría – INVIAS	Reiteración entrega inmediata de diseño completo y definitivo, de la estructura hidráulica tipo pontón y/o similar obra principal y balance de obra del contrato de referencia

06/05/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	INT.INVIAS.HUI-118 Correo Electrónico Interventoriavginvias huila@gmail.com	atencionciudadano@invias.gov.co	Remisión Ambiental del PAGA y formatos correspondiente al contrato 105 de 2022 del municipio de Gigante.
07/05/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	INT.INVIAS.HUI-120 Correo Electrónico Interventoriavginvias huila@gmail.com	Rodrigo Saavedra Laso Contratista de obra saavarsascontratacion@gmail.com	NUEVAMENTE SE SOLICITA LA ENTREGA DE LOS FORMATOS AMBIENTALES Y SOCIALES DEL MUNICIPIO DE YAGUARA.
07/05/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	INT.INVIAS.HUI-121 Correo Electrónico Interventoriavginvias huila@gmail.com	Isaías Vargas González Contratista de obra licitacionesivg@gmail.com	SE SOLICITA NUEVAMENTE OBSEVACIONES DEL PAGA DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN
07/05/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	INT.INVIAS.HUI-118 Correo Electrónico Interventoriavginvias huila@gmail.com	Isaías Vargas González Contratista de obra ivgsanagustin@gmail.com, planeacion@sanagustin-huila.gov.co, contactenos@sanagustin-huila.gov.co, wsalazar@invias.gov.co>	INT.INV.HUI-118 Requerimiento y observaciones técnicas a los trabajos de placa huella, el cual debe darse respuesta escrita y soporte de correcciones.
07/05/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	INT.INVIAS.HUI-122 Correo Electrónico Interventoriavginvias huila@gmail.com	Rodrigo Saavedra Laso Contratista de obra saavarsascontratacion@gmail.com	ENTREGA DE INFORMES DEL CONTRATO DE 204 DEL 2021
07/05/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	INT.INVIAS.HUI-123 Correo Electrónico Interventoriavginvias huila@gmail.com	Isaías Vargas González Contratista de obra licitacionesivg@gmail.com	ENTREGA DE INFORMES DEL CONTRATO DE 006 DEL 2021
07/05/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	INT.INVIAS.HUI-124 Correo Electrónico Interventoriavginvias huila@gmail.com	Ricardo Dussan Covaleda Contratista de obra Moisés Ortiz Alarcón Alcalde del Mcpio Suaza	ENTREGA DE INFORMES DEL CONTRATO DE 417 DEL 2021

09/05/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	Correo Electrónico Interventoriavginvias huila@gmail.com	Wilder Orley Salazar Cuellar Supervisor Interventoría – INVIAS	Acta de costo del mes de marzo de 2022. INTERVENTORIA 2089 DE 2021
09/05/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	Correo Electrónico Interventoriavginvias huila@gmail.com	ing.cardo@hotmail.com	REVISION Y CONCEPTO ESTUDIOS DE SUELOS MURO DE 14X6 SANTA MARIA
09/05/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	Acta de comité de obra INVIAS 03/05/2022	Ricardo Dussan Covaleda Contratista de obra consorcioviasruralessuaza2021@gmail.com	ENVIO ACTA DE COMITÉ OBRA REALIZADO EL 03 DE MAYO DE 2022 PARA FIRMA
09/05/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	Acta de comité de obra INVIAS 03/05/2022	Isaías Vargas González Contratista de obra ivgsanagustin@gmail.com	ENVIO ACTA DE COMITE REALIZADO EL 03 DE MAYO DE 2022 PARA FIRMA
09/05/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	INT.INVIAS.HUI-126 Correo Electrónico Interventoriavginvias huila@gmail.com	CONSORCIO SAKURA consorciosakura@gmail.com	ENTREGA DE INFORMES DEL CONTRATO DE 148 DEL 2021
09/05/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	INT.INVIAS.HUI-127 Correo Electrónico Interventoriavginvias huila@gmail.com	CONSORCIO SILO orcemun@hotmail.com, ingenieria.genesis.sas@gmail.com	ENTREGA DE INFORMES DEL CONTRATO 138 DE DEL 2021
09/05/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	INT.INVIAS.HUI-128 Correo Electrónico Interventoriavginvias huila@gmail.com	Consorcio Jasa Argentina 2021 constructoradye2021@gmail.com	ENTREGA DE INFORMES DEL CONTRATO DE 002 DEL 2021
09/05/2022	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	Correo Electrónico Interventoriavginvias huila@gmail.com	Wilder Orley Salazar Cuellar Supervisor Interventoría – INVIAS	ACTA DE REUNION VIRTUAL 8 MCPIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 2089 DE 2021

CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA INTERVENTORIA					
CODIGO CONTRATO	CONSECUTIVO	FECHA (dd-mm-aa)	NOMBRE DEL DESTINATARIO	ASUNTO (Tema principal del oficio)	FECHA RADICADO (dd-mm-aa)
148	Correo electrónico, Consecutivo no tiene	1/05/2022	Consorcio Sakura	Respuesta comunicado INT.INVIAS.HUI-098 entrega afiliaciones	
006	IVG – SAG - 27	1/05/2022	Isaías Vargas González	Respuesta comunicado INT.INVIAS.HUI-098 entrega afiliaciones	
148	CONS – SAK - 036	1/05/2022	Consorcio Sakura	Respuesta a su comunicado INT.INVIAS.HUI-116 PAGA	
204	CTO2042021-YAG-CIR-024-2022	2/05/2022	SAAVAR SAS CONTRATACION	CTO2042021-YAG-CIR-024-2022 - Información sobre violación a señalización	
INVIAS	Radicada numero **43654** INT.INVIAS HUI-114	2/05/2022	Centro de Atención al Ciudadano atencionciudadano@invias.gov.co	Remisión del PAGA y formatos correspondiente al contrato 417 de 2021 del municipio de Suaza.	
138	Correo electrónico, Consecutivo no tiene	2/05/2022	ORLANDO CEDIEL MUÑOZ Consorcio SILO orcemun@hotmail.com	Suministro de información faltante, del primer reporte mensual (Siso, ambiental y de obra)	
INVIAS	Radicada numero **43898** INT.INVIAS HUI-106	2/05/2022	Centro de Atención al Ciudadano atencionciudadano@invias.gov.co	Remisión Social del PAGA y formatos correspondiente al contrato 148 de 2021 de Santa María.	

INVIAS	Radicada numero **43900** INT.INVIAS HUI-105	2/05/2022	Centro de Atención al Ciudadano atencionciudadano@invias.gov.co	Remisión Ambiental del PAGA y formatos correspondiente al contrato 148 de 2021 del municipio de Santa María.	
138	Correo electrónico, Consecutivo no tiene	2/05/2022	ORLANDO CEDIEL MUÑOZ Consorcio SILO orcemun@hotmail.com	Informe de la semana octava	
148	CONS – SAK - 037	2/05/2022	Consorcio Sakura	Respuesta a su comunicado INT.INVIAS.HUI-116 PAGA	
282	2022PQR00004802	3/05/2022	Consorcio Recorriendo la Plata	REGISTRO	
006	IVG – SAG - 28	3/05/2022	Isaias Vargas González	Balance de obra	
105	PR-008-004-2022	3/05/2022	Primavera Ingenieria Contratista de obra primaveraingenieria@gmail.com	INT.INVIAS.HUI-099 Asunto: Observación sobre análisis sección transversal de placa huella, de los diseños planteados según oficio PR-008-003-2022.	
INVIAS	MEMORANDO No SGCP 23288	3/05/2022	Oscar Alfonso Triana Gestor Técnico Huila - INVIAS	Reiteración Correcciones de Póliza Solicitadas por el Grupo de Gestión Contractual y Procesos Administrativos	

417	Correo electrónico, Consecutivo no tiene	4/05/2022	CONSORCIO VIAS RURARLES SUAZA 2021	Aprobación de pólizas y otro si modificatorio contrato de obra 417 de 2021	
204	CTO2042021-YAG-CIR-025-2022	4/05/2022	SAAVAR SAS CONTRATACION	CTO2042021-YAG-CIR-025-2022 - Remisión de balance	
105	Correo electrónico, Consecutivo no tiene	5/05/2022	Primavera Ingenieria Contratista de obra primaveraingenieria @gmail.com	Rediseño Placa Huellas Potrerillo y Balance	
138	Correo electrónico, Consecutivo no tiene	6/05/2022	ORLANDO CEDIEL MUÑOZ Consorcio SILO orcemun@hotmail .com	Acta de modificación con valor adicional y acta parcial de obra	
002	OFB; 015 Correo electrónico	6/05/2022	CONSTRUCTORA D&E S.A.S	Respuesta a oficios INT.INV.HUI-109 - INT.INV.HUI-112	
002	OFB; 015	6/05/2022	CONSTRUCTORA D&E S.A.S	Respuesta a oficios INT.INV.HUI-109 - INT.INV.HUI-112 CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	
148	CONS – SAK – 033 CONS – SAK – 037	7/05/2022	Consorcio Sakura	Inconveniente avance de obra	
INVIAS	Radicada numero **46655** INT.INVIAS HUI-118	9/05/2022	Centro de Atención al Ciudadano atencionciudadano@invias.gov.co	Remisión Ambiental del PAGA y formatos correspondiente al contrato 105 de 2022 del municipio de Gigante.	

006	Correo electrónico, Consecutivo no tiene	9/05/2022	Infraestructura San Agustín infraestructura@sanagustin-huila.gov.co	Remisión de informe visita técnica	
006	Correo electrónico, Consecutivo no tiene	9/05/2022	Infraestructura San Agustín infraestructura@sanagustin-huila.gov.co	AC 123-1151 - Remisión Ocupación del Cauce.	
002	Correo electrónico, Consecutivo no tiene	9/05/2022	CONSTRUCTORA D&E S.A.S	REUNION VIRTUAL REVISION DE DISEÑOS PUENTE LA ARGNETINA	
002	Correo electrónico, Consecutivo no tiene	9/05/2022	EMG INGENIERIA emgtecnico2018@gmail.com	Plan de inversión anticipo consorcio jasa argentina 2022	
INVIAS	Correo electrónico, Excel, pero no tiene consecutivo	9/05/2022	Wilder Orley Salazar Cuellar Supervisor Interventoría – INVIAS	Copia comunicaciones municipios, hacer extensiva a los contratistas. Comité mensual fecha 11 de mayo 2022	

Cordialmente,

VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

ANEXO 01:

INFORME SEMANAL (MEPI-MN-IN-15-FR-3)

III. ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LA SEMANA 7 (A REALIZARSE)

IV. OBSERVACIONES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

V. SOLICITUD, ACUERDO, ACLARACIONES Y OTRAS PUNTOS PROGRAMADOS EN REUNIÓN PREVIA O DIRECTRICES

VI. REGISTRO FOTOGRAFICO



CONSTRUCCION PLACA HUELLA



PLAZA PROYECCION PUNTOS EXISTENTE



BARRA ACCESO PLAZA HUELLA Y CERCA DEC

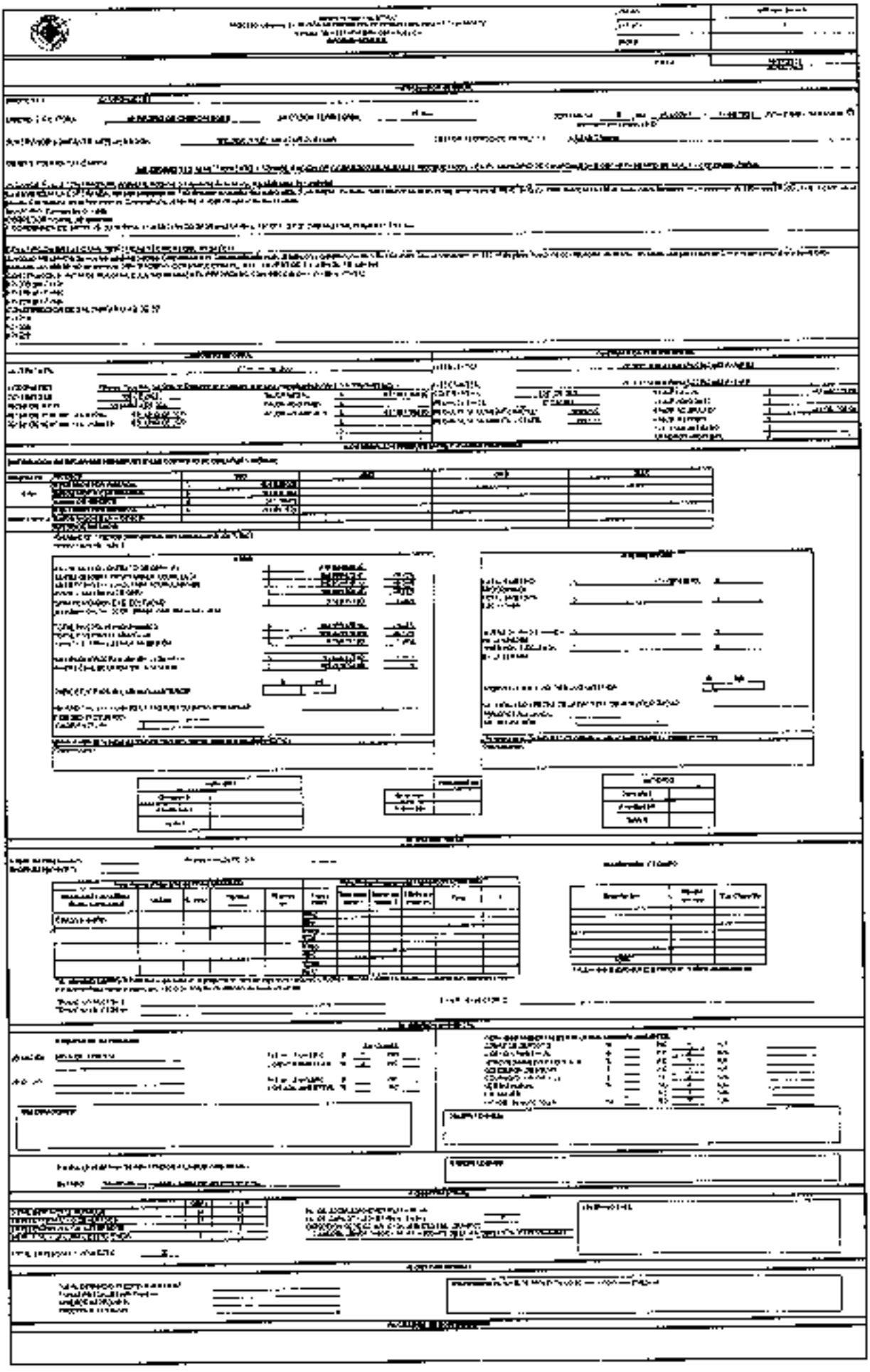
VII. DESARROLLO DE LAS ACCIONES A EJECUTAR POR PARTE DE LA SUPERVISORA QUE DEN RESPUESTA AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES CONSTRUCTIVAS POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

OBSERVACIONES

Firma

Nombre

Especialidad Profesional No.



7.0 ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA ANTERIOR

En continuo con las obras ejecutadas anteriormente se ejecuto hasta el [illegible] con una cantidad de [illegible] de la siguiente manera: [illegible]

8.0 ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

En continuo con las obras ejecutadas anteriormente se ejecuto hasta el [illegible] con una cantidad de [illegible] se ejecutara con la excavacion [illegible]

9. INCIDENTES, ACCIDENTES, CASI ACCIDENTES, ENFERMEDADES OCUPACIONALES O MEDIDAS PREVENTIVAS IMPLEMENTADAS

10. REGISTRO FOTOGRAFICO



EXCAVACION VIGA TIPO TRES



INSTALACION DE ACERO Y FORMALETA PARA FUNDICION



CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN CONCRETO

NOTA: Las anotaciones o cambios realizados en el presente informe, son responsabilidad exclusiva del interventor

EL CONTRATISTA DEBERA DAR CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

OBSERVACIONES DEL INTERVENTOR

Firma:
NOMBRE: VICTOR GUILLERMO VERGARA ALVAREZ
Matricula Profesional No.: [illegible]

DEL AUTOCUIDADO Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y ACCIDENTALIDAD

2. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SEMANA DE GESTIÓN

3. EXPLIQUE SI EXISTE ALGUNA SITUACIÓN PUBLICA PROBLEMÁTICA EN OBRA PUESTA EN CONOCIMIENTO

4. REGISTRO FOTOGRAFICO



CHARLA PREPOSIONAL 9001





MARCADO PLACA HUELLA

NOTA: Las actividades y metas programadas en el presente informe, son objeto de verificación por parte del interventor.

5. OBSERVACIONES ACOGIDAS Y DEMÁS POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYEN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguridad y las permisos necesarios de acuerdo al cronograma de obra

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma:

Nombre:

Profesión y No. Tarjeta Profesional:

Nombre Profesional:

Firma:



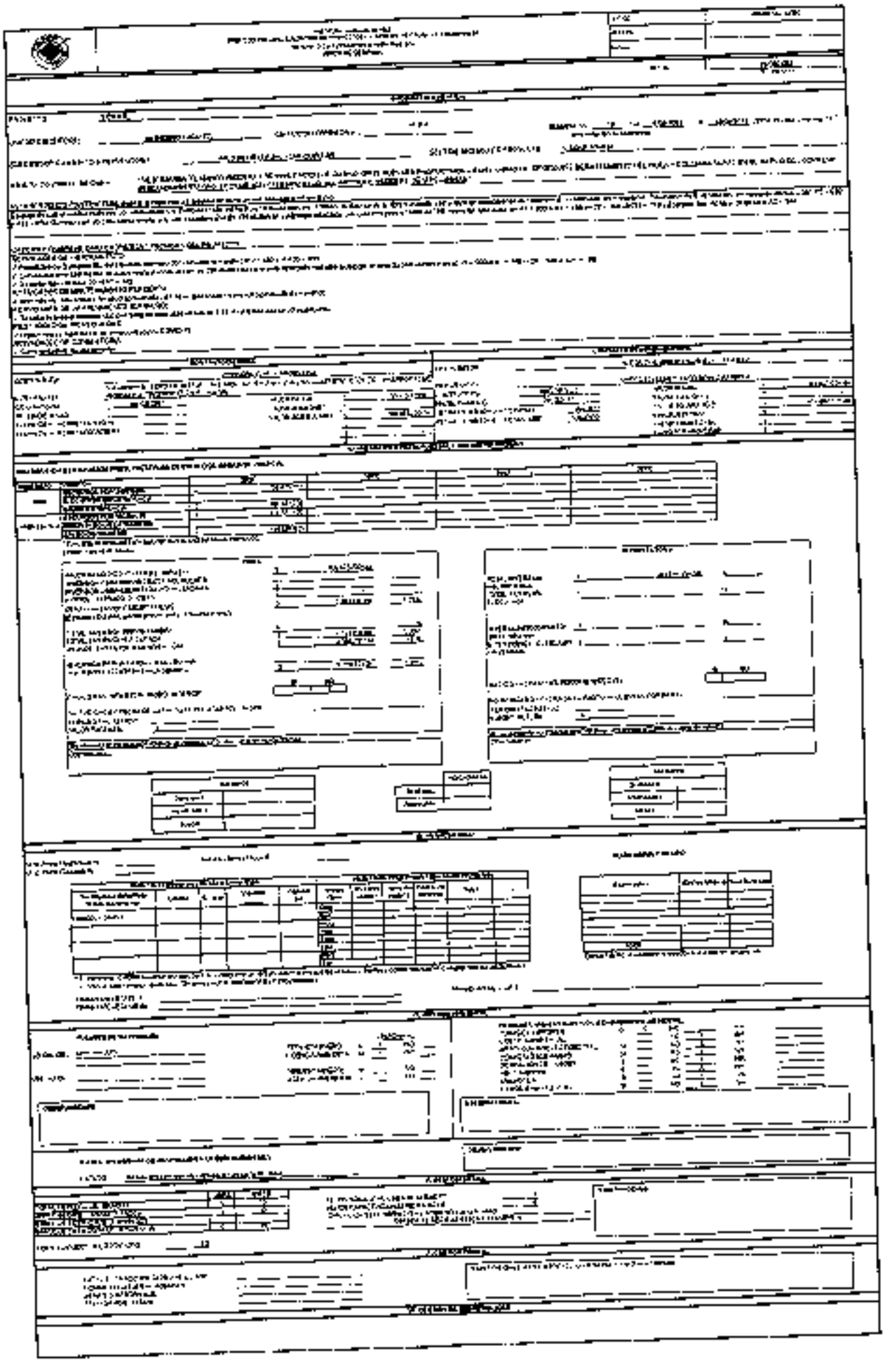
SE FINALIZA LA CONSTRUCCION DE LA PLACA HUELLA TRAMO 2



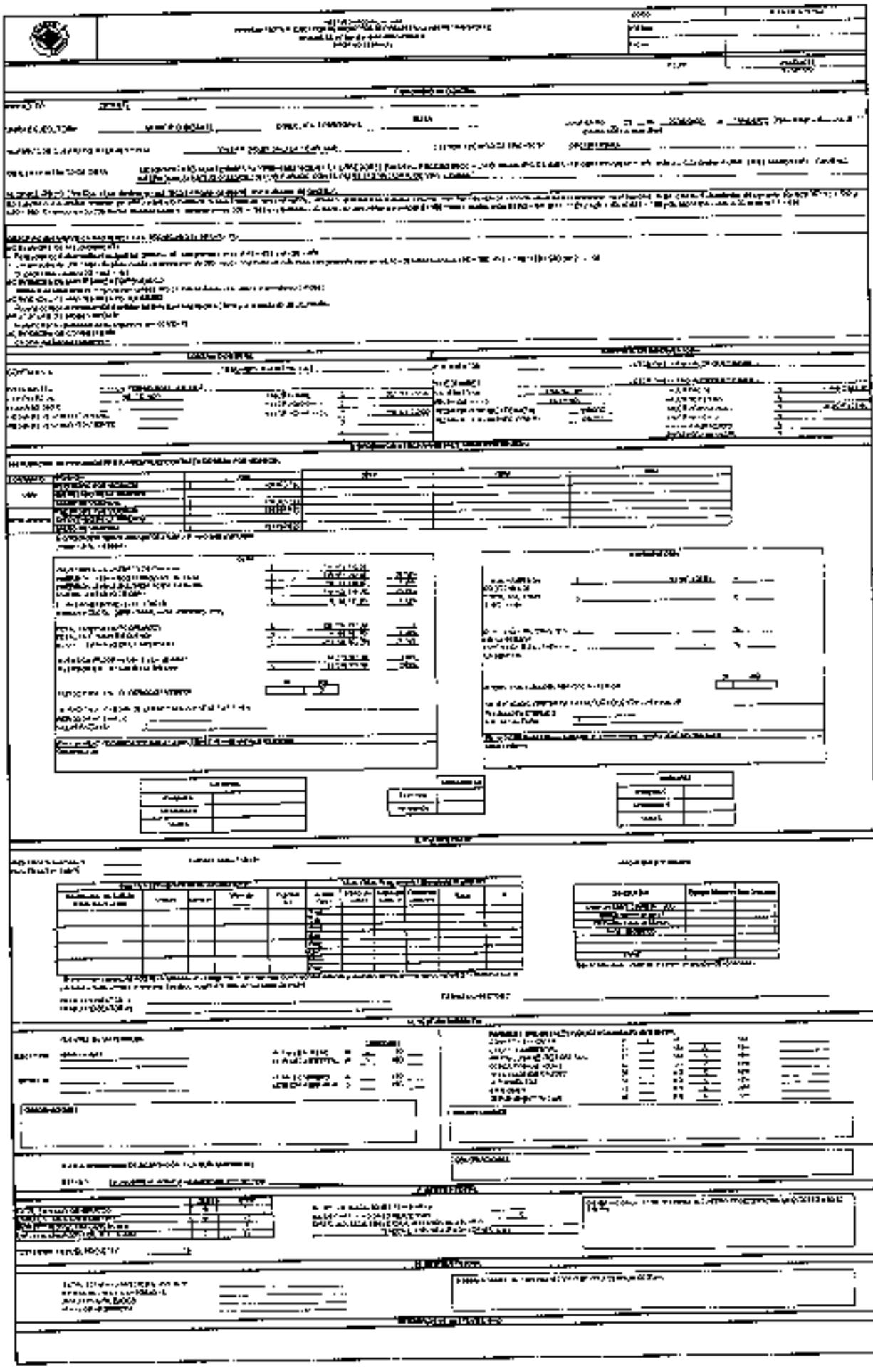
SE FINALIZA LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA TRAMO 3



SELLADO PLACA HUELLA



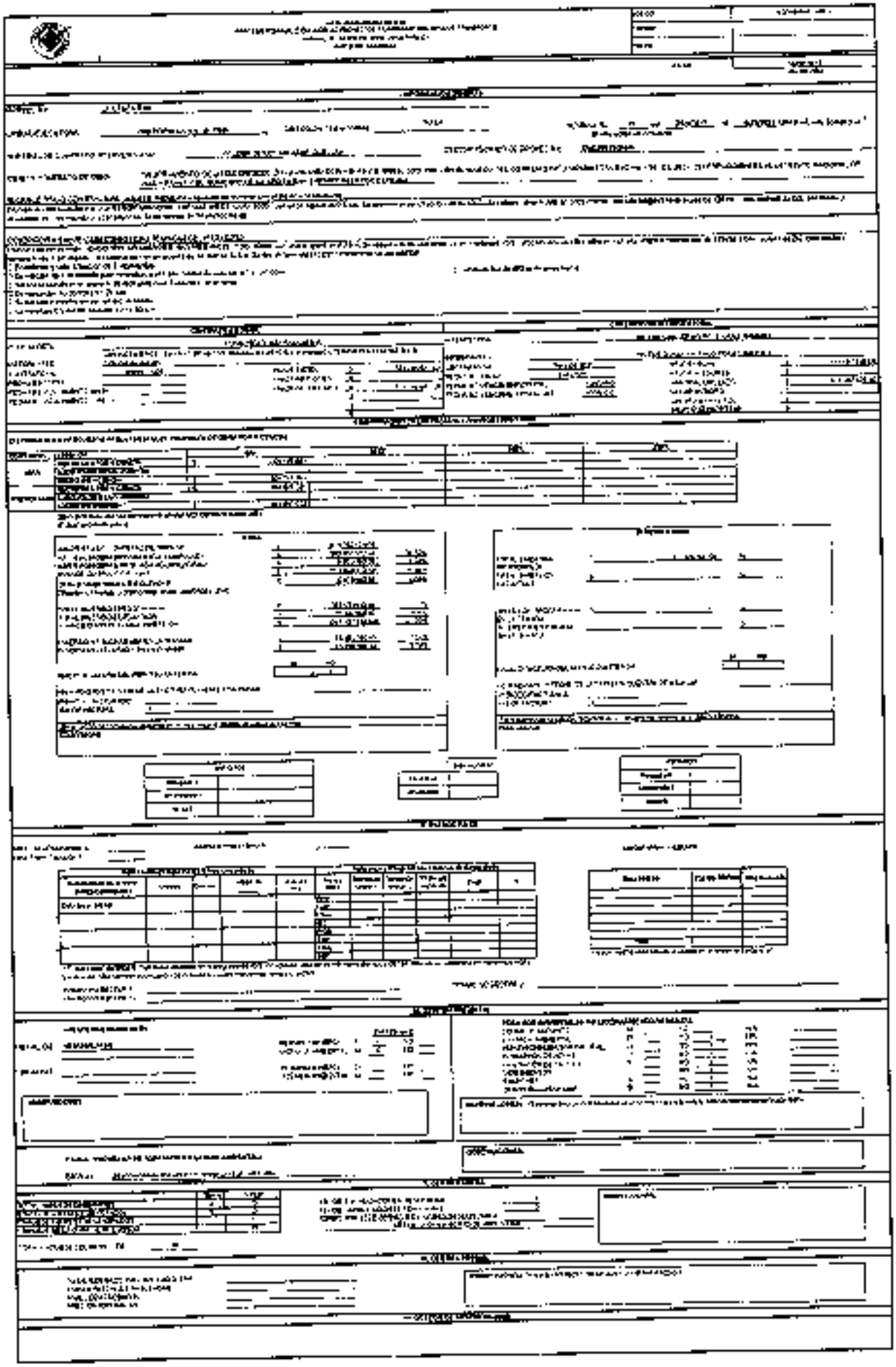




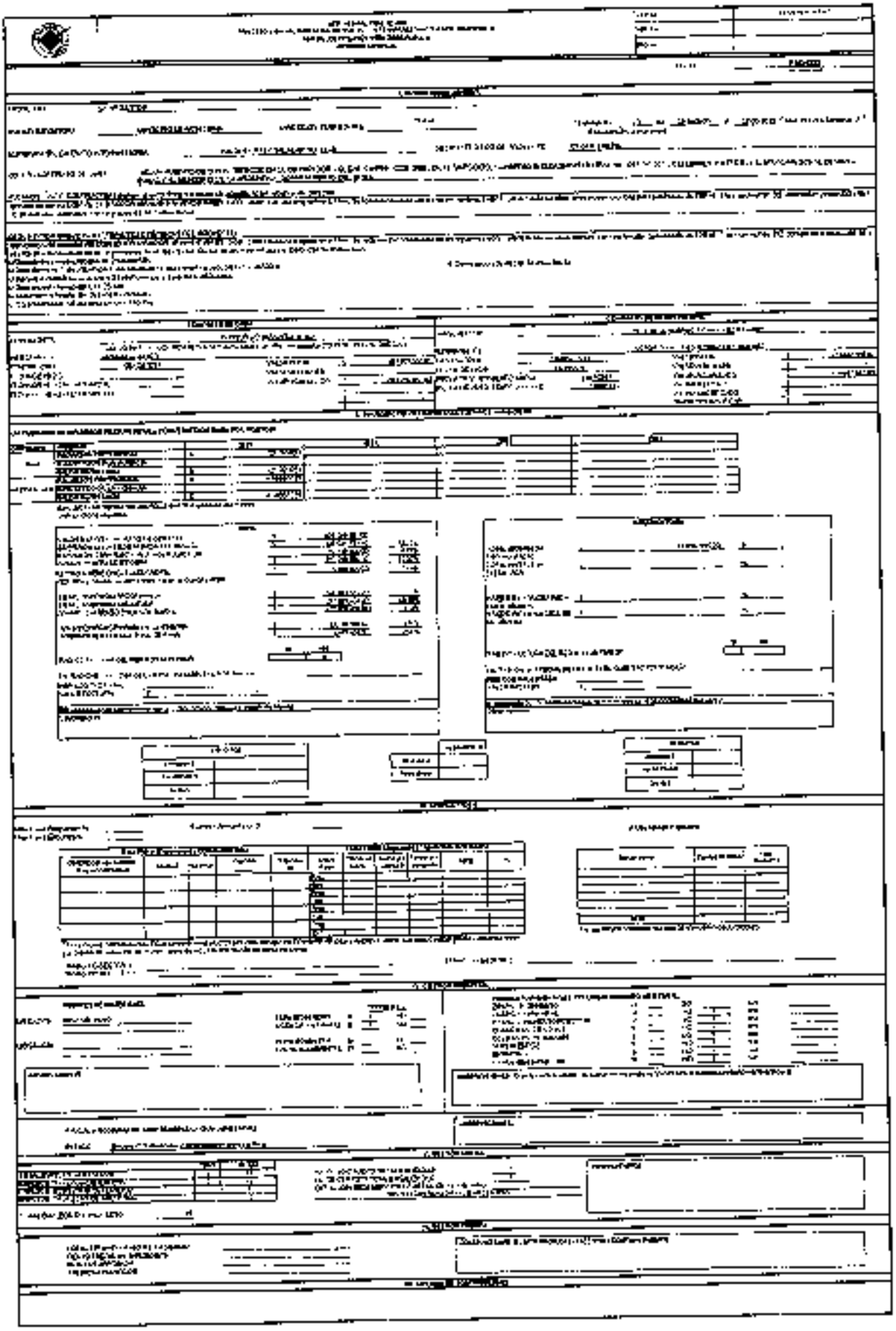












VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y NOVEDADES

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

IX. OBSERVACIONES, ACLARACIONES, PEDIDOS, RECOMENDACIONES Y DEMÁS TEMAS A CONSIDERAR

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



ARRIBADO



CAMPATADOS ARRIBADO



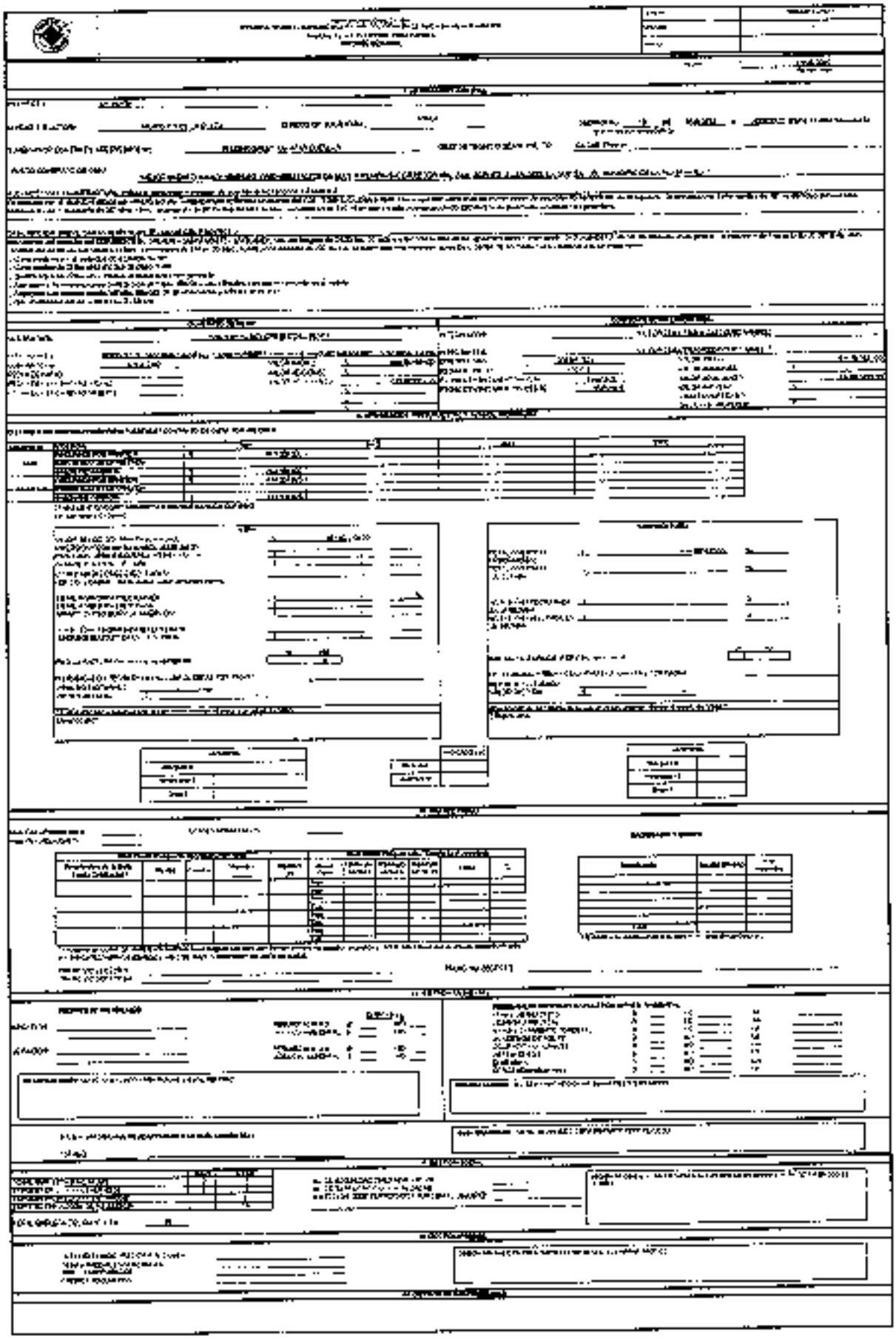
VISITA A OBRA DE OBRA GESTOR TECNICO DEL FISCAL, SUPERVISORA, PANORAMAS DE LA OBRA, Y RESIDENTE

FIRMA: Las siguientes personas participaron en el presente informe, con conocimiento y acuerdo de contenido

DE SEGUIDAD LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Asignación de responsables y acciones a implementar en subsanación y/o recomendaciones para el correcto cumplimiento del objeto contractual

Firma:
Aclaración:
Nombre Profesional N°:



10. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

11. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

12. EXHIBIR GRAFICO AVANCE META FISICA PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

13. REGISTRO FOTOGRAFICO



REUNION PRESENCIAL SEMANAL PARA EL SEGUIMIENTO DEL ALCANCE DEL CONTRATO DE OBRA EN INSTALACIONES DEL PUNTO – HERVA



REUNION PRESENCIAL SEMANAL PARA EL SEGUIMIENTO DEL ALCANCE DEL CONTRATO DE OBRA EN INSTALACIONES DEL MAXUS -HERVA



REUNION PRESENCIAL SEMANAL PARA EL SEGUIMIENTO DEL ALCANCE DEL CONTRATO DE OBRA EN INSTALACIONES DEL SAAS -HERVA

NOTA: Las actividades a realizar corresponden, en el presente reporte, del requerimiento previsto en el cronograma

14. DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR POR PARTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA QUE CONTRIBUYEN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Diligenciado a los veintidos (22) días del mes de noviembre de 2023 en la ciudad de Bogotá D.C.

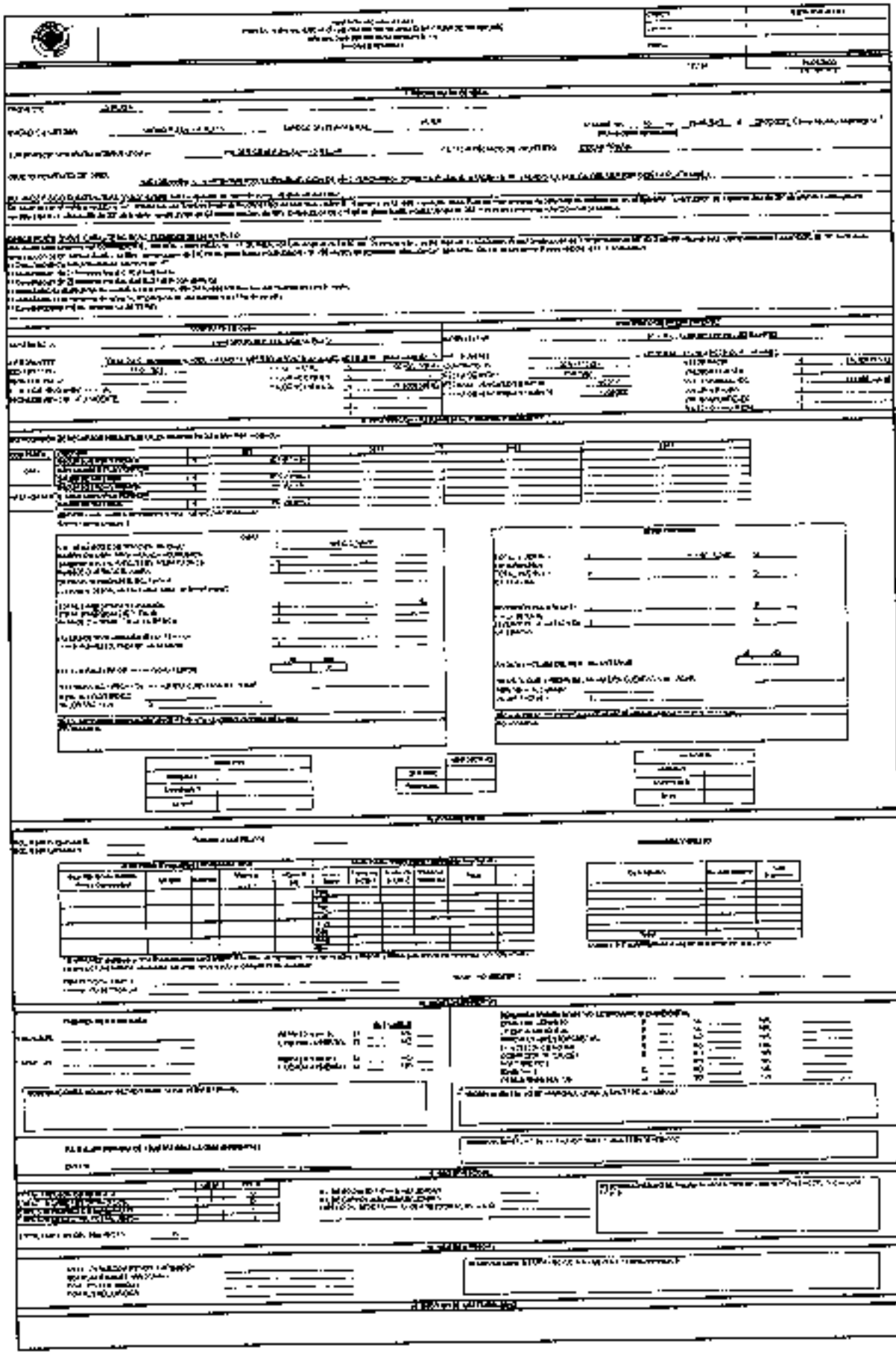
FIRMA

NOMBRE: JACKSON GALVIS RODRIGUEZ RAMIREZ

Especialista Profesional II G.

Elaboró: Fabián Andrés Arciniegas Ramírez Apoyo a la Gestión de Obras

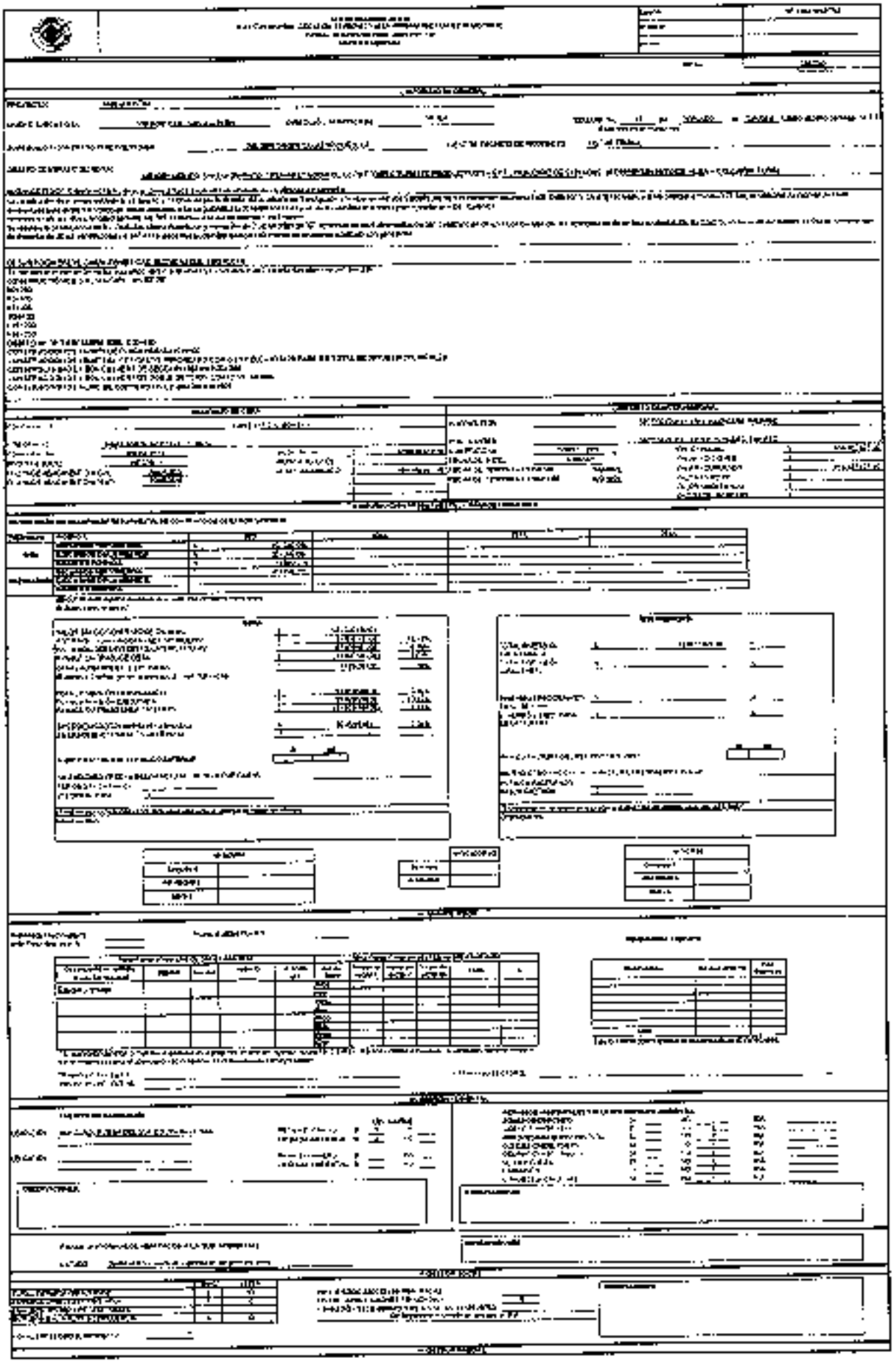
Copia: Adriel Quevedo, Coordinador de Obras Civiles, Contratista Interventoría, Archivo Técnico











TOTAL ESTIMADO PRECIOS A ADJUNTAR
FICHAS PRECIOS APROBADAS
ACTAS DE APROBACIÓN
PRECIOS ADJUNTADOS

OBSERVACIONES: EL ESTE PROYECTO ES DE UN A CUATRO PRECIOS

VII. OBJETIVO DE ESTA REUNIÓN

La presente reunión de la obra [illegible] con el objeto de indagar de la manera en cada el avance de ejecución de equipos y herramientas utilizados en la obra.

VIII. AUTORIDADES PRESENTES EN LA REUNIÓN Y ATENDIDAS

se realiza una reunión general de verificación de la obra, con el propósito de la implantación, materias con relación en la ejecución del mismo para [illegible] función de manera, mantenimiento herramientas y [illegible] del contrato cumplan. Además se [illegible] observaciones con respecto al avance del contrato cumplan de manera de la parte.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE REUNIÓN

Cronograma de inicio, finalización y [illegible] de avance

X. SOLICITUD, DESCRIPCIÓN, AVANCE, METAS FISICAS PROGRAMADAS Y DE OBRAS PUBLICAS EJECUTADAS

El presente análisis será aplicado por el interventor en acuerdo con la [illegible] proporcionada a cada ficha calificable del artículo de obra y según los indicadores dados en el [illegible] del [illegible] de [illegible] del manual de interventoría

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



VERIFICACIÓN CON TOPOGRAFÍA INTERVENTORÍA



PUNTEADO DE CUNETAS

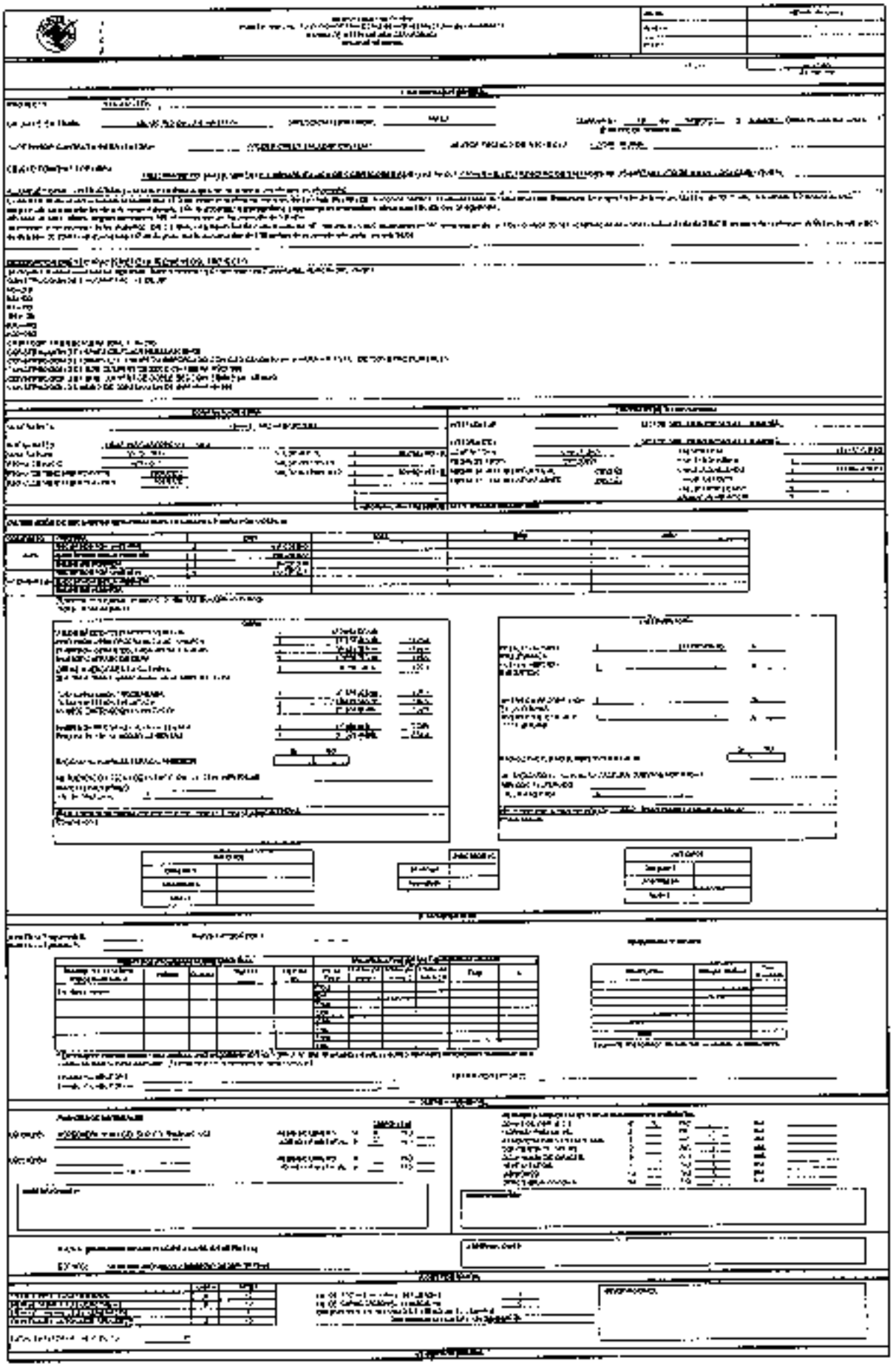


PLACA HUELLA TERMINADA

NOTA: Las [illegible] y datos consignados en el presente informe son responsabilidad exclusiva del interventor

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
[illegible]	[illegible] NOMBRE: [illegible] Matrícula Profesional No: [illegible]

Página [illegible] manual de interventoría, [illegible] de [illegible] de [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]



TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR
FICHAS PREDIALES APROBADAS
AVALUOS APROBADOS
PREDIOS ADQUIRIDOS

OBSERVACIONES: EN ESTE PERIODO LOS DE LAS 4 COMPRAS PENDIENTE

VII. ASPECTOS DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADO

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

X. REGISTRO FOTOGRAFICO



INSTALACION DE HIERRO Y FORMALETAS



INSTALACION DE LA PIEDRA PEGADA

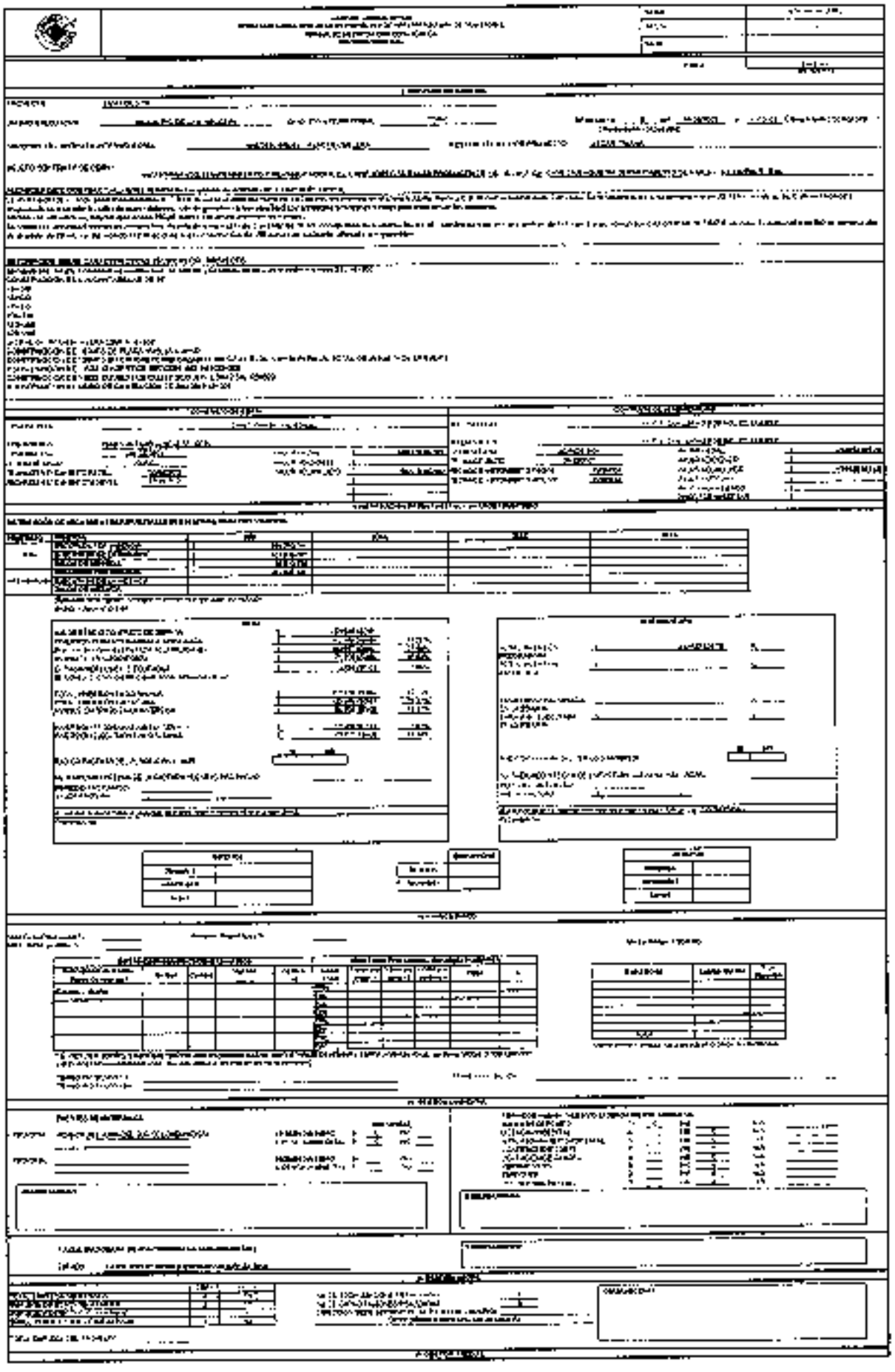


INSTALACION DE LA PIEDRA PEGADA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente informe, son responsabilidad exclusiva del contratista

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Observaciones y acuerdos de las actividades a ejecutar según corresponda	Firma: Nombre: JUSTO GUILLERMO POSSO MORENO Matrícula Profesional No: 0120216098 CND

Original: Interventoría y supervisión (archivo de Gestión de Obra)
Copias: Gestión jurídica, Interventoría de Evaluación Ambiental, Residente y archivo Técnico



TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR
FICHAS PREDIALES APROBADAS
AVALUOS APROBADOS
PREDIOS ADQUIRIDOS

OBSERVACIONES: EN ESTE PROYECTO NO SE HAN COMPRADO PREDIOS

VII. GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD

La profesional ambiental de la interventoría valida esta matriz con el equipo de trabajo de la interventoría antes y durante las obras en los aspectos y características abordados en el informe

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

En la semana número se realizó la correspondiente a la obra de pista huella con su respectivo muro y cuya misma y con ellas con la ejecución de la pista huella, se realizaron hasta la fecha de la misma mantenimiento rutinas de actividades para la construcción de la pista huella

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA PRÓXIMA SEMANA

Durante la semana número

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



INSTALACION DE HIERRO Y PANALETAS



ARMADO DE HIERRO



PLACA FUNDIDA Y LISTA PARA FUNDIR CICLOPEO

NOTA: Las actividades y metas contempladas en el presente informe, son responsabilidad exclusiva del contratista

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONSIDERE NO CUMPLIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento a todas las actividades y acciones según corresponda

OBSERVACIONES

Firma:
Nombre: VICTOR ALEJANDRO RODRIGUEZ RAMIREZ
Matrícula Profesional No: 0730218268 CND

Original: Interventoría de Interventoría, Archivo de Predios de (Pista)
Copia: Jornal Residente, Supervisora de Interventoría, Archivista, Interventor, Oficina de Patrimonio

TOTAL ESTIMADO PRECIOS A REGULAR	
FICHAS PRECIOS APROBADAS	
ANALISIS APROBADOS	
PRECIOS ADICIONALES	

OBSERVACIONES: [illegible]

IV. RESUMEN DE CONTRATISTAS

La profesional ambiental de la interventoría realiza una charla con el equipo de trabajo de la intervención sobre el diligenciamiento del formato de charla de energías en los equipos y herramientas utilizados en la obra.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACTIVIDADES

En la presente semana se realizo la intervención para 20 mts de malla nueva con su respectiva hueco y capa asiatica y se continuo con la excavación de la para nueva

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Finalizar con las tareas, formaleta y curado para continuar con el vaciado de la nueva cortina

X. GRAFICA DE AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

El siguiente grafico esta diligenciado al finalizar la ejecución de la obra fisica programada y mas fisico ejecutado las cuentas de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo [illegible] del manual de interventoría

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



INSTALACION DE HIERRO Y FORMALETAS



AMARRE DE HIERRO



PLACA FUNDIDA Y LISTA PARA FUNDIR COLAPSO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente informe son responsabilidad exclusiva del interventor

XII. DESCRIBIR LAS SOLICITUDES A RADICAR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRAVENGA AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento y control de las actividades y avance según cronograma

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA

NOMBRE: [illegible]

PROFESION/Matrícula No. [illegible]

Original: Archivo Contrato de Interventoría. Archivo de Gestión del Interventor

Copia: Carpeta Gestores, Subdirección de Interventoría, Supervisión, Informática y Dirección Técnica

3. ACTIVIDADES DESCRIPTAS EN LA BITÁCORA Y ACLARATORIAS

4. APROBACIÓN O RECHAZO DE LA VISITA DE OBRA

5. REGLAMENTARIOS AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO



VISITA A OBRA POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA, CONTRATISTA OBRA, FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE LA ALCALDÍA



ALCANTARILLA Nº 1 TERMINADA EN EL 0+000



POZO CONTENCIÓN #23 en EL CR-105 TERMINADA

NOTA: Las fotografías deben corresponder a la visita realizada.

7. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYA AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Seguimiento a las actividades y acciones de ejecución de la intervención.	Firma: Aclaración: Matrícula Profesional Nº:

Original: Oficina municipal de Interventoría - Archivo de Interventoría (en Obra)
Copia: Unidad Ejecutora, Gabinete de Coordinación, Concejo deliberante y Tribunal de Cuentas

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

X. EQUIPAR, STOCK, AVANCE NETO DE FISICO PROGRAMADO VS OBTENIDO PRUEBA ELECTRONICA

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



REUNION PRESENCIAL VIRTUAL PARA EL SEGUIMIENTO DEL ALCANCE DEL CONTRATO DE OBRA EN INSTALACIONES DEL NIVAN - SEDVA



VIAL ESTADO DEL CORREDOR VIAL SANTA ANNA - BUENOS AIRES - EL ENCANTO



VIAL ESTADO DEL CORREDOR VIAL SANTA ANNA - BUENOS AIRES - EL ENCANTO

NOTA: Las actividades y cuadro consignados en el presente informe son responsabilidad exclusiva del contratista

XII. INFORMAR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Firma:

NOMBRE:

Matrícula Profesional No.

10. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACLARACIONES
Se inicia el seguimiento a la construcción de Obras de contención, se inicia con la excavación manual en suelo y fundición de solado de la viga, así mismo se continua con la fundición de la viga de contención de 50cm de ancho con la altura de 0.5 MTS Se habla visita a dicho proyecto el día jueves 26 de Mayo 2022 con sede en la Intendencia, funcionarios de la oficina del municipio de Santa María, conversan de este semestre Delcira, la Gestor Técnico del Invías y el jueves por parte del Instituto Nacional de Vías - INVIAS, para revisar los inconvenientes presentados del invierno de este año
12. OBSERVACIONES Y ANALISIS DE LA SEMANA DE CONSULTA
Se continua con el seguimiento de la construcción de muro de contención de 50cm de ancho en la altura 0.5 MTS
9. ANEXAR GRAFICO AVANCE MENSUAL PANORAMICO Y 10 MEJORES FOTOS EN ESTE FORMATO
El presente gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada en cada ítem ejecutado del contrato de obra y según los indicadores dados en el capítulo XIV numeral 14.10 del Manual de Interventoría
10. ANEXAR MAS FOTOGRAFIAS
 EXCAVACION MANUAL DE CONTENCION DE 50 MR UBICADO EN EL K0+870  EXCAVACION MANUAL DE CONTENCION DE 50 MR UBICADO EN EL K0+870  VISITA SITIO DE OBRA DEL GESTOR TECNICO DEL INVIA, INTERVENTORIA, FUNCIONARIO DE LA ALCALDIA DE SANTA MARIA Y RESIDENTE OBRA
NOTA: Las cantidades y valores consignados en el informe deberán ser responsabilidad exclusiva del interventor
11. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA CON RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA Seguimiento a las actividades a ejecutar de acuerdo al cronograma de actividades
Original: Archivo Interventor de Interventoría. Anexar la relación del archivo Copia: Archivo Supervisor. Archivo de la Subsecretaría. Contratista. Interventor. Personal Técnico

10. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

10. En fecha: 1 de mayo del 2025 se realiza recorrido con funcionarios de la alcaldía del municipio de Tuquí, Cundinamarca, contratista de obra y el director del municipio para hacer visita de obra y realizar acuerdos para hacer seguimiento del proceso del contrato y cumplir con la entrega a cuatro mensualidad de este contrato. En la vía, por la cual se accede se evidencia hasta el momento de la visita el buen porcentaje ingresos materiales de construcción, cemento y maquinaria.
*Se evidencia relación en la observación número 10 ubicada en el ítem 9 folio.

11. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

*Continuar con labores y proceso de la observación número 10, además de la instalación de la caja encontrada en el proceso de obra #17 de 2021.

12. SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (LEY 789 DE 2002 Y DECRETO 1670 DE 2007)

13. REGISTRO FOTOGRAFICO



REUNION PRESENCIAL REVISAR, PARA EL SEGUIMIENTO DEL AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA SH-INSTALACIONES DEL (mixto - obra)



ALCANTARILLA 36" PROCESO CONSTRUCCION



ALCANTARILLA 36" PROCESO CONSTRUCCION

NOTA: Las fotografías y demás anotaciones en el presente informe, son responsabilidad exclusiva del interventor.

EL DESCONOCIMIENTO DE LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONSTITUYAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento y control de las actividades a realizar y fechas según cronograma

DIRECTOR DE LA INTERVENTORIA

FIRMA
NOMBRE: VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ
Matrícula Profesional No.: 25202-129586 CND

Original: Archivo contratista (Interventoría), Archivo de Obra (en SITIO)
Copia: Gestor Municipal, Supervisor de Interventoría (Contratista Interventoría), Archivo Contratista

10. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

11. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

12. SEGUIMIENTO DE ESTADO SOCIAL PROGRAMADO VS METAS PROGRAMADAS

13. REGISTRO FOTOGRAFICO



INSTALACION DE VALLA INFORMATIVA CONTRATO OBRA Y REUNION PRESENCIAL INICIAL PARA EL DESARROLLO DEL ALCANCE DEL CONTRATO DE OBRA EN INSTALACIONES DEL HOGAR JARDIN



ALCANTARILLA SE TERMINADA



CONSTRUCCION PLACA HUELLA VEREDA EL RAMAL

14. OBSERVACIONES Y ASUNTOS PENDIENTES

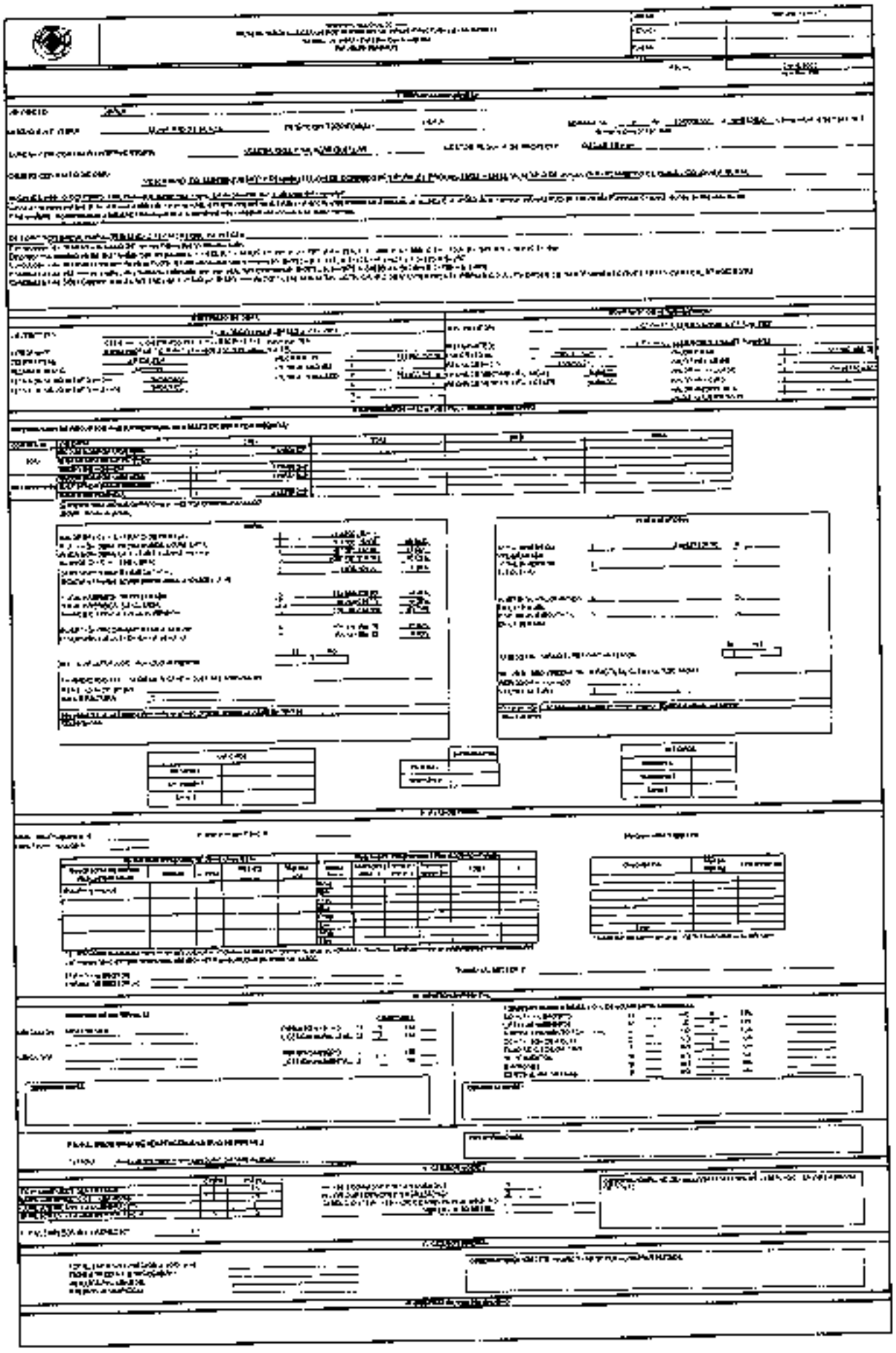
EL CONTRATISTA DEBE DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

FIRMA DE LA INTERVENTORIA

Firma:

NOMBRE: VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ

Profesión/Profesional No.: TP270-29388 CND

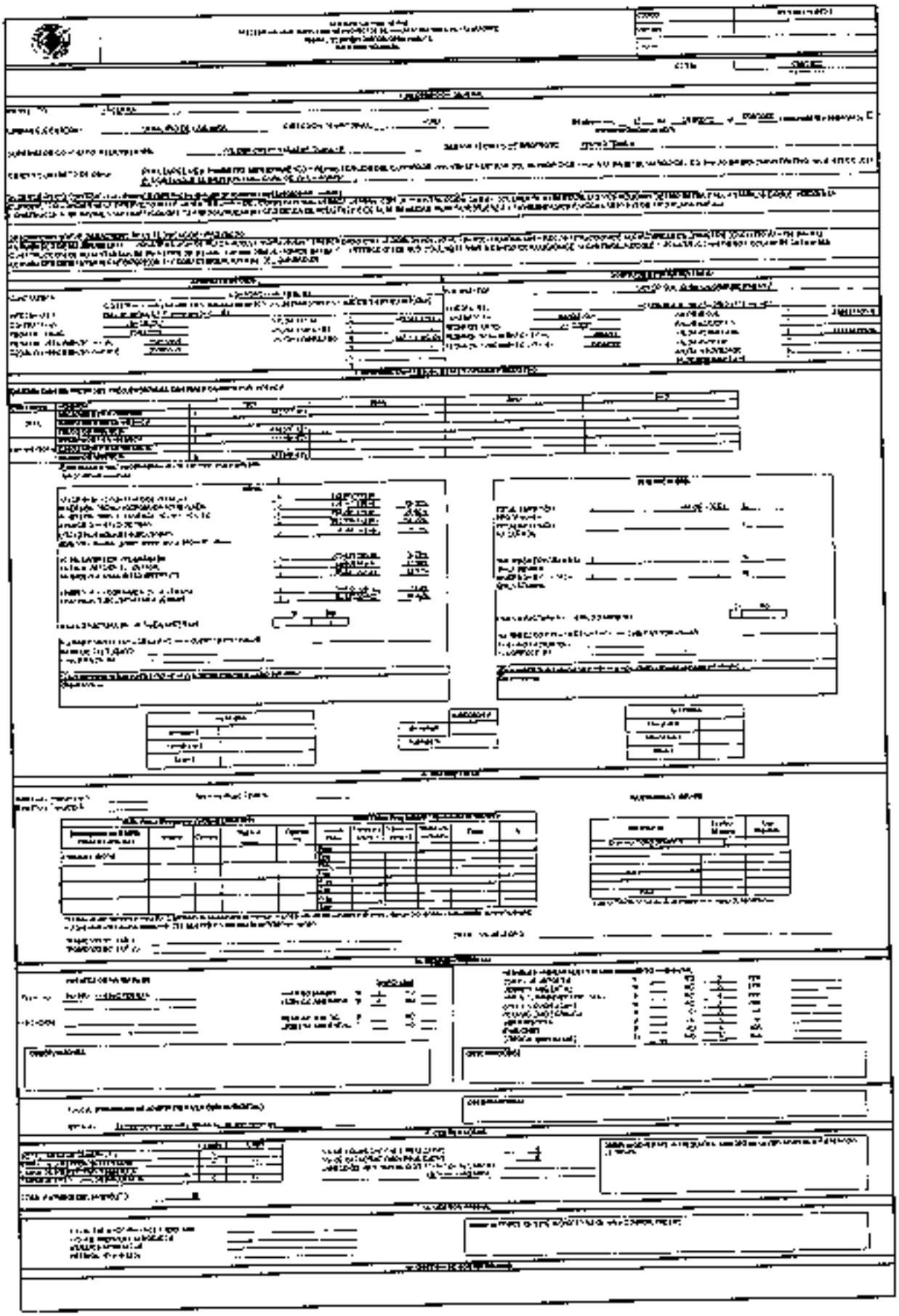




FUERTES LLUVIAS EN LA VEREDA EL BRASIL

FUERTES LLUVIAS EN LA VEREDA EL BRASIL Y DERIV. ARRIBO DE DE VEHICULOS DE CARGA CON MATERIAL DE CONSTRUCCION

FUERTES LLUVIAS EN LA VEREDA EL BRASIL



VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA OBRA Y OCURRENCIAS

[illegible]

8. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA PROXIMA JORNADA

[illegible]

9. ANEXOS GRAFICOS (CUADRO METRADO, PANEL FOTOGRAFICO, PLANOS, ETC.)

10. REGISTRO FOTOGRAFICO



LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO



LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO



LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO

NOTA: Las ocurrencias y cuadros consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del residente

11. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA SUPERVISORA, SUS CONTRIBUCIONES AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

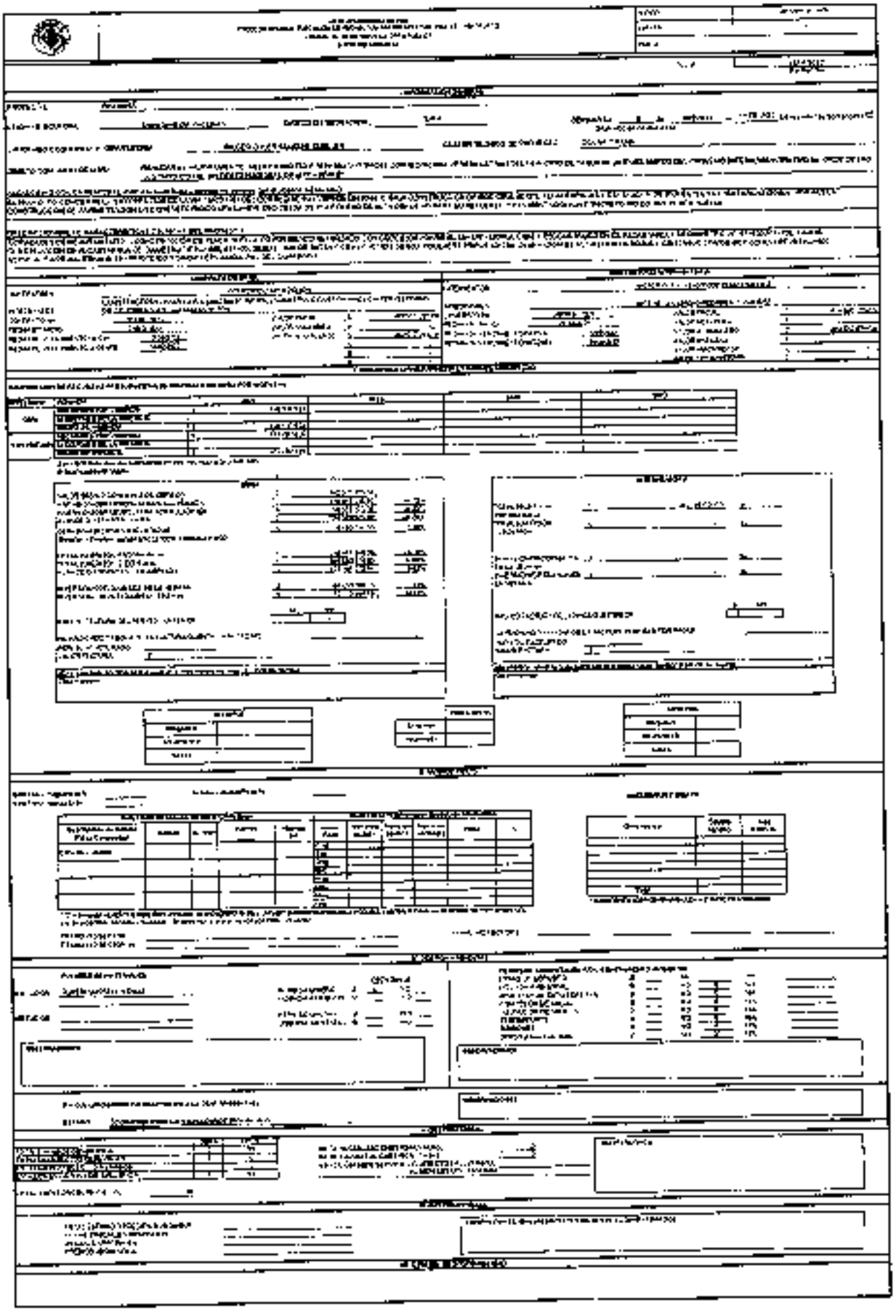
[illegible]

DIRECTOR DE SUPERVISORA

FIRMA

NOMBRE

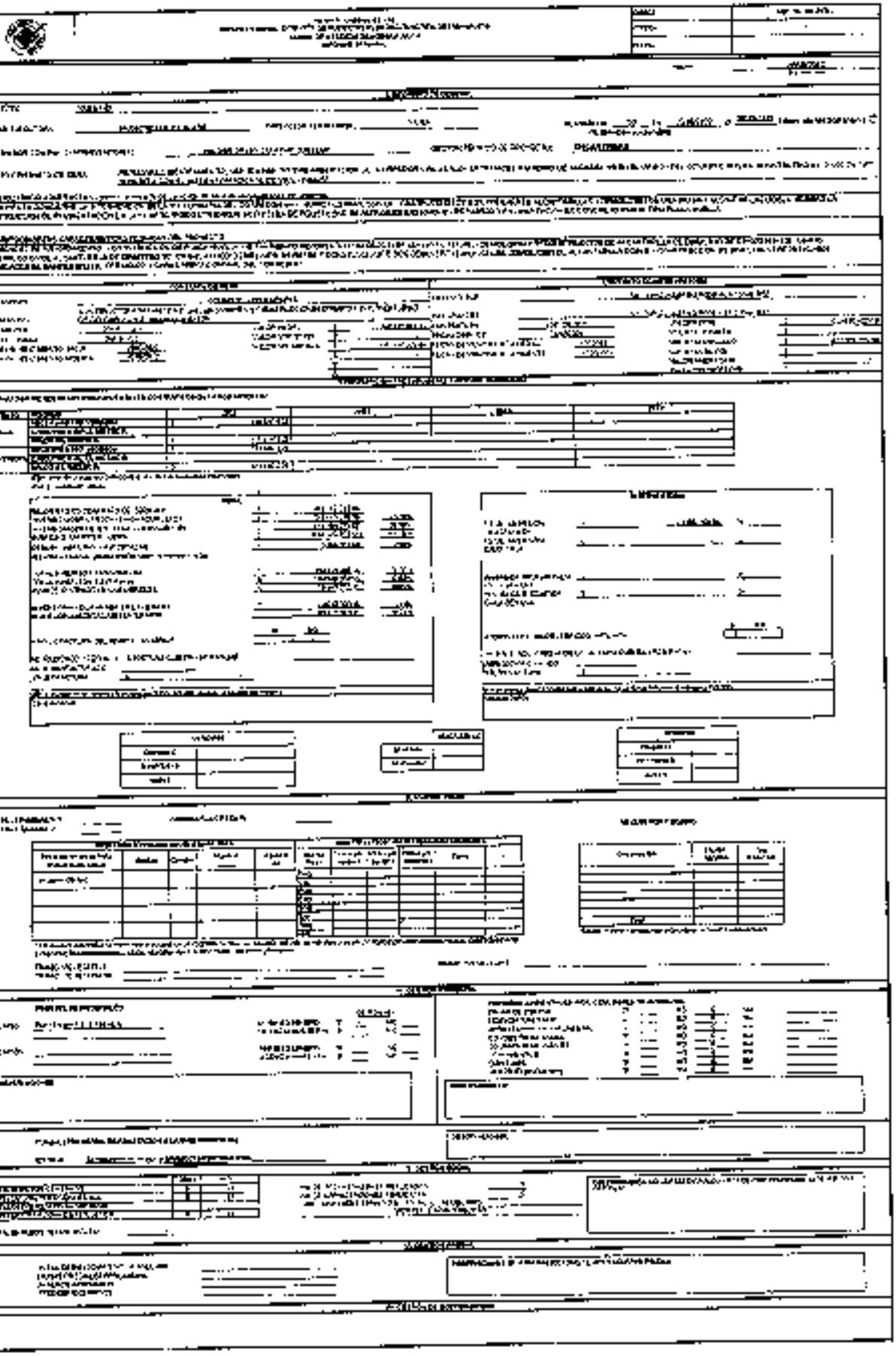
Registro de Profesional N°











VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS
Visita de obra por parte del Ingeniero Fiscal del Proyecto el Ingeniero Oscar Triana . El mismo presenta un informe 009 que esta aplicando para el 30 de abril de 2022 con respecto a comunidad que presenta junta de acción comunal de la vereda sabio en 15 de abril de 2022 donde solicitan mi cuidado el cual dentro del contrato una punta hasta el día 28

ANEXO 02:

ACTA DE REUNION (MEPI-MN-IN-14-FR-2)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CODIGO	MEPI-MINT-IN-14-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 23-05-2022
(Día / mes / año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No.
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Yaguará DIRECCIÓN TERRITORIAL: Huila

CONTRATO DE OBRA No. 204 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio INVIAS Rural

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2089 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Victor Guillermo Rodriguez Ramirez

OBJETIVOS DE LA REUNION

Visita de Obra

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Ejecución de la Obra y Avance.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPUMN1-IN-16-FR-2
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 23-05-2022
(DÍA / MES / AÑO)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Recorrido de la obra, Continuación de la placa huella en Concreto por parte de Invias el Ing. Oscar Arana, Contratista Ing Jhon y la Interventoria Ing. Carlos Chaparro y el Ing Luis F Saabedra C

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEP-MN-INF-A-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 23-05-2022
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN (Día / Mes / Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría asociados. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite mismo correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEIDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Oscar A. Triana	Gestor Técnico	Invías - SVR	
Carmen A. Cuervo M.	INTERVENT.	INTERVENTI	
Julian Puentes	Ingeniero	Asesoría	
John A. Nieves	Ing Residente	Consorcio Interventoría	
Yesica Lorena Carvajal	SST	Consorcio Interventoría	

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventoría y Director Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 23-05-2022
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. ____
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Campoalegre DIRECCIÓN TERRITORIAL: Huila

CONTRATO DE OBRA No. 138 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio Silo

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2089 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Victor Guillermo Rodriguez Ramirez

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Visita de obra

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Ejecución de la obra y avance

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 23-05-2022 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Recorrido de obra, Construcción de la placa huella en acompañamiento por parte de INVIAS, el Ing Oscar Triana, julian Puente Abogado, Contratista de Obra el Ing Orlando Codina y de la Interventoria, Ing. Carlos Andres Chaverra y el Ing Iván F. Sandoval C. y por parte de Municipio de Campo Alegre luis miguel Cuquimbo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	23-05-2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Cristian Eduardo Sterling P.	Apoyo profesional	Consorcio SILO	
Gerardy Eguredo Rueda	coordinadora HSEQ	consorcio silo	
Ezequiel Vasquez A	Director de Obra	" "	
OSWALDO A. CHAVARRO.	INTERV.	INTERV.	
Orlando Cediel Muñoz	Ing. Residente	Contratista	
Oscar A. Triana R.	Gestor Tecnico	Invias-SVR	
Luis Miguel Carpinteo G	Dr. Operativo	Alcaldia	
Iván F. Sandoval	Ing. Residente	Interventoria	
Felipe Rueda	Bogotá	INVIAS	

Original: informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 06-05-22 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. _____
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE SANTA MARIA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 148 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SAKURA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
REALIZAR EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL CORREDOR RURAL PRODUCTIVO SANTA MARIA – BUENOS AIRES – ENCANTO, EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEPARTAMENTO DEL HUILA, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1217 DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2089 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

- Seguimiento y avance de obra de acuerdo al avance del Contrato de obra 148 de 2021.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Habilitacion del corredor rural productivo Santa Maria Buenos aires – El encanto del kotago A1 K7 +090 por parte de la maquinaria del municipio de santa Maria.
- Seguimiento al avance de obra que se lleva ejecutado del avance contractual del contrato de obra 148 de 2021 del convenio interadministrativo No. 1217 de 2021 con el INVIAS.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	06-05-22

FECHA (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Se realiza visita a obra en el municipio de Santa María al contrato de obra 148 de 2021 con el Ing. Luis Carlos Fonseca por parte del Consorcio Sakura, la Ingeniera Diana Marcela Marquez Cordero apoyo de la secretaría de planeación del municipio de Santa María; el señor Wilson Arley Romero coordinador de Maquinaria del municipio de Santa María, el Ing. Miguel Andres Pastrana por parte de la Interventoría 2089 de 2021, el señor Gabriel Guzman Gomez por parte de la Interventoría 2089 de 2021; el contratista de obra manifiesta que no han podido seguir con la ejecución de las obras del alcance del contrato de obra debido al estado que se encuentra el corredor vial productivo Santa María - Buenos Aires - el encanto desde el K0+000 al K7+090 en malas condiciones y no pueden ingresar material de construcción a los demas sitios a intervenir de acuerdo al alcance del Contrato 148 de 2021.
- El señor Wilson Arley Romero coordinador de Maquinaria del municipio de Santa María se compromete para el dia 07-05-2022 en horas de la tarde comenzar a intervenir en el estado de la Via del corredor Rural productivo Santa María - Buenos Aires el encanto desde el K0+000 al K7+090 ya que se encuentra en mal estado para poder el contratista de obra Consorcio Sakura ingresar material de construcción para ejecutar con el resto de obras para dar cumplimiento del alcance del contrato de obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	06-05-22
		FECHA	(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Mantenimiento correctivo vial productivo Santa María - Buenos Aires - El encanto hasta el Katoos Al K7+040 donde se compromete a la habilitación de la vía.	09-05-2022 Al 12-05-2022	Mpio Santa María

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Diana M. Mosquera C.	Apoyo Gestión Planeación	Mpio. Santa María	
Wilson Arley Romero C.	Maquinaria	M. S. María	
Luis Pulido Tunja	Asesor Sanidad	Mpio Santa María	
Miguel Andrés Patrónal	Apoyo Interventoría	Victor Guillermo Rodríguez	
Gabriel Bermeo	Topógrafo	Victor Guillermo R.	

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA (obra pública) ACTA DE COMITE DE OBRA	CODIGO	MGP-[illegible]
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	8/01/22

(Este formato aplica única y solo para Comité de Obra)

ACTA DE COMITE DE OBRA No
(consecutivo por contrato)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN DIRECCION TERRITORIAL: HUILA

CONTRATO DE OBRA No 005 DE 2021
(indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA ISAIAS VARGAS GONZALEZ

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN, DEPARTAMENTO DEL HUILA – " COLOMBIA RURAL " EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1058 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN E INVIAS

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2068 DE 2021
(indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITE DE OBRA

- Avance de Obra
- Compromiso pactados segun Visita tecnica realizada el 6 de Mayo de 2021
- Realizar prorroga al contrato de obra

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	VERSIÓN INICIAL FR:
VERSIÓN	-
PÁGINA	
FECHA	9/09/22 (DD/MM/AA)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

-Según Avance de Obra se Hace Construido el muro Kofisa y la alcantarilla en el Kolfoo.

- El Municipio de Santa María se Compromete realizar el Mantenimiento de la Vía para mejorar la transitividad en el Corredor Vial. el día 7 de Mayo de 2022

- Si el Municipio No realiza el Mantenimiento a mas tardar el 10 de Mayo de 2022 La Interventoría autoriza para que el Contratista realice el Mantenimiento Periódico y Si falta presupuesto Suprimir alcantarilla para Continuar con el Mantenimiento.

- La Interventoría autoriza la instalación de la Valla.

INSTITUTO REGIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA

ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CODIGO	MEPI-VIAS-M-PR-1
VERSION	1
PAGINA	

FECHA: 10/5/22

(DIA/MES/AÑO)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día / Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PROXIMO COMITE DE OBRA: (Día / Mes / Año)

NOTAS

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es la interventoría quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en el desarrollo de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCION POR LOS PARTICIPANTES.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
[illegible]	[illegible]	IVIAS	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Miguel Andres Restrepo	Apoyo administrativo	Interventoria	
CARLOS [illegible]	DVG	INTERV.	
VICTOR [illegible]	[illegible]	INTERV	

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo en Sociedad IVIAS.

Copias: Contratista, Interventoría, Fiscalía de Frontera.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CODIGO	MEPI-MINT-IN-14-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 26-05-2022
(DD/MES/AÑO)

(Este formato aplica para reuniones diferentes a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNION No. _____
(El número de acta es consecutivo)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE SANTA MARIA DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 148 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SANJERA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
REALIZAR EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL PRODUCTIVO SANTA MARIA – BUENOS AIRES – ENCANTO, EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEPARTAMENTO DEL HUILA, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1217 DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2085 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Seguimiento al avance de obra del alcance del contrato 148 de 2021 convenio interadministrativo No 1217 de 2021 entre el Mpio de Santa Maria-Huila y el Instituto nacional de Vias INVIA.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Seguimiento al avance de obra que se lleva ejecutado del alcance contractual del contrato 148 de 2021.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CODIGO	MEPMMINN-16-FR-2
		VERSION	1
		PAGINA	

FECHA: 26-05-2022 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

• Se realiza visita tecnica a obra en el municipio de Santa Maria al contrato de obra 148 de 2021 con los siguientes profesionales:

Contratista de Obra:
- Paola Andrea Aranda → Auxiliar SISO
- Luis Carlos Fonseca → Residente de obra
- Juan Sebastian Perez Polania → Auxiliar Residente obra

Municipio Santa Maria:
- Wilson Arley Romero → Secretario Planeacion Santa Maria

Gestor Tecnico del Anla - INVIAS:
- Oscar Alfonso Triana Rojas
- Julian Parentes → Abogado INVIAS Bogota

Interventoria:
- Carlos Andres Navarro → Residente de Interventoria en obra
- Miguel Andres Restrepo → Auxiliar de Apoyo Interventoria

Se comienza el recorrido por el Corredor Vial rural Santa Maria - Buenos Aires - El encanto, llegando a la primera obra ubicada es el K0+156 que es 1 Un (1) mono de contención de 6x5 m que se encuentra terminada en su totalidad, se continua el recorrido a la segunda obra ubicada en el K1+000 que es la construcción de una (1) alcantarilla de 36" perpendicular vacia y se encuentra terminada en su totalidad; se continua el recorrido a la tercera obra ubicada en el K2+670 que es la construcción de un (1) muro de contención de 9x4 m que se encuentra en la etapa de construcción con la excavación de terreno natural para la construcción de la zapata, talon y pie del muro de contención, se presenta demora en sacar roca de tamaño extremadamente grande.

• El gestor tecnico del Anla manifiesta al contratista de obra solicitarle al municipio de Santa Maria prorroga de tiempo hasta 31 de julio de 2022 y para que el municipio solicite a la Subdirección de Vias la ampliación de tiempo al contrato 148 de 2021 y sea aprobado por el Instituto nacional de Vias - INVIAS

• Se le requiere al contratista de obra el cierre total de vi

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE REUNION	CÓDIGO	MEP-GIN-I-N-1-FT-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MET-INV-OBRA-V1-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	25-05-2022
		FECHA	(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día/Mes/Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión no pueden modificar ni modifican por ningún el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscrito. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite legal correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNION ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCION POR LOS PARTICIPANTES.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Oscar L. Tilano F	Gestor Tecnico	Invias SVE	
Jackson Fuentes	Apoyo de	Invias	
Luis A. Romero	Coordinador Regional	Consultor	
Orlando A. Castañeda	Interventor	Interventor	
Luis Carlos Pinto	Ing Civil	Consorcio	
Luis Herrera	Residente	Interventor	
Juan Sebastian P. Rivera	Ing Residente	Consultor	

Original: Archivo Gestión de Interventoría, archivo de Gestión del INVIAS.
Copia: Contratista Interventoría y Ejecución Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CODIGO	MEPL-MAN-IT-10-FR-1
		VERSION	1
		PÁGINA	
		FECHA	14/06/22 (DD/MM/AAAA)

(Este formato aplica unicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No.
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

CONTRATO DE OBRA No 006 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: ISAIAS VARGAS GONZALEZ

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN DEPARTAMENTO DEL HUILA – "COLOMBIA RURAL" EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO 1068 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN E INVÍAS

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 2589 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ PALMA

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITE DE OBRA

- Avance de Obra
- Prorroga contrato de obra.
- Estructuras hidraulicas en el K 9+600

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- Avance de obra en construcción de placa huella, el avance de esta construcción es de 100 m.

La Interventoría solicita y requiere el cumplo del concreto ciclopeo espesores de bordillo y cuneta que no corresponde a los diseños expuestos y presentados según cartilla colombiana final placa huella

- El representante de Contratista manifiesta que se harán cargo los arreglos pertinentes que la interventoría solicita

- La Interventoría manifiesta que conforme a la estructura hidráulica a construir que el contratista utilice estos recursos para construcción de estas placas huella en puntos priorizados ya que el proceso de suspensión de causa para proceder a la construcción de las estructuras hidráulicas dependiendo de tiempos y de tiempos ya que el plazo es hasta 30 de junio de 2022.

- El Contratista manifiesta entrega del pago hoy 9/05/2022 y entrega de planillas de Seguridad Social del personal.

- Contratista presenta justificación para prorroga del contrato hasta 30 de junio de 2022.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	[illegible]
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: MOSIJ2
(Día/mes/Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes /Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: _____ (Día/Mes/Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el interventor quien cita los Comités de Obra.

2. Los compromisos pactados en el presente Comité de Obra no pueden modificar ni replicar por sí solos el Contrato de Obra ni el contrato de interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma el presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en la intervención, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
VICTOR E. RODRIGUEZ A.	DIRECTOR	VICTOR E. R.	
Miguel Andrés Portocarrero	Apoyo Interventoría	Victor Eduardo R.	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	Ing. Residente	[illegible]	
[illegible]	Residente	[illegible]	

Original reposa en el archivo de la Unidad Ejecutora de Gestión de Proyectos
Copias: Contratista, interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO NISONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITE DE OBRA	CODIGO	MEPMINI-M14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	de
		FECHA	19/05/2022 (Día/mes/Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No.
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE LA PLATA DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 1216 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: RECORRIENDO LA PLATA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de Vías terciarias - Corredor Vial San Vicente, el Salado, la Esperanza del Municipio de la Plata Huila

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2089 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

1 1

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITE DE OBRA

- Se suscribió el Contrato 1216 de 2021 cuyo objeto es Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de Vías terciarias - Corredor Vial San Vicente, el Salado, la Esperanza del Municipio de la Plata - Huila.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEP-MN1-IN14-FR1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2
		FECHA	13/05/2022 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITE DE OBRA

Se realiza la Socialización del Mandamiento N16 de 2021 en el tramo la Palma del municipio de la plata donde existe Comunidad y predios de la Vereda donde se va a realizar las Obra en el ganchor vial El Salado - San Vicente - la garnica, longitud Concesión Vial 24,55 Km

Obra a realizar en Cuneta vial

- Construcción de 9 Alcantarillas de diametro 36"

K0+950
K1+170
K10+440
K11+320

Placa huella 210 m

- Pavimento Reforzado en Concreto 220 m

K8+700 al K8+760
K9+300 al K9+360
K9+510 al K9+560
K10+970 al K11+080
K11+630 al K11+710
K11+740 al K11+810

- Mantenimiento periodico
- Mantenimiento Rutinario.

Dando la realización de la Socialización hacen presentes el Contratista de Obra, Personal del Municipio de la plata, la interventoria y Comunidad.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPHMINDIR14-FR-1
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	
	FECHA	13/05/2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día/Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse en manera previa el trámite mismo correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones pre-establecidas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
RAFAEL CALDÓN CUNJO	Presidente	JAC	
Cesar Bermudez	presidente	Las mercedes	
Deisbeth Campo	presidente	Vda. Villa Colombia	
Eduardo Ramirez	Representante	Belgica	
Yonson Trujillo	Vicepresidente	C.P. San vicente	
Enrique pizo C.	Delegado	C.P. San vicente	Enrique pizo
Fabio Nelson ordoñez T	secretario	los laureles	Fabio Nelson O.
maría arbeláez			maría arbeláez
Maria L. Rodriguez	Secretaria Asesambis	Asesambis	
Hugo PERDOMO [R.L. Asesambis]		Presidente	
Adolfo OSORIO		Comunidad	

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión de la IANAS
Copias: Contratista / Interventoría / Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEP-MN1-IN-14-FF-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	13/05/2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día / Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS.
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modificar por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe evitarse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Mercedes Ramirez	Comunidad	Comunidad	Mercedes R.
Pedro J. Ortiz R.	Contratista Consorcio	Consorcio Hermitaño	
Yeiro Vasquez H	Contratista		
Jorge Eliecer Trujillo	Presidente JAC	Comunidad	
Andrés C Cabrera	Sec Obras Mpio	Alcaldía	
William Fernando M.	Ing. civil Obras C.	Alcaldía	William E. Medina
Luis Eduardo Pantoja E	Ing Ambiental	Consorcio	
Hugo Armando Londoño	Presidente JAC	JAC	

Original: Interventoría en carpeta de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventoría y Dirección Territorial

ACTA DE SOCIALIZACION DEL CONTRATO DE OBRA DERIVADO DE LA LICITACION PUBLICA Nº 002 DE 2021 DENOMINADO MEJORAMIENTO DE SITIOS CRÍTICOS EN LA VÍA MIRADOR – BUENOS AIRES, CÓD. 20001, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1261 DE 2021, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

MUNICIPIO. LA ARGENTINA

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: Socializar con la comunidad beneficiaria del contrato denominado CONTRATO DE OBRA DERIVADO DE LA LICITACION PUBLICA Nº 002 DE 2020.

FECHA: 14/10/2022.
HORA: 10:00 AM.
LUGAR: Auditorio Municipal Casa de la Cultura

ORDEN DEL DIA

1. Saludo
2. Verificación del quorum
3. Concertar con la comunidad el contrato denominado: MEJORAMIENTO DE SITIOS CRÍTICOS EN LA VÍA MIRADOR – BUENOS AIRES, CÓD. 20001, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1261 DE 2021, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.
4. Proposiciones y varios
5. Marcha final.

DESARROLLO ORDEN DEL DIA

1. Saludo:

2. Verificación del quorum

3. Concertación del contrato denominado:

4. Proposiciones y varios

1 Socialización de la carne de res por medio de comunicación por la radio, medios telefónicos personales.
2. Entrega de dosis de los otros 4 beneficiarios de los

5. Marcha final

No siendo otro el objeto de la presente reunión, siendo las 10:00 am se levanta la sección y firman los que en ella intervinieron

Para constancia se firma a los 10 días, del mes de mayo del año 2022.

Firma;

Nombre:
Cargo:
C.C.

Nombre:
Cargo:
C.C.

Nombre:
Cargo:
C.C.

Nombre:
Cargo:
C.C.

Nombre:
Cargo:
C.C.

Nombre:
Cargo:
C.C.

Nombre: Magaberta Lenis
Cargo: agricultor
C.C. 4895 752.

Nombre: Fabian Mendivelso
Cargo: Campesino
C.C. 1.117.548.948

Nombre: Angel Silva
Cargo: Agricultor
C.C. 12.208.901.

Nombre: Adolfo
Cargo: Campesino
C.C. 4.771.044

Nombre: Carolina Ardila
Cargo: Indigena
C.C.

Nombre: Jorge M. Ll.
Cargo: Jardinero
C.C. 1.080.

Nombre: [illegible]
Cargo: [illegible]
C.C. [illegible]

Nombre: Reinaldo Cortés
Cargo: Agricultor
C.C. 4494025

Nombre: [illegible]
Cargo: [illegible]
C.C. 1.006.[illegible]

Nombre: Alexander Amorocho
Cargo: Agricultor
C.C. 1080267723

Nombre: Eduardo [illegible]
Cargo: [illegible]
C.C. [illegible]

Nombre: Moises Chaparro
Cargo: Agricultor
C.C. 1080 260 549

Nombre: María Nelva Hurtado
Cargo: 2356639
C.C. 1491

Nombre: Faustino Matín
Cargo: Campesino
C.C. 83.241.042

Nombre: Paola Quintero Hidalgo
Cargo: Estudiante
C.C. 1004533150

Nombre: Medardo Mosquera
Cargo: Campesino.
C.C. 83 241 012

Nombre: Cristofer Cardozo
Cargo: Agricultor
C.C. 1080960

Nombre: [illegible]
Cargo: Participante
C.C. 1065[illegible]

Nombre: [illegible]
Cargo: [illegible]
C.C. [illegible]

Nombre: [illegible]
Cargo: [illegible]
C.C. [illegible]

Nombre: [illegible]
Cargo: [illegible]
C.C. [illegible]

Nombre: [illegible]
Cargo: [illegible]
C.C. [illegible]

Nombre: [illegible]
Cargo:
C.C. 93242430

Nombre: [illegible]
Cargo [illegible]
C.C. [illegible]

Nombre: [illegible]
Cargo: Participante
C.C. 1004[illegible]

Nombre: [illegible]
Cargo: Participante
C.C. 1[illegible]

Nombre: [illegible]
Cargo: [illegible]
C.C. [illegible]

Nombre: [illegible]
Cargo: Participante
C.C. [illegible]

Nombre: [illegible]
Cargo: Participante
C.C. [illegible]

Nombre: [illegible]
Cargo: [illegible]
C.C. [illegible]

Nombre: [illegible]
Cargo: [illegible]
C.C. [illegible]

Nombre: [illegible]
Cargo: [illegible]
C.C. [illegible]

Nombre: [illegible]
Cargo: Participante
C.C. [illegible]

Nombre: [illegible]
Cargo: [illegible]

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CODIGO	MEPI-MN14-N-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 14/05/2022
(Día / mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No.
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO LA ARGENTINA DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 002 DE 2021
(Indicar número de contrato / año)

CONTRATISTA: CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE SITIOS CRITICOS EN LA VIA MIRADOR – BUENOS AIRES, COD 2001, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1261 DE 2021 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 7089 DE 2021
(Indicar número de contrato / año)

INTERVENTOR: VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

- Socialización del Contrato de obra 002 de 2021 y Convenio 1261 de 2021 Interadministrativo entre el municipio de la Argentina y el Instituto nacional de Vias - INVIAS.
- Conformación del Acta de Vecindad

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Socialización del Contrato de obra 002 de 2021 en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1261 de 2021 celebrado entre el Instituto Nacional de Vias - INVIAS y el municipio de la Argentina departamento del Huila.
- Conformación del Acta de Vecindad.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPTMINT-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PAGINA	
		FECHA	14/03/2022 (DD / MM / AA)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- En el desarrollo de la socialización del Contrato de obra 002 de 2021 en el Marco del Convenio No. 1761 de 2021 se lleva la reunión acabo en el Territorio Indígena Pickwe Ikii con la asistencia del director Territorial Huila del INVIAS el Ingeniero Jesus Eduardo Rincon Silva, por parte del contratista de obra Consorcio Vias Argentina 2021 el Ingeniero Jose David Solinas Olaya y por parte del municipio de la Argentina el Ingeniero Hector Horacio Bairan q el Arquitecto Oliver Barrera Ortiz Funcionario de la Secretaria de planeacion de la alcaldia de la Argentina (H) y comunidad de la Vereda Buenos Aires, se le socializa el alcance del contrato de obra los activi- dades de mejoramiento del corredor vial el mirador - Buenos Aires:
 - Construccion de un Box Culvert de 2x2.
 - Placa Huella 102 ml
 - Construccion de un puente de 16.30 m de luz con taponas de acuerdo al codigo Colombiano de Puentes.
- Cierre del corredor vial Mirador – Buenos Aires el dia 23 de Mayo de 2021 de forma cierre Total de la via para trabajos de la Construccion del alcance del Contrato de obra 002 de 2021
- Se hace Constitucion del Acta de Vecindad.
- Se le hace entrega al señor Gobernador resguardo Indigena Pigmeter Wilmer Quimbaa chaverl un perfil de planos del Box Culvert, placa Huella y Puente de luz 16.30 ml.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MIN1-6M-14-FP-2
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 14/05/2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
• Suministro y Materiales de construcción para ejecución del alcance del contrato de obra 001 de 2021, objeto a intervenir: Box Culvert, placa huella y puente de luz 16.30 m.	16-05-2022 al 21-05-2022	Consorcio JAIA Argentina 2021
• El Consorcio JAIA Argentina 2021 se compromete a entregar un reporte de planos de lo ejecutado del box culvert, placa huella y puente de luz 16.30 m.	23-05-2022	Consorcio JAIA Argentina 2021
al señor Wilmar Quintero Rincón para ser aprobado del respectivo informe. Práctico.	22-05-2022	Consorcio JAIA Argentina
• Inicio de ejecución obra contrato 001 de 2021		

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscrito. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jean Eduardo Rincón	Director Técnico	JAIA	
José David Solano	Jefe Legal	Consorcio JAIA	
Oliver Garcés Ortiz	Profesional Apoyo	Alcaldía Argelia	
Wilmar Quintero Ch.	Gobernador Interino	Resguardo Pisirucu	
Héctor Hernán Castro	Sec. Planeación	Municipio	
Raquel Herrera	Presidente Buenos Aires	Raquel Herrera	Raquel Herrera
Sabina Reyes T.			
Reinaldo Cortés			Reinaldo Cortés
Alexander Ramos	Residente		Alexander

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO NACIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-Mnal-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	14/06/2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día / Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: (Día / Mes / Año)

NOTAS.

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunion, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscrito. En el evento de requerirse una modificación contractual debe tramitarse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunion bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Maiser CARVAJAL		buenosaires	Maiser
Faustino Martin		buenosaires	Faustino
Gustavo Ortiz		Mirador	
Edgar Puentes Fierro		consorcio Vía Argentina	
Rolando Lopez Mojica		V. Mirador	
Paula Cardona Hidalgo		V. Mirador	Paula Cardona H.
Doris Edith Pe		cabuya	
Doris Chavez Jaimes		cabuya	
Milton Chavez Y		Cabuya	Milton Ch

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión de Interventoría
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE VEEDURIA

En Neiva, a los **14** días del mes de **mayo** del **2022** se reunieron **JOSE DAVID SALINAS OLAYA** representante legal del **CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021** y el Ingeniero **VICTOR GUILLERMO RODRIGEZ RAMIREZ** interventor y los veedores:

NOMBRE	C.C.	CELULAR
Rafael Antonio Herrera	83.240.961	3112419722
Rolando lopez motta	4.919.231	3127519491
wilmar Quimbaa chaux	1080261723	3148537283.
// // //	// //	// //

Representantes de la comunidad con el fin de dar inicio al Acta de Constitución de Veeduría para la realización del contrato de obra No. 002 de 2021 cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO DE SITIOS CRITICOS EN LA VIA MIRADOR – BUENOS AIRES, COD. 2001, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1261 DE 2021, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA"

Se firma la presente por los que en ella intervinieron:

Veedor: Wilmar Quimbaya
Nombre: wilmar Gobernador Resguardo
C. C.: 1080261723
Dirección: La Barga
Teléfono: 3148537283

Veedor: Rafael Herrera pinedo
Nombre: Presidente Buenos Aire
C.C: 83240961
Dirección: V. Buenos Aires
Teléfono: 3112419722

Veedor:
Nombre: Rolando Lopez
C. C.: 4919231
Dirección: V Mirador
Teléfono: 3127519491
Presidente Vereda Mirador.

Veedor: _____
Nombre:
C.C.:
Dirección:
Teléfono:

Manos

- Construyendo Juntos -

ALCALDIA DE LA ARGENTINA
ACTA DE **CONFORMACION** DE VEEDURIA CIUDADANA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X OBRA No. 007 DE 2021

OBJETO DEL CONTRATO " MEJORAMIENTO DE SITIOS CRITICOS EN LA VIA MIRADOR-BUENOS AIRES,COD.20001, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°1264 DE 2021 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA "

En el Municipio de La Argentina en el sitio de las obras, a los 14 días del mes de febrero de 2022, se reunieron el (la) señor(a) Gabriel Andrés Herrera Pinzón identificado(a) con cedula de ciudadanía No 83.240.961 de La Argentina - Huila, en calidad de veedor, el (la) Señor(a) Orlando Lopez Cortés identificado(a) con cedula de Ciudadanía No 4.907.231 de La Argentina - Huila en calidad de veedor y el (la) Señor(a) Cristina Quintero Chaux identificado(a) con cedula de Ciudadanía No. 1.083.901.124 de La Argentina - Huila en calidad de veedor, con el ánimo de conformar la veeduría ciudadana y verificar que la(s) obra (s) objeto del contrato se cumplan en las condiciones pactadas entre el contratista y la alcaldía de la Argentina

Se hace entrega de las respectivas copias de los contratos a los intervinientes a la presente diligencia

Observaciones:

No siendo otro el objeto de la presente se termina y firman la presente acta por los que en ella intervinieron:

FIRMA
VEEDOR 1:
C.C. 83240961 de Argentina
presidente Buenos Aires

FIRMA
VEEDOR 2:
C.C. 1083901124 de Argentina
presidente Mirador

FIRMA
VEEDOR 3:
C.C. 1080911221
Colaborador Planeta

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021
R.L. JOSE DAVID SALINAS OLAYA
CONTRATISTA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.050.261.723
QUIMBOA CHAVEZ

APELLIDOS

WILMAR

NOMBRES

FIRMA





HUELLA DERECHA

FECHA DE NACIMIENTO 24-MAR-1989
PAEZ (BELALCAZAR)
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

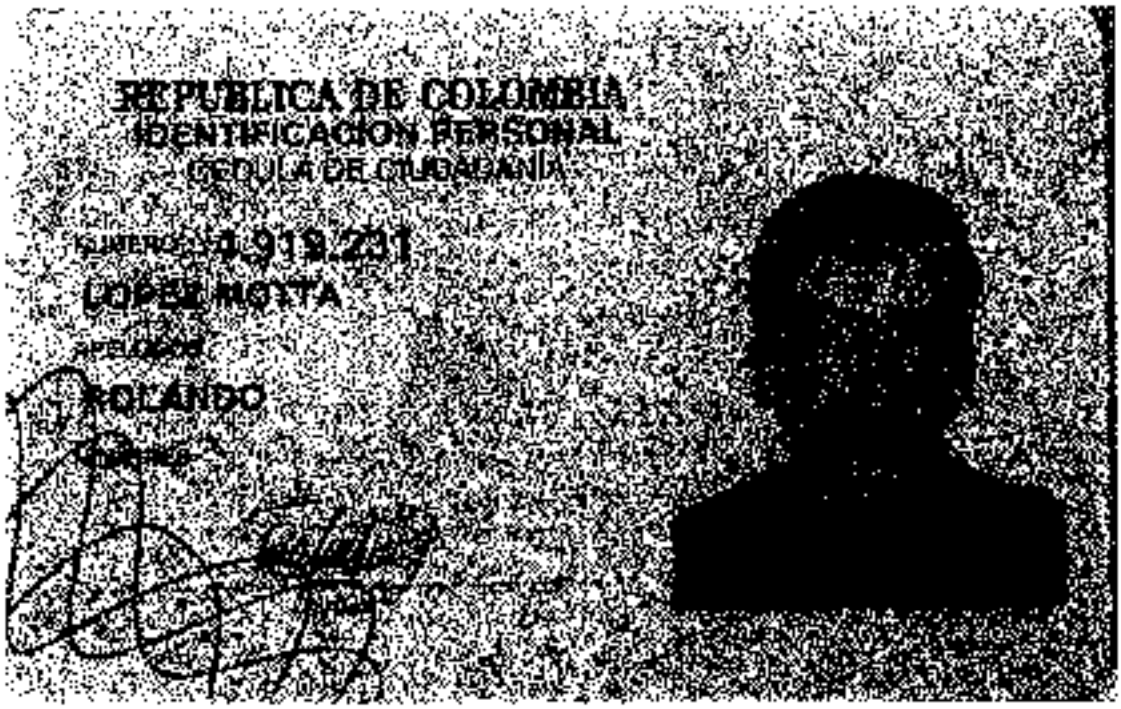
1.61 ESTATURA | O+ O.S. RH | M SEXO

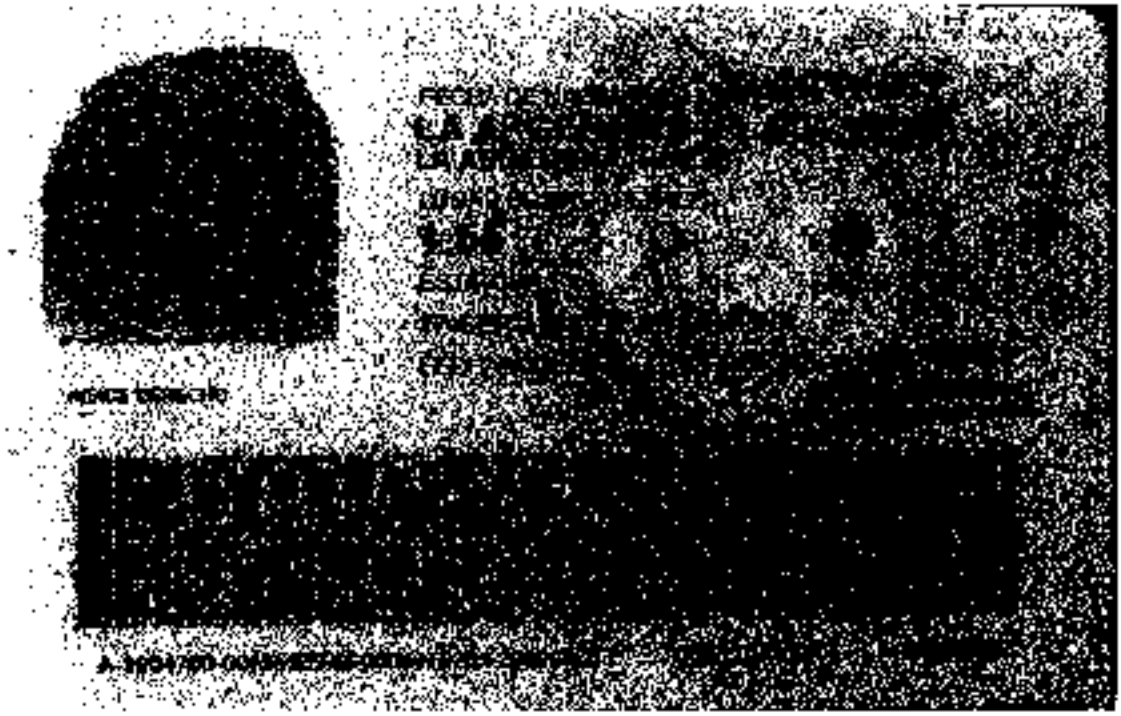
05-SEP-2007 LA ARGENTINA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

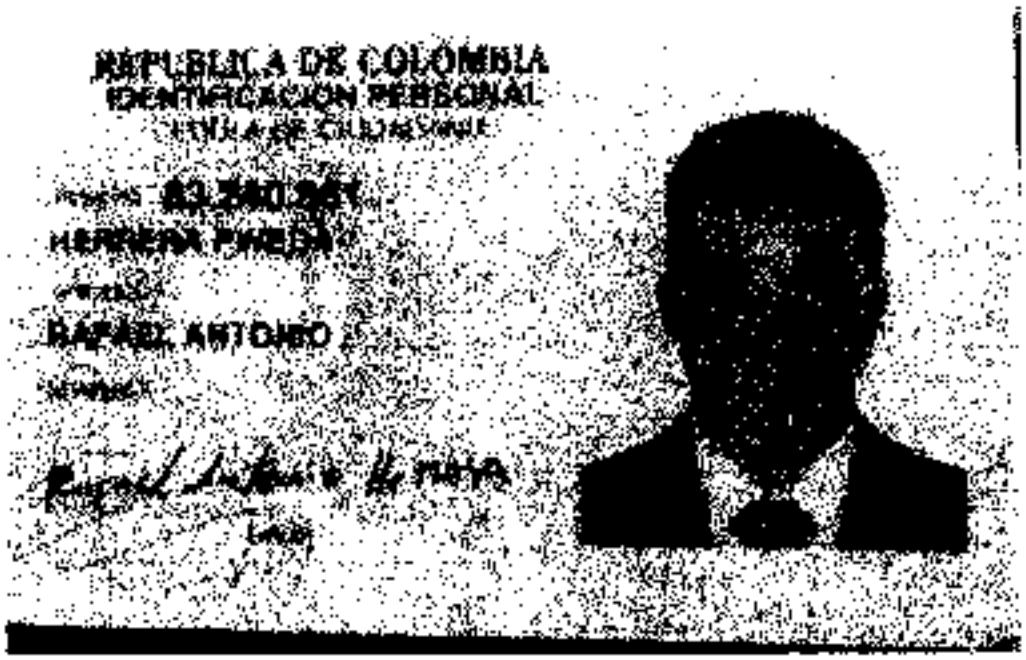
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

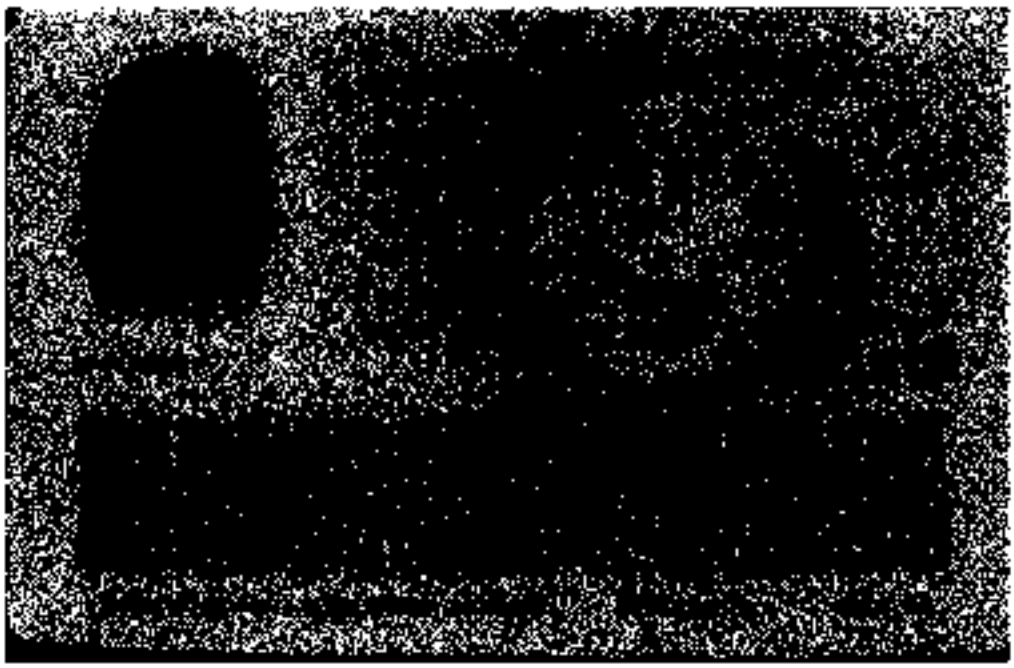


A-1050261723-20061011 0004204884A 1


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 4.919.231
LOPEZ MOTTA
ROLANDO




REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
RAFAEL ANTONIO



	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITE DE OBRA	CODIGO	MEPI-MIN-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA _____
(Día/Mes/Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. _____
(Consecutivo de reuniones)

UNIDAD EJECUTORA: LA ARGENTINA DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 002 DE 2021
(Indicar número de contrato de obra)

CONTRATISTA: CONSORCIO CASA ARGENTINA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MEJORAMIENTO DE SITIOS CRÍTICOS EN LA VÍA MIRADOR – BUENOS AIRES, COD. 2001, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1261 DE 2021, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2686 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITE DE OBRA
1- Diseño puente Aduace - Balance de Obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CODIGO	MEPMINI-IN14-FR-1
		VERSION	1
		PÁGINA	
		FECHA	(Dd/Mm/Aa)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El Consorcio Jose Arquitectos expone el diseño del puente de acuerdo a los estudios de Suelos realizado por el Cabeamtenio.

El ing Jose Hector Gilberto expuso los diseños del puente que arrojo los estudios.

El ing Especialista de la Interventoria expone y aprueba los diseños expuestos por el Contratista.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITE DE OBRA	CODIGO	MEPI-MNTI-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: _____
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega de Informe de obra y Planos	10/5/2013	Consorcio Jose Antonio Paez 2011

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS.

1. Corresponde a la interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse su trámite previo al formato mismo correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en la intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITE DE OBRA ES LEIDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD	FIRMA
Jose Hernan Cardenas	-	-	
Edwin Alberto B	Proyectista	Consorcio Jose	
Arbelia Cagcera	Consecionario	Consorcio Jose	
Jose Pardo Si	Consorcio Jaja	Consorcio Jaja	

Según lo establecido en el manual de interventoría, Instituto Nacional de Vías.
Última actualización: noviembre 1 de 2011

Acta reunión 2

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	[illegible]
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	
	FECHA	11/05/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica unicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No.
(Indicar número de comité y año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 139 de 2022, 204 de 2021, 005 de 2021, 006 de 2021, 148 de 2021, 417 de 2021, 105 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio Vías Rurales Sur ce 2021, Contratista Isaías Vargas Gonzalez, Consorcio Sakura, Consorcio Jasa Argentina, Consorcio Inviasrural, Consorcio Sur, Reconstruyo La Plata, Primavera Ingeniería S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE VIAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2089 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: VICTOR GUILLERMOS RODRIGUEZ RAMIREZ

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

San Agustin: pendiente hasta el 15 de mayo, Balance de obra y pagos
Suaza: pendiente hasta el 15 de mayo, pendiente diligencia de Comité
Yaguara: Ampliación de Cunetas
La Plata: [illegible]
Campoalegre: pagos
Algeciras: pagos, empalmes, Entrega Actas/alcantarilla, Visita de obras en Ejecución
Santa Maria: Entrega Actas/alcantarilla
La Argentina: Cunetas del Puente y drenaje

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITE DE OBRA

San Agustin: Compromisos Anteriores, Avance de Obra
Suaza: Compromisos Anteriores, Avance de obra
Yaguara: Avance de Obra y Balance de
La Plata: [illegible]
Campoalegre: Avance de obra.
Algeciras: Avance de obra
Santa Maria: Avance de Obra
La Argentina: Avance de Obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CODIGO	MEFIANN1-N-14-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	
		FECHA	(Día - Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Municipio de San Agustín:

Compromisos: se cumplio con la prorroga hasta el 15 de mayo de 2022 por parte de planeación y el contratista.
No se realizaron la Socialización de contacto a la Comunidad.
Permiso ocupación de Cauce ya se A Cumplido.

Riesgo: Se Publica hoy

Avance de Obra 8% se proyectado 40 mt placa huella
Estudios y diseños 100%.
Se tiene los diseños para el puente pero no se ha avanzado debido al permiso de ocupación de Cauce.
Predios: Terrenos financiera se Cumplio reportado hasta Marzo y Abril y se cumplio con el cambio de formato.
Estudio de Vialtu: ya se tiene aprobación de Vialtu proyecto de Invias
Iniciar con la Construcción
prorroga al Contrato de obra hasta 30 junio de 2022
Solicitar plan de contingencia al Contratista de Obra y Complementar los Obras actuales y las proximas a iniciar.
Actualizar Decreto I los Contratos de obras por parte de Municipio
Martes 17 de Mayo de 2022 Invias para cerrar el avance de las obras del puente a las 10:00 Am.
Proximo Reunión el proximo 10 de Junio de 2022 en Invias para cerrar obras a las 9:00 Am

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO REGIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MIPI-INT-01-14-FP-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Municipio San Agustín

FECHA (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Construcción de Conector Vial Requerido para el Municipio para el Fomento de Vivienda de Cauce Invader Oleo del (contrato con el) apoyo de la Administración por parte del Municipio	31/05/2022	Contratista Diana Vargas
		Municipio
	16/05/2022	Contratista de Obra
Instalación de Valla	16/05/2022	Contratista de Obra

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 10/06/2022 (Día /Mes / Año) a las 8:00 Am

NOTAS:

1. Corresponde a la interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	

Original: Archivo Nacional de Documentos. Archivo de Gestión del Área.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPMINI-M-14-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA (DD/MM/AA)	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Municipio Suaza

de Aspectos Generales

Inicio: 24 febrero /2022

prorroga! 15 de Mayo de 2022

Estado Ejecución de Obra

Avance: 8% Reprogramado en alcantarillas y afirmado para la Construcción de placa huella

Pago: Se entrego.

Caracterización vial 0%

Rendimientos fluviales. No se han realizado y ya se realizo Cambio de tramos

Vallas Se instalo.

Compromisos Pactados

1) El Municipio Se Compromete Agilizar proceso de ocupación de cauce
2) Prorrogar el Contrato de Obra por parte del municipio hasta el 30 de junio 2022
3) Seguimiento el Viernes 13 de Mayo a la ejecución de Contrato e Iniciar trámite para posibles tramos a realizar
4) Plan de Contingencia para Seguimiento de ejecución de las obras Contratadas
5) Iniciar Caracterización Vial por parte de Contratista
6) Reporte fotográfico por parte de municipio
7) Actualización Acuerdo I por parte del municipio
8) Oficio por parte del Contratista de obra para Inicio la Ejecución y decisión para continuar ejecución

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPLIN14.14.14-PA-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Municipio Duaca

FECHA: (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: 10/06/2022. A las 9:00 Am (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	DEPENDENCIA / ENTIDAD	FIRMA
Victor A Ramos	Sec. de Planeación	Alcaldía Duaca	
VICTOR E RODRIGUEZ	DIR. INTERV.	V-E	
Carlos Alberto Rubio Ariza	Ingeniero Contratista	Consorcio Vías Nobsa	
CARLOS A. CUEVAS M.	INTERV.		
Wilber D Salazar	Supervisor	Invias	
Rocio del P. Medina R	Contratista	Invias	
Jose F. Suarez C	Residente	Interventoría	
Miguel Andres Rodriguez	Apoyo Interventoría	Interventoría	

Original: Interventoría Archivo de Gestión de Interventoría
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEP.MNI-IN 14-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA (DD/MES/AÑO)

DESARROLLO DE LA REUNION

Municipio de Yaguará.

Aspectos Generales

Inicio: 25 febr 2022
Fecha 25 Mayo 2022

Estado Ejecución de las Obras

Avance 20% representado en 95m de placa huella y Una alcantarilla
Plazo: Se encuentra en prorroga
Cumplimiento 50%
Desembolsos financieros: No Se ha reportado desembolsos financieros
Valla: instalación Valla

Compromisos Contratos

1) Instalación Valla: Hasta 15 de mayo de 2022 por parte del Contratista.
2) Actualización Secop I por parte del municipio
3) Desembolso de Rendimiento financieros para 17 de Mayo de 2022 por parte del municipio
4) Prorroga al Contrato de obra por parte del municipio hasta el 30 de Junio de 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEP-MN14-N-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Municipio de Yolombo

FECHA: (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día / Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: 10/06/2022 (Día / Mes / Año) a las 10:00 Am

NOTAS:

1. Corresponde a la interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra, ni el contrato de interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa al tenido literal correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jesús F. Sánchez C.	Residente	Interventoría	
Juan Carlos Caamaño	Mercado Ambiental	Apoyo Ambiental	
Vanessa María V.	S.O.P.P.	Mare Ingenieros	Vanessa María V.
Miguel Andrés Restrepo	Apoyo Interventoría	Interventoría	
Rodrigo Sanchez	R. Di Ezio	contratista	
John A. Nieves	Ing. Ap. Prof.	Consorcio Vías Rurales	
Carlos Cano Mesa	Ing. Ambiental		
Víctor E. Rodríguez	INVIAS	V6	

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del Interventor.
Copias: Contratista, Interventoría y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPLAMAN.IN.14.FR.2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNION

Municipio de las plantas.

El proceso se encuentra Adjudicado.

Compromisos:

- Seguimiento al proceso para agilizar inicio al contrato de obra por parte de la Interventoría.
- Reunion el dia 3:00 pm con el contratista en la alcaldia del municipio de las plantas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA

(DD/MM/AAAA)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Municipio Campoalegre.

Asunto General

Inicio obra: 9 de Marzo

Fecha terminación: 10 de Junio.

Estado Ejecución de obra

Avance: 42 %. Placa huella 103 m, mantenimiento periodico, cuneta y disipador.

Apoyo Instalado

Reclamentos financieros: No se han realizado de cobro de los rendimientos pero ya se realizo el cambio de firmas.

Valla: No se ha instalado

Compromisos Pactados

1) Prórroga al contrato de obra hasta el 30 de junio por parte del municipio.
2) Instalación de valla el 10 de Mayo de 2022.
3) Caracterización mano obra.
4) Ejecución de rendimientos financieros por parte del municipio.
5) Actualización del Decreto por parte del Municipio.
6) Actualización Cronograma según balance de obra y adición de recursos.
7) Entrega Justificación para adición en recursos y tiempo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE FAMILIA DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPLAINI-PA 14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	

Municipio Campoalegre.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día/Mes/Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 10/06/2022 a las 2:00 pm (Día/Mes/Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe cumplirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA/ENTIDAD	FIRMA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Orlando Cedeño	[illegible]	[illegible]	
Cristian Eduardo Sterling P.	Apoyo profesional	Consorcio SHO	
Miguel Andres Ramirez	Apoyo Interventoria	Interventoria	
Victor A. Ramirez	INVIAS	[illegible]	
Carol A. Cuellar	INVIAS		
Rocio del P. Medina	Contratista	INVIAS	
Juan Fabian Sandoval C	Residente	Interventoria	

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del Proyecto
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MGPI-MIO-M-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA

(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Municipio de Orocué

* Asistentes Generales

Inicio: 24 de Mayo 2022

Fecha Terminó:

* Estado Ejecución de Obra

Avance: Estudios y diseños aprobados al 100%

Pago: de anticipo: 100% en abril por parte de contratista

Ejecución: 2% Estudios y diseños y localización replanteo

276 Plancha ello en pedraplén 5,50 m ancho

300 Plancha ello en el ricaurte 5 m ancho

Caracterización: 40% avance

Falla: Inconvenientes aprobación

* Compromisos pactados

- Compromiso inicio de obra Hasta 17 de 2022
- Rendimientos financieros y cambio de firmas por parte del Municipio.
- Actualización Secop I por parte del Municipio

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPLMINT-14-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Municipio de Bigante. FECHA (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día / Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 10/06/2022 (Día / Mes / Año) a las 3.00 pm

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite mismo correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada una de los mismos

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Wilber O. Salazar C.	Supervisor	Invias	
Wanda Sarmiento	Bca Planeación	Alc. Bigante	
Mario del P. Molina	Contratista	Invias	
Ricardo A. Fuentes	Ing. Residente	Permanente	
Carol S. Cabrera	Interventor		
Victor O. Rodriguez R.	Invias		
Jairo F. Sandoval C.	Residente	Ing	
		Interv.	

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del Invías
Copia: Contratista, Interventor y Gestión Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA ACTA DE REUNION	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-14-F-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Municipio Santa Marta.

Aspecto Generales

Inicio: 17 de febrero 2022

Fecha: 17 de Mayo 2022

Estado ejecución de las obras

Avance 7%. Meses y alcantarillas

Estudio y diseños 100%.

Pago: Radicado en Invias

Señalización: 0%

Rendimientos Financieros de 3 de lo realizado y falta Cambio de firmas.

Obras priorizadas: 3 Alcantarillas, 4 cunetas, 2 muros de contención

Se proyecta la utilización adicional para mejoramiento y de transitabilidad de las vías.

Compromisos pactados:

1) Rendimientos financieros y Cambio de firma pendiente del Municipio.
2) Plan de Contingencia con Seguimiento Semanal por parte del Contratista
3) Prorroga al Contrato de Obra hasta el 30 de junio por parte del Municipio ya que el plazo de las Intervenciones es hasta 30 de Junio de 2022.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPA-MN1-IN-14-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

Municipio de Santa Marta. FECHA (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNION 10/6/2022 a las 4:00 pm (Día / Mes / Año)

NOTAS.

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
William A. Salazar	Supervisor	Invias	
Luis Castillo	Coordinador C	Invias	
Dario del P. Medina R	Contratista	Invias	
VICTOR E. RODRIGUEZ R	INTERV	VE	
CARLOS CHAMME	INTERV		
Juan F. Sandoval S.	Residente	Interventoría	
Miguel Andrés Pastrana	Apoyo Interventoría	Interventoría	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión de Archivos
Copias: Consultoría Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO REGIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-14FR-2
		VERSIÓN	5
		PÁGINA	
		FECHA	(DD/MM/AAA)

DESARROLLO DE LA REUNION

Municipio de la Argentina

Aspectos Generales del Contrato

Inicio: 14 Febrero 2022
F. Terminación: 14 Agosto 2022

Estado Ejecución de la obra

Avance: 0%
Acta: Entregado.
Estudios y diseños NO terminados.
El Contrato No tiene Canalización

Compromisos Pactados

1) Iniciar Construcción de placa huella lunes 16 de Mayo 2022 Contratista
2) Realizar Comunicación con el Municipio para el permiso de ocupación de cauce
3) Nota de realizar cuando se deba notificar a Invias
4) El Alcalde del Municipio manifiesta que el permiso de Ocupación de cauce sirve para la presente semana.
5) Socialización para el Sábado 14 de Mayo de 2022

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MIN-IN-14-FR-2
	VERSIÓN	1
	PAGINA	1

Municipio de la Argentina. FECHA (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día / Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 10/06/2022 (Día / Mes / Año) a las 5:00 pm.

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modificar por ellas el Contrato de Obra ni el contrato de interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Julio D. Vásquez C.	Supervisor	INVIAS	
Ivan Dario Salazar	Contratista Consorcio	JVA Ing. 2021	
Socio del P. Medina R.	Contratista	Invias	
CARLOS A. CHAVARRO	INSPECTOR		
VICTOR O. Rodríguez	INTERV	VO	
Lucas F. Rendueles	Residente	Interventoría	

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo en Gestión del Riesgo
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITE DE OBRA	CÓDIGO	MEPMINT-INLT-FR-1
		VERSION	1
		PAGINA	de

FECHA: 11/05/2022
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No.
(Le corresponde el consecutivo)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 138 de 2022, 204 de 2021, 002 de 2021, 006 de 2021, 148 de 2021, 417 de 2021, 105 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio Vías Rurales Suaza 2021, Contratista Isaías Vargas Gonzalez, Consorcio Sakuo, Consorcio Jesus Argentino,Consorcio Invias rural, Consorcio Sto. Recorriendo La Plata, Primavera Ingeniería S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE VIAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3089 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: VICTOR GUILLERMOS RODRIGUEZ RAMIREZ

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

San Agustín: pendiente hasta el 15 de mayo, Balance de obra y pagos
Suaza: pendiente hasta el 15 de mayo, pendiente adiciones de Cesar
Yaguará: Ampliación de tiempo
La Plata: ; - -
Campoalegre: pago
Gigante: Pago, Ampliaciones
Santa María: Entrega Diseños Alcantarilla, Visita de obras con Interventor
La Argentina: Estudios del plantel y diseño

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITE DE OBRA

San Agustín: Compromisos Anteriores, Avance de Obra
Suaza: Compromisos Anteriores, Avance de obra
Yaguará: Avance de Obra y Balance de
La Plata: - -
Campoalegre: Avance de obra
Gigante: Avance de obra
Santa María: Avance de Obra
La Argentina: Avance de Obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MIN-M-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	(DD/MM/AAA)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Municipio de San Agustín:

Compromisos: Se Cumplio con la prorroga hasta el 12 de mayo de 2022 por parte del municipio y el contratista.

No se realizaron la Socialización de contrato a la Comunidad.

Permiso ocupación de Cauce: Se A Cumplido

Apoyo: Se Publica hoy

Avance de Obra 8% se presentado 40 en 1 plan hasta

Estudios y diseños 100%.

No tienen los diseños para el puente pero ya se ha mirado debido al permiso de ocupación de Cauce

Rendimientos financieros: Se Cumplio reportado hasta Marzo y Abril y se cumplio con el cumplio de forma.

Estado de Vialidad: Se se tiene ocupación de Vialidad compete de Invias

Inicio con la Construcción

prorroga al Contrato de obra hasta 30 junio de 2022

Solicitar plan de contingencia al contratista de Obra y Cumplimiento de las Obra actuales y los proximos a iniciar.

Actualizar Acuerdo I los Contratos de obras por parte de municipio.

Hasta 17 de Mayo de 2022 Invias para cerrar el cierre de las obras del puente a las 10:00 Am.

Proxima Reunión el proximo 10 de Junio de 2022 en Invias para evaluar avance obra 8:00 Am

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MAN-IN-14-PR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	(Día / Mes / Año)

Municipio San Agustín

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día Mes / Año)	RESPONSABLES
Caracterización de Canales vía Regueros para el Municipio para el Proceso de Adquisición de Canales Inicio Obra: del Contrato con el permiso de la Autoridad para para el Municipio Institución de Salud.	16/05/2022 16/05/2022 16/05/2022	Contratista Interventoría Municipio. Contratista de Obra Contratista de Obra

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 10/06/2022 (Día/Mes/Año) a la 8:00 Am.

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite legal correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA NO LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Luis Fonseca	Residente	INVIAS	
Carmen Chamorro	Interventor	INTEAV	
Victor Manuel Rodriguez	Interventor	INTEAV	
Wilson O. Solarte	Supervisor	Invias	
Rocio del P. Medina P	Contratista	Invias	
Juan F. Sandoval C	Residente	Interventoría	
Miguel Andres Rosero	Apoyo Interventoría	Interventoría	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPUMN-IN-14-FR2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	(Día/Mes/Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Municipio Suaza

Asunto: Generales

Inicio: 24 Febrero / 2022

Proyecto: 18 de Mayo de 2022

Estado Ejecución de obra

Avance: 8% Aprobado en alcantarillas y alcantarillas y aprobado para la construcción de placa huella

Pago: Se entrega.

Cumplimiento: 0%

Pendientes: Faltan: No se han radicado y no se realizo cambio de firmas

Varios: Se entrega.

Compromisos Pactados

1) El Municipio se Compromete Agilizar proceso de ocupación de cauce
2) Prorrogar el contrato de obra por parte del municipio hasta el 30 de junio 2022
3) Seguimiento el Viernes 13 de Mayo para la ejecución de contrato o Prorroga
4) Plan de contingencia para Seguimiento de ejecución de las obras. Contratista
5) Incluir Cuenta bancaria Unal por parte de contratista
6) Reporte financieros por parte de municipio
7) Actualización Secop I por parte del municipio
8) Oficio por parte del Contratista de obra para evaluar la Prórroga y decidir para avanzar en ejecución

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MSPI-MIPI-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	
		PÁGINA	
		FECHA	(Día / Mes / Año)

Municipio Zarzal

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 10/06/2022 a las 9:00 Am (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Dahra A Ramos	Sec. de Planeación	Alcaldía Zarzal	
VICTOR E. RODRIGUEZ	DR. INFRA		
Carlos Alberto Restrepo	Ing. Contratista	Consorcio Vías Rurales	
CARLOS A. CUNNILL	INFRA		
Wilber D Peñaloza	Supervisor	Invías	
Rocio del P. Medina R	Contratista	Civico	
Iván F. Sánchez C	Residente	Ingeniero	
Miguel Andrés Restrepo	Apoyo Interventoría	Interventoría	

Original: Unidad Ejecutora de Intervención, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE REUNIÓN	CODIGO	MEPI-MMIJM-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PAGINA	
		FECHA (Día / Mes / Año)	

DESARROLLO DE LA REUNION

Municipio de Chaparral

Aspectos Generales

Inicio - 28 feb 2022
Fecha 25 Mayo 2022

Estado ejecución de las Obras

Avance 26% representado en 95 m de placa huella y una alcantarilla
Riesgo: Se encuentra en revisión
Cumplimiento 50%
Pendientes financieros. No se han reportado soportes financieros
Valla: instalación Valla

Compromisos Pendientes

1) Instalación Valla plazo 10 de mayo de 2022 por parte del contratista.
2) Actualización Sacop I por parte del municipio
3) Desbloqueo de Reembolso financiero para 12 de mayo de 2022 por parte del municipio
4) Prorroga al contrato de obra por parte del municipio hasta el 20 de Junio de 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	[illegible]
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	(Día / Mes / Año)

Municipio de Yolombo

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día / Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 10/06/2022 (Día / Mes / Año) a las 10:00 Am

NOTAS:

1. Corresponde a la interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa al trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en el intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Luis F. Sabogal C.	Residente	Interventor	
Jorge Cristian Cardenas	Residente Interventor	Apoyo Interventoria	
Vanessa Marie V.	SDLP	Apoyo Interventoria	Vanessa Marie V.
Miguel Andres Restrepo	Apoyo Interventoria	Interventoria	
Rodrigo Sanchez	R. Dl Emp	Contratista	
John A. Nieves	Ing. Ap. Post.	Contratista	
Oscar Cano Mesa	Ingeniero		
Victor E. Rodriguez	Inspector	VE	

Original reposa mensual en interventoría Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Contratista, Interventoría y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEP-MN1-IN-M-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	

(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Municipio de la Plata.

El Proceso de encuentra Adjudicado.

Compromiso.

- Seguimiento al proceso para agilizar inicio al Contrato de obra por parte de la Interventoría.
- Reunion el dia 3:00 pm con el contratista en la alcaldia del municipio de la plata

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPMIN-1.8-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	(Día/Mes/Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Municipio Campoalegre.

Aspecto Generales

Invitados: 9 de personas

Fecha determinada: 10 de Junio.

Estado Ejecución de obra

Avance: 42% placa huella 105 m, mantenimiento parcelas, estudio y diseños.

Plazo: entregada

Rendimientos financieros: No se han realizado la solicitud de aplicación de los rendimientos pero ya se realizó el cambio de firmas.

Valla: No se ha instalado

Compromisos adquiridos

1) Plazo de contrato de obra hasta el 30 de Junio por parte del municipio
2) Instalación de valla el 12 de Mayo de 2022
3) Caracterización mesa actualizada
4) Aplicación de rendimientos financieros por parte del municipio.
5) Actualización del Anexo I por parte del Municipio.
6) Actualización Cronograma Según balance de obra y adición de recursos.
7) Entrega Justificación para adición en recursos y tiempo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MGPI-MN1-IN1.14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA (Día / Mes / Año)

Municipio Campoalegre.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 10/06/2022 @ las 2:00 Pm
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el (contrato) otrosí correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Orlando Calderón	Ing. Residente	Consorcio	
Cristian Eduardo Sterling P.	Apoyo profesional	Consorcio SIO	
Miguel Andres Portocarrero	Apoyo Interventoria	Interventoria	
Hector G. Ramirez	Interventor	VO	
Camilo A. Quintero	Interventor		
Rocio del P. Medina	Contratista	INVIAS	
Juan Fernando Sandoval C	Residente	Interventoria	

Original: Informe mensual de Interventoría / Archivo de Gestión del Proyecto
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	GEPMINV-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Municipio de Girardot

* Asunto: Generales

Inicio: 29 de Marzo 2022

Fecha Fin:

* Estado: Ejecución de obra

Avance: Estudios y diseños aprobados al 100%

Riesgo: Sin entrega 100% en abril por parte de contratista

Ejecución: 2% Estado y diseños y localización, replanteo

296 ml a lado con pavimento 5,50 m ancho

300 ml a lado en el resto 5 m ancho

Canalización: Aguas arriba

Sello: Interventoría aprobación

* Compromisos Pactados

- Verificación inicio de obra Hasta 15 de 2022
- Recursos financieros y cambio de firmas por parte del Municipio.
- Actualización Secop I por parte del Municipio

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Municipio de Bigante.

FECHA [Día / Mes / Año]

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día / Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PROXIMA REUNIÓN 10/06/2022 (Día / Mes / Año) a las 3 00 pm

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse la misma previo el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
William O. Salazar C.	Supervisor	INVIAS	
Alberto Salcedo	Dra. Planeación	Alc. Bigante	
Rocio del P. Medina	Contratista	Invías	
Ricardo A Franco	ING. RESIDENTE	Pavimentos	
CARLOS A. CARVAJAL	INTERVENTOR		
VICTOR O. RODRIGUEZ	INTELV.		
Jose F. Sandoval C.	Residente	Contratista	

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventoría y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPUMN-IN-14-F-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	
	FECHA	(DÍA / MES / AÑO)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Municipio Santa Rosa.

Aspectos Generales

Inicio: 13 de Febrero 2020

Fecha: 12 de Mayo 2022

Estado ejecución de las obras

Avance: 98. Nivel y alcantarilla

Estudio y diseño 100%

Pago: Radicado en Tesoro.

Señalización: 0%

Rendimientos Financieros: De los anticipos y falta cambio de forma.

Obras ejecutadas: 2 Alcantarillas, 4 gaviones, cuneta de contención

De proyecto se utilizaron adicionales para mejoramiento y de transferencia de la vía.

Compromisos Pactados:

1) Rendimientos financieros y cambio de forma porcentual del Municipio.
2) Plan de Contingencia en Seguimiento Semanal por parte del Contratista.
3) Prorroga al Contrato de Obra hasta el 30 de junio por parte del Municipio ya que el plazo de la Interventoría es hasta 30 de junio de 2022.

ANEXO 03:

INFORME TOPOGRAFICO MES DE MAYO

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INTERVENTORIA VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ R.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 2089 DE 2021

CONTRATO DE OBRA	006 DE 2021		INFORME DE OBRA		
CONTRATISTA	ISAIAS VARGAS GONZALEZ				
VÍA	PLACA HUELLA SECTOR LA PLANTA		DIA	MES	AÑO
SUPERVISOR	WILDER ORLEY SALAZAR CUELLAR		6	6	2022



FOTO 1

Medidas de la longitud construida placa huella San Agustin sector La Planta





FOTO 2

Medidas de la longitud construida 140,00m de 4,55m. De ancho placa huella San Agustin sector La Planta

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INTERVENTORIA VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ R.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 2389 DE 2021

CONTRATO DE OBRA	138 DE 2022		INFORME DE OBRA		
CONTRATISTA	ORLANDO CEDIEL MUÑOZ				
VÍA	PLACA HUELLA VIA LA ESPERANZA CAMPOALEGRE		DIA	MES	AÑO
SUPERVISOR	WILDER ORLEY SALAZAR CUELLAR		6	9	2022





FOTO 1

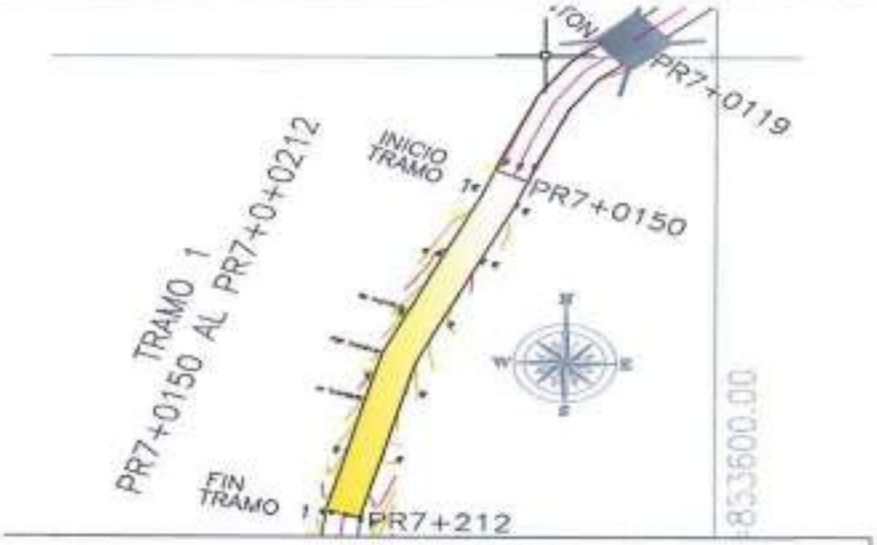
TRAMO #1 Medidas de la longitud construida placa huella PR7+0150 al PR7+212 Via la Esperanza del Municipio de Campoalegre



FOTO 2

TRAMO #1Medidas de la longitud construida placa huella PR7+0150 al PR7+212 Via la Esperanza del Municipio de Campoalegre con longitud de

	INTERVENTORIA VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ R.				
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 2089 DE 2021				
	CONTRATO DE OBRA	138 DE 2022	INFORME DE OBRA		
	CONTRATISTA	ORLANDO CEDIEL MUNOZ			
	VÍA	PLACA HUELLA VIA LA ESPERANZA CAMPOALEGRE	DIA	MES	AÑO
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	SUPERVISOR	WILDER ORLEY SALAZAR CUELLAR	6	6	2022





CANTIDAD DE VIGAS RIOSTRAS DE 0,20*0,30*5,00=	17 UNIDADES
CANTIDAD DE CONCRETO CICLOPEO DE 0,15*1,80*3,00=	16 MODULOS
CANTIDAD DE CONCRETO 3000PSI HUELLA DE 0,15*1,80*3,00=	16 MODULOS
CANTIDAD RAMPA DE ACCESO DE 1,20*5,00*0,20=	1 UNIDAD
LONGITUD DE PLACA HUELLA INCLUYENDO RAMPA DE ACCESO	52,40m.

GABRIEL GUZMAN GOMEZ
TOPOGRAFO
TP.01-4580 CPNT

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INTERVENTORIA VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ R. CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 2099 DE 2021				
CONTRATO DE OBRA	138 DE 2022	INFORME DE OBRA		
CONTRATISTA	ORLANDO CEDIEL MUÑOZ			
VÍA	PLACA HUELLA VIA LA ESPERANZA CAMPOALEGRE	DIA	MES	AÑO
SUPERVISOR	WILDER ORLEY SALAZAR CUELLAR	6	6	2022





FOTO 1

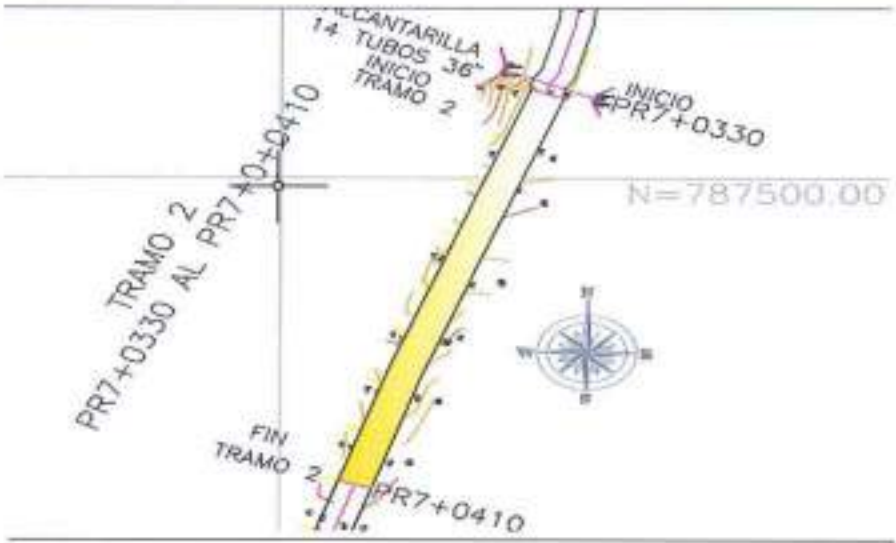
TRAMO #2 Medidas de la longitud construida placa huella PR7+0330 al PR7+410 Via la Esperanza del Municipio de Campoalegre

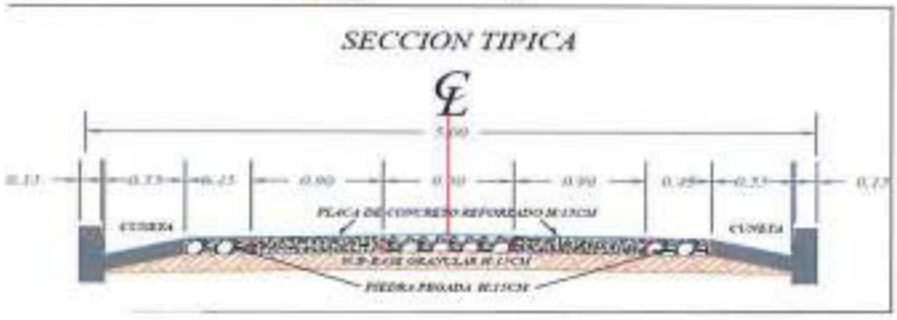


FOTO 2

TRAMO #2 Medidas de la longitud construida placa huella PR7+0330 al PR7+410 Via la Esperanza del Municipio de Campoalegre con longitud de

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	INTERVENTORIA VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ R. CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 3089 DE 2021				
	CONTRATO DE OBRA	138 DE 2022			
	CONTRATISTA	ORLANDO CEDIEL MUÑOZ			
	VÍA	PLACA HUELLA VIA LA ESPERANZA CAMPOALEGRE	DIA	MES	AÑO
	SUPERVISOR	WILDER ORLEY SALAZAR CUELLAR	8	6	2022





CANTIDAD DE VIGAS RIOSTRAS DE 0,20*0,30*5,00=	25 UNIDADES
CANTIDAD DE CONCRETO CICLOPEO DE 0,15*1,80*3,00=	24 MODULOS
CANTIDAD DE CONCRETO 3000PSI HUELLA DE 0,15*1,80*3,00=	24 MODULOS
CANTIDAD RAMPA DE ACCESO DE 1,20*5,00*0,20=	2 UNIDAD
LONGITUD DE PLACA HUELLA INCLUYENDO RAMPA DE ACCESO	79,20m.

GABRIEL GUZMAN GOMEZ
TOPOGRAFO
TP.01-4580 CPNT

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INTERVENTORIA VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ R. CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 2089 DE 2021				
CONTRATO DE OBRA	138 DE 2022	INFORME DE OBRA		
CONTRATISTA	ORLANDO CEDIEL MUÑOZ			
VIA	PLACA HUELLA VIA LA ESPERANZA CAMPOALEGRE	DIA	MES	AÑO
SUPERVISOR	WILDER ORLEY SALAZAR CUELLAR	6	6	2022





FOTO 1

TRAMO #3 Medidas de la longitud construida placa huella PR7+0580 al PR7+680 Via la Esperanza del Municipio de Campoalegre

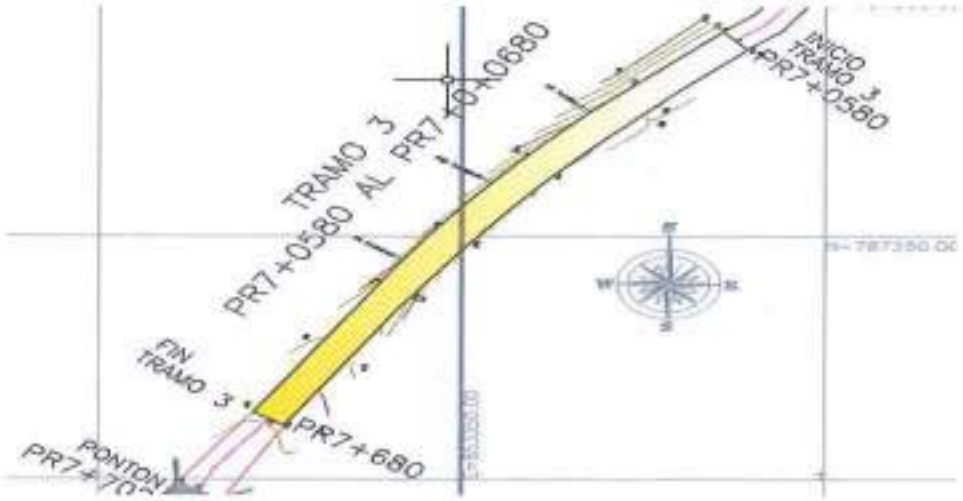


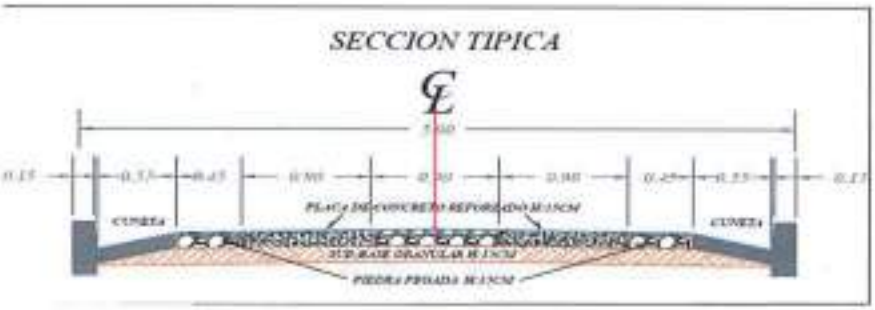
FOTO 2

TRAMO #2 Medidas de la longitud construida placa huella PR7+0330 al PR7+410 Via la Esperanza del Municipio de Campoalegre con longitud de

INTERVENTORIA VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ R.				
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 2089 DE 2021				
CONTRATO DE OBRA	138 DE 2022	INFORME DE OBRA		
CONTRATISTA	ORLANDO CEDIEL MUNOZ			
VÍA	PLACA HUELLA VIA LA ESPERANZA CAMPOALEGRE	DIA	MES	AÑO
SUPERVISOR	WILDER ORLEY SALAZAR CUELLAR	6	6	2022

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS





CANTIDAD DE VIGAS RIOSTRAS DE 0,20*0,30*5,00=	32 UNIDADES
CANTIDAD DE CONCRETO CICLOPEO DE 0,15*1,80*5,00=	31 MODULOS
CANTIDAD DE CONCRETO 3000PSI HUELLA DE 0,15*1,80*3,00=	31 MODULOS
CANTIDAD RAMPA DE ACCESO DE 1,20*5,00*0,20=	2 UNIDAD
LONGITUD DE PLACA HUELLA INCLUYENDO RAMPA DE ACCESO	101,60m.

GABRIEL GUZMAN GOMEZ
TOPOGRAFO
TP.01-4580 CPNT

INTERVENTORIA VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ R.				
CONTRATO DE INTERVENTORIA No 2000 DE 2021				
CONTRATO DE OBRA	417 DE 2021	INFORME DE OBRA		
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS RURALES SUAZA 2021			
VIA	PLACA HUELLA ALTO BRASIL	DIA	MES	AÑO
SUPERVISOR	WILDER ORLEY SALAZAR CUELLAR	6	6	2022





FOTO 1

Medidas de la longitud construida placa huella Suaza Vereda Alto Brasil PR6+0417 AL PR6+0458





FOTO 2

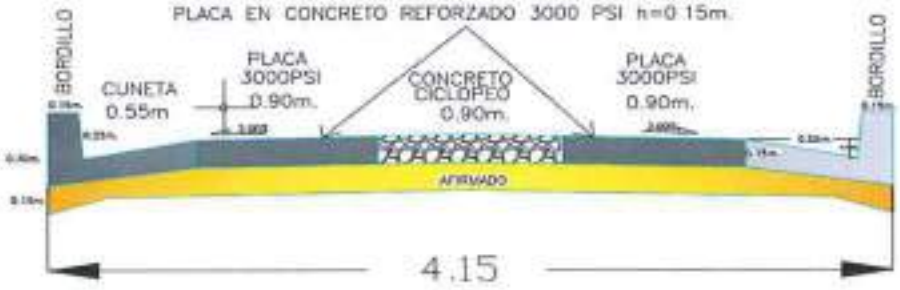
Medidas de la longitud construida 41,00m. Ancho promedio 4,10m. placa huella Suaza Vereda Alto Brasil

INTERVENTORIA VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ R.				
CONTRATO DE INTERVENTORIA No 2000 DE 2021				
CONTRATO DE OBRA	417 DE 2021	INFORME DE OBRA		
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS RURALES SUAZA 2021			
VIA	PLACA HUELLA ALTO BRASIL	DIA	MES	AÑO
SUPERVISOR	WILDER ORLEY SALAZAR CUELLAR	6	6	2022

SECCION TRANSVERSAL PLACA HUELLA SECTOR PLANTA

SECCION TRANSVERSAL SUAZA ALTO BRASIL

PLACA EN CONCRETO REFORZADO 3000 PSI h=0.15m.



CANTIDAD DE VIGAS RESTRAIL 0.20*0.30*4.20= 22 UNIDADES
CANTIDAD DE CONCRETO CICLOPEO 0.90*0.90*2.80= 16 UNIDADES
CANTIDAD DE CONCRETO 3000PSI HUELLA 0.15*1.80*2.80= 14 UNIDADES
LONGITUD DE CONCRETO 3000PSI PLACA HUELLA = 41,00m.

GABRIEL GUZMAN GOMEZ
TOPOGRAFO
TP 00-45583 CPNT

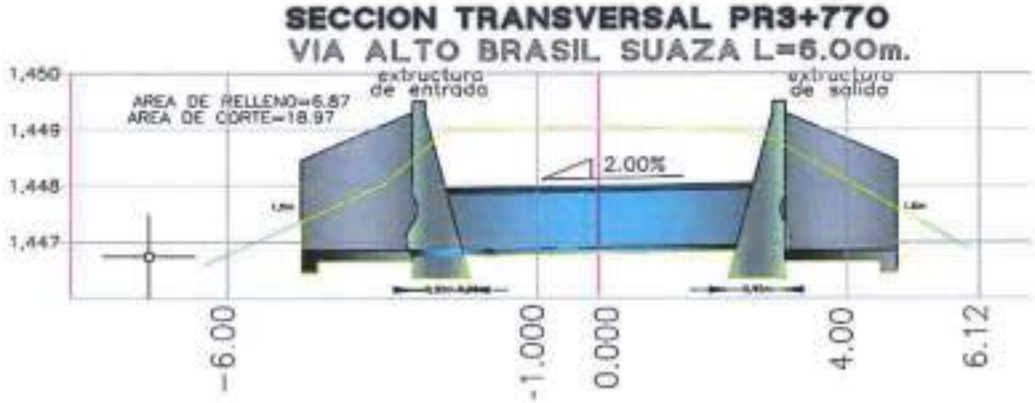
CANTIDADES DE OBRAS VIA ALTO BRASIL
MUNICIPIO DE SUAZA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS RURALES SUAZA 2021
INTERVENTORIA: VICTOR GUILLERMO ANDRADES GUTIERRES
CONTRATO 417 DE 2021

La alcantarilla se construira sobre el PR3+0770 via Alto Brasil municipio de suaza , con una longitud total de 6,00 m



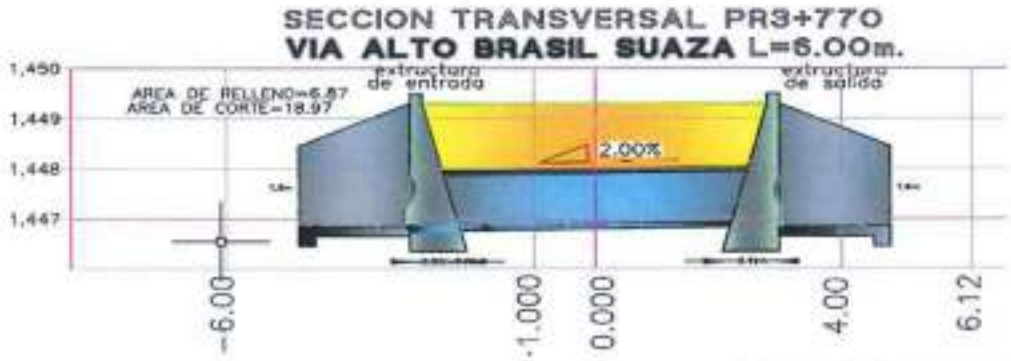


EXCAVACION ALCANTARILLA PR3+770 VIA ALTO BRASIL SUAZA



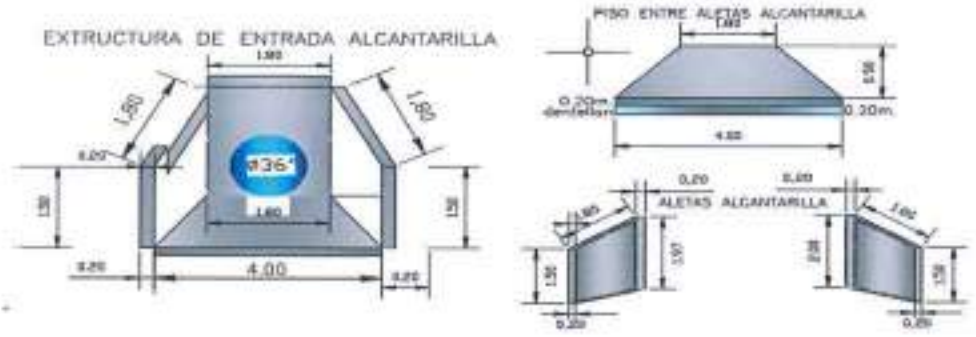
EXCAVACION								
ITEM	OBRA	LONGITUD	ALTURA 1	ANCHO	AREA	AREA TUBO	VOLUMEN	
1	ALCANTARILLA	5.60	1.30	1.50	18.97		28.46	
TOTAL DE EXCAVACION							28.46	

RELLENO DE ALCANTARILLA



RELLENO								
ITEM	OBRA	LONGITUD	ALTURA 1	ANCHO BANCA	AREA	AREA TUBO	VOLUMEN	
1	ALCANTARILLA	5.60	1.30	5.00	6.87		34.35	
TOTAL DE RELLENO							34.35	

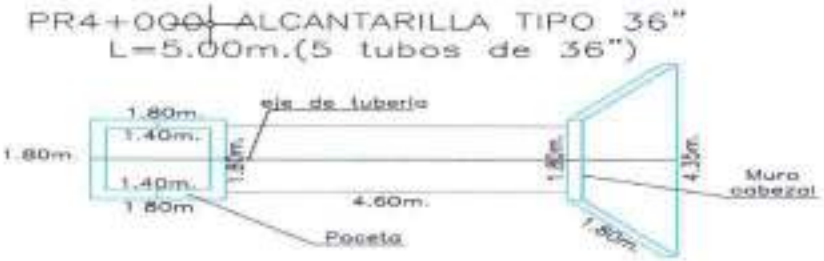
CONCRETO 3000 PSI DE ALCANTARILLA



CONCRETO 3000PSI EXTRUCTURA DE ENTRADA ALETAS							
ITEM	OBRA	LONGITUD	ALTURA	ANCHO	AREA	AREA TUBO	VOLUMEN
1	muro frontal	1.80	2.00	0.20	0.40	0.95	0.53
2	base muro frontal	1.80	0.20	1.00	0.20		0.17
3	aletas	1.80	1.70	0.20	0.34		1.22
4	placa entre aletas	0.90	0.20	2.90	0.58		0.52
5	dentellon placa entre aletas	4.00	0.30	0.20	0.06		0.24
	TOTAL CONCRETO 3000PSI EXTRUCTURA DE ENTRADA						2.69

CONCRETO 3000PSI EXTRUCTURA SALIDA ALETAS





CONCRETO 3000PSI EXTRUCTURA DE SALIDA ALETAS							
ITEM	OBRA	LONGITUD	ALTURA	ANCHO	AREA	AREA TUBO	VOLUMEN
1	muro frontal	1.80	2.00	0.20	0.40	0.95	0.53
2	base muro frontal	1.80	0.20	1.00	0.20		0.17
3	aletas	1.80	1.70	0.20	0.34		1.22
4	placa entre aletas	0.90	0.20	2.90	0.58		0.52
5	dentellon placa entre aletas	4.00	0.30	0.20	0.06		0.24
	TOTAL CONCRETO 3000PSI EXTRUCTURA DE SALIDA						2.69

CONCRETO 3000PSI ATRAQUE DE TUBERIA



ITEM	OBRA	LONGITUD	ALTURA	ANCHO	AREA ATRAQUE		VOLUMEN M3
1	encofre tuberia	5.60	0.33	1.50	0.24		1.34
	TOTAL CONCRETO 3000PSI PARA ATRAQUE DE TUBERIA						1.34

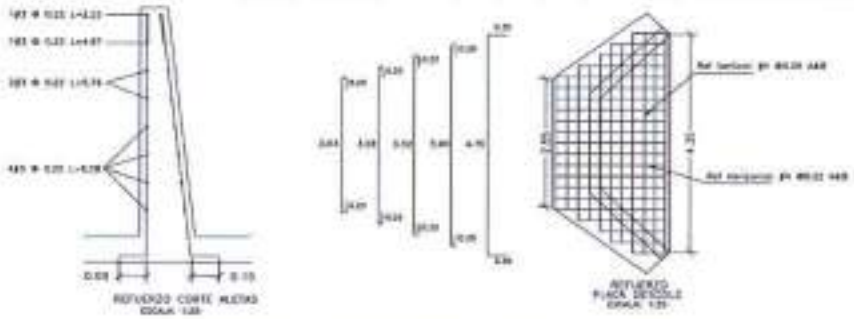
CONCRETO TOTAL DE 3000 PSI PARA ALCANTARILLA 36" 0.72

CONCRETO 2000PSI SOLADOS DE LIMPIEZA

ITEM	OBRA	LONGITUD	ALTURA	ANCHO	AREA	AREA TUBO	VOLUMEN
1	cuerpo de alcantarilla	5.60	0.05	1.50	0.08		0.23
2	aletas	1.80	0.05	0.20	0.01		0.04
3	placa entre aletas	0.90	0.05	2.90	0.15		0.13
	TOTAL CONCRETO 3000PSI EXTRUCTURA DE SALIDA						0.79

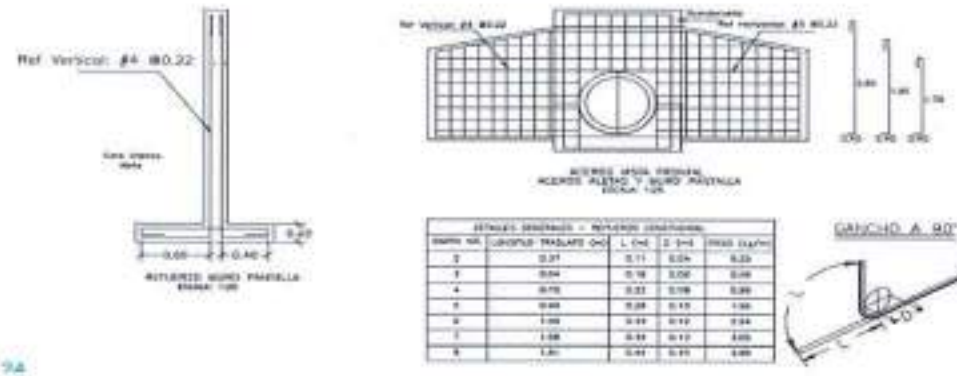
ACERO DE REFUERZO

REFUERZO HORIZONTAL ALETAS Y MUROS



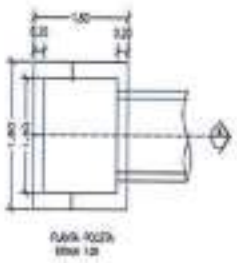
REFUERZO HORIZONTAL ALETAS Y MURO				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
LADO INTERNO ALETAS	3	1.94	2	2.17
	3	2.26	1	1.26
	3	4.87	1	2.73
	3	5.79	2	6.48
	3	5.08	4	11.38
LADO EXTERNO ALETAS	3	2.30	1	1.29
	3	5.02	1	2.81
	3	5.80	3	6.61
	3	5.22	4	11.69
MURO	4	3.45	8	27.60
	4	1.60	8	12.80
		SUBTOTAL		80.82

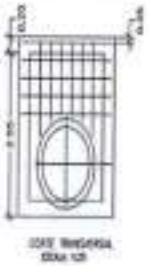
REFUERZO PARA DESCOLE

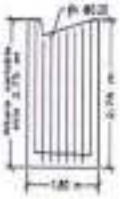


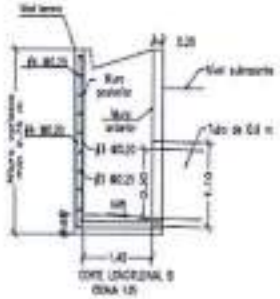
REFUERZO PLACA DESCOLE				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
ACERO SUPERIOR (SUP) E INFERIOR (INF)	4(SUP)	3.04	2	6.04
	4(INF)	3.04	2	6.04
	4(SUP)	3.48	2	6.92
	4(INF)	3.48	2	6.92
	4(SUP)	3.92	1	3.90
	4(INF)	3.92	1	3.90
	4(SUP)	4.36	2	8.67
	4(INF)	4.36	2	8.67
	4(SUP)	5.40	4	21.47
	4(INF)	5.40	4	21.47
	4(SUP)	1.10	2	2.19
	4(SUP)	1.50	2	2.98
	4(SUP)	1.70	2	3.38
	4(SUP)	2.10	2	4.17
	4(SUP)	2.64	13	32.62
	4(INF)	1.10	2	2.19
	4(INF)	1.50	2	2.98
	4(INF)	1.70	2	3.38
	4(INF)	2.10	2	4.17
	4(INF)	2.64	13	32.62
	SUBTOTAL			185.06

REFUERZO VERTICAL PARA ALETAS Y MUROS









	REFUERZO POCETA			
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
POCETA	4	4.24	9	37.93
	3	3.90	9	19.66
	4	2.06	1	2.05
	3	1.86	1	1.04
	4	3.34	1	3.32
	3	9.04	1	1.85
	4	3.48	6	20.75
	3	5.80	6	19.49
	4	5.80	3	17.59
	3	4.70	3	7.90
	4	2.28	4	9.07
	3	2.28	4	5.11
	4	2.08	8	16.54
	3	2.08	8	9.32
	4	1.54	4	6.12
	4	1.36	4	5.41
	4	1.28	4	5.09
	SUBTOTAL			188.03

REFUERZO VERTICAL ALETAS Y MURO				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
MUROS	4	3.20	4	12.72
	4	3.00	4	11.92
	4	1.40	8	11.13
	3	1.84	8	7.35
ALETAS CARA INTERNA	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
	4	1.94	2	3.86
ALETAS CARA EXTERNA	4	2.30	2	4.57
	4	2.26	2	4.49
	4	2.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	2	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
	SUBTOTAL			118.99

CANTIDADES OBRA ALCANTARILLA		
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
CONCRETO	m3	3.8
ACERO	Kg	570.4
ENCAUCE	m3	0.8
EXCAVACIÓN	m3	##

ACERO HORIZONTAL PARA ALETAS Y MUROS ENCOLE	86,82Kg
ACERO HORIZONTAL PARA ALETAS Y MUROS DESCOLE	86,82Kg
REFUERZO PLACA DE ENCOLE	185,06Kg
REFUERZO PLACA DE DESCOLE	185,06Kg
REFUERZO VERTICAL ALETAS Y MUROS ENCOLE	118,99Kg
REFUERZO VERTICAL ALETAS Y MUROS DESCOLE	118,99Kg
TOTAL REFUERZO ACERO DE REFUERZO ALCANTARILLA	**781,74Kg**

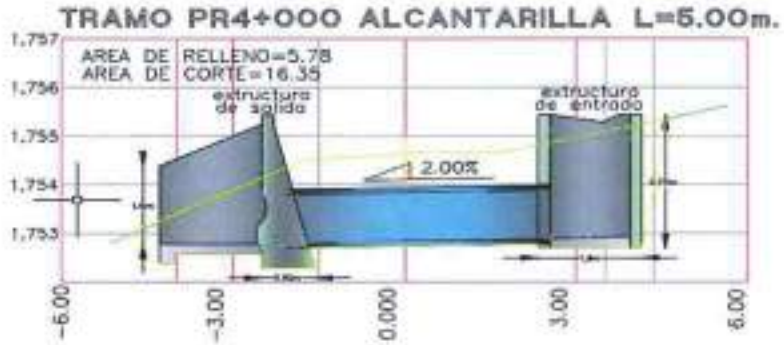
CANTIDADES DE OBRAS VIA ALTO BRASIL
MUNICIPIO DE SUAZA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONTRATISTA: ING CARLOS ANGARITA
INTERVENTORIA: VICTOR GUILLERMO ANDRADES GUTIERRES
CONTRATO 417 DE 2021

La alcantarilla se construira sobre el PR4+0000 via Alto Brasil municipio de suaza , con una longitud total de 5.00 metros





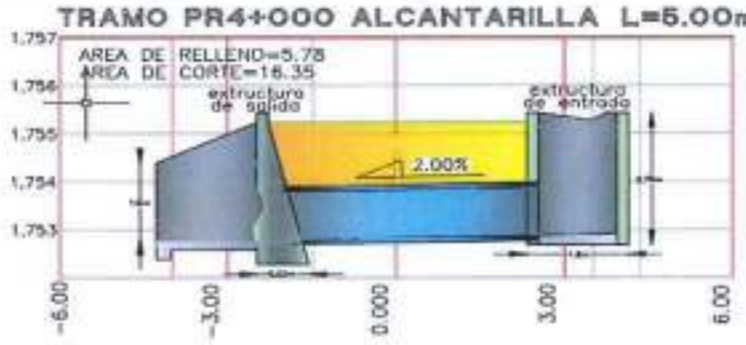
EXCAVACION ALCANTARILLA PR4+0000 via Brasil Suaza



EXCAVACION

ITEM	OBRA	LONGITUD	ALTURA 1	ANCHO	AREA	AREA TUBO	VOLUMEN	
	ALCANTARILLA	4.60	2.50	1.50	16.35		24.53	
							24.53	

RELLENODE ALCANTARILLA

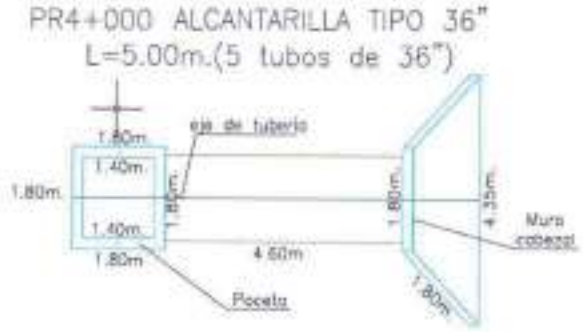


RELLENO

ITEM	OBRA	LONGITUD	ALTURA 1	ANCHO BANCA	AREA	AREA TUBO	VOLUMEN	
	ALCANTARILLA	4.60	1.30	4.50	5.78		26.01	
				TOTAL DE RELLENO			26.01	

CONCRETO 3000 PSI DE ALCANTARILLA



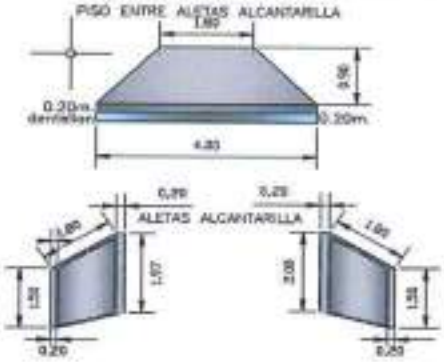


CONCRETO 3000PSI EXTRUCTURA DE ENTRADA POCETA

ITEM	OBRA	LONGITUD	ALTURA	ANCHO	AREA	AREA TUBO	VOLUMEN
	muro frontal	1.80	1.80	0.20	0.36	0.95	0.46
	muro tracero	1.80	1.70	0.20	0.34		0.42
	muro laterales	1.40	1.70	0.20	0.34		0.95
	placa piso	1.40	0.20	1.40	0.28		0.39
	TOTAL CONCRETO 3000PSI EXTRUCTURA DE ENTRADA						2.22

CONCRETO 3000PSI EXTRUCTURA SALIDA ALETAS

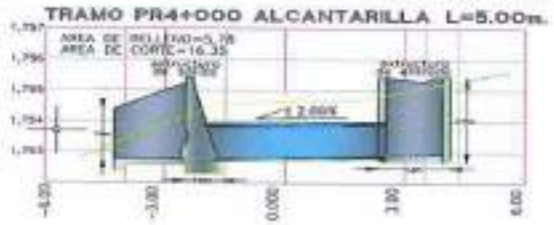


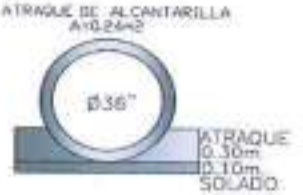


CONCRETO 3000PSI EXTRUCTURA DE SALIDA ALETAS

ITEM	OBRA	LONGITUD	ALTURA	ANCHO	AREA	AREA TUBO	VOLUMEN
1	muro frontal	1.80	2.00	0.20	0.40	0.95	0.53
2	base muro frontal	1.80	0.20	1.00	0.20		0.17
3	aletas	1.80	1.75	0.20	0.35		1.26
4	placa entre aletas	0.90	0.20	3.08	0.62		0.55
5	dentellon placa entre aletas	4.00	0.30	0.20	0.06		0.24
	TOTAL CONCRETO 3000PSI EXTRUCTURA DE SALIDA						2.75

CONCRETO 3000PSI ATRAQUE DE TUBERIA





ITEM	OBRA	LONGITUD	ALTURA	ANCHO	AREA ENCOFRADO		VOLUMEN M3
	Abraque de tuberia	4.30	1.30	1.50	0.24		1.03
	TOTAL CONCRETO 3000PSI PARA ENCOFRADO DE TUBERIA						1.03

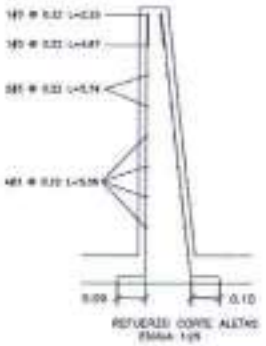
CONCRETO TOTAL DE 3000 PSI PARA ALCANTARILLA 36"	6.01

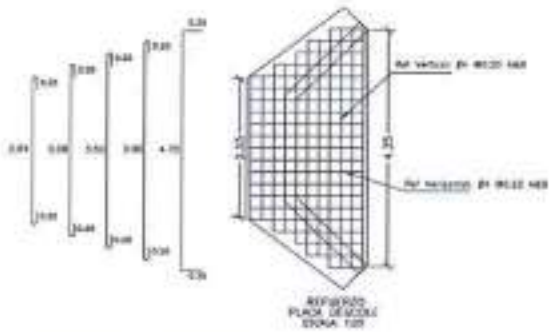
CONCRETO 2000PSI SOLADOS DE LIMPIEZA

ITEM	OBRA	LONGITUD	ALTURA	ANCHO	AREA	AREA TUBO	VOLUMEN
	cuerpo de alcantarilla	4.60	0.05	1.50	0.08		0.16
	aletas	1.90	0.05	0.20	0.01		0.02
	placa entre aletas	0.90	0.05	3.08	0.15		0.14
	piso poceta	1.80	0.05	1.80	0.09		0.16
	TOTAL CONCRETO 3000PSI EXTRUCTURA DE SALIDA						0.47

ACERO DE REFUERZO

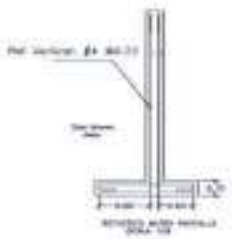
REFUERZO HORIZONTAL ALETAS Y MUROS

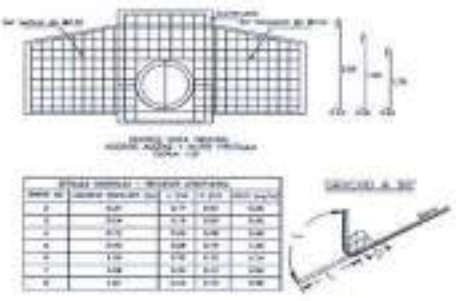




REFUERZO HORIZONTAL ALETAS Y MURO				
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
LADO INTERNO ALETAS	3	1.94	2	2.17
	3	2.25	1	1.26
	3	4.87	1	2.73
	3	5.79	2	6.48
	3	5.08	4	11.38
LADO EXTERNO ALETAS	3	2.30	1	1.29
	3	5.02	1	2.81
	3	5.90	2	6.61
	3	5.22	4	11.69
MURO	4	3.45	8	27.60
	4	1.60	8	12.80
		SUBTOTAL		86.82

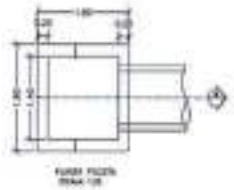
REFUERZO PARA DESCOLE

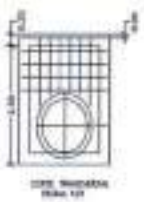


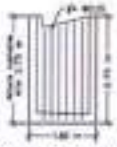


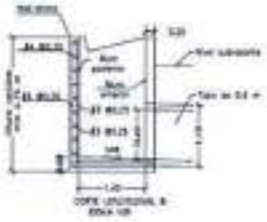
REFUERZO PLACA DESCOLE				
ITEM	Ø	Long. (m)	Cant.	Peso Total Kg
ACERO SUPERIOR (SUP) E INFERIOR (INF)	4(SUP)	3.04	2	6.04
	4(INF)	3.04	2	6.04
	4(SUP)	3.48	2	6.92
	4(INF)	3.48	2	6.92
	4(SUP)	3.92	1	3.90
	4(INF)	3.92	1	3.90
	4(SUP)	4.36	2	8.67
	4(INF)	4.36	2	8.67
	4(SUP)	5.40	4	21.47
	4(INF)	5.40	4	21.47
	4(SUP)	1.10	2	2.19
	4(SUP)	1.50	2	2.98
	4(SUP)	1.70	2	3.38
	4(SUP)	2.10	2	4.17
	4(SUP)	2.64	13	32.82
	4(INF)	1.10	2	2.19
	4(INF)	1.50	2	2.98
	4(INF)	1.70	2	3.38
	4(INF)	2.10	2	4.17
	4(INF)	2.64	13	32.82
	SUBTOTAL			185.06

REFUERZO VERTICAL PARA ALETAS Y MUROS









REFUERZO POCETA				
ITEM	Ø	Long. (m)	Cant.	Peso Total Kg
POCETA	4	6.24	3	37.83
	3	3.60	9	19.68
	4	2.06	1	3.06
	3	1.86	1	1.64
	4	3.34	1	5.12
	3	3.62	1	7.85
	4	3.48	6	20.75
	3	5.80	6	19.49
	4	5.60	3	17.09
	3	4.30	3	7.90
	4	2.08	4	8.07
	3	2.26	4	5.11
	4	2.66	8	16.54
	3	2.56	8	9.30
	4	1.54	4	6.12
	4	1.26	4	5.41
	4	1.28	4	5.06
	SUBTOTAL			189.03

REFUERZO VERTICAL ALETAS Y MUROS				
ITEM	Ø	Long. (m)	Cant.	Peso Total Kg
MUROS	4	3.97	4	12.72
	4	3.52	4	11.81
	4	1.40	8	11.13
	3	1.64	8	7.25
ALETAS Cara interna	4	2.26	2	6.48
	4	2.27	2	6.47
	4	2.18	2	6.23
	4	2.14	2	6.15
	4	2.18	2	6.17
	4	2.28	2	6.19
	4	2.22	2	6.12
	4	1.98	2	5.24
	4	1.96	2	5.88
ALETAS Cara externa	4	2.26	2	6.57
	4	2.29	2	6.49
	4	2.22	2	6.47
	4	2.18	2	6.25
	4	2.14	2	6.25
	4	2.18	2	6.17
	4	2.28	2	6.19
	4	2.22	2	6.12
	4	1.98	2	5.84
	SUBTOTAL			118.99

ACERO HORIZONTAL PARA ALETAS Y MUROS DESCOLE	86,82Kg
REFUERZO PLACA DE DESCOLE	185,06Kg
REFUERZO VERTICAL ALETAS Y MUROS DESCOLE	118,99Kg
REFUERZO ESTRUCTURA DE ENCOLE (POCETA)	189,03Kg
TOTAL REFUERZO ACERO DE REFUERZO ALCANTARILLA	**578,90Kg**

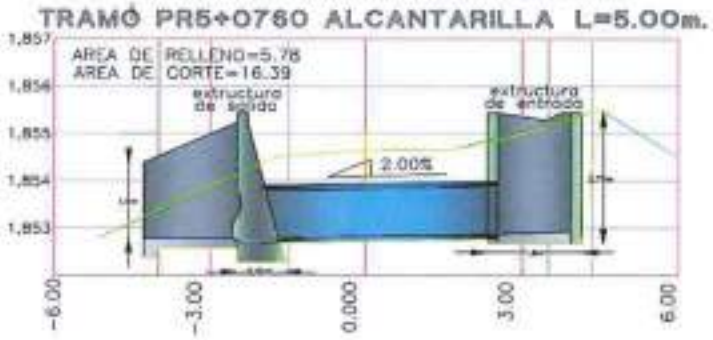
CANTIDADES DE OBRAS VIA ALTO BRASIL
MUNICIPIO DE SUAZA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONTRATISTA: ING CARLOS ANGARITA
INTERVENTORIA: VICTOR GUILLERMO ANDRADES GUTIERRES
CONTRATO 417 DE 2021

La alcantarilla se construira sobre el PR5+760 via Alto Brasil municipio de suaza , con una longitud total de 5.00 metros





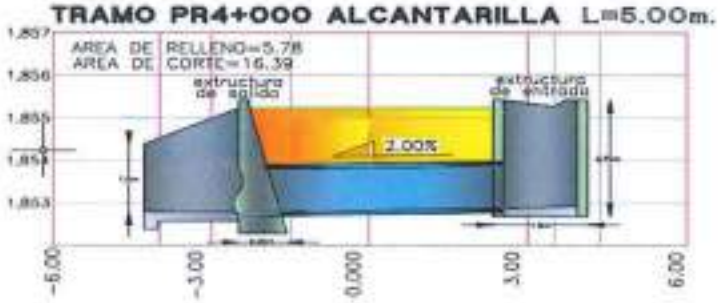
EXCAVACION ALCANTARILLA PR5+0760 via Brasil Suaza



EXCAVACION

ITEM	OBRA	LONGITUD	ALTURA 1	ANCHO	AREA	AREA TUBO	VOLUMEN	
	ALCANTARILLA	4.60	2.50	1.50	16.39		24.59	
							24.59	

RELLENODE ALCANTARILLA



RELLENO

ITEM	OBRA	LONGITUD	ALTURA 1	ANCHO BANCA	AREA	AREA TUBO	VOLUMEN
1	ALCANTARILLA	4.60	1.30	4.50	5.78		26.01
	TOTAL DE RELLENO						26.01

CONCRETO 3000 PSI DE ALCANTARILLA



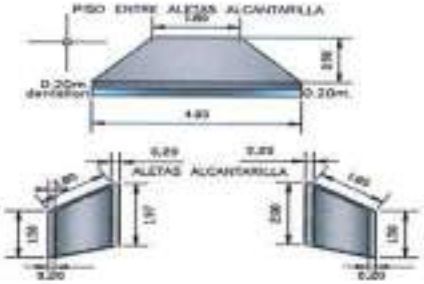


CONCRETO 3000PSI EXTRUCTURA DE ENTRADA POCETA

ITEM	OBRA	LONGITUD	ALTURA	ANCHO	AREA	AREA TUBO	VOLUMEN
1	muro frontal	1.80	1.80	0.20	0.36	0.95	0.46
2	muro trasero	1.80	1.70	0.20	0.34		0.42
3	muro laterales	1.40	1.70	0.20	0.34		0.95
4	placa piso	1.40	0.20	1.40	0.28		0.39
TOTAL CONCRETO 3000PSI EXTRUCTURA DE ENTRADA							2.22

CONCRETO 3000PSI EXTRUCTURA SALIDA ALETAS

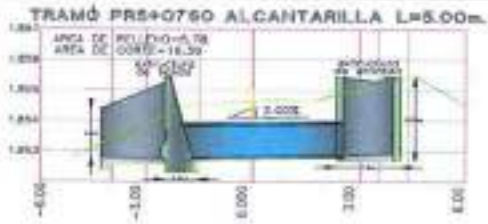




CONCRETO 3000PSI EXTRUCTURA DE SALIDA ALETAS

ITEM	OBRA	LONGITUD	ALTURA	ANCHO	AREA	AREA TUBO	VOLUMEN
1	muro frontal	1.80	2.05	0.20	0.41	0.95	0.55
2	base muro frontal	1.80	0.20	1.00	0.20		0.17
3	aletas	1.80	1.80	0.20	0.36		1.30
4	placa entre aletas	0.90	0.20	3.08	0.62		0.55
5	dentellon placa entre aletas	4.00	0.30	0.20	0.06		0.24
TOTAL CONCRETO 3000PSI EXTRUCTURA DE SALIDA							2.81

CONCRETO 3000PSI ATRAQUE DE TUBERIA



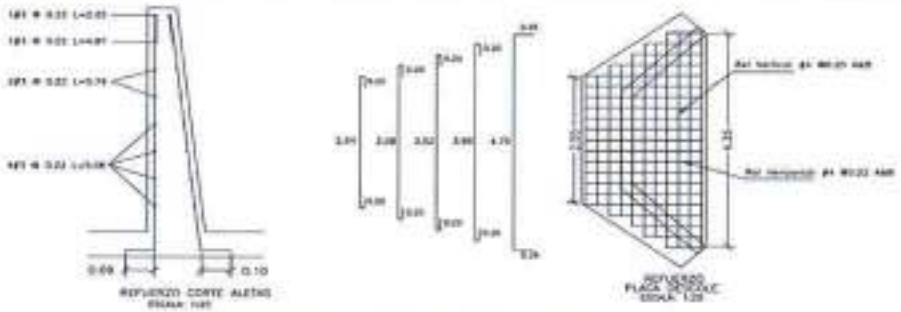


ITEM	OBRA	LONGITUD	ALTURA	ANCHO	AREA ENCOFRADO		VOLUMEN M3
1	Atraque de tuberia	4.30	1.30	1.50	0.24		1.03
TOTAL CONCRETO 3000PSI PARA ENCOFRADO DE TUBERIA							1.03

CONCRETO TOTAL DE 3000 PSI PARA ALCANTARILLA 36"							5.04
CONCRETO 2000PSI SOLADOS DE LIMPIEZA							
ITEM	OBRA	LONGITUD	ALTURA	ANCHO	AREA	AREA TUBO	VOLUMEN
1	cuerpo de alcantarilla	6.60	0.05	1.50	0.08		0.16
2	aletas	1.90	0.05	0.20	0.01		0.02
3	placa entre aletas	0.90	0.05	3.08	0.15		0.14
4	piso poceta	1.80	0.05	1.80	0.09		0.16
TOTAL CONCRETO 3000PSI ESTRUCTURA DE SALIDA							0.47

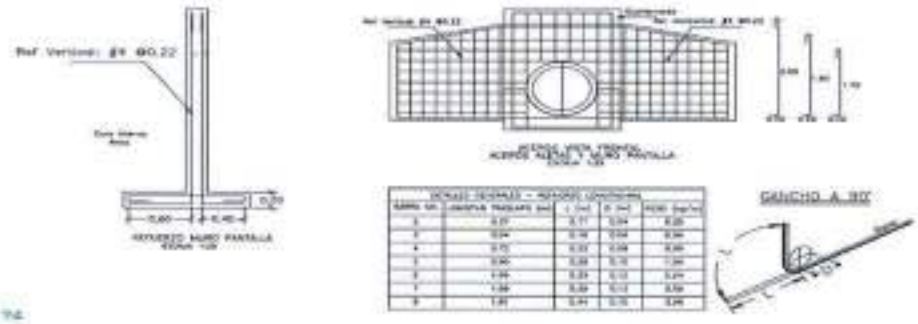
ACERO DE REFUERZO

REFUERZO HORIZONTAL ALETAS Y MUROS



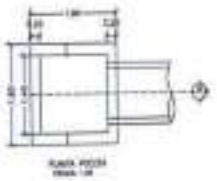
REFUERZO HORIZONTAL ALETAS Y MURO				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
LADO INTERNO ALETAS	3	1.94	2	2.17
	3	2.25	1	1.26
	3	4.87	1	2.73
	3	5.79	2	6.48
	3	5.08	4	11.38
LADO EXTERNO ALETAS	3	2.30	1	1.29
	3	5.02	1	2.81
	3	5.90	2	6.61
	3	5.22	4	11.69
MURO	4	3.45	8	27.60
	4	1.60	8	12.80
SUBTOTAL				86.82

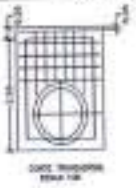
REFUERZO PARA DESCOLE

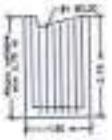


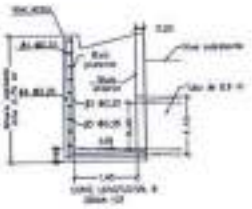
REFUERZO PLACA DESCOLE				
ITEM	ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
ACERO SUPERIOR (SUP) Y INFERIOR (INF)	4(SUP)	3.04	2	6.04
	4(INF)	3.04	2	6.04
	4(SUP)	3.48	2	6.92
	4(INF)	3.48	2	6.92
	4(SUP)	3.92	1	3.90
	4(INF)	3.92	1	3.90
	4(SUP)	4.36	3	8.67
	4(INF)	4.36	3	8.67
	4(SUP)	5.40	4	21.47
	4(INF)	5.40	4	21.47
	4(SUP)	1.10	2	2.19
	4(SUP)	1.50	2	2.98
	4(SUP)	1.70	2	3.38
	4(SUP)	2.10	2	4.17
	4(SUP)	2.54	13	32.82
	4(INF)	1.10	2	2.19
	4(INF)	1.50	2	2.98
	4(INF)	1.70	2	3.38
	4(INF)	2.10	2	4.17
	4(INF)	2.54	13	32.82
SUBTOTAL				185.06

REFUERZO VERTICAL PARA ALETAS Y MUROS









	REFUERZO POCETA			
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
POCETA	4	4.24	8	37.55
	3	3.80	9	19.68
	4	2.06	1	2.05
	3	1.84	1	1.64
	4	3.24	1	3.22
	3	3.01	1	1.67
	4	3.48	6	20.75
	3	3.80	9	19.49
	4	3.90	3	17.59
	3	4.30	3	7.90
	4	2.28	4	8.07
	3	2.28	4	5.11
	4	2.08	8	16.54
	3	2.08	8	9.32
	4	1.54	4	6.12
	4	1.36	4	5.41
	4	1.28	4	5.08
			SUBTOTAL	188.03

	REFUERZO VERTICAL ALETAS Y MURO			
ITEM	Ø	Long (m)	Cant.	Peso Total Kg
MURO	4	3.20	4	12.72
	4	3.02	4	11.80
	4	1.42	8	11.13
	3	1.84	8	7.31
ALETAS CARA INTERNA	4	3.26	2	4.49
	4	3.20	2	4.41
	4	3.18	3	4.33
	4	2.14	3	4.25
	4	2.10	3	4.17
	4	2.06	3	4.10
	4	2.02	3	4.02
	4	1.98	3	3.94
	4	1.94	3	3.86
ALETAS CARA EXTERNA	4	3.30	2	4.57
	4	3.26	2	4.49
	4	3.22	2	4.41
	4	2.18	2	4.33
	4	2.14	3	4.25
	4	2.10	2	4.17
	4	2.06	2	4.10
	4	2.02	2	4.02
	4	1.98	2	3.94
			SUBTOTAL	118.99

ACERO HORIZONTAL PARA ALETAS Y MUROS DESCOLE	86,83Kg
REFUERZO PLACA DE DESCOLE	185,06Kg
REFUERZO VERTICAL ALETAS Y MUROS DESCOLE	118,99Kg
REFUERZO ESTRUCTURA DE ENCOLE (POCETA)	188,03Kg
TOTAL REFUERZO ACERO DE REFUERZO ALCANTARILLA	**578,90Kg**

ANEXO 04:

INFORME DE RESIDENTE DE INTERVENTORIA MES DE MAYO

INFORME DE RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

IVAN FABRICIO SANDOVAL CARDOZO

Las actividades que realizó el ingeniero residente de interventoria Ivan Fabricio Sandoval Cardozo durante el periodo del 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2022 se llevó a cabo visita técnica de seguimiento y control en la ejecución de las actividades de los contratos de obra 204 de 2021 Municipio de Yaguará, Contrato de Obra No. 138 de 2022 Municipio de Campoalegre, comité INVIAS, visita técnica inicial la Plata.

VISITA DE OBRA SUAZA Y COMITÉ TECNICO SAN AGUSTIN





CAMPOALEGRE





COMITÉ TECNICO CONTRATISTA SAN AGUSTIN Y COMITÉ INVIAS





VISITA PRELIMINAR LA PLATA





IVAN FABRICIO SANDOVAL CARDOZO
Ing. Residente Interventoría

ANEXO 05:

INFORME DE RESIDENTE DE INTERVENTORIA MES DE MAYO

INFORME DE RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO

Las actividades que realizó el ingeniero residente de interventoría Carlos Andrés Chavarro Castro durante el periodo del 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2022 realizo visita de obra al contrato de obra 417 de 2021 del municipio de Suaza, comité técnico en la secretaria de planeación del municipio de San Agustin al contrato de obra 006 de 2021 , visita técnica a los .contrato de obra de los municipio de Santa maria, Yaguará, Campoalegre, Gigante y La Argentina.

VISTA DE OBRA MUNICIPIO DE SUAZA CONTRATO DE OBRA417 DE 2021





COMITÉ EN LA SECRETARIA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN AL CONTRATO DE OBRA 006 DE 2021





VISITA TÉCNICA A LOS CONTRATO DE OBRA Nº 138 DE 2022 CAMPOALEGRE; Nº 204 DE 2021 YAGUARA; 002 DE 2021 LA ARGENTINA; 148 DE 2021 SANTA MARIA Y Nº 105 DE 2022 GIGANTE











CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
Ing. Residente Interventoría

ANEXO 06:

INFORME DE RESIDENTE DE INTERVENTORIA MES DE MAYO

INFORME DEL INGENIERO AUXILIAR MIGUEL PASTRANA

Las actividades que realizó el ingeniero Miguel Pastrana ingeniero auxiliar durante el periodo del 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2022, coordinación para realización de comité virtual, santa maria y la argentina,

VISITA DE OBRA SANTA MARIA





SOCIALIZACION LA ARGENTINA





COORDINACIÓN DE COMITÉ TECNICOS VIRTUALES



MIGUEL ANDRES PASTRANA LAGUNA
Ingeniero Auxiliar

ANEXO 07:

INFORME DE INSPECTOR DE INTERVENTORIA MES DE MAYO

INFORME DEL INSPECTOR DE OBRA
JAIME ESTEBAN SUAREZ

Las actividades que realizó Jaime Esteban Suarez Inspector de Obra durante el periodo del 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2022, seguimiento y control de las obras que se están ejecutando en los frentes de los Municipios de Suaza y San Agustín.

VISITA DE OBRA SUAZA





VISITA DE OBRA SAN AGUSTIN





Jaime Steven Suarez Castrillon

JAIME ESTEBAN SUAREZ
Inspector de Obra

INFORME DEL INSPECTOR DE OBRA
FELIPE

Las actividades que realizó FELIPE Inspector de Obra durante el periodo del 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2022, seguimiento y control de las obras que se están ejecutando en los frentes de los Municipios de La Argentina.

VISITA DE OBRA LA ARGENTINA









ANDRES FELIPE SALAS SANCHEZ
Inspector de Obra

INFORME DEL INSPECTOR DE OBRA
DAVID ESTEBAN BARACALDO

Las actividades que realizó DAVID ESTEBAN BARACALDO Inspector de Obra durante el periodo del 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2022, seguimiento y control de las obras que se están ejecutando en los frentes de los Municipios de Gigante.

VISITA DE OBRA GIGANTE









David Esteban Baracaldo

DAVID ESTEBAN BARACALDO
Inspector de Obra

ANEXO 08:

INFORME DE DIRECTOR DE INTERVENTORIA MES DE MAYO

INFORME DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ

Las actividades que realizó el ingeniero Víctor Guillermo Rodríguez Ramirez director de interventoria durante el periodo del 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2022 comité técnico con el consorcio JASA ARGENTINA 2021, CONSOCIO SAKURA, ISAIAS VARGAS Y INVIAS

COMITÉ TECNICO OFICINA DE INTERVENTORÍA Y OFICINA DE INVIAS







VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ
Director De Interventoria

INFORME ESPECIALISTA ESTRUCTURAL

1° MUNICIPIO LA ARGENTINA

M. Antonio Ramírez V.
Ingeniero Civil, MIC, MIP

Bogotá, D.C., Mayo 16 de 2022

Señor Ing.
Víctor G. Rodríguez
La Ciudad

Ref.: Revisiones diseños pontón, Placa huella y Box de La Argentina

Respetado Ingeniero:

Se han revisado los diseños elaborados por la empresa CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021, para un puente vehicular, pavimento en placa huella y un box, a construirse dentro del Mejoramiento de sitios críticos en la vía Mirador-Buenos Aires, convenio entre el INVÍAS y el municipio de La Argentina, Departamento del Huila.

Con respecto al puente vehicular, de 16.3 m de luz y 5 m de ancho, se aceptan los diseños generales. Es necesario agregar en los planos el espesor de los neoprenos de apoyo, y la calidad de éstos.

Se recomienda dejar también una contraflecha de 5 cm en las vigas principales, para compensar las deformaciones elásticas por Carga Muerta y Carga Viva.

Con respecto al pavimento en Placa Huella, de 100 m de longitud, y al menos 5.0 m de ancho, se siguen los lineamientos del Manual de INVÍAS en cuanto a dimensiones y diseño del pavimento. Se recomienda tener especial cuidado en garantizar en la obra un buen drenaje lateral, que garantiza la durabilidad de la obra.

Sobre el Box coulvert, se anexan planos para box de 2.0x2.0 y 2.5x2.5 m. El cuidado más importante es en las juntas de construcción, que deben quedar selladas, usando adhesivos epóxicos entre las diversas lechadas.

Con gusto estaré atento a cualquier consulta adicional que se requiera.

Carrera 5 # 26C-47, Of. 21-02, Tel. 288 56 35, Torres del Parque, Edificio C
Cel. 315 764 87 75 Bogotá, D. C. e-mail: mantre@yahoo.com

Atentamente,



M. Antonio Ramírez V.
Ing. Civil, MIC, MIP
Estructuras, Ing. Sísmica
Asesor estructural Interventoría

ANEXO 09:

INFORME HIDRAULICO MES DE MAYO

INFORME ANALISIS HIDROLOGICO, HIDRAULICO Y SOCAVACION DE LA ESTRUCTURA DE DRENAJE UBICADA VEREDA BUENOS AIRES MUNICIPIO DE ARGENTINA HUILA

INFORME PRESENTADO POR
VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ
INTERVENTORIA

Neiva, mayo de 2022

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCION 5

1 OBJETIVOS 5

2. ALCANCE 5

3. GLOSARIO 5

4. METODOLOGIA 6

4.1 LOCALIZACIÓN 6

5. ESTADO ACTUAL DEL SITIO DE UBICACIÓN DE OBRA PROPUESTA. 9

6. ESTUDIO DE LA MICROCUENCA 12

6.1 FORMA DE LA HOYA. 12
6.2. FACTORES MORFO MÉTRICOS INTRÍNSECOS. 14
6.2.1 FORMAS DE LA CUENCA. 14
6.2.1.1 Índice de compacidad (Kc) 14
6.2.1.2 Factor de forma (Kf) 15
6.2.2 SISTEMA DE DRENAJE. 16
6.2.3. PENDIENTE MEDIA DE LA DRENAJE SIN NOMBRE EN LA VEREDA BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINAP1) 16
6.2.4. SISTEMA DE DRENAJE 17
6.2.5. DENSIDAD DE DRENAJE (DD) 18
6.2.6 TIEMPO DE CONCENTRACIÓN. 18

7. COBERTURA VEGETAL DE LA CUENCA 19

8. CLIMATOLOGÍA DEL ÁREA DE INCIDENCIA DEL PROYECTO 28

8.1 ESTACIONES METEOROLÓGICAS ANALIZADAS 28
8.2 PRECIPITACIÓN REGIONAL Y LOCAL 34

8.2.1 CLIMATOLOGÍA DEL ÁREA MUNICIPIO DE LA ARGENTINA 34

8.3 COMPORTAMIENTO DE LA PRECIPITACION MENSUAL- TRIMESTRAL 36

9.0 ESTIMACION DE LA PRECIPITACION PROBABLE EN EL AREA DEL PROYECTO Y CALCULO DE CURVAS IDF 51

9.1 Prueba de outliers (puntos expúreos) datos Estacion la Argentina 1995-2021 51
9.2 PRECIPITACIONES MÁXIMAS EN 24 HORAS EN FUNCIÓN DEL PERÍODO DE RETORNO 52
9.3 CÁLCULO DE PROBABILIDADES ESTADÍSTICAS DE CAUDALES MÁXIMOS DE DISEÑO 55
9.3.1 DISTRIBUCIÓN DE PROBABILIDAD DE GUMBEL 55
9.3.2 DISTRIBUCIÓN SQRT-ET MAX 56
9.3.3 DISTRIBUCIÓN DE PROBABILIDAD LOG-PEARSON TIPO III 57

10. PERIODOS DE RETORNO DE OBRAS DE DRENAJE VIAL 62

11. METODO APLICADOS PARA EL CÁLCULO DEL CAUDAL EN LA CUENCA 63

11.1 CALCULO DEL CAUDAL DE DISEÑO 63
MÉTODO DEL HIDROGRAMA UNITARIO TRIANGULAR (HUT) DEL SCS PARA CÁLCULO DEL CAUDAL DEL PUENTE SOBRE LA QUEBRADA SIN NOMBRE EN ARGENTINA 63

12. MODELACION HIDRAULICA Y CALCULO DE SOCAVACIÓN PUENTE QUEBRADA SIN NOMBRE ABSCISA K10+200 VEREDA BUENOS AIRE - LA ARGENTINA HUILA 67

12.1 DISEÑO HIDRÁULICO DEL PROYECTO 67
12.2 SIMULACIÓN DEL FLUJO DE CAUDALES 68
12.3 MODELO MATEMÁTICO DE FLUJO. 68
12.4 ESTIMATIVOS DEL COEFICIENTE DE RUGOSIDAD. 70
12.4.1 RUGOSIDAD DE LA SUPERFICIE 70
12.4.2 VEGETACIÓN 70
12.4.3 IRREGULARIDAD DEL CANAL 70
12.4.4 ALINEAMIENTO DEL CANAL 71
12.4.5 SEDIMENTACIÓN Y EROSIÓN 71
12.4.6 OBSTRUCCIÓN 71
12.4.7 DETERMINACIÓN DEL COEFICIENTE DE RUGOSIDAD MANNING 71
72
12.4.8 SECCIONES TOPOGRÁFICAS DE DESARROLLO 73
12.4.9 PARÁMETROS DE EVALUACIÓN HIDRÁULICA. 74
12.4.10 Secciones transversales 74
12.4.11 Perfil longitudinal 74
12.4.12 Tabla de resultados 75
12.5. RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE LA SIMULACIÓN HIDRÁULICA QUEBRADASINNOMBRE 75
13. ESTIMACION DE LA SOCAVACION. 85
13.1 CALCULO DE SOCAVACIÓN MEDIANTE LA APLICACIÓN DE HEC RAS 4.10 85
13.2 DETERMINACIÓN DE LA EROSIÓN POR CONTRACCIÓN EN LECHO VIVO Ó DE AGUAS CLARAS 85
13.3 EROSIÓN POR CONTRACCIÓN EN LECHO VIVO 85
4.1.4 EROSIÓN POR CONTRACCIÓN DE AGUA CLARA 87
4.4.5 CÁLCULO DE LA EROSIÓN EN PILARES CON LA ECUACIÓN DE FROEHLICH 87
13.6 DETERMINACIÓN DE LA EROSIÓN LOCAL EN ESTRIBOS 88

13.7 CÁLCULO DE LA EROSIÓN EN ESTRIBOS CON LA ECUACIÓN DE HIRE 88
14. CONCLUSIONES 94
15. RECOMENDACIONES 96

BIBLIOGRAFIA. 97

MEMORIA DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL 98

INFORME ANALISIS HIDROLOGICO, HIDRAULICO Y SOCAVACION DE LA ESTRUCTURA DE DRENAJE UBICADA VEREDA BUENOS AIRES MUNICIPIO DE ARGENTINA HUILA

INTRODUCCION

Se pretende realizar la instalación de estructuras de paso vial sobre el drenaje sin nombre en la vereda Buenos Aires del municipio de la Argentina, utilizando la metodología descrita en el manual de drenaje de INVIAS 2009, por lo tanto, es necesario el dimensionamiento hidráulico de esta estructura.
Para el desarrollo de este ejercicio, se hace necesario calcular la sección hidráulica de la estructura de paso que permita definir la obra hidráulica recomendada para realizar el cruce respectivo.
El presente informe contiene los resultados del estudio hidrológico e hidráulico de la cuenca y drenajes sencillos que alimentan esta fuente. Se presentan estimativos de caudales máximos para diferentes periodos de retorno o recurrencia, en la medida que permita soportar los eventos de diseño en la estructura y considerar la socavación de la salida de la estructura. De igual manera se ha realizado el análisis de las precipitaciones en el sector a fin de considerar los eventos de mayor y menor pluviosidad.
Considerando lo anterior, hay que agregar que se debe realizar una sección hidráulica de 16 m de ancho en el sitio del puente para ampliar la condición actual que se ha deteriorado por la continua acumulación de material vegetal y suelo que hacen de este sitio un punto de contracción del flujo e impide el adecuado transito del flujo.

1 OBJETIVOS

El objetivo de este estudio es evaluar la capacidad hidráulica y los caudales de tránsito para el diseño de la estructura de drenaje sin nombre ubicada en la vereda Buenos Aires del municipio de la Argentina, en concordancia a los requerimientos del manual de drenajes de INVIAS 2009.

2. ALCANCE

Determinar los caudales máximos de diseño asociados a un periodo de retorno estipulados según el tipo de obra a diseñar (box coulvert y/o puente) de acuerdo a los requerimientos del Manual de drenajes de INVIAS 2009, diseñar la sección hidráulica de cruce, Junto con el diseño de estructuras de capacidad apropiada utilizando los caudales generados en el estudio hidrológico, se entregará la siguiente información.

- Se presentarán los análisis hidráulicos de la capacidad de transito de la estructura en un modelo aceptado por INVIAS.
- Se realizará una modelación hidráulica en HY8 para determinar las variables de diseño requeridas para el cálculo estructural como longitudes y capacidad hidráulica, obras de disipación en la entrada y salida de las estructuras de paso, así como también la socavación de la salida de la obra.

3. GLOSARIO

- **Aguas lluvias:** Aguas provenientes de la precipitación pluvial.
- **Aguas de infiltración:** Agua proveniente del subsuelo, indeseable para el sistema separado y que penetra en el alcantarillado.

- **Área tributaria:** Superficie que drena hacia un tramo o punto determinado.
- **Intercepción:** Proceso por el cual la precipitación es detenida y retenida por la vegetación y estructuras, precipitación que se pierde por evaporación y transpiración ante de penetrar el suelo.
- **Invias:** Instituto Nacional de Vías
- **Microcuenca:** Formada por un pequeño río o ríos secundarios, tributarios de una subcuenca (entiéndase por caños, quebradas, riachuelos, etc.), es la unidad mínima de planificación dentro de una cuenca, debido a su pequeña extensión territorial.
- **Percolación:** Flujo de líquidos a través de un medio poroso, por ejemplo, de agua en el suelo bajo la acción de gradientes hidráulicos moderados; principalmente es un flujo debido a la acción de la gravedad.
- **Periodo de retorno:** Número de años que en promedio la magnitud de un evento extremo es igualada o excedida.
- **Precipitación:** Cantidad de agua lluvia caída en una superficie durante un tiempo determinado.
- **Subcuenca:** Está constituida por varios ríos tributarios que van a dar a un cauce principal, formando una unidad territorial de menor superficie que la cuenca.

4. METODOLOGIA

En el desarrollo de este estudio hidrológico se ha recopilado y analizado la información proveniente de las estaciones la Argentina (21050060), Estación Morelia (21010220) y estación el Viso (21020040) en el periodo de 1995 a 2021 (26 años), utilizando la metodología de Polígonos de Thieseen, se encontró que solo la estación la Argentina tiene incidencia en la cuenca en estudio. La cartografía IGAG a escala 1:25000 de la plancha 365IVD, Imágenes de Google earth, Planet explorer, registros fotográficos personales de campo, así como la información topográfica levantadas en las áreas donde se proyecta la construcción de la obra de cruce. Se propone que a partir de los resultados del Estudio Hidrológico e hidráulico más la recopilación de la información de campo en los aspectos de características físicas, geométricas e hidráulicas necesarias que permita el diseño hidráulico yn posteriormente estructural de las obras.

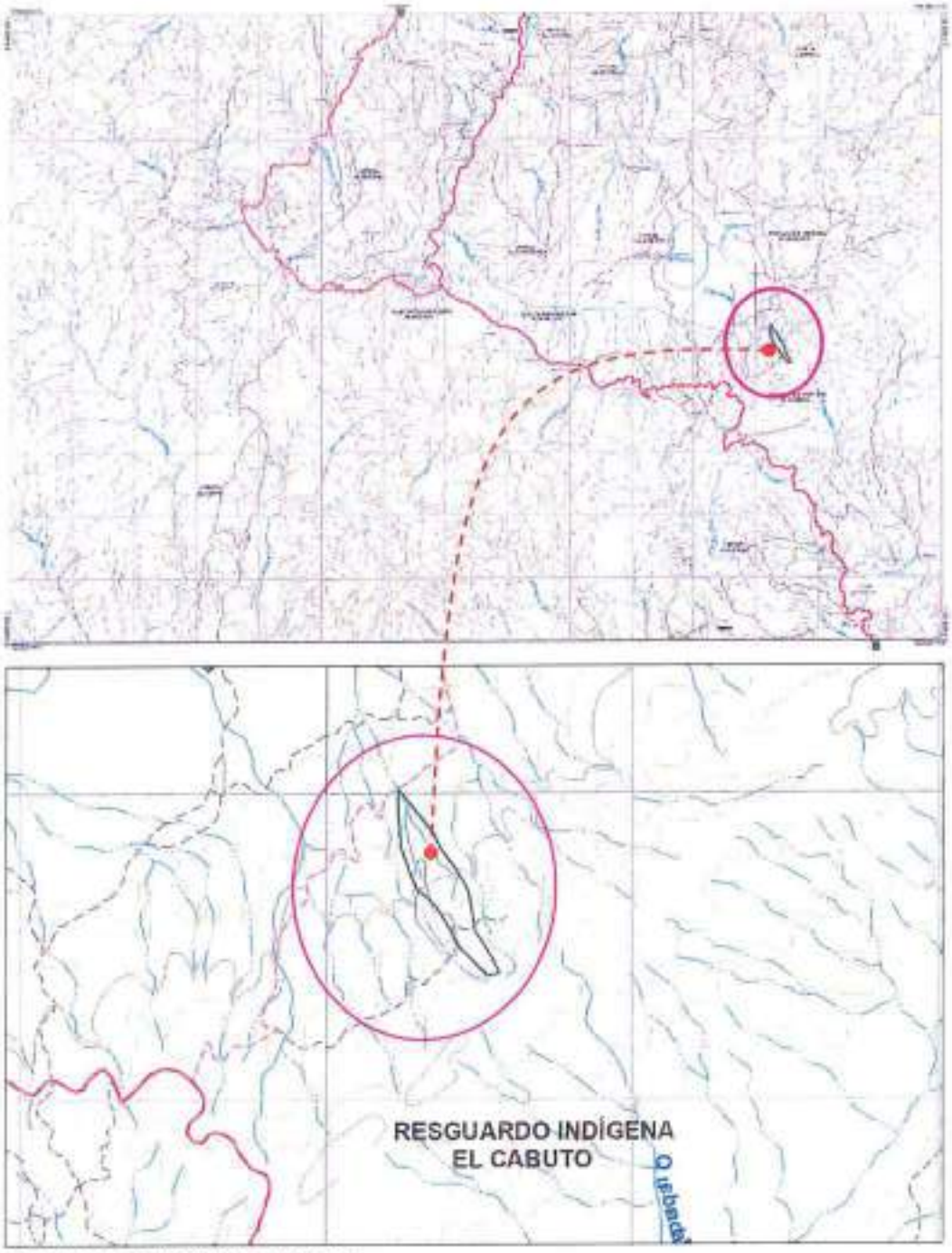
4.1 Localización

Las obras de cruce vial para el diseño hidrológico e hidráulico se localizan en los siguientes puntos descritos en la figura siguiente (Ver Figuras 1-2). Las coordenadas elipsoidales y Gauss Kruger en el sistema Magna Sirgas Oeste de los puntos en evaluación es la siguiente.

Tabla 1. Ubicación de coordenadas del sitio de cruce del drenaje en la vía.

Punto	Coordenada Norte	Coordenada Este
drenaje sin nombre en la vereda Buenos Aires del municipio de la Argentina	2° 6' 32.5"	76° 1' 25.2"
	725012.494	1117240.773

Figura 1. Ubicación geográfica en cartografía Oficial Plancha 365IVD -IGAG Escala 1:25000 sitio de ubicación de la estructura de paso



Fuente: Plancha IGAG 366ID Escala 1:25000

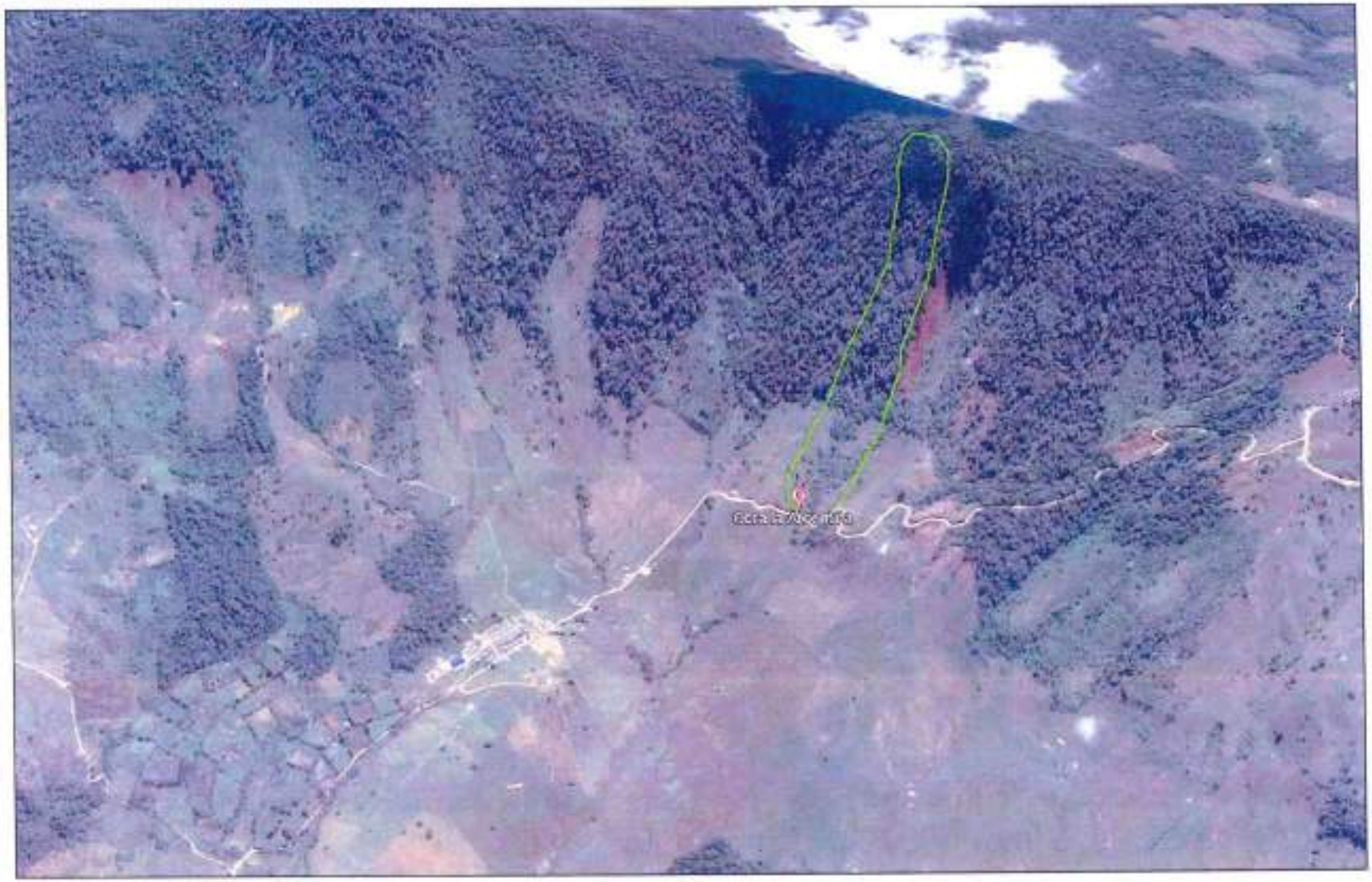


Figura 2. Ubicación de las zonas de cruce Imagen Google earth del 11 agosto de 2020

5. ESTADO ACTUAL DEL SITIO DE UBICACIÓN DE OBRA PROPUESTA.



Fotografia 1 sección aguas arriba de la estructura a cruzar en dirección de La Argentina a Oporapa, se caracteriza por ser un área con buena cobertura sobre la margen izquierda, la sección de llegada del cauce al sitio de cruce es plano y no aparece el aporte de material sedimentario grueso, el cauce en su mayor parte esta cubierto con pasto.



Fotografia 2. Detalle de la entrada del flujo en la estructura actual, en este punto se evidencia una contracción del cauce y por ende el flujo es impedido a circular normalmente a través de esta estructura, como es evidente la sección hidráulica no está definida y se evidencia la acumulación de material vegetal en forma de palizada que sirve de soporte a la estructura.



Fotografia 3. sección aguas abajo de la estructura a cruzar en dirección de La Argentina a Oporapa, la sección de descarga del cauce al sitio de cruce es plano y no aparece el aporte de material sedimentario grueso, el cauce en su mayor parte esta cubierto con pasto y el cauce termina en una zona plana.

6. ESTUDIO DE LA MICROCUENCA

Para la evaluación de los parámetros morfo métricos de la microcuenca del drenaje sin nombre en estudio se ha considerado las siguientes variables.

6.1 Forma de la hoya.

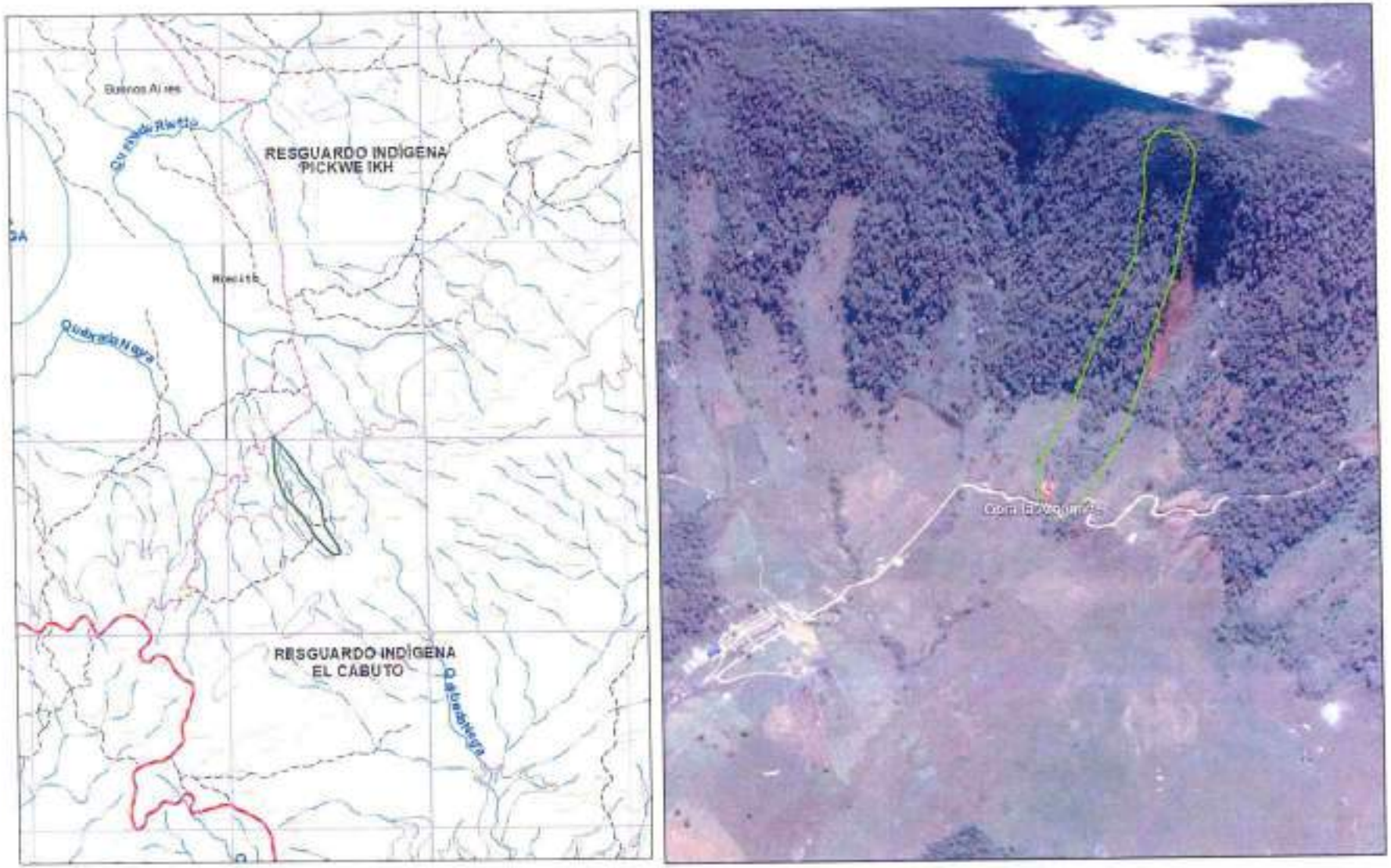
Esta caracteristica es importante, pues se relaciona con la capacidad de concentración del caudal pico de una creciente. En hoyas circulares esta concentración es mayor, mientras que en hoyas alargadas es menor.

Las características fisicas de una cuenca tienen una relación estrecha con el comportamiento de los caudales que transitan por ella; sin embargo, la poca información cartográfica de la que se dispone, hace que el encontrar esa relación no sea fácil y que por lo tanto su uso en estudios hidrológicos sea limitado, por otra parte no se puede garantizar que toda la información morfo métrica de las cuencas utilizadas para el estudio se pueda obtener en una misma escala, lo cual aumenta el grado de incertidumbre sobre la confiabilidad de los parámetros (UNAL, 1997).

La forma de la cuenca condiciona la velocidad del escurrimiento superficial. Para cuencas de igual superficie y formas diferentes se espera un comportamiento hidrológico también diferente. La medición de los factores de forma de una cuenca se realiza por medio de una metodología que permite cubrir dos objetivos. El primero, es que permite comparar la forma de la cuenca con figuras geométricas conocidas; el segundo, es que permite comparar los resultados de las mediciones, los cuales son adimensionales, con los obtenidos en otras cuencas en las que se puede tener mayor información histórica de su comportamiento hidrológico

El régimen hidrológico es una función compleja de numerosos factores, entre los que predomina el clima y la configuración del territorio en el cual se desarrolla el fenómeno. El anàlisis de estas caracteristicas da los fundamentos para documentar la analogía territorial y asi establecer las relaciones hidrológicas de generalización territorial.

Figura 3. Ubicación geográfica microcuenca Drenaje sin nombre en estudio Imagen Google earth y Cartografia IGAG Plancha 365IVD Escala 1:25000



6.2. Factores morfo métricos intrinsecos.

Los factores intrinsecos determinados para el Drenaje sin nombre en la vereda Buenos Aires del municipio de la Argentina las áreas de estudio se relacionan en la tabla 2

Tabla 2. Factores intrinsecos de la cuenca en estudio.

Área de ubicación	Área total (Km^2)	Perímetro (m)	Longitud del cauce principal (m)	Longitud cauces drenantes (m)
Drenaje sin nombre en la vereda Buenos Aires del municipio de la Argentina Huila	0.100	1776	478.59	731.86

6.2.1 Formas de la Cuenca.

6.2.1.1 Índice de compacidad (Kc)

El índice de compacidad se fundamenta en la comparación de la Cuenca con una circunferencia cuyo círculo inscrito tiene la misma área de la Cuenca en estudio. Se define así:

$$Kc = 0.2821 \frac{Pc}{Ac^{0.5}}$$

Donde:
Kc: Índice de compacidad.
Pc: Perímetro de la Cuenca (Km).
Ac: Área de las Cuenca (Km^2).

El valor encontrado y su interpretación se facilita utilizando la clasificación de los rangos de factor de forma que aparecen en la tabla 3.

Tabla 3. Clasificación de Drenaje sin nombre en la vereda Buenos Aires del municipio de la Argentina en estudio según el índice de compacidad (Kc).

CATEGORÍA	FORMA DE LA CUENCA	RANGO DE VALORES
1	Redonda a oval redonda	1,00 - 1,25
2	Oval redonda a oval oblonga	1,26 - 1,50
3	Oval oblonga a rectangular oblonga	1,51 - 1,75

Se caracteriza y clasifica la Drenaje sin nombre en la vereda Buenos Aires del municipio de la Argentina en estudio de acuerdo a su forma en Oval oblonga a rectangular oblonga, que refleja el comportamiento hidrológico; en la medida que Kc se aproxime a la unidad, la Drenaje sin

nombre en la vereda Buenos Aires del municipio de la Argentina en estudio tendrá una mayor tendencia a concentrar fuertes volúmenes de escurrimiento en un corto tiempo y será propensa a las crecientes.

El cálculo del índice de compacidad (Kc) realizado para la fuente hídrica en estudio se relaciona en la tabla 4.

Tabla 4. Índice de compacidad de la fuente hídrica.

Área de ubicación	INDICE DE COMPACIDAD	FORMA DE MICROCUENCA
Drenaje sin nombre en la vereda Buenos Aires del municipio de la Argentina Huila	1.58	Oval oblonga a rectangular oblonga

6.2.1.2 Factor de forma (Kf)

Se basa en la comparación de las Cuenca con un cuadrado que tiene la misma área. La evaluación del índice de forma se efectúa estimando la relación entre el ancho promedio del área de captación (A), con respecto a la longitud de las Cuenca (L), medida desde el punto más remoto hasta la salida, de acuerdo a la siguiente ecuación:

$$Kf = \frac{L}{L} = \frac{A}{L^2}, \text{siendo } L = \frac{A}{L}$$

Donde:

Kf: Factor de forma.

A: Drenaje sin nombre en la vereda Buenos Aires del municipio de la Argentina (Km^2).

L: Longitud de las Drenaje sin nombre en la vereda Buenos Aires del municipio de la Argentina desde el punto más lejano a la salida (Km).

El valor del factor de forma (Kf) de la Drenaje sin nombre en la vereda Buenos Aires del municipio de la Argentina en estudio, para determinar la medida complementaria al índice de compacidad (Kc) e identificar sus efectos por la concentración de agua de precipitación durante una lluvia de gran intensidad, es 0,25.

Un valor aproximado a la unidad corresponde a microcuenca de forma casi cuadrada; un valor de Kf inferior a la unidad (1) supone una Cuenca en estudio de forma alargada, y si es mayor a la unidad, será de forma achatada o con el drenaje principal corto. Igualmente, un valor cercano a la unidad significa que el sistema de drenaje concentraría sus aguas en un tiempo reducido, favoreciendo la regulación hidrológica con tiempos de concentración altos y escurrimientos moderados.

El factor de forma determinado para las principales fuentes hídricas de la zona del proyecto se muestra en la tabla 5.

Tabla 5. Factor de forma de la cuenca Drenaje sin nombre en la vereda Buenos Aires del municipio de la Argentina.

Microcuenca	FACTOR DE FORMA
Drenaje sin nombre en la vereda Buenos Aires del municipio de la Argentina Huila	0,43

Como los valores de factor de forma para las Drenaje sin nombre en la vereda Buenos Aires del municipio de la Argentina en estudio en estudio es menor de 1, se hace la consideración que su morfología es similar a un rectángulo, con una corriente principal alargada y por ende con poca tendencia a concentrar el escurrimiento superficial. De acuerdo con su morfometría, la cuenca en estudio en estudio presenta características de flujo rápido, donde la forma redondeada propicia un tiempo de concentración bajo que no contribuye a la regulación de los caudales con respecto a su punto de salida.

6.2.2 Sistema de drenaje.

Este parámetro indica la cantidad de los cursos de agua en la hoya y se identifica con la densidad de drenaje, definida esta última como la longitud total de los cursos de agua dentro de la hoya entre el área de drenaje de la misma. Una hoya con buen sistema de drenaje tiende a producir un mayor caudal pico de escorrentía superficial.

6.2.3. Pendiente media de la Drenaje sin nombre en la vereda Buenos Aires del municipio de la ArgentinaP1)

La determinación de la pendiente media de las Drenaje sin nombre en la vereda Buenos Aires del municipio de la Argentinas realizó por el coeficiente de Seyhan (1976), a saber:

$$P1 = \frac{Hm}{L}$$

Donde:

P1: Índice de pendiente de la Drenaje sin nombre en la vereda Buenos Aires del municipio de la Argentina en estudio.

Hm: Diferencia hipsométrica entre el punto de máxima altitud y el punto de salida del agua (m).

L: Longitud del cauce principal dentro de la microcuenca Drenaje sin nombre en la vereda Buenos Aires del municipio de la Argentina (m).

Con este coeficiente (P1) se puede clasificar la Drenaje sin nombre en la vereda Buenos Aires del municipio de la Argentina en estudio de acuerdo al tipo de relieve, según se muestra en la tabla 6.

Tabla 6. Clasificación de Drenaje sin nombre en la vereda Buenos Aires del municipio de la Argentina en estudio según el índice de pendientes.

LIMITES DE P1	TIPO DE RELIEVE
0,011 - 0,1	Suave
0,1 - 0,24	Mediano
0,24 - 1,667	Accidentado

En la tabla 7 se muestra los resultados del parámetro de pendiente para las Drenaje sin nombre en la vereda Buenos Aires del municipio de la Argentina en estudio de interés, donde se toma el valor de su cota más alta con respecto a la más baja en el punto de salida del cauce, con referencia al nivel del mar.

Tabla 7. Pendiente media de la Drenaje sin nombre en la vereda Buenos Aires del municipio de la Argentina en estudio.

Área de ubicación	LCP	HI	HF	HM	P1
Drenaje sin nombre en la vereda Buenos Aires del municipio de la Argentina Huila	478.89	2398	2135	263	0.55

LCP: Longitud del cauce principal (m).
HI: Elevación de la parte más alta de microcuenca drenaje sin nombre (msnm).
HF: Elevación de la parte más baja microcuenca drenaje sin nombre (msnm).
HM: Diferencia hipsométrica.
P1: Índice de pendiente.
En conclusión, en las Drenaje sin nombre en la vereda Buenos Aires del municipio de la Argentina en estudio, presentan un índice de pendiente entre 0.1 a 0.27 que corresponde a un tipo de relieve accidentado, por lo que la velocidad del agua va a ser alta en el área plana en una eventual lluvia de gran intensidad. Ver tablas 6 -7.

6.2.4. Sistema de drenaje

El sistema de drenaje de las Cuenca está compuesto por la corriente principal y sus tributarios; la disposición de la red de drenaje, la densidad de las corrientes perennes e intermitentes y las características de éstas, son fundamentales en la eficacia del sistema de drenado. A su vez, la rapidez de respuesta de la corriente superficial y las características de los hidrógrafos son dependientes de la eficiencia del drenaje; igualmente, las características de la red de drenaje pueden ser descritas por la densidad de drenaje. Según la teoría de Horton, se debe clasificar la red hidrográfica por medio de índices numéricos, determinando así cauces que carecen de tributarios de primer orden hasta que la corriente principal de la Cuenca considerada que posee

obtenga el orden más elevado. Según la teoría de Horton, se debe clasificar la red hidrográfica por medio de índices numéricos, determinando así cauces que carecen de tributarios (de primer orden) hasta que la corriente principal de las Drenaje sin nombre en la vereda Buenos Aires del municipio de la Argentina considerada obtenga el orden más elevado. Ver tabla 8.

Tabla 8. Clasificación Horton de las Drenaje sin nombre en la vereda Buenos Aires del municipio de la Argentina en estudio.

Área de ubicación	CLASIFICACION HORTON
Drenaje sin nombre en la vereda Buenos Aires del municipio de la Argentina Huila	1

6.2.5. Densidad de drenaje (Dd)

Este indicador permite tener un conocimiento de la eficiencia del sistema de drenaje superficial de la Cuenca en estudio, el cual se determina con la siguiente ecuación y cuyos resultados se muestran en la Tabla 9

$$Dd = \frac{Lc}{Ac}$$

Donde:

Lc: Longitud total de los cauces identificados (Km).

A: Drenaje sin nombre en la vereda Buenos Aires del municipio de la Argentina (Km^2).

Tabla 9. Densidad de drenaje de la Drenaje sin nombre en la vereda Buenos Aires del municipio de la Argentina en estudio.

Área de ubicación	Área total (Km^2)	Longitud drenajes (Km)	Dd (Km/Km2)
Drenaje sin nombre en la vereda Buenos Aires del municipio de la Argentina Huila	0.100	0.732	7.32

La cuenca en estudio cuenta con una red de drenaje eficiente puesto que supera el rango entre 0,5–8.0 Km de cauce por kilómetro cuadrado, dando como resultado un área drenada bien drenada.

6.2.6 Tiempo de concentración.

Se define como el tiempo necesario, desde el inicio de la precipitación, para que toda la hoya contribuya al sitio de la obra de drenaje en consideración, o, en otras palabras, el tiempo que toma el agua desde los límites más extremos de la hoya hasta llegar a la salida de la misma. En general, el tiempo de concentración se calcula por medio de ecuaciones empíricas, dentro de las cuales se cuentan las siguientes: ver tabla 10.

1) **Ecuación de Kirpich**

$$T_c = 0.06628\left(\frac{L}{S^{0.5}}\right)^{0.77}$$

Dónde:

Tc: Tiempo de concentración, en horas (h).

L: Longitud del cauce principal, en kilómetros (km).

S: Pendiente entre las elevaciones máxima y mínima (pendiente total) del cauce principal, en metros por metro (m/m).

Ecuación de Témez

Dónde:

$$T_c = 0.30\left(\frac{L}{S^{0.25}}\right)^{0.76}$$

Tc: Tiempo de concentración, en horas (h).

L: Longitud del cauce principal, en kilómetros (km).

S: Pendiente total del cauce principal, en porcentaje (%)

2) **Ecuación de V.T. Chow**

$$T_c = 0.273\left(\frac{L}{S^{0.5}}\right)^{0.64}$$

Dónde:

Tc: Tiempo de concentración, en horas (h).

L: Longitud del cauce principal, en kilómetros (km).

S: Pendiente total del cauce principal, en metros por metro (m/m)

3) **Ecuación del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos**

$$T_c = 0.28\left(\frac{L}{S^{0.38}}\right)^{0.76}$$

Dónde:

Tc: Tiempo de concentración, en horas (h).

L: Longitud del cauce principal, en kilómetros (km).

S: Pendiente total del cauce principal, en metros por metro (m/m).

Tabla 10. Tiempos de concentración microcuenca en estudio

Cauce	Longitud cauce	Longitud cauce	cota superior	cota inferior	Pendiente	Pendiente	Kirpich		Temez		V.T Chow		Cuerpo Ingenieros EE UU	
Ft	Km	m	msnm	msnm	m/m	%	Horas	Minutos	Horas	Minutos	Horas	Minutos	Horas	Minutos
Obra drenaje sin nombre La Argentina	0.47869	478.69	2398	2135	0.55	54.92	0.05	2.84	0.08	4.81	0.21	12.39	0.18	10.76

7. COBERTURA VEGETAL DE LA CUENCA

Para evaluar este parámetro se ha tomado una serie de registros de imágenes de SAS PLANET y Eartha Explorer que evidencia el estado de la cobertura en la parte media y baja de la cuenca El área de cobertura vegetal en la Drenaje sin nombre en la vereda Buenos Aires del municipio

de la Argentina en estudio, en la parte baja se encuentra caracterizada por tener asociaciones boscosas tipo relicto, predominando arboles de gran porte en las áreas muy cercanas a los cauces y pequeñas depresiones dren antes, a su vez se observa áreas sema planas potrerizadas como elementos predominantes que permiten suponer menor cobertura de protección. Ver figura 4-5-6 y fotografias 4-5-6

En lo considerado al estado de cobertura en la parte alta de la cuenca, la topografia se hace en tendencia inclinada, aqui se desarrolla la mayor actividad boscosa de la cuenca, en las fotografias 4-5 se observan áreas cubiertas en bosque. Para el periodo del 2017-2020, la cobertura vegetal existe en bosque alcanzo el 90% en la cuenca en estudio, a partir de esta fecha se observa un deterioro progresivo de la cobertura en especial con la aparición de afectación de áreas sensible de cobertura en bosque de gran porte que se visualizan en áreas aledañas a.

En las figuras 4, 5,6, 7 se observa el estado de cobertura desde el 2017 hasta el 2020, en este periodo de tiempo, es evidente observar que la cobertura vegetal en la zona de recarga de la cuenca muestra poca variabilidad importante de perdida vegetal, esta información se ratifica en los registros de los satélites de Planet explorer durante las fechas descritas.



Figura 4. Variación de la cobertura vegetal Cuenca Quebrada Angostura en estudio- Planet explorer - octubre de 2017

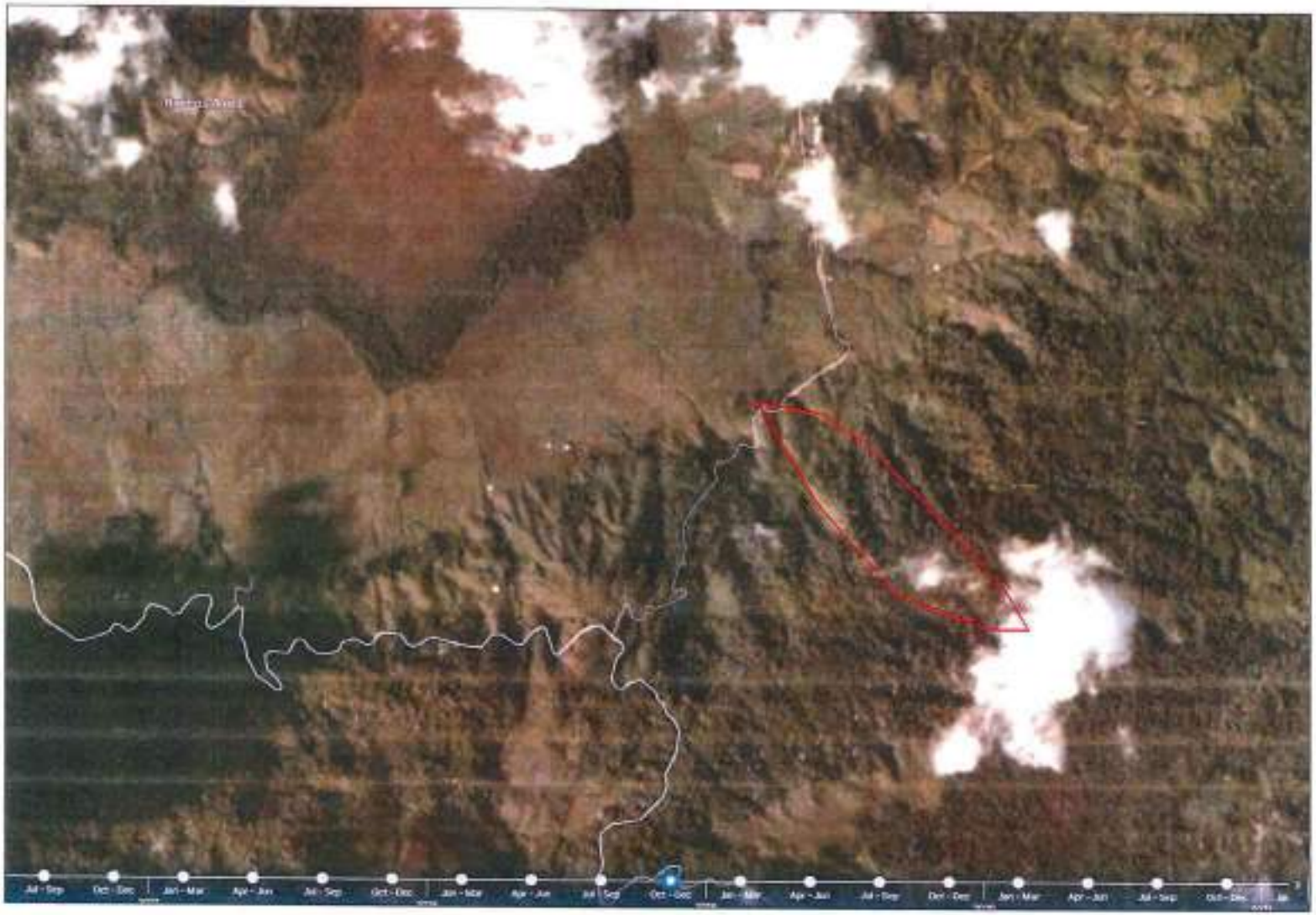


Figura 5. Variación de la cobertura vegetal Cuenca Quebrada Angostura en estudio- Planet explorer - octubre de 2018

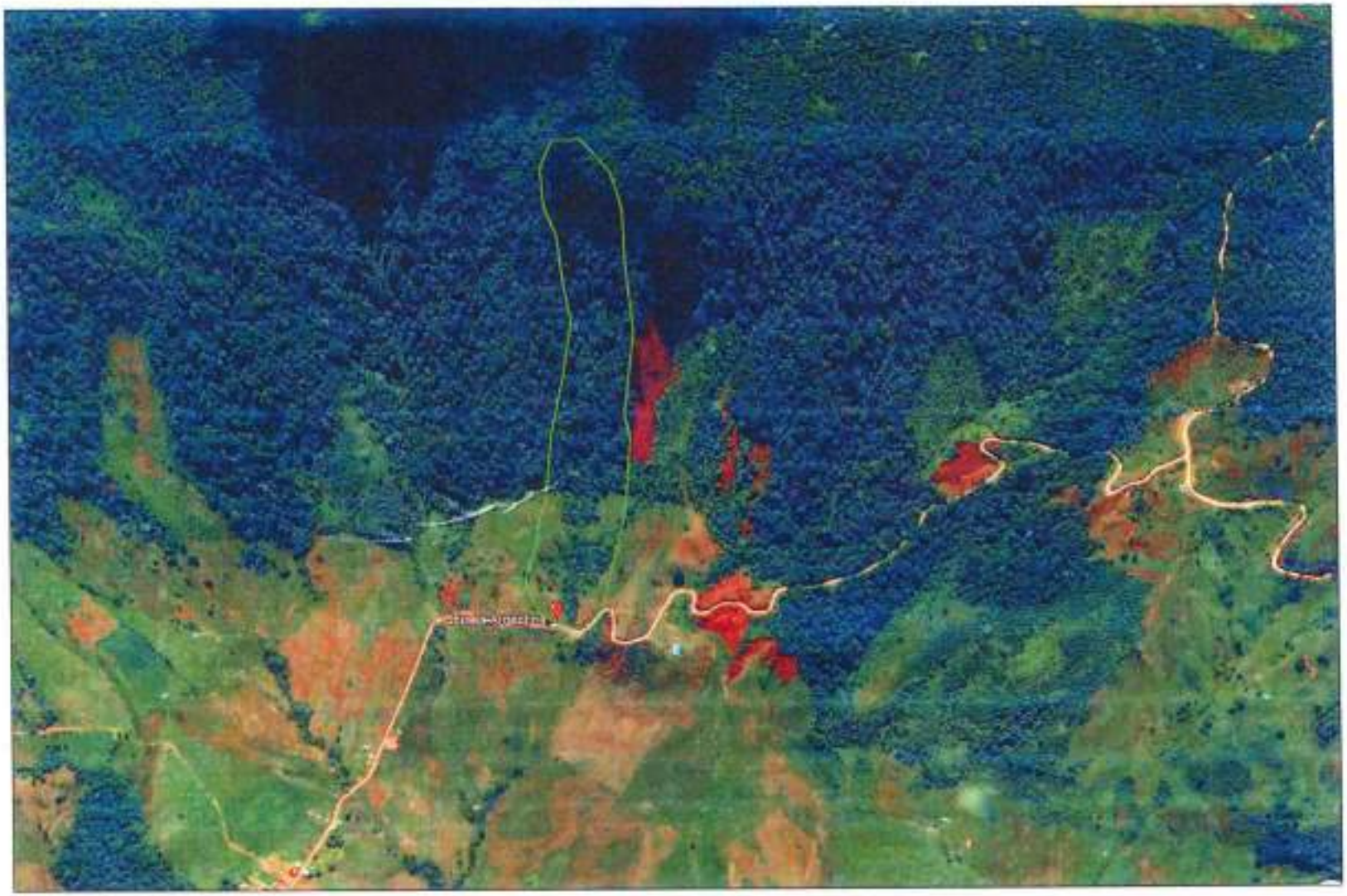


Figura6. Variación de la cobertura vegetal Cuenca Quebrada Angostura en estudio- Google earth 8 agosto de 2020

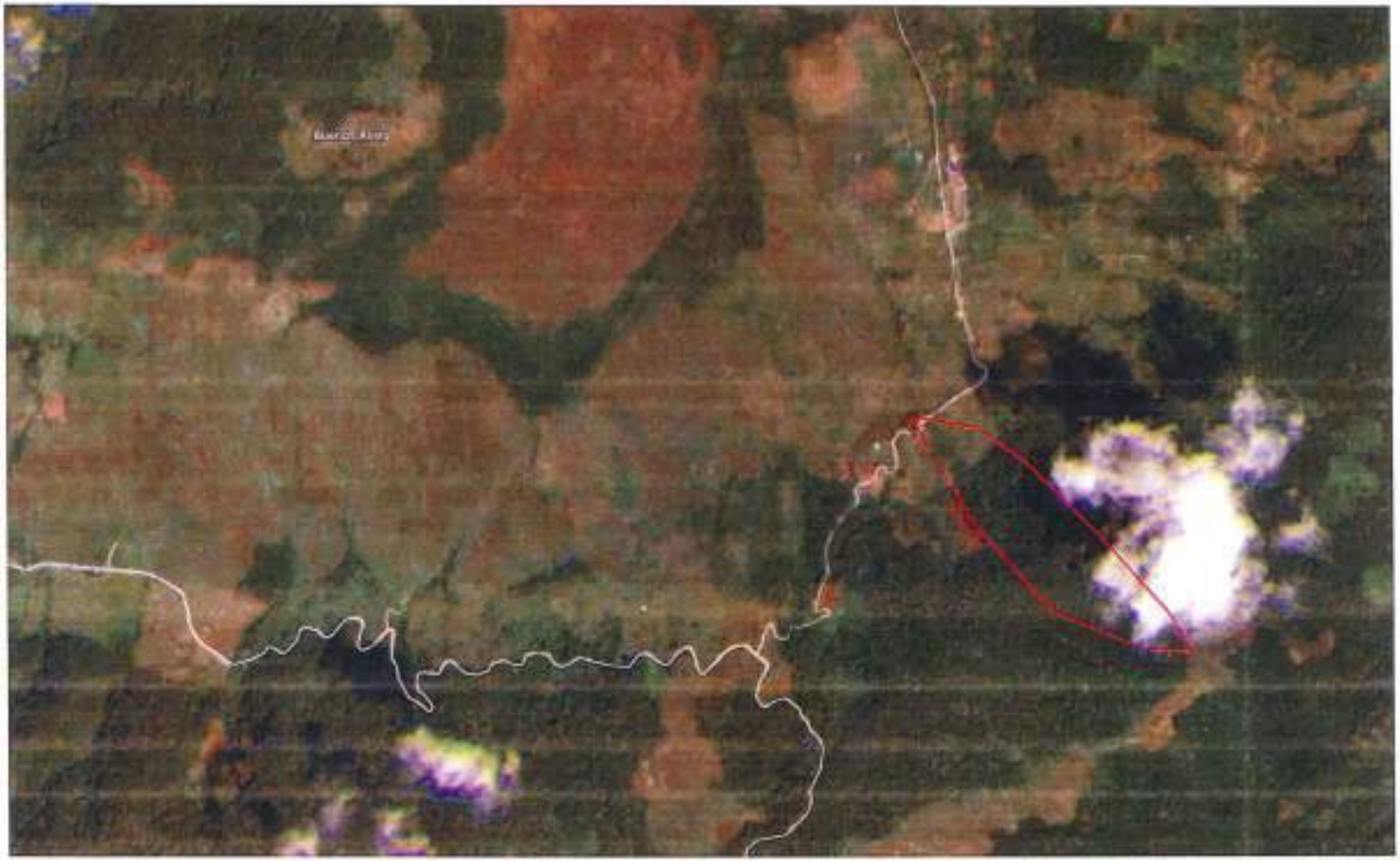


Figura 7. Variación de la cobertura vegetal Cuenca Quebrada Angostura en estudio- Planet explorer - octubre de 2020

Fotografías 4. Variación de la cobertura vegetal Cuenca Quebrada Angostura en estudio en la parte baja.





Fotografías 5. Variación de la cobertura vegetal Cuenca Quebrada angostura en estudio en la parte alta



Fotografías 6. Variación de la cobertura vegetal Cuenca Quebrada angostura en estudio en la parte alta

8. CLIMATOLOGÍA DEL ÁREA DE INCIDENCIA DEL PROYECTO



Figura 8. Ubicación de la estación pluviométrica en la zona del proyecto

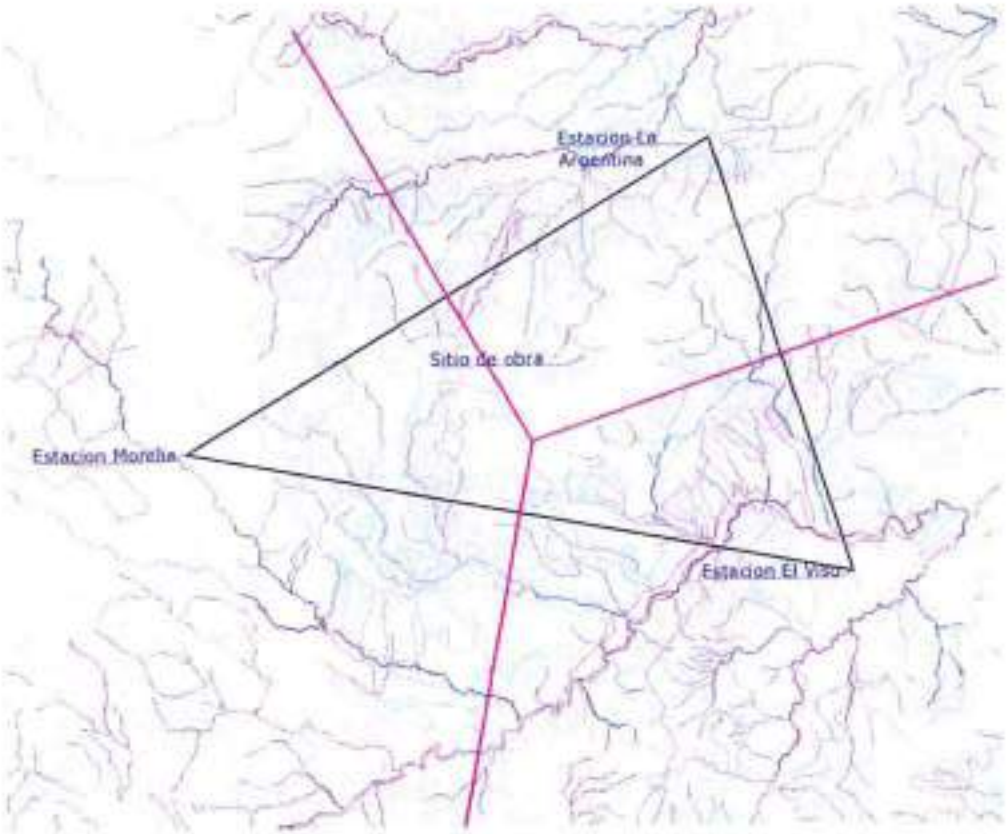
El área de estudio se localiza entre la vertiente oriental de la cordillera central, en el departamento del Huila, municipio de Argentina ubicado entre los 2100 m.s.n.m. En esta zona la influencia de la convergencia intertropical (ZCIT) es notoria, interviniendo en el régimen pluviométrico. En cercanías al proyecto no existen estaciones de apoyo, por tanto, se retomaron los datos de las estaciones cercanas operadas por el IDEAM. Y se estimó la Precipitacion media mediante la metodología de poligonos de Thiessen
Las estaciones meteorológicas utilizadas para el análisis climático regional se presentan en la Tabla 11. y se pueden observar en la Figuras 8-9.

8.1 Estaciones meteorológicas analizadas

Tabla 11. Estaciones meteorológicas en el área del proyecto

Estación	Cód. Estación	Categoría	Municipio	Coordenadas Geográficas		Altitud	Fecha Instalación
				Latitud (N)	Longitud (W)		
La Argentina	21050060	pluviómetro	La Argentina	2.20°	-75.98°	1958	Jun-1958
Morelia	21010220	Pluviómetro	Salado blanco	2.07°	-76.19°	1625	May-1980
El Viso	21020040	Pluviómetro	Elias	2.02°	-75.91°	1017	May-1980

Figura 9. Ubicación geográfica de las estaciones pluviométricas regionales en la base cartográfica del IDEAM, utilizadas para los polígonos de Thiessen.



Para determinar el régimen climático de la zona de estudio, se empleó información primaria obtenida en el banco de registros del IDEAM, la cual comprende:

- Consulta del mapa del área de interés con la ubicación de las estaciones.
- Consulta del catálogo de información meteorológica de todo el país.
- Obtención de registros de valores totales mensuales de precipitación, valores de precipitación máxima en 24 horas y valores medios mensuales
- Revisar información secundaria del área de incidencia del proyecto

Para comprender el comportamiento de la precipitación en área cercana al proyecto se ha retomado información de precipitación regional que dan un sentido del comportamiento pluviométrico al interior de la microcuenca drenaje sin nombre , es así como se pretende estimar una precipitación media a partir de los datos de la estación Morelia, la Argentina, y el Viso, sin embargo el resultado final demostró que solo ha y incidencia de la precipitación el área de la microcuenca en la estación la Argentina. se detalla los datos de lluvia mensual y máxima en 24 horas de esta última estación en la tabla 12.

Tabla 12. Registro de precipitaciones en máxima en 24 horas y total mensual de la estación La Argentina 1995-2021

Precipitacion maxima en 24 horas
Estacion La Argentina

	enero	Febrero	Marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
1995	11.00	45.00	31.00	31.00	21.00	38.00	21.00	27.00	12.00	21.00	23.00	21.00
1996	23.00	31.00	38.00	16.00	41.00	41.00	31.00	5.00	9.00	51.00	51.00	21.00
1997	15.00	13.00	41.00	28.00	25.00	21.00	25.00	20.00	17.00	50.00	38.00	11.00
1998	30.00	23.00	30.00	32.00	44.00	20.00	21.00	27.00	13.00	30.00	13.00	12.00
1999	17.00	35.00	22.00	44.00	35.00	10.00	15.00	20.00	20.00	30.00	38.00	40.00
2000	53.00	19.00	35.00	23.00	55.00	35.00	9.00	12.00	37.00	15.00	38.00	43.00
2001	38.00	24.00	32.00	35.00	43.00	13.00	19.00	12.00	14.00	18.00	19.00	25.00
2002	14.00	17.00	33.00	50.00	22.00	22.00	14.00	25.00	22.00	44.00	28.00	30.00
2003	8.00	25.00	22.00	18.00	34.00	24.00	12.00	17.00	11.00	22.00	30.00	8.00
2004	23.00	23.00	12.00	30.00	27.00	18.00	25.30	9.00	8.00	30.00	33.00	25.00
2005	40.00	25.00	22.00	33.00	24.00	18.00	6.00	21.00	42.00	36.00	20.00	33.00
2006	27.00	36.00	30.00	47.30	11.00	23.00	18.00	7.00	15.00	31.00	36.00	23.00
2007	15.00	17.00	21.00	45.00	25.00	21.00	17.00	9.00	12.00	35.00	35.00	120.00
2008	18.00	26.00	31.00	33.00	43.00	18.00	13.00	30.00	18.00	21.00	20.00	30.00
2009	35.00	39.00	32.00	30.00	31.00	14.00	10.00	12.00	21.00	39.00	39.00	18.00
2010	13.00	33.00	15.00	19.00	42.00	17.00	26.00	21.00	8.00	30.00	35.00	26.00
2011	25.00	23.00	35.00	30.00	20.00	13.00	23.00	10.00	17.00	25.00	25.00	25.00
2012	47.00	25.00	25.00	22.00	25.00	12.00	5.00	15.00	15.00	30.00	25.00	18.00
2013	13.00	65.00	20.00	16.00	25.00	40.00	25.00	33.00	22.00	50.00	34.00	50.00
2014	60.00	24.00	52.00	30.00	30.00	25.00	20.00	25.00	20.00	25.00	40.00	50.00
2015	16.00	28.00	54.00	15.00	20.00	28.00	8.00	10.00	22.00	30.00	35.00	20.00
2016	15.00	60.00	30.00	35.00	90.00	37.00	45.00	35.00	40.00	30.00	50.00	50.00
2017	53.00	65.00	52.00	28.00	50.00	40.00	30.00	30.00	27.00	30.00	60.00	30.00
2018	36.00	40.00	50.00	30.00	10.00	44.00	16.00	20.00	30.00	35.00	25.00	15.00
2019	30.00	50.00	50.00	88.00	100.00	30.00	0.00	25.00	25.00	35.00	41.00	30.00
2020	27.00	36.00	32.00	20.00	17.00	17.00	16.00	35.00	15.00	16.00	20.00	28.00
2021	81.00	31.00	72.00	22.00	52.00	46.00	12.00	15.00	15.00	64.00	40.00	11.00
Medio	28.41	32.96	33.59	31.56	37.11	25.07	20.15	13.44	19.81	32.56	32.48	30.19
Minimo	8.00	13.00	12.00	15.00	10.00	10.00	0.00	5.00	8.00	15.00	13.00	8.00
Maximo	81.00	65.00	72.00	88.00	100.00	46.00	31.00	35.00	42.00	64.00	51.00	120.00

Precipitacion total mensual
Estacion La Argentina

	enero	Febrero	Marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
1995	29.00	139.00	113.00	240.00	105.00	120.00	66.00	51.00	35.00	130.00	110.00	65.00
1996	63.00	162.00	135.00	101.00	177.00	11.00	174.00	30.00	24.00	254.00	194.00	85.00
1997	133.00	83.00	161.00	174.00	139.00	45.00	129.00	80.00	28.00	161.00	110.00	40.00
1998	45.00	61.00	125.00	130.00	114.00	61.00	61.00	57.00	41.00	169.00	153.00	81.00
1999	176.00	160.00	79.00	190.00	132.00	67.00	57.00	35.00	107.00	104.00	115.00	200.00
2000	151.00	119.00	185.00	117.00	269.00	51.00	38.00	89.00	117.00	122.00	87.00	135.00
2001	88.00	111.00	143.00	154.00	172.00	52.00	79.00	28.00	73.00	77.00	123.00	127.00
2002	23.00	53.00	247.00	219.00	190.00	143.00	78.00	89.00	45.00	150.00	101.00	129.00
2003	28.00	65.00	106.00	120.00	129.00	67.00	53.00	37.00	47.00	115.00	114.00	47.00
2004	98.00	84.00	42.00	152.00	150.00	67.00	67.00	42.00	25.00	120.00	180.00	149.00
2005	123.00	84.00	107.00	139.00	97.00	62.00	27.00	64.00	88.00	112.00	114.00	144.00
2006	100.00	120.00	103.00	163.00	36.00	133.00	83.00	20.00	40.00	153.00	172.00	140.00
2007	36.00	40.00	135.00	174.00	171.00	106.00	37.00	35.00	31.00	152.00	135.00	286.00
2008	65.00	141.00	108.00	207.00	148.00	69.00	79.00	86.00	35.00	87.00	114.50	143.00
2009	123.00	91.00	173.00	127.00	84.00	57.00	43.00	36.00	51.00	139.00	69.00	74.00
2010	22.00	134.00	62.00	118.00	136.00	63.00	95.00	31.00	21.00	110.00	236.00	102.00
2011	110.00	87.00	114.00	234.00	118.00	82.00	62.00	20.00	60.00	153.00	203.00	157.00
2012	163.00	108.00	146.00	136.00	73.00	41.00	32.00	54.00	32.00	137.00	73.00	102.00
2013	25.00	169.00	43.00	50.00	121.00	100.00	118.00	83.00	73.00	130.00	96.00	165.00
2014	179.00	96.00	256.00	144.00	168.00	140.00	97.00	132.00	116.00	140.00	320.00	155.00
2015	53.00	60.00	224.00	111.00	122.00	207.00	54.00	40.00	39.00	107.00	222.00	76.00
2016	15.00	194.00	227.00	322.00	283.00	162.00	130.00	101.00	215.00	205.00	392.00	237.00
2017	220.00	230.00	276.00	172.00	310.00	205.00	132.00	136.00	87.00	303.00	402.00	205.00
2018	282.00	131.00	132.00	98.00	77.00	123.00	42.00	67.00	79.00	274.50	248.00	32.00
2019	169.00	151.00	243.00	312.00	296.00	118.00	0.00	113.00	83.00	165.00	145.00	132.90
2020	89.00	80.00	129.00	113.00	67.00	71.00	65.00	47.00	114.00	126.00	149.00	134.00
2021	113.00	123.00	295.00	143.00	284.00	218.00	65.00	115.00	32.00	180.00	289.00	65.00
Medio	98.33	115.15	155.96	163.00	155.70	99.67	75.37	64.52	63.26	150.00	177.78	128.37
Minimo	15.00	40.00	42.00	50.00	36.00	11.00	0.00	20.00	21.00	77.00	69.00	32.00
Maximo	282.00	230.00	295.00	322.00	310.00	218.00	174.00	136.00	215.00	303.00	402.00	286.00

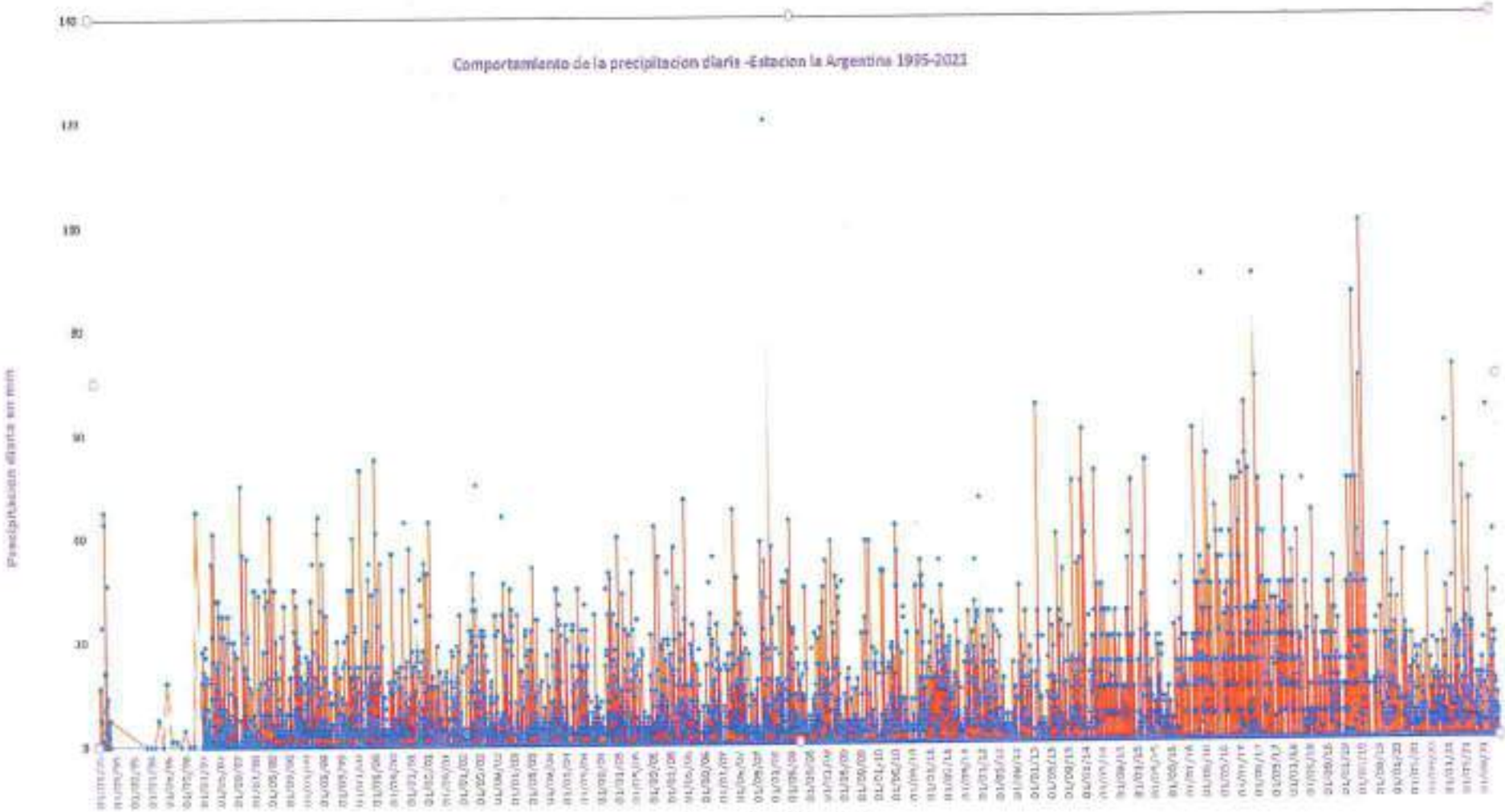


Figura 10. Variación de la Precipitacion diaria de la Estacion la Argentina 1995-2021

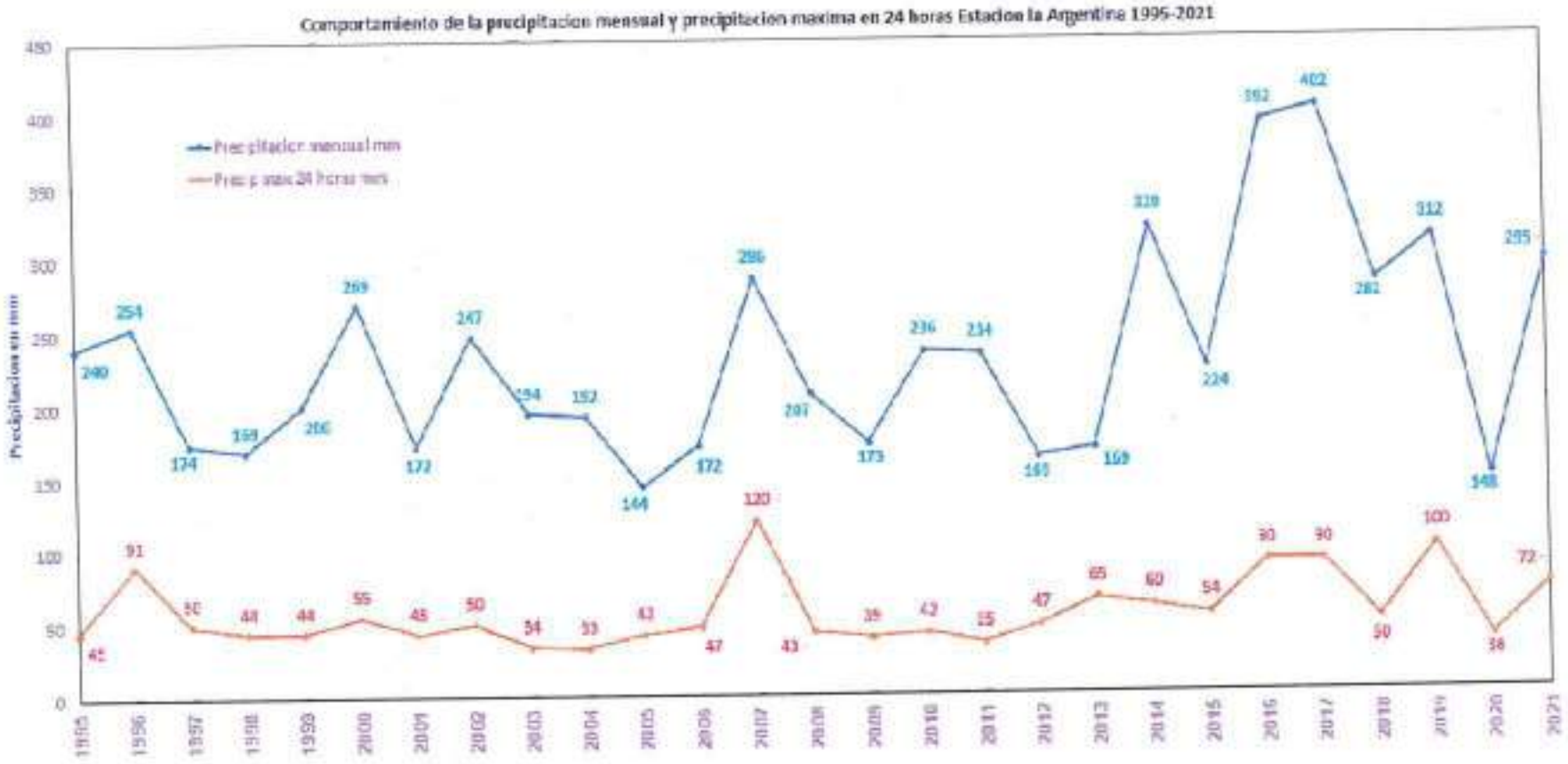


Figura 11. Variación de la Precipitacion máxima en 24 horas y Precipitacion mensual – Estacion la Argentina 1995-2021

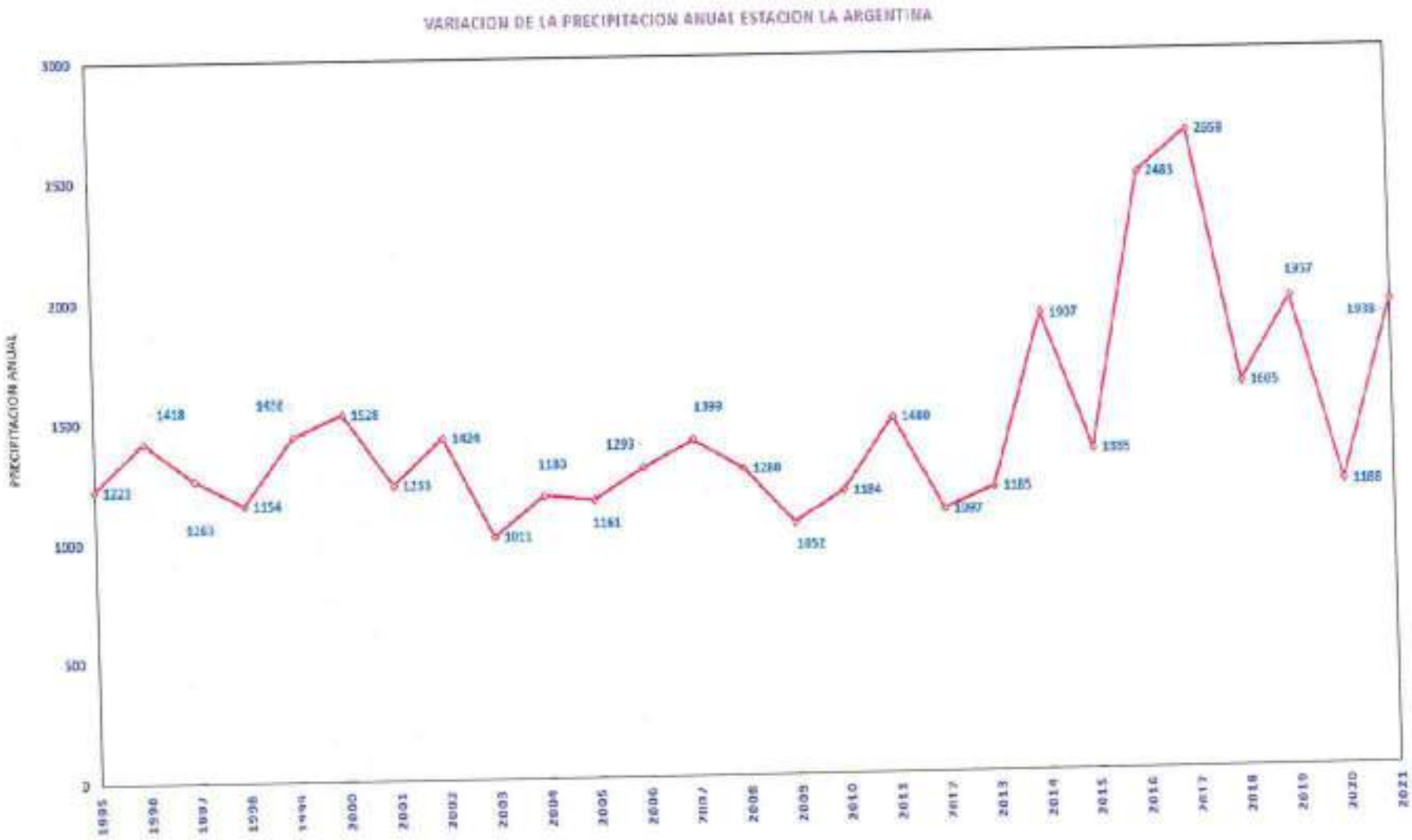


Figura 12. Variación de la Precipitacion anual en mm Estacion la Argentina 1995-2021

8.2 Precipitación Regional y local

8.2.1 climatología del área municipio de la Argentina

Colombia está caracterizada por una gran variabilidad climática, determinada principalmente por la influencia de los océanos Pacífico y Atlántico, la orografía de la cordillera de los Andes y la dinámica climática del Amazonas. Debido a las relaciones entre estos factores y a las condiciones locales y regionales, los estudios de impacto sobre la respuesta hidrológica en el contexto de la variabilidad y cambio climático adquieren alta complejidad. Actualmente las Drenaje sin nombre en la vereda Buenos Aires del municipio de la Argentina donde se proyecta la construcción de las obras de cruce tiene valores de precipitación entre los 1500 y 2000 mm al año, lo cual es característicos de la región del piedemonte de la cordillera central, sin embargo, se ubica dentro de una región altamente afectada por los eventos del ENOS– Ver figura 15

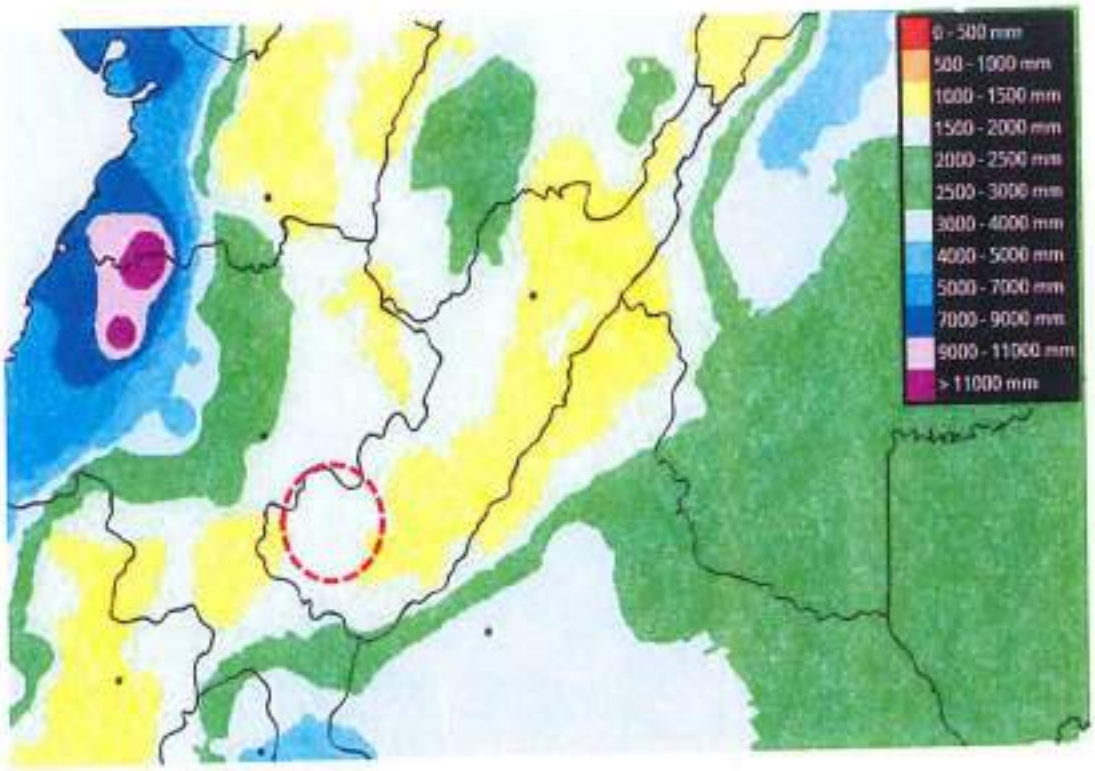
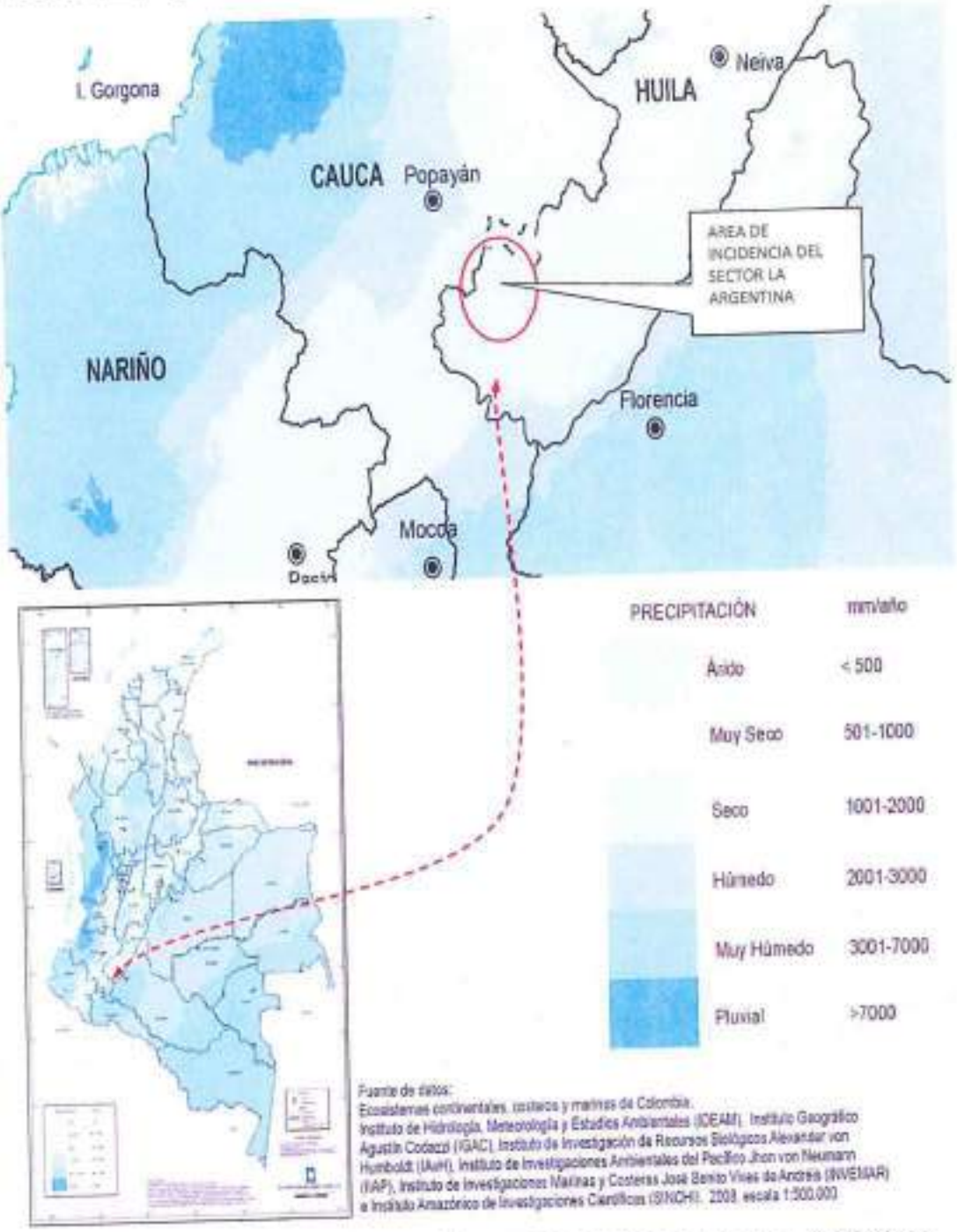


Figura 13. Mapa general de distribución de precipitación en el departamento del Huila- zona sur occidente en el sector del área del proyecto con proyección anual de Precipitacion

Figura 14. Mapa general de distribución de precipitación en Colombia

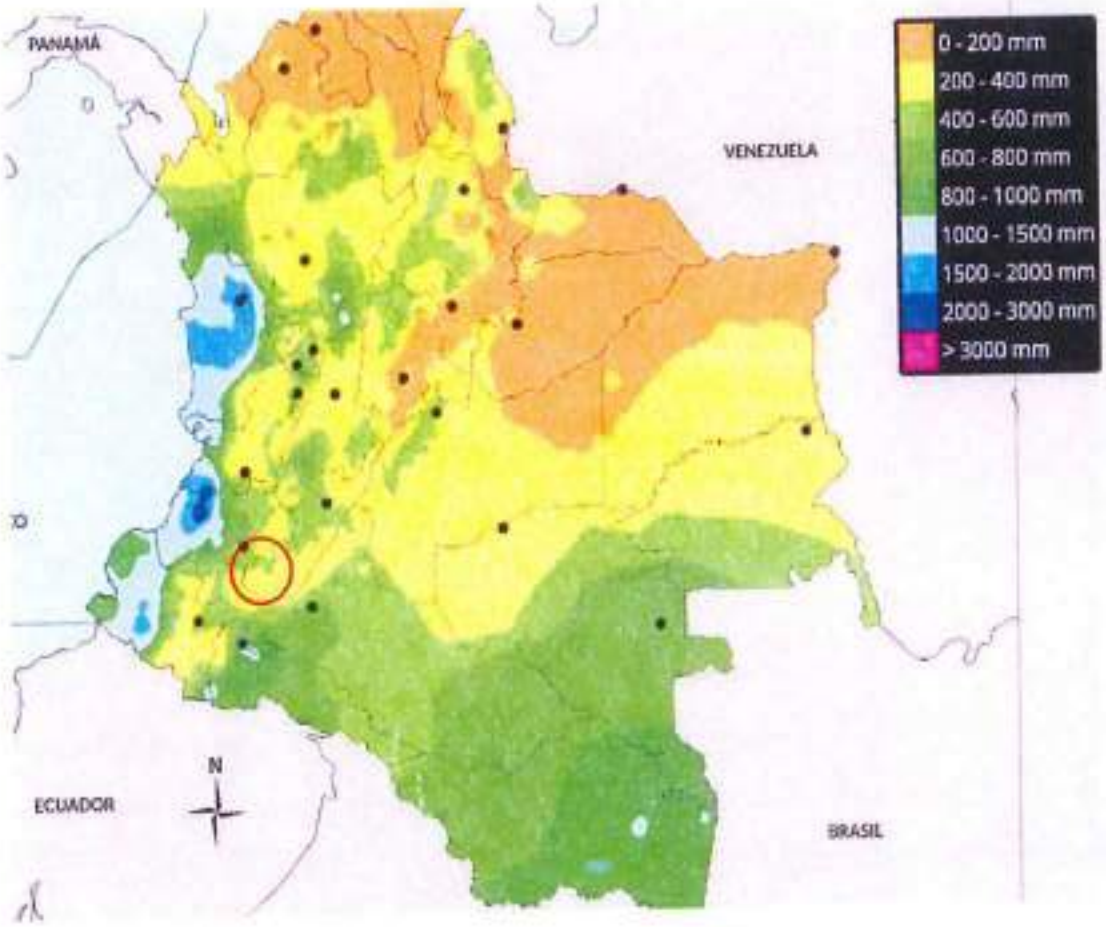


El área de incidencia de San Agustin se caracteriza por ser un sector con un rango de precipitaciones (1000 a 2000 mm anuales)

8.3 Comportamiento de la Precipitacion mensual- trimestral

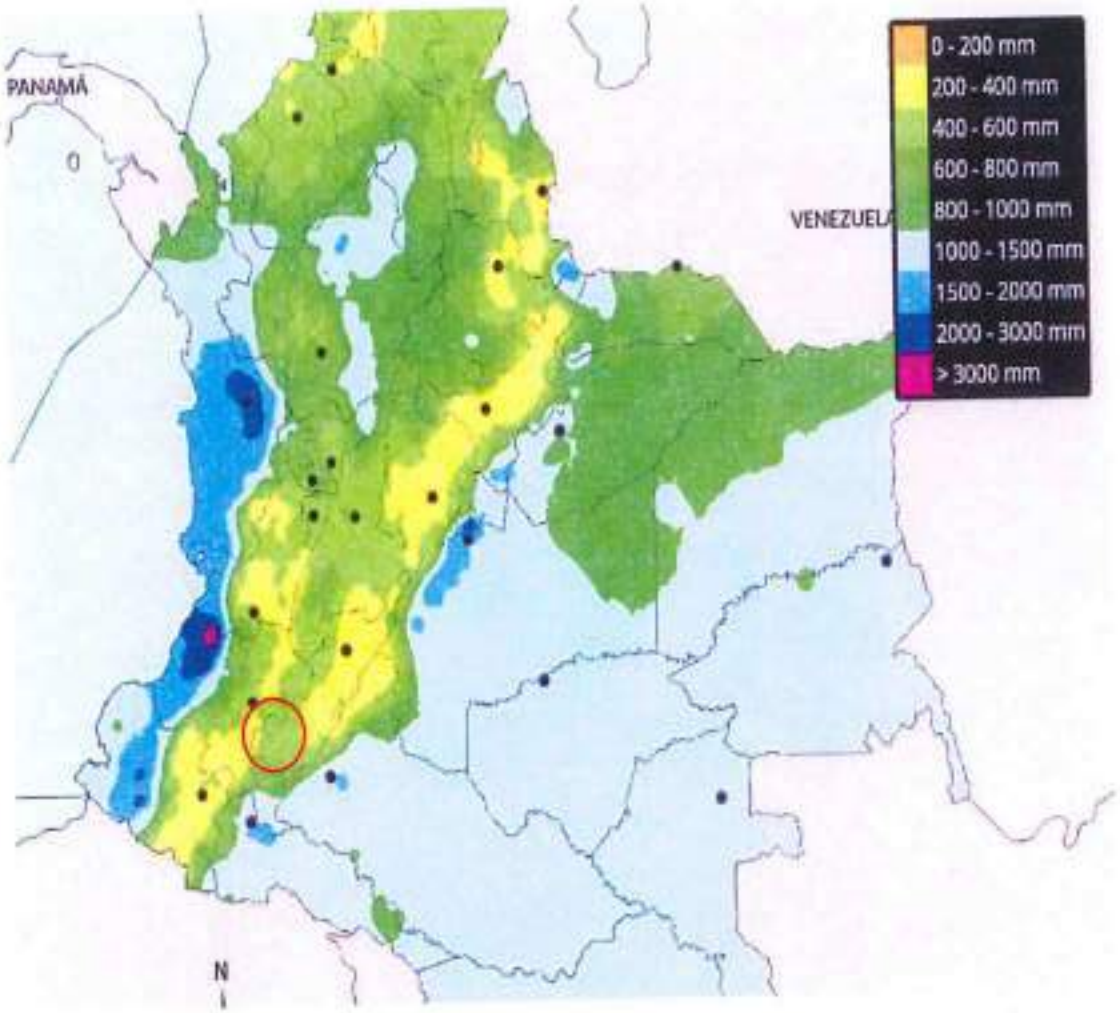
El ejercicio de evaluación de la Precipitacion en Colombia ha demostrado que el régimen pluviométrico del país muestra diferencias significativas que indican que esta variable tiene variaciones importantes a lo largo del año, es por esto que se detalla este comportamiento de manera trimestral descritas en las figuras***

Figura 15. Precipitación total media trimestre enero –febrero – marzo.



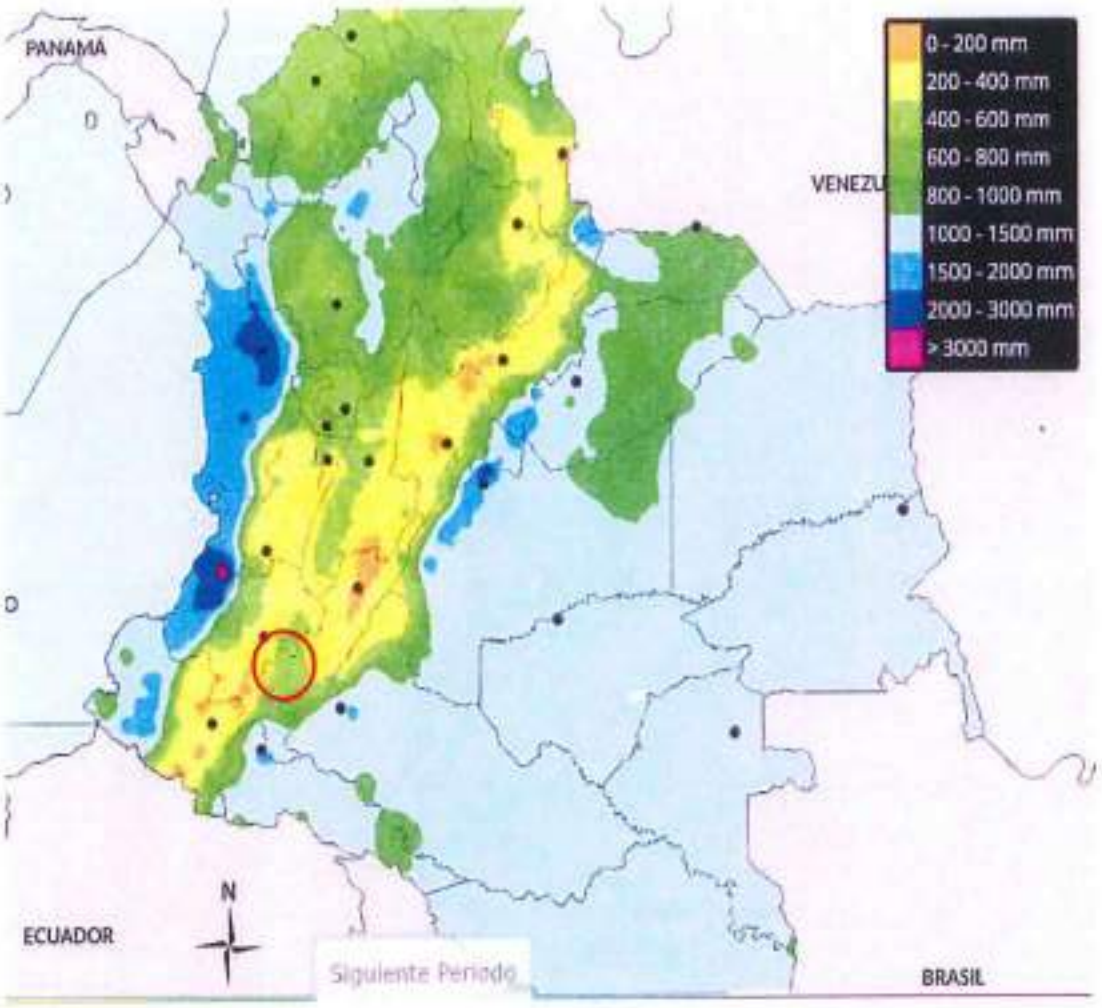
Para el primer trimestre del año el comportamiento de la precipitación en Colombia en su gran mayoría del territorio alcanza un valor de 0 a 400 mm acumulados, sin embargo, es notorio a la región norte y oriente del país los valores fluctúan alrededor de los 200 mm trimestrales, En el caso específico del sitio de obras de la Argentina, las precipitaciones esperadas para este trimestre se ubican entre 400 a 600 mm.

Figura 16. Precipitación total media trimestre Abril- mayo-junio



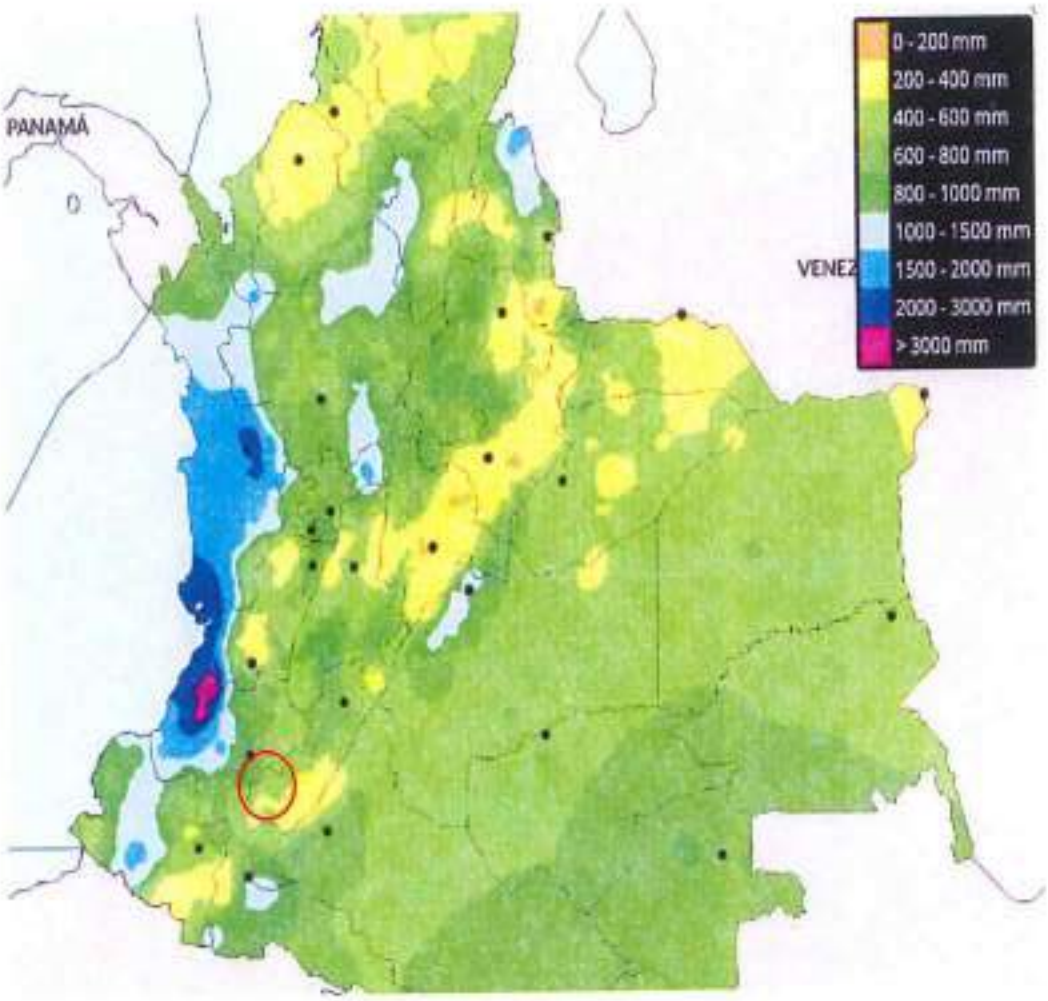
Para el segundo trimestre del año el comportamiento de la precipitación en Colombia en su gran mayoría del territorio alcanza un valor de 1000 a 2000 mm acumulados, sin embargo, es notorio a la región norte y oriente del país los valores fluctúan alrededor de los 400 a 600 mm trimestrales, En el caso específico del sitio de obras de la Argentina, las precipitaciones esperadas para este trimestre se ubican entre 400 a 600 mm, presentando el mismo comportamiento respecto a los meses anteriores.

Figura 17. Precipitación total media trimestre julio-agosto- septiembre.



Para el tercer trimestre del año el comportamiento de la precipitación en Colombia en su gran mayoría del territorio alcanza un valor de 1000 a 1500 mm acumulados, sin embargo, es notorio a el área del Huila los valores fluctùan alrededor de los 200 a 400 mm trimestrales En el caso especifico del sitio de obras de la Argentina, las precipitaciones esperadas para este trimestre se ubican entre 400 a 600 mm, no presentando incremento respecto a los meses anteriores.

Figura 18. Precipitación total media trimestre octubre-noviembre-diciembre.

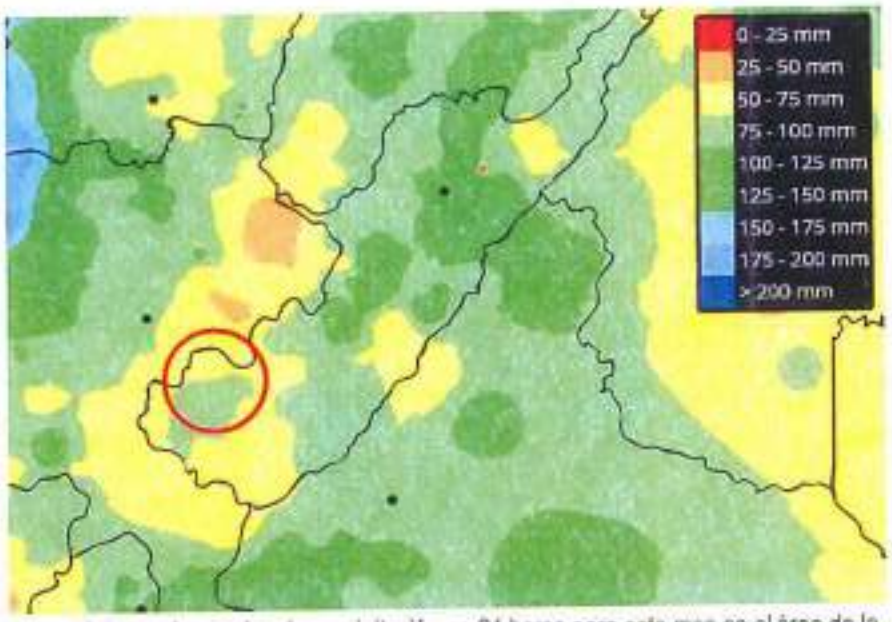


Para el cuarto trimestre del año el comportamiento de la precipitación en Colombia en su gran mayoría del territorio desciende y alcanza un valor de 400 a 600 mm acumulados, sin embargo, es notorio a el área del cauca los valores fluctúan alrededor de los 400 a 600 mm trimestrales. , En el caso especifico del sitio de obras de la Argentina, las precipitaciones esperadas para este trimestre se ubican entre 400 a 600 mm, no presentando incremento respecto a los meses anteriores.

8.3.1 Análisis de Precipitacion en escenario de 24 horas.

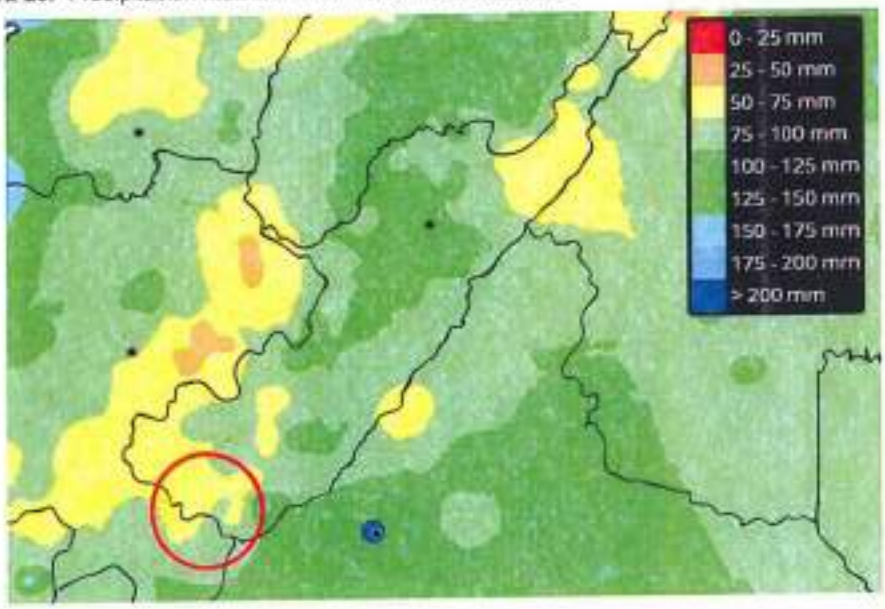
Respecto al comportamiento de los datos pluviométricos máximos en 24 horas a lo largo del departamento del Huila y en especial la zona sur occidente, esta variable tiene un comportamiento Variable que de determina en las siguientes figuras descritas a continuación.

Figura 19. Precipitación máxima en 24 horas mes de enero



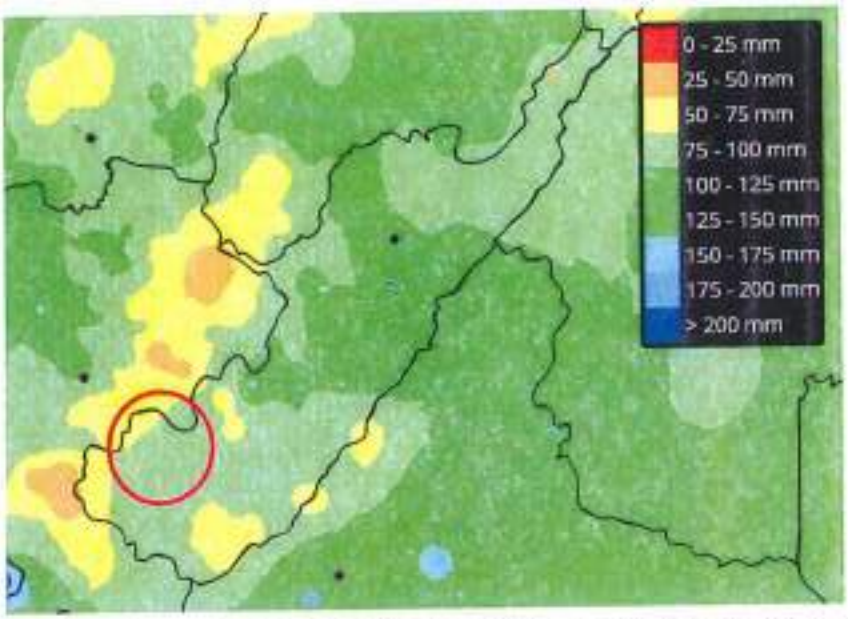
Los valores máximos alcanzados de precipitación en 24 horas para este mes en el área de la Argentina vereda Buenos Aires en especial para la estación la Argentina es de 75 a 100 mm diarios.

Figura 20. Precipitación máxima en 24 horas mes de febrero



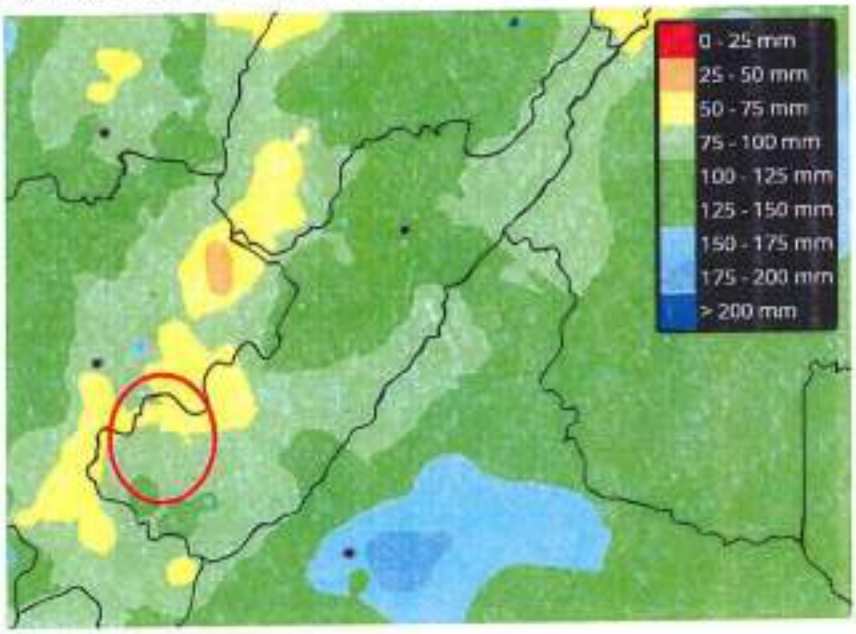
Los valores alcanzados de precipitación para este mes en el área de la Argentina vereda Buenos Aires en especial para la estación la Argentina es de 75 a 100 mm diarios, manteniéndose constante.

Figura 21. Precipitación máxima en 24 horas mes de marzo



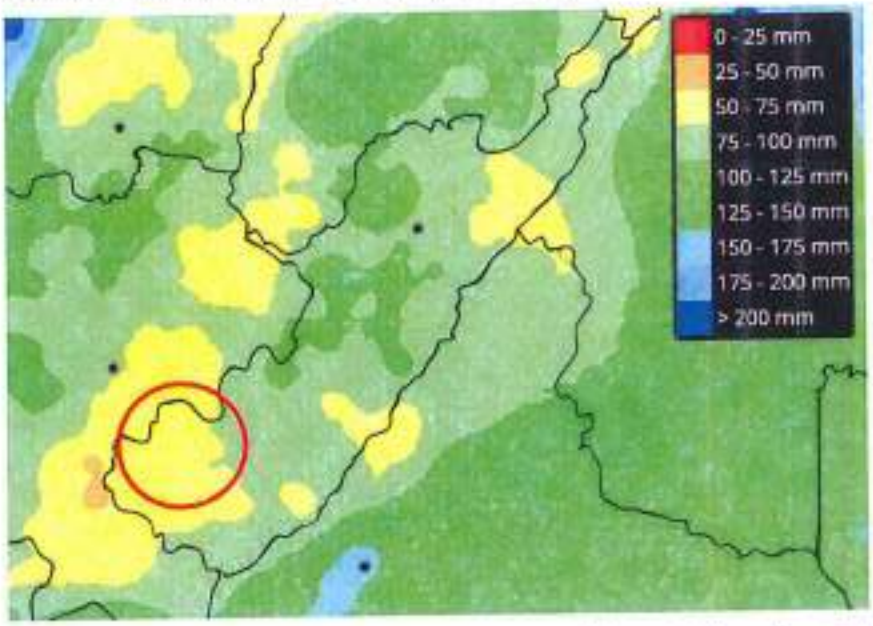
Los valores alcanzados de precipitación para este mes en el área de la Argentina vereda Buenos Aires en especial para la estación la Argentina es de 75 a 100 mm diarios.

Figura 22. Precipitación máxima en 24 horas mes de abril



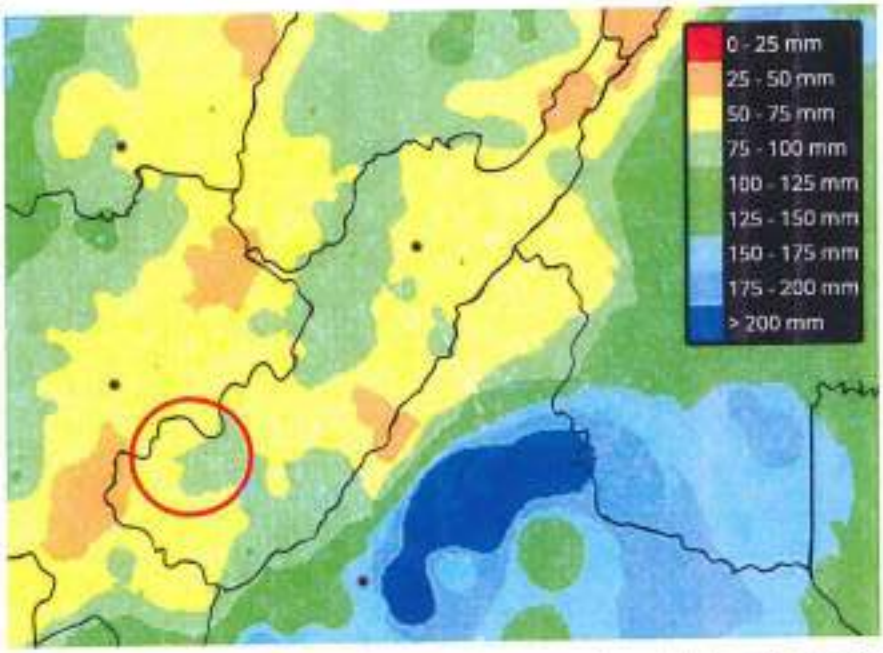
Los valores alcanzados de precipitación para este mes el área de la Argentina vereda Buenos Aires en especial para la estación la Argentina es de 75 a 100 mm diarios.

Figura 23. Precipitación máxima en 24 horas mes de mayo



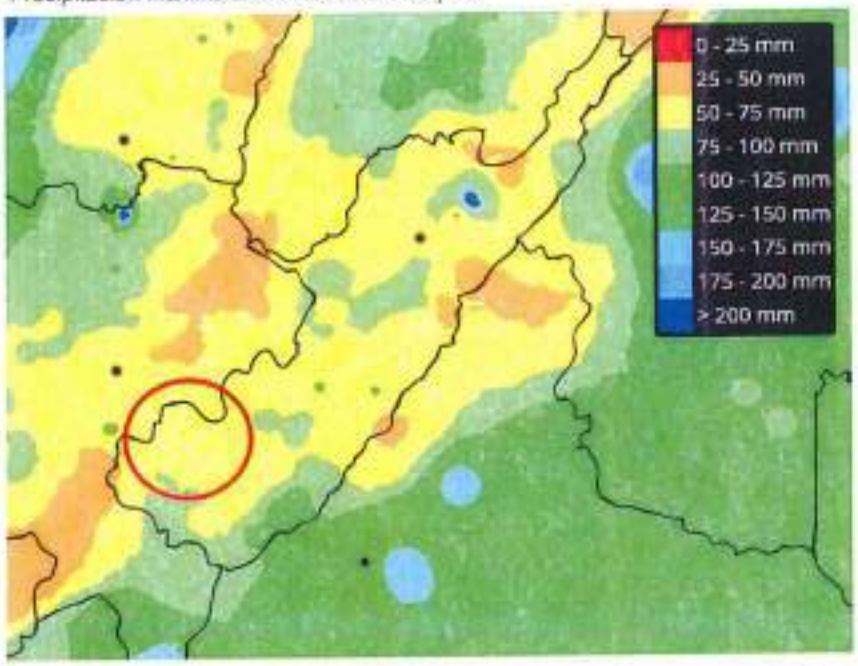
Los valores alcanzados de precipitación para este mes en el área de la Argentina vereda Buenos Aires en especial para la estación la Argentina es de 50 a 75 mm diarios.

Figura 24. Precipitación máxima en 24 horas mes de junio



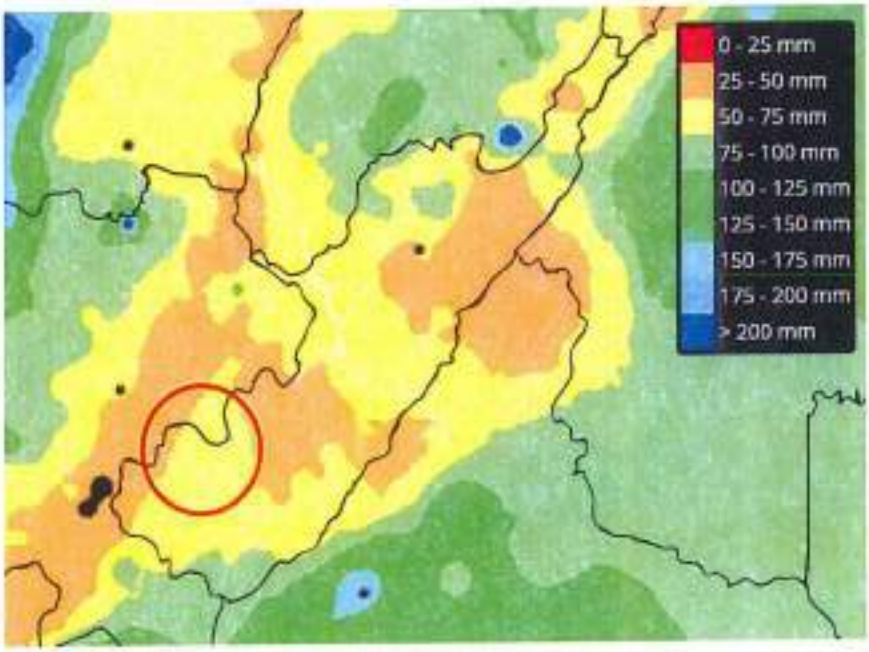
Los valores alcanzados de precipitación para este mes en el área de la Argentina vereda Buenos Aires en especial para la estación la Argentina es de 75 a 100 mm diarios

Figura 25. Precipitación máxima en 24 horas mes de julio.



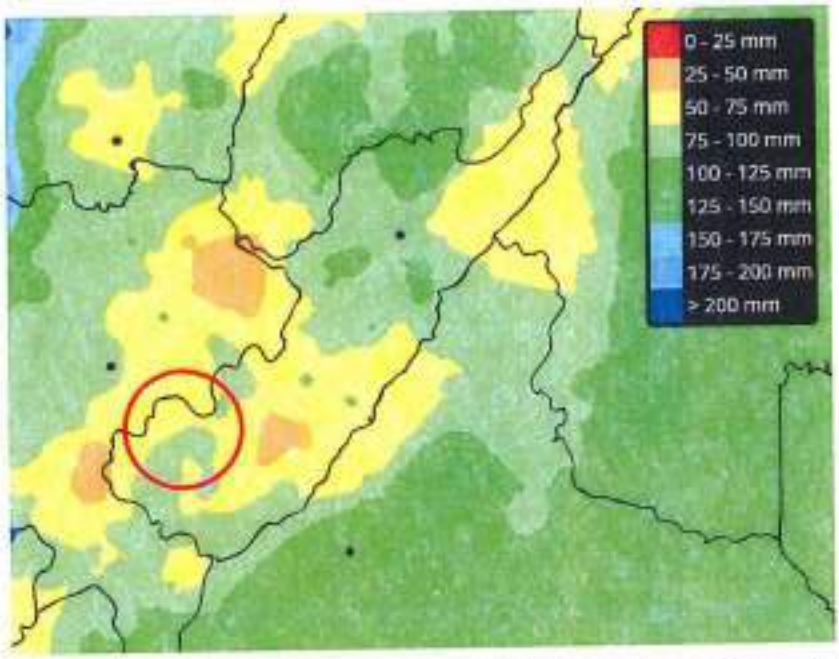
Los valores alcanzados de precipitación para este mes en el área de la Argentina vereda Buenos Aires en especial para la estación la Argentina es de 50 a 75 mm diarios

Figura 26. Precipitación máxima en 24 horas mes de agosto.



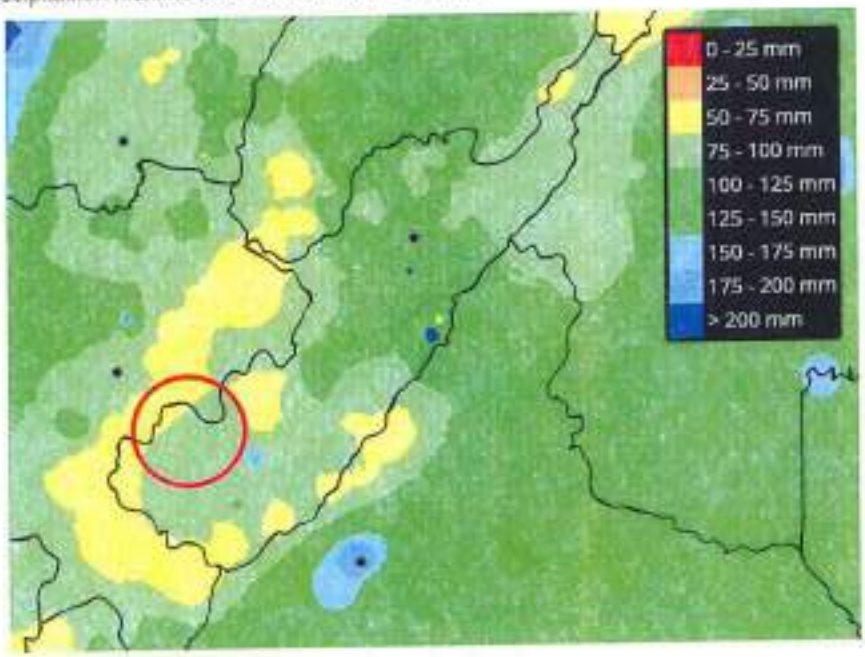
Los valores alcanzados de precipitación para este mes en el área de la Argentina vereda Buenos Aires en especial para la estación la Argentina es de 50 a 75 mm diarios.

Figura 27. Precipitación máxima en 24 horas mes de septiembre.



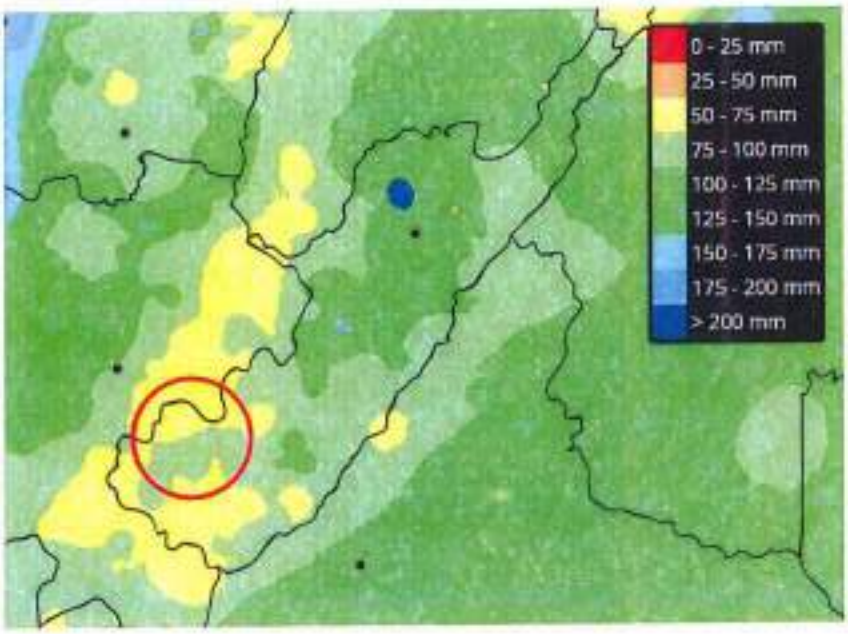
Los valores alcanzados de precipitación para este mes en área de la Argentina vereda Buenos Aires en especial para la estación la Argentina es de 75 a 100 mm diarios

Figura 28. Precipitación máxima en 24 horas mes de octubre



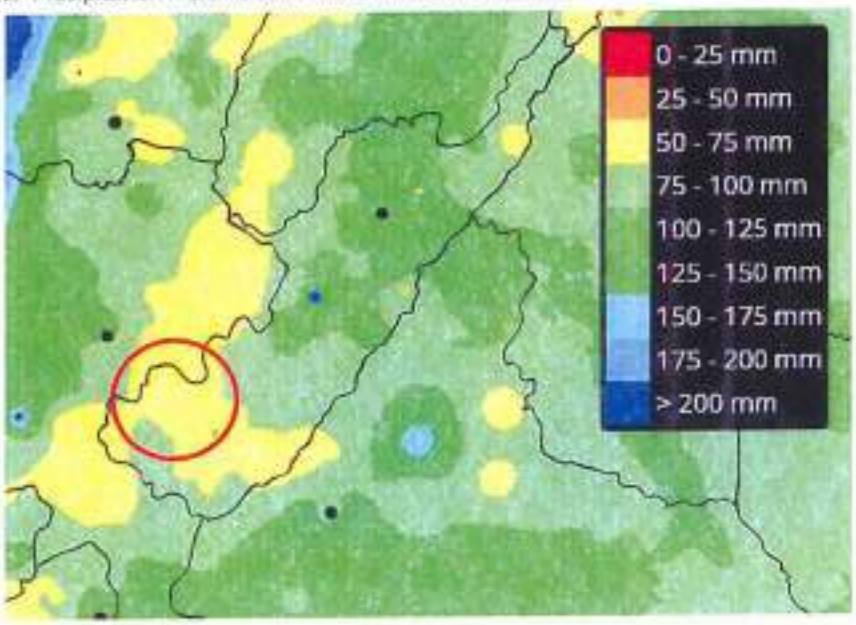
Los valores alcanzados de precipitación para este mes en el área de la Argentina vereda Buenos Aires en especial para la estación la Argentina es de 75 a 100 mm diarios.

Figura 29. Precipitación máxima en 24 horas mes de noviembre.



Los valores alcanzados de precipitación para este mes en el área de la Argentina vereda Buenos Aires en especial para la estaciòn la Argentina es de 75 a 100 mm diarios.

Figura 30. Precipitación máxima en 24 horas mes de diciembre.

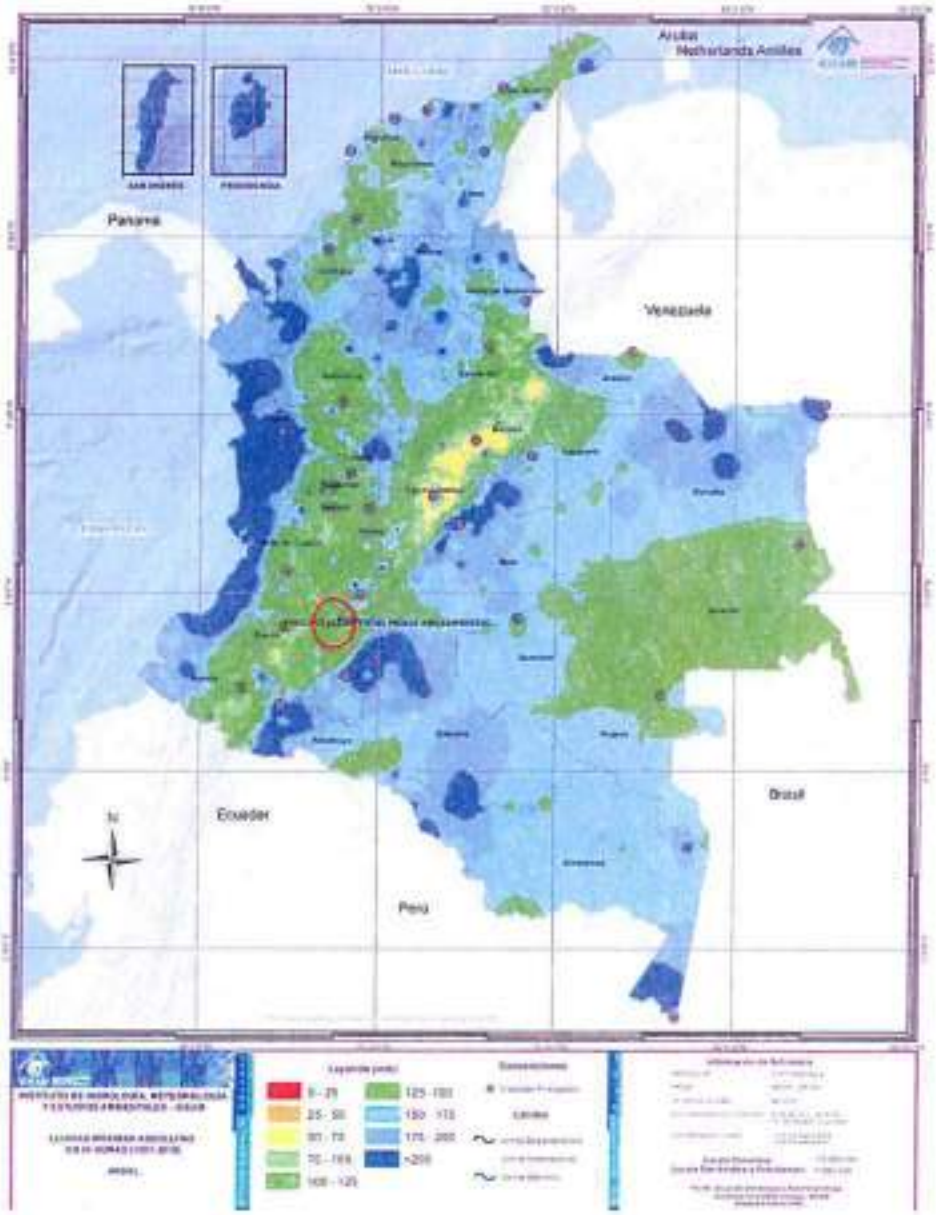


Los valores alcanzados de precipitación para este mes en el área de la Argentina vereda Buenos Aires en especial para la estación la Argentina es de 50 a 75 mm diarios

8.3.2 Análisis de Precipitacion en escenario de 24 horas con periodo de retorno.

El comportamiento de la Precipitacion máxima en 24 horas El área de incidencia de La argentina se caracteriza por ser un sector con un rango de precipitaciones 100 a 125 mm. ver figura 31
Desde el escenario de los periodos de retorno, se evaluó el comportamiento de la Precipitacion en el área para periodos de retorno de 10, 30, 50, 100 años, encontrándose que, para 10 años, la Precipitacion alcanzo un rango de 50 a 100 mm, para los demás periodos de retorno de 30, 50, 100 años el comportamiento mostrado entrega un rango de valor de 100 a 150 mm. Ver figuras 32 a 35

Figura 31. Mapa general de distribución de precipitación en Colombia máxima en 24 horas



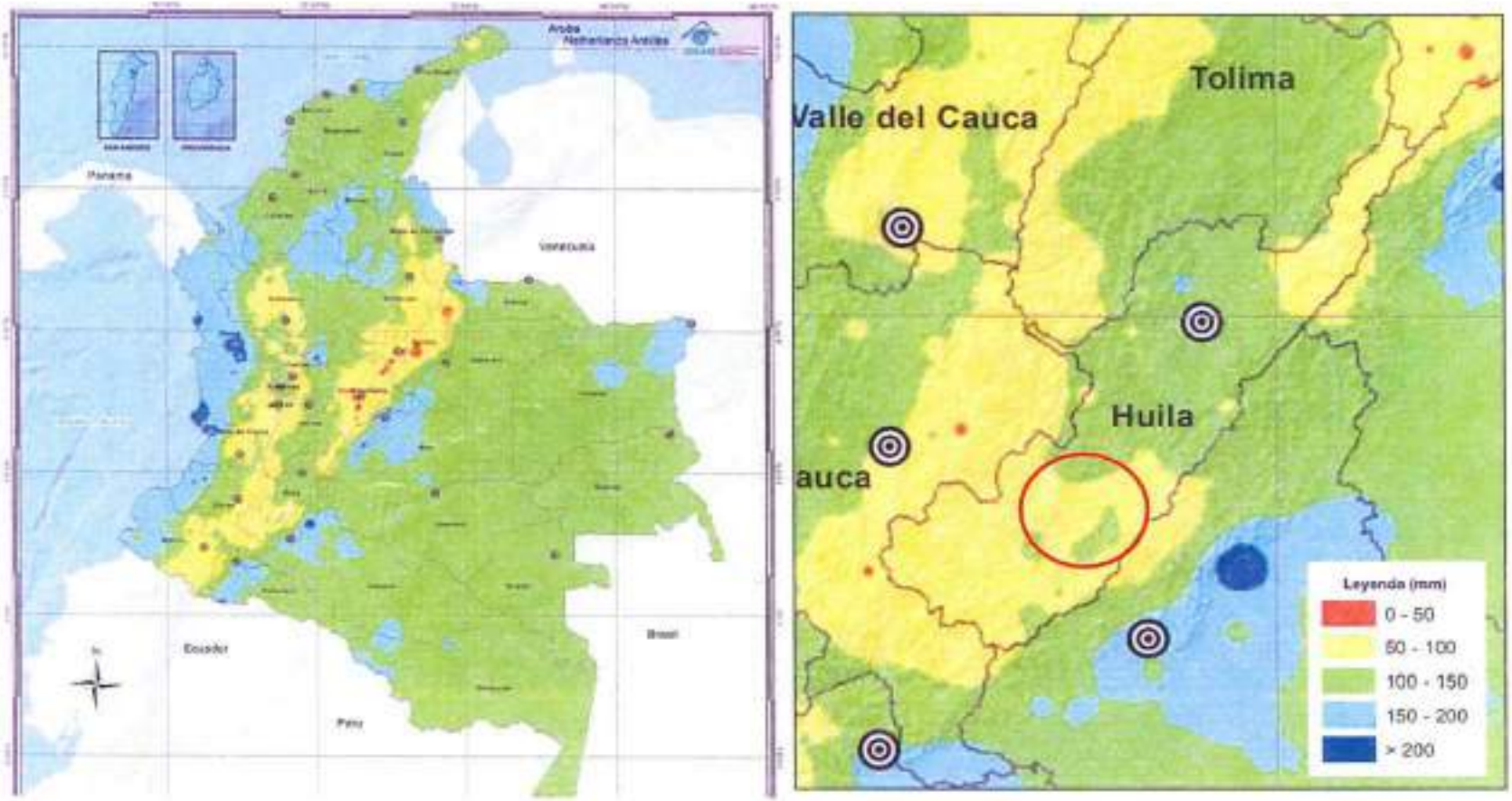


Figura 32. Mapa general de distribución de precipitación máxima en 24 horas el sector del área del proyecto con periodo de retorno de 10 años

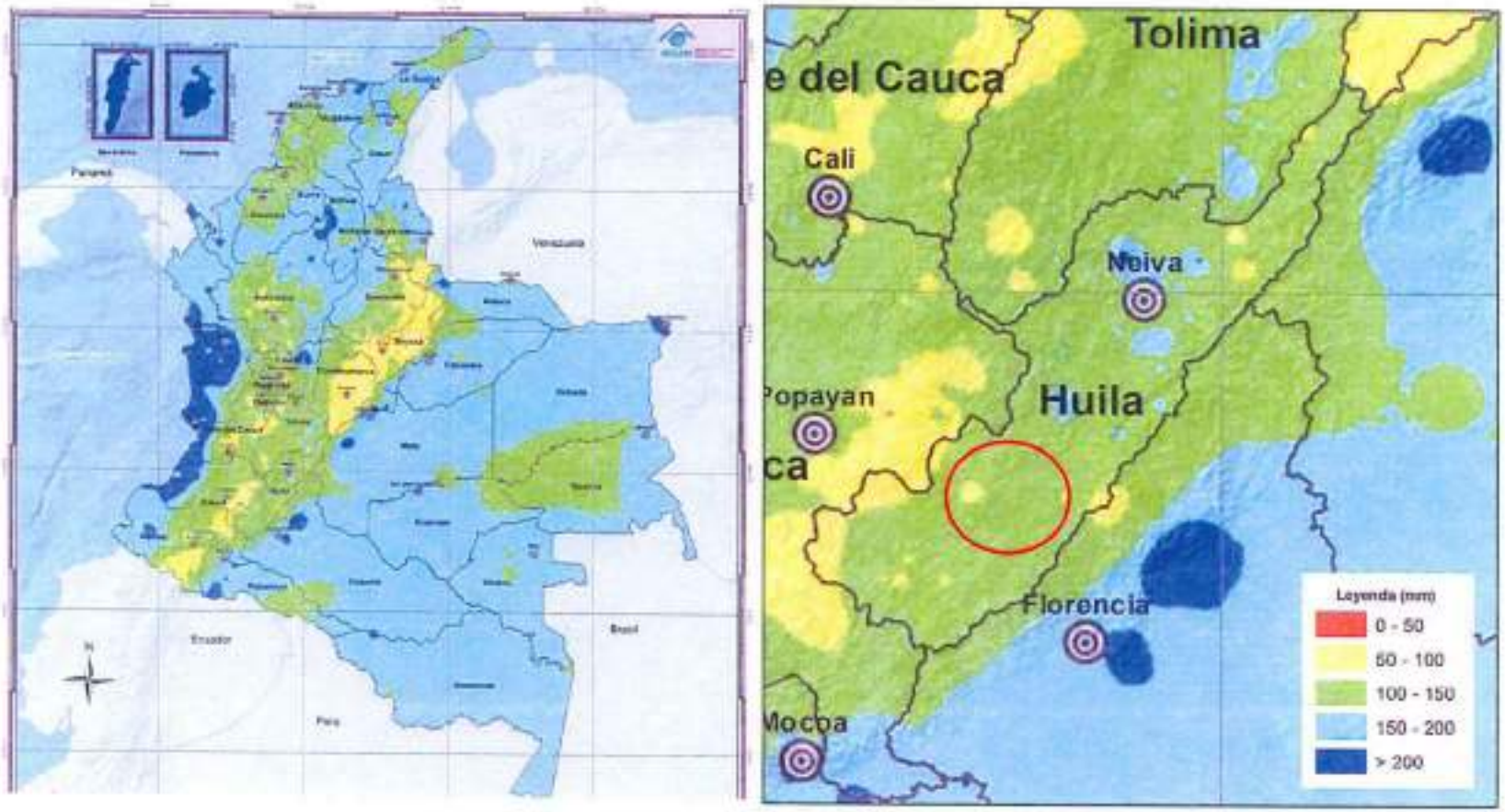


Figura 33. Mapa general de distribución de precipitación máxima en 24 horas el sector del área del proyecto con periodo de retorno de 30 años

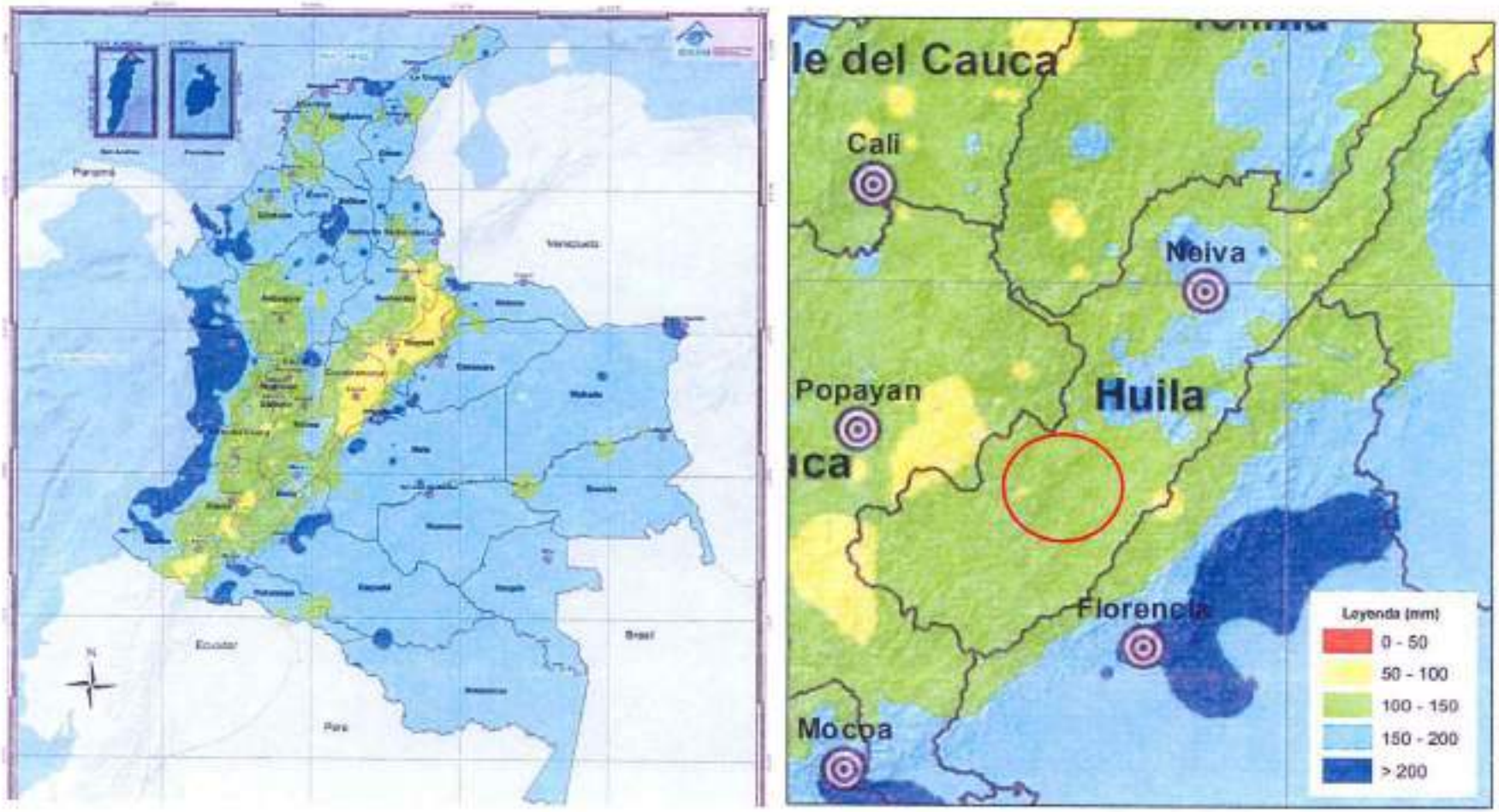


Figura 34. Mapa general de distribución de precipitación máxima en 24 horas el sector del área del proyecto con periodo de retorno de 50 años

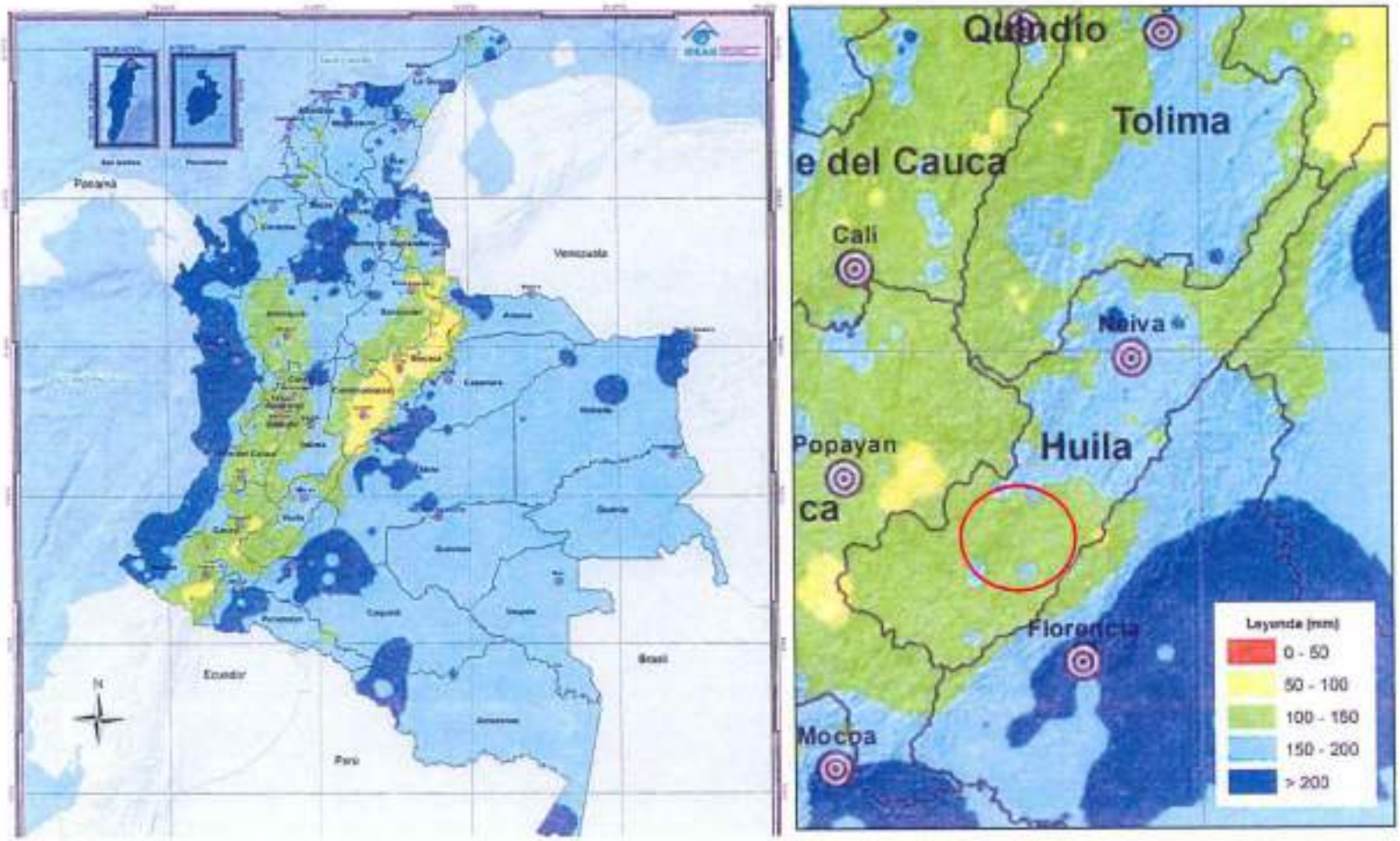


Figura 35. Mapa general de distribución de precipitación máxima en 24 horas el sector del área del proyecto con periodo de retorno de 100 años

9.0 ESTIMACION DE LA PRECIPITACION PROBABLE EN EL AREA DEL PROYECTO Y CALCULO DE CURVAS IDF

9.1 Prueba de outliers (puntos expúreos) datos Estacion la Argentina 1995-2021

Prueba de Grubb para la detección de registros anómalos (outliers).

La prueba de Grubb (Grubb y Beck, 1972) es la recomendada por la Environmental Protection Agency (EPA) en los Estados Unidos para la detección de datos anómalos. En esta prueba se sugiere tomar los logaritmos de los datos, asumiendo que estos siguen una distribución log-normal. Los datos se organizan en orden ascendente y se calculan la media (x) y la desviación estándar (s). A continuación, se evalúan el valor extremo máximo (xn) y el mínimo (xi) y se verifica si alguno de ellos puede considerarse como outlier. Para el valor extremo mínimo se calcula el estadístico T y para el valor extremo máximo de la siguiente forma:

$$T = \frac{x - x_i}{s}$$

$$T = \frac{x_n - x}{s}$$

El valor del estadístico T se compara con un valor crítico τ para el tamaño de la muestra y un valor seleccionado de α. Si el valor del estadístico T es mayor que el valor críticoτ, la hipótesis nula se rechaza y la conclusión es que el dato en consideración podría calificarse como un outlier.
Una vez se identifica un dato anómalo (outlier) mediante la aplicación de la prueba de Grubb, es decisión del analista excluir dicho valor de los análisis o mantenerlo y usar técnicas estadísticas más robustas que no asuman que los datos provienen de una distribución de probabilidad específica. Si se decide retirar de los datos el outlier puede aplicarse nuevamente la prueba de Grubb a los datos para verificar la existencia de un segundo outlier.

La metodología descrita en el párrafo anterior fue implementada para la serie de valores máximos de la estación Acevedo , utilizando un macro de Excel ya implementado (Grubb's Test)[1] ver tabla 13.

Tabla 13. Aplicación del test de Grubbs precipitación máxima en 24 horas Estacion la Argentina 1995-2021

[1] Detecting outliers with Grubbs' test Dr. Harvey Motulsky, President GraphPad Software http://www.graphpad.com/www/outlier.htm.

Grubb's test for outliers.

Instructions:
Enter a list of values into the white column, then press CALCULATE

Clear | Calculate

If nothing happens when you press Calculate, press the RETURN key first. You cannot press buttons while you are entering or editing data.

Data:	P<0.05??
45.00	
91.00	
50.00	
44.00	
44.00	
55.00	
43.00	
50.00	
34.00	
33.00	
42.00	
47.00	
120.00	No
43.00	
39.00	
42.00	
35.00	
47.00	
65.00	
60.00	
54.00	
90.00	
90.00	
50.00	
100.00	
36.00	
72.00	

Descriptive statistics

Mean=	56.33333
SD=	22.76637
N=	27

Results:
Grubb's test calculates a P value only for the value furthest from the rest. If the test determines that the value is an outler, you'll see "Yes" next to that value.Otherwise, you'll see the word "No".

Reference:
Outliers in Statistical Data (3rd edition), V. Barnett and T. Lewis, Wiley, 1994.

Los resultados de la prueba de Grubb, presentados en la Tabla 24, indican que **NO** existen datos anómalos en la serie de precipitaciones máximas estimadas en la estación la Argentina

9.2 Precipitaciones máximas en 24 horas en función del período de retorno

Para la determinación de las precipitaciones máximas anuales en función del periodo de retorno se ajustará gráficamente a las series respectivas una función de distribución de probabilidades extrema, siendo la distribución tipo I o de Gumbel la más apropiada a este tipo de valores. Ver tablas 14-15 Para efectuar el ajuste se calcula previamente el periodo de retorno, asignando a cada valor de la serie el valor definido por la fórmula de colocación de Weibull:

Tr /= m /N+1 (4)
Tr período de retorno, en años
m:número de orden de la serie, ordenada de mayor a menor
N:número total de valores de la serie

Tabla 14. Precipitaciones máximas en 24 horas en función del período de retorno Estacion la Argentina 1995-2021

Precipitacion max 24 horas (mm)	m	p=m/(n+1)	T=1/p	Precipitacion max 24 horas (mm)	log (T)
120.00	1	0.04	28.00	120.00	1.447158
100.00	2	0.07	14.00	100.00	1.146128
91.00	3	0.11	9.33	91.00	0.970037
90.00	4	0.14	7.00	90.00	0.845098
90.00	5	0.18	5.60	90.00	0.748188
72.00	6	0.21	4.67	72.00	0.669007
65.00	7	0.25	4.00	65.00	0.602060
60.00	8	0.29	3.50	60.00	0.544068
55.00	9	0.32	3.11	55.00	0.492916
54.00	10	0.36	2.80	54.00	0.447158
50.00	11	0.39	2.55	50.00	0.405765
50.00	12	0.43	2.33	50.00	0.367977
50.00	13	0.46	2.15	50.00	0.333215
47.00	14	0.50	2.00	47.00	0.301030
47.00	15	0.54	1.87	47.00	0.271067
45.00	16	0.57	1.75	45.00	0.243038
44.00	17	0.61	1.65	44.00	0.216709
44.00	18	0.64	1.56	44.00	0.191886
43.00	19	0.68	1.47	43.00	0.168404
43.00	20	0.71	1.40	43.00	0.146128
42.00	21	0.75	1.33	42.00	0.124939
42.00	22	0.79	1.27	42.00	0.104735
39.00	23	0.82	1.22	39.00	0.085430
36.00	24	0.86	1.17	36.00	0.066947
35.00	25	0.89	1.12	35.00	0.049218
34.00	26	0.93	1.08	34.00	0.032185
33.00	27	0.96	1.04	33.00	0.015794

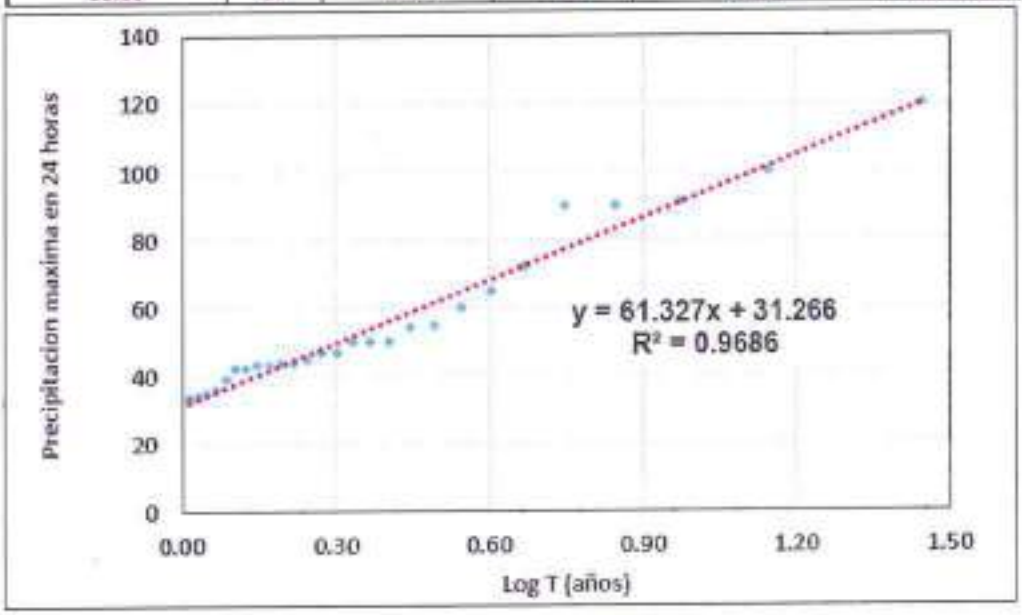
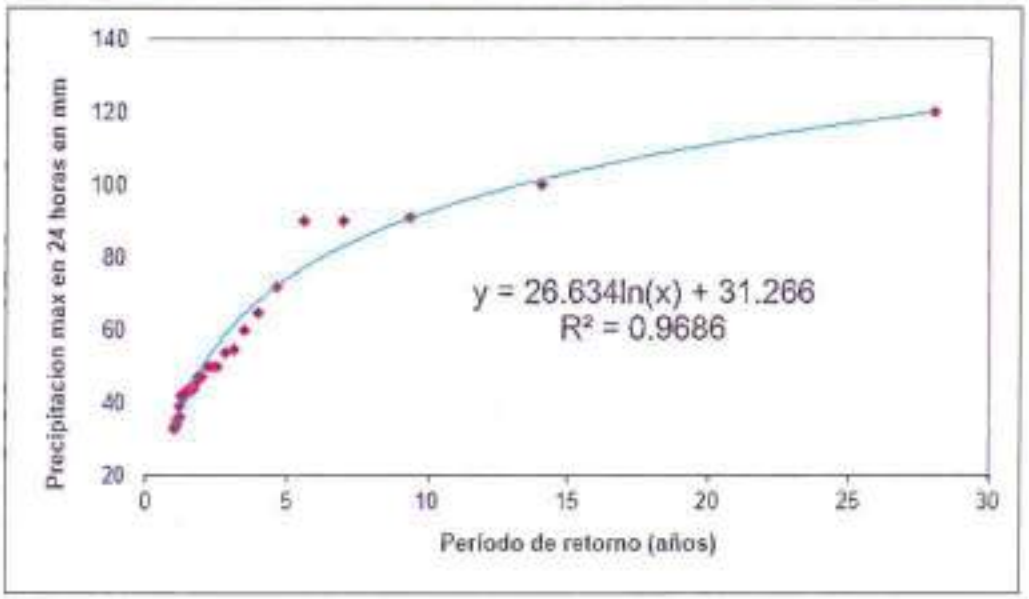


Tabla 15. Precipitaciones máximas en 24 horas en función del periodo de retorno del periodo de retorno Estacion la Argentina 1995-2021

Precipitacion max 24 horas (mm)	m	p=m/(n+1)	T=1/p	Precipitacion max 24 horas (mm)	log (T)
120.00	1	0.04	28.00	120.00	1.447158
100.00	2	0.07	14.00	100.00	1.146128
91.00	3	0.11	9.33	91.00	0.970037
90.00	4	0.14	7.00	90.00	0.845098
90.00	5	0.18	5.60	90.00	0.748188
72.00	6	0.21	4.67	72.00	0.669007
65.00	7	0.25	4.00	65.00	0.602060
60.00	8	0.29	3.50	60.00	0.544068
55.00	9	0.32	3.11	55.00	0.492916
54.00	10	0.36	2.80	54.00	0.447158
50.00	11	0.39	2.55	50.00	0.405765
50.00	12	0.43	2.33	50.00	0.367977
50.00	13	0.46	2.15	50.00	0.333215
47.00	14	0.50	2.00	47.00	0.301030
47.00	15	0.54	1.87	47.00	0.271067
45.00	16	0.57	1.75	45.00	0.243038
44.00	17	0.61	1.65	44.00	0.216709
44.00	18	0.64	1.56	44.00	0.191886
43.00	19	0.68	1.47	43.00	0.168404
43.00	20	0.71	1.40	43.00	0.146128
42.00	21	0.75	1.33	42.00	0.124939
42.00	22	0.79	1.27	42.00	0.104735
39.00	23	0.82	1.22	39.00	0.085430
36.00	24	0.86	1.17	36.00	0.066947
35.00	25	0.89	1.12	35.00	0.049218
34.00	26	0.93	1.08	34.00	0.032185
33.00	27	0.96	1.04	33.00	0.015794



9.3 Cálculo de probabilidades estadísticas de caudales máximos de diseño

9.3.1 Distribución de probabilidad de Gumbel

Es una función de probabilidad utilizada usualmente para valores máximos aleatorios sacados de poblaciones suficientemente grandes.

$$P(X \leq x_i) = e^{-e^{y_i}}$$

Donde:
xi: Variable aleatoria.
e: Base de los logaritmos neperianos
yi: Variable reducida

Tomando la solución de ajuste a esta distribución de probabilidad por medio del método de los momentos (se debe hacer notar que existen otros métodos de ajuste a ésta y a distribuciones probabilísticas existentes, como el de máxima verosimilitud, el de momentos ponderados y el de mínimos cuadrados), se tiene:

$$y_i = a(x_i - x_f)$$

$$a = \frac{S_n}{S}$$

$$X_f = \overline{X} - S\,\frac{Y_n}{S_n}$$

Donde:
$\overline{X}$: Promedio aritmético de la muestra.
S: Desviación estándar o típica de los datos de la muestra.
Xi: Datos de la muestra, desde "i" igual a uno (1) hasta "n".
Yn, Sn: Media y desviación estándar de la variable reducida "y".
Dependen del número de años de registros de la muestra "n". Sus valores de presentan en la Tabla 6
Xf, a: Parámetros que dependen del número de años de la muestra y de Yn, Sn, $\overline{X}$ y S.

La función teórica de probabilidad de Gumbel posee un coeficiente de asimetría o sesgo Cs igual 1.139. Esto significa que, si los datos de una muestra se ajustan a esta distribución, su coeficiente de asimetría debe estar cercano a este valor. Ver tabla 16.

Tabla 16. - Distribución Gumbel. Valores de Yn y Sn

n	Y_n	S_n	n	Y_n	S_n	n	Y_n	S_n
2	0.4043	0.4984	37	0.5418	1.1339	84	0.5576	1.1967
3	0.4286	0.6435	38	0.5424	1.1363	86	0.5580	1.1980
4	0.4458	0.7315	39	0.5430	1.1388	88	0.5583	1.1994
5	0.4588	0.7928	40	0.5436	1.1413	90	0.5586	1.2007
6	0.4690	0.8388	41	0.5442	1.1436	92	0.5589	1.2020
7	0.4774	0.8749	42	0.5448	1.1458	94	0.5592	1.2032
8	0.4843	0.9043	43	0.5453	1.1480	96	0.5595	1.2044
9	0.4902	0.9288	44	0.5458	1.1499	98	0.5598	1.2055
10	0.4952	0.9497	45	0.5463	1.1519	100	0.5600	1.2065
11	0.4996	0.9676	46	0.5468	1.1538	150	0.5646	1.2253
12	0.5035	0.9833	47	0.5473	1.1557	200	0.5672	1.2360
13	0.5070	0.9972	48	0.5477	1.1574	250	0.5688	1.2429
14	0.5100	1.0095	49	0.5481	1.1590	300	0.5699	1.2479
15	0.5128	1.0206	50	0.5485	1.1607	400	0.5714	1.2545
16	0.5157	1.0316	51	0.5489	1.1623	500	0.5724	1.2588
17	0.5181	1.0411	52	0.5493	1.1638	750	0.5738	1.2651
18	0.5202	1.0493	53	0.5497	1.1653	1000	0.5745	1.2685
19	0.5220	1.0566	54	0.5501	1.1667			
20	0.5236	1.0628	55	0.5504	1.1681			
21	0.5252	1.0696	56	0.5508	1.1696			
22	0.5368	1.0754	57	0.5511	1.1708			
23	0.5283	1.0811	58	0.5515	1.1721			
24	0.5296	1.0864	59	0.5518	1.1734			
25	0.5309	1.0915	60	0.5521	1.1747			
26	0.5320	1.0961	62	0.5527	1.1770			
27	0.5332	1.1004	64	0.5533	1.1793			
28	0.5343	1.1047	66	0.5538	1.1814			
29	0.5353	1.1086	68	0.5543	1.1834			
30	0.5362	1.1124	70	0.5548	1.1854			
31	0.5371	1.1159	72	0.5552	1.1873			
32	0.5380	1.1193	74	0.5557	1.1890			
33	0.5388	1.1226	76	0.5561	1.1906			
34	0.5396	1.1255	78	0.5565	1.1923			
35	0.5403	1.1285	80	0.5569	1.1938			
36	0.5410	1.1313	82	0.5572	1.1953	∞	0.5772	1.2826

9.3.2 Distribución SQRT-ET MAX

Para el análisis de los valores extremos (por ejemplo, una serie con el día más lluvioso de cada año) se han utilizado tradicionalmente las distribuciones de Log-Pearson III y Gumbel, siendo ésta la más utilizada por ser de más sencilla aplicación. Recientemente algunos autores (Ferrer, 1993, 1996) prefieren la distribución SQRT-ET máx. que permite calcular fácilmente la precipitación máxima diaria para cualquier período de retorno

Esta distribución fue propuesta por Etoh et al. (1986) y es la siguiente:

$$F(x) = exp[-k\,(1+\sqrt{a\,x}\,)\cdot exp\,(-\sqrt{a\,x}\,)]$$

donde:

F(x) = probabilidad de que se presente un valor inferior a x

k, α = parámetros de la distribución, que dependen de la media y desviación típica

9.3.3 Distribución de probabilidad log-Pearson tipo III

Benson (1968) reportó un método de análisis de frecuencias basado en la distribución log-Pearson tipo III (método factor de frecuencia), que se obtiene cuando se usan los logaritmos de los datos observados xi junto con la distribución probabilística Pearson tipo III.

Este método se puede aplicar de la siguiente manera:

1) Se transforman las n magnitudes de los valores máximos anuales Hidrológicos xi a sus valores logarítmicos (base 10) yi:

yi = Log Xi , para i = 1, 2, 3, ..., n [2.36]

2) Se calcula la media de los logaritmos, Y:

$$\overline{Y} = \frac{\sum_{i=1}^{n} y_i}{n}$$

3) Se calcula la desviación típica de los logaritmos, Sy:

$$S_y = \sqrt{\frac{\sum_{i=0}^{n} (y_i - \overline{Y})^2}{n-1}}$$

$$C_s = \frac{n \sum_{i=0}^{n} (y_i - \overline{Y})^3}{(n-1)(n-2) S_y^3}$$

4) Se calcula el valor de la variable transformada y para un periodo de retorno T:

$$Y_T = \overline{Y} + S_y K_T$$

En donde KT se obtiene de la Tabla 7 y de la Tabla 8, con Cs y el periodo de retorno T (o la probabilidad de excedencia) conocidos.

5) Se calcula el valor de la variable original con un periodo de retorno T:

XT = Antilog YT ver tabla 17-18.

Tabla 17. Valores de KT para coeficientes de asimetría positivos. Distribución log- Pearson tipo III

COEFICIENTE DE ASIMETRÍA C_s	PERIODO DE RETORNO (Años)							
	1.0101	2	5	10	25	50	100	200
	PROBABILIDAD DE EXCEDENCIA P(y ≥ y_i)							
	0.99	0.50	0.20	0.10	0.04	0.02	0.01	0.005
3.0	-0.667	-0.396	0.420	1.180	2.278	3.152	4.051	4.970
2.9	-0.690	-0.390	0.440	1.195	2.277	3.134	4.013	4.909
2.8	-0.714	-0.384	0.460	1.210	2.275	3.114	3.973	4.847
2.7	-0.740	-0.376	0.479	1.224	2.272	3.093	3.932	4.783
2.6	-0.769	-0.368	0.499	1.238	2.267	3.071	3.889	4.718
2.5	-0.799	-0.360	0.518	1.250	2.262	3.048	3.845	4.652
2.4	-0.832	-0.351	0.537	1.262	2.256	3.023	3.800	4.584
2.3	-0.867	-0.341	0.555	1.274	2.248	2.997	3.753	4.515
2.2	-0.905	-0.330	0.574	1.284	2.240	2.970	3.705	4.444
2.1	-0.946	-0.319	0.592	1.294	2.230	2.942	3.656	4.372
2.0	-0.990	-0.307	0.609	1.302	2.219	2.912	3.605	4.298
1.9	-1.037	-0.294	0.627	1.310	2.207	2.881	3.553	4.223
1.8	-1.087	-0.282	0.643	1.318	2.193	2.848	3.499	4.147
1.7	-1.140	-0.268	0.660	1.324	2.179	2.815	3.444	4.069
1.6	-1.197	-0.254	0.675	1.329	2.163	2.780	3.388	3.990
1.5	-1.256	-0.240	0.690	1.333	2.146	2.743	3.330	3.910
1.4	-1.318	-0.225	0.705	1.337	2.128	2.706	3.271	3.828
1.3	-1.383	-0.210	0.719	1.339	2.108	2.666	3.211	3.745
1.2	-1.449	-0.195	0.732	1.340	2.087	2.626	3.149	3.661
1.1	-1.518	-0.180	0.745	1.341	2.066	2.585	3.087	3.575
1.0	-1.588	-0.164	0.758	1.340	2.043	2.542	3.022	3.489
0.9	-1.660	-0.148	0.769	1.339	2.018	2.498	2.957	3.401
0.8	-1.733	-0.132	0.780	1.336	1.993	2.453	2.891	3.312
0.7	-1.806	-0.116	0.790	1.333	1.967	2.407	2.824	3.223
0.6	-1.880	-0.099	0.800	1.328	1.939	2.359	2.755	3.132
0.5	-1.955	-0.083	0.808	1.323	1.910	2.311	2.686	3.041
0.4	-2.029	-0.066	0.816	1.317	1.880	2.261	2.615	2.949
0.3	-2.104	-0.050	0.824	1.309	1.849	2.211	2.544	2.856
0.2	-2.179	-0.033	0.830	1.301	1.816	2.159	2.472	2.763
0.1	-2.253	-0.017	0.836	1.292	1.785	2.107	2.400	2.670
0	-2.326	0	0.842	1.282	1.751	2.054	2.326	2.576

Tabla 18. Valores de KT para coeficientes de asimetría negativos. Distribución log- Pearson tipo III

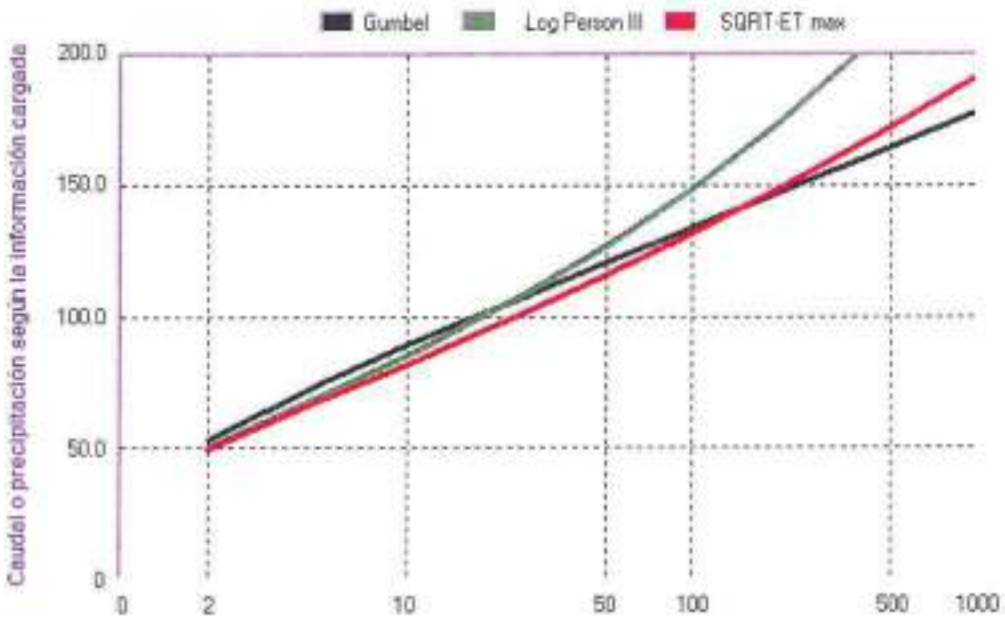
COEFICIENTE DE ASIMETRÍA C_s	PERIODO DE RETORNO (Años)							
	1.0101	2	5	10	25	50	100	200
	PROBABILIDAD DE EXCEDENCIA P(y ≥ y_i)							
	0.99	0.50	0.20	0.10	0.04	0.02	0.01	0.005
.0	-2.326	0	0.842	1.282	1.751	2.054	2.326	2.576
-0.1	-2.400	0.017	0.846	1.270	1.716	2.000	2.252	2.482
-0.2	-2.472	0.033	0.850	1.258	1.680	1.945	2.178	2.388
-0.3	-2.544	0.050	0.853	1.245	1.643	1.890	2.104	2.294
-0.4	-2.615	0.066	0.855	1.231	1.606	1.834	2.029	2.201
-0.5	-2.686	0.083	0.856	1.216	1.567	1.777	1.955	2.108
-0.6	-2.755	0.099	0.857	1.200	1.528	1.720	1.880	2.016
-0.7	-2.824	0.116	0.857	1.183	1.488	1.663	1.800	1.926
-0.8	-2.891	0.132	0.856	1.166	1.448	1.606	1.733	1.837
-0.9	-2.957	0.148	0.854	1.147	1.407	1.549	1.660	1.749
-1.0	-3.022	0.164	0.852	1.128	1.366	1.492	1.568	1.664
-1.1	-3.087	0.180	0.848	1.107	1.324	1.435	1.518	1.581
-1.2	-3.149	0.195	0.844	1.086	1.282	1.379	1.449	1.501
-1.3	-3.211	0.210	0.838	1.064	1.240	1.324	1.383	1.424
-1.4	-3.271	0.225	0.832	1.041	1.198	1.270	1.318	1.351
-1.5	-3.330	0.240	0.825	1.018	1.157	1.217	1.256	1.282
-1.6	-3.388	0.254	0.817	0.994	1.116	1.166	1.197	1.216
-1.7	-3.444	0.268	0.808	0.970	1.075	1.116	1.140	1.155
-1.8	-3.499	0.282	0.799	0.945	1.035	1.069	1.087	1.097
-1.9	-3.553	0.294	0.788	0.920	0.996	1.023	1.037	1.044
-2.0	-3.605	0.307	0.777	0.895	0.959	0.980	0.990	0.995
-2.1	-3.656	0.319	0.765	0.869	0.923	0.939	0.946	0.949
-2.2	-3.705	0.330	0.752	0.844	0.888	0.900	0.905	0.907
-2.3	-3.753	0.341	0.739	0.819	0.855	0.864	0.867	0.869
-2.4	-3.800	0.351	0.725	0.795	0.823	0.830	0.832	0.833
-2.5	-3.845	0.360	0.711	0.771	0.793	0.798	0.799	0.800
-2.6	-3.889	0.368	0.696	0.747	0.764	0.768	0.769	0.769
-2.7	-3.932	0.376	0.681	0.724	0.738	0.740	0.740	0.741
-2.8	-3.973	0.384	0.666	0.702	0.712	0.714	0.714	0.714
-2.9	-4.013	0.390	0.651	0.681	0.683	0.689	0.690	0.690
-3.0	-4.051	0.396	0.636	0.660	0.666	0.666	0.667	0.667

Es usual tomar riesgos permisibles en obras de drenaje de vias en el rango entre 0.05 y 0.10, dependiendo de la importancia de la obra, que indirectamente está ligada al caudal pico de escorrentia superficial y a los daños que se causarían cuando la obra es desbordada en su caudal de diseño. Ver tabla 19 Los resultados finales de los datos estadisticos

9.4 Resultados de los cálculos estadísticos de precipitación

Tabla 19. Los resultados finales de los datos estadisticos Estacion la Argentina 1995-2021

Análisis estadístico empleando las distribuciones Gumbel, Log-Pearson Tipo III y SQRT-ETmax



TR	GUMBEL	LPIII	SQRT	MEDIA
2	52.71	50.17	49.29	50.72
5	74.42	69.32	67.93	70.55
10	88.79	84.65	81.68	85.04
25	106.95	107.40	100.63	104.99
50	120.42	126.89	115.84	121.05
100	133.79	148.88	131.68	138.18
200	147.11	173.71	148.80	156.54
500	164.69	211.58	172.54	182.94
1000	177.97	245.26	191.41	204.88

Nota: El cálculo estadistico se realizó con la aplicación cálculos extremos 2.0 de UPV Universidad politécnica de Valencia España

9.5 Calculo de curva Intensidad Duración y frecuencia Estacion la Argentina 1995-2021

CURVA DE INTENSIDAD DURACION Y FRECUENCIA PRECIPITACION ESTACION LA ARGENTINA

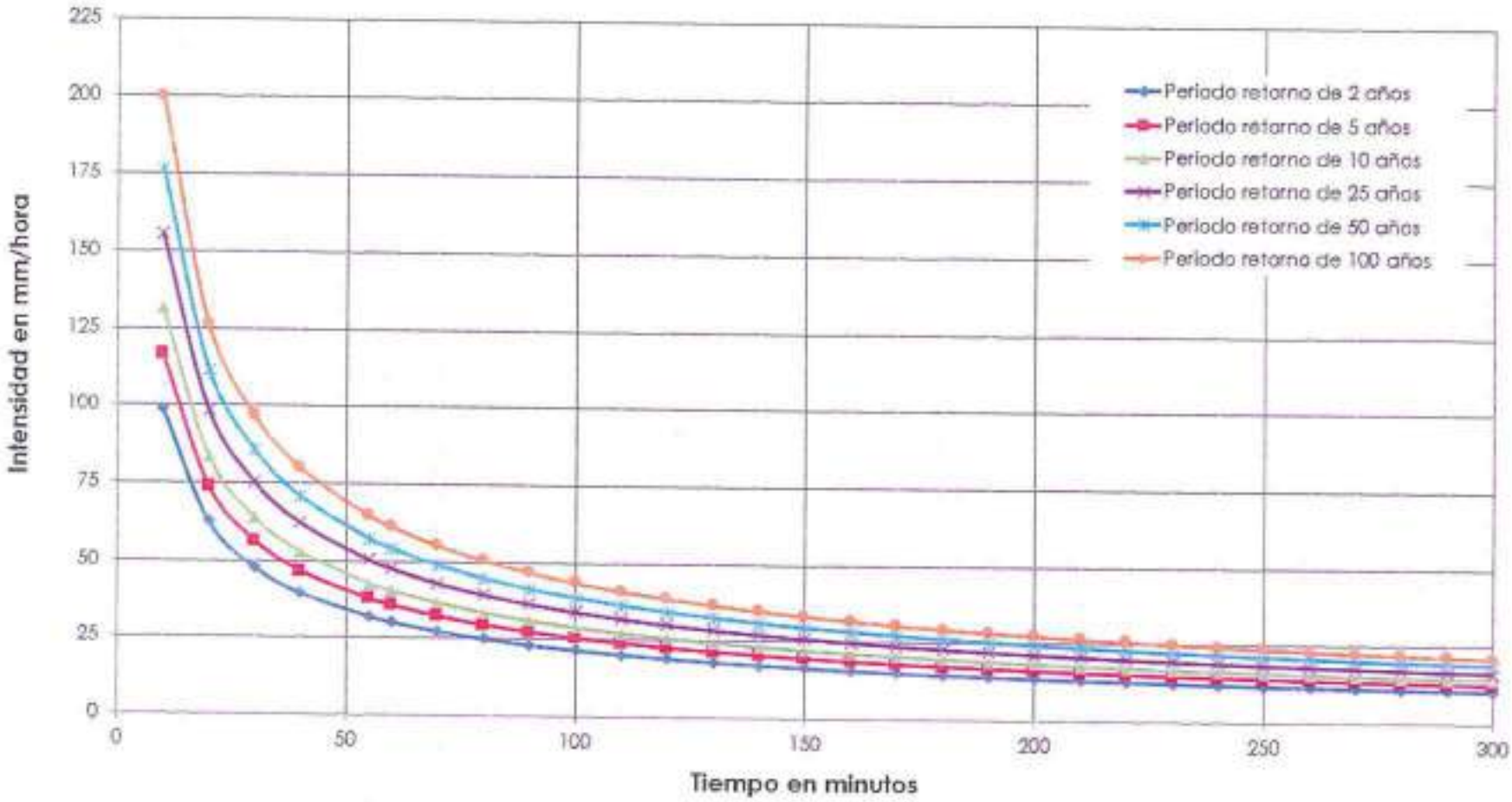
REGIÓN	a	b	c	d
Andina (R1)	0.94	0.18	0.66	0.83
Caribe (R2)	24.85	0.22	0.50	0.10
Pacifico (R3)	13.92	0.19	0.58	0.20
Orinoquia (R4)	5.53	0.17	0.63	0.42

$$I = \frac{a \times T^b \times M^d}{(t/60)^c}$$

Region Andina	a	0,94	c	0.66	M
	b	0.18	d	0.83	56.36

t(min)	Periodos de retorno					
	2	5	10	25	50	100
10	98.673	116.367	131.830	155.469	176.128	199.532
20	62.448	73.646	83.432	98.393	111.468	126.280
30	47.786	56.354	63.843	75.291	85.296	96.630
40	39.522	46.609	52.802	62.271	70.545	79.920
55	32.030	37.774	42.793	50.467	57.173	64.770
60	30.243	35.666	40.405	47.650	53.982	61.155
70	27.317	32.215	36.496	43.041	48.760	55.239
80	25.013	29.498	33.418	39.410	44.647	50.579
90	23.142	27.292	30.918	36.462	41.307	46.797
100	21.587	25.458	28.841	34.013	38.533	43.653
110	20.271	23.906	27.083	31.939	36.183	40.992
120	19.140	22.572	25.571	30.157	34.164	38.704
130	18.155	21.410	24.256	28.605	32.406	36.712
140	17.288	20.388	23.098	27.239	30.859	34.960
150	16.519	19.481	22.070	26.027	29.485	33.404
160	15.830	18.668	21.149	24.942	28.256	32.011
170	15.209	17.936	20.320	23.963	27.148	30.755
180	14.646	17.272	19.567	23.076	26.143	29.617
190	14.133	16.667	18.881	22.267	25.226	28.578
200	13.662	16.112	18.253	21.526	24.386	27.627
210	13.229	15.601	17.675	20.844	23.614	26.752
220	12.829	15.130	17.140	20.214	22.900	25.943
230	12.458	14.692	16.645	19.629	22.238	25.193
240	12.113	14.285	16.184	19.085	21.622	24.495
250	11.791	13.906	15.753	18.578	21.047	23.844
260	11.490	13.550	15.351	18.103	20.509	23.234
270	11.207	13.217	14.973	17.658	20.005	22.663
280	10.941	12.903	14.618	17.239	19.530	22.125
290	10.691	12.608	14.283	16.845	19.083	21.619
300	10.454	12.329	13.967	16.472	18.661	21.140

Figura 36. Curva IDF Estacion la Argentina 1995-2021.



10. PERIODOS DE RETORNO DE OBRAS DE DRENAJE VIAL

Se deberán adoptar los siguientes periodos de retorno para el cálculo de caudales máximos instantáneos anuales en obras de drenaje vial. Ver tabla 20

Tabla 20. - Periodos de retorno de diseño en obras de drenaje vial

TIPO DE OBRA	PERIODO DE RETORNO (AÑOS)[1]
Cunetas	5
Zanjas de Coronación[2]	10
Estructuras de Caída[2]	10
Alcantarillas de 0.90 m de diámetro	10
Alcantarillas mayores a 0.90 m de diámetro	20
Puentes menores (luz menor a 10 m)	25
Puentes de luz mayor o igual a 10 m y menor a 50 m	50
Puentes de luz mayor o igual a 50 m	100
Drenaje subsuperficial	2

Notas:

1 El periodo de retorno de diseño de las obras podrá variarse, a juicio del ingeniero Consultor, para casos especiales, debidamente justificados.

2 En caso de que los taludes de corte de la vía sean inestables se podrá incrementar este periodo de retorno, a juicio del ingeniero Consultor.

11. METODO APLICADOS PARA EL CÁLCULO DEL CAUDAL EN LA CUENCA

11.1 Calculo del caudal de diseño

Las Cuenca quebrada sin nombre en estudio tiene un área menor a 2.5 Km², para lo cual se ha determinado estimar los caudales de diseño mediante la metodología del hidrograma unitario triangular.

Método del hidrograma UNITARIO TRIANGULAR (HUT) DEL SCS para cálculo del caudal del puente sobre la quebrada sin nombre en argentina

Si se cuenta con poca información y no se requiere precisar la forma del hidrograma de escurrimiento, se puede utilizar el hidrograma unitario triangular.
El método simplifica al hidrograma unitario real, suponiéndole forma triangular y definiéndolo a partir de su altura y base por medio del gasto de pico (qp), y el tiempo base (Tb). Este método es muy aplicable, fundamentalmente a cuencas no aforadas y para definirlo únicamente se requiere conocer las características físicas o hidrológicas de la cuenca.

El gasto de pico (qp) del hidrograma unitario triangular (HUT) se puede calcular con base a la fórmula siguiente:

$$q_p = 0.208\frac{A}{T_p} \qquad \textbf{Ecuación 1}$$

Donde:
qp = Gasto del pico del hidrograma unitario, en m³/seg-mm.
A = Área de la cuenca en Km²

Tp = Tiempo de pico, igual al tiempo entre el inicio y el máximo del escurrimiento directo, en hrs., que se calcula con la ecuación:

$$T_p = 0.5d + T_r \qquad \textbf{Ecuación 2}$$

Siendo:
d = Duración efectiva de la tormenta, en hrs.
Tr = Tiempo de retraso, en hrs., definido como el tiempo en horas entre el centro de masa de la tormenta y la hora del gasto máximo, calculando su valor por medio de la ecuación siguiente:

$$T_r = 0.6T_c \qquad \textbf{Ecuación 3}$$

Donde:
Tc= Tiempo de concentración, en hrs., que se puede calcular con la fórmula dependiendo si la cuenca es urbana o no urbana. Si no se conoce la duración efectiva d, se puede estimarse a partir de la siguiente expresión:

$$d = 2\sqrt{Tc} \qquad \textbf{Ecuación 4}$$

En la figura 37 se muestra el gráfico de un Hidrograma Unitario Triangular, con las literales antes vistas.

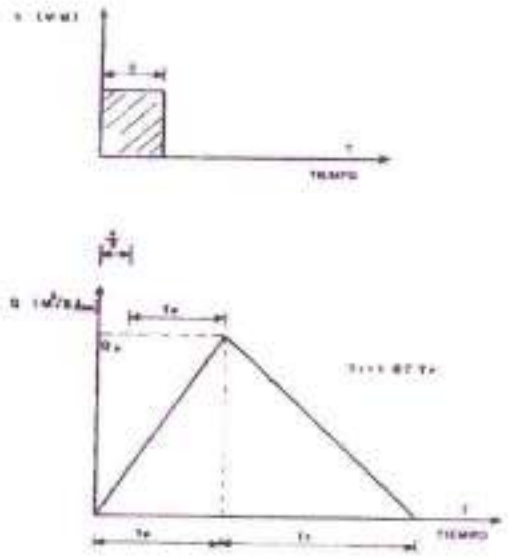


Figura 37. Hidrograma unitario triangular

La suma de Tp y Tr, se le denomina tiempo base (Tb) de la hidrógrafa y con base al análisis de un gran número de hidrogramas reales se adoptó como valor medio el siguiente, para cuencas sin aforar:

$$Tb = 2.67 * T_p \qquad \textbf{Ecuación 5}$$

Finalmente, el gasto máximo utilizando el HUT, se obtiene al multiplicar el gasto pico obtenido, por la precipitación en exceso, es decir:

$$q_p = 0.208\frac{A}{T_p} \qquad \textbf{Ecuación 6}$$

Secuencia de aplicación:

Paso 1)

Se calculan las siguientes características físicas de la cuenca:

A = área de cuenca en Km².

Tc = tiempo de concentración en horas,

N = número de la curva de escurrimiento para la condición MEDIA de humedad en la cuenca adimensional.

Paso 2)
Se calcula el Tp, con la **ecuación 2**, si no se cuenta con información pluviográfica de las tormentas se pueden realizar las simplificaciones de las ecuaciones 5 y 6, empleando el valor del Tc.
Paso 3)
Se calcula el Tb con la **ecuación 5**.
Paso 4)
Se calcula la precipitación total asociada a un periodo de retorno, con cualquiera de los métodos probabilísticas, por ejemplo: Log normal a 2 parámetros, Gumbel o Log Pearson III.
Paso 5)
De acuerdo al número N de la curva de escurrimiento, se calcula la altura de precipitación en exceso (Pe).
Paso 6)
Se calcula el gasto pico del HUT (qp) con la **ecuación 6** y se procede a dibujar la forma del hidrograma, utilizando los valores de qp, Tp y Tb.
Paso 7)
Por último, se multiplica el gasto pico del HUT por la altura de precipitación en exceso asociado a un periodo de retorno y se obtiene el gasto pico máximo (Qp), procediendo a graficar el hidrograma de diseño.

Los resultados finales del cálculo se detallan en la tabla 27.

Tabla 21. Estimación de caudales por el método de Hidrograma unitario triangular.

EVALUACION DE CAUDALES FINALES BOX COULVERT DRENAJE SIN NOMBRE- LA ARGENTINA
MÉTODO DEL HIDROGRAMA UNITARIO TRIANGULAR (HUT) DEL U. S. BUREAU OF RECLAMATION

Nombre Corriente Natural- PR	Tr	Area	Area	Factor de area	Longitud de Cauce	Longitud de Cauce	Diferencia de altura	So	So	d	tr	Tp	Tiempos de Concentracion			Tiempo concetracion Promedio		Tb	MÉTODO DEL HIDROGRAMA UNITARIO TRIANGULAR (HUT) DEL U. S. BUREAU OF RECLAMATION				
													Ec. Kirpich	Ec. U.S. Corps Engineers	V. T. Chow				CN	Precip	Pe	q	Q total
	años	(m²)	(Km²)		(m)	(km)	(m)	m/m	(%)	horas	horas	horas	horas	horas	horas	horas	min	horas		(mm)	(mm)	m³/s-mm	m³/s
DRENAJE SIN NOMBRE ARGENTINA	2.33	100,966.02	0.1010	1.00	479	0.48	263	0.5492	54.919	0.760	0.087	0.467	0.047	0.179	0.206	0.144	8.662	1.246	88	80.72	23.685	0.045	1.066
	5	100,966.02	0.1010	1.00	479	0.48	263	0.5492	54.919	0.760	0.087	0.467	0.047	0.179	0.206	0.144	8.662	1.246	88	70.53	40.310	0.045	1.814
	10	100,966.02	0.1010	1.00	479	0.48	263	0.5492	54.919	0.760	0.087	0.467	0.047	0.179	0.206	0.144	8.662	1.246	88	85.04	53.171	0.045	2.393
	25	100,966.02	0.1010	1.00	479	0.48	263	0.5492	54.919	0.760	0.087	0.467	0.047	0.179	0.206	0.144	8.662	1.246	88	104.99	71.461	0.045	3.216
	50	100,966.02	0.1010	1.00	479	0.48	263	0.5492	54.919	0.760	0.087	0.467	0.047	0.179	0.206	0.144	8.662	1.246	88	121.05	86.586	0.045	3.894
	100	100,966.02	0.1010	1.00	479	0.48	263	0.5492	54.919	0.760	0.087	0.467	0.047	0.179	0.206	0.144	8.662	1.246	88	136.18	102.774	0.045	4.626

Tabla 24. Estimación de caudales de diseño por el método de Racional para las obras de cruce según periodo de retorno de diseño.

No.	Obra	Tipo de obra propuesta	Periodo retorno (años)	Caudal en m³/s
1	Box coulvert	Puente de luz mayores a 10 m y menor a 50 m	50	3.89

12. MODELACION HIDRAULICA Y CALCULO DE SOCAVACIÓN PUENTE QUEBRADA SIN NOMBRE ABSCISA K10+200 VEREDA BUENOS AIRE - LA ARGENTINA HUILA

12.1 Diseño hidráulico del proyecto

Se pretende realizar una simulación de caudales a la quebrada sin nombre y determinar los niveles de socavación generados en la sección donde se proyecta la construcción de un puente. El tramo de intervención corresponde a un sector que se encuentra deteriorado y el cruce del flujo se produce de manera forzosa. Otra de las características importantes es que se tiene es la presencia de escombros como producto del control de ruptura en periodos de caudales altos. Ver fotografías 7,8.



Fotografía 7. Identificación aguas arriba, en dirección del cauce



Fotografía 8. Identificación aguas abajo del cauce

12.2 Simulación del flujo de caudales

La metodología consiste en simulación hidráulica de la determinación de áreas de inundación en los sitios donde se levantaron once secciones batimétricas para el empleo del software HEC RAS 4.10 del Cuerpo de Ingenieros de los Estados Unidos.

Para establecer las características hidráulicas predominantes en el canal en los puntos cercanos al sitio de las batimetrías de las diferentes secciones, determinadas por el estado del movimiento del flujo(fuerzas de gravedad y rozamiento que se oponen al flujo y las fuerzas de gravedad que lo causan) y las características geométricas del mismo cauce en dicho lugar, se consideró efectuar la calibración y aplicación del modelo HEC RAS (Hydrologic Engineering Centers River Análisis System) elaborado por el U S Army Corps of Engineers de USA. Se efectúo visita de reconocimiento y levantamiento se secciones transversales a fin de obtener unas condiciones ponderadas del cauce

12.3 Modelo matemático de flujo.

El programa HEC RAS (Versión 4.10) corresponde a las últimas generaciones de este software desarrollado por U S Army Corps of Engineers, es considerado el modelo más ampliamente usado en la determinación de perfiles de flujo en canales naturales (ríos) o construidos. El procedimiento básico de cálculo que emplea, está basado en la solución de la Ecuación de Manning. El modelo permite entre otros obtener el perfil de las láminas de agua en un tramo.

El modelo simula la hidráulica del flujo de canales de cualquier tipo de sección transversal bajo condiciones de flujo gradualmente variado, opera de acuerdo con la siguiente ecuación de energía:

$$Y_2 + Z_2 + (\alpha_2 V_2^2/2g) = Y_1 + Z_1 + (\alpha_1 V_1^2/2g) + he$$

Dónde:

Y1, Y2 = Profundidades del agua abajo (1) y aguas arriba (2) del tramo considerado, este tramo es considerado cabeza de presión en m.

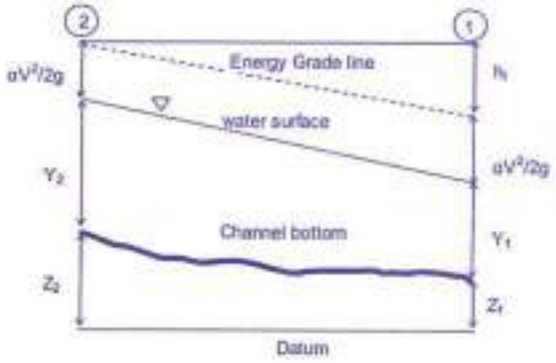
Z1, Z2 = Nivel del fondo del canal aguas abajo (1) y aguas arriba (2) del tramo considerado, este término es considerado como cabeza de posición en m.

$V_2^2/2g$, $V_1^2/2g$ = Cabeza de velocidad aguas arriba y aguas abajo del tramo considerado, en m

α = Coeficiente de velocidad

he = Perdidas de energía en el tramo, se dividen en pérdidas por fricción (h_f) y perdidas localizadas (h_l) en m.

En el siguiente diagrama se detalla los términos de la ecuación de Manning.



V = la velocidad promedio del agua, aguas arriba (2) y aguas abajo (1)

El coeficiente de perdidas localizadas por contracción gradual y expansión gradual de la corriente de agua se tomaron iguales a 0.10 y 0.30 respectivamente de acuerdo a lo evaluado por (HEC RAS River Analysis System US Army Corps of Engineers, Hydrologic Engineering Center, septiembre 1998). El modelo puede expresar las perdidas por fricción (hf) en un tramo de longitud (L) para un flujo gradualmente variado por medio de la Ecuación de Manning según la siguiente expresión:

$$hf = ((Sf1 + Sf2)/2)L$$

Donde

Sf1 + Si = Corresponden a los valores de pendiente de la línea de energía aguas arriba (2) y aguas abajo (1) del tramo de longitud L considerado. Estos valores el modelo lo expresa mediante la Ecuación de Manning para flujo uniforme en cada sección del tramo según la siguiente expresión:

$$Sf = (n^2v^2/R^{43})$$

Dónde:
n= Coeficiente de rugosidad de Manning
v= Velocidad promedio del agua en la sección, en m/s
R = Radio Hidráulico en m.

Las perdidas localizadas por contracción o expansión se expresan mediante la siguiente ecuación:

$$hf = C\ ABS((V22/2g - V12/2g))$$

Dónde:
C= Coeficiente de pérdidas por contracción o expansión, adimensional
ABS= Representa el valor absoluto de los términos incluidos en el paréntesis.
V = la velocidad promedio del agua, aguas arriba (2) y aguas abajo (1)
El coeficiente de perdidas localizadas por contracción gradual y expansión gradual de la corriente de agua se tomaron iguales a 0.10 y 0.30 respectivamente de acuerdo a lo evaluado por (HEC RAS River Analysis System US Army Corps of Engineers, Hydrologic Engineering Center,September 1998).

12.4 Estimativos del coeficiente de rugosidad.

Para estimar el coeficiente de rugosidad de Manning en la quebrada Viliviles en los sitios de los transeptos, se dispuso de la información levantada durante el levantamiento de las batimetrías realizadas como caracterización del material del lecho insumo de trabajo para la ejecución de los trabajos hidráulicos y se complementó con información teórica El valor de n es muy variable y depende de una cantidad de factores. Al seleccionar un valor adecuado de n para diferentes condiciones de diseño, un conocimiento básico de estos factores debe ser considerado de gran utilidad.

12.4.1 Rugosidad de la superficie

Se representa por el tamaño y la forma de los granos del material que forma el perímetro mojado y que producen un efecto retardante sobre el flujo. En general, los granos finos resultan en un valor relativamente bajo de n y los granos gruesos dan lugar a un valor alto de n.

12.4.2 Vegetación

Puede ser vista como una clase de rugosidad superficial. Este efecto depende principalmente de la altura, densidad, distribución y tipo de vegetación, y es muy importante en el diseño de canales pequeños de drenaje, ya que por lo común éstos no reciben mantenimiento regular. Ver fotografía 9



Fotografía 9. Presencia de vegetación aguas arriba del puente quebrada sin nombre

12.4.3 Irregularidad del canal

Se refiere a las variaciones en las secciones transversales de los canales, su forma y su perímetro mojado a lo largo de su eje longitudinal. En general, un cambio gradual y uniforme en la sección transversal o en su tamaño y forma no produce efectos apreciables en el valor de n, pero cambios abruptos o alteraciones de secciones pequeñas y grandes requieren el uso de un valor grande de n.

12.4.4 Alineamiento del canal

Curvas suaves con radios grandes producirán valores de n relativamente bajos, en tanto que curvas bruscas con meandros severos incrementarán la n

12.4.5 Sedimentación y erosión

En general la sedimentación y erosión activa, dan variaciones al canal que ocasionan un incremento en el valor de n. Urquhart (1975) señaló que es importante considerar si estos dos procesos están activos y si es probable que permanezcan activos en el futuro.

12.4.6 Obstrucción

La presencia de obstrucciones tales como troncos de árbol, deshechos de flujos, atascamientos, pueden tener un impacto significativo sobre el valor de n. El grado de los efectos de tale obstrucciones dependen del número y tamaño de ellas.

12.4.7 Determinación del coeficiente de rugosidad Manning

Aplicando la fórmula Manning, la más grande dificultad reside en la determinación del coeficiente de rugosidad n pues no hay un método exacto de seleccionar un valor n. Para ingenieros veteranos, esto significa el ejercicio de un profundo juicio de ingeniería y experiencia; para novatos, puede ser no más de una adivinanza, y diferentes individuos obtendrán resultados diferentes. Para calcular entonces el coeficiente de rugosidad n se dispone de Tablas (como la publicada por el U.S Department of Agriculture en 1955; Chow, 1959) y una serie de fotografías que muestran valores típicos del coeficiente n para un determinado tipo de canal (Ramser, 1929 y Scobey, 1939). Aparte de estas ayudas, se encuentra en la literatura numerosas fórmulas para expresar el coeficiente de rugosidad de Manning en función del diámetro de las partículas, las cuales tienen la forma n = m D1/6, donde m es un factor de escala y D es un diámetro característico del material del lecho (D50, D75, D84, D90) que son, respectivamente, los diámetros correspondientes al 50, 75, 84 y 90% de la curva granulométrica del material del lecho. Las siguientes Tablas 22 muestra valores del coeficiente de rugosidad de Manning teniendo en cuenta las características del canal en el sitio de intervención es notorio la formación material vegetal sobre el cauce activo del lecho de esta fuente.

Tabla 22. Estimación de rango de rugosidades en fuentes

Descripción de la corriente	Mínimo	Normal	Máximo
A Cauces naturales			
A.1 Cursos secundarios (ancho de la superficie libre en crecida < 30 m)			
A.1.1 Cursos en planicies	0.025	0.030	0.033
- Limpios, rectos, sin fallas ni pozos	0.030	0.035	0.040
- Rectos con algunas piedras y pastos	0.033	0.040	0.045
- Limpios con meandros, con algunos pozos y bancos	0.035	0.045	0.050
- Meandros con algunas piedras y pastos	0.045	0.050	0.060
- Meandros con muchas piedras	0.050	0.070	0.080
- Tramos rectos, con pastos y pozos profundos	0.075	0.100	0.150
- Tramo con mucho pasto, pozos profundos y cauce en crecida con muchos arbustos y material			
A.1.2 Cursos montañosos, carentes de vegetación en el fondo, laderas con pendientes pronunciadas y arboles y arbustos en las laderas que se sumergen en niveles de crecida			
- Cauce de grava, cantos rodados y algunas rocas	0.030	0.040	0.050
- Cauce de cantos rodados, con grandes rocas	0.040	0.050	0.070
A.2 Cursos en planicies inundadas			
A.2.1 Zonas de pastos, sin arbustos	0.025	0.030	0.035
- Pasto corto	0.030	0.035	0.050
- Pasto alto			
A.2.2 Zonas cultivadas	0.020	0.030	0.050
- Sin cultivo	0.025	0.035	0.045
- Cultivos sembrados en línea en fase de madurez fisiológica	0.030	0.040	0.050
- Cultivos sembrados a voleo en fase de madurez fisiológica			
A.2.3 Zonas arboladas	0.035	0.050	0.070
- Escasos árboles y pasto abundante	0.035	0.050	0.060
- Pequeños árboles y arbustos sin follaje (época invernal)	0.040	0.060	0.080
- Pequeños árboles y arbustos con follaje (fase vegetativa)	0.045	0.070	0.110
- Arbustos moderados a densos durante la época invernal	0.070	0.100	0.160
- Arbustos moderados a densos durante la fase vegetativa			
A.2.4 Zonas arboladas	0.110	0.150	0.200
- Sauces densos, temporada invernal	0.030	0.040	0.050
- Terreno claro con ramas sin brotes	0.050	0.060	0.080
- Terreno claro con ramas con gran crecimiento de brotes			
Zonas de explotación maderera con árboles caídos, poco crecimiento en las zonas bajas y nivel de inundación por debajo de las ramas	0.080	0.100	0.120
Zonas de explotación maderera con árboles caídos, poco crecimiento en las zonas bajas y nivel de inundación que alcanza a las ramas	0.100	0.120	0.160
A.3 Cursos importantes (ancho de la superficie libre en crecida > 30 m)			
En este caso, los valores del coeficiente n son inferiores a los correspondientes de cauces secundarios análogos, ya que los bancos ofrecen una resistencia efectiva menor.	0.025		0.060
- Sección regular sin rocas ni arbustos	0.035		0.100
- Sección irregular y rugosa			

De acuerdo a las evaluaciones mostradas se estimó un coeficiente de rugosidad para la zona central de 0.025 y para la zona fuera del cauce de 0.035, dado la cantidad de vegetación presente en estas áreas. Ver tabla 8.

Sin embargo a fin de calibrar el modelo hidráulica Hec Ras se levantó información directa en campo en el momento de realizar los transeptos del cauce, es así que se estimó los niveles alcanzados en cada punto y se comparó con la curva de nivel versus distancia entregada por el Hec Ras, considerando que para el trayecto se desarrolla un flujo supercrítico en mención a la variación de la pendiente desarrollada en el tramo (mayor del 1%) y en determinados tramos la pendiente se encuentra con un valor más bajo, determinados condiciones de flujo subcrítico. Por lo anterior, se desarrolló una modelación en condiciones de flujo mixto y se concluye que las rugosidades empleadas en cada sección se detallan a continuación en la Tabla 9

Las secciones transversales son correspondientes a la batimetria, siendo las secciones 1 hasta la 7 las que definen el perfil de inundación para la evaluación hidráulica. La distancia entre secciones es correspondiente a la distancia por las bancas y el cauce principal, de donde:

LBD = longitud entre secciones por la margen izquierda del canal.
CBD = longitud entre secciones por el eje del canal.
RBD = longitud entre secciones por la margen derecha del canal

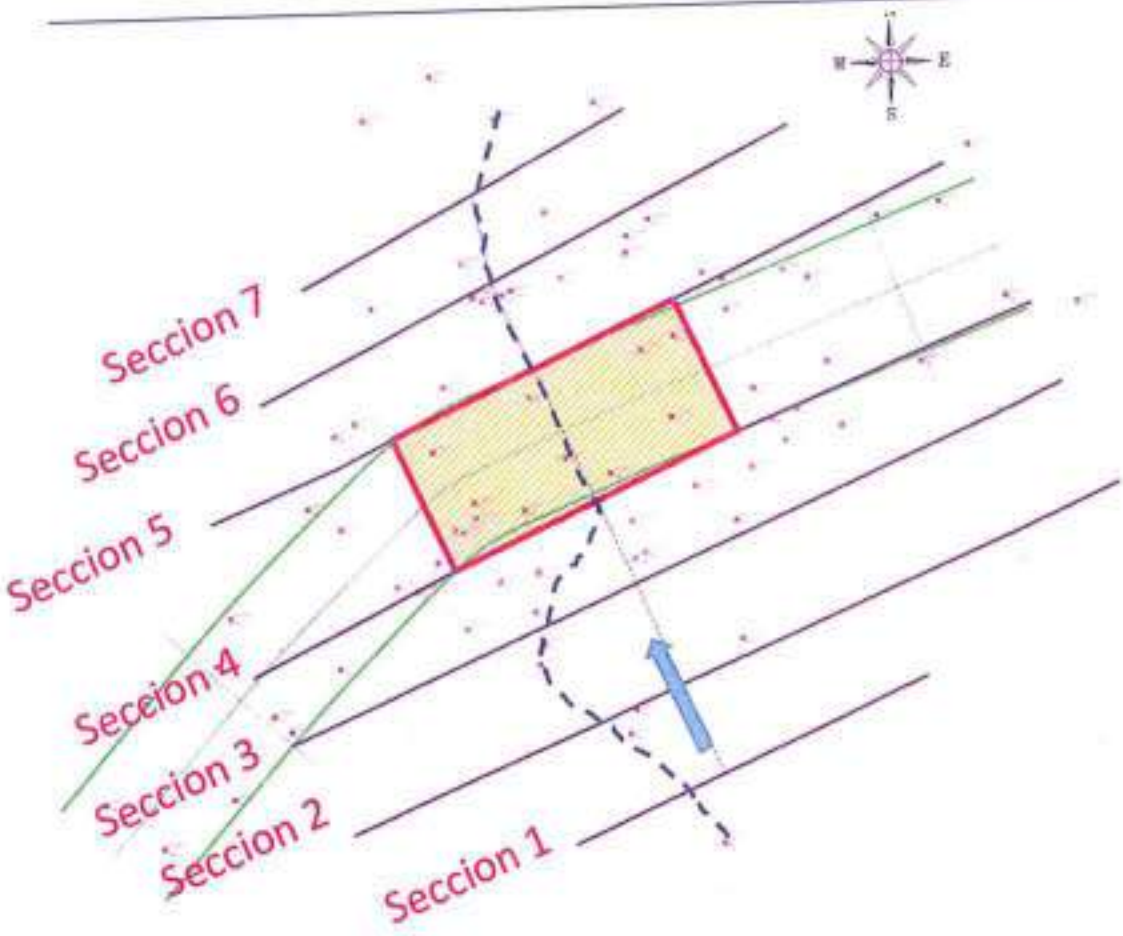
Cauce	Pendiente Longitudinal m/m	Régimen De Flujo	Rugosidad de Manning.		
			Banca Izq.	Lecho	Banca. Der.
Sección 01	0.1363	Supercrítico	0.025	0.025	0.025
Sección 01	0.1363	Supercrítico	0.025	0.025	0.025
Sección 02	0.1363	Supercrítico	0.025	0.025	0.025
Sección 03	0.1363	Supercrítico	0.025	0.025	0.025
Sección 04	0.03	Supercrítico	0.025	0.025	0.025
Sección 05	0.1363	Supercrítico	0.025	0.025	0.025
Sección 06	0.1363	Supercrítico	0.025	0.025	0.025
Sección 07	0.1363	Supercrítico	0.025	0.025	0.025

Tabla 23. Parámetros de modelación hidráulica en las secciones de estudio

12.4.8 Secciones topográficas de desarrollo

La sección topográfica está definida por un terreno plano e inclinado con pendiente del 13%, las secciones correspondientes a los transeptos 1-7 corresponde al levantamiento de las condiciones aguas abajo hacia aguas arriba , Ver figura 38

Figura 38. Detalle topográfico en las secciones de estudio



12.4.9 Parámetros de evaluación hidráulica.

Se presenta la información para el análisis hidráulico de la situación actual y de las obras propuestas. Los parámetros evaluados son los siguientes:

12.4.10 Secciones transversales

Corresponde a cada una de las secciones transversales levantadas en el drenaje sin nombre y empleadas para el modelo hidráulico; en ellas se muestra gráficamente la altura de lámina de agua, la altura crítica y la altura de la línea de energía; para cada uno de los caudales descritos anteriormente y empleados a partir de la probabilidad Gumbel.

12.4.11 Perfil longitudinal

Es la sección longitudinal del cauce entre la sección más aguas arriba y más aguas abajo. En este perfil se muestran, igualmente, la altura de lámina de agua, la altura crítica y la altura de la línea de energía para cada uno de los caudales modelados de manera gráfica.

12.4.12 Tabla de resultados

En la Tabla de resultados se muestra, de manera numérica los resultados de la modelación. La tabla está compuesta por los siguientes cuadros:

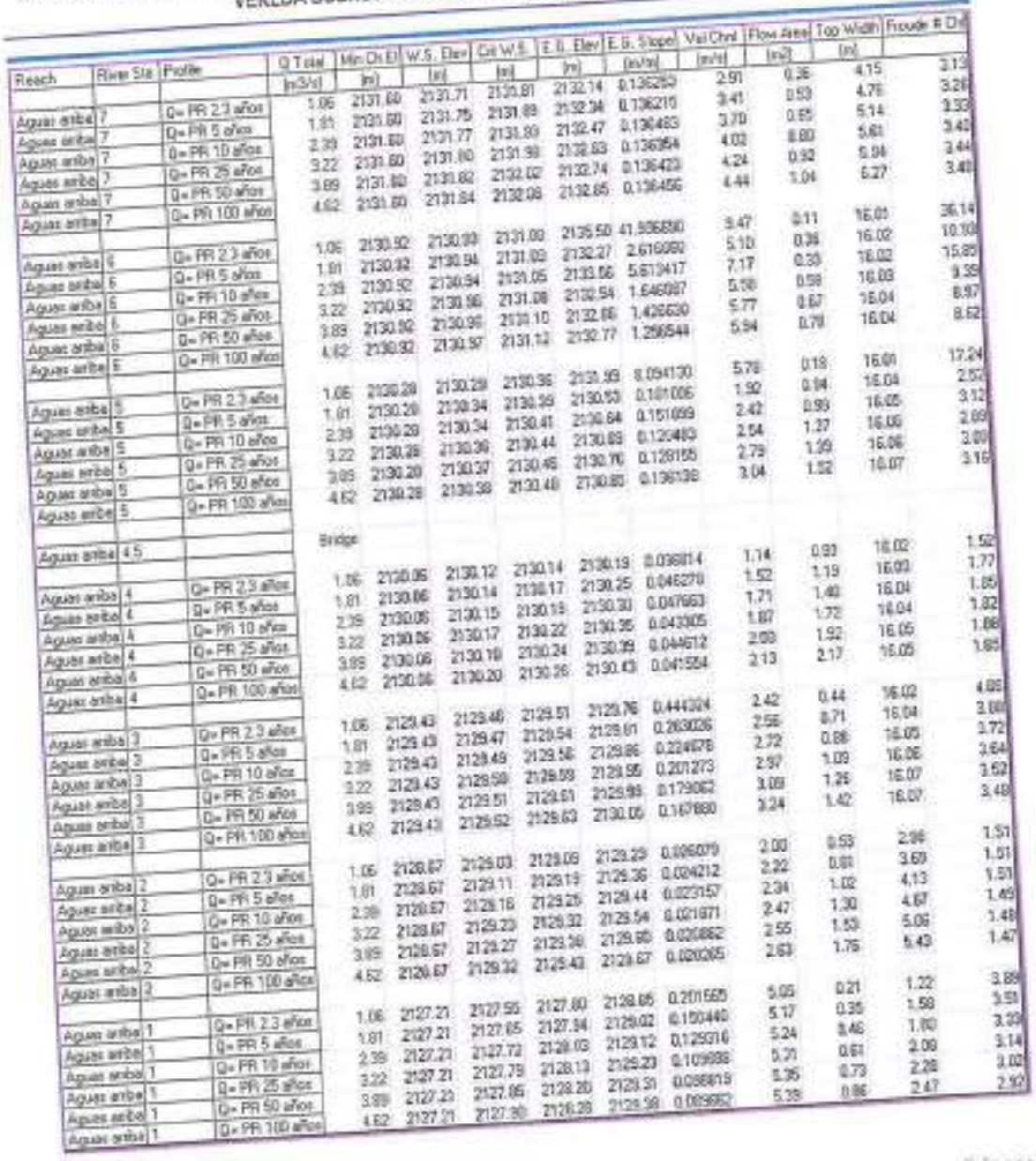
River Sta: Número de sección transversal, la sección primera corresponde a la de aguas arriba.
Min Ch El: Cota del punto más bajo del terreno de la sección transversal en m.s.n.m.
W.S. Elev: Cota de lámina de agua expresada en m.s.n.m.
Crit W.S.: Cota de la altura crítica en m.s.n.m.
E.G. Elev: Cota de la línea de energía en m.s.n.m.
E.G. Slope: pendiente de la línea de energía en m/m.
Vel Chnl: Velocidad media en la sección transversal en m/s.
Flow Area: Área de flujo en m^2.
Top Width: Ancho de lámina de agua en m.
Froude # Chl: Número de Froude.

12.5. Resultados de evaluación de la simulación hidráulica quebrada sin nombre.

Los resultados encontrados en la simulación del flujo se detallan en las Tablas siguientes, atendiendo que para la sección de la trasversa 1, hasta la trasversa 7

En la Tabla 24 se detalla los resultados finales de la evaluación de caudales para la condición de 2 a 100 años en periodo de retorno, entendiendo que sobre la sección 4 a 5 es donde se proyecta la construcción del puente.

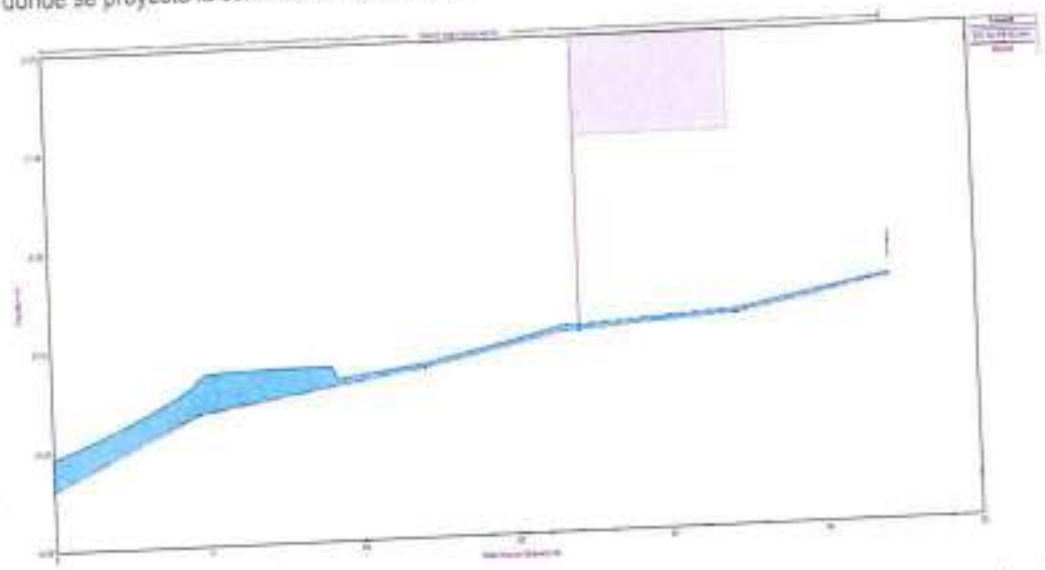
Tabla 24. Resultados finales del cuadro de cálculo de la simulación



Reech	River Sta	Profile	Q Total (m3/s)	Min Ch El (m)	W.S. Elev (m)	Crit W.S. (m)	E.G. Elev (m)	E.G. Slope (m/m)	Vel Chnl (m/s)	Flow Area (m2)	Top Width (m)	Froude # Chl
Aguas arriba	7	Q= PR 2.3 años	1.06	2131.60	2131.71	2131.81	2132.14	0.136259	2.91	0.36	4.15	3.13
Aguas arriba	7	Q= PR 5 años	1.81	2131.60	2131.75	2131.89	2132.34	0.136215	3.41	0.53	4.76	3.26
Aguas arriba	7	Q= PR 10 años	2.39	2131.60	2131.77	2131.93	2132.47	0.136483	3.70	0.65	5.14	3.33
Aguas arriba	7	Q= PR 25 años	3.22	2131.60	2131.80	2131.98	2132.63	0.136954	4.02	0.80	5.61	3.40
Aguas arriba	7	Q= PR 50 años	3.89	2131.60	2131.82	2132.02	2132.74	0.136423	4.24	0.92	5.94	3.44
Aguas arriba	7	Q= PR 100 años	4.62	2131.60	2131.84	2132.06	2132.85	0.136456	4.44	1.04	6.27	3.48
Aguas arriba	6	Q= PR 2.3 años	1.06	2130.92	2130.93	2131.09	2135.50	41.936850	9.47	0.11	16.01	36.14
Aguas arriba	6	Q= PR 5 años	1.81	2130.92	2130.94	2131.03	2132.27	2.616060	5.10	0.36	16.02	10.10
Aguas arriba	6	Q= PR 10 años	2.39	2130.92	2130.94	2131.05	2133.56	5.613417	7.17	0.33	16.02	15.85
Aguas arriba	6	Q= PR 25 años	3.22	2130.92	2130.96	2131.08	2132.54	1.646097	5.58	0.58	16.03	9.35
Aguas arriba	6	Q= PR 50 años	3.89	2130.92	2130.96	2131.10	2132.66	1.426630	5.77	0.67	16.04	8.97
Aguas arriba	6	Q= PR 100 años	4.62	2130.92	2130.97	2131.12	2132.77	1.256544	5.94	0.78	16.04	8.62
Aguas arriba	5	Q= PR 2.3 años	1.06	2130.28	2130.29	2130.36	2131.99	8.054130	5.78	0.18	16.01	17.24
Aguas arriba	5	Q= PR 5 años	1.81	2130.28	2130.34	2130.39	2130.53	0.181006	1.92	0.94	16.04	2.52
Aguas arriba	5	Q= PR 10 años	2.39	2130.28	2130.34	2130.41	2130.64	0.151099	2.42	0.99	16.05	3.12
Aguas arriba	5	Q= PR 25 años	3.22	2130.28	2130.39	2130.44	2130.83	0.120489	2.54	1.27	16.06	2.89
Aguas arriba	5	Q= PR 50 años	3.89	2130.28	2130.37	2130.46	2130.76	0.129155	2.79	1.39	16.06	3.00
Aguas arriba	5	Q= PR 100 años	4.62	2130.28	2130.38	2130.48	2130.85	0.136138	3.04	1.52	16.07	3.16
Aguas arriba	4.5		Bridge									
Aguas arriba	4	Q= PR 2.3 años	1.06	2130.06	2130.12	2130.14	2130.19	0.036814	1.14	0.93	16.02	1.52
Aguas arriba	4	Q= PR 5 años	1.81	2130.06	2130.14	2130.17	2130.25	0.046278	1.52	1.19	16.03	1.77
Aguas arriba	4	Q= PR 10 años	2.39	2130.06	2130.15	2130.19	2130.30	0.047663	1.71	1.40	16.04	1.85
Aguas arriba	4	Q= PR 25 años	3.22	2130.06	2130.17	2130.22	2130.35	0.043005	1.87	1.72	16.04	1.82
Aguas arriba	4	Q= PR 50 años	3.89	2130.06	2130.19	2130.24	2130.39	0.044612	2.03	1.92	16.05	1.86
Aguas arriba	4	Q= PR 100 años	4.62	2130.06	2130.20	2130.26	2130.43	0.041554	2.13	2.17	16.05	1.85
Aguas arriba	3	Q= PR 2.3 años	1.06	2129.43	2129.46	2129.51	2129.76	0.444324	2.42	0.44	16.02	4.65
Aguas arriba	3	Q= PR 5 años	1.81	2129.43	2129.47	2129.54	2129.81	0.263026	2.56	0.71	16.04	3.68
Aguas arriba	3	Q= PR 10 años	2.39	2129.43	2129.49	2129.56	2129.86	0.224578	2.72	0.88	16.05	3.72
Aguas arriba	3	Q= PR 25 años	3.22	2129.43	2129.53	2129.59	2129.95	0.201273	2.97	1.09	16.06	3.64
Aguas arriba	3	Q= PR 50 años	3.89	2129.43	2129.51	2129.61	2129.99	0.179062	3.09	1.26	16.07	3.52
Aguas arriba	3	Q= PR 100 años	4.62	2129.43	2129.52	2129.63	2130.05	0.167880	3.24	1.42	16.07	3.48
Aguas arriba	2	Q= PR 2.3 años	1.06	2128.67	2129.03	2129.09	2129.29	0.026079	2.00	0.53	2.96	1.51
Aguas arriba	2	Q= PR 5 años	1.81	2128.67	2129.11	2129.19	2129.36	0.024212	2.22	0.81	3.69	1.51
Aguas arriba	2	Q= PR 10 años	2.39	2128.67	2129.16	2129.25	2129.44	0.023157	2.34	1.02	4.13	1.51
Aguas arriba	2	Q= PR 25 años	3.22	2128.67	2129.23	2129.32	2129.54	0.021871	2.47	1.30	4.67	1.49
Aguas arriba	2	Q= PR 50 años	3.89	2128.67	2129.27	2129.38	2129.60	0.020862	2.55	1.53	5.06	1.48
Aguas arriba	2	Q= PR 100 años	4.62	2128.67	2129.32	2129.43	2129.67	0.020205	2.63	1.76	5.43	1.47
Aguas arriba	1	Q= PR 2.3 años	1.06	2127.21	2127.55	2127.60	2128.65	0.201565	5.05	0.21	1.22	3.89
Aguas arriba	1	Q= PR 5 años	1.81	2127.21	2127.65	2127.84	2129.02	0.150440	5.17	0.35	1.58	3.51
Aguas arriba	1	Q= PR 10 años	2.39	2127.21	2127.72	2128.03	2129.12	0.129316	5.24	0.46	1.80	3.29
Aguas arriba	1	Q= PR 25 años	3.22	2127.21	2127.79	2128.13	2129.23	0.109898	5.31	0.61	2.09	3.14
Aguas arriba	1	Q= PR 50 años	3.89	2127.21	2127.85	2128.20	2129.31	0.096819	5.35	0.73	2.28	3.02
Aguas arriba	1	Q= PR 100 años	4.62	2127.21	2127.90	2128.28	2129.39	0.089952	5.39	0.86	2.47	2.92

El cuadro de resultados finales demuestra que en las secciones aguas arriba del puente las condiciones del flujo son supercríticas, aspecto que presupone un aumento de la velocidad a lo largo del canal, disminuyendo el tirante de flujo. Por otro lado, las secciones inmediatas al puente en sentido aguas arriba, tiene una condición de flujo supercrítico debido a que en este sector la pendiente del lecho tiene una variación significativamente baja tendiendo a plana para asegurar la entrada del caudal a la estructura del puente que tiene una pendiente interna de 0.03 m/m. A partir de las secciones 1 hasta la 3 la condición de la pendiente del lecho se incrementa, modificando la velocidad de flujo al interior del canal, a su vez el tipo de flujo continua supercrítico, Ver figura 39

Figura 39. Nivel de inundación esperado en el periodo de retorno de 50 años en la sección de estudio donde se proyecta la construcción del puente.



Los resultados de la simulación muestran la tendencia del flujo a contenerse en las bancas de las secciones antes de la entrada al puente, sin embargo, mantiene el tirante bajo a excepción de las secciones 1-2 donde se presenta un pequeño resalto hidráulico aguas abajo del puente por el cambio de pendiente del lecho. Ver figuras 39-40.

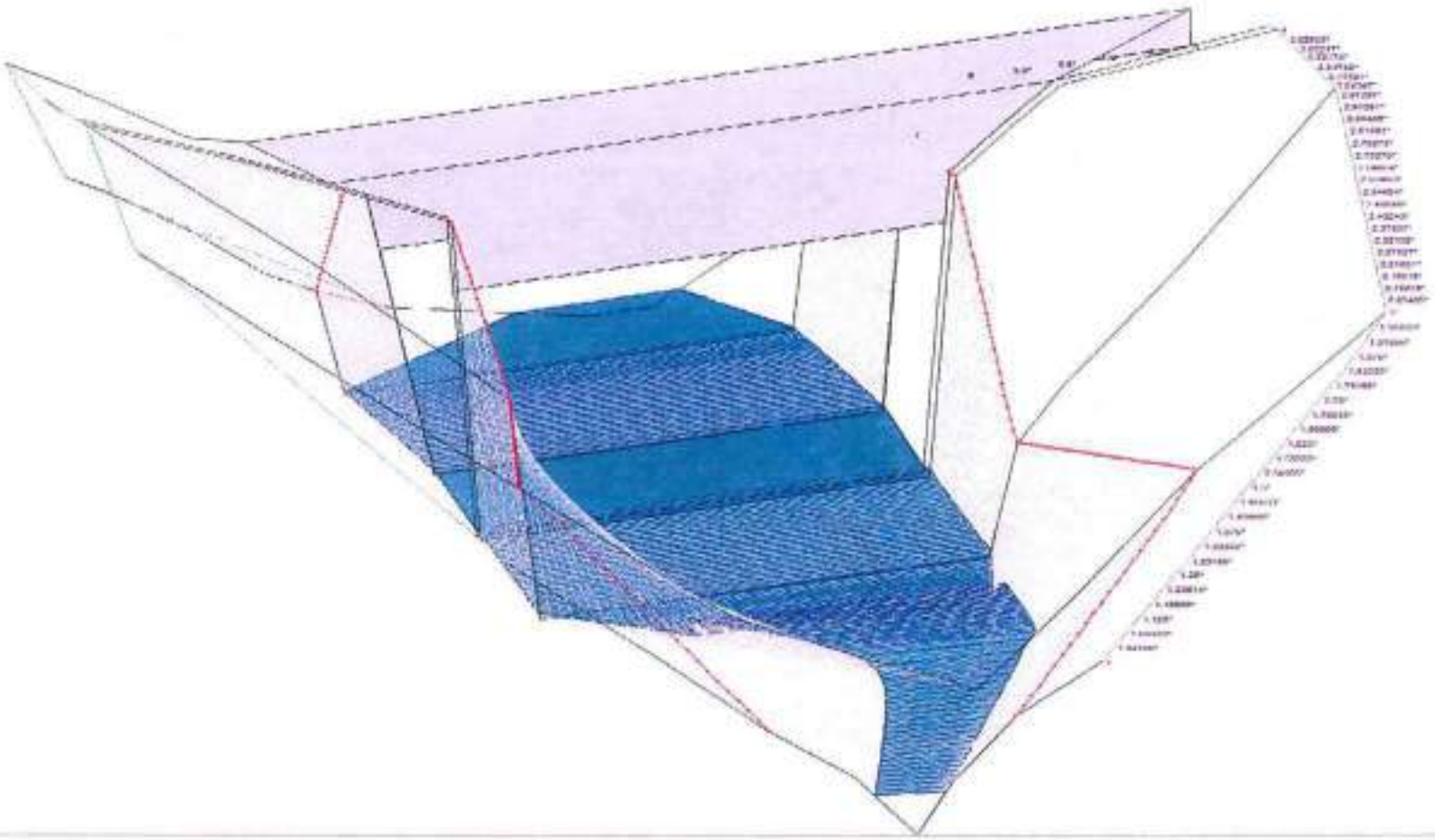


Figura 40. Niveles de caudal esperado en periodos de retorno de 2 a 100 años en la sección 1

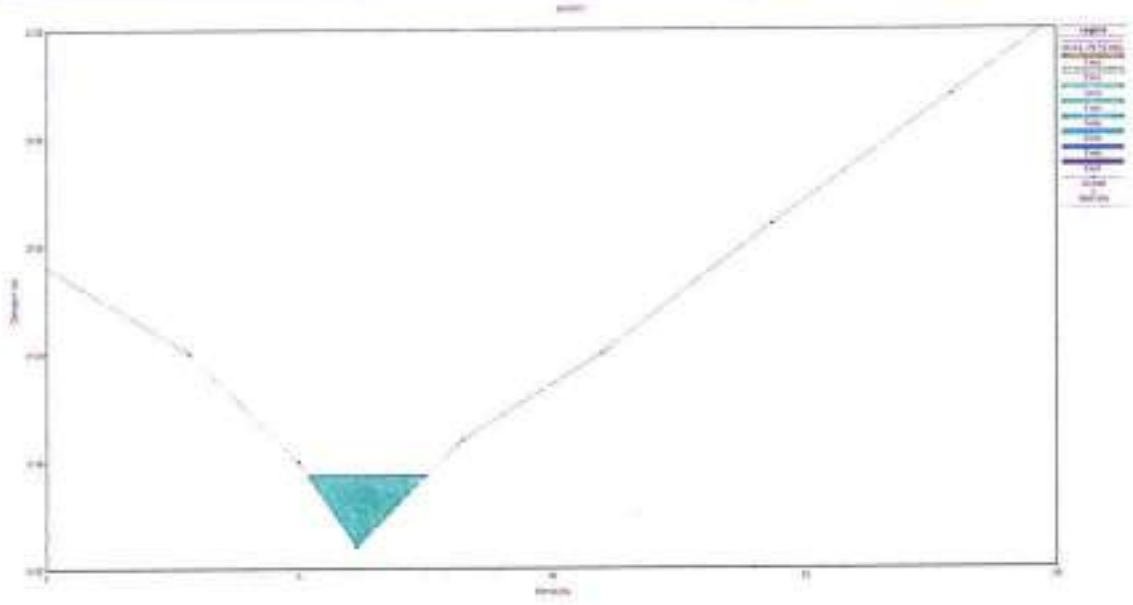


Figura 41. Niveles de caudal esperado en periodos de retorno de 50 años en la sección 1

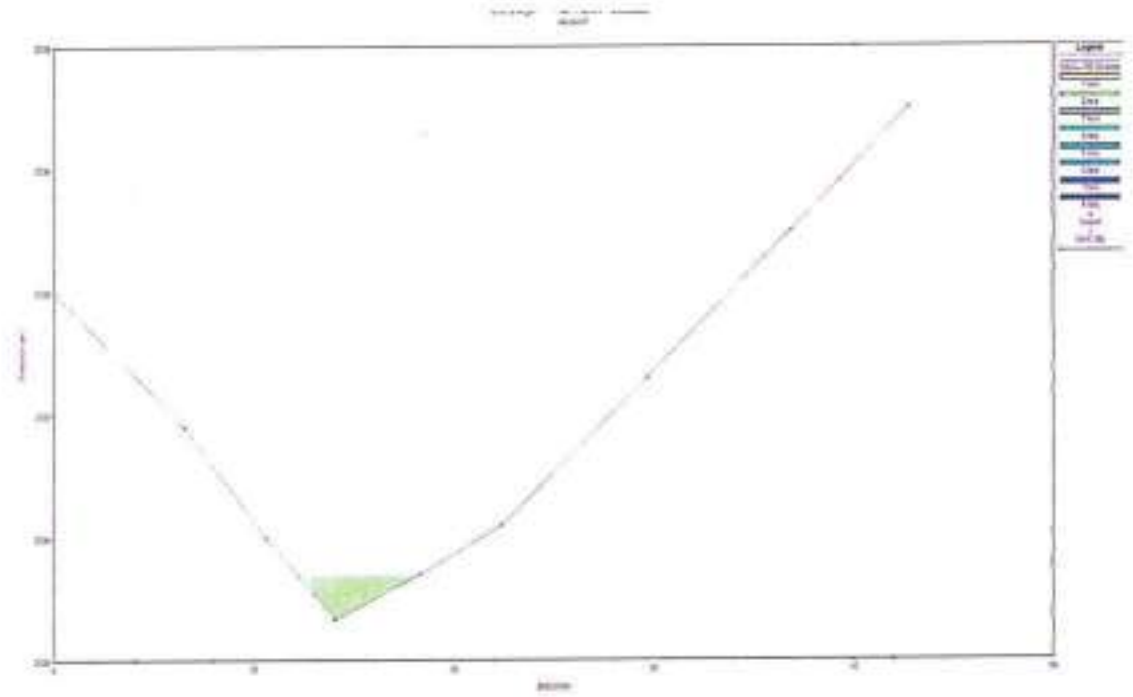


Figura 42. Niveles de caudal esperado en periodos de retorno de 50 años en la sección 2

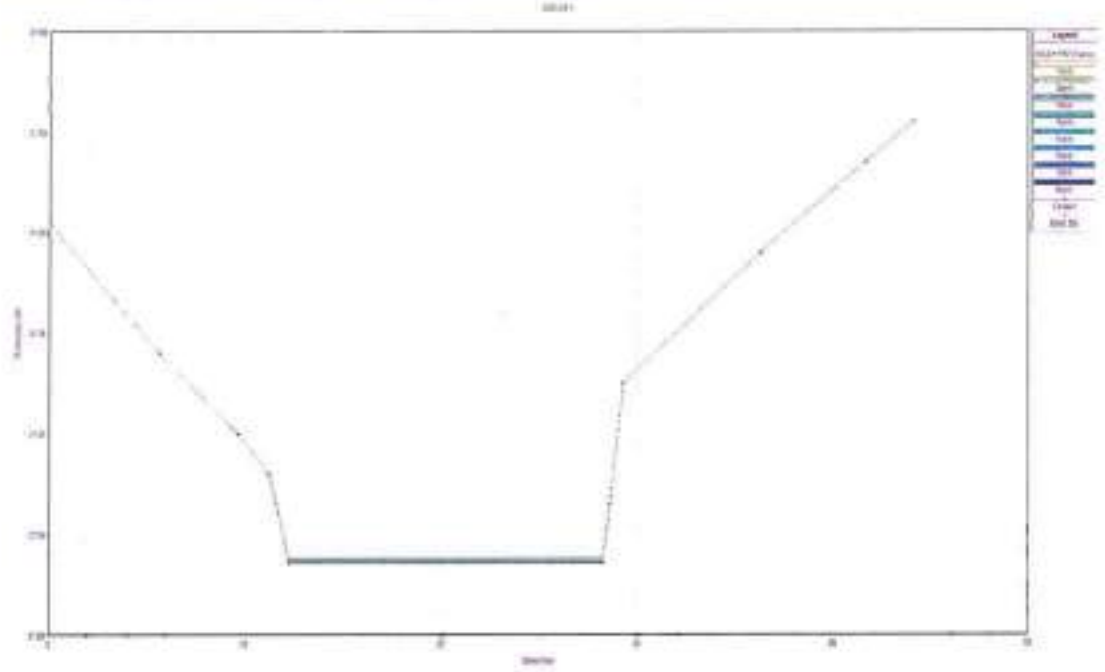


Figura 43. Niveles de caudal esperado en periodos de retorno de 50 años en la sección 3

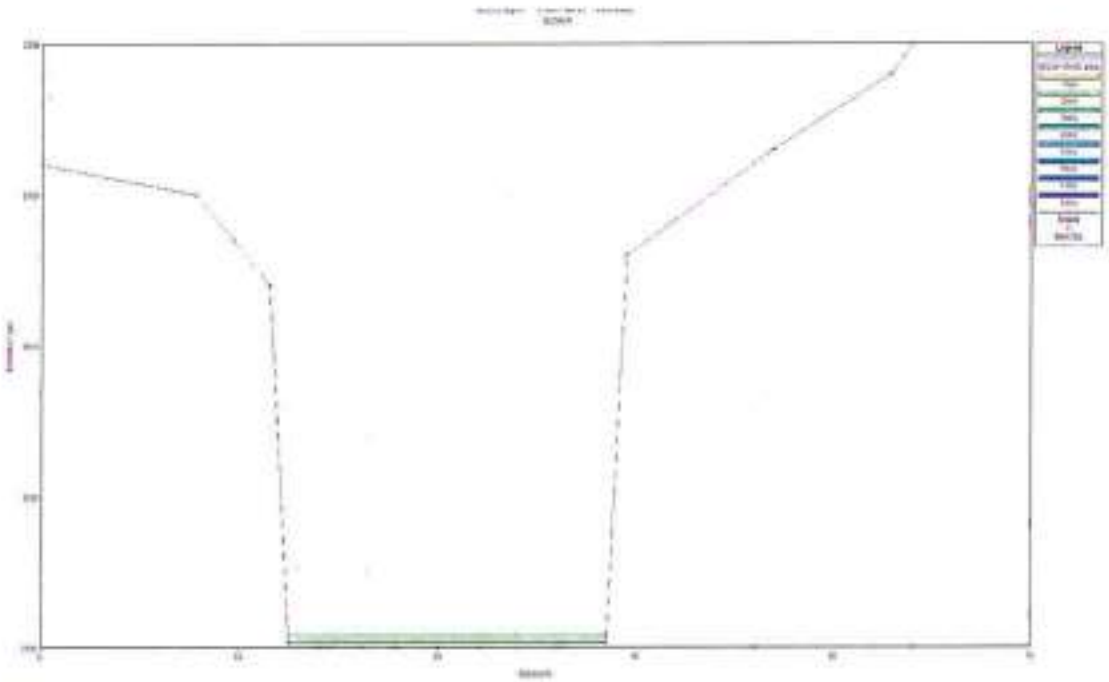


Figura 44. Niveles de caudal esperado en periodos de retorno de 4 años en la sección 4

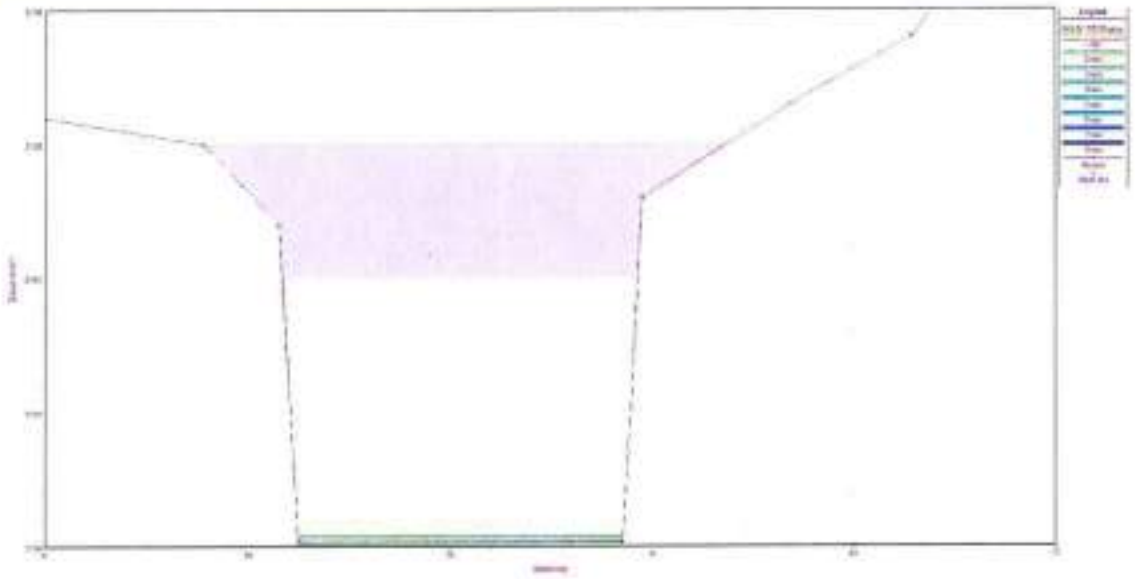


Figura 45. Niveles de caudal esperado en periodos de retorno de 50 años sección puente aguas abajo

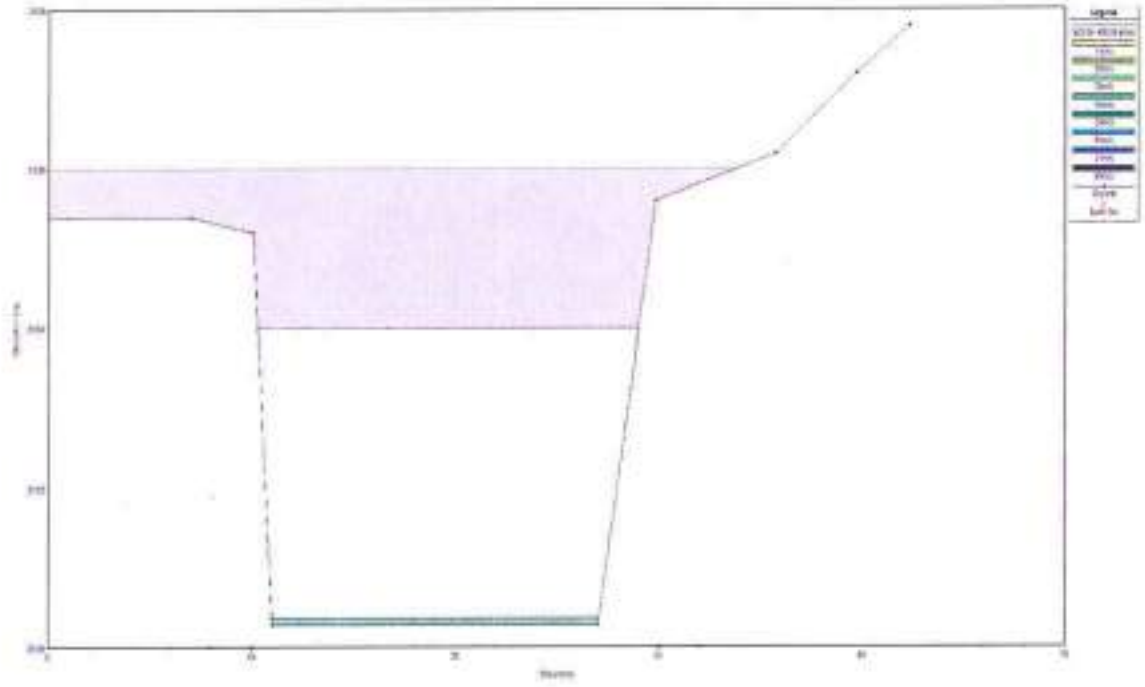


Figura 46. Niveles de caudal esperado en periodos de retorno de 50 años puente sección puente aguas arriba

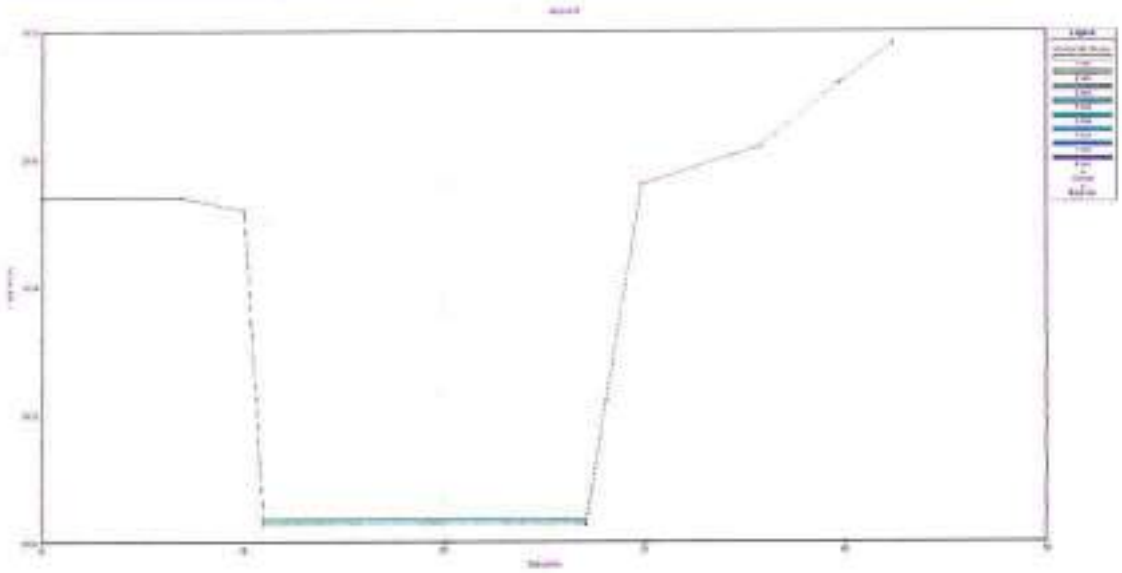


Figura 47. Niveles de caudal esperado en periodos de retorno de 50 años puente aguas abajo en la sección 5

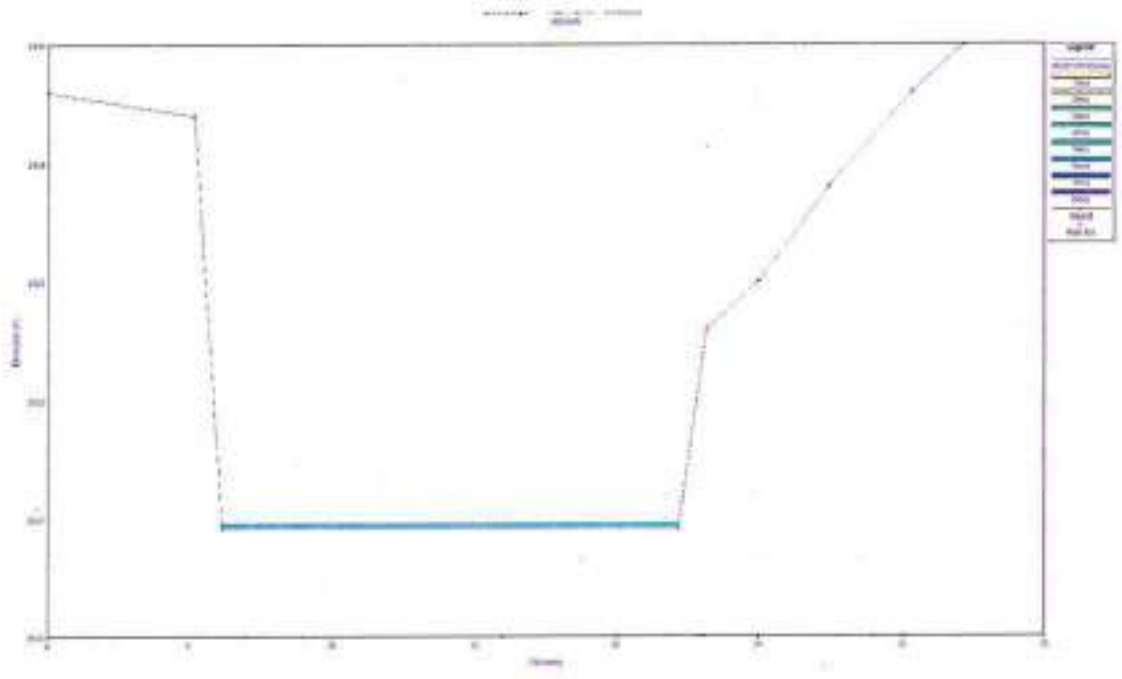


Figura 48. Niveles de caudal esperado en periodos de retorno de 50 años puente aguas abajo en la sección 6

12.6 Tirantes y perfiles de velocidad alcanzados en el periodo de retorno de 50 años secciones aguas arriba puente Quebrada sin nombre

Para el análisis de los tirantes de caudal y los perfiles de velocidad encontrados en el tramo de estudio, se comenzó en la sección 1 que es el sitio más bajo de las secciones aguas abajo del puente, a partir de las sección 4 y 5 se proyecta el inicio del puente. Los niveles de flujo y el perfil de velocidad desarrollados en estos tramos se documentan a continuación.

En escenario esperado de 50 años, el nivel de flujo en la sección central del puente, el flujo penetra al puente y desarrolla una velocidad de 2.92 m/s, alcanza una cota de inundación de 0.86 m de tirante. Esta condición de aumento de caudal se logra en la medida que se proyecta una adecuación de cauce que redireccione el cauce hacia el puente.

La variación de tirante presentado en el modelamiento demuestra que al entrar el flujo el puente no hay una contracción del agua la sección hidráulica es amplia y favorece las condiciones de transito del flujo. Ver tabla 25.

Tabla 25. Nivel máximo de la creciente quebrada sin nombre en período en período de retorno de 50 años para diferentes secciones dispuestas.

SECCION	COTA FONDO (msnm)	COTA NIVEL PARA PERÍODO DE RETORNO DE 50 AÑOS (msnm)	NIVEL ALCANZADO POR EL AGUA EN EL PERIODO DE RETORNO (m) MEDIDO DESDE EL FONDO
Sección 1	2127.21	2127.81	0.60
Sección 2	2128.67	2129.27	0.40
Sección 3	2129.43	2129.51	0.08
Sección 4	2130.06	2130.18	0.12
Sección 5	2130.28	2130.37	0.09
Sección 6	2130.92	2130.96	0.04
Sección 7	2131.55	2131.82	0.27

Tabla 26. Propiedades hidráulicas sección puente aguas abajo en periodo de retorno de 50 años

River: Dren 2- argen | Profile: Q= PR 50 años
Reach: Aguas arriba | RS: 4.5 BR D | Plan: Plan 01

Plan: Plan 01 Dren 2-argen Aguas arriba RS: 4.5 BR D Profile: Q= PR 50 años

		Element	Left OB	Channel	Right OB
E.G. Elev (m)	2130.43				
Vel Head (m)	0.26	Wt. n-Val.		0.025	
W.S. Elev (m)	2130.17	Reach Len. (m)			
Crit W.S. (m)	2130.25	Flow Area (m2)		1.72	
E.G. Slope (m/m)	0.064079	Area (m2)		1.72	
Q Total (m3/s)	3.89	Flow (m3/s)		3.89	
Top Width (m)	16.04	Top Width (m)		16.04	
Vel Total (m/s)	2.27	Avg. Vel. (m/s)		2.27	
Max Chl Dpth (m)	0.11	Hydr. Depth (m)		0.11	
Conv. Total (m3/s)	15.4	Conv. (m3/s)		15.4	
Length Wtd. (m)		Wetted Per. (m)		16.22	
Min Ch El (m)	2130.06	Shear (N/m2)		66.52	
Alpha	1.00	Stream Power (N/m s)	2102.32	0.00	0.00
Frctn Loss (m)	0.33	Cum Volume (1000 m3)		0.03	
C & E Loss (m)	0.06	Cum SA (1000 m2)		0.17	

Tabla 27. Propiedades hidráulicas sección puente aguas arriba en periodo de retorno de 50 años

River: Dren 2- argen | Profile: Q= PR 50 años
Reach: Aguas arriba | RS: 4.5 BR U | Plan: Plan 01

Plan: Plan 01 Dren 2-argen Aguas arriba RS: 4.5 BR U Profile: Q= PR 50 años

		Element	Left OB	Channel	Right OB
E.G. Elev (m)	2130.77				
Vel Head (m)	0.40	Wt. n-Val.		0.025	
W.S. Elev (m)	2130.37	Reach Len. (m)			
Crit W.S. (m)	2130.47	Flow Area (m2)		1.38	
E.G. Slope (m/m)	0.131117	Area (m2)		1.38	
Q Total (m3/s)	3.89	Flow (m3/s)		3.89	
Top Width (m)	16.06	Top Width (m)		16.06	
Vel Total (m/s)	2.81	Avg. Vel. (m/s)		2.81	
Max Chl Dpth (m)	0.09	Hydr. Depth (m)		0.09	
Conv. Total (m3/s)	10.7	Conv. (m3/s)		10.7	
Length Wtd. (m)		Wetted Per. (m)		16.19	
Min Ch El (m)	2130.28	Shear (N/m2)		109.93	
Alpha	1.00	Stream Power (N/m s)	2027.15	0.00	0.00
Frctn Loss (m)	0.01	Cum Volume (1000 m3)		0.03	
C & E Loss (m)	0.01	Cum SA (1000 m2)		0.17	

13. ESTIMACION DE LA SOCAVACION.

13.1 Calculo de socavación mediante la aplicación de Hec Ras 4.10

Los procedimientos para la ejecución de este tipo de análisis están resumidos en el informe HEC No 18 y están más allá del ámbito de esta discusión. Las discusiones restantes en este parte del capítulo están limitadas a los cálculos de la erosión por contracción y la erosión local en pilares y estribos.

Para el cálculo de la socavación del lecho se partió de una curva granulométrica realizada en el área aledaña al Puente, posteriormente estos resultados se ajustaron con la información de la granulometría del lecho y se pondero un diámetro medio, variable a partir de la cual se utiliza el modelo HEC RAS 4.10. El paso inicial fue la revisión y tabulación de la curva granulométrica remitida por el laboratorio de suelos.

13.2 Determinación de la Erosión por Contracción en Lecho Vivo ó de Aguas Claras

Para determinar si el flujo aguas arriba está transportando material del lecho (por ejemplo, erosión por contracción en lecho vivo), el programa calcula la velocidad crítica para el inicio del movimiento V_c (para el tamaño D_{50} del material del lecho) y la compara con la velocidad media V del flujo del cauce principal o del área de la llanura de inundación aguas arriba del puente en la sección de aproximación.

Se asume la erosión por contracción de agua clara si la velocidad crítica del material del fondo es mayor que la velocidad media en la sección de aproximación. ($V_c > V$). Se asume la erosión por contracción en lecho vivo si la velocidad crítica del material del fondo es menor que la velocidad media en la sección de aproximación ($V_c < V$). El usuario tiene la opción de forzar al programa a calcular la erosión por contracción ya sea por la ecuación de la erosión por contracción en lecho vivo ó de agua clara, sin importar los resultados de la comparación de velocidades. Para calcular la velocidad crítica, la siguiente ecuación de Laursen (1963) es usada:

$$V_c = K_u y_1^{1/6} D_{50}^{1/3}$$

Donde:

V_c = Velocidad crítica superior la que transportará material del lecho del tamaño D_{50}, m/s.

y_1 = Profundidad promedio del flujo en el cauce principal o en el área de las llanuras de inundación en la sección a aproximarse, en metros.

D_{50} = Tamaño de la partícula del material del fondo en una mezcla en la cual el 50% son más pequeños, en metros.

K_u = 6.19 Unidades en el Sistema Internacional.

13.3 Erosión por Contracción en Lecho Vivo

Para estimar la magnitud de la socavación la publicación de HEC N° 18 recomienda usar una versión modificada de Laursen (1960) de la ecuación de erosión en lecho vivo:

$$y_2 = y_1 [Q_2 / Q_1]^{6/7} [W_1 / W_2]^{K1}$$

$$y_s = y_2 - y_0$$

Donde:

y_s = Profundidad promedio de la erosión por contracción en metros.

y_2 = Profundidad promedio después de la erosión en la sección contraída, en metros. Esto es tomado como la sección dentro del puente en el extremo aguas arriba en HEC-RAS (sección BU)

y_1 = Profundidad promedio en el cauce principal o llanura de inundación en la sección aguas arriba, en metros.

y_0 = Profundidad promedio en el cauce principal o llanura de inundación en la sección contraída antes de la erosión, en metros.

Q_1 = Flujo en el cauce principal o llanura de inundación de la sección aguas arriba, la cual está transportando sedimento, m^3/s

Q_2 = Flujo en el cauce principal o llanura de inundación de la sección contraída, la cual está transportando sedimento, m^3/s.

W_1 = Ancho del fondo del cauce principal o llanura de inundación en la sección aguas arriba, en metros. Esto esta aproximado como el màximo ancho del área activa de flujo en HEC-RAS.

W_2 = Ancho del fondo del cauce principal o llanura de inundación en la sección contraída menos el ancho de los pilares, en metros. Esto esta aproximado como el máximo ancho del área activa de flujo.

K_1 = Exponente para el modo de transporte del material del fondo.

Tabla 28. Exponente de la ecuación de Laureen para la erosión por contracción

V^* / ω	K_1	**Modo de transporte del material del fondo**
< 0.50	0.59	Mayoría de descarga del material en contacto con el lecho.
0.50 a 2.0	0.64	Alguna descarga del material del fondo en suspensión.
>2.0	0.69	Mayoría de descarga del material del lecho suspendida.

$V^* = (g\, y_1\, S_1)^{1/2}$, velocidad cortante en el cauce principal o llanura de inundación en la sección aguas arriba, m/s.

ω = Velocidad de caída del material del fondo basado en el D_{50}, m/s.

g = Aceleración de la gravedad, m/s^2.

S_1 = Pendiente de la línea de niveles de energía del canal principal, m/m.

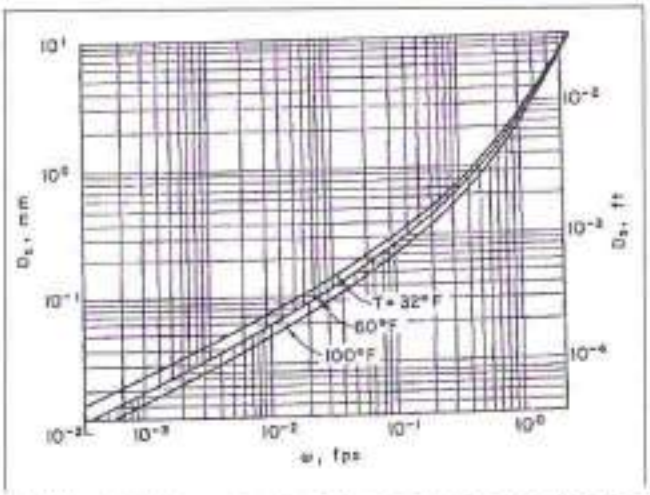


Figura 49 Velocidad de caída (ω) en función del tamaño de las partículas de arena

La publicación de HEC N° 18 recomienda la ecuación de erosión de aguas claras basada en la investigación de Laursen (1963):

$$y_2 = [Q_2^2 / C D_m^{2/3} W_2^2]^{3/7}$$

$$y_s = y_2 - y_0$$

Donde:

y_s = Profundidad media de erosión.

y_0 = Profundidad del flujo en el canal o en la llanura de inundación antes de la erosión. y_2 = Profundidad del flujo en la abertura del puente o en el área de desbordamiento del puente.

D_m = Diámetro de la partícula más pequeña no transportable en el material del lecho (1.25 D_{50}) en la sección contraída, en metros.

D_{50} = Diámetro medio del material del lecho en la abertura del puente o en la llanura de inundación, en metros.

W_2 = Ancho en el fondo del puente menos el ancho de los pilares, o el ancho del área de inundación.

C = Coeficiente igual a 40 para las Unidades Métricas.

Nota: Si en la abertura del puente se tiene área de llanura de inundación, entonces un cálculo individual de erosión por contracción está hecho para el cauce principal y para cada una de las llanuras de inundación.

4.4.5 Cálculo de la Erosión en Pilares con la Ecuación de Froehlich

La ecuación de la erosión local del pilar desarrollada por Dr. David Froehlich (Froehlich, 1991) ha sido agregado al software HEC-RAS como una alternativa a la ecuación de la CSU. Esta ecuación ha sido mostrada para comparar contra los datos observados (FHWA, 1996). Esta ecuación es:

$$y_s = 0.32\,\Phi\,(a')^{0.62}\,y_1^{0.47}\,Fr_1^{0.22}\,D_{50}^{-0.09} + a$$

Donde:

Φ = Factor de corrección por la forma de la nariz del pilar: Φ = 1.3 para nariz del pilar cuadrada; Φ = 1.0 para nariz del pilar redonda; y Φ = 1.0 para nariz del pilar puntiaguda (triangular).

a' = Ancho de la nariz del pilar proyectada respecto a la dirección del flujo, en metros.

Nota: Esta forma de la ecuación de Froehlich se usa para predecir la erosión máxima del pilar para el propósito de diseño. La adición del ancho de un pilar (+a) está situado en la ecuación como un factor de seguridad. Si la ecuación está siendo usada en un modo de análisis (por ejemplo: para predecir la erosión de un evento en particular), Froehlich sugiere dejar la adición del ancho del pilar (+a). El programa HEC-RAS siempre incluye la adición del ancho del pilar (+a) cuando se calcula la erosión del pilar. La erosión del pilar de esta ecuación está limitada por un máximo en la misma manera como la ecuación de la CSU. La erosión máxima $y_s \leq 2.4$ veces el ancho del pilar (a) para $Fr_1 \leq 0.8$; así como, $y_s \leq 3.0$ veces el ancho del pilar (a) para $Fr_1 \leq 0.8$.

13.6 Determinación de la Erosión Local en Estribos

La erosión local ocurre en estribos cuando los estribos obstruyen el flujo. La obstrucción del flujo forma un vórtice horizontal comenzando en el extremo aguas arriba de los estribos y corriendo a lo largo de la punta del estribo, y formando en consecuencia un vórtice vertical en el extremo aguas abajo del estribo.

El informe de HEC N° 18 recomienda dos ecuaciones para el cálculo de la erosión de estribo de lecho vivo. Cuando la longitud del terraplén mojado (L) dividido por la profundidad del flujo más cercano (y_1) es más grande que 25, el informe del HEC N°18 sugiere usar la ecuación de HIRE (Richardson, 1990). Cuando la longitud del terraplén mojado dividido por la profundidad del flujo más cercano es menor que o igual a 25, el informe de HEC N°18 sugiere usar la ecuación de Froehlich (Froehlich,1989)

13.7 Cálculo de la Erosión en Estribos con la Ecuación de HIRE

La ecuación de HIRE se aplica cuando la proporción ente la longitud proyectada del estribo y la profundidad de flujo es mayor a 25. ($L / y_1 > 25$). La ecuación es la siguiente:

$$y_s = 4\,y_1\,(K_1 / 0.55)\,K_2\,Fr_1^{0.33}$$

Donde:

y_s = Profundidad de erosión en metros.

y_1 = Profundidad del flujo en la punta del estribo en la llanura de inundación o en el canal principal, en metros, tomado en la sección transversal justo aguas arriba del puente.

K_1 = Factor de corrección por la forma del estribo, ver Tabla 10.

K_2 = Factor de corrección por el ángulo de ataque (θ) del flujo con el estribo. θ = 90 cuando los estribos son perpendiculares al flujo, $\theta < 90$ si el terraplén se orienta aguas abajo, y $\theta > 90$ si el terraplén se orienta aguas arriba.

Fr_1 = Número de Fraude basado en la velocidad y profundidad contigua y justo aguas arriba de la punta del estribo.

Tabla 29 Factor de Corrección por la Forma del Estribo, K_1

Descripción	K_1
Estribos de paredes verticales	1.00
Estribos de paredes verticales con alerones	0.82
Estribos inclinados	0.55

El factor de corrección, K2 , por el ángulo de ataque puede ser tomado de la siguiente figura 4.2

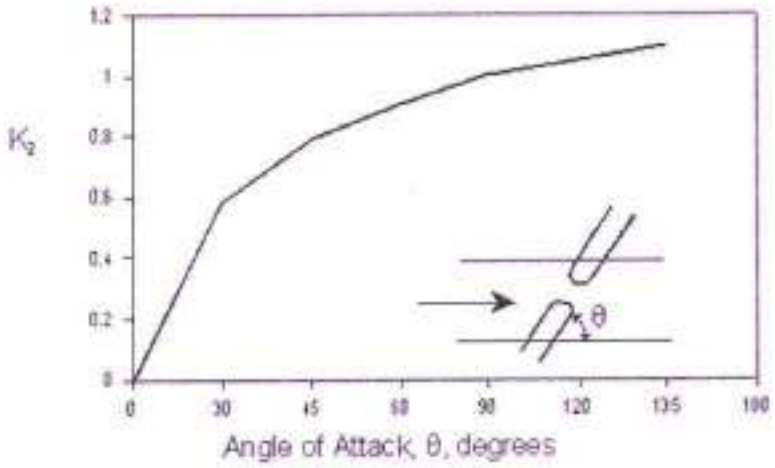


Figura 50. Factor de corrección para estribo oblicuo.

Las profundidades de erosión en los estribos determinadas por la ecuación de HIRE, se debe corregir por el tipo de estribo si se usa cualquier forma de estribo, excepto la de estribos inclinados. Esta corrección puede hacerse multiplicando la profundidad de socavación obtenida con la ecuación, por el factor K_1 / 0.55, donde K_1 se determina en la tabla anterior.

13.8 Cálculo de la Erosión en Estribos con la Ecuación de Froehlich

Froehlich analizó 170 mediciones de la erosión en lecho vivo en canales de laboratorio mediante análisis de regresión para obtener la siguiente ecuación:

$$y_s = 2.27\, K_1 K_2 (L')^{0.43} y_a^{0.57} Fr_1^{0.61} + y_a$$

Donde:

y_s = Profundidad de erosión en metros.

K_1 = Factor de corrección por la forma del estribo, ver Tabla 11.

K_2 = Factor de corrección por el ángulo de ataque (θ) del flujo con el estribo. θ = 90 cuando los estribos son perpendiculares al flujo, θ < 90 si el terraplén se orienta aguas abajo, y θ > 90 si el terraplén se orienta aguas arriba. Ver Figura 17 $K_2 = (\theta/90)^{0.13}$

L' = Longitud del estribo (terraplén) proyectado perpendicular al flujo, en metros.

y_a = Profundidad promedio del flujo en las llanuras de inundación en la sección de aproximación, en metros.

Fr_1 = Número de Fraude de las llanuras de inundación en la sección de aproximación, $Fr = V_a / (gy_a)^2$

V_a = Velocidad promedio en el flujo de aproximación $V_a = Q_a / A_a$, m/s

Q_a = Flujo obstruido por el estribo y el terraplén en la sección de aproximación, en m^3/s.

A_a = Área de flujo de la sección de aproximación obstruido por el estribo y terraplén, m^2

Nota: La forma de la ecuación antes mencionada de Froehlich es para el propósito de diseño. La adición del promedio de la profundidad de la sección de aproximación, y_a, fue agregada a la ecuación en orden a un estimado del 98 % de los datos. Si la ecuación está siendo usada en un modo de análisis (por ejemplo: para predecir la erosión de un evento en particular), Froehlich sugiere dejar la adición de la profundidad de aproximación ($+y_a$). El programa HEC-RAS siempre calcula la erosión del estribo con el ($+y_a$) incluido en la ecuación.

Figura 51. Perfil estratigráfico de suelos en el sitio de las obras.

CLIENTE	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021									ORDEN DE SERVICIO						
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE SITIOS CRÍTICOS EN LA VIA MIRADOR - BUENOS AIRES, CÓD. 20001, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1261 DE 2021, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA - DEPARTAMENTO DEL HUILA									FECHA INICIO 3-abr-22						
LOCALIZACION	OBRA PUENTE ABSCISA K10+200 VEREDA MIRADOR - LA ARGENTINA HUILA									FECHA FINAL 25-abr-22						
PR	SONDEO 1															
PROFUNDIDAD (m)	MUESTRA		S.P.T.			R	NIVEL AGUA	DESCRIPCION	LIMITES %			HUMEDAD	ESTRACTOS			
	TIPO	No.	6"	6"	6"				LL	LP	IP	%	SPT			
0,00 A 0,40	-	-						-	-	-	-	-	-			
0,40 A 1,00	shelby	1						LIMO INORGANICO DE BAJA PLASTICIDAD COLOR GRISACEO CON BETAS CAFÉS, CONSISTENCIA BLANDA, HUMEDAD ALTA, PLASTICIDAD BAJA	41,7	35,4	6,3	74,7				
1,00 A 1,60	shelby	2						LIMO INORGANICO DE MEDIANA PLASTICIDAD COLOR GRISACEO CON BETAS CAFÉS, CONSISTENCIA BLANDA, HUMEDAD ALTA, PLASTICIDAD MEDIA	43,2	28,4	14,8	46,0				
1,60 A 2,00 2,00 A 2,60	shelby	3						LIMO INORGANICO DE BAJA PLASTICIDAD COLOR GRISACEO CON BETAS CAFÉS, CONSISTENCIA BLANDA, HUMEDAD ALTA, PLASTICIDAD BAJA	41	37,4	3,6	53,5				
2,60 A 3,00 3,00 A 3,60	shelby	4						LIMO INORGANICO DE BAJA PLASTICIDAD COLOR GRISACEO CON BETAS CAFÉS, CONSISTENCIA BLANDA, HUMEDAD ALTA, PLASTICIDAD BAJA	41,1	35,2	5,9	53,3				
3,60 A 4,00 4,00 A 4,60	shelby	5						LIMO INORGANICO DE BAJA PLASTICIDAD COLOR GRISACEO CON BETAS CAFÉS, CONSISTENCIA BLANDA, HUMEDAD ALTA, PLASTICIDAD BAJA	40,2	33,4	6,8	47,4				
4,60 A 5,00 5,00 A 5,60	shelby	6						LIMO INORGANICO DE BAJA PLASTICIDAD COLOR GRISACEO CON BETAS CAFÉS, CONSISTENCIA BLANDA, HUMEDAD ALTA, PLASTICIDAD BAJA	41,4	36,7	4,7	39,8				
5,60 A 6,00 6,00 a 6,60	shelby	7						LIMO INORGANICO DE BAJA PLASTICIDAD COLOR GRISACEO CON BETAS CAFE CLARAS, CONSISTENCIA BLANDA, HUMEDAD ALTA, PLASTICIDAD BAJA	40,6	32,5	8,1	39,8				

Figura 52. Curva de gradación de suelos en el sitio de las obras.

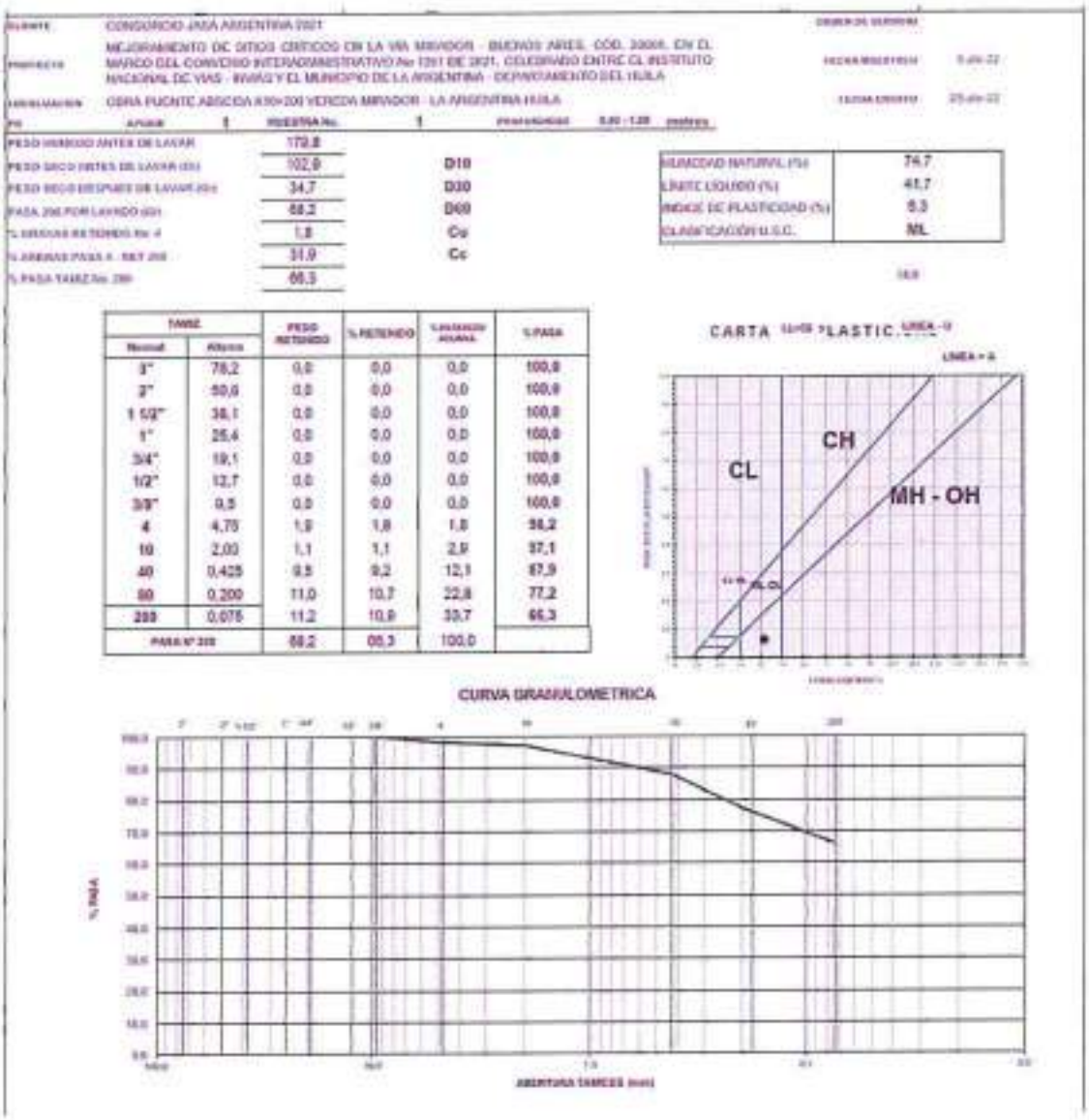
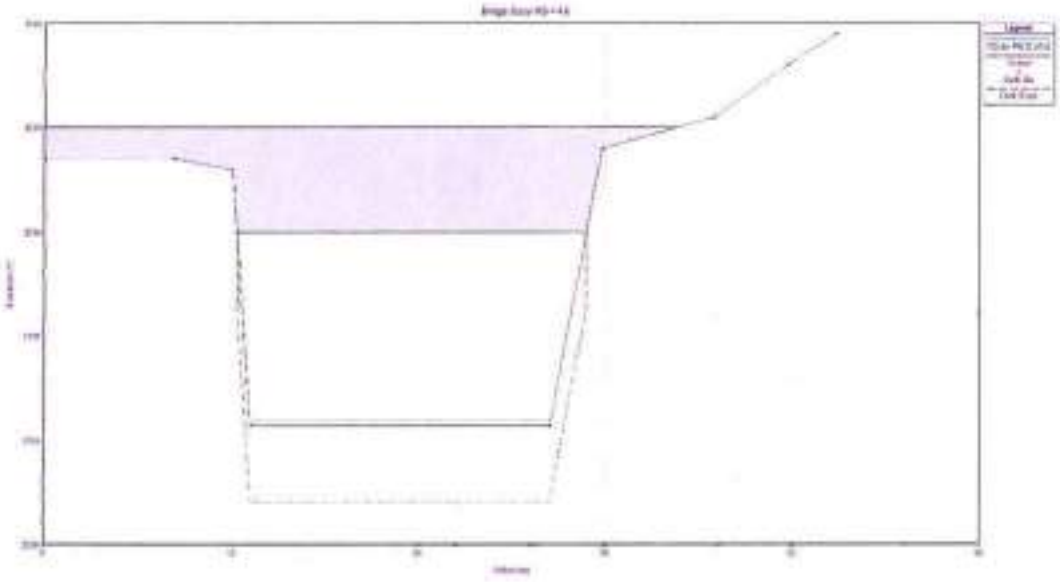


Figura 53. Estimación de socavación esperada puente propuesto para periodo de retorno de 50 años



Contraction Scour

	Left	Channel	Right
Input Data			
Average Depth (m):		0.04	
Approach Velocity (m/s):		5.77	
Br Average Depth (m):		0.09	
BR Opening Flow (m3/s):		3.89	
BR Top W/D (m):		16.06	
Grain Size D50 (mm):	0.01	0.01	0.01
Approach Flow (m3/s):		3.89	
Approach Top W/D (m):		16.04	
K1 Coefficient:		0.690	
Results			
Scour Depth Ys (m):		1.45	
Critical Velocity (m/s):			
Equation:		Clear	

Combined Scour Depths

14. CONCLUSIONES

A partir de los resultados en los estudios y análisis realizados se concluye lo siguiente:

1. La estimación de la luz (distancia transversal medida en metros) de la estructura de cruce sobre la quebrada sin nombre, se retomo del diseño inicial entregado al contratista en una luz de 16 m, el galibo para periodo de retorno de 50 años, obteniendo un resultado mayor a 4 m, por lo tanto se da cumplimiento al manual de drenaje de INVIAS 2009 y al código Colombiano de Puentes 2014.

2. De acuerdo al análisis hidráulico de los caudales estimados para un periodo de retorno de 50 años, la sección del puente otorga suficiente espacio de galibo al interior de la estructura de paso.

3. Las precipitaciones asociadas a un periodo de retorno en la estación argentina, a partir de la cual se realizó la modelación hidráulica son en su orden los siguientes que se detallan a continuación

Periodo de Retorno Tr (años)	Precipitacion en mm
2.0	50.72
5	70.55
10	81.05
25	104.99
50	**121.05**
100	138.18

4. De acuerdo a los lineamientos descritos en el manual de drenaje de INVIAS 2009, el periodo de retorno para la obra es de 50 años correspondiente a un puente mayor a 10 m, pero menor a 50, cuyo caudal de diseño es 3.89 m³/s.

5. Las condiciones pluviométricas regionales en la microcuenca sin nombre donde se halla ubicada el área del proyecto, la distribución pluvial ocurre en forma normal., es así como en los flancos oriental de la Cordillera Central, las lluvias oscilan entre 1500 y 2000 mm. /año, dándose una mayor espacialidad, los registros de la cuenca registran lluvias alrededor de los 1800 mm. /año a 1900 mm/año.

6. La cuenca en estudio tiene pendientes mayores a 45% con coberturas variables, especialmente bosques con coberturas densas en su mayor extensión, condición que favorece la regulación hídrica de la corriente.

7. El análisis de hidrología regional muestra una tendencia de precipitación baja en los meses julio, agosto, noviembre y diciembre y enero del año, lo que debe aprovecharse al máximo para la construcción de las obras propuestas
8. Los caudales de diseño la microcuenca de la quebrada sin nombre, hasta el puente en construcción, calculado por el método del hidrograma unitario triangular, a partir de la cual

se realizó la estimación de la modelación hidráulica y el cálculo de la cota de socavación general son en su orden los siguientes que se detallan a continuación en la siguiente

Periodo de Retorno Tr (años)	Caudal de diseño Quebrada sin nombre (m3/s)
2.0	1.06
5	1.81
10	2.39
25	3.22
50	**3.89**
100	4.62

9. Los resultados de la simulación muestran en las secciones 1-2-3 y 4 la tendencia del flujo aguas abajo del puente no muestran ninguna condición que genere inestabilidad al cauce mientras se desarrolle la apertura de la sección de luz del puente en una longitud igual a 16 m, esta condición establece que el tirante de flujo para los diferentes caudales en diferentes periodos de retorno son bajos.

10. Los niveles de inundación esperados en todas las secciones batimétricas levantadas en el estudio para un periodo de retorno de 50 años son las siguientes.

SECCIÓN	COTA FONDO (msnm)	COTA NIVEL PARA PERÍODO DE RETORNO DE 50 AÑOS (msnm)	NIVEL ALCANZADO POR EL AGUA EN EL PERÍODO DE RETORNO (m) MEDIDO DESDE EL FONDO
Sección 1	2127.21	2127.81	0.60
Sección 2	2128.67	2129.27	0.40
Sección 3	2129.43	2129.51	0.08
Sección 4	2130.06	2130.18	0.12
Sección 5	2130.28	2130.37	0.09
Sección 6	2130.92	2130.96	0.04
Sección 7	2131.55	2131.82	0.27

11. De acuerdo a los resultados de la modelación, el resultado de la socavación para el escenario más crítico con diámetro de partículas de 0.01 mm, el valor esperado se calculó en 1.46 m.

12. El ejercicio de cálculo de socavación estimado a la entrada del puente con la cota de fondo de 2130.28 msnm, el valor máximo socavado alcanza la cota 2128.84 msnm.

15. RECOMENDACIONES

Hacen parte de las recomendaciones de los estudios hidrológicos e hidráulicos, los siguientes puntos:

1. En necesario que las obras de intervención y construcción se realicen en el periodo seco en la región, correspondiente a los meses de diciembre a enero y de junio a septiembre.

2. En la etapa de construcción de las estructuras es recomendable realizar el transporte del material hasta el sitio de destino para ello, se requiere evitar la existencia de almacenamientos temporales que puedan generar afectaciones al tránsito vereda

3. Es necesario que en el proceso de construcción del puente se realice de manera técnica, mejorando la curvatura de la vía y ajustando el radio de giro de la misma en el sitio del cauce.

4. Es pertinente la construcción de las aletas del puente aguas arriba redireccionen de manera completa el flujo, la disposición plana del área aguas arriba de la obra permite redefinir el cauce del drenaje en su totalidad.

BIBLIOGRAFIA.

1. CHOW V. T; et al, 1994. Hidrología Aplicada. Ed. McGRAW Hill, Bogotá, Colombia.

2. Mesa, Oscar S., Poveda, Germán J., Vélez, Jaime I. y Rodríguez, Luis F. Estudio de Caudales Mínimos en la Quebrada Doña María. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Minas.

3. Múnera Sánchez, J. I. y Muñoz Hincapié, J. R. Investigación Regional de Caudales Mínimos de Antioquia. Tesis Universidad Nacional, Facultad de Minas. Medellín, 1980.

4. POSADA, 1994. Transporte de Sedimentos. Posgrado en Aprovechamiento de Recursos Hidráulicos, Universidad Nacional. Medellín, Colombia

5. Smith R., Vélez M. V., 1997. "Hidrología de Antioquia". Departamento de Antioquia, Secretaría de Obras Públicas – Posgrado en Aprovechamiento de Recursos Hidráulicos Universidad Nacional. Medellín, Colombia.

6. Vélez Otálvaro, M.V., y Smith Quintero, R. Hidrología de Risaralda, Aspectos de Diseño Hidrológico con Énfasis en Información Escasa. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Minas. Medellín, 1999.

7. Imágenes de Google earth – SAS Planet

8. Topografía entregados por la empresa

MEMORIA DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

Neiva, mayo 5 de 2022

DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre	HUMBERTO PEREZ PEDREROS		
Documento de identidad	12.139.812	Expedida en	Neiva
Profesión	Ingeniero civil	Magister	Recursos hídricos
Matricula profesional	70202227939 TLM	Reconocida por	COPNIA

Con 10 Años de experiencia de ejercicio de la profesión.

PROYECTO

Propietario	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ
Nombre del proyecto	INFORME ANALISIS HIDROLOGICO, HIDRAULICO Y SOCAVACION DE LA ESTRUCTURA DE DRENAJE UBICADA VEREDA BUENOS AIRES MUNICIPIO DE AR GENTINA HUILA

DECLARO

Bajo la gravedad de juramento sobre la veracidad de la información indicada en el presente formato y actuó como responsable de los datos hidráulicos- hidrológicos en la memoria de este proyecto. Aclaro que me responsabilizo por los Estudios, y conclusiones finales hechas por el Suscrito.

- ✓ Asumo la responsabilidad civil y penal por los datos que se puedan causar por la mencionada información, exonerando al Contratista de toda responsabilidad quien pueda derivarse por esta actuación.
- ✓ Este documento sólo tiene validez para la actuación en el estudio aquí relacionado, por tanto, NO autorizo a ninguna persona para tomar copias con el objeto de respaldar otros proyectos. Anexo copia de la tarjeta profesional y su vigencia

Atentamente,

Nombre	Humberto Pérez Pedreros
Dirección de correspondencia	Carrera 46 No. 17-13 casa 58 Neiva Huila
Teléfono Móvil	315-7833419
Teléfono Fijo	0988-672773
Correo electrónico	Humbertoperez4503@gmail.com



Firma



REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA

MATRICULA PROFESIONAL No.

70202227939TLM

INGENIERO CIVIL

DE FECHA **17/05/2012**

HUMBERTO
PEREZ PEDREROS
C.C. 12139812
UNIVERSIDAD COOPERATIVA
DE COLOMBIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.

ANEXO 10:

INFORME AMBIENTAL, SOCIAL Y SISO MES DE MAYO

1° MUNICIPIO DE LA ARGENTINA
2° MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE
3° MUNICIPIO DE SANTA MARIA
4° MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN
4° OFICIOS IMCUMPLIMIENTO INFORME MES DE MAYO
5° INFORME DE BIOSEGURIDAD MAYO

INFORME No. 2
INTERVENTORÍA

VICTOR
GUILLERMO
RODRIGUEZ
RAMIREZ

INFORME DE SEGUIMIENTO AL MANEJO AMBIENTAL, GESTIÓN SOCIAL Y SISO No. 02 (PERÍODO DEL 01 al 31 DE MAYO DE 2022).

MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE

INFORME No. 02 – INTERVENTORÍA

(Período comprendido del 01 al 31 de mayo de 2022)

DOCUMENTO:	**INFORME No. 02 SEGUIMIENTO AL MANEJO AMBIENTAL, SOCIAL Y SISO– INTERVENTORÍA**
REVISADO POR:	 Nombre: VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ Representante legal interventoria
ELABORADO POR: (Grupo interventoria)	 Nombre: CLARA ELENA DIAZ CASTRO Ingeniero Ambiental
ELABORADO POR: (Grupo interventoria	 Nombre: ANNABEL REDONDO MENDOZA Profesional Social
ELABORADO POR: (Grupo interventoria	 Nombre: IGNACIO ANTONIO CAMARGO Profesional Siso

TABLA DE CONTENIDO

CONTENIDO PAG.

INFORME DE SEGUIMIENTO AL MANEJO AMBIENTAL, GESTIÓN SOCIAL Y SISO No. 01 (PERÍODO DEL 01 al 31 DE MAYO DE 2022). 1
MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE 1
INFORME No. 02 – INTERVENTORÍA 1
TABLA DE CONTENIDO 2
INTRODUCCIÓN 4
1. GENERALIDADES 5
1.1. Objeto del informe 5
1.2. Estructura organizacional de la interventoría 5
2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 6
3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA 7
3.1. Información del contrato de obra 7
3.2. Control de pólizas del contrato de obra 8
3.3. Información del contrato de Interventoría 8
3.4. Control de pólizas del contrato de Interventoría 9
4. INFORME MENSUAL No.1 AL SEGUIMIENTO AMBIENTAL, GESTIÓN SOCIAL Y SISO – EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 10
4.1. Introducción 10
4.2. Objetivo general 10
4.3. Normatividad aplicada 11
4.4 Seguimiento y verificación del cumplimiento al Plan de Adaptación a la Guia Ambiental – PAGA 13
COMPONENTE A 15
4.3.1. Componente A. Sistema de Gestión y Monitoreo Ambiental 16
4.3.1.1. Programa A1 Estructura del sistema de gestión ambiental Programa 17
4.3.1.2 Programa A2. Programa de Implementación Plan de adaptación a la guía ambiental 17
COMPONENTE B 21
4.4.1.1 Programa B1. Información a la Comunidad 22
4.4.1.2 Programa B2. Divulgación 22
4.4.1.3 Programa B3. Restitución De Bienes Afectados – Actas De Vecindad 22
4.4.1.4 Programa B4. Atención y Participación Ciudadana 23
4.4.1.5 Programa B5. Capacitación al personal de la obra 25
4.4.1.6 Programa B7. Vinculación de mano de obra 26
COMPONENTE C 27
4.5.1 Componente C. Gestión Ambiental En Actividades De La Construcción 28
4.5.1.1 Programa C1. Manejo De Demoliciones, Escombros y Desechos De Construcción 28
4.5.1.2 Programa C2. Programa De Almacenamiento y Manejo De Materiales de Construcción 28
4.5.1.3 Programa C3. Manejo De Campamento E Instalaciones Temporales ¡Error! Marcador no definido.
4.5.1.4 Programa C4. Manejo De Maquinaria, Equipos y Transporte ¡Error! Marcador no definido.
4.5.1.6 Programa C6. Control De Emisiones Atmosféricas y Ruido 31
COMPONENTE D 32
4.6.1 Componente D. Seguridad Industrial y Salud Ocupacional 33
4.6.1.1 Programa D1. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo 33

4.6.1.2 Programa D2. Plan de emergencia y contingencia 34
4.6.1.2.1 Plan de Prevención, Preparación y Respuesta Ante Emergencias. 34
4.6.1.2.2 Conclusiones y recomendaciones del Componente D 35
COMPONENTE E SEÑALIZACIÓN Y MANEJO DE TRÁFICO 36
4.7.1 Componente E. Señalización y manejo de tráfico 37
4.7.1.1 Programa E1. Señalización y Manejo de Tráfico Peatonal 37
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 38

INTRODUCCIÓN

El presente Informe corresponde a las actividades ejecutadas por la Interventoria de **VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ** en cumplimiento del contrato No. 2089 de 2021 cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL "EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.** desde el 01 al 31 de mayo de 2022 realizando el seguimiento al contrato de obra No.138 de 2022 cuyo objeto es **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – EN EL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DE HUILA – COLOMBIA RURAL.** en el marco de la implementación del sistema del INVIAS.

1. GENERALIDADES

VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ (Interventoría), mediante contrato de interventoría No. 2089 de 2022, representado por el ingeniero VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ, le está realizando labores de interventoría al contrato de obra pública No. 138 de 2022, que está ejecutando **CONSORCIO SILO**, cuyo representante legal es ORLANDO CEDIEL MUÑOZ, que tiene por objeto **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – EN EL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DE HUILA – COLOMBIA RURAL**. en el marco de la implementación del INVIAS.

1.1. Objeto del informe

Ejercer el control, seguimiento y verificación sobre los requerimientos contractuales realizados por **VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ** durante el periodo comprendido del 01 al 31 de abril de 2022 y presentarlos a la entidad contratante instituto nacional de vías INVIAS mediante los informes mensuales.

1.2. Estructura organizacional de la interventoría



Ilustración No. 01. Estructura organizacional
Fuente. Interventoría

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE

El Municipio de Campoalegre está ubicado en el centro del Departamento del Huila, distando 22 Km de perímetro urbano a perímetro urbano, entre el municipio de Campoalegre y la ciudad de Neiva, medida tomada sobre la vía troncal del sur, que une la mayoría de los municipios regionales. El poblado fue fundado el 14 de agosto de 1809, recibió el título de aldea en 1840 y el de municipio en 1860.

Mediante decreto No. 0042 del 20 de septiembre de 1962, se crearon los símbolos patrios Municipales, el Himno, el Escudo y la Bandera Municipal que consta de tres franjas horizontales de iguales dimensiones. Verde arriba, Blanca la intermedia y la inferior Roja.

Campoalegre limita al norte con el municipio de Rivera, al sur con los municipios de El Hobo y Algeciras, al oriente con el municipio de Algeciras y al occidente con los municipios de Yaguará y Palermo.

El corredor vial de la VEREDA LA ESPERANZA, tiene una longitud de 7.93 Km, con un ancho que oscila entre 5 y 6 metros. Se toma como referencia el cruce izquierdo sobre el PR 85 de la vía 4505, avanzando 470 m hasta cruce izquierdo en un recorrido de 520 metros hasta el K0 ubicado en el puente Chontaduro, del municipio de Campoalegre.

Municipio: Campoalegre (Huila)
Corredor: Vereda La Esperanza
Coordenada Inicial: 75°20'26.29"O/ 2°40'39.71"N
Coordenada Final: 75°23'51.33"O/ 2°40'14.21"N
Longitud: 7.93 Km

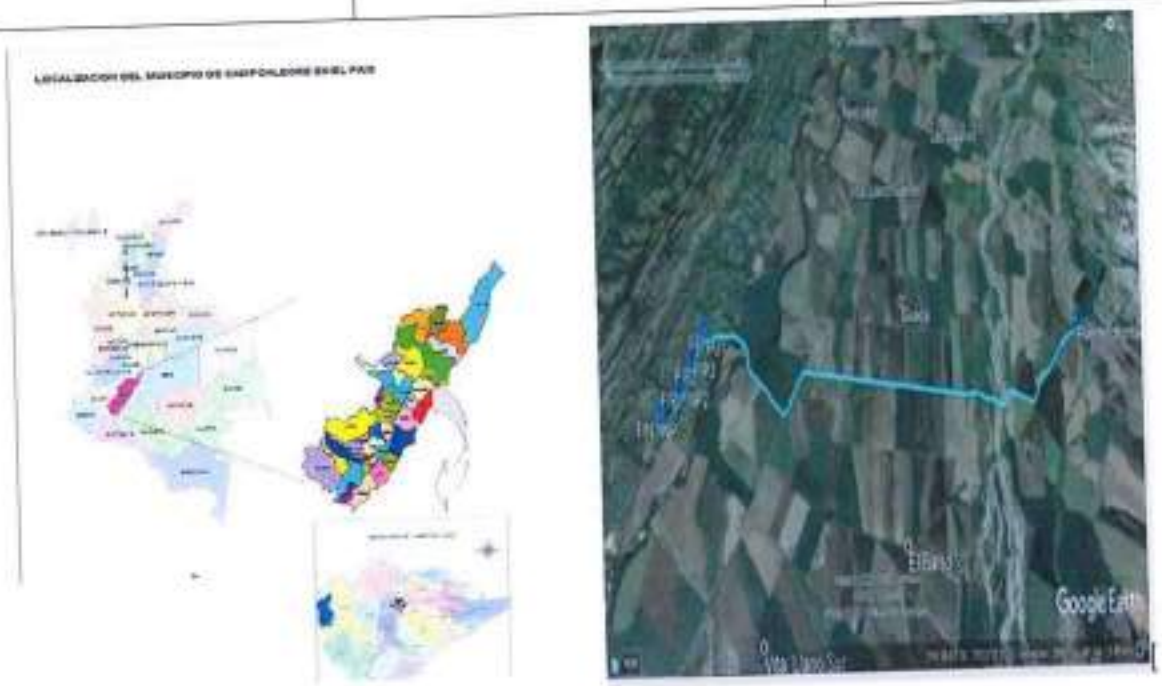


Ilustración No. 02. Localización del proyecto
Fuente. Interventoria

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA

3.1. Información del contrato de obra

Cuadro No. 01. Información del contrato de obra

CONTRATO NO.	138 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	Mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos – en el municipio de Campoalegre departamento de huila – Colombia rural
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	$611.911.384
CONTRATISTA	Consorcio silo
NIT	901.554.204-1
REPRESENTANTE LEGAL	Orlando Cediel Muñoz
CEDULA DE CIUDADANÍA	19.468.462
DIRECCIÓN	Calle sur No. 14-25. Garzón-Huila
PLAZO DE INICIO	Tres (3) meses
FECHA DE INICIO:	09 de marzo de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	09 de junio de 2022

Fuente. Contrato de obra

3.2. Control de pólizas del contrato de obra

Cuadro No. 02. Control de pólizas No. I. 10001062628 y No. I. 10000274 del contrato de obra para el acta de inicio.

No	AMPAROS	VIGENCIA CONTRACTUAL		POLIZA	CUMPLE
		DESDE	HASTA	HASTA	
1	CUMPLIMIENTO	17 de febrero de 2022	17 de diciembre de 2022	17 de mayo de 2027	Ok
2	PRESTACIONES SOCIALES	17 de febrero de 2022	21 de mayo de 2025	17 de mayo de 2027	Ok
3	CALIDAD DE SERVICIOS	17 de mayo de 2022	17 de mayo de 2027	17 de mayo de 2027	Ok
4	ESTABILIDAD DE LA OBRA	17 de mayo de 2022	17 de mayo de 2027	17 de mayo de 2027	Ok

Fuente. Pólizas del contrato de obra

3.3. Información del contrato de Interventoria

Cuadro No. 03. Información del Contrato de Interventoria

CONTRATO NO.	2089 de 2021
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría técnica, administrativa, financiera, y ambiental para el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos del programa. "Colombia rural "en los municipios del departamento del huila."
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$414. 687.625
CONTRATISTA	Victor Guillermo Rodriguez Ramirez
NIT	19-266-128
REPRESENTANTE LEGAL	Victor Guillermo Rodriguez Ramirez
CEDULA DE CIUDADANIA	19-266-128
DIRECCIÓN	Cra. 7 Nº. 16ª- 29 piso 2
FECHA DE INICIO	21 de diciembre de 2021
PLAZO INICIAL	Hasta el 31 de diciembre 2021
OTRO SI NO.1	15 de mayo de 2022
OTRO SI NO.2	30 de junio de 2022
PLAZO DE TERMINACION	30 de junio de 2022

Fuente. Contrato de Interventoria

3.4. Control de pólizas del contrato de Interventoría

Cuadro No. 04. Control de pólizas No.61-44-101040962 del Contrato de Interventoría de orden inicio.

No	AMPAROS	VIGENCIA DE POLIZA		CUMPLE
		DESDE	HASTA	
1	CUMPLIMIENTO	19 de noviembre de 2021	30 de enero de 2022	Ok
2	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION	19 de noviembre de 2021	30 de enero de 2022	Ok
3	PAGO SALARIOS	19 de noviembre de 2021	31 de diciembre de 2024	Ok
4	CALIDAD DE SERVICIOS	19 de noviembre de 2021	19 de noviembre de 2026	Ok

Fuente. Pólizas del contrato de Interventoría

Cuadro No. 05. Control de pólizas No.61-44-101040962 del Contrato de Interventoría prorroga No.1

No	AMPAROS	VIGENCIA DE POLIZA		CUMPLE
		DESDE	HASTA	
1	CUMPLIMIENTO	19 de diciembre de 2021	16 de diciembre de 2022	Ok
2	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION	19 de diciembre de 2021	16 de diciembre de 2022	Ok
3	PAGO SALARIOS	19 de diciembre de 2021	16 de junio de 2025	Ok
4	CALIDAD DE SERVICIOS	19 de diciembre de 2021	19 de noviembre de 2026	Ok

Fuente. Pólizas del contrato de Interventoría

Cuadro No. 06. Control de pólizas No.61-44-101040962 del Contrato de Interventoría prorroga No.2

No	AMPAROS	VIGENCIA DE POLIZA		CUMPLE
		DESDE	HASTA	
1	CUMPLIMIENTO	21 de diciembre de 2021	31 de agosto de 2023	Ok
2	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION	21 de diciembre de 2021	31 de agosto de 2023	Ok
3	PAGO SALARIOS	21 de diciembre de 2021	31 de julio de 2025	Ok
4	CALIDAD DE SERVICIOS	21 de diciembre de 2021	21 de diciembre de 2026	Ok

Fuente. Pólizas del contrato de Interventoría

4. INFORME MENSUAL No.2 AL SEGUIMIENTO AMBIENTAL, GESTIÓN SOCIAL Y SISO – EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

4.1. Introducción

El presente informe evidencia el grado de cumplimiento en términos porcentuales y de desempeño ambiental comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2022, del contratista de obra **CONSORCIO SILO** evaluado por la interventoría a cargo de VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ, según los requerimientos contractuales y las actividades desarrolladas por el Contratista buscando optimizar el uso racional de los recursos naturales, promover la reducción de contaminantes al medio ambiente, ayudando a mejorar la gestión ambiental al interior de la ejecución de la obra, con el objeto de optimizar la calidad de vida del entorno de la obra. La gestión ambiental en este proyecto genera las acciones necesarias para preservar las condiciones ambientales, con el fin de mitigar y compensar los impactos durante la ejecución del proyecto, en lo referente a las obligaciones emanadas en el Plan de Adaptación a la guía Ambiental – PAGA.

4.2. Objetivo general

Realizar el monitoreo, control y vigilancia para el cumplimiento de cada una de las actividades del Programa del Plan de Adaptación guía - PAGA y Plan de Manejo de Tráfico - PMT para la obra. **"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – EN EL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DE HUILA – COLOMBIA RURAL"**, bajo los criterios de preservar, optimizar y racionalizar el uso de los recursos naturales y los efectos del componente social, identificando y evaluando las posibles afectaciones y ejecutando las medidas ambientales para la prevención, mitigación, corrección y/o compensación de los impactos negativos y la potenciación de los efectos positivos durante su construcción. Además, de dar cumplimiento a las obligaciones exigidas por las normas y resoluciones expedidas por la autoridad ambiental.

4.3. Normatividad aplicada

Cuadro No. 07. Normatividad Aplicada

NORMA – POLITICA
Decreto – Ley 2811 de 1974. Código de Recursos Naturales.
Ley 9 de 1979. Código Sanitario Nacional.
Decreto – Ley 2104 de 1983. Resolución 2309 de 1986, define los residuos especiales, criterios de identificación, tratamiento y registro.
Decreto 02 de 1982. Disposiciones sanitarias sobre emisiones atmosféricas.
Resolución 541 de 1994. Reglamenta el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros.
Decreto 948 de 1995. Normas para la protección y control de la calidad del aire.
Resolución 650 de 2010. Protocolo para el monitoreo y seguimiento de la calidad del aire.
Resolución 627 de 2006. Norma nacional de ruido y ruido ambiental.
Documento CONPES 2750 de 1994. Políticas sobre manejo ambiental, entre otros, manejo de residuos sólidos.
Ley 685 de 2001. Código de minas.
Decreto 1594 de 1984. Por el cual se reglamenta los usos del agua y residuos líquidos.
Decreto 475 de 1998. Por el cual se expiden normas técnicas de calidad del agua potable.
Resolución 1096 de 2002. Reglamento técnico del sector de agua potable y saneamiento básico (RAS – 2000)
Resolución 005 de 1996. Reglamenta niveles permisibles de emisión de contaminantes por fuentes móviles.
Ley 23 de 1973. Principios fundamentales sobre prevención y control de la contaminación del suelo.
Ley 769 de 2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre.
Normas Locales de Tránsito y Transporte.
Ley 163 de 1995. Por la cual se dictan medidas sobre defensa y conservación patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos de la Nación y Decreto reglamentario 264 de 1963.
Ley 397 de 1997. Ley general de cultura y Decreto reglamentario 833 de 1997.
Manual de procedimientos generales para la preservación del patrimonio arqueológico. ICANH, 2001.
Ley 388 de 1997. Ordenamiento territorial, que reglamenta los usos del suelo.
Ley 491 de 1999. Define los delitos contra los recursos naturales y el ambiente y se modifica el Código Penal.
Ley 1259 de 2008. Se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental.
Ley 1333 de 2009. Por el cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental.
Decreto 1541. Ocupación de cauces.
Decreto 1594 de 1984. Calidad de aguas.
Decreto 1791 de 1996. Por el cual se establece el régimen de aprovechamiento forestal.
Decreto 1608 de 1978. Por el cual se reglamenta el Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 23 de 1973 en materia de fauna.
Decreto 1715 de 1978 por el cual se reglamenta el Decreto Ley 2811 de 1974, la Ley 23 de 1973 y el Decreto Ley 154 de 1976, en cuanto a protección de paisaje.
Decreto – Ley 2104 de 1983, Resolución 2309 de 1986. Define los residuos especiales, los criterios de identificación, tratamiento y registro.
Código Civil.

Código Contencioso Administrativo
Resolución 1016 de 1989, Reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional.
Ley 99 de 1993. Artículos 9, 31 y 105.
Resolución 2013 de 1986.
Decreto 919 de 1989.
Decreto – Ley 1295 de 1994.
Resolución 541 de 1994. Manejo y transporte residuos sólidos y materiales de construcción.
Decreto 948 de 1995. Calidad de aire.
Decreto 93 de 1998. Por el cual se adopta el Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres.
Norma 600 de la NFPA. Contempla la formación de brigadas contra incendio.
Norma 30 de la NFPA. Contempla el almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles.
Norma 10 de la NFPA. Establece el tipo, la distribución y uso de extintores portátiles.
Norma 101 de la NFPA. Código de seguridad humana.
Ley 99 de 1993. Título X. Modos y procedimientos de participación ciudadana.
Ley 134 de 1994: Dicta normas sobre mecanismos de participación ciudadana.
Ley 397 de 1997. Reglamenta las acciones de cumplimiento.
Ley 472 de 1998. Reglamenta la acción popular para la protección de los derechos e intereses colectivos.
Decreto 2041 de 2014. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADT). Por el cual se reglamenta el Título VIII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales.
Decreto 1076 de 2015. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADT). Compilación del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
Decreto 3930 de 2010. Presidencia de la República – MAVDT. Por el cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 9ª de 1979, así como el Capítulo II del Título VI – Parte III – Libro II del Decreto – Ley 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos y se dictan otras disposiciones.
Resolución 0610 del 2010. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MAVDT). Por la cual se modifica la Resolución 601 del 4 de abril de 2006. En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los numerales 10, 11 y 14 del Artículo 5 de la Ley 99 de 1993 y los Artículos 6, 10 y 12 del Decreto 948 de 1995.

Fuente. Interventoría

4.4 Seguimiento y verificación del cumplimiento al Plan de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA

La Interventoría a cargo de VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ, realiza las actividades de acompañamiento, seguimiento y verificación de las actividades relacionadas con del desempeño de la gestión social, ambiental, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional y el Plan de Manejo de Tráfico - PMT, desarrolladas en el periodo comprendido del 01 al 31 de mayo de 2022, valiéndose del Plan de adaptación al guía ambiental entregado por el contratista y la interventoría al INVIAS.

En este periodo se realizaron verificaciones aleatorias, para lo cual la Interventoría realiza el respectivo registro de cada actividad evaluada, para su posterior trazabilidad.

Además, el personal profesional de la Interventoría hace acompañamiento a cada una de las actividades realizadas en el período, con el objeto de verificar el cumplimiento de las normas referentes a Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambientales.

Para el presente periodo las actividades desarrolladas a cada uno de los Componentes del programa de implementación plan de adaptación a la guía ambiental lo cual corresponden en la participación en las reuniones de comités de veeduría ciudadana, atención a la comunidad, contratación de mano de obra calificada y no calificada, acopio de materiales como grava y arena en zona de obra. También se realizaron actividades de seguimiento de Seguridad Industrial, Salud en el Trabajo y el Plan de manejo de tráfico-PMT.

En el informe se desarrollará todos los aspectos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones ambientales y Seguridad Industrial y Salud Ocupacional (SISO) desglosado en los siguientes componentes:

Componente A. Sistema de gestión y monitoreo ambiental
Componente B. Programa de gestión social
Componente C. Gestión ambiental en las actividades de construcción
Componente D. Seguridad Industrial y Salud Ocupacional
Componente E. Señalización y manejo de tráfico

El **componente A**, el Sistema de Gestión y Monitoreo Ambiental se desglosa en los siguientes programas:

Programa A1. Estructura del Sistema de Gestión Ambiental
Programa A2. Programa de Implementación del PMA (PIPMA)

El **componente B**, el plan de gestión social se desglosa en los siguientes programas:

Programa B1. Información a la comunidad
Programa B2. Divulgación

Programa B3. Restitución de Bienes Afectados
Programa B4. Atención y Participación Ciudadana
Programa B5. Pedagogía para la sostenibilidad ambiental
Programa B6. Capacitación del personal de la Obra.
Programa B7. Vinculación de Mano de Obra.

El **componente C**, el plan de gestión ambiental en las actividades de la construcción se encuentra dividido en los programas que se describen a continuación:

Programa C1. Manejo de Demoliciones, Escombros y Desechos de Construcción
Programa C2. Almacenamiento y Manejo de Materiales de Construcción
Programa C3. Manejo de campamentos e instalaciones temporales.
Programa C4. Manejo de Maquinaria, Equipos y Transporte.
Programa C5. Manejo de Estructuras y Aseo

El **componente D**, la Seguridad Industrial y Salud Ocupacional se divide en los siguientes

Programa D1. Seguridad Industrial y Salud Ocupacional
Programa D2. Plan de Contingencia

El **componente E**, la señalización y manejo de tráfico se divide en los siguientes programas:

Programa E1. Programa de Señalización

COMPONENTE A
SISTEMA DE GESTIÓN Y MONITOREO

4.3.1. Componente A. Sistema de Gestión y Monitoreo Ambiental

Se realiza el Informe de Gestión Ambiental No.2 correspondiente al periodo comprendido del 01 al 31 de mayo de 2022, con el fin de dar cumplimiento a los componentes establecidos en el plan de adaptación a la guía ambiental – PAGA.

El presente informe corresponde la descripción de las actividades desarrolladas por el Contratista verificadas y avaladas por la Interventoría en cumplimiento del contrato de obra No. 138 de 2022 cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS – EN EL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DE HUILA – COLOMBIA RURAL"**

La aplicación de las medidas ejecutadas y evidenciadas en este documento buscan optimizar el uso racional de los recursos naturales, promover la reducción de contaminantes al Medio Ambiente, ayudar a mejorar la Gestión Ambiental al interior de la ejecución de la obra, con el objeto de mejorar la calidad de vida del entorno social, gracias a una mejor comprensión de la variable ambiental por parte del INVIAS, alcaldía, Contratista e Interventoria, muy conscientes de su significado e importancia.

La Gestión Ambiental en este proyecto genera las acciones necesarias para preservar las condiciones ambientales, con el fin de mitigar y compensar los impactos durante la ejecución del proyecto, en lo referente a las obligaciones en el PAGA, así como las demás obligaciones contenidas en obras.

Se mantiene informado al INVIAS, sobre cada una de las acciones ambientales, sociales y actividades en el componente SISO, que puedan tener variables durante el desarrollo del proyecto y también sobre las acciones de cumplimiento establecidas en el PAGA.

El cuadro No. 8 que contiene los permisos, el suministro de materiales y las entidades encargadas de otorgar los permisos o proveer materiales:

Cuadro No. 08. Licencias, permisos y proveedores de materiales y servicios

GESTIÓN DE PERMISOS	
TIPOS DE PERMISOS	**ENTIDAD QUE LO OTORGA Y/O PROVEEDORES**
Certificaciones de agua suministrada	Certificación de la junta de acción comunal
Proveedor de materiales de construcción de rio y/o cantera.	Contrato de concesión minera EDF-14C minero No. 20101, RMN GFTJ-02 MINA CALAMARI -Resolución de licencia ambiental No.2396 del 19 de noviembre de 2012 -CAM

Fuente. Contratista y proveedores de materiales y servicios – Contratista

Los soportes de los diferentes permisos ambientales de encuentran dentro de los anexos adjunto en el informe No.1.

4.3.1.1. Programa A1 Estructura del sistema de gestión ambiental Programa

- **Actividades realizadas por el Contratista:**
 - ✓ El contratista suministra los documentos soporte actualizados de los diferentes permisos otorgados por las entidades correspondientes que aplican para el desarrollo del proyecto. **Ver Cuadro No. 08. Licencias, permisos y proveedores de materiales y servicios.**
- **Actividades realizadas por la Interventoría:**
 - ✓ La interventoría realiza el proceso de verificación de soportes actualizados de los diferentes permisos otorgados por las entidades correspondientes que aplican para el desarrollo del proyecto.

4.3.1.2 Programa A2. Programa de Implementación Plan de adaptación a la guía ambiental

Con el objeto de compensar los impactos del proyecto sobre el medio ambiente, el patrimonio cultural, los habitantes naturales y cumplir con la legislación y normatividad ambiental vigente atacando los estándares y parámetros de calidad ambiental exigidos por la Autoridad Ambiental y atendiendo las obligaciones establecidas en el PAGA.

Se hace la valoración y seguimiento realizado a los componentes Social, ambiental, SISO y Plan de Manejo de Tráfico (PMT), verificando el cumplimiento a las actividades propuestas en el Programa PAGA .

- ✓ Asistencia al comité.
- ✓ La Interventoría verificó el cumplimiento al diligenciamiento de los formatos propuestos en el Plan de Adaptación a la guía ambiental.
- ✓ Elaboró el informe de cumplimiento ambiental mensual No. 02

➢ **Actividades realizadas por el Contratista:**

- ✓ Se realizaron recorridos de inspección, verificación de las zonas por parte de los profesionales del Consorcio, la Interventoría, INVIAS y alcaldía.

- ✓ Se realiza seguimiento, control y verificación de las medidas establecidas en el PAGA, para las actividades de excavaciones, en la disposición final de los RCD será autorizada por el secretario de planeación.

- ✓ Se realizaron charlas sobre Reciclaje, Recursos Naturales, Gestión Integral de Residuos Sólidos - Orden y Aseo, Almacenamiento y Manejo de materiales de construcción en obra, Aspectos e Impactos Ambientales, Manejo de recursos hídricos, Orden y aseo y Normatividad ambiental.

- ✓ Se realizó comité, con el fin de tratar temas referentes a los indicadores del documento PAGA, revisión de la forma de evaluación de cumplimiento, de igual forma se trataron temas de Gestión Social y Componente E, seguridad industrial y salud en el trabajo e implementación del Plan de Manejo de Tráfico – PMT.

- ✓ Se garantiza que los proveedores de materiales y servicios, y subcontratistas, cuenten con todos los permisos requeridos y de cumplimento PAGA.

- ✓ Se realiza el diligenciamiento de los diferentes formatos requeridos por el documento PAGA, para el registro de las actividades ejecutadas en obra.

➢ **Actividades realizadas por la Interventoría:**

- ✓ La Interventoría realizó visita a la obra por parte del INVIAS , contratista y la interventoría.





Fotografia N°	01	Fotografia N°	02
Fecha	26/05/2022	Fecha	26/05/2022
Lugar	Obra	Lugar	Obra
Observaciones	Visita a obra	Observaciones	Visita de obra

Ilustración No 03. Visita de obra
Fuente Interventoría

- ✓ Realiza comité el 11 día de mayo de 2022 y el día 26 de mayo de 2022 , el cual contó con la asistencia y participación de los profesionales respectivos del contratista, la interventoría e INVIAS . En cuadro No. 9 se registra los temas tratados en dicho comité. **Ver Anexo 1. Acta de comité.**

Cuadro No. 09 Temas comité

Fecha	Asunto que tratar
11/05/2022	Avance de obra, cronogramas de actividades, presupuesto, PAGA, acta de socialización.
26/05/2022	Visita de obra, identificación de cumplimiento de actividades en obra.





Fotografía N°	01	Fotografía N°	02
Fecha	11 de mayo de 2022	Fecha	11 de mayo de 2022
Lugar	Oficinas del invias	Lugar	Oficinas del invias
Observaciones	Comité del municipio de Campoalegre	Observaciones	Comité del municipio de campoalegre

Ilustración No. 04 Registro fotográfico Comité virtual
Fuente. Interventoría

- ✓ Se realiza un control estricto de la documentación con el fin de asegurar que tanto el Contratista, el Interventor, el INVIAS. y la Autoridad Ambiental utilicen versiones vigentes de los componentes y programas que conforman el PAGA
- ✓ Se realiza seguimiento al Cumplimiento del cronograma de las actividades Programa de Implementación del PAGA

COMPONENTE B
PLAN DE GESTION SOCIAL

4.4.1.1 Programa B1. Información a la Comunidad

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

 ✓ Para el periodo ejecutado el Contratista no se realizó socialización a la comunidad.

- **Actividades realizadas por la interventoría:**

 ✓ En el periodo reportado no se contempló la ejecución de actividades correspondientes B1, la interventoría no se realizó acompañamiento al contratista ya que no resocialización inicial del proyecto.

4.4.1.2 Programa B2. Divulgación

- **Actividades realizadas por el Contratista**

 ✓ Para el periodo reportado el contratista no ha realizado la instalación de la valla informativa.

- **Actividades realizadas por la Interventoría**

 ✓ La interventoría evidencia que el contratista no ha realizado la instalación de la valla informativa, dentro de la visita esta interventoria, solicita al contratista realiza la instalación antes de los 5 días para cumplir con las actividades contractuales.

4.4.1.3 Programa B3. Restitución De Bienes Afectados – Actas De Vecindad

- **Actividades realizadas por el Contratista**:

 ✓ En este proyecto no se va a realizar el levantamiento de Actas de Vecindad de los predios aledaños a la obra, ya que esta actividad no se encuentra anexada dentro del PAGA.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

✓ La Interventoria realizó seguimiento para el levantamiento de actas de vecindad del área de influencia y se observó que esta actividad no está contemplada dentro del PAGA.

4.4.1.4 Programa B4. Atención y Participación Ciudadana

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

 - ✓ El contratista durante el período comprendido del 01 al 31 de mayo contó con el funcionamiento del Punto de Atención Ciudadana dotado con los elementos mínimos requeridos para la ejecución de actividades del Plan de Gestión Social según el Programa de Implementación PAGA



Fotografía N°	01
Fecha	Mayo de 2022
Lugar	Oficina Administrativa
Observaciones	Horario de Atención a la comunidad

Ilustración No.05 Horario de funcionamiento PAC
Fuente. Interventoría

 - ✓ El contratista el mes de abril se realizó la socialización inicial con la comunidad. Donde estuvieron presente 17 personas como fueron interventoría, contratista y comunidad.

 - ✓ La interventoría realiza seguimiento al Buzón de sugerencias del Proyecto con el fin de dar un oportuno seguimiento a las PQRS recibidas.

 - ✓ Para este periodo el contratista realizo reunión de Veeduría Ciudadana.

➢ **Actividades realizadas por la Interventoría**

La Interventoría realizó seguimiento y verificación de la ubicación del punto de atención al ciudadano-PAC y la existencia de los elementos mínimos requeridos para el buen funcionamiento del mismo, acordes a las exigencias básicas para suplir las necesidades de atención a la Comunidad, además de ello el cumplimiento con las horas de atención al público por parte de la persona a cargo, establecidas en el PAGA.



Fotografía N°	02
Fecha	Mayo de 2022
Lugar	Punto de atención al ciudadano
Observaciones	Punto de atención al ciudadano
Instalaciones oficinas	

Ilustración No.06 Dotación PAC
Fuente. Interventoría

- Para periodo reportado la interventoría observo que no se realizó socialización ante la comunidad.

4.4.1.5 Programa B5. Capacitación al personal de la obra

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

✓ Inducción al personal nuevo de obra MOC Y MONC (Mano de obra Calificada y no calificada). **Ver Anexo 03 –Registro de Inducción y Reinducción.**

✓ Durante el mes de mayo del 2022 el contratista desarrollo actividades de charlas en temas sociales en obra.

- **Actividades realizadas por la Interventoría**:

✓ La Interventoría realizó acompañamiento, seguimiento y verificación en cada uno de los formatos de las charlas preoperacionales





Fotografía N°	01	Fotografía N°	02
Fecha	Mayo 2022	Fecha	Mayo de 2022
Lugar	Obra	Lugar	Obra
Observaciones	Acompañamiento en las charlas diarias	Observaciones	Acompañamiento en las charlas

Ilustración No.7 Charlas Diarias Preoperacionales
Fuente. Interventoría

4.4.1.6 Programa B7. Vinculación de mano de obra

➢ **Actividades realizadas por el Contratista:**

✓ Se relaciona el personal activo a corte 31 de mayo del 2022

Cuadro No. 10 Personal Activo

No	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	SEXO	LOCALIDAD
1	LUIS FERNANDO REYES ALVAREZ	AYUDANTE	Masculino	CAMPOALEGRE HUILA
2	CAMILO ANDRES MARTINEZ NOMELIN	AYUDANTE	Masculino	GARZON
3	JULIO CESAR VARGAS	AYUDANTE	Masculino	CAMPOALEGRE HUILA
4	ORLANDO CEDIEL MUÑOZ	INGENIERO RESIDENTE	Masculino	GARZON
5	JOSE DAVID MENDEZ YACUMAL	CONDUCTOR	Masculino	GARZON
6	JOSE GREGORIO VANEGAS GRANADA	MAESTRO	Masculino	GARZON
7	OMAR POLO CASANOVA	AYUDANTE	Masculino	GARZON
8	GENNY CAVIEDES CUENCA	CORDINADORA HSE	Femenino	CAMPOALEGRE HUILA
9	CRISTIAN EDUARDO STERLING PLAZAS	AUXILIAR	Masculino	GARZON
10	WILMER BARREIRO PIÑA	AYUDANTE	Masculino	CAMPOALEGRE HUILA
11	GUSTAVO ALEXIS SANCHEZ OSPINA	AYUDANTE	Masculino	CAMPOALEGRE HUILA
12	HECTOR AVILA LOZANO	AYUDANTE	Masculino	GARZON
13	JOSE ANDRES GARCIA CORDOBA	AYUDANTE	Masculino	CAMPOALEGRE HUILA
14	ALVARO JAVIER PARRA GUZMAN	AYUDANTE	Masculino	CAMPOALEGRE HUILA

Fuente. Contratista

➢ **Actividades realizadas por la Interventoría:**

✓ La Interventoría realizó verificación sobre la contratación de mano de obra local, evidenciando que en el mes reportado se evidencia la afiliación del personal de obra, del personal con este aspecto.
Ver Anexo 3. reporte de seguridad social.

COMPONENTE C
GESTIÓN AMBIENTAL EN LAS ACTIVIDADES DE LA CONSTRUCCIÓN

4.5.1 Componente C. Gestión Ambiental En Actividades De La Construcción

4.5.1.1 Programa C1. Manejo De Demoliciones, Escombros y Desechos De Construcción

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

✓ Durante este periodo no se realizaron actividades de demolición en área de influencia del proyecto.

- **Actividades realizadas por la Interventoria:**

✓ Se verifico que durante el periodo reportado no se realizaron actividades de demolición.

4.5.1.2 Programa C2. Programa De Almacenamiento y Manejo De Materiales de Construcción

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

✓ El contratista para el período reportado actividades de almacenamiento y manejo de materiales de construcción en zona de obra.

- **Actividades realizadas por la Interventoria:**



Fotografia N°	01
Fecha	Mayo 2022
Lugar	Obra
Observaciones	Materiales de construcción



Fotografia N°	02
Fecha	Mayo de 2022
Lugar	Obra
Observaciones	Materiales de construcción

Ilustración No.8 Materiales de Construcción
Fuente. Interventoria

- ✓ La Interventoria evidenció que las actividades de almacenamiento y manejo de materiales de construcción en zona de obra. Dicho material será utilizado para la actividad de placa huella.

4.5.1.3 Programa C3. Manejo De Campamento E Instalaciones Temporales

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

 ✓ El Contratista consorcio silo, cuenta con oficinas donde labora el personal profesional de obra, en cercanía a la zona donde se ejecutan las actividades constructivas. También en esta misma localización se encuentra en funcionamiento el Punto de Atención al Ciudadano – PAC. Estas instalaciones cuentan con las conexiones a las redes de servicios públicos de acueducto y alcantarillado y con el permiso de la empresa prestadora del servicio.

- ✓ En zona de obra se establecerán áreas para almacenamiento temporal de materiales de construcción, herramientas, entre otros. Estos lugares se establecerán de acuerdo a lo establecido en los documentos PAGA y a los requerimientos del desarrollo de la obra, ya que el área es muy restringida por la parte constructiva.

- **Actividades realizadas por la Interventoria:**

- ✓ Se evidencia que en la obra existe campamento como lo estipula el documento PAGA, el contratista cuenta con oficinas administrativas en donde igualmente funciona el Punto de Atención al Ciudadano – PAC.

- ✓ La Interventoria evidenció que el Contratista mantuvo las instalaciones fijas y sus respectivas adecuaciones físicas, para su óptimo funcionamiento como lo indica el PAGA.

- ✓ **Cuadro No. 11 Relación de instalaciones en obra y sus adecuaciones**

INSTALACIÓN	TIPO DE INSTALACIÓN	ADECUACIONES
Punto de Atención al Comunidad (PAC)	Fija	Oficinas principales
		Punto de atención al Ciudadano-PAC
		Baños

Fuente. Interventoria

4.5.1.4 Programa C4. Manejo De Maquinaria, Equipos y Transporte

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

✓ El para el mes reportado contó con maquinaria y/o equipos de proveedores para la ejecución de las actividades de obra,

✓ El contratista realiza seguimiento a través de las inspecciones preoperacionales de los vehículos, maquinaria y/o equipos. **Ver anexo 4 . Documentos de vehículos, equipos y/o maquinaria- Preoperacionales.**

✓ Durante este periodo no se realiza actividades de almacenamiento o abastecimiento de combustible en el área de obra.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

✓ La Interventoría verificó los modelos de la maquinaria y equipos utilizados por el Consorcio, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los vehículos relacionados acorde a los pliegos de condiciones y documentos Anexos, Además, se revisaron las vigencias de la documentación de los equipos como SOAT Y RTM.

Cuadro No. 12 Relación de Maquinaria

MAQUINARIA	MARCA	CANTIDAD	MODELO
RETROEXCAVADORA 120 HP SOBRE LLANTAS	CATERPILLAR	1	2013

Cuadro No. 13 Relación de Vehículos y/o equipos

VEHICULO	CANTIDAD	MODELO
VOLQUETA	1	2012-2015
MOTONIVELADORAS	1	2015

- ✓ La Interventoría realizó seguimiento al uso de los EPPs, por parte de los operadores y conductores de equipos utilizados en la obra.

4.5.1.5 Programa C5. Programa De Manejo De Estructuras y Aseo

- ➢ **Actividades realizadas por el Contratista:**

- ✓ El contratista cuenta con Orden, Aseo y Limpieza, en obra .

- ➢ **Actividades realizadas por la Interventoría:**

 - ✓ La Interventoría realizó acompañamiento y evidenció el Orden, Aseo y Limpieza.

4.5.1.6 Programa C6. Control De Emisiones Atmosféricas y Ruido

- ➢ **Actividades realizadas por el Contratista:**

 - ✓ se hace verificación y seguimiento a los vehiculos, equipos y/o maquinaria observando que no superen los limites de velocidad. Revisando el programa C4. Manejo de maquinaria, equipos y transportes; donde se adjunta la documentación pertinente a los vehiculos, máquinas y equipos.

 - ✓ Para evitar la generación de material particulado, el contratista realiza el carpado de las volquetas, cumpliendo lo establecido en la normatividad ambiental.

 - ✓ Se realiza en cubrimiento y protección del material (arena) almacenado en obra, para prevenir y mitigar la emisión de material particulado.

- ➢ **Actividades realizadas por la Interventoría:**

 - ✓ La interventoria evidencia e inspecciona el carpado de las volquetas.

COMPONENTE D
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

4.6.1 Componente D. Seguridad Industrial y Salud Ocupacional

4.6.1.1 Programa D1. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, debe contemplar una formulación de objetivos, el diagnóstico de las condiciones de seguridad del trabajo, el seguimiento de los factores de riesgo presentes en las actividades desempeñadas, programas de inducción, sistemas de evaluación y auditorías entre otros aspectos; beneficiando a las organizaciones como apoyo para el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y contractuales establecidos por la normatividad vigente en materia de seguridad laboral; contribuyendo no solo con la prevención de accidentes laborales, sino también evitando multas originadas por incumplimiento en materia legal sobre seguridad y salud en el trabajo.

La Interventoría realiza el respectivo seguimiento, control y acompañamiento de las actividades encaminadas al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, ejecutadas por el Contratista, mano de obra calificada y partes interesadas; teniendo presente el cumplimiento de las disposiciones que sobre seguridad y salud en el trabajo se deben desarrollar, expedidas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

 - ✓ Se Realizaron las respectivas afiliaciones al Sistema de Seguridad Social – ARL, AFP, EPS y Caja de Compensación Familiar del personal.

 - ✓ Inducción en HSEQ al personal vinculado. Conforme al parágrafo 2 del artículo 2.2.4.6.11. del Decreto 1072 se realiza la inducción en aspectos generales HSEQ, entre los temas está la divulgación de la política de HSEQ, la política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, paso a paso para el reporte de un accidente de trabajo, los riesgos inherentes a la ejecución del proyecto, derechos y deberes de los trabajadores.

 - ✓ Se realizo la conformación del COPPAST con los trabajadores que se encuentra en obra. **Anexo 5. Acta de COPPAST**

 - ✓ Entrega de Elementos de Protección Individual. Se hace entrega de los elementos básicos de protección individual, como son el casco de seguridad tipo I dieléctrico, gafas de seguridad de lente oscuro, protección auditiva y calzado de seguridad

 - ✓ Realizaron charlas preoperacionales diarias acorde al programa mensual para el área de SISO.

➢ **Actividades realizadas por la Interventoría:**

✓ Se verificó la documentación del personal que ingresó durante el período en mención, al proyecto, verificando las afiliaciones a las Entidades Promotoras de Salud EPS, Aseguradoras en Riesgos Laborales ARL y Fondo de Pensiones AFP. En el periodo reportado por parte del contratista ingresaron catorce (14) trabajadores.

✓ La Interventoría verificó la entrega de los EPP por parte del Contratista a sus empleados de acuerdo a los riesgos identificados para cada una de las actividades a realizar. **Anexo 7. Entrega de dotación.**

4.6.1.2 Programa D2. Plan de emergencia y contingencia

4.6.1.2.1 Plan de Prevención, Preparación y Respuesta Ante Emergencias.

Toda empresa tiene la responsabilidad y la obligación legal de estar preparada para atender las emergencias que se puedan presentar en desarrollo de sus actividades, el impacto de estas situaciones de emergencia puede variar dependiendo del estado de vulnerabilidad de la empresa y de la aplicación efectiva de su plan de atención.

El objetivo del Plan de Emergencia es organizar a los trabajadores y los recursos necesarios para garantizar la intervención antes, durante y después de que suceda una emergencia, por lo que el **CONSORCIO** tiene elaborado su Plan de emergencias, el cual ya ha sido previamente divulgado e implementado en la ejecución del proyecto

➢ **Actividades realizadas por el Contratista:**

✓ Se realiza inspección de equipos y elementos para la prevención y atención de emergencias. con el fin de asegurar que se encuentran en buen estado y disponibles, conforme al artículo 2.2.4.6.12 del Decreto1072 de 2015 "Documentación del SG-SST" y 2.2.4.6.25 "Prevención, preparación y respuesta ante emergencias". Se realizaron inspecciones de: Botiquines.

✓ **Actividades realizadas por la Interventoría:**

✓ La Interventoría evidencio la inspección de los equipos y elementos necesarios para la prevención y atención de emergencias, comprobando que se encuentran en buen estado y disponibles para su uso. Con las visitas y recorridos realizado por la interventoría se evidencia en campo el cumpliendo de lo establecido en el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta Ante Emergencias.

4.6.1.2.2 Conclusiones y recomendaciones del Componente D

En el marco de la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público"; El componente E del Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL forma parte fundamental para abordar la reducción de riesgos e identificación de peligros para la prevención de los accidentes y las enfermedades laborales y también la protección y promoción de la salud de los trabajadores y/o contratistas, y todos los trabajadores a través de la implementación, mantenimiento y mejora continua de un sistema de gestión cuyos principios estén basados en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar).

En este periodo comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2022 es destacar:

- ✓ Se registró (1) accidente laboral, nueve (9) días de incapacidad laboral; cero (0) enfermedades laborales, (0) Accidentes para el periodo de mayo /2022, **Anexo 8. Accidente de trabajo.**

- ✓ Realización de entrega de EPP al personal propio del consorcio.
- ✓ Realización de charlas de seguridad y salud en el trabajo como metodología dinámica para sensibilizar al personal sobre factores de riesgos en el lugar de trabajo.
- ✓ Resaltar la afiliación al sistema general de riesgos profesionales a todos sus trabajadores.

Esto demuestra el compromiso y entrega para prevenir los ACCIDENTES LABORALES Y ENFERMEDADES LABORALES, buscando siempre el bienestar de los trabajadores.

COMPONENTE E SEÑALIZACIÓN Y MANEJO DE TRÁFICO

4.7.1 Componente E. Señalización y manejo de tráfico

4.7.1.1 Programa E1. Señalización y Manejo de Tráfico Peatonal

Para el componente E en el proyecto, el Consorcio se basa en los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo de Tráfico aprobado.

- **Actividades realizadas por el contratista:**

✓ Recorrido con Interventoría y INVIAS, verificando el estado y ubicación de la señalización vial contemplada en el PMT del proyecto.

✓ Se revisó el estado de la señalización vial instalada y de otros dispositivos ubicados en la obra que sirven para delimitar las vías.

- **Actividades realizadas por Interventoría:**

✓ Interventoría ha realizado seguimiento y verificación a los mecanismos de seguridad vial enmarcados en el Plan de Manejo de Tráfico (PMT) y la aplicación de los mismos por parte del Contratista, incluyendo los controles pertinentes en la entrada y salida de vehículos pesados de la obra.

✓ La Interventoría a través de los recorridos de control y seguimiento ha evidenciado y verificado el estado y la ubicación de la señalización vial y otros dispositivos ubicados en el perímetro de la obra.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

COMPONENTE A - SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

CONCLUSIONES

- El contratista continúa implementado el PAGA acorde a los lineamientos estipulados.
- El contratista realizó el comité de obra, en el que se trató temas referentes a los indicadores, revisión de la forma de evaluación de cumplimiento mensual y los ítems existentes, de igual forma se trataron temas de Gestión Social y seguridad industrial, salud en el trabajo e implementación del Plan de Manejo de Trafico – PMT.

RECOMENDACIONES

- Continuar con el seguimiento y el cumplimiento de la implementación de Plan De Implementación ambiental; acorde a los diferentes componentes del contrato e informar al contratista las desviaciones identificadas oportunamente para tomar las acciones pertinentes que mejoren el desempeño ambiental.
- Se recomienda anexar registros fotográficos de las inspecciones ambientales citadas en las actividades correspondientes.

COMPONENTE B - PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

CONCLUSIONES

- El contratista debe realiza la instalación de vallas informativas para el proyecto.
- El contratista continúa garantizando el funcionamiento del Punto de atención al ciudadano acorde a las exigencias del PAGA.
- Para el mes de abril el contratista no recibió Quejas, Petición, Reclamo y/o Sugerencia – PQRS.
- El contratista continúo con la contratación de personal de mano de obra calificada y semi-calificada. Para este período se contrataron catorce (14) trabajadores entre profesionales, técnicos y obreros.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda adjuntar en medio magnético la base de datos de las PQRS recepcionadas, tramitadas y resueltas.
- Se recomienda dar estricto cumplimiento a los plazos de respuesta establecidos en el documento PAGA en lo referente a lo PQRS.

COMPONENTE C- GESTIÓN AMBIENTAL ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

CONCLUSIONES

- El contratista cuenta con campamento fijo en donde se encuentran las instalaciones administrativas y el Punto de Atención a la Comunidad – PAC.
- El contratista cuenta con Orden, Aseo y Limpieza – para el manejo adecuado de los residuos generados en la obra.
- El contratista para el periodo reportado realizó actividades de almacenamiento y manejo de materiales de construcción en zona de obra.
- De igual forma se hace verificación y seguimiento a los vehículos, equipos y/o maquinaria observando que no superen los límites de velocidad.

RECOMENDACIONES

- Es de gran importancia la demarcación y el uso de las señalizaciones de los materiales almacenados en la obra para evitar el riesgo de accidentes.
- Realizar seguimiento en lo referente licencias ambientales y permisos mineros a proveedores de materiales del contratista aprobadas por el PAGA, con el ánimo de garantizar que se cumplan con exigencias ambientales de proveedores y evitar la extracción de materiales de fuentes no autorizadas para tal fin.
- Continuar con el seguimiento en lo referente a los vehículos utilizados para el transporte de materiales en lo referente a inspecciones preoperacionales, sistemas de carpado, con el ánimo de identificar acciones de mejora y evitar actos y/o condiciones inseguras en lo referente al control de emisiones atmosférica
- Realizar seguimiento en lo referente al mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos y maquinaria establecida por el contratista para labores del proyecto.

COMPONENTE D - SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

CONCLUSIONES

- El contratista está cumpliendo con la normatividad establecida en lo referente a afiliación a EPS, ARL, AFP y caja de compensación familiar para el personal vinculado para el período reportado.
- El contratista realizó inducción HSEQ al personal vinculado en el periodo reportado, donde fueron notificados de los riesgos de acuerdo al cargo a ocupar, esta notificación se hace antes del ingreso a la obra.
- El contratista suministro dotación y Elementos De Protección Personal - EPP al personal de obra vinculado para este periodo.
- Se registró (0) accidente laboral, cero (0) días de incapacidad laboral; cero (0) enfermedades laborales, (0) Accidentes para el periodo de Abril /2022.

RECOMENDACIONES

- Continuar realizando seguimiento y cumpliendo en lo referente a práctica, inducción, entrega de EPP y la afiliación de seguridad social, ARL, AFP, del personal nuevo que sea vinculado.
- Continuar realizando inspecciones de seguridad al estado de la dotación de EPP y de equipos de emergencia .
- Tomar las medidas necesarias para garantizar la participación de todo el personal en las charlas programadas.

COMPONENTE E- SEÑALIZACIÓN Y MANEJO DE TRÁFICO

CONCLUSIONES

- El contratista en el período de mayo de 2022 realizó actividades de señalización y manejo de tráfico en el área de influencia.

RECOMENDACIONES

- Realizar seguimiento y verificación de estado a avisos preventivos e informativos.
- Dar cumplimiento a la señalización establecida en el plan de manejo de tráfico - PMT.

ANEXO 1. ACTA DE COMITÉ

Acta reunión 2

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPMINI-M-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	11/05/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica unicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No.
(La numeración es consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: IBLIA

CONTRATO DE OBRA No. 138 de 2022, 204 de 2021 002 de 2021, 036 de 2021, 148 de 2021 417 de 2021, 106 de 2022
(indicar numero de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio Vias Rurales Suaza 2021, Conralitta Isaias Vargas Gonzalez, Consorcio Sabana, Consorcio Jasa Argentina Consorcio Invias rural, Consorcio Sto. Descmiento La Plata, Primavera Ingeniero S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE VIAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL"

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2089 de 2021
(indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN de CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

San Agustín: prorroga hasta el 20 de mayo, Reinicio de obra y compras
Suaza: prorroga hasta el 15 de mayo, permiso ampliación de Comité
Algeciras: Ampliación de Garantías
La Plata: ! - -
Campoalegre: pago
Segovia: Pago, Cumplimiento
Santa Maria: Entrega Diseños, Actualización, reinicio de obra con Interventoría
La Argentina: Estudios del Puente Lisama

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

San Agustín: Compromisos Anteriores, Avance de obra
Suaza: Compromisos Anteriores, Avance de obra
Algeciras: Avance de Obra y Balance de
La Plata: - -
Campoalegre: Avance de obra
Segovia: Avance de obra
Santa Maria: Avance de Obra
La Argentina: Avance de Obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE REUNION	CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	

(DD/MM/AAA)

DESARROLLO DE LA REUNION

Municipio de San Agustin:

Compromiso: Se Cumplio con la prorroga hasta el 15 de mayo dicha por parte de municipio y el contratista.

No se realizaron la Socializacion de Contrato a la Comunidad.

Permiso ocupación de Cauce ya Cumplido.

Pago: Se Radico hoy

Avance de obra 87 % presentado 40 en placa huella

Estudios y diseños (100)

Se tiene los diseños para el puente pero no se ha mandado debido al permiso de ocupación de Cauce

Predios ventas financieras Se Cumplio reportado hasta Marzo y Abril y se Cumplio con el Cumplio de forma.

Estado de Vallo: ya se tiene aprobación de valla peaje de Inicio

Iniciar con la Construcción

Prorroga al Contrato de obra hasta 30 junio de 2022

Elaborar plan de Contingencia al Contratista de Obra y Cumplimiento de las Obra actuales y los proximos a iniciar.

Actualizar Secop II los Contratos de obras por parte de Municipio.

Fecha 17 de Mayo de 2022 Reunion para evaluar el avance de la obra del puente a las 10:00 Am

Proxima Reunion el proximo 10 de junio de 2022 en Tesoro para medir avance obra 8:00 Am

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEP4-MP01-IN-14-FR-I
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Municipio San Agustín

FECHA: (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día/Mes / Año)	RESPONSABLES
Concertalización de Convenio para Pequeña para el Municipio en el Puente de Aterrizaje de Caucho		Arquitecta Diana Vargas
Inicio Obra del Convenio con el Puente de la autorización por parte de Municipio	2/05/2022	Municipio
Instalación de Valla.	16/05/2022	Contratista de Obra
	16/05/2022	Contratista de Obra

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: 10/06/2022 (Día / Mes / Año) a las 8:00 Am.

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	

Original: Archivo Gestión del Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN-INTA-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	
	FECHA	(Día/Mes/Año)

DESARROLLO DE LA REUNION

Municipio Suaza

No. Asistentes Generales

Inicio: 24 febrero /2022

Porque: 15 de Mayo de 2022

Estado Ejecución de Obra

Avance: 8% Reparando en alcantarillas y afirmado para la Contratación de planta asfalto

Pago: Se entrego.

Correspondencia Vial: 0%

Documentos faltantes. No se han radicado y ya se realizo Cambio de Director

Valla - Se instalo.

Compromisos Pactados

1) El Municipio se Compromete Agilizar proceso de adquisición de concesión
2) Prorrogar el Contrato de obra por parte del municipio hasta el 30 de junio 2022
3) Seguimiento el Viernes 13 de Mayo para ejecución de Contrato o hacer Reunión para posibles fechas o prorroga
4) Plan de Contingencia para Seguimiento de ejecución de las obras Contratista
5) Informe Correspondencia Vial por parte de contratista
6) Reporte financiero por parte de Municipio
7) Actualización Acuerdo I por parte del Municipio
8) Oficio por parte del Contratista de obra para prorrogar la ejecución y decidir para continuar en ejecución

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPMAN11-IN-14-Pr-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Municipio Dora

FECHA: (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: 10/06/2022 a las 9:00 Am
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría existentes. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Carlos A Ramos	Sec. de Planeación	Alcaldía Dora	
VICTOR G. RODRIGUEZ	DIR. INVIAS		
Carlos Alfredo Martínez Arias	Ing. Apoyo Contratista	Consorcio Vías Rurales	
CARLOS A. CARRILLO	INVIAS		
William O Gutierrez	Supervisor	Invias	
Rocio del P. Medina R	Contratista	Invias	
Jairo F Jimenez C	Residente	Interventoría	
Miguel Andres Restrepo	Apoyo Interventoría	Interventoría	

Original: Reposa en el de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Director Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEP-MAN-04-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Municipio de Yopal.

Aspectos Generales

Inicio. 25 febr 2022
Fecha 25 Mayo 2022

Estado ejecución de las Obras

Avance 26% representado en 95 m de placa huella y bordillo
Riesgo. Se encuentra en Revisión
Cumplimiento 50%
Pendientes financieros: No se han cumplido cumplimientos financieros
Valla: instalación Valla

Compromisos adquiridos

1) Instalación Valla: Fecha 19 de mayo de 2022 por parte del Contratista
2) Actualización Stacop I por parte del municipio
3) Devolución de Rendimiento financiero para 27 de mayo de 2022 por parte del municipio
4) Prorroga al Contrato de obra por parte del municipio hasta el 30 de Junio de 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	M[illegible]-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Municipio de Yolombó

FECHA (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día / Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 10/06/2022 (Día / Mes / Año) a las 10:00 Am

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni rectificar por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscrito. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jose F. Sabaleta	Residente	Interventor	
Jaqui Cristina Cardenas	Residente Ambiental	Apoyo Interventoria	
Vanessa Mejia V	S.O.P	Apoyo Supervisor	Vanessa Mejia V
Miguel Andres Restrepo	Apoyo Interventoria	Interventoria	
Rodrigo Sanchez	R. Di Eco	contratista	
John A. Nieves	Ing. Ap. Post	Consorcio Vias Rural	
Carlos Andres	Ingeniero		
Victoria Rodriguez	INGENIERO	VE	

Original: Informe preparado por Interventoría. Archivo de Gestión del PARS.
Copias: Contratista, Interventoría y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEN-MVI-IN-I-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA
(DD/MM/AAAA)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Municipio de la Plata

El Proceso de empalmes Adjudicado.

Compromiso.

- Seguimiento al proceso para agilizar inicio al contrato de obra por parte de la Interventoría.
- Reunion el lun 5:00 pm con el contratista en la oficina del municipio de la plata.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-14-FR-2
	VERSIÓN	1
	PAGINA	

FECHA (Día/Mes/Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Municipio Campoalegre.

Aspecto Generales

Inicio: 9 de Marzo

Fecha terminación: 20 de Junio.

Estado Ejecución de obra

Avance. 42 %. Placa huella 103 m, mantenimiento periodico, Estudio y diseño...

Plazo: Retrasado

Rendimientos financieros: No se han realizado de ejecución de los rendimientos para que se realice el cambio de firmas.

Valla: No se ha instalado

Compromisos Acordados

1) Entrega del contrato de obras hasta el 30 de Junio por parte del municipio.
2) Instalación de valla el 1er de Mayo de 2022.
3) Caracterización mesa actualizada
4) Desembolso de rendimientos financieros por parte del municipio.
5) Actualización del Decreto I por parte del Municipio.
6) Actualización Cronograma Según tendencia de obra y adenda de mayores.
7) Entrega Justificación para adición en recursos y tiempo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPMVN1-M-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA (Día / Mes / Año)

Municipio Campoalegre.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día / Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 10/06/2021 (Día / Mes / Año) a las 2:00 pm

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por ni actas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Wilson D. Jaramillo	Supervisor	Invías	
Orlando Cedeño	ING. Residente Consorcio	Consorcio	
Cristian Eduardo Sterling P.	Apoyo profesional	Consorcio ELLO	
Miguel Andres Ramirez	Apoy Interventoria	Interventoria	
Victor A. Rodriguez	INTERV.	V.R.	
CAMILO A. CALVINO	INTERV.		
Raiza del P. Medina	Coordinadora	INVIAS	
Luis Fabricio Tafur C.	Residente	Interventoria	

Original: Informe mensual de interventoría, Archivo de Gestión del Interventor
Copias: Contratista interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPLANN.M.SI.FR.2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Municipio de Coyaima

* Asistentes Enmarcados

Inicio: 24 de Marzo 2022

Fecha Terminación:

* Estado Ejecución de obra

Avance: Estudios y diseños aprobados al 100%

Porcentaje de entrega: 100% en abril por parte de contratista

Ejecución: 2% Estudios y diseños y localización, replanteo

270 placa huella en pavimento 5,50 m ancho

300 placa huella en el resto 3 m ancho

Capacitación: Hoja enviada

Calle: Interventoría aprobación

* Compromisos pactados

- Verificación inicio de Obra Fecha 17 de 2022
- Radicación financieros y cambio de firmas por parte del Municipio.
- Actualización Acuerdo 1 por parte del Municipio

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPIVM01-IN-14-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Municipio de Bigante. FECHA [Día / Mes / Año]

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 10/06/2012 (Día Mes / Año) a las 3:00 pm

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite legal correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Willer D. Salazar C.	Supervisor	Invias	
Marcela Salcedo	Bca. Planeación	Alc. Bigante	
Mario del P. Medina	Contratista	Invias	
Ramiro A. Fajardo C.	Ing. Residente	Remuneres	
Carol A. Cabrera	Interventor		
Victor E. Ramirez R.	Invias		
Juan F. Sandoval C.	Residente		

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del Interventor.
Copia: Consultoría, Interventoría y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-14-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Municipio Santa Rosa

Asunto General

Inicio: 19 de Febrero 2021

Fecha: 19 de Mayo 2022

Estado ejecución de las obras

Alcance 3 %. Agua y alcantarillado

Estudio y diseños 100 %

Entrega: Radicado en Invías

Construcción: 0%

Rendimientos financieros: no se han radicado y falta cambio de firma

Obras ejecutadas: 2 Alcantarillas, 4 cabezales, cunetas de contención

No proyecto la obra inicial aprobada para mejoramiento y durabilidad de la vía.

Compromisos pactados:

1) Rendimientos financieros y cambio de firma por parte del Municipio.
2) Polizas de Cumplimiento con Seguro Estatal por parte del Contratista.
3) Prorroga al Contrato de Obra hasta el 30 de junio por parte del Municipio ya que el plazo de la Interventoría es hasta 30 de Junio de 2022.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	INPP-MN1Jn-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Municipio de Santa Marta. FECHA (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día / Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PROXIMA REUNIÓN 10/6/2022 a las 4:00 pm (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual de la cuantía de menor previa el trámite interno correspondiente.
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos

LA PRESENTE ACTA DE REUNION ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCION POR LOS PARTICIPANTES.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
[illegible]	Supervisor	[illegible]	
[illegible]	Coordinador	[illegible]	
[illegible]	Contratista	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	Residente	[illegible]	
[illegible]	Apoyo Interventoría	Interventoría	

Original: Informe Mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Financiera, Ambiental y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNION	CÓDIGO	MEP-MI-INT-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	

(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNION

Municipio de la Argentina

Aspectos Generales del Contrato.

Inicio: 14 Febrero 2022

F. Terminación: 14 Agosto 2022

Estado Ejecución de la obra

Avance: 0%

Acopio: Entregado.

Estudio y diseños: 100% Terminados.

El Contrato No tiene Concesión

Compromisos Pactados

1) Iniciar Construcción de placa huella hasta 16 de Mayo 2022 Contratista.
2) Realizar Comunicación con el Municipio para el permiso de ocupación de cauce
3) Antes de realizar cualquier actividad se debe notificar a Invias
4) El Alcalde del Municipio manifiesta que el permiso de ocupación de cauce estara para la proxima Semana.
5) Documentación para el Sabado 14 de Mayo de 2022

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO NACIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-AN-14-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

Municipio de la Argentina. FECHA (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día / Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 10/06/2022 (Día / Mes / Año) a las 5:00 p.m.

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe suceder de manera previa al trámite mismo correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Willy Ospina C.	Supervisor	Invias	
Jose Jaime Salazar D	Contratista Tecnico	JMA Ing. Ltda	
Jairo del P. Medina E	Contratista	Invias	
Carlos A. Cuervo M.	Interv.		
Victor Rodriguez	Interv	VC	
Luis F. Cardozo C.	Residente	Interventoria	

Original: Informe Mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Gestión Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	NEPI-MN-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA

(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones diferentes a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No.
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Campesalaxt DIRECCIÓN TERRITORIAL: Huila

CONTRATO DE OBRA No. 138 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio Silo

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2089 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Victor Guillermo Rodriguez Ramirez

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Visita de obra

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Ejecución de la obra y avance

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI.MR1.IN.14.FR.2
		VERSION	1
		PAGINA	
		FECHA	

(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Recorrido de obra, Construcción de la placa huella en Campoalegre
enviado por parte de INVIAS, el Ing Oscar Tascon, Julian
Duarte Abogado, Contratista de Obra el Ing Orlando Cadena
y de la Interventoría, Ing. Carlos Andres Chaustre y el
Ing Iván F Sandoval C. y por parte de Alcaldía de
Campoalegre Luis miguel Cuquimbo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPUMN1-04-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Cristian Eduardo Sierra P.	Apoyo profesional	Consorcio SICO	
Geraldy Laverde Rueda	Coordinadora HSEQ	Consorcio SICO	
Ezequiel Vanegas A.	Director de Obra	" "	
DARIO D. CUARTAS.	INTERV.	INTERV.	
Orlando Cediel Muñoz	Ing. Residente	Contratista	
Oscar A. Triana R.	Gestor Técnico	Invías-SVB	
Luis Miguel Cogollo G.	Dir. Operativo	Alcaldía	
Lyon F. Sandoval J.	Ing. Residente	Interventoría	
Felipe Ruiz	Abogado	Invías	

Copia Informe original de Interventoría. Archivo de Gestión de Invías.
Copia: Contratista, Interventoría y Consejo Territorial

ANEXO 2. REGISTRO DE INDUCCION

CARGO

1. La empresa cuenta con las siguientes políticas:

a) Seguridad y salud en el trabajo
b) Seguridad y Salud en el trabajo y ambiente
c) Seguridad y Salud en el trabajo – espacio libre de humo, alcohol y sustancias psicoactivas.

2. Que significa la sigla SG-SST

a) Seguridad social y laboral
b) Sistema de Gestión Seguridad Y Salud en el trabajo.
c) Seguridad industrial e higiene.
d) Sistema de seguridad social.

3. Cuál es la actividad económica de la empresa

a) Área eléctrica
b) De servicio industriales y comunicación
c) Obras civiles

4. Ubique en cada espacio la opción correspondiente al significado de las siglas:

a) ERP: () Administradora de riesgos laborales.
b) AFP: () Administradora de fondo de pensiones.
c) EPS: () Entidad Prestadora de servicio de salud, que atiende al empleado en caso de enfermedad general

5. Cuáles son las responsabilidades que tiene el trabajador con la empresa:

[redacted]

[redacted]

[redacted]

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN

Nombre: [illegible] Cargo: Calador

1. La empresa cuenta con las siguientes políticas:

a) Seguridad y Salud en el trabajo
b) Seguridad y Salud en el trabajo y ambiente
c) Seguridad y Salud en el trabajo – espacio libre de humo, alcohol y sustancias psicoactivas

2. Que significa la sigla SG-SST

a) Seguridad social y salarios
b) Sistema de Gestión Seguridad Y Salud en el trabajo
c) Seguridad industrial e higiene
d) Sistema de seguridad social.

3. Cuál es la actividad económica de la empresa

a) Área eléctrica
b) De servicio industriales y comunicación
c) Obras civiles.

4. Ubique en cada espacio la opción correspondiente al significado de las siglas:

a) EPS () Administradora de riesgos laborales
b) ARL () Administradora de fondo de pensiones
c) AFP () Entidad Prestadora de Servicio de salud, que atiende al empleado y cuida de enfermedad común.

5. Escriba sus responsabilidades que tiene al trabajador con la empresa:

4. Describa el procedimiento de trabajo a quien se le reporta y el que ocupa.

5. Identifique tres (3) riesgos de la actividad de obras civiles.

6. Marque con una x que elementos de protección personal debe utilizar para la función que va a desempeñar.

Pelo		Guantes	X	Gafas	X	Mascarilla	X
Antes		Casco	X	Botas	X	Tapa oidos	X

7. Ubique en cada espacio la opción correspondiente al significado de las siglas si es (V) o (F):

a) (V) El COPASST: comité paritario de seguridad y salud en el trabajo.
b) (V) CCL: comité de convivencia laboral.
c) (F) Cuando ocurre un accidente de trabajo, se debe quedar callado y no reportarlo al jefe inmediato.

CALIFICACIÓN: se califica de 1 a 5 promediando el número de preguntas realizadas (≥ 3,5 pasa y se capacita nuevamente / ≥ 3,5 aprobado)

APROBO: SI X NO

OBSERVACIONES:

[illegible]

EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

[illegible] CÉDULA: [illegible]

CARGO: [illegible]

1. La empresa cuenta con las siguientes políticas.

a) Seguridad y salud en el trabajo
b) Seguridad y Salud en el trabajo y ambiente
c) Seguridad y salud en el Trabajo – espacio libre de humo, alcohol y sustancias psicoactivas.

2. Que significa la sigla SG-SST

a) Seguridad social y laboral
b) Sistema de Gestión Seguridad Y Salud en el trabajo.
c) Seguridad industrial e higiene.
d) Sistema de seguridad social.

3. Cuál es la actividad económica de la empresa

a) Aseo eléctrico
b) De servicio industriales y comunicación
c) Obras civiles

4. Marque en cada espacio la opción correspondiente al significado de las siglas:

a) EPS — 1 Administradora de riesgos laborales
b) ARL — 2 Administradora de fondo de pensiones
c) AFP — 3 Entidad Prestadora de servicio de salud, que atiende a enfermedad general.

5. Escriba nombre completo del jefe inmediato con el trabajador con la empresa.

[illegible] accidente de trabajo y quien es la responsable y en que tiempo

2. Describa tres (3) riesgos de la actividad de placas calle

3. Marque con una x que elementos de protección personal debe utilizar para la función que va a desempeñar

Pecó		Guantes	X	Gafas	X	Mascarilla	X
Arnés		Casco	X	Botas	X	Tapa oídos	X

4. Ubique en cada espacio la opción correspondiente al significado de las siglas si es (V) o (F):

a) (V) El COPASSST, comité paritario de seguridad y salud en el trabajo.
b) (V) CCL, comité de convivencia laboral.
c) (F) Cuando ocurre un accidente de trabajo, se debe quedar callado y no reportarlo al jefe inmediato.

CALIFICACION: se califica de 1 a 5 promediando el número de preguntas realizadas (+ 3,5 pierde y se capacitara nuevamente / >= 3,5 aprobado)

APROBO SI X NO

OBSERVACIONES

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN

CÉDULA

CARGO

1. La empresa cuenta con las siguientes políticas:

a. Seguridad y Salud en el trabajo
b. Seguridad y Salud en el trabajo y ambiente
c. Seguridad y Salud en el trabajo – espacio libre de humo, alcohol y sustancias psicoactivas

2. Que significa la sigla SG-SST

a) Seguridad social y laboral
b) Sistema de Gestión Seguridad Y Salud en el trabajo.
c) Seguridad industrial e higiene.
d) Sistema de seguridad social

3. Cuál es la actividad económica de la empresa

a) Redes eléctricas.
b) De servicios industriales y comunicación.
c) Obras civiles.

4. Ubique en cada espacio la opción correspondiente al significado de las siglas.

ARL () a) Administradora de riesgos laborales.
EPS () b) Administradora de fondo de pensiones.
AFP () c) Entidad Promotora de servicio de salud, que atiende el accidente en caso de enfermedad general.

5. Describa la clase de vinculación que tiene el trabajador con la empresa

Mencione tres (3) riesgos de la actividad de obras civiles

1. Caída
2. Golpe
3. Caída

8. Marque con una x que elementos de protección personal debe utilizar para la función que va a desempeñar.

Overol	[]	Guantes	[x]	Gafas	[x]	Mascarilla	[x]
Botas	[]	Casco	[x]	Botas	[x]	Tapa oídos	[x]

9. Marque en cada espacio la opción correspondiente al significado de las siglas si es (V) o (F):

a) (V) El COPASSST, comité paritario de seguridad y salud en el trabajo.
b) (V) Convivencia laboral.
c) (F) Cuando ocurre un accidente de trabajo, se debe quedar callado y no reportarlo al jefe inmediato.

La calificación se clasifica de 1 a 5 promediando el número de preguntas realizadas (< 3,5 pierde y >= aprobado, nuevamente / >= 3,5 aprobado)

APROBADO SI X NO

Nombre: [illegible]

la empresa cuenta con las siguientes políticas.

a) Seguridad y Salud en el trabajo
b) Seguridad y Salud en el trabajo y ambiente.
c) Seguridad y Salud en el trabajo – espacio libre de humo, alcohol y sustancias psicoactivas.

2. Que significa la sigla SG-SST

a) Seguridad social y laboral
b) Sistema de Gestión Seguridad Y Salud en el trabajo
c) Seguridad industrial e higiene.
d) Sistema de seguridad social.

3. Cuál es la actividad económica de la empresa

a) Área eléctrica.
b) De servicio industriales y comunicación.
c) Obras civiles.

4. Ubique en cada espacio la opción correspondiente al significado de las siglas:

a. ARL
b. AFP
c. EPS

(a) Administradora de riesgos laborales.
(b) Administradora de fondo de pensiones.
(c) Entidad Prestadora de servicio de salud, que atiende al empleado en caso de enfermedad general.

5. Escriba tres responsabilidades que tiene el trabajador con la empresa.

5. Describa que hacer en caso de accidente de trabajo a quien se le reporta y en qué tiempo

6. Identifique tres (3) riesgos de la actividad de obras civiles.

7. Marque con una x qué elementos de protección personal debe utilizar para la función que va a desempeñar.

Botas		Guantes	X	Gafas	X	Mascarilla	X
Arnés		Casco	X	Botas	X	Tapa oídos	X

8. Ubique en cada espacio la opción correspondiente al significado de las siglas si es (V) o (F):

a. (F) El COPASST, consiste paritario de seguridad y salud en el trabajo.
b. (F) ARL, comité de convivencia laboral.
c. (F) Cuando ocurre un accidente de trabajo, se debe quedar callado y no reportarlo al jefe inmediato.

9. Calificación: el curso se aprueba promediando el número de preguntas realizadas (>=3,5 aprueba y <3,5 reprueba) y se requiere nuevamente (>=3,5 aprobado)

APROBO SI X NO

OBSERVACIONES:

CONSORCIO SILO Nit. 901354204-1	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA

NOMBRES Y APELLIDOS: Omar pablo cossio ovo | CEDULAS: 1067 [illegible]

FECHA: 02 mayo 2022 | CARGO: OBRERO

1. La empresa cuenta con las siguientes políticas.

a) Seguridad y Salud en el trabajo
b) Seguridad y Salud en el trabajo y ambiente
c) Seguridad y Salud en el trabajo – espacio libre de humo, alcohol y sustancias psicoactivas.

2. Que significa la sigla SG-SST

a) Seguridad social y laboral
b) Sistema de Gestión Seguridad Y Salud en el trabajo
c) Seguridad Industrial e Higiene.
d) Sistema de seguridad social

3. Cuál es la actividad económica de la empresa

a) Área eléctrica
b) De servicio industriales y comunicación.
c) Obras civiles.

4. Ubique en cada espacio la opción correspondiente al significado de las siglas.

a) EPS () Administradora de riesgos laborales.
b) ARL () Administradora de fondo de pensiones
c) EPP () Entidad Prestadora de servicio de salud, que atiende el [illegible] enfermedad general.

5. Cuantos días usted ha trabajado con la empresa?

5. Describe que es un incidente o accidente de trabajo a quien se le reportara y el procedimiento.

6. Describe tres (3) riesgos de la actividad de obras civiles.

7. Marque con una x que elementos de protección personal debe utilizar para la función que va a desempeñar.

Peto		Guantes	X	Gafas	X	Mascarilla	X
Arnés		Casco	X	Botas	X	Tapa oídos	X

8. Ubique en cada espacio la opción correspondiente al significado de las siglas si es (V) o (F).

a) (V) El COPASST, comité paritario de seguridad y salud en el trabajo.
b) (V) CCL, comité de convivencia laboral.
c) (F) Cuando ocurre un accidente de trabajo, se debe quedar callado y no reportarlo al jefe inmediato.

CALIFICACIÓN: se califica de 1 a 5 promediando el número de preguntas realizadas (< 3,9 grande y # colaborara nuevamente / >=3,5 aprobado)

APROBO: SI ___ 1 ___ NO ___

OBSERVACIONES:

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS JOSE DENIS MENDEZ CÉDULAS 10139[illegible]
CARGO OBRERO

1. La empresa cuenta con las siguientes políticas.

a) Seguridad y Salud en el trabajo
b) Seguridad y Salud en el trabajo y ambiente
c) Seguridad y Salud en el trabajo – espacio libre de humo, alcohol y sustancias psicoactivas.

2. Que significa la sigla SG-SST

a) Seguridad social y laboral
b) Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el trabajo.
c) Seguridad industrial e higiene.
d) Sistema de seguridad social.

3. Cuál es la actividad económica de la empresa

a) Área eléctrica
b) De servicio industriales y comunicación
c) Otras áreas

4. Relacione cada espacio la opción correspondiente al significado de las siglas:

a) ARL — a) Administradora de riesgos laborales.
b) AFP — b) Administradora de fondo de pensiones.
c) EPS — c) Empresa Prestadora de servicio de salud, que atiende a cualquier persona en caso de enfermedad general

[illegible]

6. En caso de un incidente o accidente de trabajo a quien se le reporta y en qué tiempo

Directo o inmediato

7. Identifique tres (3) riesgos de la actividad de otras civiles.

1. El polvo de Cemento
2. Sol prolongado
3. Caida de mismo nivel

8. Marque con una x que elementos de protección personal debe utilizar para la función que va a desempeñar.

Peto	[]	Guantes	[X]	Gafas	[X]	Mascarilla	[X]
Botas	[X]	Tapa oídos	[X]	Arnes	[]	Casco	[X]

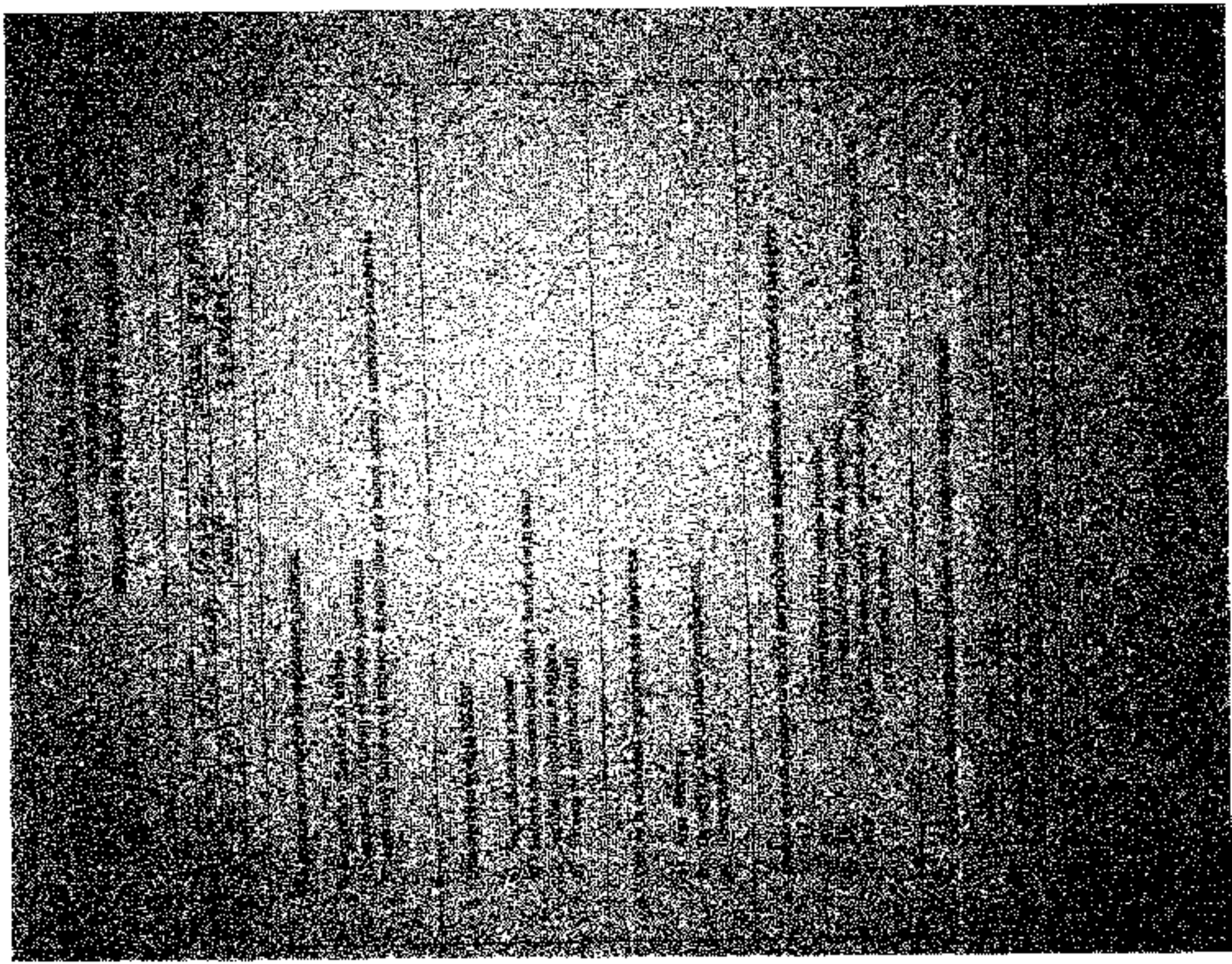
9. Ubique en cada espacio la opción correspondiente al significado de las siglas si es (V) o (F).

a) [V] El COPASSST, comité paritario de seguridad y salud en el trabajo.
b) [V] COL comité de convivencia laboral.
c) [F] Cuando ocurre un accidente de trabajo, se debe quedar callado y no reportarlo al jefe inmediato.

CALIFICACIÓN: se califica de 1 a 5 promediando el número de preguntas realizadas (< 3,5 pierde y de aprobara nuevamente /> = 3,5 aprobado)

APROBO SI X NO

OBSERVACIONES



6. En caso de un incidente o accidente de trabajo ¿a quién se le reporta y en qué tiempo?

Al jefe inmediato

7. Identifique tres (3) riesgos de la actividad de obras civiles.

1. una caida
2. un golpe
3. _____

8. Marque con una x que elementos de protección personal debe utilizar para la función que va a desempeñar:

Pera	[]	Guantes	[X]	Casco	[]	Mascarilla	[]
Antes	[]	Gafas	[]	Botas	[]	Tapa oidos	[X]

9. Ubique en cada espacio la opción correspondiente al significado o significado de las siglas: (V) y (F).

a) (V) COPASST, comité paritario de seguridad y salud en el trabajo.
b) (V) COL, comité de convivencia laboral.
c) (F) Cuando ocurre un accidente de trabajo, se debe quedar callado y no reportarlo a jefe inmediato.

CALIFICACION se clasifica de 1 a 5 promediando el número de preguntas realizadas (cada pregunta vale 1 punto) y se aprueba únicamente si es de 5,5 aprobado)

APROBO [X] NO []

Evaluado por:

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliado(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de COMSOFCO S.A.S que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación:

Número Identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Clase de vinculación	Tipo Cotizante
Estado de Afiliación: ACTIVO PRINCIPAL RIESGO A		Clase: 5	Porcentaje Cotización: 0.522%		
[redacted]	PARRA GUZMAN ALVARO JAVIER	20/04/2022	29/04/9999	DEPENDIENTE	1

FOLIO 1

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

CERTIFICA QUE:

ALVARO JAVIER PARRA GUZMAN, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.079.179.881** se encuentra(n) afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 05 de Mayo del 2022.

Cordialmente,



FECHA DE NACIMIENTO: 06-JUN-1990

CAMPOALEGRE
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 O+ M
ESTATURA GRUPO RH SEXO

FIRMA DEL PORTADOR

FECHA EXPEDICION

ANEXO 3. SEGURIDAD SOCIAL

SURA ARL SURA

Pereira, 24 de mayo de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y APORTES

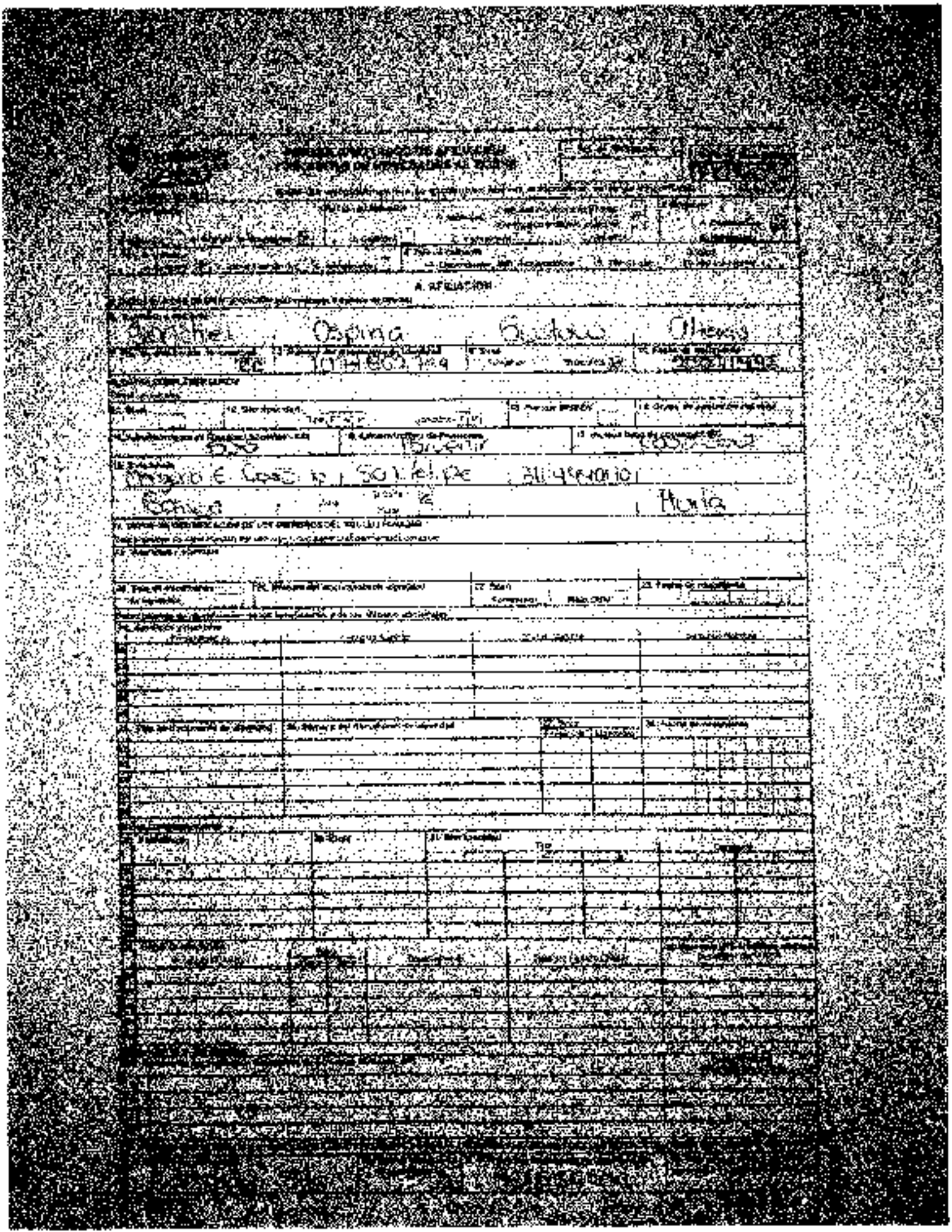
HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de CONSORCIO SILO que se encuentran EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de Trabajo:	0000010001 PRINCIPAL HUILA	Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96%	
CC 1118827744	SANCHEZ OSPINA GUSTAVO ALEXIS	10/05/2022		AFI02I02	DEPENDIENTE

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida se encuentre vigente, ingrese a www.arlsura.com y valide el certificado ingresando el siguiente código único de verificación (CUV) generado por el sistema: 0524744221476105 33





Gustavo Alexis S.



20-FEB-1992

CAMPOALEGRE

1.70 O+ M



ARL SURA

Bogotá, 15 de febrero de 2022

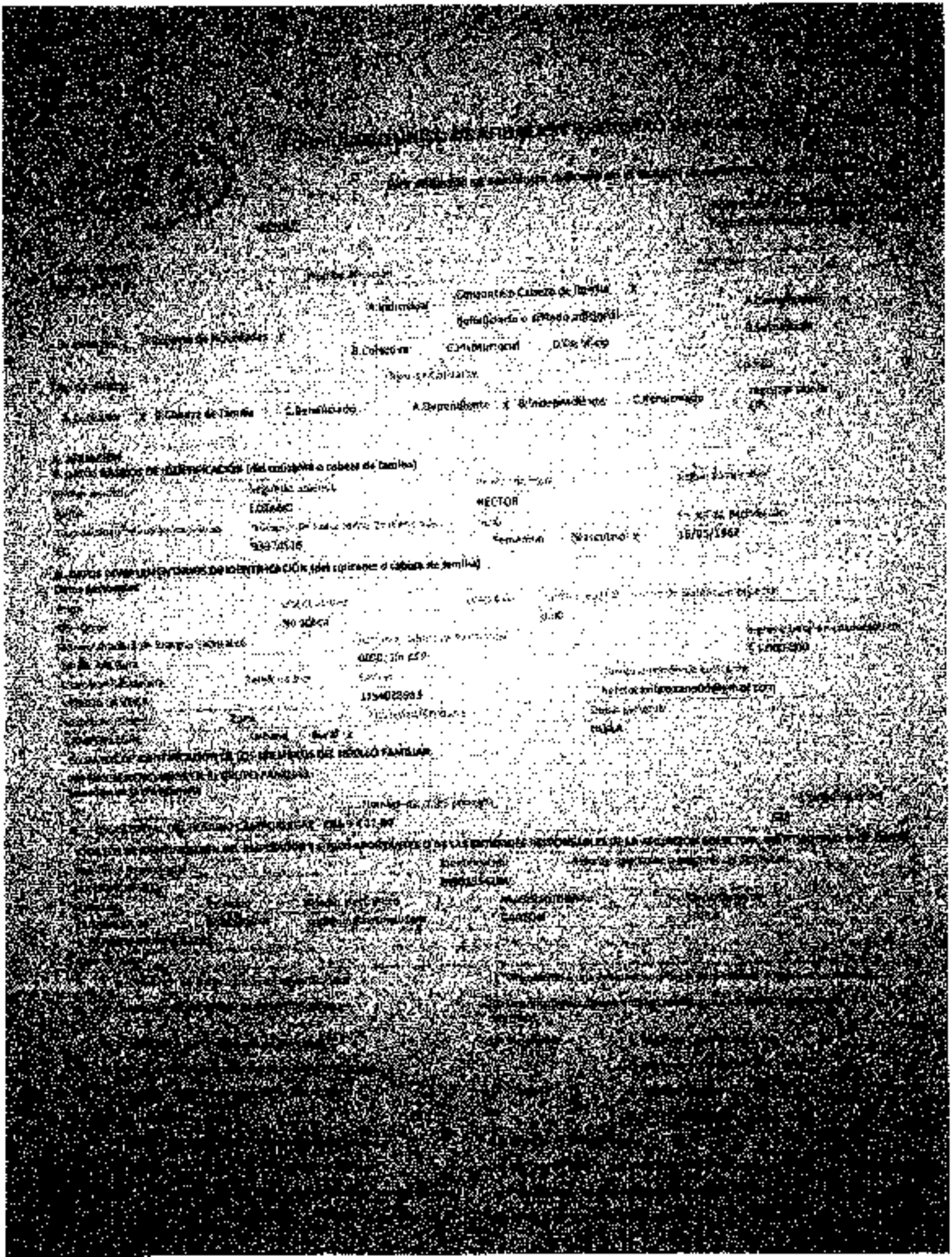
LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

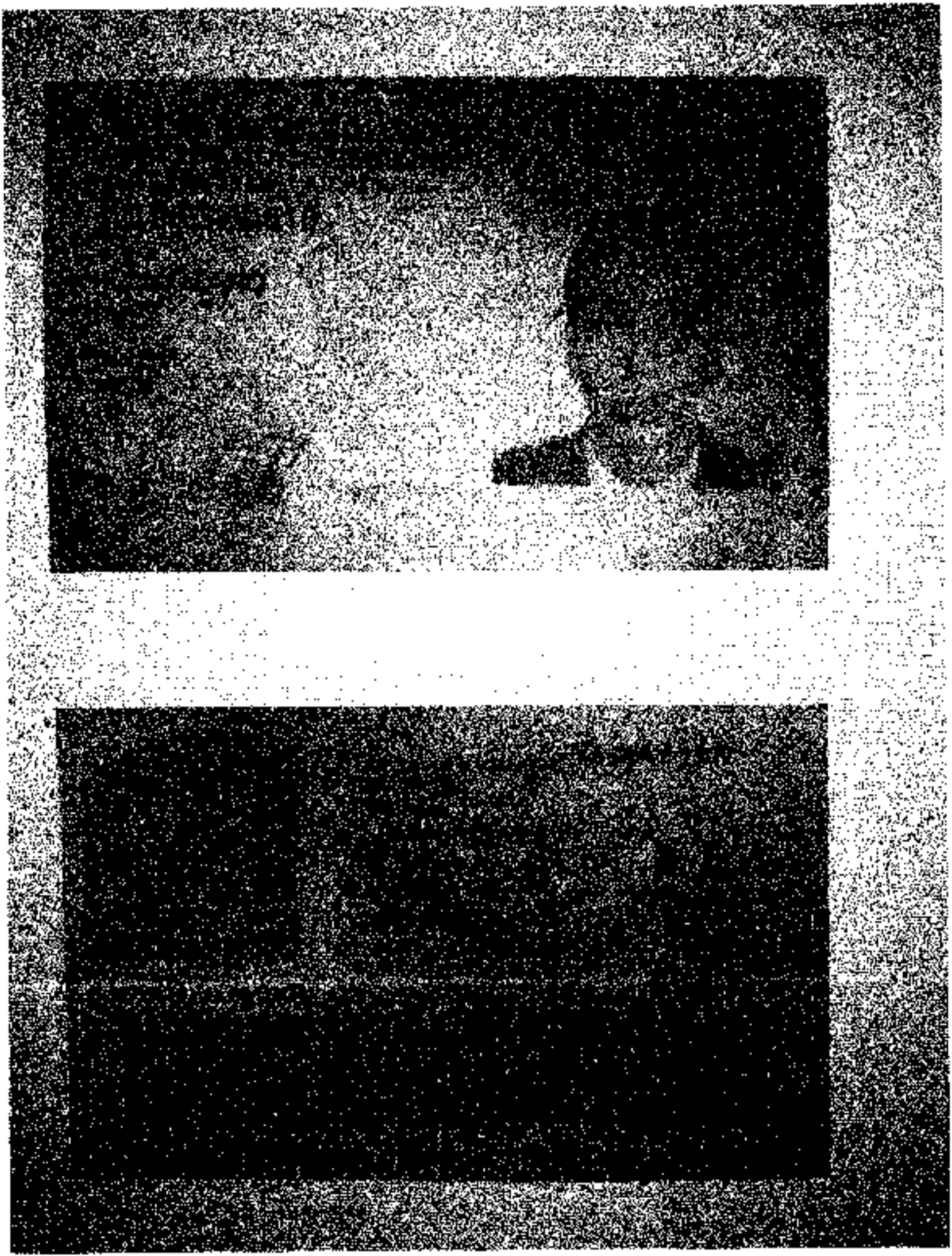
HACE CONSTAR:

Que el(la) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSORCIO SLO que se encuentra(n) EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo cotizante
Código clase	000000001 PRINCIPAL HUILA	Clase	5	Empresa Colocación	SURA
CC 80816	AVILA LOZANO HECTOR	2/05/2020		Incluido	DEPENDIENTE





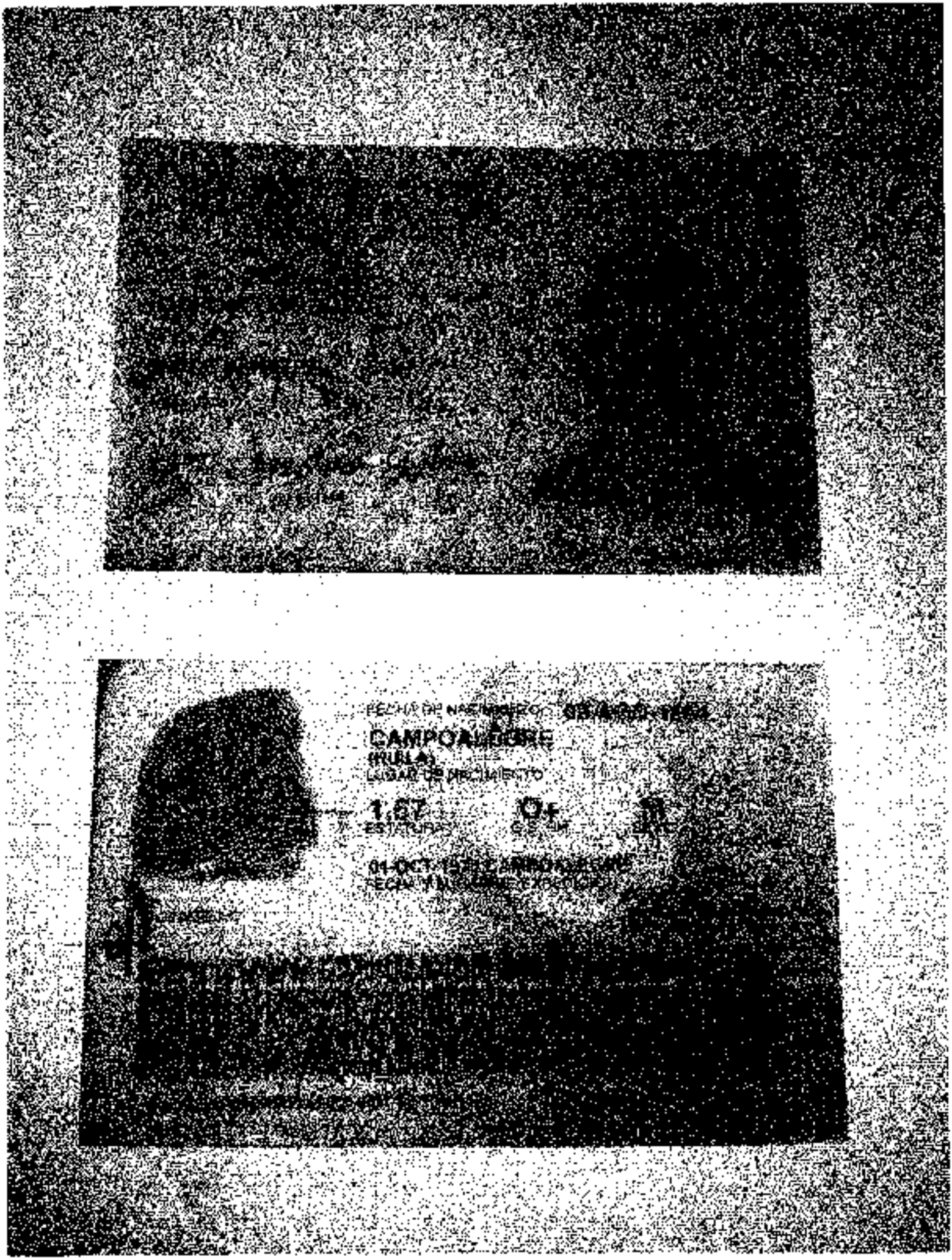
LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDO

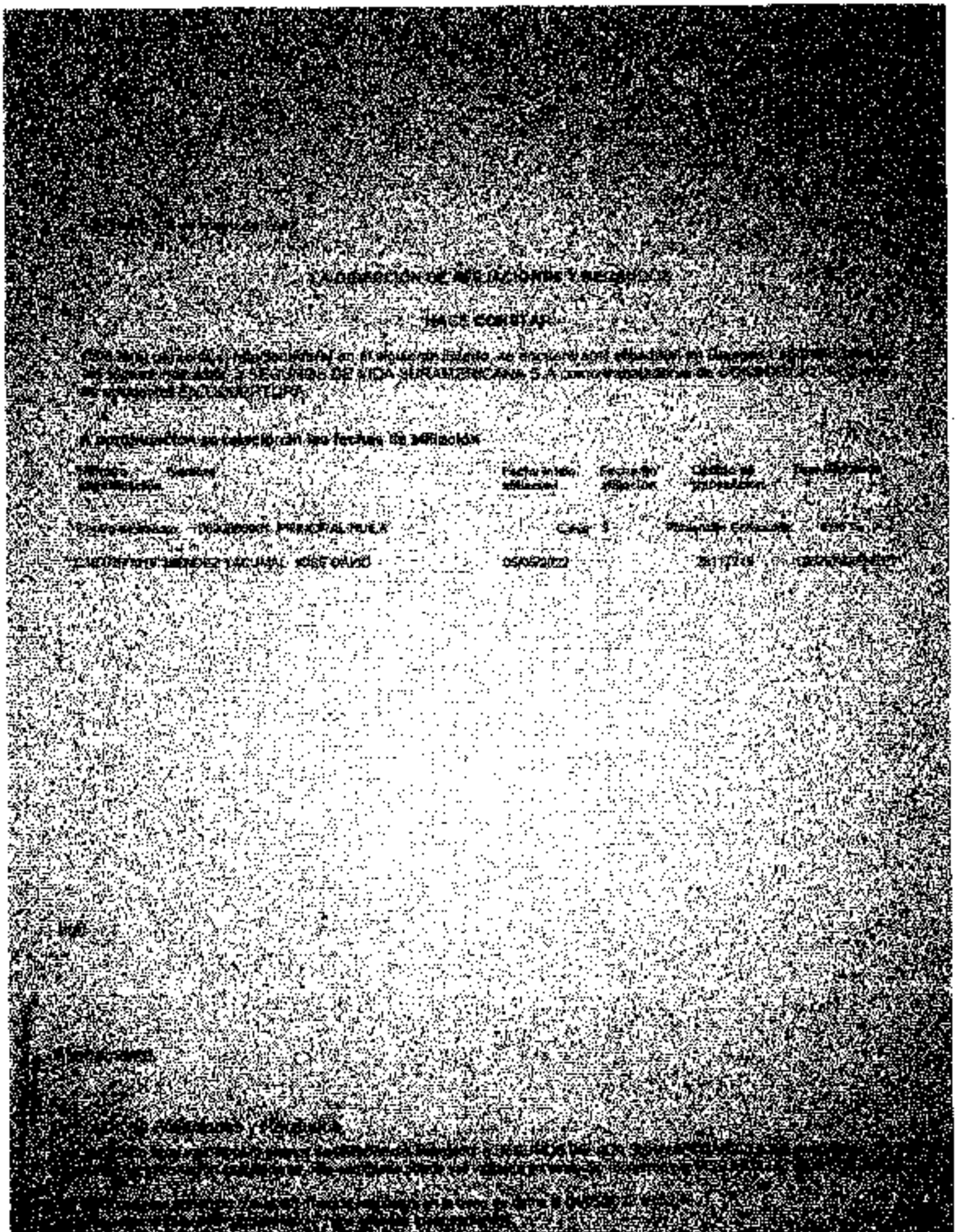
HACE CONSTAR

Que [illegible] se encuentra(n) en el siguiente estado, se encuentra(n) [illegible] en [illegible] COLMENA SEGUROS DE VIDA S.A. PANAMERICANA S.A. con [illegible] ZONA [illegible] de afiliación BARRANQUILLA

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Identificación	Nombre	Fecha ingreso afiliación	Fecha fin afiliación	Código de novedad	Tipo afiliado
[illegible]	[illegible]				
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]





[redacted]

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

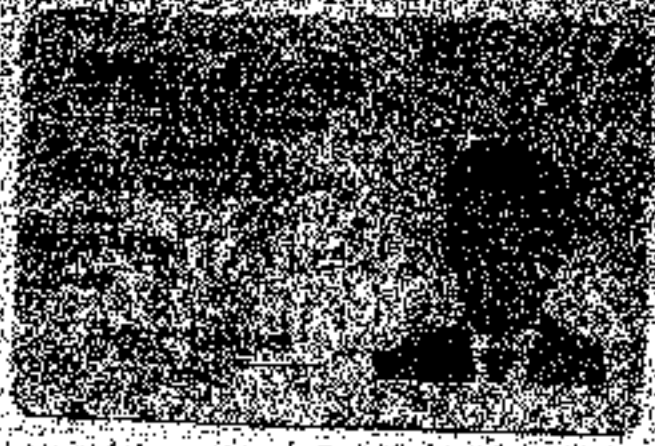
CERTIFICA QUE:

- JOSE DAVID MENDEZ YACUMAL, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1.077.977.218, se encuentra afiliado(a) al Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.

La presente certificación se expide el 4 de Mayo del 2022.

Cordialmente,

[redacted]





LA DIRECCION DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en nuestra Entidad a la(s) fecha(s) indicada, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de COMERCIO DE CALI EN CORENTINA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación:

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de terminación	Tipo cotizante
Centro de trabajo: 0000000001 PRINCIPAL HUILA			Clase: 5	Porcentaje Cotización:	Cot. %:
[illegible]	VARGAS AUDI CESAR	30/04/2002		[illegible]	[illegible]

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) señor(a) VARGAS JULIO CESAR identificado(a) con CC número 93.406.344 se encuentra afiliado(a) al Régimen Obligatorio a PROTECCIÓN desde el día 01 de marzo de 2016 y sus aportes se encuentran en el FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO.

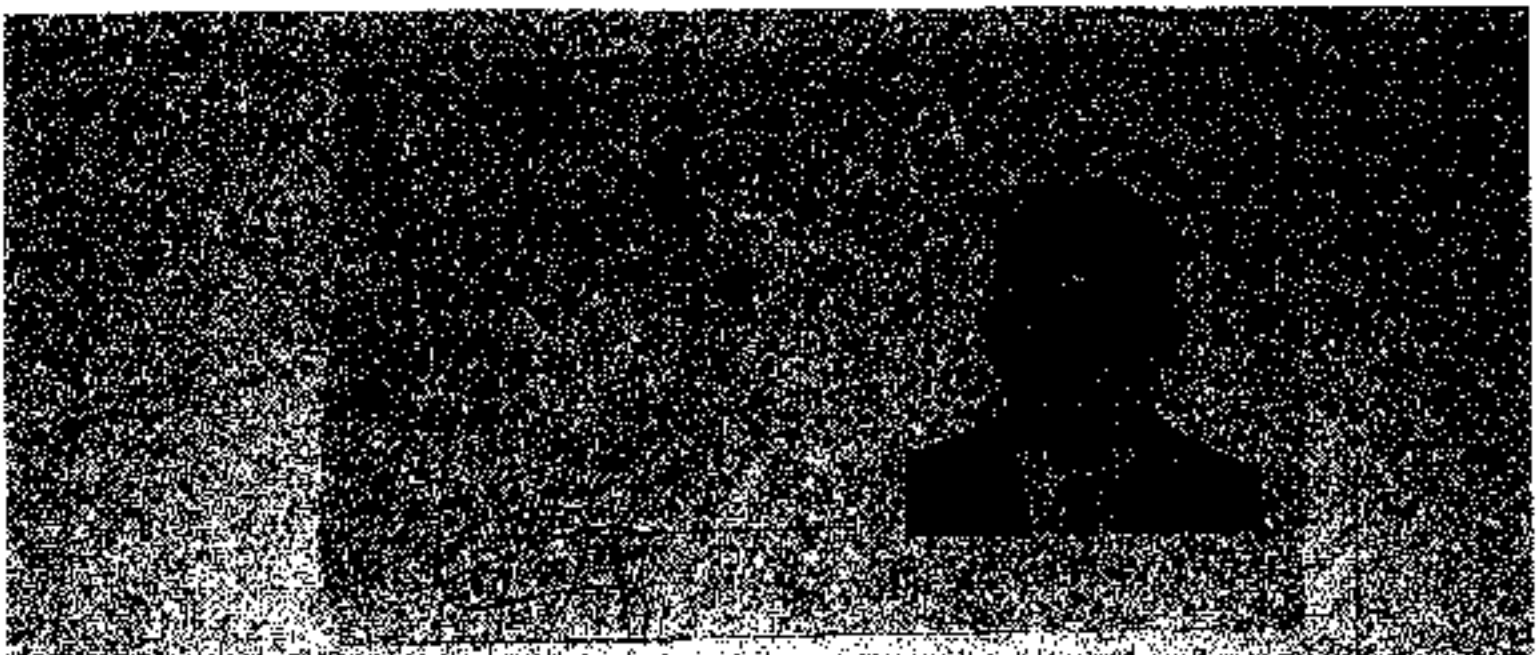
Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 04 de mayo de 2022.

Cordialmente,

Laura Patricia Marciian Metaute
Equipo Gestión de Operaciones

Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos relacionados anteriormente.

Si desea validar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: 744 44 64 - Medellín: Cel 616 99 99
Cali: 518 99 99 - Cartagena: 642 99 99 - Resto del país 018000 180 888
www.proteccion.com





FECHA DE NACIMIENTO **26-MAR-1976**

CAMPOALEGRE
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-OCT-1994 CAMPOALEGRE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL



A-1502200-00315708-M-0018309035-20110917 0028000725A 1 3018891

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que en el archivo relacionado en el siguiente listado se encuentra(n) afiliado(s) al(los) plan(es) de la(s) Aseguradora(s) SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajador(es) dependiente(s) en COBERTURA:

A continuación se relacionan las fechas de afiliación:

Número Identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de Aseguradora	Tipo Cotizante

Salario Básico: $1.423.500 Periodicidad: MENSUAL Valor: $ Porcentaje Cotización: 16.00 %

CONTINUE POR LA SIGUIENTE HOJA Vista: 01/08/2024 Página: 1 de 1

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS

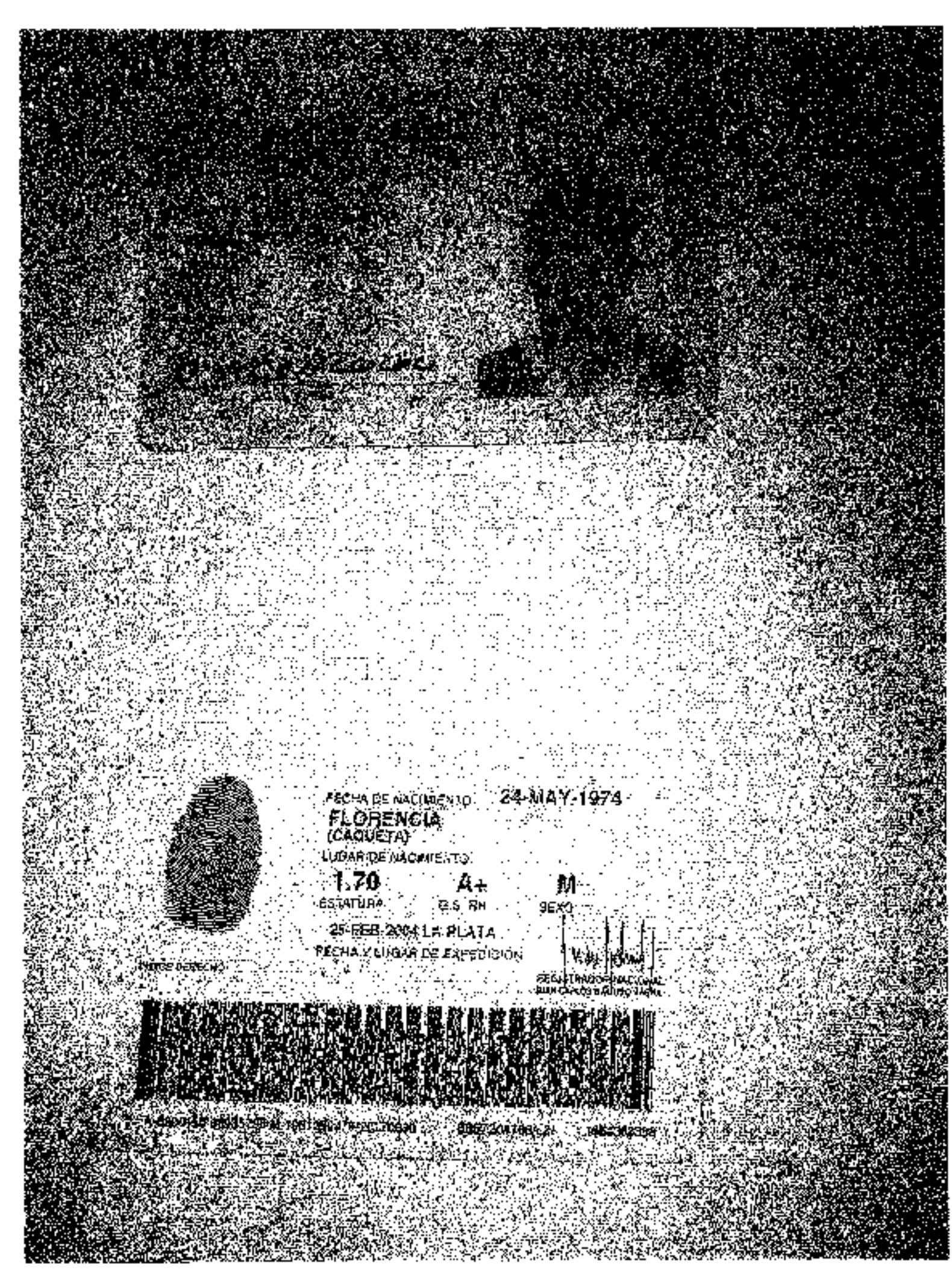
CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) OMAR POLO CASANOVA identificado(a) con C.C No. 1.061.302.379, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 25 de mayo del 2022.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción contáctanos, o comuníquese con nuestro Contact Center a nivel de las siguientes líneas Bogotá 7484888, Barranquilla 386 9868, Bucaramanga 698 8888, Cali 380 9888, Cartagena 694 9888, Medellín 604 2888 y en el resto del país 604 2888.


FECHA DE NACIMIENTO 24-MAY-1974
FLORENCIA
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
25-FEB-2004 LA PLATA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
INDICE DERECHO

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 8619241547
REFERENCIA DE PAGO (PIN): 8618887845

DATOS DEL APORTANTE

RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO SILO	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901554204	D.V.	1	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CALLE 7 SUR 14 25	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	GARZÓN
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4290	CORREO ELECTRÓNICO	ORCEMUNI@GMAIL.COM	TELÉFONO	8330000
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL

Nro. DE IDENTIFICACIÓN	19460462	PRIMER APELLIDO	CEDIEL	SEGUNDO APELLIDO	MUÑOZ
PRIMER NOMBRE	ORLANDO	SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2022	Mes: 04	Año: 2022	Mes: 05	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
18		$11.366.669		8619241547

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO									Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Exonerado	Colombiano ext	Depto	Mun	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-12193026	01	No	No	No	41	298	Fijo	ALVAREZ CANO JOHN JAIRO	$1.000.000
CC-83086592	01	No	No	No	41	298	Fijo	ARIAS CASTAÑEDA REINALDO	$1.000.000
CC-1075321521	01	No	No	No	41	298	Fijo	BOTIA MURCIA BRAYAN MAURICIO	$1.000.000
CC-1079180106	01	No	No	No	41	298	Fijo	CARDENAS CABRERA BRAULIONER	$1.000.000
CC-1079176952	01	No	No	No	41	298	Fijo	CARDENAS CABRERA STEWART	$1.000.000
CC-12202717	01	No	No	No	41	298	Fijo	CARDOSO CARDONA JANID	$1.000.000
CC-83087574	01	No	No	No	41	298	Fijo	CARLOS ALBERTO PASTRANA MONJE	$1.000.000
CC-36345871	01	No	No	No	41	298	Fijo	CAVIEDES CUENCA DENNY	$1.000.000
CC-19469462	01	No	No	No	41	298	Fijo	CEDIEL MUÑOZ ORLANDO	$1.000.000
CC-83089085	01	No	No	No	41	298	Fijo	LOPE CASTRO RODRIGO ALFONSO	$1.000.000
CC-1077872647	01	No	No	No	41	298	Fijo	MARTINEZ HOMELIK CAMILO ANDRES	$1.000.000
CC-1077177146	01	No	No	No	41	298	Fijo	REYES ALVAREZ LUIS FERNANDO	$1.000.000
CC-1079181907	01	No	No	No	41	298	Fijo	REYES ALVAREZ WILMER FRANKY	$1.000.000
CC-83082603	01	No	No	No	41	298	Fijo	RIVERA ARIAS DIEGO ANDRES	$1.000.000
CC-1077877236	01	No	No	No	41	298	Fijo	SIERRA PLAZAS CRISTIAN EDUARDO	$1.000.000
CC-12186538	01	S	No	No	41	298	Fijo	VANEGAS CORTES PARMENIDES	$1.000.000
CC-12197302	01	No	No	No	41	298	Fijo	VANEGAS GRANADA JOSE GREGORIO	$1.000.000
CC-83030364	01	No	No	No	41	298	Fijo	VARGAS JULIO CESAR	$1.000.000

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Mov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 12191006																													0		
CC - 83086592	X	[illegible]																											0		
CC - 1075321521	X	[illegible]																											0		
CC - 1079180106	X	[illegible]																											0		
CC - 1079176952	X	[illegible]																											0		
CC - 12202717	X	[illegible]																											0		
CC - 83087574	X	[illegible]	X	[illegible]																									0		
CC - 36345871	X	[illegible]																											0		
CC - 19469462																													0		
CC - 83089085	X	[illegible]	X	[illegible]																									0		
CC - 1077872647																													0		

BOVEDAPRO

| Identificación | ING | Fecha Ing | RET | Fecha Ret | TDR | TAE | TPP | TAP | VSP | Fecha Nov Vsp | VTS | VST | SLN | Fecha Sln Inicio | Fecha Sln Fin | ICE | Fecha Ige Inicio | Fecha Tge Fin | LMA | Fecha Lma Inicio | Fecha Lma Fin | VAC | Fecha Vac Inicio | Fecha Vac Fin | AVP | VCT | Fecha Vct Inicio | Fecha Vct Fin | IRL | Fecha Irp Inicio | Fecha Irp Fin |
|---|
| CC - 1079171946 | X | [illegible] | 0 | | |
| CC - 1079181907 | X | [illegible] | 0 | | |
| CC - 83091603 | X | [illegible] | X | [illegible] | 0 | | |
| CC - 1077877716 | 0 | | |
| CC - 12186538 | X | [illegible] | X | [illegible] | 0 | | |
| CC - 12197302 | 0 | | |
| CC - 83090364 | X | [illegible] |

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Identificación	AFP	Días Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 12191066	PORVENIR	30	$1.000.000	0.1600000	$160.000	$0	$0	$160.000	$0	$0	$0
CC - 83086592	PORVENIR	3	$66.667	0.1600000	$10.700	$0	$0	$10.700	$0	$0	$0
CC - 1075821521	PORVENIR	12	$400.000	0.1600000	$64.000	$0	$0	$64.000	$0	$0	$0
CC - 1079189106	PORVENIR	7	$233.334	0.1600000	$37.400	$0	$0	$37.400	$0	$0	$0
CC - 1079176052	PORVENIR	11	$400.000	0.1600000	$64.000	$0	$0	$64.000	$0	$0	$0
CC - 12202717	PORVENIR	25	$833.334	0.1600000	$133.400	$0	$0	$133.400	$0	$0	$0
CC - 83087574	PORVENIR	12	$400.000	0.1600000	$64.000	$0	$0	$64.000	$0	$0	$0
CC - 76345073	PORVENIR	27	$900.000	0.1600000	$144.000	$0	$0	$144.000	$0	$0	$0
CC - 19488462	COLPENSIONES	30	$1.000.000	0.1600000	$160.000	$0	$0	$160.000	$0	$0	$0
CC - 83089085	PORVENIR	12	$400.000	0.1600000	$64.000	$0	$0	$64.000	$0	$0	$0
CC - 1077877647	PORVENIR	30	$1.000.000	0.1600000	$160.000	$0	$0	$160.000	$0	$0	$0
CC - 1079177186	PROTECCION	6	$200.000	0.1600000	$32.000	$0	$0	$32.000	$0	$0	$0
CC - 1079181907	PROTECCION	6	$200.000	0.1600000	$32.000	$0	$0	$32.000	$0	$0	$0
CC - 83092603	PORVENIR	19	$639.334	0.1600000	$102.400	$0	$0	$102.400	$0	$0	$0
CC - 1077877736	PORVENIR	30	$1.500.000	0.1600000	$240.000	$0	$0	$240.000	$0	$0	$0
CC - 12186538	SIDAFP	0	$0	0.0000000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
CC - 12197302	COLPENSIONES	30	$1.000.000	0.1600000	$160.000	$0	$0	$160.000	$0	$0	$0
CC - 83090364	PROTECCION	9	$300.000	0.1600000	$48.000	$0	$0	$48.000	$0	$0	$0

		SISTEMA GENERAL DE SALUD									SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Días Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut ec	Valor ec	Núm Aut Lic	Valor Lic	Días Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Ret
CC - 42191606	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.000.000	1	0.0696000	$69.600
CC - 93086593	EPS-S COMF HUILA	2	$66.667	0.0400000	$2.700	$0	0	$0	0	$0	2	$66.667	1	0.0696000	$4.700
CC - 1075221521	EPS-S ALC CAUCA	12	$400.000	0.0400000	$16.000	$0	0	$0	0	$0	12	$400.000	1	0.0696000	$27.900
CC - 1079180106	EPS-S COMF HUILA	7	$233.334	0.0400000	$9.400	$0	0	$0	0	$0	7	$233.334	1	0.0696000	$16.300
CC - 1079176052	EPS-S COMF HUILA	12	$400.000	0.0400000	$16.000	$0	0	$0	0	$0	12	$400.000	1	0.0696000	$27.900
CC - 12202717	NUEVA E.P.S. S.A.	25	$833.334	0.0400000	$33.400	$0	0	$0	0	$0	25	$833.334	1	0.0696000	$58.100
CC - 91087574	NUEVA E.P.S. S.A.	12	$400.000	0.0400000	$16.000	$0	0	$0	0	$0	12	$400.000	1	0.0696000	$27.900
CC - 36145273	NUEVA E.P.S. S.A.	27	$900.000	0.0400000	$36.000	$0	0	$0	0	$0	27	$900.000	1	0.0696000	$62.700
CC - 19486462	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.000.000	1	0.0696000	$69.600
CC - 83089085	NUEVA E.P.S. S.A.	12	$400.000	0.0400000	$16.000	$0	0	$0	0	$0	12	$400.000	1	0.0696000	$27.900
CC - 1079872647	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.000.000	1	0.0696000	$69.600
CC - 1079177146	EPS SOOPSOS S.A.S	6	$200.000	0.0400000	$8.000	$0	0	$0	0	$0	6	$200.000	1	0.0696000	$14.000
CC - 1079181907	NUEVA E.P.S. S.A.	6	$200.000	0.0400000	$8.000	$0	0	$0	0	$0	6	$200.000	1	0.0696000	$14.000
CC - 83092661	SANITAS	19	$633.334	0.0400000	$26.400	$0	0	$0	0	$0	19	$633.334	1	0.0696000	$44.100
CC - 1077877716	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.500.000	0.0400000	$60.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.500.000	1	0.0696000	$104.400
CC - 12186536	EPS-S COMF HUILA	27	$900.000	0.0400000	$36.000	$0	0	$0	0	$0	27	$900.000	1	0.0696000	$62.700
CC - 12157302	SANITAS	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.000.000	1	0.0696000	$69.600
CC - 83090364	NUEVA E.P.S. S.A	9	$300.000	0.0400000	$12.000	$0	0	$0	0	$0	9	$300.000	1	0.0696000	$20.900

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Coc a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-12191006	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-83006591	COMFAMILIAR DEL HUILA	2	$66.667	0.0400000	$2.700	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1075321321	COMFAMILIAR DEL HUILA	12	$400.000	0.0400000	$16.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1079100206	COMFAMILIAR DEL HUILA	7	$233.334	0.0400000	$9.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1079176057	COMFAMILIAR DEL HUILA	12	$400.000	0.0400000	$16.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-12201717	COMFAMILIAR DEL HUILA	25	$833.334	0.0400000	$33.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-83087974	COMFAMILIAR DEL HUILA	12	$400.000	0.0400000	$16.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-36145873	COMFAMILIAR DEL HUILA	27	$900.000	0.0400000	$36.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-19440462	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-83089085	COMFAMILIAR DEL HUILA	12	$400.000	0.0400000	$16.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1077972647	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1079177186	COMFAMILIAR DEL HUILA	6	$200.000	0.0400000	$8.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1079191907	COMFAMILIAR DEL HUILA	6	$200.000	0.0400000	$8.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-83092603	COMFAMILIAR DEL HUILA	19	$633.334	0.0400000	$25.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1077877736	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.500.000	0.0400000	$60.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-12146539	COMFAMILIAR DEL HUILA	27	$900.000	0.0400000	$36.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-12197102	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.000.000	0.0400000	$40.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-82000364	COMFAMILIAR DEL HUILA	9	$300.000	0.0400000	$12.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2021 - 04

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SMLV	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	12	$1.242.300	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$1.242.300
SIANFF	1	$0	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$0
PROTECCION	3	$112.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$112.000
COLPENSIONES	1	$320.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$320.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. LOE	VLR LOE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES COT	DÍAS MORA	VLR INTERES SBS COT OBL	VLR INTERES SBS UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SANITAS	2	$65.400	$0	0	$0	0	$0	$65.400	0	$0	$0	$65.400	$0	0	$0	$0	$65.400	$0	$0	$65.400
EPS ECOOPSOS E.A.S	1	$8.000	$0	0	$0	0	$0	$8.000	0	$0	$0	$8.000	$0	0	$0	$0	$8.000	$0	$0	$8.000
NUEVA E.P.S. S.A.	10	$301.400	$0	0	$0	0	$0	$301.400	0	$0	$0	$301.400	$0	0	$0	$0	$301.400	$0	$0	$301.400
EPS-S COMFAMILIA	4	$64.100	$0	0	$0	0	$0	$64.100	0	$0	$0	$64.100	$0	0	$0	$0	$64.100	$0	$0	$64.100
EPS-S AIC SALUD	1	$16.000	$0	0	$0	0	$0	$16.000	0	$0	$0	$16.000	$0	0	$0	$0	$16.000	$0	$0	$16.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA

ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	10	$791.900	0	$0	$0	$791.900	0	$0	$791.900	0	$0	$0	$791.900

TOTAL APORTES PARAFISCALES

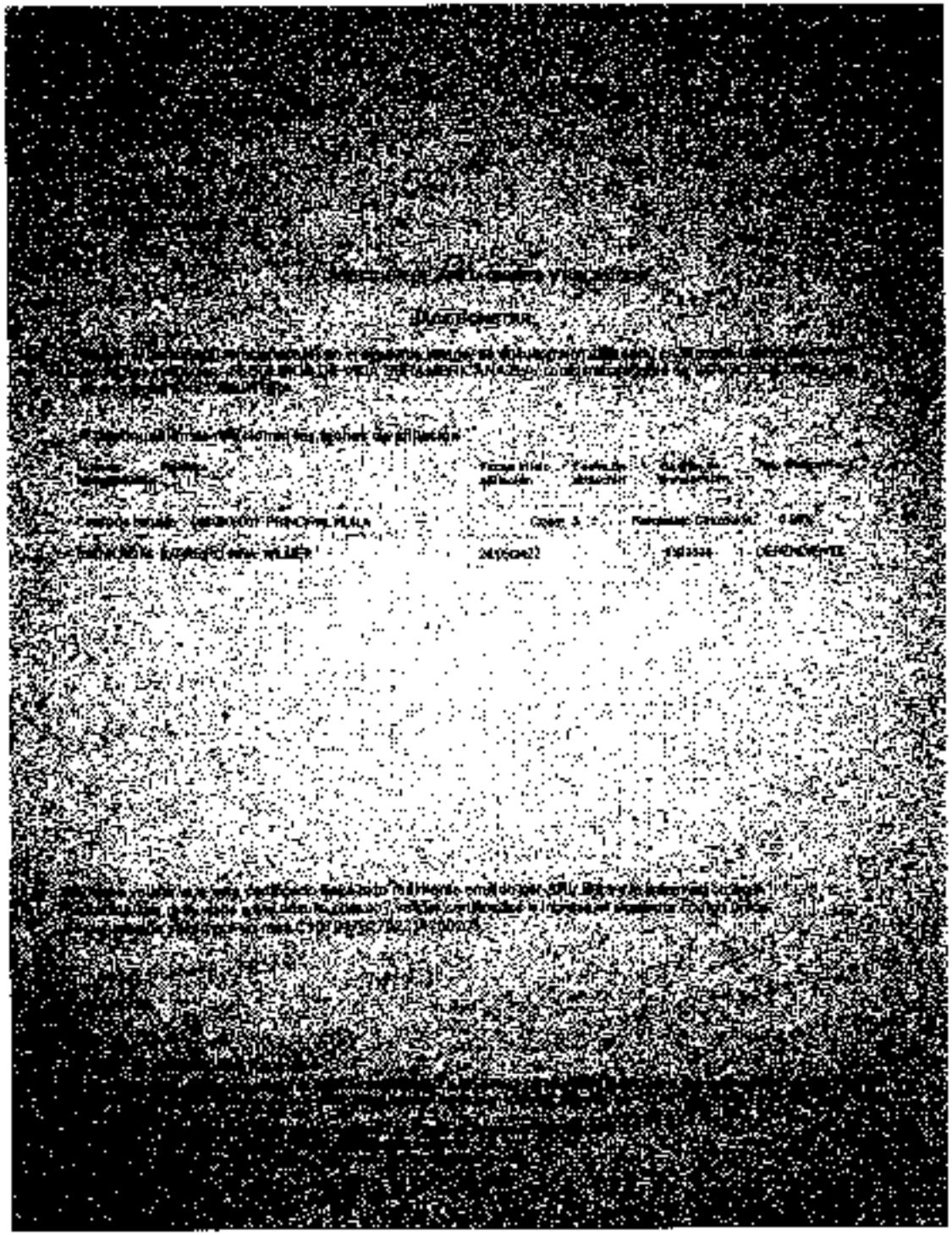
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE APER	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFAMILIAR DEL HUILA	10	$451.900	0	$0	$451.900

TOTAL APORTES PARAFISCALES

NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE APTE	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

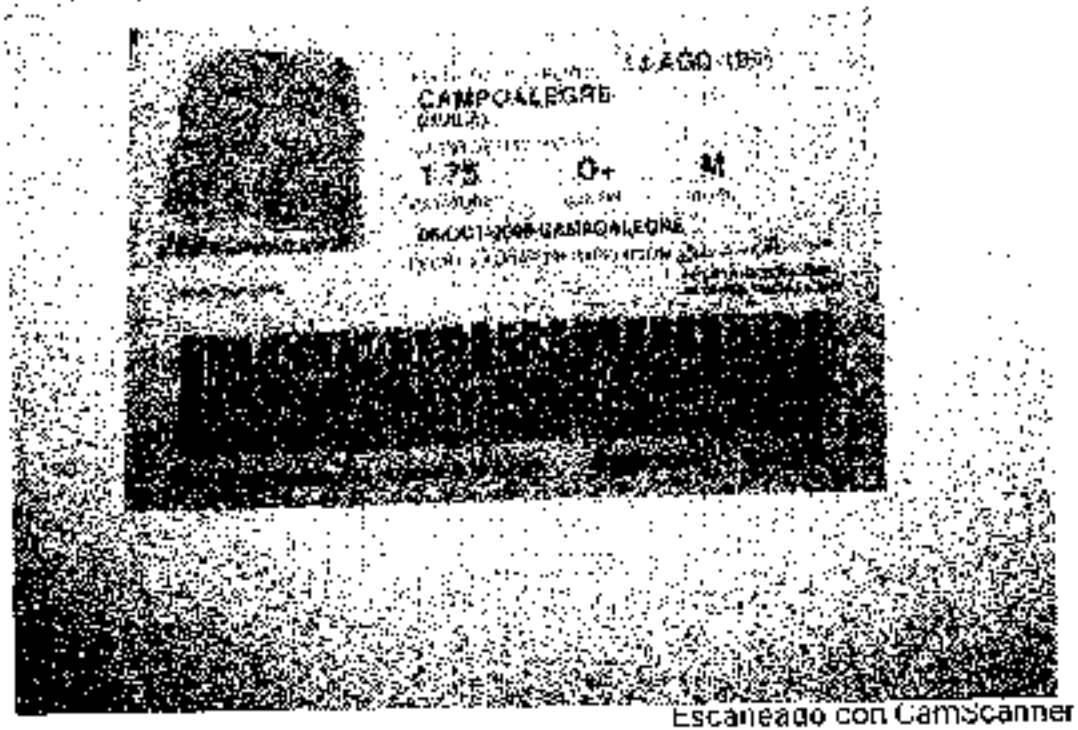
TOTAL A PAGAR

CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	5	$454.900
PENSIONES	3	$1.674.900
RIESGOS PROFESIONALES	1	$793.900
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$454.900
SENA	1	$0
ICBF	3	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$7.376.600



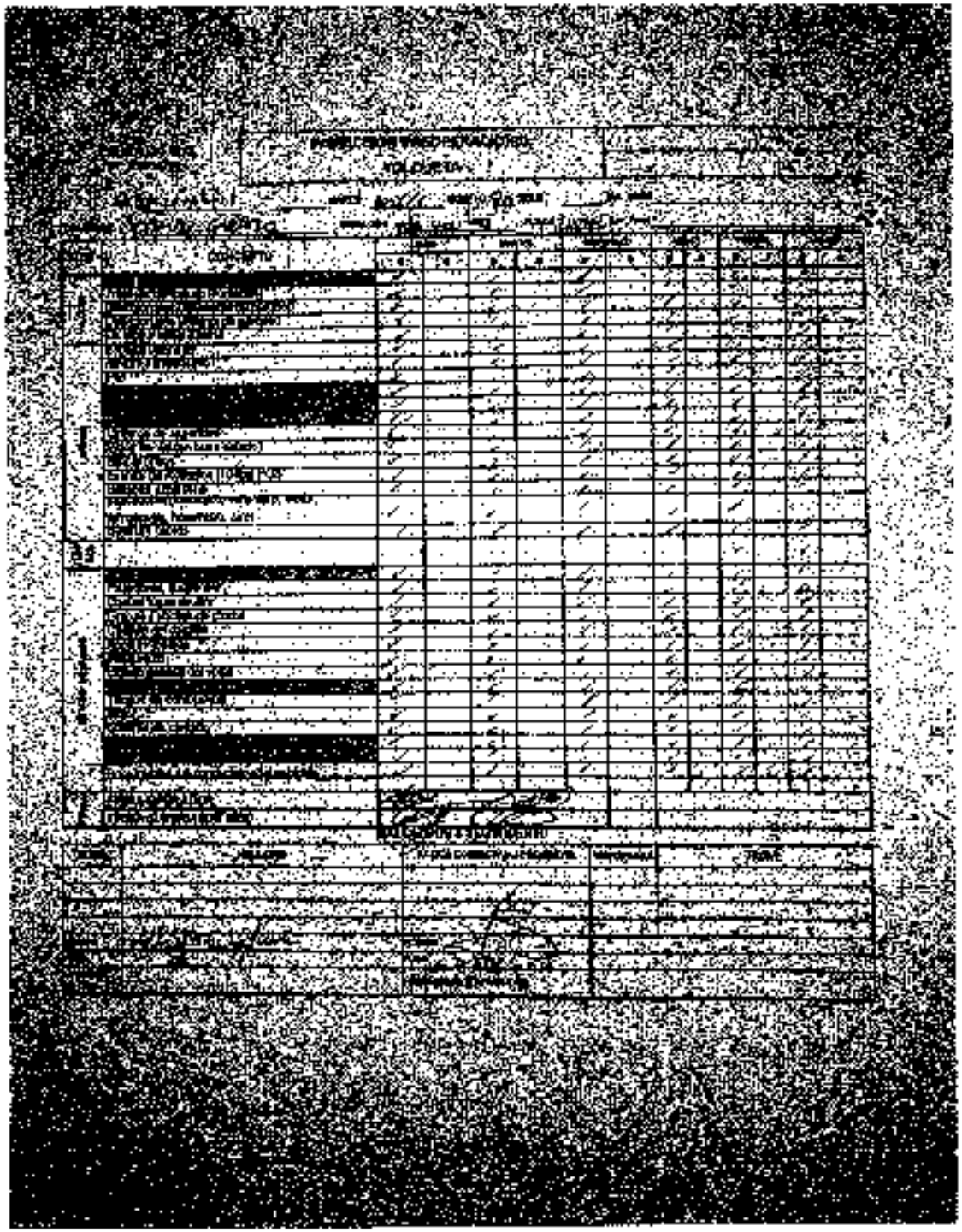
Escaneado con CamScanner



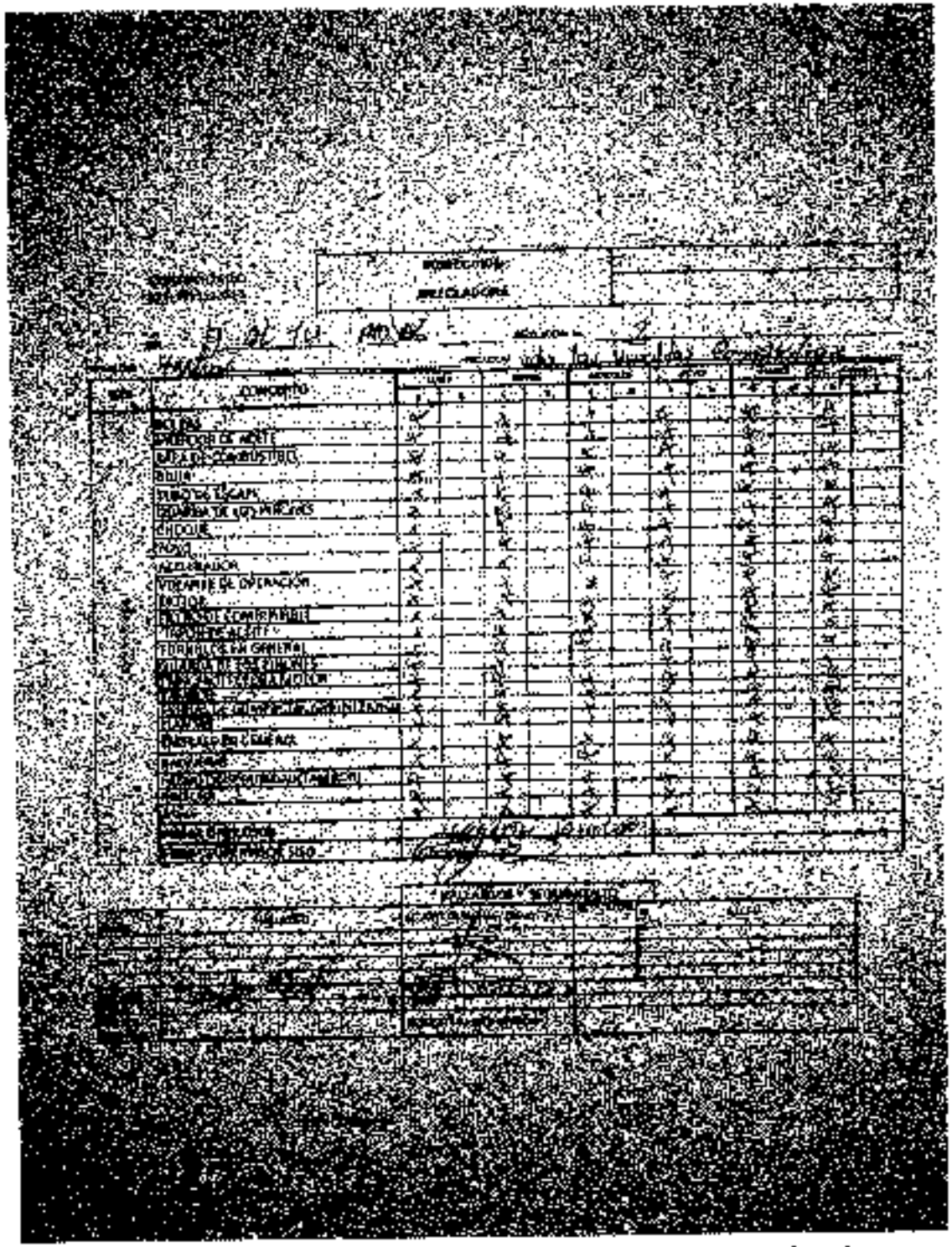


Escaneado con CamScanner

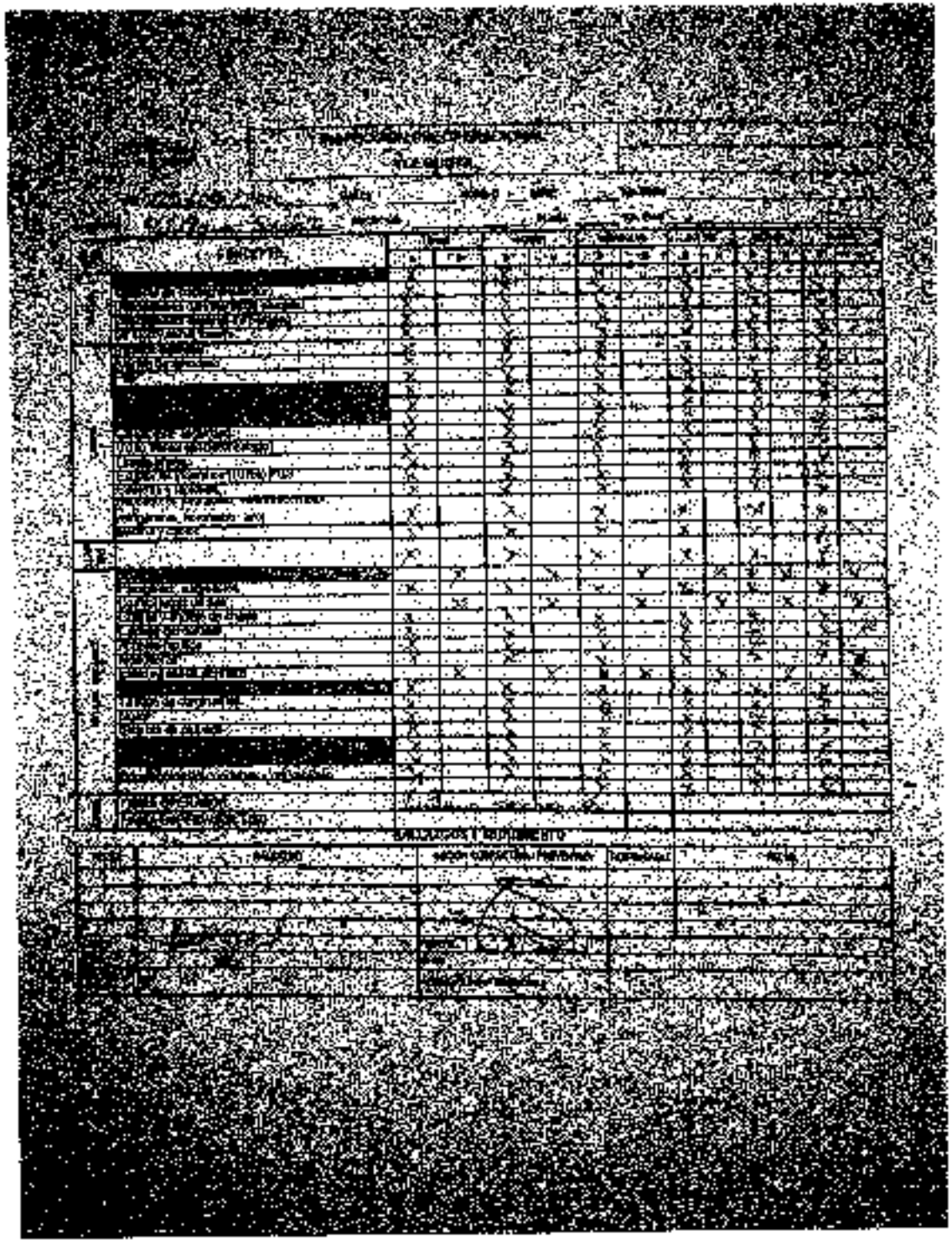
ANEXO 4. INSPECCIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA



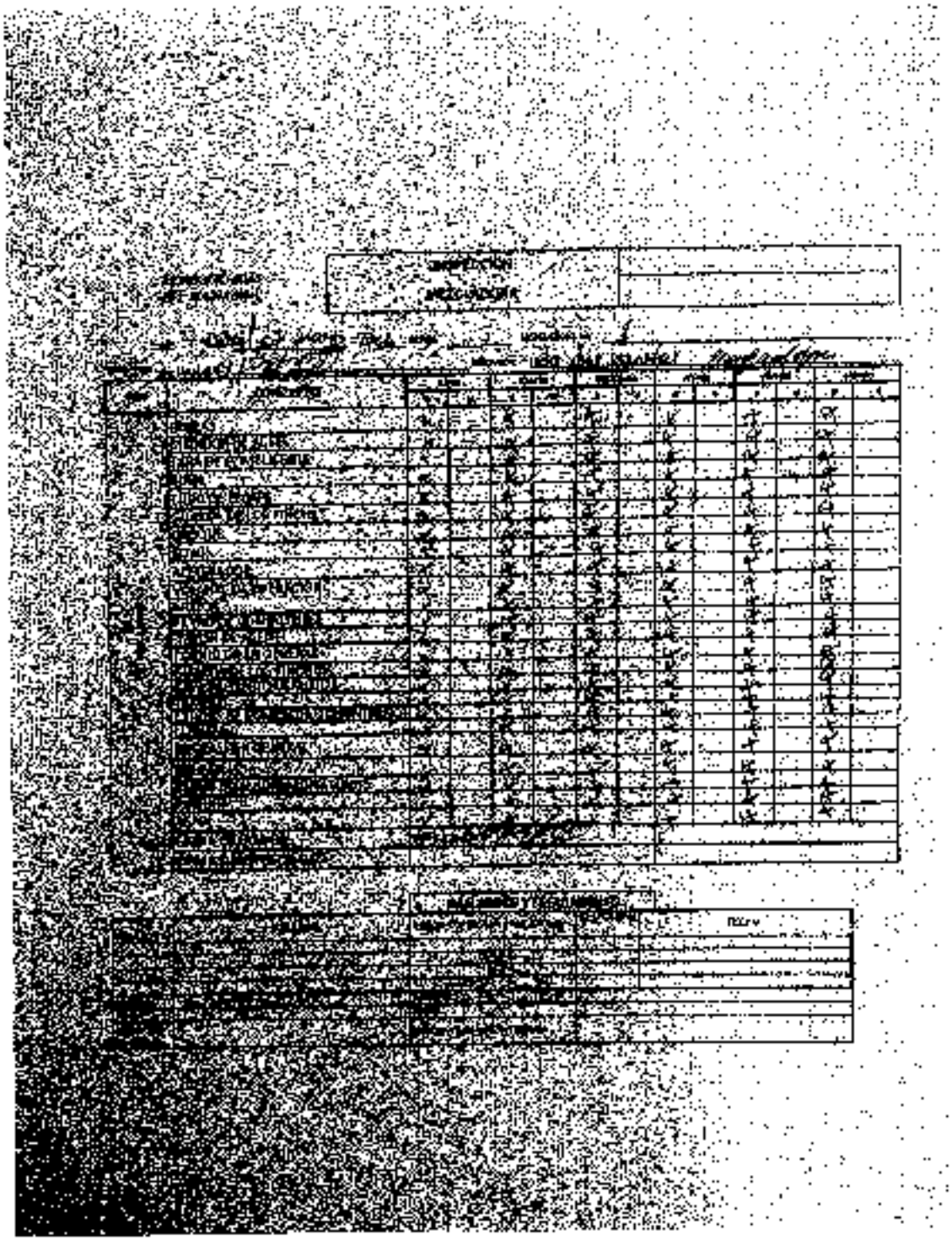
Escaneado con CamScanner



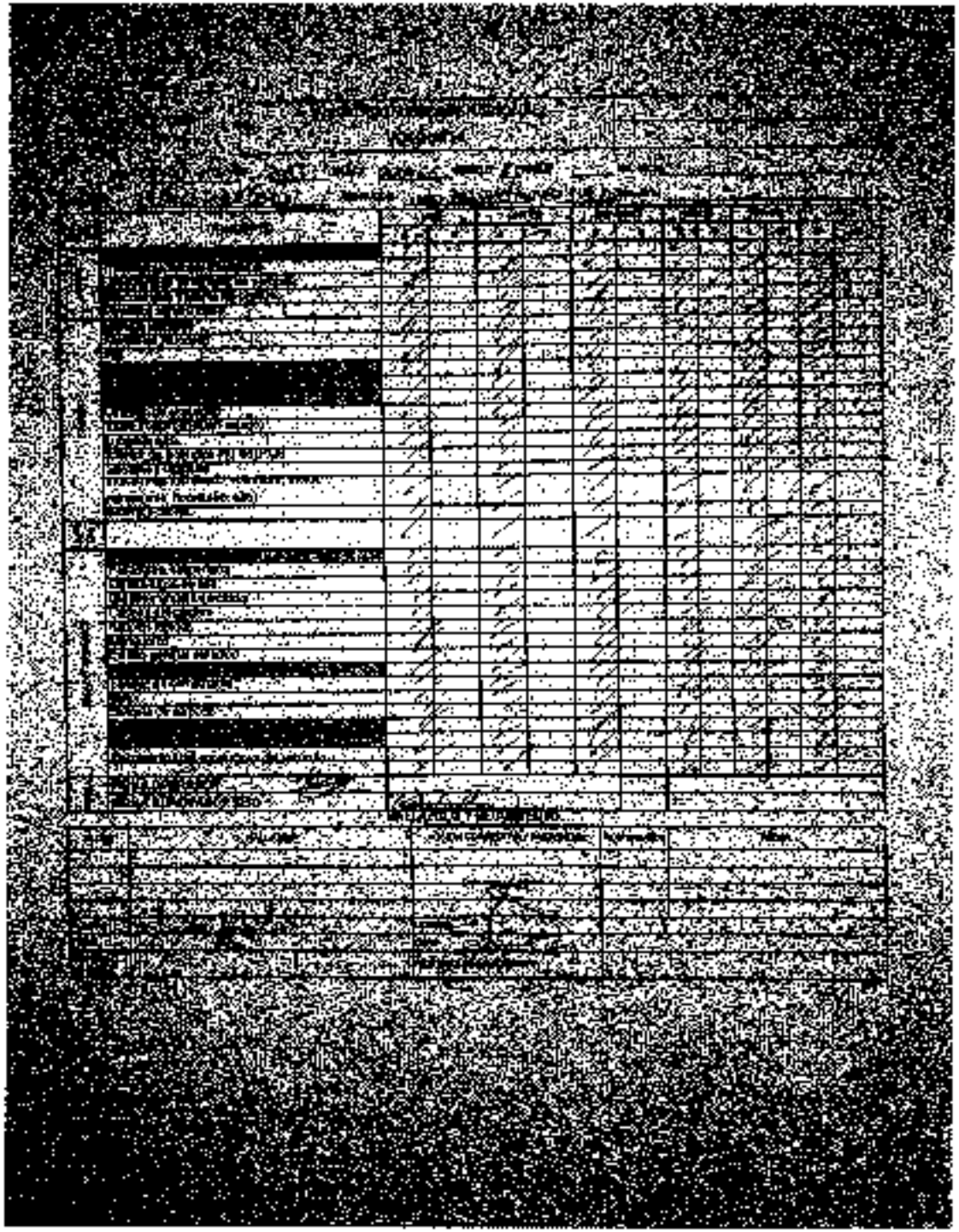
Escaneado con CamScanner



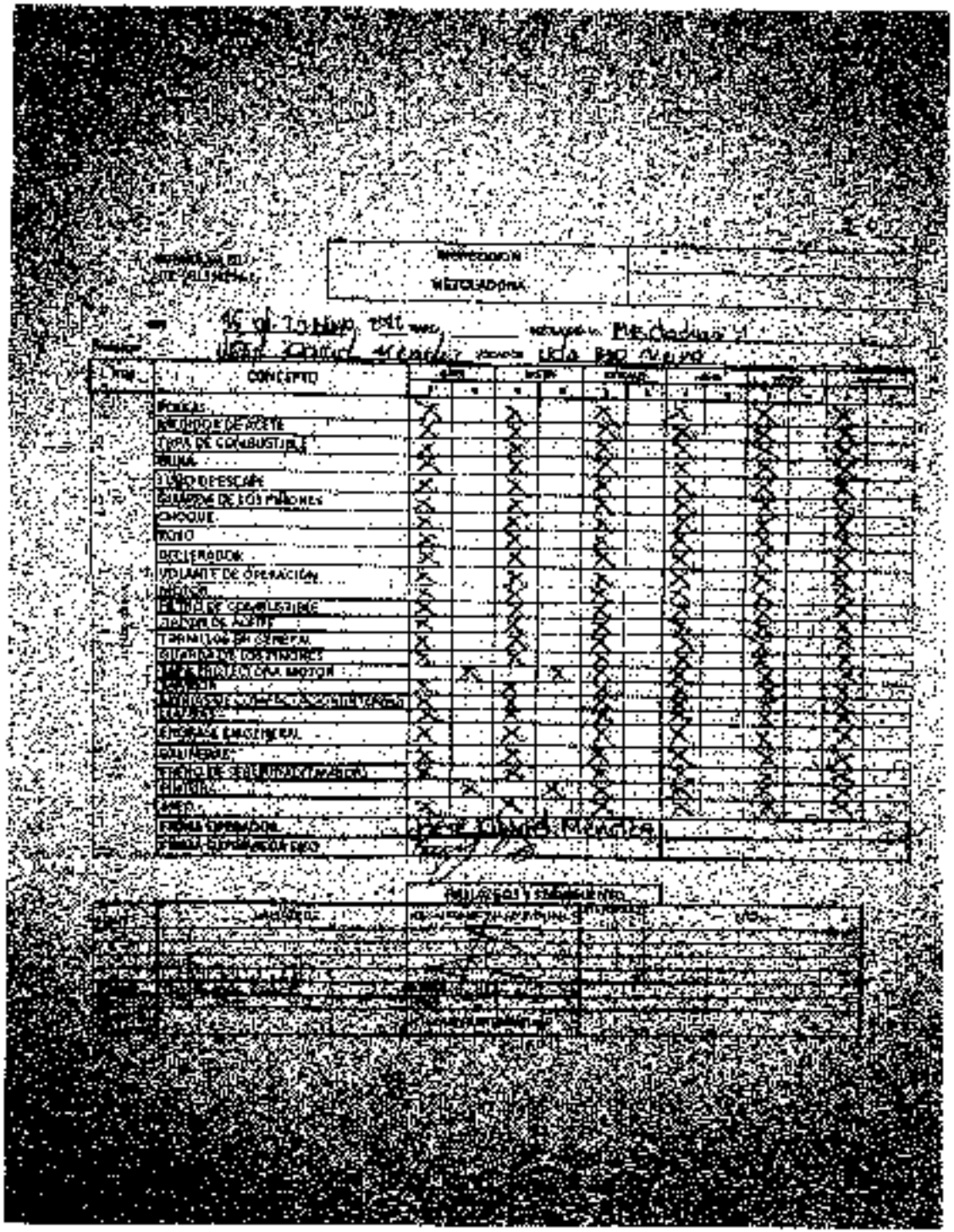
Escaneado con CamScanner



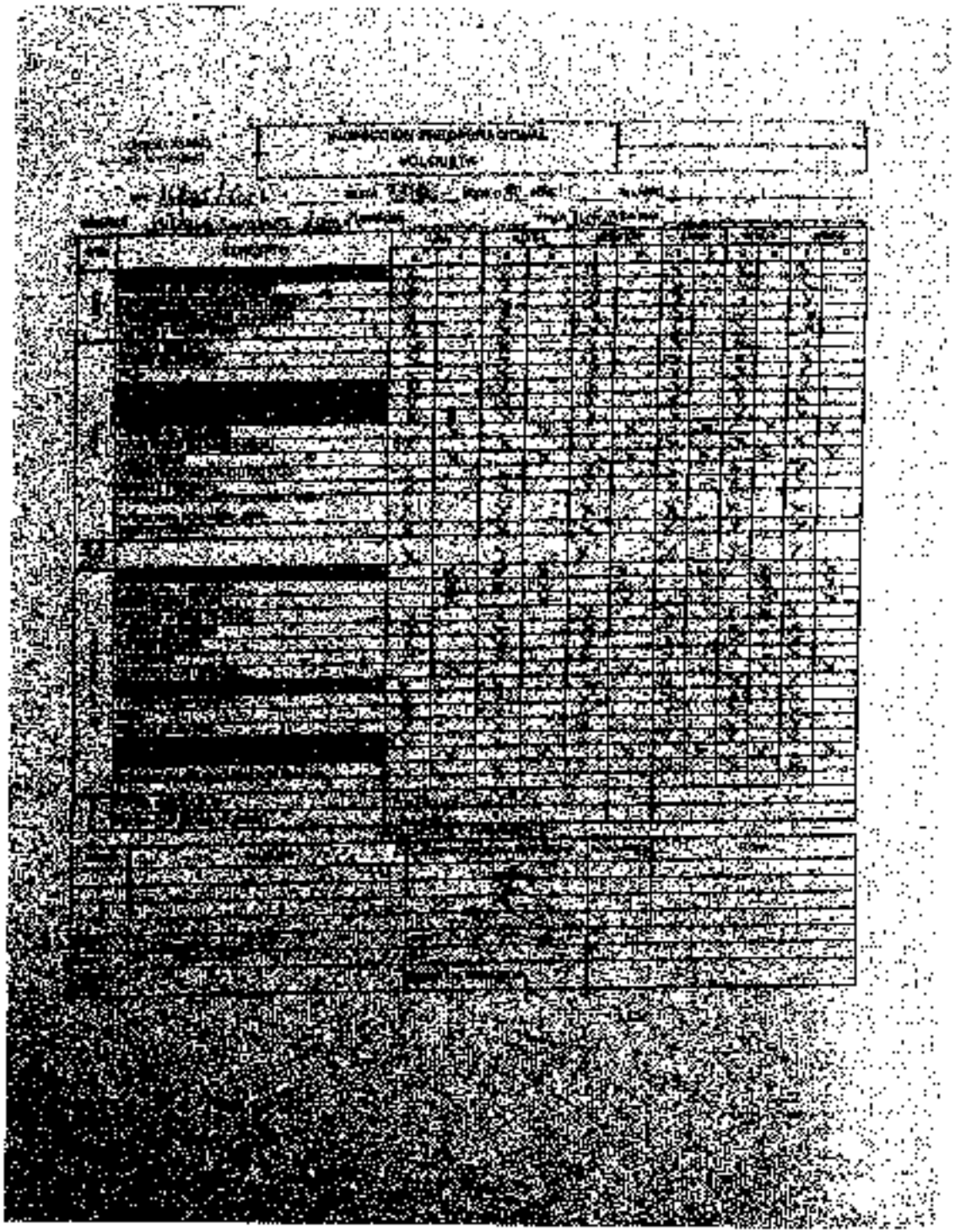
Escaneado con CamScanner



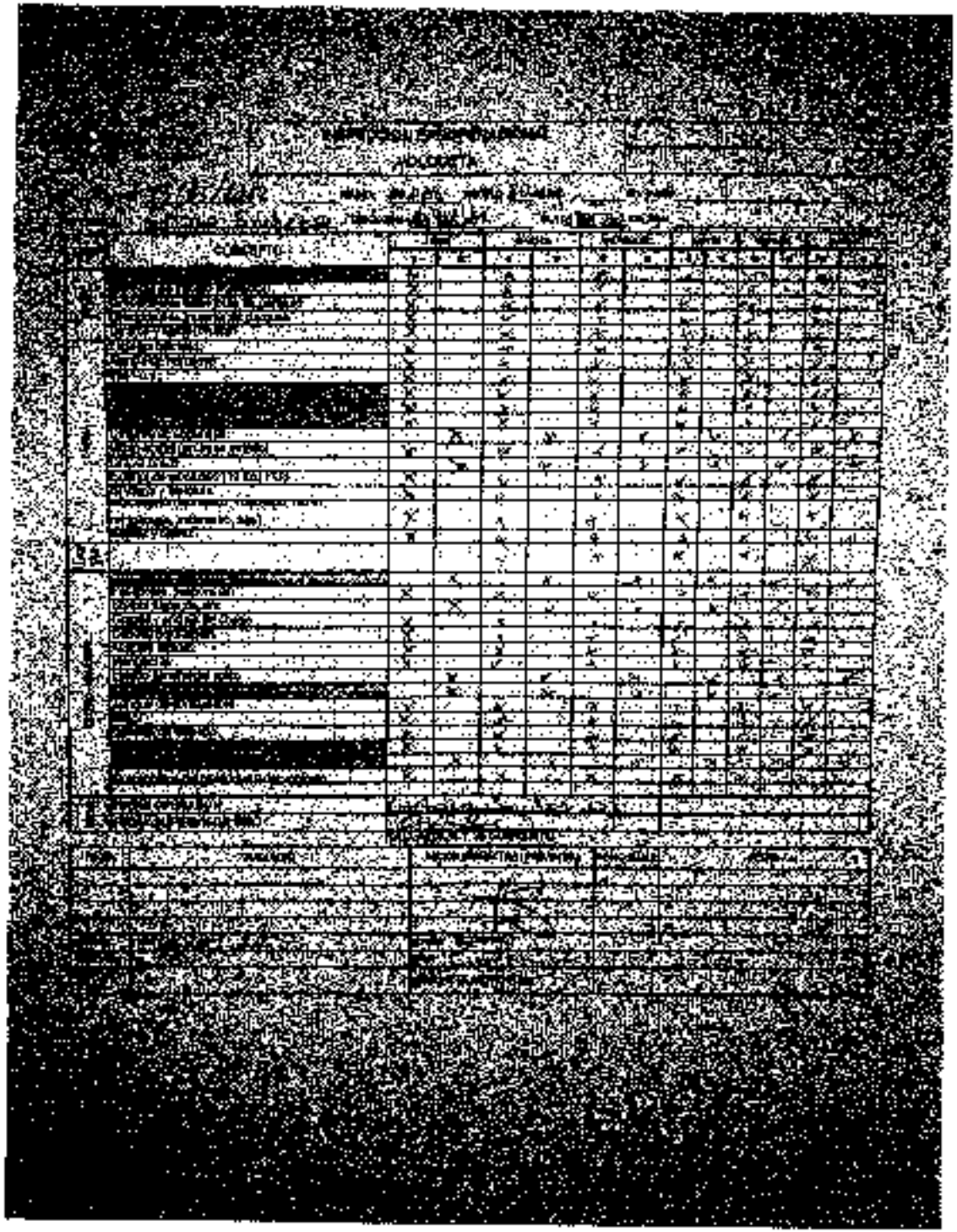
Escaneado con CamScanner



Escaneado con CamScanner



Escaneado con CamScanner



Escaneado con CamScanner

ANEXO 6. CHARLAS PREOPERACIONALES

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST)

ACTA DE REUNIÓN

COPASST No. 1

COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha: 25 mayo 2023

Hora de terminación: 11 am

Representantes de la empresa (firma)

Representantes de los trabajadores (firma)

Secretario

ANEXO 5. ACTA DEL COPPAST

Factor de Riesgo Físico Ruido

	CEDULA No:	CARGO	FIRMA

Escaneado con CamScanner

Charla de 5 minutos Dinamica trabajos en equipo

NOMBRE DE ASISTENTES	CEDULA No.	CARGO	FIRMA
[illegible]	[illegible]		
Julio cesar Vargas	83 090 364	Ayudante	
[illegible]	1079199298	Ayudante	
Jairo Alvarez	12191026	AYS	
[illegible]	1.87[illegible]79		
Jose Gregorio	17 191302	Maestro	
Camilo Andres Martinez	1077877047	oficial	
Jose david Mendez	1077874216	obrero	
[illegible]	1079746052	Ayudante	
[illegible]	92086547	Ayudante	
Guillermo ardila	83.086057	Ayudante	
[illegible]			
[illegible]	1079197146	Ayudante	

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Típicos excusos de seguridad

NOMBRE DEL CONTRATO: MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL DISTRITO DE CAMPO LEGRE (H) (LA)

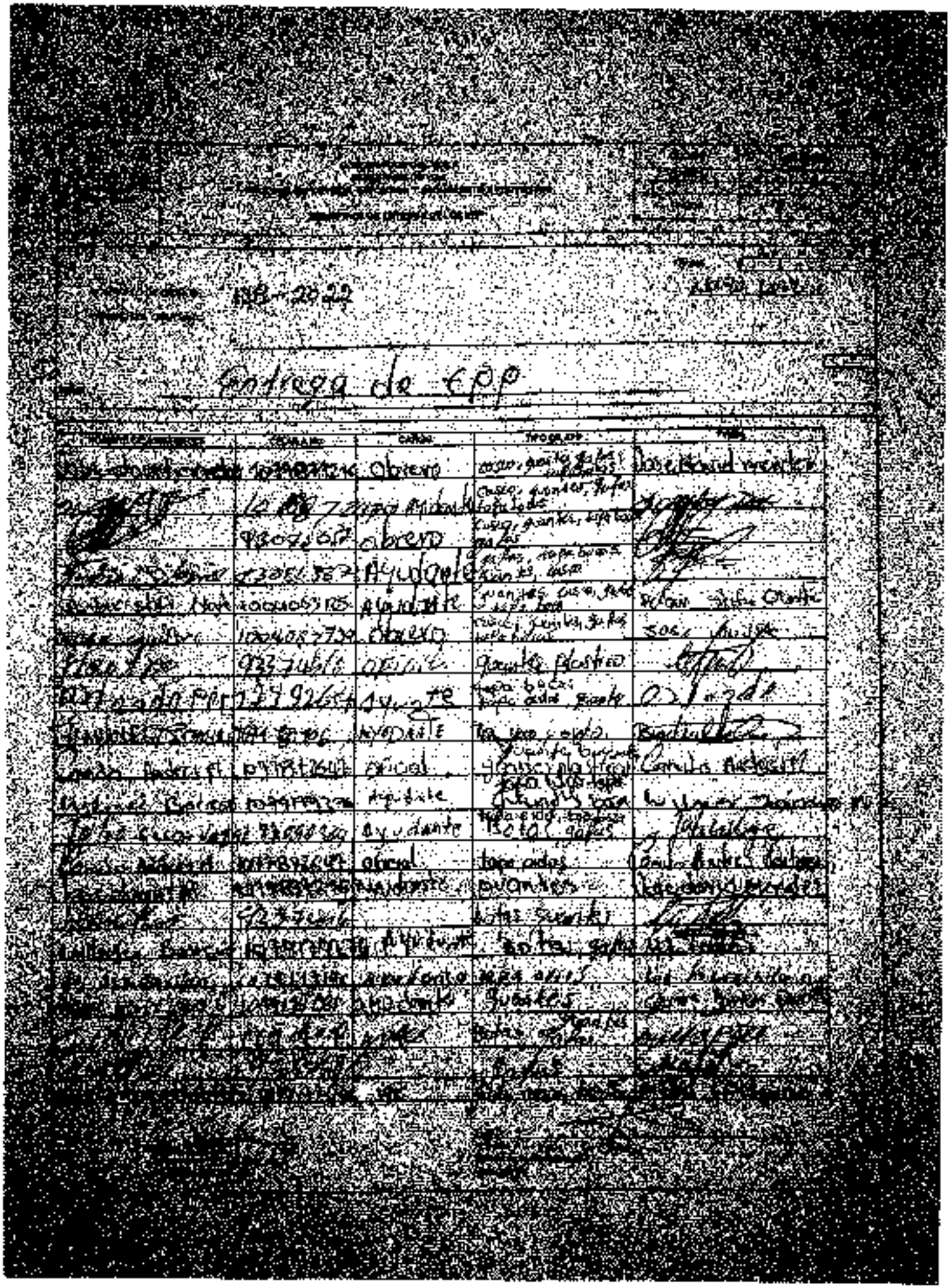
Inducción Capacitación sobre el uso de los EPP

NOMBRE DE ASISTENTES	CEDULA No.	CARGO	FIRMA
Carlos Andres Rodriguez Morales	1078826049	oficial	Carlos Andres Rodriguez
Wilmer Rodriguez P.	1020799276	ayudante	wilmer Rodriguez P.
Jose David Mendez	1077877776	Ayudante	Jose david Mendez
Luis Fernando Rojas M.	1079177116	Ayudante	Luis Fernando Rojas M.
Julio Cesar Vargas	83.090369	Ayudante	Julio Cesar Vargas
Hector Abuelo	9773465	oficial	Hector Abuelo
Juliano sanchez espinosa	1077867241	Conductor	Juliano sanchez
[illegible] PPP	1077922969	[illegible]	[illegible]

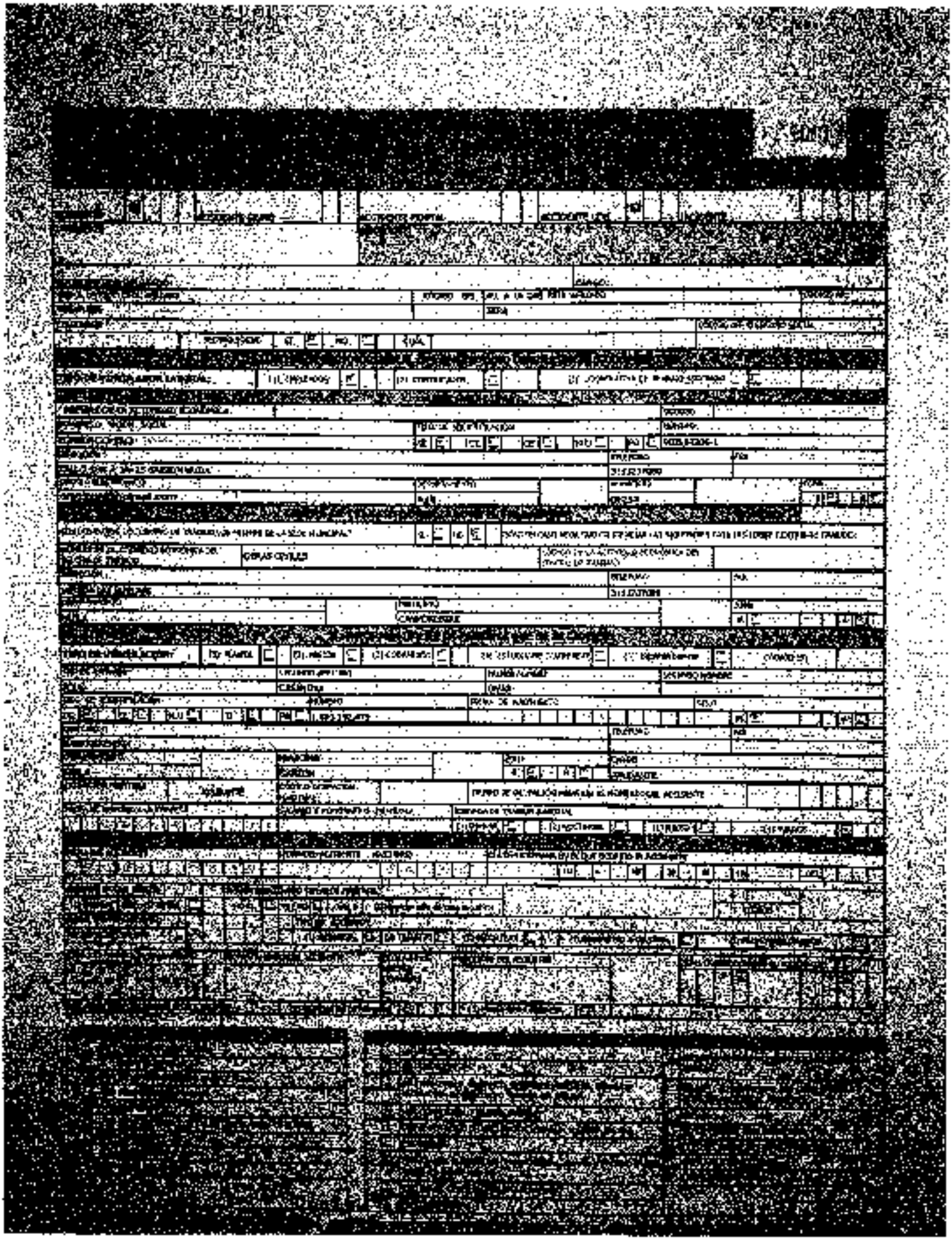
Escaneado con CamScanner

ANEXO 7. ENTREGA DE DOTACION

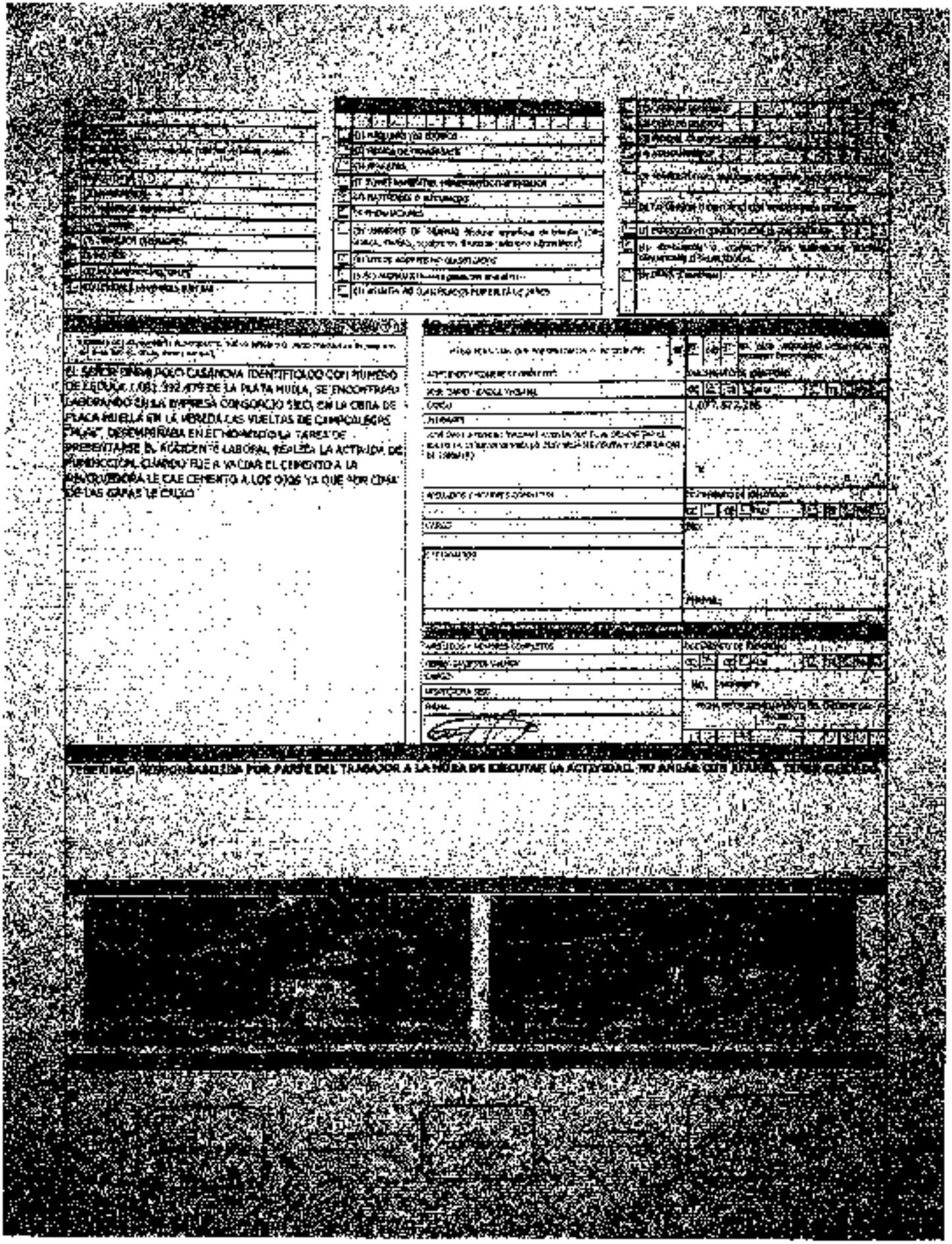
ANEXO 8 . ACCIDENTE DE TRABAJO



Escaneado con CamScanner

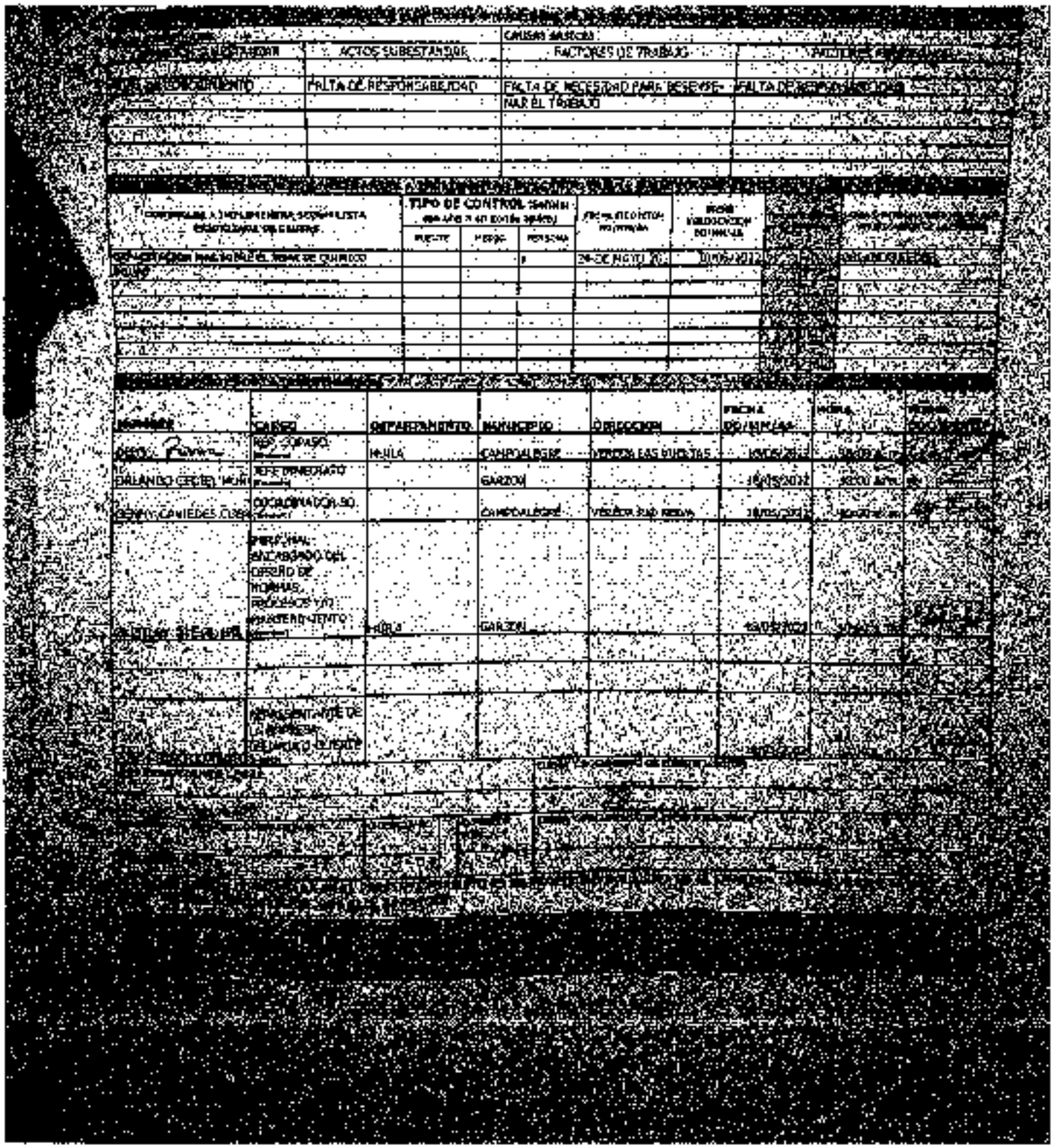


Escaneado con CamScanner



EL SEÑOR DIEGO CASANOVA IDENTIFICADO CON NUMERO DE CEDULA 1.081.332.479 DE LA PLATA HUILA, SE ENCONTRABA LABORANDO EN LA EMPRESA CONSORCIO SEC, EN LA OBRA DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA LAS VUELTAS DE CAMPOALEGRE HUILA", DESEMPEÑABA EN ESE MOMENTO LA TAREA DE PRESENTARSE EL ACCIDENTE LABORAL, REALIZA LA ACTIVIDAD DE FUNDICION, CUANDO FUE A VACIAR EL CEMENTO A LA FORMALETA LE CAE CEMENTO A LOS OJOS YA QUE NO USA LAS GAFAS DE CRUDO

Escaneado con CamScanner

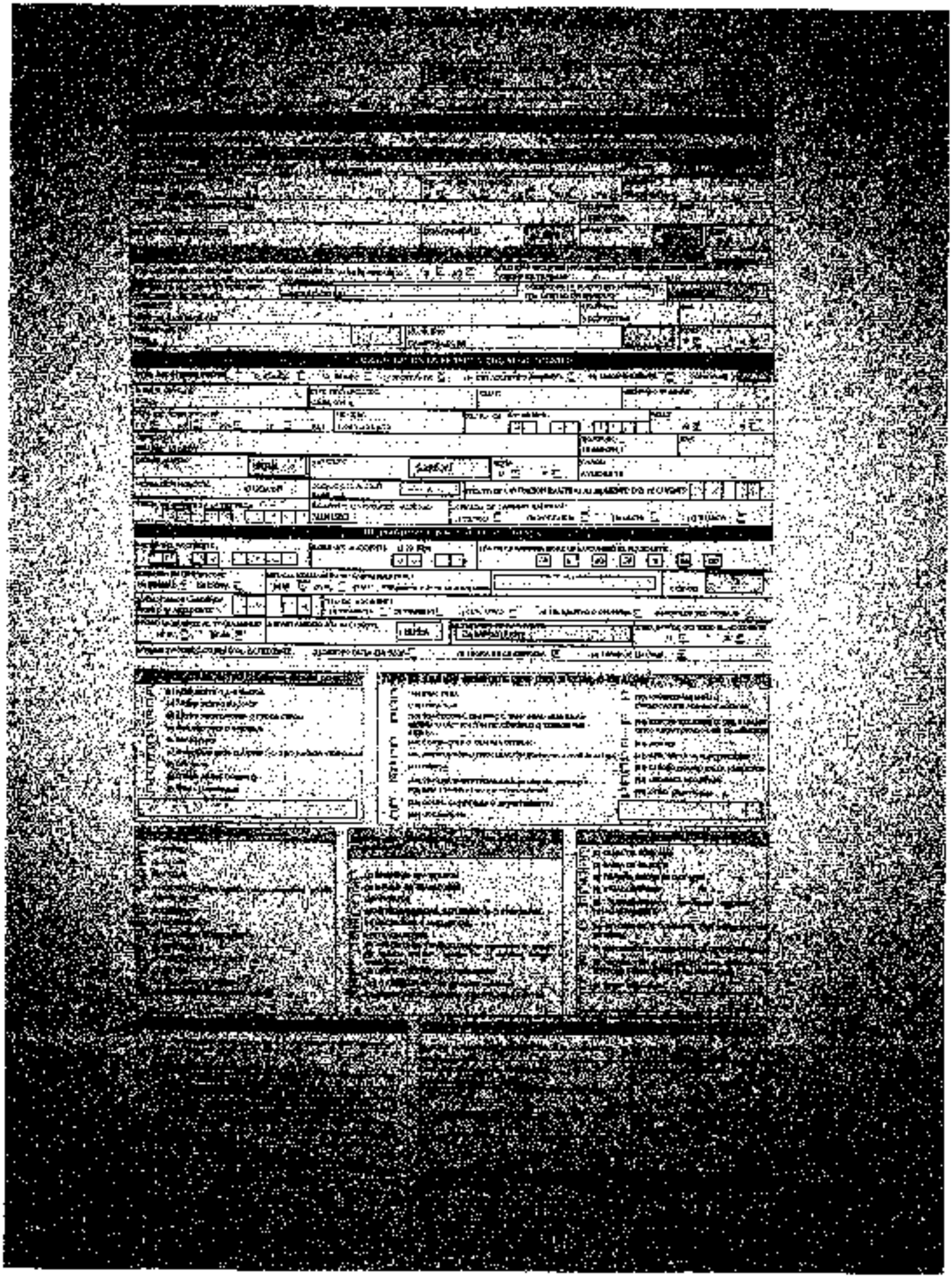


	CAUSAS BÁSICAS	
ACTOS SUBESTÁNDAR	FACTORES DE TRABAJO	FACTORES PERSONALES
FALTA DE RESPONSABILIDAD	FALTA DE NECESIDAD PARA RESGUARDAR EL TRABAJO	FALTA DE RESPONSABILIDAD

	TIPO DE CONTROL (marcar con una X en cada opción)					
	FUENTE	MEDIO	PERSONA			
CAPACITACION INADECUADA EN EL MANEJO DE QUIMICOS			X	29 DE MAYO DE 2012	01/06/2012	

NOMBRE	CARGO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCION	FECHA DD/MM/AA	HORA	FIRMA
[illegible]	REP. COMASO	HUILA	CAMPOALEGRE	VEREDA LAS BUCITAS	[illegible]	[illegible]	
DALANDO CEDEL MUÑ	JEFE INMEDIATO		GARZON		16/05/2012	10:00 AM	
CESAR CAMEDES CUEL	COORDINADOR SG		CAMPOALEGRE	VEREDA LAS BUCITAS	16/05/2012	[illegible]	
[illegible]	PERSONAL ENCARGADO DEL CUIDADO DE HUMANOS, PROCESOS Y/O MANTENIMIENTO	HUILA	GARZON		16/05/2012	[illegible]	
	REPRESENTANTE DE EMPRESA RELACIONADO DIRECTO						

Escaneado con CamScanner



Escaneado con CamScanner

INFORME No. 02
INTERVENTORÍA

VICTOR
GUILLERMO
RODRIGUEZ
RAMIREZ

INFORME DE SEGUIMIENTO AL MANEJO AMBIENTAL, GESTIÓN SOCIAL Y SISO No. 02 (PERÍODO DEL 01 al 31 DE MAYO DE 2022).

MUNICIPIO DE LA ARGENTINA

INFORME No. 02 – INTERVENTORÍA

(Período comprendido del 01 al 31 de abril de 2022)

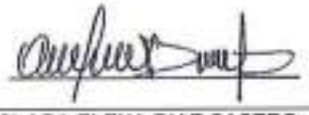
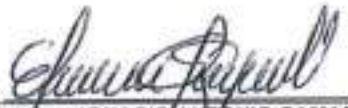
DOCUMENTO:	**INFORME No. 02 SEGUIMIENTO AL MANEJO AMBIENTAL,SOCIAL Y SISO– INTERVENTORÍA**
REVISADO POR:	 Nombre: VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ Representante legal interventoria
ELABORADO POR: (Grupo interventoria)	 Nombre: CLARA ELENA DIAZ CASTRO Ingeniero Ambiental
ELABORADO POR: (Grupo interventoría	 Nombre: ANNABEL REDONDO MENDOZA Profesional Social
ELABORADO POR: (Grupo interventoria	 Nombre: IGNACIO ANTONIO CAMARGO Profesional Siso

TABLA DE CONTENIDO

CONTENIDO PAG.

INFORME DE SEGUIMIENTO AL MANEJO AMBIENTAL, GESTIÓN SOCIAL Y SISO No. 02 (PERÍODO DEL 01 al 31 DE MAYO DE 2022). 1
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA 1
INFORME No. 02 – INTERVENTORÍA 1
TABLA DE CONTENIDO 2
INTRODUCCIÓN 4
1. GENERALIDADES 5
1.1. Objeto del informe 5
1.2. Estructura organizacional de la interventoría 5
2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 6
3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA 7
3.1. Información del contrato de obra 7
3.2. Control de pólizas del contrato de obra 8
3.3. Información del contrato de Interventoría 10
3.4. Control de pólizas del contrato de Interventoría ¡Error! Marcador no definido.
4. INFORME MENSUAL No.1 AL SEGUIMIENTO AMBIENTAL, GESTIÓN SOCIAL Y SISO – EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 10
4.1. Introducción 10
4.2. Objetivo general 10
4.3. Normatividad aplicada 11
4.4 Seguimiento y verificación del cumplimiento al Plan de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA 13
COMPONENTE A 15
4.3.1. Componente A. Sistema de Gestión y Monitoreo Ambiental 16
4.3.1.1. Programa A1 Estructura del sistema de gestión ambiental Programa 17
4.3.1.2 Programa A2. Programa de Implementación Plan de adaptación a la guía ambiental 17
COMPONENTE B 21
4.4.1.1 Programa B1. Información a la Comunidad 22
4.4.1.2 Programa B2. Divulgación 22
4.4.1.3 Programa B3. Restitución De Bienes Afectados – Actas De Vecindad 22
4.4.1.4 Programa B4. Atención y Participación Ciudadana 23
4.4.1.5 Programa B5. Capacitación al personal de la obra 25
4.4.1.6 Programa B6. Vinculación de mano de obra 25
COMPONENTE C 27
4.5.1 Componente C. Gestión Ambiental En Actividades De La Construcción 28
4.5.1.1 Programa C1. Manejo De Demoliciones, Escombros y Desechos De Construcción 28
4.5.1.2 Programa C2. Programa De Almacenamiento y Manejo De Materiales de Construcción 28
4.5.1.3 Programa C3. Manejo De Campamento E Instalaciones Temporales 29
4.5.1.4 Programa C4. Manejo De Maquinaria, Equipos y Transporte 30
COMPONENTE D 31
4.6.1 Componente D. Seguridad Industrial y Salud Ocupacional 32
4.6.1.1 Programa D1. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo 32
4.6.1.2 Programa D2. Plan de emergencia y contingencia 33

4.6.1.2.1 Plan de Prevención, Preparación y Respuesta Ante Emergencias. 33
4.6.1.2.2 Conclusiones y recomendaciones del Componente D 33
COMPONENTE E SEÑALIZACIÓN Y MANEJO DE TRÁFICO 35
4.7.1 Componente E. Señalización y manejo de tráfico 36
4.7.1.1 Programa E1. Señalización y Manejo de Tráfico Peatonal 36
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 37

INTRODUCCIÓN

El presente Informe corresponde a las actividades ejecutadas por la Interventoría de **VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ** en cumplimiento del contrato No. 2089 de 2021 cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL "EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.** desde el 01 al 31 de mayo de 2022 realizando el seguimiento al contrato de obra No. 002 de 2021 cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DE HUILA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.** en el marco de la implementación del sistema del INVIAS.

1. GENERALIDADES

VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ (Interventoría), mediante contrato de interventoría No. 2089 de 2022, representado por el ingeniero VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ, le está realizando labores de interventoría al contrato de obra pública No. 002 de 2021, que está ejecutando **CONSORCIO JASA ARGENTINA 2022**, cuyo representante legal es JOSÉ DAVID SALINA OLAYA, que tiene por objeto **AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DE HUILA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL**. en el marco de la implementación del INVIAS.

1.1. Objeto del informe

Ejercer el control, seguimiento y verificación sobre los requerimientos contractuales realizados por **VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ** durante el período comprendido del 01 al 31 de mayo de 2022 y presentarlos a la entidad contratante instituto nacional de vías INVIAS mediante los informes mensuales.

1.2. Estructura organizacional de la interventoria



Ilustración No. 01. Estructura organizacional
Fuente. Interventoria

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El Municipio de La Argentina se encuentra ubicado al suroccidente del departamento del Huila, sobre las estribaciones de la Serranía de las Minas, que se desprenden de la cordillera central, a la margen derecha del rio Plata.

Por el norte colinda: Con el municipio de La Plata desde el nacimiento de la quebrada Pescador; por ésta, aguas abajo hasta su confluencia con el rio Loro en una longitud de 15.6 Km/s, desde este punto aguas arriba hasta el nacimiento del mismo, en una longitud de 65.365 Km/s. Por el Occidente: Con el Departamento del Cauca en una distancia aproximada de 0.4 Km/s, con un tramo del municipio de Saladoblanco cuyo límite natural es la Serrania de Las Minas en una longitud de 35.5 Km/s. Por el Sur: Con Saladoblanco y los municipios de Oporapa y Tárqui, en una gran extensión que sirve de límite natural de la Serrania de Las Minas en una longitud de 23.15 Km/s con Oporapa destacando el paso por el Cerro el Tapete y con Tarqui la distancia en común es de 18.25 Km, en cuyo límite natural se destaca las Cuchillas del Sinaí y el Rucio. Y por el Oriente: Con el municipio de Tárqui y el municipio del Pital en una longitud de 8.75 Km/s, límite natural de la Serranía de las Minas, pasando por el Alto de la Cruz hasta encontrar nuevamente el nacimiento de la Quebrada Pescador, punto de partida.

En lo que respecta al corredor vial rural priorizado, se pude afirmar que su obra inicia desde el sector conocido como los puentes sobre la quebrada La Plata, zona rural del Municipio y finaliza en la vereda Buenos Aires.

Además de resolver las necesidades de la comunidad de la zona, cuya fuente principal económica está enfocada al desarrollo de actividades agropecuarias, los primeros 8 kilómetros es de vital importancia para el acceso a varias veredas y para la conexión con el municipio de Oporapa.



Ilustración No. 02. Localización del proyecto
Fuente. Interventoría

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA

3.1. Información del contrato de obra

Cuadro No. 01. Información del contrato de obra

CONTRATO NO.	002 de 2021
OBJETO DEL CONTRATO	Aunar esfuerzos para el mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en el municipio de la argentina, departamento de huila del programa Colombia rural.
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	$821.765.650
CONTRATISTA	Consorcio Jasa Argentina 2021
NIT	901.546.389-1
REPRESENTANTE LEGAL	José David Salina Olaya
CEDULA DE CIUDADANÍA	76.95.618
DIRECCIÓN	Calle 46 No. 16 24 torre San Juan Plaza Ofic. 202
PLAZO DE INICIO	A partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el 31 de diciembre.
FECHA DE INICIO:	14 de febrero de 2022

OTROSÍ MODIFICATORIO No.1:	180 días calendario contados a partir del acta de inicio.
FECHA DE TERMINACIÓN	14 de agosto de 2022

Fuente. Contrato de obra

3.2. Control de pólizas del contrato de obra

Cuadro No. 02. Control de pólizas No. 11-40-101044960 y No. 11-44-101179278 del contrato de obra para el acta de inicio.

No	AMPAROS	VIGENCIA CONTRACTUAL		POLIZA	CUMPLE
		DESDE	HASTA	HASTA	
1	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION	07 de diciembre de 2021	31 de enero de 2022	31 de diciembre de 2026	Ok
2	PAGO DE SALARIOS	07 de diciembre de 2021	31 de diciembre 2024	31 de diciembre de 2026	Ok
3	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Si ampara 5 año, 0 meses y 0 días.		31 de diciembre de 2026	Ok
4	CALIDAD DEL SERVICIO	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2026	31 de diciembre de 2026	Ok
5	REPONSABILIDAD CIVIL	17 de diciembre de 2021	07 diciembre de 2021	07 diciembre de 2021	Ok

Fuente. Pólizas del contrato de obra

Cuadro No. 03. Información del Contrato de Interventoría

CONTRATO NO.	2089 de 2021
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría técnica, administrativa, financiera, y ambiental para el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos del programa. "Colombia rural "en los municipios del departamento del huila."
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$414. 687.625
CONTRATISTA	Víctor Guillermo Rodríguez Ramírez
NIT	19-266-128
REPRESENTANTE LEGAL	Víctor Guillermo Rodríguez Ramírez
CEDULA DE CIUDADANÍA	19-266-128
DIRECCIÓN	Cra. 7 Nº. 16ª- 29 piso 2
FECHA DE INICIO	21 de diciembre de 2021
PLAZO INICIAL	Hasta el 31 de diciembre 2021
OTRO SI NO.1	15 de mayo de 2022
OTRO SI NO.2	30 de junio de 2022
PLAZO DE TERMINACION	30 de junio de 2022

Fuente. Contrato de Interventoría

3.1. Control de pólizas del contrato de Interventoría

Cuadro No. 04. Control de pólizas No.61-44-101040962 del Contrato de Interventoría de orden inicio.

No	AMPAROS	VIGENCIA DE POLIZA		CUMPLE
		DESDE	HASTA	
1	CUMPLIMIENTO	19 de noviembre de 2021	30 de enero de 2022	Ok
2	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION	19 de noviembre de 2021	30 de enero de 2022	Ok
3	PAGO SALARIOS	19 de noviembre de 2021	31 de diciembre de 2024	Ok
4	CALIDAD DE SERVICIOS	19 de noviembre de 2021	19 de noviembre de 2026	Ok

Fuente. Pólizas del contrato de Interventoría

Cuadro No. 05. Control de pólizas No.61-44-101040962 del Contrato de Interventoría prorroga No.1

No	AMPAROS	VIGENCIA DE POLIZA		CUMPLE
		DESDE	HASTA	
1	CUMPLIMIENTO	19 de diciembre de 2021	16 de diciembre de 2022	Ok
2	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION	19 de diciembre de 2021	16 de diciembre de 2022	Ok
3	PAGO SALARIOS	19 de diciembre de 2021	16 de junio de 2025	Ok
4	CALIDAD DE SERVICIOS	19 de diciembre de 2021	19 de noviembre de 2026	Ok

Fuente. Pólizas del contrato de Interventoría

Cuadro No. 06. Control de pólizas No.61-44-101040962 del Contrato de Interventoría prorroga No.2

No	AMPAROS	VIGENCIA DE POLIZA		CUMPLE
		DESDE	HASTA	
1	CUMPLIMIENTO	21 de diciembre de 2021	31 de agosto de 2023	Ok
2	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION	21 de diciembre de 2021	31 de agosto de 2023	Ok
3	PAGO SALARIOS	21 de diciembre de 2021	31 de julio de 2025	Ok
4	CALIDAD DE SERVICIOS	21 de diciembre de 2021	21 de diciembre de 2026	Ok

Fuente. Pólizas del contrato de Interventoría

3.2. Información del contrato de Interventoria

4. INFORME MENSUAL No.2 AL SEGUIMIENTO AMBIENTAL, GESTIÓN SOCIAL Y SISO – EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

4.1. Introducción

El presente informe evidencia el grado de cumplimiento en términos porcentuales y de desempeño ambiental comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2022, del contratista de obra **CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021** evaluado por la interventoria a cargo de VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ, según los requerimientos contractuales y las actividades desarrolladas por el Contratista buscando optimizar el uso racional de los recursos naturales, promover la reducción de contaminantes al medio ambiente, ayudando a mejorar la gestión ambiental al interior de la ejecución de la obra, con el objeto de optimizar la calidad de vida del entorno de la obra. La gestión ambiental en este proyecto genera las acciones necesarias para preservar las condiciones ambientales, con el fin de mitigar y compensar los impactos durante la ejecución del proyecto, en lo referente a las obligaciones emanadas en el Plan de Adaptación a la guía Ambiental – PAGA.

4.2. Objetivo general

Realizar el monitoreo, control y vigilancia para el cumplimiento de cada una de las actividades del Programa del Plan de Adaptación guía - PAGA y Plan de Manejo de Tráfico - PMT para la obra **"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DE HUILA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.**", bajo los criterios de preservar, optimizar y racionalizar el uso de los recursos naturales y los efectos del componente social, identificando y evaluando las posibles afectaciones y ejecutando las medidas ambientales para la prevención, mitigación, corrección y/o compensación de los impactos negativos y la potenciación de los efectos positivos durante su construcción. Además, de dar cumplimiento a las obligaciones exigidas por las normas y resoluciones expedidas por la autoridad ambiental.

4.3. Normatividad aplicada

Cuadro No. 07. Normatividad Aplicada

NORMA – POLITICA
Decreto – Ley 2811 de 1974. Código de Recursos Naturales.
Ley 9 de 1979. Código Sanitario Nacional.
Decreto – Ley 2104 de 1983. Resolución 2309 de 1986, define los residuos especiales, criterios de identificación, tratamiento y registro.
Decreto 02 de 1982. Disposiciones sanitarias sobre emisiones atmosféricas.
Resolución 541 de 1994. Reglamenta el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros.
Decreto 948 de 1995. Normas para la protección y control de la calidad del aire.
Resolución 650 de 2010. Protocolo para el monitoreo y seguimiento de la calidad del aire.
Resolución 627 de 2006. Norma nacional de ruido y ruido ambiental.
Documento CONPES 2750 de 1994. Politicas sobre manejo ambiental, entre otros, manejo de resíduos sólidos.
Ley 685 de 2001. Código de minas.
Decreto 1594 de 1984. Por el cual se reglamenta los usos del agua y residuos líquidos.
Decreto 475 de 1998. Por el cual se expiden normas técnicas de calidad del agua potable.
Resolución 1096 de 2002. Reglamento técnico del sector de agua potable y saneamiento básico (RAS – 2000)
Resolución 005 de 1996. Reglamenta niveles permisibles de emisión de contaminantes por fuentes móviles.
Ley 23 de 1973. Principios fundamentales sobre prevención y control de la contaminación del suelo.
Ley 769 de 2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre.
Normas Locales de Tránsito y Transporte.
Ley 163 de 1995. Por la cual se dictan medidas sobre defensa y conservación patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos de la Nación y Decreto reglamentario 264 de 1963.
Ley 397 de 1997. Ley general de cultura y Decreto reglamentario 833 de 1997.
Manual de procedimientos generales para la preservación del patrimonio arqueológico. ICANH, 2001.
Ley 388 de 1997. Ordenamiento territorial, que reglamenta los usos del suelo.
Ley 491 de 1999. Define los delitos contra los recursos naturales y el ambiente y se modifica el Código Penal.
Ley 1259 de 2008. Se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental.
Ley 1333 de 2009. Por el cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental.
Decreto 1541. Ocupación de cauces.
Decreto 1594 de 1984. Calidad de aguas.
Decreto 1791 de 1996. Por el cual se establece el régimen de aprovechamiento forestal.
Decreto 1608 de 1978. Por el cual se reglamenta el Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 23 de 1973 en materia de fauna.
Decreto 1715 de 1978 por el cual se reglamenta el Decreto Ley 2811 de 1974, la Ley 23 de 1973 y el Decreto Ley 154 de 1976, en cuanto a protección de paisaje.
Decreto – Ley 2104 de 1983, Resolución 2309 de 1986. Define los residuos especiales, los criterios de identificación, tratamiento y registro.
Código Civil.

Código Contencioso Administrativo
Resolución 1016 de 1989, Reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional.
Ley 99 de 1993. Artículos 9, 31 y 105.
Resolución 2013 de 1986.
Decreto 919 de 1989.
Decreto – Ley 1295 de 1994.
Resolución 541 de 1994. Manejo y transporte residuos sólidos y materiales de construcción.
Decreto 948 de 1995. Calidad de aire.
Decreto 93 de 1998. Por el cual se adopta el Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres.
Norma 600 de la NFPA. Contempla la formación de brigadas contra incendio.
Norma 30 de la NFPA. Contempla el almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles.
Norma 10 de la NFPA. Establece el tipo, la distribución y uso de extintores portátiles. Norma 101 de la NFPA. Código de seguridad humana.
Ley 99 de 1993. Titulo X. Modos y procedimientos de participación ciudadana.
Ley 134 de 1994: Dicta normas sobre mecanismos de participación ciudadana.
Ley 397 de 1997. Reglamenta las acciones de cumplimiento.
Ley 472 de 1998. Reglamenta la acción popular para la protección de los derechos e intereses colectivos.
Decreto 2041 de 2014. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADT). Por el cual se reglamenta el Título VIII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales.
Decreto 1076 de 2015. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADT). Compilación del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
Decreto 3930 de 2010. Presidencia de la República – MAVDT. Por el cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 9ª de 1979, así como el Capítulo II del Título VI – Parte III – Libro II del Decreto – Ley 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos y se dictan otras disposiciones.
Resolución 0610 del 2010. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MAVDT). Por la cual se modifica la Resolución 601 del 4 de abril de 2006. En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los numerales 10, 11 y 14 del Artículo 5 de la Ley 99 de 1993 y los Artículos 6, 10 y 12 del Decreto 948 de 1995.

Fuente. Interventoría

4.4 Seguimiento y verificación del cumplimiento al Plan de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA

La Interventoria a cargo de VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ, realiza las actividades de acompañamiento, seguimiento y verificación de las actividades relacionadas con del desempeño de la gestión social, ambiental, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional y el Plan de Manejo de Tráfico - PMT, desarrolladas en el periodo comprendido del 01 al 31 de mayo de 2022, valiéndose del Plan de adaptación al guía ambiental entregado por el contratista y la interventoría al INVIAS.

En este periodo se realizaron verificaciones aleatorias, para lo cual la Interventoria realiza el respectivo registro de cada actividad evaluada, para su posterior trazabilidad.

Además, el personal profesional de la Interventoría hace acompañamiento a cada una de las actividades realizadas en el periodo, con el objeto de verificar el cumplimiento de las normas referentes a Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambientales.

Para el presente periodo las actividades desarrolladas a cada uno de los Componentes del programa de implementación plan de adaptación a la guía ambiental lo cual corresponden en la participación en las reuniones de comités de veeduría ciudadana, atención a la comunidad, contratación de mano de obra calificada y no calificada, acopio de materiales como grava y arena en zona de obra. También se realizaron actividades de seguimiento de Seguridad Industrial, Salud en el Trabajo y el Plan de manejo de tráfico-PMT.

En el informe se desarrollará todos los aspectos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones ambientales y Seguridad Industrial y Salud Ocupacional (SISO) desglosado en los siguientes componentes:

Componente A. Sistema de gestión y monitoreo ambiental
Componente B. Programa de gestión social
Componente C. Gestión ambiental en las actividades de construcción
Componente D. Seguridad Industrial y Salud Ocupacional
Componente E. Señalización y manejo de tráfico

El **componente A**, el Sistema de Gestión y Monitoreo Ambiental se desglosa en los siguientes programas:

Programa A1. Estructura del Sistema de Gestión Ambiental
Programa A2. Programa de Implementación del PMA (PIPMA)

El **componente B**, el plan de gestión social se desglosa en los siguientes programas:

Programa B1. Información a la comunidad
Programa B2. Divulgación

Programa B3. Restitución de Bienes Afectados
Programa B4. Atención y Participación Ciudadana
Programa B5. Pedagogía para la sostenibilidad ambiental
Programa B6. Capacitación del personal de la Obra.
Programa B7. Vinculación de Mano de Obra.

El **componente C**, el plan de gestión ambiental en las actividades de la construcción se encuentra dividido en los programas que se describen a continuación:

Programa C1. Manejo de Demoliciones, Escombros y Desechos de Construcción
Programa C2. Almacenamiento y Manejo de Materiales de Construcción
Programa C3. Manejo de campamentos e instalaciones temporales.
Programa C4. Manejo de Maquinaria, Equipos y Transporte.
Programa C5. Manejo de Estructuras y Aseo

El **componente D**, la Seguridad Industrial y Salud Ocupacional se divide en los siguientes

Programa D1. Seguridad Industrial y Salud Ocupacional
Programa D2. Plan de Contingencia

El **componente E**, la señalización y manejo de tráfico se divide en los siguientes programas:

Programa E1. Programa de Señalización

COMPONENTE A
SISTEMA DE GESTIÓN Y MONITOREO

4.3.1. Componente A. Sistema de Gestión y Monitoreo Ambiental

Se realiza el Informe de Gestión Ambiental No.2 correspondiente al periodo comprendido del 01 al 31 de mayo de 2022, con el fin de dar cumplimiento a los componentes establecidos en el plan de adaptación a la guia ambiental – PAGA.

El presente informe corresponde la descripción de las actividades desarrolladas por el Contratista verificadas y avaladas por la Interventoría en cumplimiento del contrato de obra No.002 de 2021 cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DE HUILA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL."**

La aplicación de las medidas ejecutadas y evidenciadas en este documento buscan optimizar el uso racional de los recursos naturales, promover la reducción de contaminantes al Medio Ambiente, ayudar a mejorar la Gestión Ambiental al interior de la ejecución de la obra, con el objeto de mejorar la calidad de vida del entorno social, gracias a una mejor comprensión de la variable ambiental por parte del INVIAS, alcaldía, Contratista e Interventoría, muy conscientes de su significado e importancia.

La Gestión Ambiental en este proyecto genera las acciones necesarias para preservar las condiciones ambientales, con el fin de mitigar y compensar los impactos durante la ejecución del proyecto, en lo referente a las obligaciones en el PAGA, así como las demás obligaciones contenidas en obras.

Se mantiene informado al INVIAS, sobre cada una de las acciones ambientales, sociales y actividades en el componente SISO, que puedan tener variables durante el desarrollo del proyecto y también sobre las acciones de cumplimiento establecidas en el PAGA.

El cuadro No. 8 que contiene los permisos, el suministro de materiales y las entidades encargadas de otorgar los permisos o proveer materiales:

Cuadro No. 08. Licencias, permisos y proveedores de materiales y servicios

GESTIÓN DE PERMISOS	
TIPOS DE PERMISOS	**ENTIDAD QUE LO OTORGA Y/O PROVEEDORES**
Permiso de ocupación de cauce	Se encuentra en trámite con la autoridad ambiental competente CAM.
Disposición de escombros	Se encuentra en trámite ya que será realizado por parte del secretario de planeación
Proveedor de materiales de construcción de rio y/o cantera.	MSQ-CM-250-015-22

Fuente. Contratista y proveedores de materiales y servicios – Contratista

Los soportes de los diferentes permisos se encuentran adjunto en el informe No.1.

4.3.1.1. Programa A1 Estructura del sistema de gestión ambiental Programa

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

 - ✓ El contratista suministra los documentos soporte actualizados de los diferentes permisos otorgados por las entidades correspondientes que aplican para el desarrollo del proyecto. **Ver Cuadro No. 08. Licencias, permisos y proveedores de materiales y servicios.**

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

 - ✓ La interventoría realiza el proceso de verificación de soportes actualizados de los diferentes permisos otorgados por las entidades correspondientes que aplican para el desarrollo del proyecto. **Ver Cuadro No. 08. Licencias, permisos y proveedores de materiales y servicios.**

4.3.1.2 Programa A2. Programa de Implementación Plan de adaptación a la guía ambiental

Con el objeto de compensar los impactos del proyecto sobre el medio ambiente, el patrimonio cultural, los habitantes naturales y cumplir con la legislación y normatividad ambiental vigente atacando los estándares y parámetros de calidad ambiental exigidos por la Autoridad Ambiental y atendiendo las obligaciones establecidas en el PAGA.

Se hace la valoración y seguimiento realizado a los componentes Social, ambiental, SISO y Plan

de Manejo de Tráfico (PMT), verificando el cumplimiento a las actividades propuestas en el Programa PAGA .

- ✓ Asistencia al comité.
- ✓ La Interventoría verificó el cumplimiento al diligenciamiento de los formatos propuestos en el Plan de Adaptación a la guía ambiental.
- ✓ Elaboró el informe de cumplimiento mensual No. 02

➢ **Actividades realizadas por el Contratista:**

- ✓ Se realizaron recorridos de inspección, y verificación de las zonas por parte de los profesionales del Consorcio, la Interventoría, e INVIAS.

- ✓ Se realiza seguimiento, control y verificación de las medidas establecidas en el PAGA, para las actividades de excavaciones, en la disposición final de los RCD será autorizada por el secretario de planeación.

- ✓ Se realizaron charlas sobre Reciclaje, Recursos Naturales, Gestión Integral de Residuos Sólidos - Orden y Aseo, Almacenamiento y Manejo de materiales de construcción en obra, Aspectos e Impactos Ambientales, Manejo de recursos hídricos, Orden y aseo y Normatividad ambiental.

- ✓ Se realizó comité, con el fin de tratar temas referentes a los indicadores del documento PAGA, revisión de la forma de evaluación de cumplimiento, de igual forma se trataron temas de Gestión Social y Componente C, seguridad industrial y salud en el trabajo e implementación del Plan de Manejo de Tráfico – PMT.

- ✓ Se garantiza que los proveedores de materiales y servicios, y subcontratistas, cuenten con todos los permisos requeridos y de cumplimento PAGA .

- ✓ Se realiza el diligenciamiento de los diferentes formatos requeridos por el documento PAGA, para el registro de las actividades ejecutadas en obra.

➢ **Actividades realizadas por la Interventoría:**

✓ La Interventoria realizó visita a la obra por parte del contratista y la interventoría.





Fotografía N°	01	**Fotografía N°**	02
Fecha	Mayo de 2022	**Fecha**	Mayo de 2022
Lugar	Obra	**Lugar**	Obra
Observaciones	Visita a obra	**Observaciones**	Visita de obra

Ilustración N° 03. visita de obra
Fuente Interventoría

✓ Realiza comité el día de mayo de 2022, el cual contó con la asistencia y participación de los profesionales respectivos del contratista, la interventoría e INVIAS . **Ver Anexo 1. Acta de comité**

Cuadro No. 08 Temas comité

Fecha	Asunto a tratar
11/05/2022	Avance de obra, cronogramas de actividades, presupuesto, PAGA, acta de socialización.

			
Fotografía N°	01	**Fotografía N°**	02
Fecha	Mayo de 2022	**Fecha**	Mayo de 2022
Lugar	Oficinas Interventoria	**Lugar**	Oficinas Interventoria
Observaciones	Comité del municipio de Argentina	**Observaciones**	Comité del municipio de Argentina

Ilustración No. 04 Registro fotográfico Comité virtual
Fuente. Interventoría

- ✓ Se realiza un control estricto de la documentación con el fin de asegurar que tanto el Contratista, el Interventor, el INVIAS.
- ✓ Se realiza seguimiento al Cumplimiento del cronograma de las actividades Programa de Implementación del PAGA

COMPONENTE B
PLAN DE GESTION SOCIAL

4.4.1.1 Programa B1. Información a la Comunidad

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

 - ✓ Para el periodo ejecutado del Contratista realizó la socialización inicial del proyecto de obra el día 14 de mayo 2022. **Ver Anexo 2. Acta de socialización inicial.**

- **Actividades realizadas por la interventoría:**

 - ✓ Debido que para el periodo reportado se contempló la ejecución de actividades correspondientes B1, la interventoría ejecuto de acompañamiento al contratista.

4.4.1.2 Programa B2. Divulgación

- **Actividades realizadas por el Contratista**

 - ✓ Para el periodo reportado se realizó la instalación de la valla informativa.

- **Actividades realizadas por la Interventoría**

 - ✓ La interventoría evidencia la instalación de la valla de informativa.

4.4.1.3 Programa B3. Restitución De Bienes Afectados – Actas De Vecindad

- **Actividades realizadas por el Contratista**:

 - ✓ En el periodo reportado no se ha realizado el levantamiento de Actas de Vecindad de los predios aledaños a la obra.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

✓ La Interventoría realizó seguimiento para el levantamiento de actas de vecindad del área de influencia y se evidencio que esta actividad no se ha realizado por parte del contratista.

4.4.1.4 Programa B4. Atención y Participación Ciudadana

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

 - ✓ El contratista durante el período comprendido del 01 al 31 de mayo contó con el funcionamiento del Punto de Atención Ciudadana dotado con los elementos mínimos requeridos para la ejecución de actividades del Plan de Gestión Social según el Programa de Implementación PAGA



Fotografía N°	01
Fecha	30 de mayo de 2022
Lugar	Oficina Administrativa
Observaciones	Horario de Atención al Ciudadano

Ilustración No.05 Horario de funcionamiento PAC
Fuente. Interventoría

 - ✓ En el periodo reportado no se realizó la socialización con la comunidad.

 - ✓ La interventoría realiza seguimiento al Buzón de sugerencias del Proyecto con el fin de dar un oportuno seguimiento a las PQRS recibidas. No se evidencia quejas por parte de la comunidad.

- **Actividades realizadas por la Interventoría**

La Interventoria realizó seguimiento y verificación de la ubicación del punto de atención al ciudadano-PAC y la existencia de los elementos mínimos requeridos para el buen funcionamiento del mismo, acordes a las exigencias básicas para suplir las necesidades de atención a la Comunidad, además de ello el cumplimiento con las horas de atención al público por parte de la persona a cargo, establecidas en el PAGA.



Fotografía N°	02
Fecha	Mayo
Lugar	Punto de atención al ciudadano
Observaciones	Punto de atención al ciudadano
Instalaciones oficinas	

Ilustración No.06 Dotación PAC
Fuente. Interventoria

4.4.1.5 Programa B5. Capacitación al personal de la obra

➢ **Actividades realizadas por el Contratista:**

✓ Inducción al personal nuevo de obra MOC Y MONC (Mano de obra Calificada y no calificada). **Ver Anexo 03 –Registro de Inducción y Reinducción.**

➢ **Actividades realizadas por la Interventoría**:

✓ La Interventoría realizó acompañamiento, seguimiento y verificación en cada uno de los formatos correspondientes a las charlas sobre los temas sociales como actividades grupales, comunicaciones grupales, manejo del programa social, que es una PQR'S y el mecanismo de participación ciudadana al personal, con el fin de brindar los conocimientos pertinentes al tema.

4.4.1.6 Programa B6. Vinculación de mano de obra

➢ **Actividades realizadas por el Contratista:**

✓ Se relaciona el personal activo a corte 31 de mayo del 2022

Cuadro No. 8 Personal Activo

No	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	SEXO	LOCALIDAD
1	Carlos Mauricio Hernández Zamora	DIRECTOR DE OBRA	Masculino	DENTRO DE AI
2	Nydia Paola Caro Molina	ESPECIALISTA EN VIAS	Femenino	DENTRO DE AI
3	José David Salinas Olaya	RESIDENTE DE OBRA	Masculino	DENTRO DE AI
4	Mayra Alejandra Amaya Bustos	RESIDENTE AMBIENTAL	Femenino	DENTRO DE AI
5	Paola Andrea Bohórquez Vargas	RESIDENTE DE SISO	Femenino	DENTRO DE AI

Fuente. Contratista

➢ **Actividades realizadas por la Interventoría:**

✓ La Interventoría realizó verificación sobre la contratación de mano de obra local, evidenciando que en el mes reportado se encuentra afiliados cinco (5) persona del consorcio jasa.
Ver Anexo 4 reporte de seguridad social.

COMPONENTE C
GESTIÓN AMBIENTAL EN LAS ACTIVIDADES DE LA CONSTRUCCIÓN

4.5.1 Componente C. Gestión Ambiental En Actividades De La Construcción

4.5.1.1 Programa C1. Manejo De Demoliciones, Escombros y Desechos De Construcción

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

✓ Durante este período no se realizaron actividades de demolición en área de influencia del proyecto.

- **Actividades realizadas por la Interventoria:**

✓ Se verifico que durante el periodo reportado no se realizaron actividades de demolición.

4.5.1.2 Programa C2. Programa De Almacenamiento y Manejo De Materiales de Construcción

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

✓ El contratista para el período reportado no realizó actividades de almacenamiento y manejo de materiales de construcción en zona de obra.

- **Actividades realizadas por la Interventoria:**

✓ La Interventoria evidenció que no se realizó las actividades de almacenamiento y manejo de materiales de construcción en zona de obra.

4.5.1.3 Programa C3. Manejo De Campamento E Instalaciones Temporales

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

✓ El Contratista, cuenta con oficinas donde labora el personal profesional en cercanía a la zona donde se ejecutan las actividades constructivas. También en esta misma localización se encuentra en funcionamiento el Punto de Atención al Comunidad – PAC. Estas instalaciones cuentan con las conexiones a las redes de servicios públicos de acueducto y alcantarillado y con el permiso de la empresa prestadora del servicio.

✓ En zona de obra se establecerán áreas para almacenamiento temporal de materiales de construcción, herramientas, entre otros. Estos lugares se establecerán de acuerdo a lo establecido en los documentos PAGA y a los requerimientos del desarrollo de la obra, ya que el área es muy restringida por la parte constructiva.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

✓ Se evidencia, el contratista cuenta con oficinas administrativas en donde igualmente funciona el Punto de Atención al Comunidad– PAC.

✓ La Interventoría evidenció que el Contratista mantuvo las instalaciones fijas y sus respectivas adecuaciones físicas, para su óptimo funcionamiento como lo indica el PAGA.

✓ **Cuadro No. 11 Relación de instalaciones en obra y sus adecuaciones**

INSTALACIÓN	TIPO DE INSTALACIÓN	ADECUACIONES
Punto de Atención a la comunidad (PAC)	Fija	Oficinas principales
		Punto de atención al Ciudadano-PAC
		Baños

Fuente. Interventoria

4.5.1.4 Programa C4. Manejo De Maquinaria, Equipos y Transporte

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

✓ El para el mes reportado no se contó con maquinaria y/o equipos de proveedores para la ejecución de las actividades de obra,

✓ El contratista no realiza seguimiento a través de las inspecciones preoperacionales de los vehículos, maquinaria y/o equipos.

✓ Durante este periodo no se realiza actividades de almacenamiento o abastecimiento de combustible en el área de obra.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

✓ La Interventoria no verificó los modelos de la maquinaria y equipos utilizados por el Consorcio, ya que no se ha iniciado con actividades de obras.

4.5.1.5 Programa C5. Programa De Manejo De Estructuras y Aseo

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

El contratista cuenta con Orden, Aseo y Limpieza, en la oficina. **Ver Anexo 4. Formato de orden y aseo.**

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

✓ La Interventoría realizó acompañamiento y evidenció el Orden, Aseo y Limpieza.

COMPONENTE D
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

4.6.1 Componente D. Seguridad Industrial y Salud Ocupacional

4.6.1.1 Programa D1. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, debe contemplar una formulación de objetivos, el diagnóstico de las condiciones de seguridad del trabajo, el seguimiento de los factores de riesgo presentes en las actividades desempeñadas, programas de inducción, sistemas de evaluación y auditorías entre otros aspectos; beneficiando a las organizaciones como apoyo para el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y contractuales establecidos por la normatividad vigente en materia de seguridad laboral; contribuyendo no solo con la prevención de accidentes laborales, sino también evitando multas originadas por incumplimiento en materia legal sobre seguridad y salud en el trabajo.

La Interventoría realiza el respectivo seguimiento, control y acompañamiento de las actividades encaminadas al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, ejecutadas por el Contratista, mano de obra calificada y partes interesadas; teniendo presente el cumplimiento de las disposiciones que sobre seguridad y salud en el trabajo se deben desarrollar, expedidas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

 - ✓ Se Realizaron las respectivas afiliaciones al Sistema de Seguridad Social – ARL, AFP, EPS y Caja de Compensación Familiar del personal.

 - ✓ Inducción en HSEQ al personal vinculado. Conforme al parágrafo 2 del artículo 2.2.4.6.11. del Decreto 1072 se realiza la inducción en aspectos generales HSEQ, entre los temas está la divulgación de la política de HSEQ, la política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, paso a paso para el reporte de un accidente de trabajo, los riesgos inherentes a la ejecución del proyecto, derechos y deberes de los trabajadores.

 - ✓ Entrega de Elementos de Protección Individual. Se hace entrega de los elementos básicos de protección individual, como son el casco de seguridad tipo I dieléctrico, gafas de seguridad de lente oscuro, protección auditiva y calzado de seguridad.

 - ✓ Realizaron charlas preoperacionales diarias acorde al programa mensual para el área de SISO.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

 - ✓ Se verificó la documentación del personal que ingresó durante el período en mención, al proyecto, verificando las afiliaciones a las Entidades Promotoras de Salud EPS, Aseguradoras en Riesgos Laborales ARL y Fondo de Pensiones AFP. En el período reportado por parte del contratista ingresaron cinco (05) trabajadores.

4.6.1.2 Programa D2. Plan de emergencia y contingencia

4.6.1.2.1 Plan de Prevención, Preparación y Respuesta Ante Emergencias.

Toda empresa tiene la responsabilidad y la obligación legal de estar preparada para atender las emergencias que se puedan presentar en desarrollo de sus actividades, el impacto de estas situaciones de emergencia puede variar dependiendo del estado de vulnerabilidad de la empresa y de la aplicación efectiva de su plan de atención.

El objetivo del Plan de Emergencia es organizar a los trabajadores y los recursos necesarios para garantizar la intervención antes, durante y después de que suceda una emergencia, por lo que el contratista tiene elaborado su Plan de emergencias, el cual ya ha sido previamente divulgado e implementado en la ejecución del proyecto

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

 - ✓ Se realiza inspección de equipos y elementos para la prevención y atención de emergencias. con el fin de asegurar que se encuentran en buen estado y disponibles, conforme al articulo 2.2.4.6.12 del Decreto1072 de 2015 "Documentación del SG-SST" y 2.2.4.6.25 "Prevención, preparación y respuesta ante emergencias". Se realizaron inspecciones de: Botiquines.

- **Actividades realizadas por la Interventoria:**

 - ✓ La Interventoria evidencio la inspección de los equipos y elementos necesarios para la prevención y atención de emergencias, comprobando que se encuentran en buen estado y disponibles para su uso. Con las visitas y recorridos realizado por la interventoria se evidencia en campo el cumpliendo de lo establecido en el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta Ante Emergencias.

4.6.1.2.2 Conclusiones y recomendaciones del Componente D

En el marco de la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público"; El componente D del Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL forma parte fundamental para abordar la reducción de riesgos e identificación de peligros para la prevención de los accidentes y las enfermedades laborales y también la protección y promoción de la salud de los trabajadores y/o contratistas, y todos los trabajadores a través de la implementación, mantenimiento y mejora continua de

un sistema de gestión cuyos principios estén basados en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar).

En este período comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2022 es destacar:

- ✓ Se registró (0) accidente laboral, cero (0) días de incapacidad laboral; cero (0) enfermedades laborales, (0) Accidentes para el período de Abril /2022,
- ✓ Realización de entrega de EPP al personal propio del consorcio.
- ✓ Realización de charlas de seguridad y salud en el trabajo como metodología dinámica para sensibilizar al personal sobre factores de riesgos en el lugar de trabajo.
- ✓ Resaltar la afiliación al sistema general de riesgos profesionales a todos sus trabajadores.

Esto demuestra el compromiso y entrega para prevenir los ACCIDENTES LABORALES Y ENFERMEDADES LABORALES, buscando siempre el bienestar de los trabajadores.

COMPONENTE E SEÑALIZACIÓN Y MANEJO DE TRÁFICO

4.7.1 Componente E. Señalización y manejo de tráfico

4.7.1.1 Programa E1. Señalización y Manejo de Tráfico Peatonal

Para el componente E en el proyecto, el Contratista se basa en los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo de Tráfico aprobado.

- **Actividades realizadas por el contratista:**

✓ Recorrido con Interventoría y INVIAS, verificando el estado y ubicación de la señalización vial contemplada en el PMT del proyecto.

✓ Se revisó el estado de la señalización vial instalada y de otros dispositivos ubicados en la obra que sirven para delimitar los corredores a seguir por peatones y conductores.

- **Actividades realizadas por Interventoría:**

✓ Interventoría ha realizado seguimiento y verificación a los mecanismos de seguridad vial enmarcados en el Plan de Manejo de Tráfico (PMT) y la aplicación de los mismos por parte del Contratista, incluyendo los controles pertinentes en la entrada y salida de vehículos pesados de la obra.

✓ La Interventoría a través de los recorridos de control y seguimiento ha evidenciado y verificado el estado y la ubicación de la señalización vial

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

COMPONENTE A - SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

CONCLUSIONES

- El contratista continúa implementado el PAGA acorde a los lineamientos estipulados.

- El contratista realizó el tercer comité virtual, en el que se trató temas referentes a los indicadores, revisión de la forma de evaluación de cumplimiento mensual y los ítems existentes, de igual forma se trataron temas de Gestión Social y seguridad industrial, salud en el trabajo e implementación del Plan de Manejo de Trafico – PMT.
- El contratista suministra licencias ambientales de proveedores de insumos y servicios.

RECOMENDACIONES

- Continuar con el seguimiento y el cumplimiento de la implementación de Plan De Implementación ambiental; acorde a los diferentes componentes del contrato e informar al contratista las desviaciones identificadas oportunamente para tomar las acciones pertinentes que mejoren el desempeño ambiental.
- Se recomienda anexar registros fotográficos de las inspecciones ambientales citadas en las actividades correspondientes.

COMPONENTE B - PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

CONCLUSIONES

- El contratista continúa garantizando el funcionamiento del Punto de atención al ciudadano acorde a las exigencias del PAGA.

- Para el mes de mayo el contratista no recibió Quejas, Petición, Reclamo y/o Sugerencia – PQRS.

- El contratista continúo con la contratación de personal de mano de obra calificada y semi-calificada. Para este periodo se contrataron cinco (05) trabajadores entre profesionales, técnicos y obreros.

RECOMENDACIONES

- Continuar con la contratación de mano de obra no calificada y semi-calificada de la zona de influencia del contrato.
- Se recomienda adjuntar en medio magnético la base de datos de las PQRS recepcionadas, tramitadas y resueltas.
- Se recomienda dar estricto cumplimiento a los plazos de respuesta establecidos en el documento PAGA en lo referente a lo PQRS.

COMPONENTE C- GESTIÓN AMBIENTAL ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

CONCLUSIONES

- El contratista cuenta con campamento fijo, en donde se encuentran las instalaciones administrativas y el Punto de Atención al Comunidad – PAC.
- El contratista cuenta con Orden, Aseo y Limpieza – para el manejo adecuado de los residuos generados en la obra.

RECOMENDACIONES

- Es de gran importancia la demarcación y el uso de las señalizaciones de los materiales almacenados en la obra para evitar el riesgo de accidentes.
- Realizar seguimiento en lo referente licencias ambientales y permisos mineros a proveedores de materiales del contratista aprobadas por el PAGA, con el ánimo de garantizar que se cumplan con exigencias ambientales de proveedores y evitar la extracción de materiales de fuentes no autorizadas para tal fin.

COMPONENTE D - SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

CONCLUSIONES

- El contratista está cumpliendo con la normatividad establecida en lo referente a afiliación a EPS, ARL, AFP y caja de compensación familiar para el personal vinculado para el período reportado.
- El contratista realizó inducción HSEQ al personal vinculado en el periodo reportado, donde fueron notificados de los riesgos de acuerdo al cargo a ocupar, esta notificación se hace antes del ingreso a la obra.
- El contratista suministro dotación y Elementos De Protección Personal - EPP al personal de obra vinculado para este período.
- Se registró (0) accidente laboral, cero (0) días de incapacidad laboral; cero (0) enfermedades laborales, (0) Accidentes para el período de Mayo/2022.

RECOMENDACIONES

- Continuar realizando seguimiento y cumpliendo en lo referente a práctica, inducción, entrega de EPP y la afiliación de seguridad social, ARL, AFP, del personal nuevo que sea vinculado.
- Continuar realizando inspecciones de seguridad al estado de la dotación de EPP y de equipos de emergencia .
- Tomar las medidas necesarias para garantizar la participación de todo el personal en las charlas programadas.

COMPONENTE E - SEÑALIZACIÓN Y MANEJO DE TRÁFICO

CONCLUSIONES

- El contratista en el período de mayo de 2022 realizó actividades de señalización y manejo de tráfico en el área de influencia.

RECOMENDACIONES

- Realizar seguimiento y verificación de estado a avisos preventivos e informativos.
- Dar cumplimiento a la señalización establecida en el plan de manejo de tráfico - PMT.

ANEXO 1 . ACTA DE COMITÉ

Acta reunión 2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITE DE OBRA	CODIGO	MEM-MIN-IN-14-FR-1
		VERSION	1
		PAGINA	
		FECHA	11/05/2022 (Día/Mes/Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. ____
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 138 de 2022, 204 de 2021, 002 de 2021, 005 de 2021, 148 de 2021, 417 de 2021, 105 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio Vías Rurales Suaza 2021, Contratista Rafas Vargas Gonzalez, Consorcio Sakura, Consorcio Jaua Argentina,Consorcio Inversiones rural, Consorcio Sito, Recordando La Plata, Primavera Ingeniería S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2088 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

San Agustín: pendiente hasta el 15 de mayo, Balance de obra y pagos
Suaza: pendiente hasta el 15 de mayo, pendiente adjudicación de Cauca
Algeciras: Adjudicado
La Plata: ; - 1
Campoalegre: pago
Elgarzón: Pago, suscripción
Santa María: Entrega de actas, Calcanfalla, Visita de obra con Interventor
La Argentina: Entrega de la placa y inicio

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

San Agustín: Compromisos Anteriores, Avance de Obra
Suaza: Compromisos Anteriores, Avance de obra
Algeciras: Avance de Obra y Balance de
La Plata: ...
Campoalegre: Avance de obra.
Elgarzón: Avance de obra
Santa María: Avance de Obra
La Argentina: Avance de Obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MOP-MN1-N-14-FR-2
		VERSIÓN	2
		PAGINA	1

FECHA: (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNION

Municipio de San Agustín:

Requerimientos: Se Cumplio con los pendientes hasta el 15 de mayo de 2022 por parte de municipio y el contratista.

No se realizaron la Socialización de Contrato a la Comunidad.

Permiso disposición de Carga ya se A Cumplido.

Riego: se Radica hoy

Plazas de Obra 87% se proyectado 40 mil placas instaladas

Estudios y diseños 100%.

Se tiene los diseños para el puente pero no se ha recibido debido al permiso de disposición de Cargas

Requerimientos financieros Se Cumplio reportado hasta Marzo y Abril y se Cumplio con el Cumplio de Pagos.

Estudio de Calidad ya se tiene Aprobación de Cuello Parapeto de Tuneles

Tuneles con Su Caracterización

Proyecto el Contrato de Obra hasta 30 junio de 2022

Solicitar plan de Contingencia al Contratista de Obra y Cumplimiento de las Obras adicionales y las pendientes a ejecutar.

Actualizar Acuerdo I los Contratos de Obras por parte de Municipio.

Martes 17 de Mayo de 2022 Reunion para revisar el avance de las Obras del puente a las 10:00 Am

Proxima Reunion el proximo 10 de Junio de 2022 en Tunja para evaluar avance a las 8:00 Am

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPSMN-PM-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Municipio San Agustín

FECHA (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día / Mes / Año)	RESPONSABLES
Concientización de Cuidado Vial Peatonal para el Municipio para el Puente de Occidente de Caucho Tercer Obra del Contrato con el apoyo de la Administración con parte del Municipio	12/05/2022	Contratista Jesús Ramos Municipio
Instalación de Valla	16/05/2022 16/05/2022	Contratista de Obra Contratista de Obra

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 10/06/2022 a la 8:00 Am.
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite mismo correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRES DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Luis Parra	Residente	UT6	
Carmen Cabrera	Interventor		
Nelson A. Rodriguez	Interventor		
Wilber O. Valbuena	Supervisor	Invias	
Rocio del P. Medina P	Contratista	Invias	
Jose F Sandoval C.	Residente	Interventoría	
Miguel Andres Pastrana	Apoyo Interventoría	Interventoría	

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPMINS-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNION

Municipio Suaza

Asuntos Generales

Inicio: 24 febrero / 2022

Proyectado: 15 de Mayo de 2022

Estado Ejecución de obra

Avance: 8% Aprobado en alcantarillas y afirmado para la Construcción de placa huella

Plazo: Se entrega.

Conectividad vial 0%

Condiciones físicas: No se han realizado y ya se realizo Cambio de fisuras

Multas: Se anulan.

Compromisos Acordados

1) El Municipio se Compromete Agilizar proceso de adquisición de concesión
2) Prorroga al Contrato de obra por parte del municipio hasta el 30 de junio 2022
3) Seguimiento el Viernes 13 de Mayo para ejecución de Contrato o Recomendaciones para posibles tramos o vecindades
4) Plan de contingencia para Seguimiento de ejecución de las obras. Contratista
5) Iniciar Conectividad vial por parte de Contratista
6) Aporte financiero por parte de municipio
7) Actualización Fase II por parte del Municipio
8) Oficio por parte del Contratista de obra para evaluar la Adición y decidir para continuar ejecución

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPIAN01INA18FA1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1
		FECHA	(Día / Mes / Año)

Municipio Juaza

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 10/06/2022 a las 9:00 Am
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe tramitarse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los asistentes.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Pedro A Ramos	Sec. de Planeación	Alcaldía Juaza	
Victor E. Rodriguez	DIR. INVIAS	V.E	
Carlos Alfonso Valencia Arias	Ing. Residente	Consorcio Vías Juaza	
CARLOS A. CAMARGO	INGENIERO		
William D. Alcalde	Auxiliar Vial	Invias	
Rocio del P. Medina R.	Contratista	Invias	
Juan F. Sandoval C.	Residente	Interventoría	
Miguel Andres Barbosa	Apoyo Interventoría	Interventoría	

Original: Archivo Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Supervisión y Ejecución (si aplica)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MM-IR-14-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Municipio de Yopal-

Aspectos Generales

Inicio : 25 febr 2022
Todos 25 Mayo 2022

Estado ejecución de las obras.

Avance 2e% representado en 93m de placa huella y 1m abastecimiento
Riesgo: Se encuentra en riesgo

Cumplimiento 50%
Desembolsos financieros. No se ha reportado desembolsos financieros
Valla: instalación Valla

Compromisos pactados

1) Instalación Valla: Martes 31 de mayo de 2022 por parte del contratista.
2) Actualización Stcop I por parte del municipio
3) Desembolso de Rendimiento financiero para 17 de mayo de 2022 por parte del municipio
4) Prorroga al Contrato de obra por parte del municipio hasta el 30 de junio de 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-P14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Municipio de Yolombo FECHA (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día / Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 10/06/2022 (Día / Mes / Año) a las 10:00 Am

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jose F. Sabal C.	Residente	Interventor	
Juan Carlos Cardona	Mentor Yolombo	Unión Temporal	
Vanessa Mejía V.	S.D.P.P.	Mpio Yolombo	Vanessa Mejía V.
Miguel Andres Quintero	Apoyo Interventoría	Interventoría	
Rodrigo Sanchez	R. Pl. Eval	contratista	
John A. Nuñez	Ing. Ap. Prof.	Consorcio Jaimes Rueda	
Diana Cardona	UTSN-		
Victor E. Beltrán	INGER	VE	

Original: Informe anexo al De Mantenimiento, Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Contratista, Interventoría y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPSNNI-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	(día / mes / año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Municipio de la Plata.

El Proceso de Interventoría Adjudicado.

Objetivos:

- Seguimiento al proceso para agilizar inicio del Contrato de obras por parte de la Interventoría.
- Reunion a las 3:00 pm Con el Contratista en la oficina del municipio de la plata

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CODIGO	MEPMINO-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA

(día / mes / año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Municipio Campoalegre

Aspecto Generales

Inicio: 9 de marzo

Fecha terminación: 20 de Junio.

Estado Ejecución de obra

Avance: 42 %. Placa huella 103 m, mantenimiento periodico, cabezales y disipa.

Pago: retrasado

Rendimientos financieros: No se han realizado de valores de los rendimientos para ya se realizo el cambio de firmas.

Valla: No se ha instalado

Compromisos adquiridos

1) Entrega al contratista de obra hasta el 30 de Junio por parte del municipio
2) Instalación de valla el 1er de mayo de 2022
3) Socialización inicio actividades.
4) Desembolso de rendimientos financieros por parte del municipio.
5) Actualización del Decap I por parte del municipio.
6) Actualización Cronograma Seguir balance de obra y adenda de mayores.
7) Entrega justificación para adición en mayores y tiempo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPMPI-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	(DD / Mes / Año)

Municipio Campoalegre.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día / Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 10/06/2022 a las 2:00 pm
(DÍA / MES / AÑO)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por ese solo el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervinieron, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
[illegible]	Supervisor	[illegible]	
Orlando Cabrera	Dpto. P.L. Gobernación	Gobernación	
Cristian Eduardo Sterling P.	Apoyo profesional	Consorcio SILO	
Miguel Andres Restrepo	Apoy Interventoria	Interventoria	
Victor A. Fonseca F.	Ingeniero	Vo.	
Carol A. Quintero	Interventoria		
Rocio del P. Medina	Contratista	Juridico	
Leon Fabian Sanchez C.	Residente	Interventoria	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del Interventor
Copias: Contratista, Interventoría y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-14.FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA

(DD/Mes/AA)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Municipio de Giganta

Asunto Generales

Inicio: 29 de Marzo 2022

Fecha Terminó:

Estado Ejecución de obra

Avance: Estudios y diseños aprobados al 100%.

Pago: De entrega: 100%. en abril por parte de contratista.

Ejecución: 2% Estudios y diseños y localización replanteo

220 placa huella en polvorines 5,50 m ancho

200 placa huella en el resto 3 m ancho

Contratación: 40% avance

Falla: Interventoría aprobación

Compromisos pactados

1. Verificación inicio de obra Hasta 17 de 2022
2. Radicación Anticipo y cambio de firmas por parte del Municipio.
3. Actualización Secop I por parte del Municipio

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MEPEMI14-N-14-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

Municipio de Giganto.

FECHA: [Día / Mes / Año]

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día / Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: 10/06/2022 (Día / Mes / Año) a las 3:00 p.m.

NOTAS.

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Wilber O. Salazar C.	Supervisor	Invias	
Alberto Salcedo	Gte. Dirección	Alianza Quimpaba	
Rocio del P. Medina	Contabilidad	Invias	
Ramiro A. Fuentes	Ing. Residente	Permanica	
Oscar A. Chavez	Interventor		
Victor O. Perez R.	Inter V.		
Jairo F. Sandoval C.	Residente		

Original: Reposa en carpeta de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPMIN1-IR-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	(DÍA / MES / AÑO)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Municipio Santa Marta

Aspecto Generales

Inicio: 19 de febrero 2022

Final 12 de Mayo 2022

Estado ejecución de las Obras

Avance: 3 %. Mina y alcantarilla

Estado y diseño 100%

pagos: Radicado en Invias.

Caracterización: 0%

Rendimientos Financieros de Julio verificado y falta Cambio de firma.

Obras priorizadas: 2 Alcantarillas, 4 cabezotes, 2 muros de contención

Se proyecta la utilización de material para mejoramiento y de transitabilidad de la vía.

Compromisos puntuales:

1) Rendimientos financieros y Cambio de firma por parte del Municipio.
2) Plan de Contingencia con Seguimiento Semanal por parte del Contratista.
3) Prórroga al Contrato de Obra hasta el 30 de junio por parte del municipio ya que el plazo de la Interventoría es hasta 30 de Junio de 2022.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO NISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPHINVJN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Municipio de Santa Marta. FECHA (Día/Mes/Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día/Mes/Año)	RESPONSABLES

FECHA PROXIMA REUNION 10/6/2022 a las 4:00 pm (Día/Mes/Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	

Original: Informe Mensual de Interventoría - Archivo de Gestión del INVÍAS
Copia: Consultoría, Interventoría y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPMMN1-IM14-FP-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNION

Municipio de la Argentina

Aspectos Generales del Contrato.

Inicio: 14 Febrero 2017
F. Terminación: 14 Agosto 2017

Estado Ejecución de la obra

Avance: 0%
Riesgo: Entregado.
Estudio y diseños: 100% Terminados
El Contrato No tiene Caracterización

Compromisos Pactados

1) Visita Conjunta de placa huella Jueves 26 de Mayo 2022 Contratista
2) Mediante Comunicación con el Municipio para el Permiso de Ocupación de Cause
3) Acta de Recibo cuando se dicha actividad se Ejecute
4) El Alcalde del Municipio Manifiesta que el permiso de Ocupación de Cauce estara para la proxima Semana.
5) Socialización para el Sábado 14 de Mayo de 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNION	CÓDIGO	MEPLANN1-IN.18.FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Municipio de la Argentina. FECHA (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día, Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PROXIMA REUNION 10/06/2022 a las 5.00pm.
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe cursarse de manera previa al trámite mismo correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEIDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCION POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA/ENTIDAD	FIRMA
Willy Orlando C. Salcedo	Supervisor	Invias	
Jose David Salcedo Carbajalino	Contratista Contrato	JBA Ing 2021	
Boris Leonardo Medina	Contratista	Invias	
CARLOS A. CUSTODIO	INTERV.		
VICTOR O. RODRIGUEZ	INTERV	VO	
Julián F. Dunkel C.	Residente	Interventoria	

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA.MN.IN.16.FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE
		FECHA	(Día) (Mes) (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. ____
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUB-DIRECCION RED NACIONAL DE CARRETERAS DIRECCION TERRITORIAL: HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 002 DE 2021

CONTRATISTA: Consorcio Vías Argentinas

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento de Sitios Críticos en la Vía Neiva - Puente Pavis, Cod 4002, en el Tramo del Corredor Vial Nacional No 1201 de Vías Colombia en el Departamento del Huila y el Municipio de Los Argentinos

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2089 DE 2021

INTERVENTOR: VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Edwar Mauricio Cortés Moreno	Obra	Consorcio VIAS
Jose David Salazar Olaya	Obra	Consorcio VIAS
Jorge Andres Chamorro Cortes	Interv	
Victor Guillermo Rodriguez Ramirez	Interv	

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Seguimiento a revisión de actividades y diseños

Seguimiento de documentación para entregar como diseño definitivo

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Analisis de diseños de estudios y diseños, plan de Manejo de Transito para Puente de Consorcio VIAS

Para el Abril de 2021 entrega proyectos definitivos de Obras Actividades Viales y Obras Hidraulicas de la Vereda

Siguen faltando cuentas para el desembolso de la contratista

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CODIGO	3000FRA-MN-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PAGINA	DE

FECHA			
	(DÍA)	(MES)	(AÑO)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Analisis de Avance de Actividades y Ultimas Plan de Trabajo de Acuerdo por parte del Consorcio JASA

Entrega de Propuesta de Balance de Obra para el 8 de Marzo de 2022

Documentos Utiles

Citas para Corregir las Inconsistencias

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Para el Martes 8 de Marzo de 2022 se Anexa lo de la Presentacion del Informe de Obra	8/03/2022	Obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-N1.8.FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA		DE

FECHA (Día) (Mes) (Año)

OBSERVACIONES

(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PROXIMO COMITE DE OBRA

(Día) (Mes) (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por sí solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
CARLOS A. CHAVARRO C.	
José David Salinas Olaya	
Edo M. Cadz Barrero	
Iván F. Sandoval C.	

Original: Interventoría/Unidad de Interventoría
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO 2. ACTA DE SOCIALIZACION Y VEEDURIA

ACTA DE SOCIALIZACION DEL CONTRATO DE OBRA DERIVADO DE LA LICITACION PUBLICA Nº 002 DE 2021 DENOMINADO MEJORAMIENTO DE SITIOS CRÍTICOS EN LA VÍA MIRADOR – BUENOS AIRES, CÓD. 20001, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1261 DE 2021. CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

MUNICIPIO: LA ARGENTINA

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: Socializar con la comunidad beneficiaria del contrato denominado: CONTRATO DE OBRA DERIVADO DE LA LICITACION PUBLICA Nº 002 DE 2020.

FECHA: 14/01/2022
HORA: 10:00 AM
LUGAR: Parque Principal Municipio La Argentina

ORDEN DEL DIA

1. Saludo
2. Verificación del quorum
3. Concertar con la comunidad el contrato denominado: MEJORAMIENTO DE SITIOS CRÍTICOS EN LA VÍA MIRADOR – BUENOS AIRES, CÓD. 20001, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1261 DE 2021, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.
4. Proposiciones y varios
5. Marcha final.

DESARROLLO ORDEN DEL DIA

1. Saludo:

2 Verificación del quorum

3. Concertación del contrato denominado:

4. Proposiciones y varios

1. Socialización de los cien de hoy, por medio de comunicado por la página, redes telefónicas personales.
2. Entrega de diarios de los años 9 ejecutar, contrato de año.

5 Marcha final

No siendo otro el objeto de la presente reunión, siendo las [illegible] se levanta la sesión y firman los que en ella intervinieron

Para constancia se firma a los [illegible] días, del mes de [illegible] del año 2022.

Firma;

[illegible]
Nombre:
Cargo:
C.C.

[illegible]
Nombre:
Cargo:
C.C.

[illegible]
Nombre:
Cargo:
C.C.

[illegible]
Nombre:
Cargo:
C.C.

[illegible]
Nombre:
Cargo:
C.C.

[illegible]
Nombre:
Cargo:
C.C.

Nombre: Benjamin Ivan
cargo: agricultor
C.C. 4815732

Nombre: [illegible]
cargo: [illegible]
C.C. [illegible]

Nombre: [illegible]
cargo: [illegible]
C.C. [illegible]

Nombre: [illegible]
cargo: [illegible]
C.C. [illegible]

Nombre: [illegible]
cargo: [illegible]
C.C. [illegible]

Nombre: [illegible]
cargo: [illegible]
C.C. [illegible]

Nombre: [illegible]
cargo: [illegible]
C.C. [illegible]

Nombre: [illegible]
cargo: [illegible]
C.C. [illegible]

Nombre: [illegible]
cargo: [illegible]
C.C. [illegible]

Nombre: [illegible]
cargo: [illegible]
C.C. [illegible]

Nombre: [illegible]
cargo: [illegible]
C.C. [illegible]

Nombre: [illegible]
cargo: [illegible]
C.C. [illegible]

Nombre: Julio Estupiñan
Cargo: Participante
C.C. 7056[illegible]

Nombre: [illegible]
Cargo: [illegible]
C.C. [illegible]

Nombre: [illegible]
Cargo: [illegible]
C.C. [illegible]

Nombre: [illegible]
Cargo: [illegible]
C.C. [illegible]

Nombre: [illegible]
Cargo: [illegible]
C.C. [illegible]

Nombre: [illegible]
Cargo: [illegible]
C.C. [illegible]

Nombre: Adolfo Leon [illegible]
Cargo:
C.C. 91242430

Nombre: [illegible]
Cargo: [illegible]
C.C. [illegible]

Nombre: [illegible]
Cargo: Participante
C.C. 1064[illegible]

Nombre: [illegible]
Cargo: Participante
C.C. 1[illegible]

Nombre: [illegible]
Cargo: [illegible]
C.C. [illegible]

Nombre: [illegible]
Cargo: [illegible]
C.C. [illegible]

Nombre: [illegible]
Cargo: [illegible]
C.C. [illegible]

Nombre: [illegible]
Cargo: [illegible]
C.C. [illegible]

Nombre: [illegible]
Cargo: Participante
C.C. 1[illegible]

Nombre: Claudia Lorena [illegible]
Cargo: [illegible]
C.C. [illegible]

	Instituto Nacional de Vías PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CODIGO	DEPLAN-PI-16-FR-1
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 14/09/2022 (DÍA/MES/AÑO)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No: ...
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO LA ARGENTINA DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

CONTRATO DE OBRA No: 002 DE 2021
(Indicar número del contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO AGA ARGENTINA 2021

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MEJORAMIENTO DE SITIOS CRÍTICOS EN LA VÍA GARZÓN - BUENOS AIRES, 6+0 - 7+91, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1291 DE 2021, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2069 DE 2021
(Indicar número del contrato y año)

INTERVENTOR: VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

- Socialización del Contrato de obra 002 de 2021 y Convenio 1291 de 2021 Interadministrativo entre el municipio de la Argentina y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS.
- Constitución del Acta de Vecindad.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Socialización del Contrato de obra 002 de 2021 en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1291 de 2021 celebrados entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y el municipio de la Argentina, departamento del Huila.
- Constitución del Acta de Vecindad.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO DIVISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CODIGO	MEPMINT-M-14FR-2
		VERSIÓN	1
		PAGINA	
		FECHA	14/06/2022 (DD/MM/AAAA)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- En el desarrollo de la socialización del contrato de obra 001 de 2021 en el marco del Convenio 420-1761 de 2021 se lleva la reunión acabo en el Territorio Indígena Pickwe Ikh con la asistencia del Director Territorial Huila del INVIAS el Ingeniero Jesus Eduardo Rincon Silva, por parte del contratista de obra Consorcio Vaje Argentina 2021 el Ingeniero Jose David Salinas Chaves y por parte del municipio de la Argentina el Ingeniero Hector Horacio Barbon y el Arquitecto Oliver Cortes Ortiz Funcionario de la Secretaria de planeacion de la alcaldia de la Argentina (H) y comunidad de la Vereda. Buenos Aires, se le socialize el alcance del contrato de obra la cual consiste en el mejoramiento del corredor vial el mirador - Buenos Aires:
- Construccion de un Box Culvert de 2x2.
- Placa Huella 10 ml
- Construccion de un puente de 16.30m de luz con zapatas de acuerdo al codigo Colombiano de Puentes.
- Cierre del corredor vial Mirador - Buenos Aires el dic 22 de Mayo de 2021 de forma cierre Total de la via para trabajos de la construccion del cierre del contrato de obra 001 de 2021.
- Se hace Conformacion del Acta de Veeduria.
- Se le hace entrega al Señor Gobernador resguardo Indigena Pueblo Nuevo Wilmar Quintero chavez un Peticuete de planos del Box Culvert, placa Huella y Puente de luz 16.30 ml.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO REGIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPLIN-01-16-FR-[illegible]
		VERSIÓN	1
		PAGINA	
		FECHA	11/06/2022 (Día/Mes/Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día/Mes/Año)	RESPONSABLES
• Suministro Material de fundación para estabilización del abscisado del contrato de obra 001 de 2021, al frente a intervenir: Box Culvert, Puente Huella y puente de las Palmas.	16-05-2022 al 21-05-2022	Consorcio JASA Argentina 2021
• El Consorcio JASA Argentina 2021 se compromete a entregar un programa de plan de contingencia del box culvert, Puente Huella y Puente de las Palmas) al señor Oliver Quintero durante el recorrido del segundo trimestre.	23-05-2022	Consorcio JASA Argentina 2021
• Inicio de ejecución obra contrato 001 de 2021	23-05-2022	Consorcio JASA Argentina

FECHA PROXIMA REUNION _____ (Día/Mes/Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Juan Eduardo Rincón	Director Secretaría	INVIAS	
José David Salazar	Rep Legal	Consorcio JASA	
Diego García Ortiz	Representante Interventoría	Alcaldía Arauca	
Carmen Quintero	Gobernador Indígena	Resguardo Betoyes	
Héctor Hernán Gutiérrez	Sec. Planeación	Municipio	
Rafael Herrera	Presidente Juntas Acción Comunal	Rafael Herrera	
Yolima Ramírez			
Reinaldo Cortés			Reinaldo Cortés
Alexander Amaya	Asistente		Alexander

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión de INVIAS
Copias: Contratista Interventor y Supervisor Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNION	CODIGO	MEPI.MNI.IN-14-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	
		FECHA	14/09/2021 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día/Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Moises Carvajal		buenosaires	Moises
Faustino Martín		buenosaires	Faustino
Gustavo [illegible]		Mirador	[illegible]
Edgar Puentes Ferro		consorcio Vías Argentina	[illegible]
Rolando Lopez Mojica		v. Mirador	[illegible]
Paola Quadros Hidalgo		V. Mirador	Paola Quadros H.
Doris Edith Ibarra		cabuyo	[illegible]
Dora Suarez Jaime		cabuyo	[illegible]
Milton Chavez L.		Sabanyo	Milton Ch.

Original reposa manual de interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copia: Contratista, Interventoría, Dirección Territorial

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE VEEDURIA

En Neiva, a los 14 días del mes de mayo del 2022 se reunieron **JOSE DAVID SALINAS OLAYA** representante legal del **CONSORCIO JASA ARGENTINA** 2021 y el Ingeniero **VICTOR GUILLERMO RODRIGEZ RAMIREZ** Interventor y los veedores:

NOMBRE	C.C.	CELULAR
Rafael Antonio Llovera	83.240.961	3112419722
Rolando lopez motta	4.919.231	3127519441
wilmar Quintero chavez.	1080261723	3148537283.
// // //	// //	// //

Representantes de la comunidad con el fin de dar inicio al Acta de Constitución de Veeduría para la realización del contrato de obra No. 002 de 2021 cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO DE SITIOS CRITICOS EN LA VIA MIRADOR – BUENOS AIRES, COD. 2001, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1261 DE 2021, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA"

Se firma la presente por los que en ella intervinieron:

Veedor: Wilmar Quintero
Nombre: wilmar - Gobernador Reguardo
C. C.: 1080261723
Dirección: La Plata
Teléfono: 3148537283

Veedor: Rafael Antonio Llovera pineda
Nombre: - Presidente Buenos Aires
C.C.: 83240961
Dirección: V. Buenos Aires
Teléfono: 3112419722

Veedor:
Nombre: Rolando lopez
C. C.: 4919231
Dirección: V Mirador
Teléfono: 3127519441
Presidente Vereda Mirador

Veedor: _____
Nombre:
C.C.
Dirección
Teléfono:

Construyendo Juntos

ALCALDIA DE LA ARGENTINA
ACTA DE CONFORMACION DE VEEDURIA CIUDADANA

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO [illegible] OBRA [illegible] DE 2021

OBJETO DEL CONTRATO " MEJORAMIENTO DE SITIOS CRITICOS EN LA VIA MIRADOR-BUENOS AIRES,CKD 21+001, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°1261 DE 2021 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA "

En el Municipio de La Argentina en el siglo de las oficinas a los 14 días del mes de [illegible] de 2021, se reunieron el (la) señor(a) [illegible] identificado(a) con cedula de ciudadanía No [illegible] de [illegible], en calidad de veedor, el (la) Señor(a) [illegible] identificado(a) con cedula de Ciudadanía No [illegible] de [illegible] en calidad de veedor, y el (la) Señor(a) [illegible], identificado(a) con cedula de Ciudadanía No. [illegible] de [illegible] en calidad de veedor, con el ánimo de conformar la veeduría ciudadana y verificar que la(s) obra (s) objeto del contrato se cumplan en las condiciones pactadas entre el contratista y la alcaldía de la Argentina.

Se hace entrega de las respectivas copias de los contratos a los intervinientes en la presente diligencia.

Observaciones:

No siendo otro el objeto de la presente se termina y firman la presente acta por los que en ella intervinieron.

FIRMA [illegible]
VEEDOR 1
C.C. [illegible] de [illegible]

FIRMA [illegible]
VEEDOR 2.
C.C. [illegible] de [illegible]

FIRMA [illegible]
VEEDOR 3:
C.C. [illegible]

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021
R.L. JOSE DAVID SALINAS OLAYA
CONTRATISTA

ANEXO 3 . REGISTRO DE INDUCCION

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.040.261.723

QUIROGA CHAVEZ

NOMBRES

WILMAR

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 24-MAR-1989

PAEZ (BELALCAZAR)
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

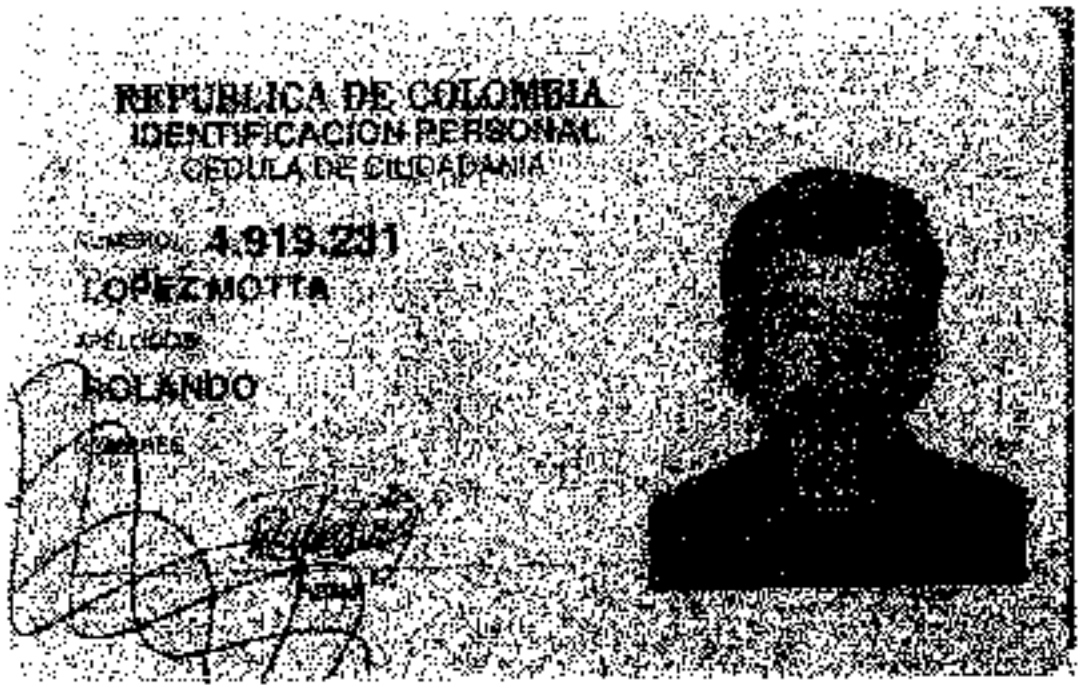
05-SEP-2007 LA ARGENTINA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

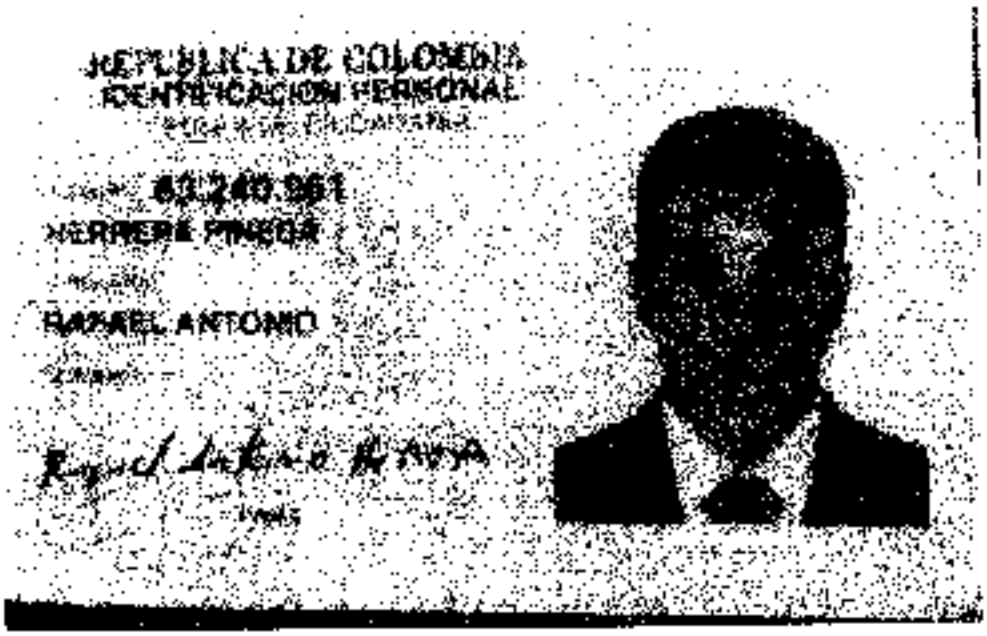
INDICE DERECHO

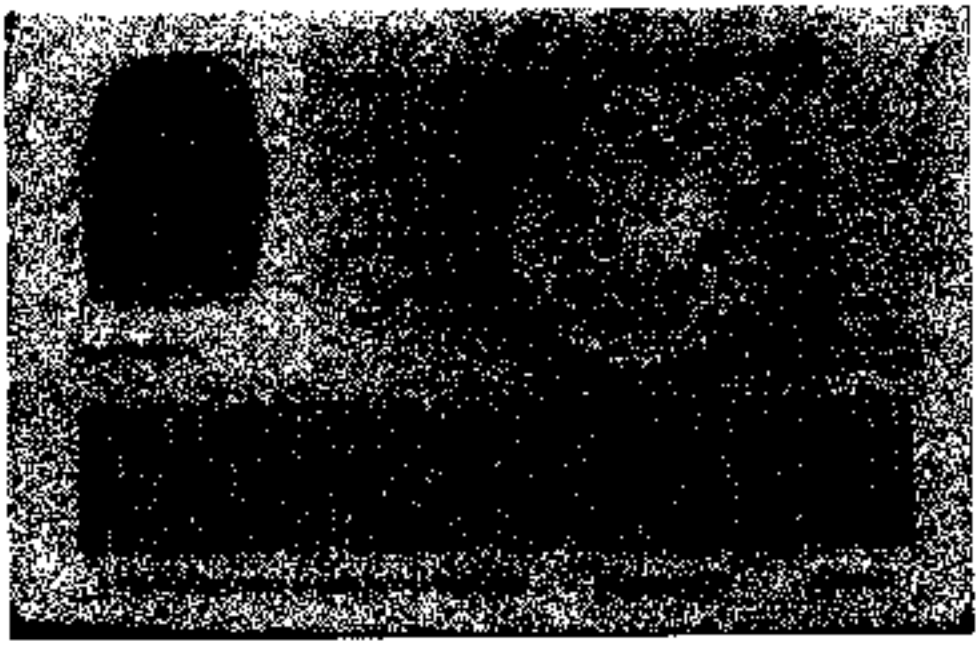


0004204881A 1


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
4.919.231
LOPEZ MOTTA
ROLANDO




REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
RAFAEL ANTONIO



ANEXO 2 . ACTA DE SOCIALIZACION Y VEEDURIA

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	**INDUCCION AL PERSONAL**	Código:	FO-SGI-004
		Fecha:	1-feb-22
	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	Versión:	1

REGISTRO DE INDUCCIÓN ✓ Y REINDUCCIÓN ___ EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Yowilson Alarcon Vargas, identificado(a) con C.C 7.697.466 expedida en Tuta hago constar que recibí los siguientes temas incluidos en el programa de Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de CONSORCIO CUBIERTA ARCADIA 2021.

PARAMETRO	SI	NO
Presentación de la empresa	✓	
Objetivo de la inducción	✓	
Política de seguridad y salud en el trabajo	✓	
Política de No alcohol, tabaquismo, drogas	✓	
Quien es y funciones del VIGIASST	✓	
Ley 1010 de acoso laboral	✓	
Plan de emergencias (alarma, punto de encuentro, rutas de evacuación)	✓	
Identificación de riesgos, peligros y controles asociados al cargo	✓	
Uso, cuidado, inspección y mantenimiento de los EPP	✓	
Clasificación de residuos	✓	
Reglas de seguridad	✓	
Reglamento interno de trabajo	✓	
Reglamento de Higiene y Seguridad	✓	
Comité de convivencia	✓	
Manual de funciones (perfil del cargo) (responsabilidades SST)	✓	
Sistema general de seguridad social	✓	
Protocolo de Bioseguridad COVID-19	✓	
Programas y procedimientos	✓	

Fecha: 23 Mayo 22	Cargo: Almacenista	Firma:

INSTRUCTOR		
Paola Bohórquez Vargas	Residente SISA	
Nombre	Cargo	Firma

	EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Código: FO-SGI-005
		Fecha de elaboración: 01/02/2022
CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021		Versión 01
		Página 1 de 2

Fecha (Dia, Mes, Año)	23 Mayo de 2022
Nombres y Apellidos del Asistente	Wilson Alonso Vargas.
Cargo	Almacenista.
Nombre de Capacitador	Paola Rodriguez Vargas
Calificación	10 de 10.

Responda esta evaluación con la mayor sinceridad posible, esto contribuirá en la mejora continua de nuestros entrenamientos.

1. Las políticas de la empresa son:
 a) Política de SST
 b) Política de No alcohol, no drogas no fumadores.
 c) Política de Calidad
 d) A, B Y C son correctas

2. Los objetivos del SGSST
 a) Evitar accidente de trabajo y enfermedades laborales
 b) Para motivar al personal
 c) Realizar capacitaciones para la prevención
 d) A y C son correctas.

3. Un accidente de trabajo es:
 a) Suceso repentino a causa o por ocasión del trabajo
 b) Cuando el trabajador está haciendo una labor sin orden del empleador.
 c) Cuando se traslada a su trabajo y se accidenta.
 d) Ninguna de las anteriores.

4. Un Acto Inseguro y una Condición Insegura es:

	A	C
a) Cuando trabajo con una herramienta defectuosa.	X	
b) Cuando no me pongo los E.P.P.	X	

5. En caso de Accidente de trabajo que se debe hacer?
 a) Prestar los primeros Auxilios.
 b) Informar al Jefe Inmediato
 c) Reportar a la ARL
 d) Todas las anteriores

6. En caso de una emergencia que debo hacer?
 a) Seguir las rutas de evacuación
 b) Seguir los brigadistas.
 c) Dirigirme al punto de encuentro
 (d) Todas las anteriores.

7. Cuanto es el tiempo que tiene el empleado y la empresa para reportar un accidente a la ARL
 (a) 48 horas
 b) 24 horas
 c) Inmediato
 d) Ninguna de las anteriores.

8. Identifique con una flecha los elementos de protección personal en el dibujo:



9. El comité de Convivencia laboral existe para
 a) Inspeccionar los lugares de trabajo, maquinaria y equipos.
 b) Realizar investigaciones de Accidente de Trabajo.
 (c) Recibir y dar tramitología a las quejas presentadas que pueden llegar hacer acoso laboral.
 d) Ninguna de las anteriores.

10. Identifique cuales son los riesgos a los cuales está expuesto de acuerdo a su cargo.
R/ Biológico, temperatura, Manipulación de carga, mecánicos, Sistema Postural, ergonómicos.

FIRMA DE CAPACITADOR

FIRMA DEL TRABAJADOR

CONSORCIO JASA ARGENTINA .COM	FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE PELIGROS	Código PO-SGI-034
		Fecha 01/02/2022
	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	Versión 1
		Página 1 de 2

FECHA: 23 Mayo de 2022 — H. INICIO: 8:00 am.

CARGO: Almacenista — LUGAR: Vereda la Vega.

PELIGRO	DESCRIPCIÓN DEL PELIGRO	APLICA SI	APLICA NO	FUENTE GENERADORA DEL PELIGRO
BIOLÓGICOS	VIRUS			
	HONGOS			
	BACTERIAS			
	PARÁSITOS			
	FLUIDOS O EXCREMENTOS			
	PICADURAS DE ANIMALES E INSECTOS	X		
	CONTAGIO POR COVID-19	X		Covid-19.
SÍSICOS	RUIDO			
	VIBRACIONES			
	TEMPERATURAS EXTREMAS (Calor o frio)	X		Cambio de Clima
	ILUMINACION (Luz visible por exceso o por deficiencia)			
	RADIACIONES IONIZANTES (RAYOS X, BETA, GAMMA, ALFA)			
	RADIACIONES NO IONIZANTES (RAYOS LASER, ULTRAVIOLETA, INFRARROJ, RADIOFRECUENCIA, MICROONDAS)	X		Exposición a el Sol sin cuidados
QUÍMICOS	POLVOS ORGANICOS E INORGANICOS			
	LIQUIDOS (NIEBLAS Y ROCIOS)			
	FIBRAS			
	HUMOS METALICOS, NO METALICOS			
	INHALACIÓN DE GASES Y VAPORES			
	MATERIAL PARTICULADO	X		Arena, agua, cemento.
PSICOSOCIALES	MALAS RELACIONES INTERPERSONALES			
	MONOTONIA Y RUTINA	X		Encargado en la Obra
	SOBRECARGA LABORAL			
BIOMECANICOS	POSTURAS DE PIE PROLONGADA			
	POSTURA SEDENTE PROLONGADA			
	POSICIONES FORZADAS			
	SOBRE ESFUERZOS			
	MOVIMIENTOS REPETITIVOS			
	MANIPULACIÓN INADECUADA DE CARGAS	X		Sobrecarga de materiales.

CONSORCIO JASA ARGENTINA 21	FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE PELIGROS	Código FO-SGI-034
		Fecha 01/02/2022
	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	Versión 1
		Página 2 de 2

CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECÁNICO (MÁQUINAS, HERRAMIENTAS, EQUIPOS, PIEZAS A TRABAJAR, MATERIAL PROYECTADO SÓLIDOS Ó FLUIDOS)			
	TECNOLÓGICO (EXPLOSIÓN, FUGA, DERRAME, INCENDIO)			
	ACCIDENTES DE TRÁNSITO	X		Vía pública.
	ELÉCTRICO (ALTA Y BAJA TENSIÓN, ESTÁTICA)			
	PUBLICOS (RUIDO, ATRACOS, ASALTOS, ATENTADOS, DE ORDEN PUBLICO)	X		Zona Rural.
	LOCATIVO: (SUPERFICIES DE TRABAJO IRREGULAR, DESLIZANTE, CON DIFERENCIA DE NIVEL, FALTA DE ORDEN Y ASEO)	X		Superficie irregular, terrenos en duro
	TRABAJO EN ALTURAS			
	ESPACIOS CONFINADOS			
FENÓMENOS NATURALES	SISMO	X		
	TERREMOTO			
	VENDAVAL			
	INUNDACIÓN	X		
	DERRUMBE	X		
	LLUVIAS	X		En el lugar donde se desarrollen las obras

FUI NOTIFICADO

NOMBRE DEL TRABAJADOR:	Luisa Alarcon Vargas	FIRMA:	
C.C.	7.662.460		

ANEXO 4 . SEGURIDAD SOCIAL

ASOPAGOS
S.A.

RESUMEN PLANILLA TARIFA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									



ASOPAGOS s.a.

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

TOTALES PEC				
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

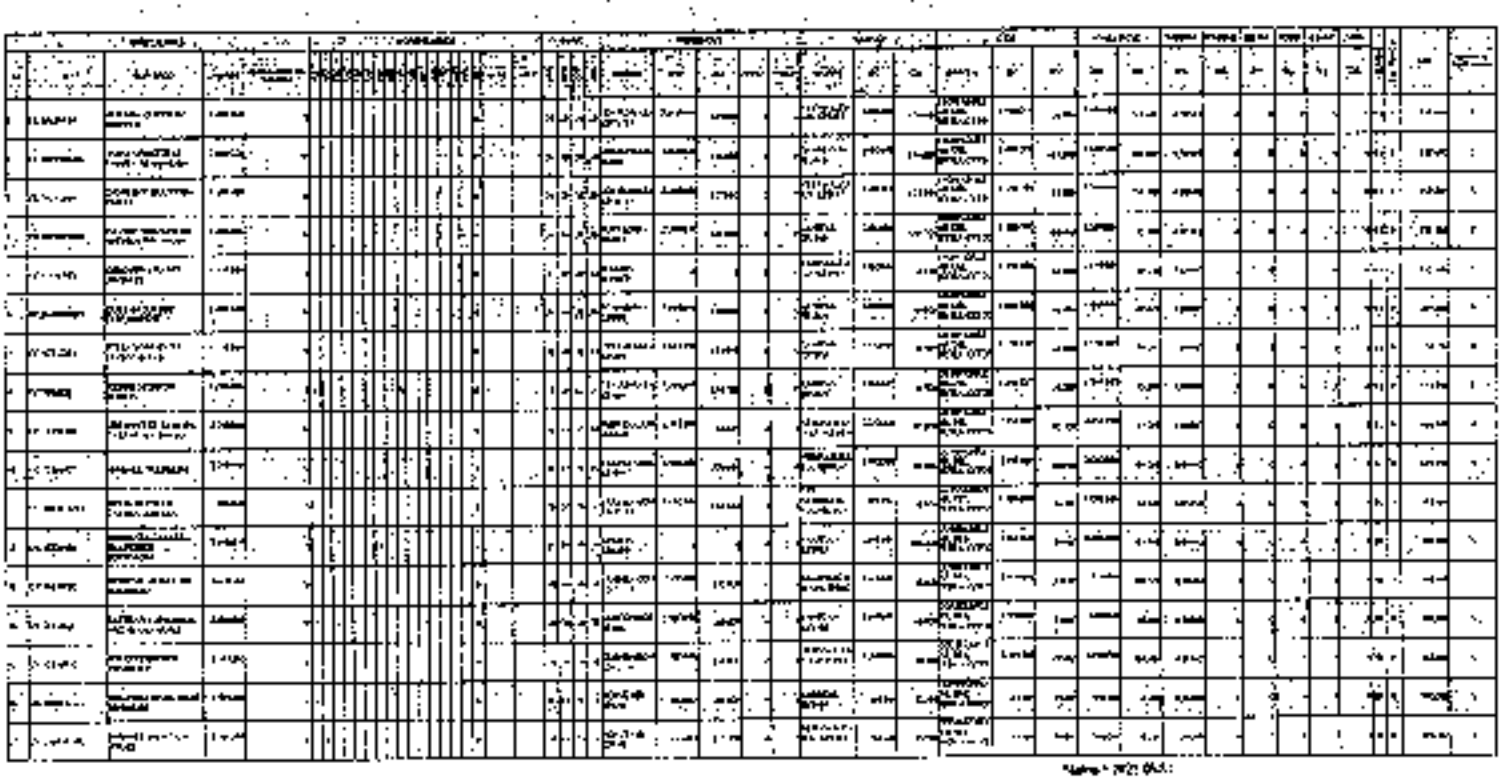
SUBSISTEMA	CODIGO	NIT	DV	APLICACION	VALOR LIQUIDADO	VALOR APS	INTERESES MORA	SALDOS A FAVOR, DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS S.A.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										





RESUMEN PLANILLA PAGADA

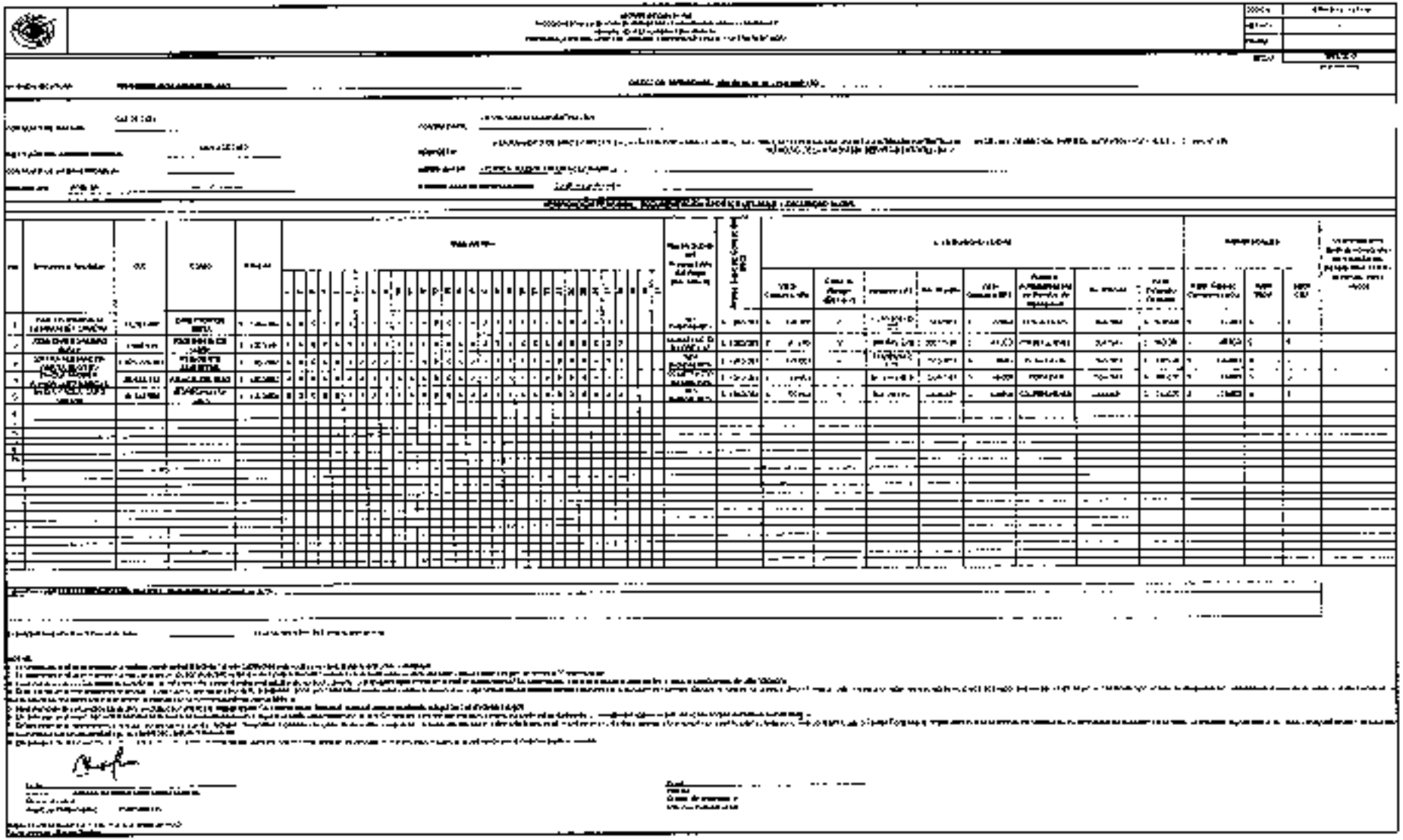
ASOPAGOS S.A.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										

TOTALES				

SUBSISTEMA	CONCEPTO	NIT	DÍAS	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR APORTE	INTERESES MORA	SALDOS A FAVOR DESCONTADOS	VALOR A PAGAR



ANEXO 5 . INSPECCION DE MAQUINARIA Y EQUIPO

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	FORMATO DE INSPECCIÓN DE ORDEN Y ASEO	Código: FO-SGI-016
		Fecha: 01/02/2022
	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	Versión: 01

ÁREA O SECCIÓN: Administrativa

Fecha de la inspección: Mayo 10 de 2022

Responsable (s) de la inspección: Paola Bohórquez Vargas
Residente SISO

	ASPECTOS A EVALUAR	Cumple	No Cumple	No aplica	Observaciones
1	¿Los equipos, maquinas y herramientas se encuentran limpios y libres de materiales innecesarios?	✓			
2	¿El sitio inspeccionado tienen superficies limpias, seguras y se encuentran libres de obstrucciones y/o desperdicios?	✓			
3	¿Existen en el area fugas, goteras o derrames de aceite o otros?			✓	
4	¿Las paredes, techos, pisos están en buen estado?	✓			
5	¿Las herramientas están guardadas en un lugar especifico para ello?			✓	
6	¿Las herramientas están almacenadas libres de residuos de aceite o grasa?			✓	
7	¿Realizan la separacion de residuos solidos?	✓			
8	¿Los recipientes para la separación de los residuos solidos son los adecuados?	✓			
9	¿Se cuenta con un número suficiente de baños?	✓			
10	¿Los baños están debidamente dotados?	✓			
11	¿Se tiene un programa de reciclaje y protección del medio ambiente?	✓			
12	¿El personal lleva bien puesto su uniforme? (camisa por dentro y bien abotonada, pantalón, zapatos de dotación)	✓			
13	¿Los lockers y vestier del personal están en buen estado?			✓	
14	¿Los elementos de protección personal tienen asignado un lugar para conservarlos en condiciones optimas?			✓	
15	¿Los insumos son ubicados facilmente por el personal que los requiere?	✓			
16	¿En el area de trabajo se tiene definido la frecuencia para hacer el aseo?	✓			
17	¿Se cuenta con un mantenimiento periódico de baños?	✓			
18	¿Los vestier, lockers, baños y duchas, se encuentran limpios y libres de rogueros y/o basuras?			✓	
19	¿Se cuenta con insumos e implementos adecuados y suficientes para realizar labores de limpieza?	✓			
20	¿Se realiza control periódico de plagas y roedores?			✓	
21	¿Los desagües cuentan con sus rejillas y estas se encuentran en buen estado?	✓			
22	¿A las luminarias se les hace una limpieza periódica?	✓			

FIRMA DE QUIEN REALIZÓ LA INSPECCIÓN

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	INSPECCIÓN CAMILLA E INMOVILIZADORES	Código: FO-SGI-014 Fecha de elaboración: 01/02/2022
	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	Versión: 01

UBICACIÓN: Oficina
RESPONSABLE: Paola Bohórquez Vargas
No. PLACA ACTIVO FIJO N/A
FECHA: 10 de Mayo de 2022

ITEM	ELEMENTO	BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	¿Se encuentra la camilla debidamente ubicada y señalizada?	✓			
2	¿En que estado se encuentra la camilla al momento de la inspección?	✓			
3	¿ Cuenta la camilla con sus respectivas correas de ajuste para traslado de paciente?	✓			
4	¿En que estado se encuentran dichas correas?	✓			
5	¿ Cuenta la camilla con su respectivo inmovilizador cervical?	✓			
6	¿En que estado se encuentra el inmovilizador cervical?	✓			
7	¿ En que condiciones de limpieza e higiene se encuentra la camilla al momento de la inspección?	✓			
8	¿Linterna recargada?				

Nombre de quien realiza la inspección: [illegible]

ANEXO 6 . CHARLAS PREOPERACIONALES

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Código: FO-SGI-001
		Fecha: 01/02/2022
	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	Versión: 01

TEMA: Estres laboral.

LUGAR: Ope. Principal FECHA: 02 Mayo/22 DURACIÓN: 30 Minutos

RESPONSABLE: Paola Rodriguez CARGO: Residente SISO

CAPACITACION:	~	INDUCCIÓN/REINDUCCIÓN	
CHARLA DE SEGURIDAD:		ENTRENAMIENTO	
LECCION APRENDIDA:		OTROS:	

Manifiesto que he comprendido y me comprometo a cumplir y poner en práctica los temas tratados, para constancia firmo.

NOMBRES Y APELLIDOS	N° IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
Carlos Mauricio Rivera	13.724.202	Dirc. Obra	
José David Salinas	7.695.619	Res. Obras	
Nydia Paola Caro	36.342.388	Esp Vias	
Mayo Anaya S.	1075.225.011	Res. Ambiental	

OBSERVACIONES:

Firma Responsable Actividad

CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Código: FO-SGI-001
		Fecha: 01/02/2022
	CONSORCIO JASA ARGENTINA 2021	Versión: 01

TEMA: Mantener el Sitio de Trabajo limpio, Orden y Aseo

LUGAR: Oficina Principal FECHA: 09 Mayo/22 DURACIÓN: 45 Minutos

RESPONSABLE: Paola Bohórquez CARGO: Resi. SISO

CAPACITACION:	X	INDUCCIÓN/REINDUCCION	
CHARLA DE SEGURIDAD:		ENTRENAMIENTO	
LECCION APRENDIDA:		OTROS	

Manifiesto que he comprendido y me comprometo a cumplir y poner en práctica los temas tratados, para constancia firmo:

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
Jose David Salazar	1.095.6xx	Residente Obra	
Yuli Padilla	36.342.186	Ayudante	
Hugo Amaya B.	1015.225.01x	Residente Ambiental	
Carlos Hamilton Hernandez	1.47.20.20x	Operador de Obra	

OBSERVACIONES.

Firma Responsable Actividad

	FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA	Código: FO-SG-001
		Fecha: 02/02/2022
	CONFORME A SU RESOLUCIÓN 2021	Versión: 01

TEMA: Entornos y Estilos de Vida Saludable.

LUGAR: Oficina Principal FECHA: 16 Mayo 22 DURACIÓN: 30 Min

RESPONSABLE: Paola Rodriguez Dep. Rel. Sist.

CAPACITACIÓN: INDUCCIÓN/REINDUCCIÓN:

CHARLA DE SEGURIDAD: ENTRENAMIENTO:

LECCIÓN APRENDIDA: OTROS:

Manifiesta que ha comprendido [illegible]

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Jose David Cabrera	[illegible]	[signature]
Katia Rodriguez	[illegible]	[signature]
[illegible]	[illegible]	[signature]
[illegible]	[illegible]	[signature]

OBSERVACIONES

[signature]

Firma Responsable Actividad

	FORMATO DE REGISTRO DE CAPACITACIÓN	Código: FO-SST-301
		Fecha: 01/02/2022
		Versión: 01

TEMA: Caídas a mismo nivel - Pico Picado o Machacar

LUGAR: Oficina Principal FECHA: 23 Mayo/22 DURACIÓN: 30 minutos

RESPONSABLE: Paola Bohórquez CARGO: Res SST

CAPACITACIÓN: ☐ INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN: ☐

CHARLA DE SEGURIDAD: ☐ ENTRENAMIENTO: ☐

LECCIÓN APRENDIDA: ☐ OTRO: ☐

Manifiesto que he recibido esta información y me comprometo a cumplir todas las normas establecidas para

[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

OBSERVACIONES:

Firma Responsable Actividad

INFORME No. 02
INTERVENTORÍA

VICTOR
GUILLERMO
RODRIGUEZ
RAMIREZ

INFORME DE SEGUIMIENTO AL MANEJO AMBIENTAL, GESTIÓN SOCIAL Y SISO No. 01 (PERÍODO DEL 01 al 31 DE MAYO DE 2022).

MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN

INFORME No. 02 – INTERVENTORÍA

(Periodo comprendido del 01 al 31 de mayo de 2022)

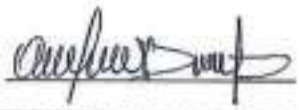
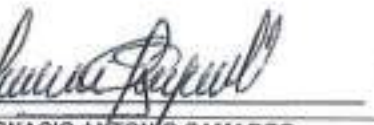
DOCUMENTO:	INFORME No. 02 SEGUIMIENTO AL MANEJO AMBIENTAL, SOCIAL Y SISO– INTERVENTORÍA
REVISADO POR:	 Nombre: VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ Representante legal interventoria
ELABORADO POR: (Grupo interventoria)	 Nombre: CLARA ELENA DIAZ CASTRO Ingeniero Ambiental
ELABORADO POR: (Grupo interventoría	 Nombre: ANNABEL REDONDO MENDOZA Profesional Social
ELABORADO POR: (Grupo interventoría	 Nombre: IGNACIO ANTONIO CAMARGO Profesional Siso

TABLA DE CONTENIDO

CONTENIDO **PAG.**

INFORME DE SEGUIMIENTO AL MANEJO AMBIENTAL, GESTIÓN SOCIAL Y SISO No. 01 (PERÍODO DEL 01 al 30 DE ABRIL DE 2022) 1
INFORME No. 01 – INTERVENTORÍA 1
TABLA DE CONTENIDO 2
INTRODUCCIÓN 4
1. GENERALIDADES 5
1.1. Objeto del informe 5
1.2. Estructura organizacional de la interventoría 5
2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 6
3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA 7
3.1. Información del contrato de obra 7
3.2. Control de pólizas del contrato de obra 7
3.3. Información del contrato de Interventoría 9
3.4. Control de pólizas del contrato de Interventoria ¡Error! Marcador no definido.
4. INFORME MENSUAL No.1 AL SEGUIMIENTO AMBIENTAL, GESTIÓN SOCIAL Y SISO – EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 11
4.1. Introducción 11
4.2. Objetivo general 11
4.3. Normatividad aplicada 12
4.4 Seguimiento y verificación del cumplimiento al Plan de Adaptación a la Guia Ambiental – PAGA 14
COMPONENTE A 16
4.3.1. Componente A. Sistema de Gestión y Monitoreo Ambiental 17
4.3.1.1. Programa A1 Estructura del sistema de gestión ambiental Programa 18
4.3.1.2 Programa A2. Programa de Implementación Plan de adaptación a la guia ambiental 18
COMPONENTE B 22
4.4.1.1 Programa B1. Información a la Comunidad 23
4.4.1.2 Programa B2. Divulgación 23
4.4.1.3 Programa B3. Restitución De Bienes Afectados – Actas De Vecindad 23
4.4.1.4 Programa B4. Atención y Participación Ciudadana 24
4.4.1.5 Programa B5. Capacitación al personal de la obra 25
4.4.1.6 Programa B7. Vinculación de mano de obra 25
COMPONENTE C 26
4.5.1 Componente C. Gestión Ambiental En Actividades De La Construcción 27
4.5.1.1 Programa C1. Manejo De Demoliciones, Escombros y Desechos De Construcción 27
4.5.1.2 Programa C2. Programa De Almacenamiento y Manejo De Materiales de Construcción 27
4.5.1.3 Programa C3. Manejo De Campamento E Instalaciones Temporales 28
4.5.1.4 Programa C4. Manejo De Maquinaria, Equipos y Transporte 29
4.5.1.6 Programa C6. Control De Emisiones Atmosféricas y Ruido 30
COMPONENTE D 31
4.6.1 Componente D. Seguridad Industrial y Salud Ocupacional 32
4.6.1.1 Programa D1. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo 32
4.6.1.2 Programa D2. Plan de emergencia y contingencia 33

4.6.1.2.1 Plan de Prevención, Preparación y Respuesta Ante Emergencias. 33
4.6.1.2.2 Conclusiones y recomendaciones del Componente D 34
COMPONENTE E SEÑALIZACIÓN Y MANEJO DE TRÁFICO 35
4.7.1 Componente E. Señalización y manejo de tráfico 36
4.7.1.1 Programa E1. Señalización y Manejo de Tráfico Peatonal 36
4.7.1.2 Programa E2. Desvíos y Manejo de Tráfico ¡Error! Marcador no definido.
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 37

INTRODUCCIÓN

El presente Informe corresponde a las actividades ejecutadas por la Interventoria de **VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ** en cumplimiento del contrato No. 2089 de 2021 cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL "EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.** desde el 01 al 31 de mayo de 2022 realizando el seguimiento al contrato de obra No. 417 de 2021 cuyo objeto es **"REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN DEPARTAMENTO DE HUILA COLOMBIA RURAL.** en el marco de la implementación del sistema del INVIAS.

1. GENERALIDADES

VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ (Interventoría), mediante contrato de interventoría No. 2089 de 2022, representado por el ingeniero VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ, le está realizando labores de interventoría al contrato de obra pública No. 417 de 2022, que está ejecutando **ISAÍAS VARGAS GÓMEZ**, cuyo representante legal es LUIS FERNANDO LLANOS PABON, que tiene por objeto, **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN DEPARTAMENTO DE HUILA COLOMBIA RURAL**. en el marco de la implementación del INVIAS.

1.1. Objeto del informe

Ejercer el control, seguimiento y verificación sobre los requerimientos contractuales realizados por **VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ** durante el período comprendido del 01 al 31 de mayo de 2022 y presentarlos a la entidad contratante instituto nacional de vías INVIAS mediante los informes mensuales.

1.2. Estructura organizacional de la interventoría



Ilustración No. 01. Estructura organizacional
Fuente. Interventoría

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El municipio de San Agustín se encuentra al suroeste del departamento del Huila, sobre las estribaciones orientales del Macizo Colombiano cercano al nacimiento del río Magdalena. Por el norte con los municipios de Isnos, Salado Blanco; por el este con Pitalito y por el sur – occidente con el departamento del Cauca. Está situado en la parte alta del Valle del Magdalena, rodeado de suaves elevaciones montañosas y de algunos cañones. Esto no impide que halle pasos naturales notablemente bajos, que en épocas precolombinas sirvieron posiblemente como rutas de desplazamiento hacia la Amazonía, el Cauca o con el vecino país de Ecuador.

La vía inicia desde el centro poblado de la castellana a 17.8 km desde la alcaldía del municipio de San Agustín y finaliza en el cruce Saldaña, frente a la institución educativa sede Quinchana. La longitud total del corredor vial priorizado es de 33.71 km, no obstante, por tal motivo se realiza una visita técnica por todo el corredor vial de la vereda con el fin de identificar los sectores o puntos más vulnerables y los cuales requieren actividades de mejoramiento, mantenimiento o rehabilitación a fin de garantizar la transitabilidad para poder transportar los alimentos de la canasta familiar.

COORDENADA DE INICIO: -76.3284 / 1.79254

COORDENADA FINAL: -76.32207 / 1.89306

LONGITUD: 33.71 KM



Figura 1.1. Ubicación del Municipio Departamento del Huila



Ilustración No. 02. Localización del proyecto
Fuente. Interventoría

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA

3.1. Información del contrato de obra

Cuadro No. 01. Información del contrato de obra

CONTRATO NO.	006 de 2021
OBJETO DEL CONTRATO	Mejoramiento, mantenimiento y Rehabilitación de corredores rurales productivos en el municipio de san Agustín departamento de huila Colombia rural.
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	$659.949.681
CONTRATISTA	Isaías Vargas Gómez
NIT	891.180.056-6
REPRESENTANTE LEGAL	Ricardo Dussan Covaleda
CEDULA DE CIUDADANÍA	79.445.503
DIRECCIÓN	Carrera 4 No. 2-85 Km 3,2 Neiva H
PLAZO DE INICIO	Hasta el 31 de diciembre 2021
OTROSÍ No.1:	31 de diciembre 2021
FECHA DE INICIO:	14 de febrero 2022
OTROSI No.2	14 de febrero 2022 (modificación Clausula 16)
OTROSI No.3	20 de abril 2022
OTROSI No.4	Hasta el 30 de junio 2022
PLAZO TOTAL:	30 de junio 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de junio de 2022

Fuente. Contrato de obra

3.2. Control de pólizas del contrato de obra

Cuadro No. 02. Control de pólizas No. del contrato de obra para el acta de inicio.

No	AMPAROS	VIGENCIA CONTRACTUAL		POLIZA	CUMPLE
		DESDE	HASTA	HASTA	
1	CUMPLIMIENTO	21 de diciembre de 2021	21 de junio de 2022	21 de febrero de 2027	Ok
2	PRESTACIONES SOCIALES	21 de diciembre de 2021	21 de febrero de 2025	21 de febrero de 2027	Ok
3	CALIDAD DE SERVICIOS	21 de diciembre de 2021	21 de febrero de 2025	21 de febrero de 2027	Ok
4	ESTABILIDAD DE LA OBRA	21 de febrero de 2022	21 de febrero de 2023	21 de febrero de 2027	Ok
5	REPONSABILIDAD CIVIL	21 de diciembre de 2021	25 de abril de 2022	25 de abril de 2022	Ok

Fuente. Pólizas del contrato de obra

Cuadro No. 03. Control de pólizas No. NV-100010295 y 100056939 del contrato de obra para el otrosí No.1.

No	AMPAROS	VIGENCIA CONTRACTUAL		POLIZA	CUMPLE
		DESDE	HASTA	HASTA	
1	CUMPLIMIENTO	21 de diciembre de 2021	21 de junio de 2022	21 de febrero de 2027	Ok
2	PRESTACIONES SOCIALES	21 de diciembre de 2021	21 de febrero de 2025	21 de febrero de 2027	Ok
3	CALIDAD DE SERVICIOS	21 de diciembre de 2021	21 de febrero de 2025	21 de febrero de 2027	Ok
4	ESTABILIDAD DE LA OBRA	21 de febrero de 2022	21 de febrero de 2023	21 de febrero de 2027	Ok
5	REPONSABILIDAD CIVIL	28 de diciembre de 2021	03 de mayo de 2022	03 de mayo de 2022	Ok

Fuente. Pólizas del contrato de obra

Cuadro No. 04. Control de pólizas No. NV-100061809 – NV-100011089 del contrato de obra para el acta de otrosí No.2

No	AMPAROS	VIGENCIA CONTRACTUAL		POLIZA	CUMPLE
		DESDE	HASTA	HASTA	
1	CUMPLIMIENTO	20 de abril de 2022	31 de enero de 2023	31 de julio de 2027	Ok
2	PRESTACIONES SOCIALES	20 de abril de 2022	31 de julio de 2025	31 de julio de 2027	Ok
3	CALIDAD DE SERVICIOS	20 de abril de 2022	31 de julio de 2025	31 de julio de 2027	Ok
4	ESTABILIDAD DE LA OBRA	31 de julio de 2022	31 de julio de 2027	31 de julio de 2027	Ok
5	REPONSABILIDAD CIVIL	18 de enero de 2022	31 de julio de 2022	31 de julio de 2022	Ok

Fuente. Pólizas del contrato de obra

Cuadro No. 05. Control de pólizas No. NV-100056665 y No. NV- 100010255 del contrato de obra para el acta de otrosí No.3

No	AMPAROS	VIGENCIA CONTRACTUAL		POLIZA	CUMPLE
		DESDE	HASTA	HASTA	
1	CUMPLIMIENTO	20 de abril de 2022	15 de noviembre de 2022	15 de mayo de 2027	Ok
2	PRESTACIONES SOCIALES	20 de abril de 2022	15 de mayo de 2025	15 de mayo de 2027	Ok
3	ESTABILIDAD DE LA OBRA	15 de mayo de 2022	15 de mayo de 2027	15 de mayo de 2027	Ok

4	REPONSABILIDAD CIVIL	03 de diciembre 20221	15 de noviembre de 2022	15 de mayo de 2027	Ok

Fuente. Pólizas del contrato de obra

Cuadro No. 06. Control de pólizas No. NV-100056665 y No. NV- 100010255 del contrato de obra para el acta de otrosí No.4

No	AMPAROS	VIGENCIA CONTRACTUAL		POLIZA	CUMPLE
		DESDE	HASTA	HASTA	
1	CUMPLIMIENTO	13 de mayo del 2022	31 de diciembre de 2022	30 de junio de 2027	Ok
2	PRESTACIONES SOCIALES	13 de mayo del 2022	30 de junio de 2025	30 de junio de 2027	Ok
3	ESTABILIDAD DE LA OBRA	30 de junio de 2022	30 de junio de 2027	30 de junio de 2027	Ok
4	REPONSABILIDAD CIVIL	03 de diciembre 20221	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2022	Ok

Fuente. Pólizas del contrato de obras

3.3. Información del contrato de Interventoría

Cuadro No. 03. Información del Contrato de Interventoría

CONTRATO NO.	2089 de 2021
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría técnica, administrativa, financiera, y ambiental para el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos del programa. "Colombia rural "en los municipios del departamento del huila."
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$414. 687.625
CONTRATISTA	Víctor Guillermo Rodríguez Ramírez
NIT	19-266-128
REPRESENTANTE LEGAL	Víctor Guillermo Rodríguez Ramírez
CEDULA DE CIUDADANÍA	19-266-128
DIRECCIÓN	Cra. 7 Nº. 16ª- 29 piso 2
FECHA DE INICIO	21 de diciembre de 2021
PLAZO INICIAL	Hasta el 31 de diciembre 2021
OTRO SI NO.1	15 de mayo de 2022
OTRO SI NO.2	30 de junio de 2022
PLAZO DE TERMINACION	30 de junio de 2022

Fuente. Contrato de Interventoría

3.4 Control de pólizas del contrato de Interventoría

Cuadro No. 04. Control de pólizas No.61-44-101040962 del Contrato de Interventoría de orden inicio.

No	AMPAROS	VIGENCIA DE POLIZA		CUMPLE
		DESDE	HASTA	
1	CUMPLIMIENTO	19 de noviembre de 2021	30 de enero de 2022	Ok
2	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION	19 de noviembre de 2021	30 de enero de 2022	Ok
3	PAGO SALARIOS	19 de noviembre de 2021	31 de diciembre de 2024	Ok
4	CALIDAD DE SERVICIOS	19 de noviembre de 2021	19 de noviembre de 2026	Ok

Fuente. Pólizas del contrato de Interventoría

Cuadro No. 05. Control de pólizas No.61-44-101040962 del Contrato de Interventoría prorroga No.1

No	AMPAROS	VIGENCIA DE POLIZA		CUMPLE
		DESDE	HASTA	
1	CUMPLIMIENTO	19 de diciembre de 2021	16 de diciembre de 2022	Ok
2	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION	19 de diciembre de 2021	16 de diciembre de 2022	Ok
3	PAGO SALARIOS	19 de diciembre de 2021	16 de junio de 2025	Ok
4	CALIDAD DE SERVICIOS	19 de diciembre de 2021	19 de noviembre de 2026	Ok

Fuente. Pólizas del contrato de Interventoría

Cuadro No. 06. Control de pólizas No.61-44-101040962 del Contrato de Interventoría prorroga No.2

No	AMPAROS	VIGENCIA DE POLIZA		CUMPLE
		DESDE	HASTA	
1	CUMPLIMIENTO	21 de diciembre de 2021	31 de agosto de 2023	Ok
2	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION	21 de diciembre de 2021	31 de agosto de 2023	Ok
3	PAGO SALARIOS	21 de diciembre de 2021	31 de julio de 2025	Ok
4	CALIDAD DE SERVICIOS	21 de diciembre de 2021	21 de diciembre de 2026	Ok

Fuente. Pólizas del contrato de Interventoría

4. INFORME MENSUAL No.2 AL SEGUIMIENTO AMBIENTAL, GESTIÓN SOCIAL Y SISO – EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

4.1. Introducción

El presente informe evidencia el grado de cumplimiento en términos porcentuales y de desempeño ambiental comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2022, del contratista de obra **ISAÍAS VARGAS GÓMEZ** evaluado por la interventoría a cargo de VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ, según los requerimientos contractuales y las actividades desarrolladas por el Contratista buscando optimizar el uso racional de los recursos naturales, promover la reducción de contaminantes al medio ambiente, ayudando a mejorar la gestión ambiental al interior de la ejecución de la obra, con el objeto de optimizar la calidad de vida del entorno de la obra. La gestión ambiental en este proyecto genera las acciones necesarias para preservar las condiciones ambientales, con el fin de mitigar y compensar los impactos durante la ejecución del proyecto, en lo referente a las obligaciones emanadas en el Plan de Adaptación a la guía Ambiental – PAGA.

4.2. Objetivo general

Realizar el monitoreo, control y vigilancia para el cumplimiento de cada una de las actividades del Programa del Plan de Adaptación guía - PAGA y Plan de Manejo de Tráfico - PMT para la obra **"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN DEPARTAMENTO DE HUILA COLOMBIA RURAL."**, bajo los criterios de preservar, optimizar y racionalizar el uso de los recursos naturales y los efectos del componente social, identificando y evaluando las posibles afectaciones y ejecutando las medidas ambientales para la prevención, mitigación, corrección y/o compensación de los impactos negativos y la potenciación de los efectos positivos durante su construcción. Además, de dar cumplimiento a las obligaciones exigidas por las normas y resoluciones expedidas por la autoridad ambiental.

4.3. Normatividad aplicada

Cuadro No. 07. Normatividad Aplicada

NORMA – POLITICA
Decreto – Ley 2811 de 1974. Código de Recursos Naturales.
Ley 9 de 1979. Código Sanitario Nacional.
Decreto – Ley 2104 de 1983. Resolución 2309 de 1986, define los residuos especiales, criterios de identificación, tratamiento y registro.
Decreto 02 de 1982. Disposiciones sanitarias sobre emisiones atmosféricas.
Resolución 541 de 1994. Reglamenta el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros.
Decreto 948 de 1995. Normas para la protección y control de la calidad del aire.
Resolución 650 de 2010. Protocolo para el monitoreo y seguimiento de la calidad del aire.
Resolución 627 de 2006. Norma nacional de ruido y ruido ambiental.
Documento CONPES 2750 de 1994. Políticas sobre manejo ambiental, entre otros, manejo de residuos sólidos.
Ley 685 de 2001. Código de minas.
Decreto 1594 de 1984. Por el cual se reglamenta los usos del agua y residuos líquidos.
Decreto 475 de 1998. Por el cual se expiden normas técnicas de calidad del agua potable.
Resolución 1096 de 2002. Reglamento técnico del sector de agua potable y saneamiento básico (RAS – 2000)
Resolución 005 de 1996. Reglamenta niveles permisibles de emisión de contaminantes por fuentes móviles.
Ley 23 de 1973. Principios fundamentales sobre prevención y control de la contaminación del suelo.
Ley 769 de 2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre.
Normas Locales de Tránsito y Transporte.
Ley 163 de 1995. Por la cual se dictan medidas sobre defensa y conservación patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos de la Nación y Decreto reglamentario 264 de 1963.
Ley 397 de 1997. Ley general de cultura y Decreto reglamentario 833 de 1997.
Manual de procedimientos generales para la preservación del patrimonio arqueológico. ICANH, 2001.
Ley 388 de 1997. Ordenamiento territorial, que reglamenta los usos del suelo.
Ley 491 de 1999. Define los delitos contra los recursos naturales y el ambiente y se modifica el Código Penal.
Ley 1259 de 2008. Se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental.
Ley 1333 de 2009. Por el cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental.
Decreto 1541. Ocupación de cauces.
Decreto 1594 de 1984. Calidad de aguas.
Decreto 1791 de 1996. Por el cual se establece el régimen de aprovechamiento forestal.
Decreto 1608 de 1978. Por el cual se reglamenta el Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 23 de 1973 en materia de fauna.
Decreto 1715 de 1978 por el cual se reglamenta el Decreto Ley 2811 de 1974, la Ley 23 de 1973 y el Decreto Ley 154 de 1976, en cuanto a protección de paisaje.
Decreto – Ley 2104 de 1983, Resolución 2309 de 1986. Define los residuos especiales, los criterios de identificación, tratamiento y registro.
Código Civil.
Código Contencioso Administrativo
Resolución 1016 de 1989, Reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional.

Ley 99 de 1993. Artículos 9, 31 y 105.
Resolución 2013 de 1986.
Decreto 919 de 1989.
Decreto – Ley 1295 de 1994.
Resolución 541 de 1994. Manejo y transporte residuos sólidos y materiales de construcción.
Decreto 948 de 1995. Calidad de aire.
Decreto 93 de 1998. Por el cual se adopta el Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres.
Norma 600 de la NFPA. Contempla la formación de brigadas contra incendio.
Norma 30 de la NFPA. Contempla el almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles.
Norma 10 de la NFPA. Establece el tipo, la distribución y uso de extintores portátiles. Norma 101 de la NFPA. Código de seguridad humana.
Ley 99 de 1993. Titulo X. Modos y procedimientos de participación ciudadana.
Ley 134 de 1994: Dicta normas sobre mecanismos de participación ciudadana.
Ley 397 de 1997. Reglamenta las acciones de cumplimiento.
Ley 472 de 1998. Reglamenta la acción popular para la protección de los derechos e intereses colectivos.
Decreto 2041 de 2014. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADT). Por el cual se reglamenta el Título VIII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales.
Decreto 1076 de 2015. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADT). Compilación del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
Decreto 3930 de 2010. Presidencia de la República – MAVDT. Por el cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 9ª de 1979, así como el Capítulo II del Título VI – Parte III – Libro II del Decreto – Ley 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos y se dictan otras disposiciones.
Resolución 0610 del 2010. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MAVDT). Por la cual se modifica la Resolución 601 del 4 de abril de 2006. En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los numerales 10, 11 y 14 del Artículo 5 de la Ley 99 de 1993 y los Artículos 6, 10 y 12 del Decreto 948 de 1995.

Fuente. Interventoría

4.4 Seguimiento y verificación del cumplimiento al Plan de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA

La Interventoría a cargo de VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ, realiza las actividades de acompañamiento, seguimiento y verificación de las actividades relacionadas con del desempeño de la gestión social, ambiental, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional y el Plan de Manejo de Tráfico - PMT, desarrolladas en el periodo comprendido del 01 al 31 de mayo de 2022, valiéndose del Plan de adaptación al guía ambiental entregado por el contratista y la interventoría al INVIAS.

En este periodo se realizaron verificaciones aleatorias, para lo cual la Interventoría realiza el respectivo registro de cada actividad evaluada, para su posterior trazabilidad.

Además, el personal profesional de la Interventoría hace acompañamiento a cada una de las actividades realizadas en el periodo, con el objeto de verificar el cumplimiento de las normas referentes a Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambientales.

Para el presente período las actividades desarrolladas a cada uno de los Componentes del programa de implementación plan de adaptación a la guía ambiental lo cual corresponden en la participación en las reuniones de comités de veeduría ciudadana, atención a la comunidad, contratación de mano de obra calificada y no calificada, acopio de materiales como grava y arena en zona de obra. También se realizaron actividades de seguimiento de Seguridad Industrial, Salud en el Trabajo y el Plan de manejo de tráfico-PMT.

En el informe se desarrollará todos los aspectos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones ambientales y Seguridad Industrial y Salud Ocupacional (SISO) desglosado en los siguientes componentes:

Componente A. Sistema de gestión y monitoreo ambiental
Componente B. Programa de gestión social
Componente C. Gestión ambiental en las actividades de construcción
Componente D. Seguridad Industrial y Salud Ocupacional
Componente E. Señalización y manejo de tráfico

El **componente A**, el Sistema de Gestión y Monitoreo Ambiental se desglosa en los siguientes programas:

Programa A1. Estructura del Sistema de Gestión Ambiental
Programa A2. Programa de Implementación del PMA (PIPMA)

El **componente B**, el plan de gestión social se desglosa en los siguientes programas:

Programa B1. Información a la comunidad
Programa B2. Divulgación

Programa B3. Restitución de Bienes Afectados
Programa B4. Atención y Participación Ciudadana
Programa B5. Pedagogía para la sostenibilidad ambiental
Programa B6. Capacitación del personal de la Obra.
Programa B7. Vinculación de Mano de Obra.

El **componente C**, el plan de gestión ambiental en las actividades de la construcción se encuentra dividido en los programas que se describen a continuación:

Programa C1. Manejo de Demoliciones, Escombros y Desechos de Construcción
Programa C2. Almacenamiento y Manejo de Materiales de Construcción
Programa C3. Manejo de campamentos e instalaciones temporales.
Programa C4. Manejo de Maquinaria, Equipos y Transporte.
Programa C5. Manejo de Estructuras y Aseo
Programa C6. Manejo de Excavaciones y Rellenos.

El **componente D**, la Seguridad Industrial y Salud Ocupacional se divide en los siguientes

Programa D1. Seguridad Industrial y Salud Ocupacional
Programa D2. Plan de Contingencia

El **componente E**, la señalización y manejo de tráfico se divide en los siguientes programas:

Programa E1. Programa de Señalización

COMPONENTE A
SISTEMA DE GESTIÓN Y MONITOREO

4.3.1. Componente A. Sistema de Gestión y Monitoreo Ambiental

Se realiza el Informe de Gestión Ambiental No.2 correspondiente al período comprendido del 01 al 31 de mayo de 2022, con el fin de dar cumplimiento a los componentes establecidos en el plan de adaptación a la guía ambiental – PAGA.

El presente informe corresponde la descripción de las actividades desarrolladas por el Contratista verificadas y avaladas por la Interventoría en cumplimiento del contrato de obra No.006 de 2021 cuyo objeto es "**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN DEPARTAMENTO DE HUILA COLOMBIA RURAL.**"

La aplicación de las medidas ejecutadas y evidenciadas en este documento buscan optimizar el uso racional de los recursos naturales, promover la reducción de contaminantes al Medio Ambiente, ayudar a mejorar la Gestión Ambiental al interior de la ejecución de la obra, con el objeto de mejorar la calidad de vida del entorno social, gracias a una mejor comprensión de la variable ambiental por parte del INVIAS, alcaldía, Contratista e Interventoría, muy conscientes de su significado e importancia.

La Gestión Ambiental en este proyecto genera las acciones necesarias para preservar las condiciones ambientales, con el fin de mitigar y compensar los impactos durante la ejecución del proyecto, en lo referente a las obligaciones en el PAGA, así como las demás obligaciones contenidas en obras.

Se mantiene informado al INVIAS, sobre cada una de las acciones ambientales, sociales y actividades en el componente SISO, que puedan tener variables durante el desarrollo del proyecto y también sobre las acciones de cumplimiento establecidas en el PAGA.

El cuadro No. 8 que contiene los permisos, el suministro de materiales y las entidades encargadas de otorgar los permisos o proveer materiales:

Cuadro No. 8. Licencias, permisos y proveedores de materiales y servicios

GESTIÓN DE PERMISOS	
TIPOS DE PERMISOS	**ENTIDAD QUE LO OTORGA Y/O PROVEEDORES**
Permiso de ocupación de cauce	Se encuentra en trámite con la autoridad ambiental competente CAM.
Disposición de escombros	Se encuentra en trámite ya que será realizado por parte del secretario de planeación
Proveedor de materiales de construcción de rio y/o cantera.	RUCOM-2021090620212-1Oct2021_154320

Fuente. Contratista y proveedores de materiales y servicios – Contratista

Los soportes de los diferentes permisos ambientales se encuentran en el informe No.1 del mes de abril.

4.3.1.1. Programa A1 Estructura del sistema de gestión ambiental Programa

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

 - ✓ El contratista suministra los documentos soporte actualizados de los diferentes permisos otorgados por las entidades correspondientes que aplican para el desarrollo del proyecto. **Ver Cuadro No. 8. Licencias, permisos y proveedores de materiales y servicios.**

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

 - ✓ La interventoría realiza el proceso de verificación de soportes actualizados de los diferentes permisos otorgados por las entidades correspondientes que aplican para el desarrollo del proyecto. **Ver Cuadro No. 8. Licencias, permisos y proveedores de materiales y servicios.**

4.3.1.2 Programa A2. Programa de Implementación Plan de adaptación a la guía ambiental

Con el objeto de compensar los impactos del proyecto sobre el medio ambiente, el patrimonio cultural, los habitantes naturales y cumplir con la legislación y normatividad ambiental vigente atacando los estándares y parámetros de calidad ambiental exigidos por la Autoridad Ambiental y atendiendo las obligaciones establecidas en el PAGA.

Se hace la valoración y seguimiento realizado a los componentes Social, ambiental, SISO y Plan de Manejo de Tráfico (PMT), verificando el cumplimiento a las actividades propuestas en el Programa PAGA.

- ✓ Asistencia al comité.
- ✓ La Interventoría verificó el cumplimiento al diligenciamiento de los formatos propuestos en el Plan de Adaptación a la guía ambiental.
- ✓ Elaboró el informe de cumplimiento ambiental mensual No. 02

➢ **Actividades realizadas por el Contratista:**

- ✓ Se realizaron recorridos de inspección, verificación de las zonas por parte de los profesionales del Consorcio, la Interventoría, INVIAS y alcaldía.

- ✓ Se realiza seguimiento, control y verificación de las medidas establecidas en el PAGA, para las actividades de excavaciones, en la disposición final de los RCD será autorizada por el secretario de planeación.

- ✓ Se realizaron charlas sobre Reciclaje, Recursos Naturales, Gestión Integral de Residuos Sólidos - Orden y Aseo, Almacenamiento y Manejo de materiales de construcción en obra, Aspectos e Impactos Ambientales, Manejo de recursos hídricos, Orden y aseo y Normatividad ambiental.

- ✓ Se realizó comité, con el fin de tratar temas referentes a los indicadores del documento PAGA, revisión de la forma de evaluación de cumplimiento, de igual forma se trataron temas de Gestión Social y Componente C, seguridad industrial y salud en el trabajo e implementación del Plan de Manejo de Tráfico – PMT.

- ✓ Se garantiza que los proveedores de materiales y servicios, y subcontratistas, cuenten con todos los permisos requeridos y de cumplimento PAGA.

- ✓ Se realiza el diligenciamiento de los diferentes formatos requeridos por el documento PAGA, para el registro de las actividades ejecutadas en obra.

➢ **Actividades realizadas por la Interventoría:**

✓ La Interventoría realizó visita a la obra por parte del contratista y la interventoría.

			
Fotografía N°	01	**Fotografía N°**	02
Fecha	Mayo de 2022	**Fecha**	Mayo de 2022
Lugar	Obra	**Lugar**	Obra
Observaciones	Visita a obra	**Observaciones**	Visita de obra

Ilustración N° 03.visita de obra.
Fuente Interventoría

✓ Realiza comité el día 09 y 11 de mayo de 2022, el cual contó con la asistencia y participación de los profesionales respectivos del contratista, la interventoría e INVIAS. En cuadro No. 10 se registra los temas tratados en dicho comité. **Ver Anexo . 1. Acta de comité**

Cuadro No. 10 temas comité

Fecha	Asunto a tratar
09/04/2022	Avance de obra, cronogramas de actividades, presupuesto, PAGA, acta de socialización.
11/04/2022	Avance de obra, presupuesto, PAGA.

			
Fotografía N°	01	**Fotografía N°**	02
Fecha	11 de mayo 2022	**Fecha**	09 de Mayo de 2022
Lugar	Oficinas Interventoria	**Lugar**	Oficinas Interventoria
Observaciones	Comité del municipio de San Agustin	**Observaciones**	Comité del municipio de San Agustín

Ilustración No. 04 Registro fotográfico Comité virtual
Fuente. Interventoría

- ✓ Se realiza un control estricto de la documentación con el fin de asegurar que tanto el Contratista, el Interventor, el INVIAS.
- ✓ Se realiza seguimiento al Cumplimiento del cronograma de las actividades Programa de Implementación del PAGA

COMPONENTE B
PLAN DE GESTION SOCIAL

4.4.1.1 Programa B1. Información a la Comunidad

➢ **Actividades realizadas por el Contratista:**

✓ Para el periodo ejecutado del Contratista no realizó actividad de información a la comunidad.

➢ **Actividades realizadas por la interventoría:**

✓ Debido que para el período reportado no se contempló la ejecución de actividades correspondientes B1, la interventoría no ejecuto actividades de acompañamiento al contratista.

4.4.1.2 Programa B2. Divulgación

➢ **Actividades realizadas por el Contratista**

✓ Para el periodo reportado no se ha instalado la valla informativa.

➢ **Actividades realizadas por la Interventoría**

✓ La interventoría solicita que la instalación de la valla se realice de manera inmediata para poder cumplir con lo establecido contractualmente.

4.4.1.3 Programa B3. Restitución De Bienes Afectados – Actas De Vecindad

➢ **Actividades realizadas por el Contratista**:

✓ En el periodo reportado no se ha realizado el levantamiento de Actas de Vecindad de los predios aledaños a la obra.

➢ **Actividades realizadas por la Interventoría:**

✓ La Interventoría realizó seguimiento para el levantamiento de actas de vecindad del área de influencia y se evidencio que esta actividad no se ha realizado por parte del contratista.

4.4.1.4 Programa B4. Atención y Participación Ciudadana

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

✓ El contratista durante el período comprendido del 01 al 31 de mayo de 2022 contó con el funcionamiento del Punto de Atención Ciudadana dotado con los elementos mínimos requeridos para la ejecución de actividades del Plan de Gestión Social según el Programa de Implementación PAGA

✓ En el periodo reportado no se ha realizado la socialización con la comunidad ya que se está definiendo el presupuesto en obra

- **Actividades realizadas por la Interventoria**

La Interventoría realizó seguimiento y verificación de la ubicación del punto de atención al ciudadano-PAC y la existencia de los elementos mínimos requeridos para el buen funcionamiento del mismo, acordes a las exigencias básicas para suplir las necesidades de atención a la Comunidad, además de ello el cumplimiento con las horas de atención al público por parte de la persona a cargo, establecidas en el PAGA.

4.4.1.5 Programa B5. Capacitación al personal de la obra

➢ **Actividades realizadas por el Contratista:**

✓ Inducción al personal nuevo de obra MOC Y MONC (Mano de obra Calificada y no calificada). **Ver Anexo 02–Registro de Inducción y Reinducción.**

➢ **Actividades realizadas por la Interventoría**:

✓ La Interventoría realizó acompañamiento, seguimiento y verificación en cada uno de los formatos correspondientes a las capacitaciones sobre los temas sociales como actividades grupales, comunicaciones grupales, manejo del programa social, que es una PQR'S y el mecanismo de participación ciudadana al personal, con el fin de brindar los conocimientos pertinentes al tema.

4.4.1.6 Programa B7. Vinculación de mano de obra

➢ **Actividades realizadas por el Contratista:**

✓ Se relaciona el personal activo a corte 31 de mayo del 2022

Cuadro No. 12 Personal Activo

No	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	SEXO	LOCALIDAD
1	MILTON MARINO LEIVA PATIO	MAESTRO-INDEPENDIENTE	Masculino	FUERA DE AID
2	IVAN DARIO RIOS HERNADEZ	AYUDANTE	Masculino	DENTRO DE AI
3	EDGAR SALAZAR PATIO	AYUDANTE	Masculino	FUERA DE AID
4	YEFERSON MUÑOZ VARGAS	AYUNDATE	Masculino	DENTRO DE AI
5	CARLOS ROBERTO CHAVARRO	AYUNDATE	Masculino	DENTRO DE AI
6	ROBISON SAMBONI RUIZ	AYUDANTE	Masculino	DENTRO DE AI
7	YORDIN SEBATIAN CHACARRO TOBAR	AYUDANTE	Masculino	DENTRO DE AI
8	ROBERTO CHAVARRO STERLING	AYUDANTE	Masculino	DENTRO DE AI
9	WILSON YAIR ASCENCIO CUMACO	AYUNDATE	Masculino	DENTRO DE AI

Fuente. Contratista

➢ **Actividades realizadas por la Interventoría:**

✓ La Interventoría realizó verificación sobre la contratación de mano de obra local, evidenciando que en el mes reportado se evidencia proceso con este aspecto.
Ver Anexo 3. reporte de seguridad social.

COMPONENTE C
GESTIÓN AMBIENTAL EN LAS ACTIVIDADES DE LA CONSTRUCCIÓN

4.5.1 Componente C. Gestión Ambiental En Actividades De La Construcción

4.5.1.1 Programa C1. Manejo De Demoliciones, Escombros y Desechos De Construcción

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

✓ Durante este periodo no se realizaron actividades de demolición en área de influencia del proyecto.

- **Actividades realizadas por la Interventoria:**

✓ Se verifico que durante el periodo reportado no se realizaron actividades de demolición.

4.5.1.2 Programa C2. Programa De Almacenamiento y Manejo De Materiales de Construcción

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

✓ El contratista para el periodo reportado realizó actividades de almacenamiento y manejo de materiales de construcción en zona de obra.

- **Actividades realizadas por la Interventoria:**

✓ La Interventoría evidenció que las actividades de almacenamiento y manejo de materiales de construcción en zona de obra. Dicho material será utilizado para la actividad de alcantarilla.

4.5.1.3 Programa C3. Manejo De Campamento E Instalaciones Temporales

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

✓ El Contratista Isaías Vargas Gómez, cuenta con oficinas donde labora el personal profesional de obra, centro poblado la castellana- San Agustín en cercanía a la zona donde se ejecutan las actividades constructivas. También en esta misma localización se encuentra en funcionamiento el Punto de Atención al Ciudadano – PAC. Estas instalaciones cuentan con las conexiones a las redes de servicios públicos de acueducto y alcantarillado y con el permiso de la empresa prestadora del servicio.

✓ En zona de obra se establecerán áreas para almacenamiento temporal de materiales de construcción, herramientas, entre otros. Estos lugares se establecerán de acuerdo a lo establecido en los documentos PAGA y a los requerimientos del desarrollo de la obra, ya que el área es muy restringida por la parte constructiva.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

✓ Se evidencia que en la obra existe campamento como lo estipula el documento PAGA, el contratista cuenta con oficinas administrativas en donde igualmente funciona el Punto de Atención al Ciudadano – PAC.

✓ La Interventoría evidenció que el Contratista mantuvo las instalaciones fijas y sus respectivas adecuaciones físicas, para su óptimo funcionamiento como lo indica el PAGA.

✓ **Cuadro No. 13 relación de instalaciones en obra y sus adecuaciones**

INSTALACIÓN	TIPO DE INSTALACIÓN	ADECUACIONES
Punto de Atención al Ciudadano (PAC)	Fija	Oficinas principales
		Punto de atención al Ciudadano-PAC
		Baños

Fuente. Interventoría

4.5.1.4 Programa C4. Manejo De Maquinaria, Equipos y Transporte

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

✓ El para el mes reportado contó con maquinaria y/o equipos de proveedores para la ejecución de las actividades de obra,

✓ El contratista realiza seguimiento a través de las inspecciones preoperacionales de los vehículos, maquinaria y/o equipos.

✓ Durante este período no se realiza actividades de almacenamiento o abastecimiento de combustible en el área de obra.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

✓ La Interventoria verificó los modelos de la maquinaria y equipos utilizados por el Consorcio, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los vehículos relacionados acorde a los pliegos de condiciones y documentos Anexos, Además, se revisaron las vigencias de la documentación de los equipos como SOAT Y RTM.

Cuadro No. 12 Relación de Maquinaria

MAQUINARIA	MARCA	CANTIDAD	MODELO
RETROEXCAVADORA 120 HP SOBRE LLANTAS	CATERPILLAR	1	2003

Cuadro No. 13 Relación de Vehiculos y/o equipos

VEHICULO	CANTIDAD	MODELO
VOLQUETA	1	2008
MOTONIVELADORAS	1	2013
VIBROCOMPACTADOR	1	2011

- ✓ La Interventoría realizó seguimiento al uso de los EPPs, por parte de los operadores y conductores de equipos utilizados en la obra.

4.5.1.5 Programa C5. Programa De Manejo De Estructuras y Aseo

➢ **Actividades realizadas por el Contratista:**

El contratista cuenta con Orden, Aseo y Limpieza, en obra. **Ver Anexo 4. Inspección de orden y aseo.**

➢ **Actividades realizadas por la Interventoría:**

- ✓ La Interventoría realizó acompañamiento y evidenció el Orden, Aseo y Limpieza.

4.5.1.6 Programa C6. Control De Emisiones Atmosféricas y Ruido

➢ **Actividades realizadas por el Contratista:**

- ✓ se hace verificación y seguimiento a los vehiculos, equipos y/o maquinaria observando que no superen los limites de velocidad. Revisando el programa C4. Manejo de maquinaria, equipos y transportes; donde se adjunta la documentación pertinente a los vehiculos, máquinas y equipos.
- ✓ Para evitar la generación de material particulado, el contratista realiza el carpado de las volquetas, cumpliendo lo establecido en la normatividad ambiental.
- ✓ Se realiza en cubrimiento y protección del material (arena) almacenado en obra, para prevenir y mitigar la emisión de material particulado.

➢ **Actividades realizadas por la Interventoría:**

- ✓ La interventoría evidencia e inspecciona el carpado de las volquetas.

COMPONENTE D
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

4.6.1 Componente D. Seguridad Industrial y Salud Ocupacional

4.6.1.1 Programa D1. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, debe contemplar una formulación de objetivos, el diagnóstico de las condiciones de seguridad del trabajo, el seguimiento de los factores de riesgo presentes en las actividades desempeñadas, programas de inducción, sistemas de evaluación y auditorias entre otros aspectos; beneficiando a las organizaciones como apoyo para el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y contractuales establecidos por la normatividad vigente en materia de seguridad laboral; contribuyendo no solo con la prevención de accidentes laborales, sino también evitando multas originadas por incumplimiento en materia legal sobre seguridad y salud en el trabajo.

La Interventoría realiza el respectivo seguimiento, control y acompañamiento de las actividades encaminadas al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, ejecutadas por el Contratista, mano de obra calificada y partes interesadas; teniendo presente el cumplimiento de las disposiciones que sobre seguridad y salud en el trabajo se deben desarrollar, expedidas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

 - ✓ Se Realizaron las respectivas afiliaciones al Sistema de Seguridad Social – ARL, AFP, EPS y Caja de Compensación Familiar del personal.

 - ✓ Inducción en HSEQ al personal vinculado. Conforme al parágrafo 2 del artículo 2.2.4.6.11. del Decreto 1072 se realiza la inducción en aspectos generales HSEQ, entre los temas está la divulgación de la política de HSEQ, la política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, paso a paso para el reporte de un accidente de trabajo, los riesgos inherentes a la ejecución del proyecto, derechos y deberes de los trabajadores.

 - ✓ Entrega de Elementos de Protección Individual. Se hace entrega de los elementos básicos de protección individual, como son el casco de seguridad tipo I dieléctrico, gafas de seguridad de lente oscuro, protección auditiva y calzado de seguridad, además del chaleco con cinta reflectiva el cual es deber usarlo cuando se encuentre en la jornada laboral **Ver Anexo 5. Entrega de dotación**

 - ✓ Realizaron charlas preoperacionales diarias acorde al programa mensual para el área de SISO. **Ver Anexo 6.Charlas preoperacionales.**

 - ✓ El contratista realizo conformación de brigada de emergencia dentro de la obra para controlar y cuidar el personal si se presenta algún accidente. **Ver Anexo 7. Conformación de brigada**

➢ **Actividades realizadas por la Interventoría:**

✓ Se verificó la documentación del personal que ingresó durante el período en mención, al proyecto, verificando las afiliaciones a las Entidades Promotoras de Salud EPS, Aseguradoras en Riesgos Laborales ARL y Fondo de Pensiones AFP. En el período reportado por parte del contratista ingresaron siete (07) trabajadores.

✓ La Interventoría verificó la entrega de los EPP por parte del Contratista a sus empleados de acuerdo a los riesgos identificados para cada una de las actividades a realizar.

✓ Se verificaron las listas de chequeo y los registros de inspección suministrados por el contratista, evidenciando que los EPP de los trabajadores se encuentran en buen estado. Así mismo, en los recorridos y visitas periódicas realizadas por la interventoría a la obra, se evidencia el estado de estos elementos y el uso de los mismos por parte de los trabajadores.

4.6.1.2 Programa D2. Plan de emergencia y contingencia

4.6.1.2.1 Plan de Prevención, Preparación y Respuesta Ante Emergencias.

Toda empresa tiene la responsabilidad y la obligación legal de estar preparada para atender las emergencias que se puedan presentar en desarrollo de sus actividades, el impacto de estas situaciones de emergencia puede variar dependiendo del estado de vulnerabilidad de la empresa y de la aplicación efectiva de su plan de atención.

El objetivo del Plan de Emergencia es organizar a los trabajadores y los recursos necesarios para garantizar la intervención antes, durante y después de que suceda una emergencia, por lo que el contratista tiene elaborado su Plan de emergencias, el cual ya ha sido previamente divulgado e implementado en la ejecución del proyecto

➢ **Actividades realizadas por el Contratista:**

Se realiza inspección de equipos y elementos para la prevención y atención de emergencias. con el fin de asegurar que se encuentran en buen estado y disponibles, conforme al artículo 2.2.4.6.12 del Decreto1072 de 2015 "Documentación del SG-SST" y 2.2.4.6.25 "Prevención, preparación y respuesta ante emergencias". Se realizaron

inspecciones de: Botiquines.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

 - ✓ La Interventoría evidencio la inspección de los equipos y elementos necesarios para la prevención y atención de emergencias, comprobando que se encuentran en buen estado y disponibles para su uso. Con las visitas y recorridos realizado por la interventoría se evidencia en campo el cumpliendo de lo establecido en el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta Ante Emergencias.

4.6.1.2.2 Conclusiones y recomendaciones del Componente D

En el marco de la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público"; El componente D del Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL forma parte fundamental para abordar la reducción de riesgos e identificación de peligros para la prevención de los accidentes y las enfermedades laborales y también la protección y promoción de la salud de los trabajadores y/o contratistas, y todos los trabajadores a través de la implementación, mantenimiento y mejora continua de un sistema de gestión cuyos principios estén basados en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar).

En este periodo comprendido entre el 01 al 30 de mayo de 2022 es destacar:

- ✓ Se registró (0) accidente laboral, cero (0) días de incapacidad laboral; cero (0) enfermedades laborales, (0) Accidentes para el período de mayo/2022,
- ✓ Realización de entrega de EPP al personal propio del consorcio.
- ✓ Realización de charlas de seguridad y salud en el trabajo como metodología dinámica para sensibilizar al personal sobre factores de riesgos en el lugar de trabajo.
- ✓ Resaltar la afiliación al sistema general de riesgos profesionales a todos sus trabajadores.

Esto demuestra el compromiso y entrega para prevenir los ACCIDENTES LABORALES Y ENFERMEDADES LABORALES, buscando siempre el bienestar de los trabajadores.

COMPONENTE E SEÑALIZACIÓN Y MANEJO DE TRÁFICO

4.7.1 Componente E. Señalización y manejo de tráfico

4.7.1.1 Programa E1. Señalización y Manejo de Tráfico Peatonal

Para el componente E en el proyecto, el Contratista se basa en los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo de Tráfico aprobado.

- **Actividades realizadas por el contratista:**

✓ Recorrido con Interventoría y INVIAS, verificando el estado y ubicación de la señalización vial contemplada en el PMT del proyecto.

✓ Se revisó el estado de la señalización vial instalada y de otros dispositivos ubicados en la obra que sirven para delimitar los corredores a seguir por peatones y conductores.

- **Actividades realizadas por Interventoría:**

✓ Interventoría ha realizado seguimiento y verificación a los mecanismos de seguridad vial enmarcados en el Plan de Manejo de Tráfico (PMT) y la aplicación de los mismos por parte del Contratista, incluyendo los controles pertinentes en la entrada y salida de vehículos pesados de la obra.

✓ La Interventoría a través de los recorridos de control y seguimiento ha evidenciado y verificado el estado y la ubicación de la señalización vial y otros dispositivos ubicados en el perímetro de la obra.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

COMPONENTE A - SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

CONCLUSIONES

- El contratista continúa implementado el PAGA acorde a los lineamientos estipulados.
- El contratista realizó el tercer comité virtual, en el que se trató temas referentes a los indicadores, revisión de la forma de evaluación de cumplimiento mensual y los ítems existentes, de igual forma se trataron temas de Gestión Social y seguridad industrial, salud en el trabajo e implementación del Plan de Manejo de Trafico – PMT.
- El contratista suministra licencias ambientales de proveedores de insumos y servicios.

RECOMENDACIONES

- Continuar con el seguimiento y el cumplimiento de la implementación de Plan De Implementación ambiental; acorde a los diferentes componentes del contrato e informar al contratista las desviaciones identificadas oportunamente para tomar las acciones pertinentes que mejoren el desempeño ambiental.
- Se recomienda anexar registros fotográficos de las inspecciones ambientales citadas en las actividades correspondientes.

COMPONENTE B - PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

CONCLUSIONES

- El contratista debe realiza la instalación de vallas informativas para el proyecto.
- El contratista continúa garantizando el funcionamiento del Punto de atención al ciudadano acorde a las exigencias del PAGA.
- Para el mes de mayo el contratista no recibió Quejas, Petición, Reclamo y/o Sugerencia – PQRS.
- El contratista continúo con la contratación de personal de mano de obra calificada y semi-calificada. Para este periodo se contrataron siete (07) trabajadores entre profesionales, técnicos y obreros.

RECOMENDACIONES

- Continuar con la contratación de mano de obra no calificada y semi-calificada de la zona de influencia del contrato.
- Se recomienda adjuntar en medio magnético la base de datos de las PQRS recepcionadas, tramitadas y resueltas.
- Se recomienda dar estricto cumplimiento a los plazos de respuesta establecidos en el documento PAGA en lo referente a lo PQRS.

COMPONENTE C- GESTIÓN AMBIENTAL ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

CONCLUSIONES

- El contratista cuenta con campamento fijo, en donde se encuentran las instalaciones administrativas y el Punto de Atención al Ciudadano – PAC.
- El contratista cuenta con Orden, Aseo y Limpieza – para el manejo adecuado de los residuos generados en la obra.
- El contratista para el periodo reportado realizó actividades de almacenamiento y manejo de materiales de construcción en zona de obra.
- De igual forma se hace verificación y seguimiento a los vehículos, equipos y/o maquinaria observando que no superen los límites de velocidad.

RECOMENDACIONES

- Continuar con el cumplimiento de los lineamientos establecidos en lo referente a retiro de escombros en frentes de obra y disposición final de los mismos.
- Es de gran importancia la demarcación y el uso de las señalizaciones de los materiales almacenados en la obra para evitar el riesgo de accidentes.
- Realizar seguimiento en lo referente licencias ambientales y permisos mineros a proveedores de materiales del contratista aprobadas por el PAGA, con el ánimo de garantizar que se cumplan con exigencias ambientales de proveedores y evitar la extracción de materiales de fuentes no autorizadas para tal fin.
- Continuar con el seguimiento en lo referente a los vehículos utilizados para el transporte de materiales en lo referente a inspecciones preoperacionales, sistemas de carpado, con el ánimo de identificar acciones de mejora y evitar actos y/o condiciones inseguras en lo referente al control de emisiones atmosférica
- Realizar seguimiento en lo referente al mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos y maquinaria establecida por el contratista para labores del proyecto.

COMPONENTE D - SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

CONCLUSIONES

- El contratista está cumpliendo con la normatividad establecida en lo referente a afiliación a EPS, ARL, AFP y caja de compensación familiar para el personal vinculado para el período reportado.
- El contratista realizó inducción HSEQ al personal vinculado en el período reportado, donde fueron notificados de los riesgos de acuerdo al cargo a ocupar, esta notificación se hace antes del ingreso a la obra.
- El contratista suministro dotación y Elementos De Protección Personal - EPP al personal de obra vinculado para este período.
- Se registró (0) accidente laboral, cero (0) días de incapacidad laboral; cero (0) enfermedades laborales, (0) Accidentes para el período de mayo /2022.

RECOMENDACIONES

- Continuar realizando seguimiento y cumpliendo en lo referente a práctica, inducción, entrega de EPP y la afiliación de seguridad social, ARL, AFP, del personal nuevo que sea vinculado.
- Continuar realizando inspecciones de seguridad al estado de la dotación de EPP y de equipos de emergencia.
- Tomar las medidas necesarias para garantizar la participación de todo el personal en las charlas programadas.

COMPONENTE E - SEÑALIZACIÓN Y MANEJO DE TRÁFICO

CONCLUSIONES

- El contratista en el período de mayo de 2022 realizó actividades de señalización y manejo de tráfico en el área de influencia.

RECOMENDACIONES

- Realizar seguimiento y verificación de estado a avisos preventivos e informativos.
- Dar cumplimiento a la señalización establecida en el plan de manejo de tráfico - PMT.

ANEXO 1. ACTA DE COMITÉ

Acta reunión 2

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO NISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEP-MAN-04-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 11/05/2022
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. ____
(La numeración es consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES..... DIRECCION TERRITORIAL: HUILA.....

CONTRATO DE OBRA No. 138 de 2022, 204 de 2021, 002 de 2021, 006 de 2021, 148 de 2021, 417 de 2021, 126 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio Vías Rurales Suaza 2021, Compañía Isaías Vargas Gonzalez, Consorcio Sakura, Consorcio Jose Argentina, Consorcio Invias rural, Consorcio Sito, Recomendo La Plata, Primavera Ingeniería S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE VIAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 208E de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

San Agustín: pendiente hasta el 15 de mayo, Balance de obra y pagos
Suaza: pendiente hasta el 15 de mayo, pendiente adquisición de Cantera
Algeciras: Adquisición de Cantera
La Plata: [illegible]
Campoalegre: pago
Oriente: pago, Levantamiento Actas/Cantarillo, Visita de obras con Interventoría
Santa Maria: Entrega Actas/Cantarillo, Visita de obras con Interventoría
La Argentina: Estudios de la Plataforma

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

San Agustín: Compromisos Anteriores, Avance de Obra
Suaza: Compromisos Anteriores, Avance de obra
Algeciras: Avance de Obra y Balance de
La Plata: [illegible]
Campoalegre: Avance de obra
Oriente: Avance de obra
Santa Maria: Avance de obra
La Argentina: Avance de Obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPMINFI-IN14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	(DÍA MES AÑO)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Municipio de San Agustín:

Compromisos: Se Cumplio con la entrega hasta el 15 de mayo de 2022 por parte del municipio y el contratista.

Se realizara la Socialización de Contrato a la Comunidad.

Permiso ampliación de Cauce ya se A Cumplido.

Flujo: Se Radica hoy

Avance de Obra 8% se presentado 40 mt placa huella

Estudios y diseños 100%.

Se Aprueban los diseños para el puente pero no se ha emitido debido al permiso de ampliación de Cauce.

Rendimientos financieros se Cumplio reportado hasta Marzo y Abril y se Cumplio con el Cambio de firmas.

Estado de Vialta: ya se Aprobo ampliación de Vialta Comprende de Enero a Junio de 2022

Informe con la Caracterizacion

Entregar el Contrato de obra hasta 30 junio de 2022

Solicitar plan de Contingencia al Contratista de Obra y Cumplimiento de las Obras inconclusas y los procesos en ejecución.

Actualizar Acceso I los Contratos de obras por parte de Municipio.

Martes 17 de Mayo de 2022 Rampas para realizar el recibo de las obras del predio a las 10:00 Am.

Proxima Reunión el proximo 10 de junio de 2022 en Ibague para realizar cuenta a las 8:00 Am

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPS-VIAS-01-14-FR-01
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Municipio San Agustín.

FECHA: (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día Mes / Año)	RESPONSABLES
Caracterización de Canales Vías Requerida para el Municipio para el Permiso de Ocupación de Cauce		Contratista Obra Diseño
Inicio Obra del Puente con el Permiso de la Autorización por parte de Planeación	11/05/2022	MUNICIPIO
Instalación de Valla.	16/05/2022	Contratista de Obra
	16/05/2022	Contratista de Obra

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: 10/06/2022 (Día Mes / Año) a las 8:00 Am.

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el interlocutor interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los asistentes.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Luis Fuentes	Contratista	IVIS	
Carmel Chamorro	Interventor		
Victoria Rodriguez	Interventor		
Leidy V. Salinas	Supervisor	Invias	
Rocio del P. Medina P	Contratista	Invias	
Juan F. Sanchez C.	Residente	Interventoría	
Miguel Andres Portocarrero	Apoyo Interventoría	Interventoría	

Original. Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del proyecto.
Copias. Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO NISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CODIGO	MEPIAMN. PL16.FR.2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA (Día/Mes/Año)

DESARROLLO DE LA REUNION

Municipio Suaza

Asunto General

Inicio: 24 febrero / 2022

Prorroga: 15 de Mayo de 2022

Estado Ejecución de obra

Avance: 8% Reparcheado en alcantarillas y obras para la Construcción de placa huella

Pago: Se entrega.

Correspondencia Oficio

Pendientes financieros No se han radicado y no se realizo Cuadro de firmas

Polla: Se instalo.

Compromisos Fechas

1) El Municipio se compromete Agilizar proceso de ocupación de cauce
2) Prorrogar el Contrato de obra por parte del Municipio hasta el 30 de junio. 2022
3) Seguimiento el Viernes 13 de Mayo para ejecución de Contrato o Reconformidad para posibles obras o adiciones
4) Plan de Contingencia para Seguimiento de ejecución de las obras. Contratista
5) Informe Correspondencia Oficio por parte de contratista
6) Reporte financiero por parte de Municipio
7) Actualización Secop I por parte del Municipio
8) Oficio por parte del Contratista de obra para inicio la ejecución y decreto para dar inicio en ejecución

	DISTRITO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPLVIN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Municipio Jarabacoa FECHA (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS | **FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día Mes / Año)** | **RESPONSABLES**

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 10/06/2022 a las 9:00 Am (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa al trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes son intervinientes, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Deby A. Ramos	Sec. de Planeación	Alcaldía Jarabacoa	
Victor G. Rodriguez	Dir. Ingeniería	V&G	
Carlos Alfredo Martinez	Ing. Jefe Contratista	Consorcio Ulises Rodriguez	
Carlos A. Cumbre	Inspector		
William D. Tejada	Supervisor	Invias	
Rocio del P. Medina R.	Contratista	Invias	
Jesus F. Sanchez C.	Residente	Interventoría	
Miguel Andres Rodriguez	Apoyo Interventoría	Interventoría	

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPMMIP-04-16-FR-3
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Municipio de Yopal

Aspectos Generales

Inicio : 25 febr 2022
Inicio 25 Mayo 2022

Estado ejecución de las obras

Avance 26% representado en 95m de pilotaje y una alcantarilla
Pago: Se encuentran en revisión

Cumplimiento: 50%
Desembolsos financieros: No se han reportado desembolsos financieros
Valla: instalación Valla

Compromisos pactados

1) Instalación Valla: Fecha 19 de Mayo de 2022 por parte del contratista.
2) Actualización Cronograma I reporte del contratista
3) Desembolso de Rendimiento financiero: para 17 de Mayo de 2022 por parte del municipio
4) Prórroga al Contrato de obra por parte del municipio hasta el 30 de Junio de 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO NACIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEP-MN-PA14-FP-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	(Día / Mes / Año)

Municipio de Yolombo

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PROXIMO COMITÉ DE OBRA 10/06/2022 (Día / Mes / Año) a las 10:00 Am

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modificar por sí solas el Contrato de Obra, ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de ocurrir una modificación contractual debe tramitarse de manera previa al trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad que pesa de quienes en el intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Laura T. Salud C	Residente	Interventor	
Juan Carlos Cardona	Mentor Ambiental	Cons. Ambiental	
Vanessa Mejía V	S.S.P.A.	Alcalde Municipal	Vanessa Mejía V
Miguel Andres Barbosa	Apoyo Interventoría	Interventoría	
Rodrigo Sanchez	R. Pol. Civil	Contratista	
John A. Nieves	Ing. Ap. Prof.	Consorcio Tunnel Rutas	
Carlos Cardona	Ing. Civil		
Victor G. Rodriguez	INVIAS	VB	

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CODIGO	MEPLANN.IN.1a.FR.2
	VERSIÓN	1
	PAGINA	
	FECHA	[Día / Mes / Año]

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Municipio de las plantas.

El Proceso de contratación Adjudicado.

Compromiso:

Seguimiento al proceso para agilizar mismo al contrato de obra por parte de la Interventoría.

Reunión a las 3:00 pm con el contratista en la alcaldía del municipio de las plantas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO NACIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPMINI-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Municipio Campo Alegre

Aspecto Generales

Inicio: 9 de Marzo

Fecha terminación: 20 de Junio

Estado - Ejecución de obra

Avance: 42 %. Placa huella 103 m, mantenimiento pavimento, estadio y drenaje.

Plazo retrasado

Rendimientos financieros: No se han realizado la valoración de los rendimientos para que se realice el cambio de firmas.

Valla: Toda la instalada.

Compromisos Acordados

1) Prórroga al contrato de obras hasta el 30 de Junio por parte del municipio.
2) Instalación de valla el 18 de Mayo de 2022.
3) Caracterización social actualizada.
4) Devolución de rendimientos financieros por parte del municipio.
5) Aclaración del Decreto por parte del Municipio.
6) Actualización Cronograma Según balance de obra y adición de recursos.
7) Entrega Justificación para adición en recursos y tiempo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	(Día / Mes / Año)

Municipio Chipaque

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día / Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 10/06/2022 a las 2:00 pm
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Orlando Cadena [illegible]	[illegible]	[illegible]	
Cristian Eduardo Sterling P.	Apoyo profesional	Gerencia SILO	
Miguel Andres Portilla	Apoyo Interventoria	Interventoria	
Victor A. Rodriguez	INVIAS	[illegible]	
CAROL A. CAMARGO	INTERVIAS		
Rocio del P. Medina	Coordinadora	INVIAS	
Lucia Fabiana Sandoval C	Residente	Interventoria	

*Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventoría y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEP-MNI-IN-14-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA (DD/MM/AAAA)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Municipio de Biguate

* Asunto Generales

Inicio: 29 de Marzo 2022

Fecha Termin:

* Estado Ejecución de obra

Avance: Estudios y diseños aprobados al 100%.

Pago: 0% entrega 100% en abril por parte de contratista

Ejecución: 2% Estudio y diseños y localización replanteo

276 placa huella en pendiente 9,30 m cada

300 placa huella en el resto 3 m ancho

Conectividad: 40% cobertura

Falla: Intermitencia en la señal

* Compromisos pendientes

- Verificación inicio de Obra Hasta 17 de 2022
- Pendientes financieros y cambio de firmas por parte del Municipio.
- Actualización Secop I por parte del Municipio

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPLAN01.PL14.FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Municipio de Bugante. FECHA (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día / Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 10/06/2022 a las 3.00pm (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modificar por su parte el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Wilder D. [illegible]	[illegible]	[illegible]	
Wanda Beltrán	Apoyo Planeación	Alcaldía	
Rocío del P. Medina	Contratista	Jurídica	
Ramiro A. Franco	Ing. Residente	Pavimentos	
Carlos A. [illegible]	Interventor		
Víctor O. Rodríguez	Interv.	VS	
Juan F. Zambrano C.	Residente	Ustera	

Original: Informe mensual de interventoría, Archivo de Gestión del INVÍAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI.MINT.IN-14.FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNION

Municipio Santa Rosa.

Asunto Generales

Inicio: 17 de Febrero 2022

Fin: 17 de Mayo 2022

Estado ejecución de las obras

Manual 7 %. Muro y alcantarilla

Estudio y diseño 100 %

Pago: Radicado en Jurídica.

Caracterización 0%

Rendimientos Financieros: No se han cobrado y falta cambio de firma.

Obra programada. 2 Alcantarillas, 4 cabezotes, el muro de contención

se proyecta la estabilización definitiva para mejoramiento y dar transitabilidad de la vía.

Compromisos pactados:

1) Rendimientos financieros y cambio de firma por parte del Municipio.
2) Plan de Contingencia con Seguimiento Semanal por parte del Contratista.
3) Prorroga al Contrato de Obra hasta el 30 de Junio por parte del Municipio ya que el plazo de la Interventoría es hasta 30 de Junio de 2022.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEJ-14-MM-[N.14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Municipio de Santa Marta. FECHA [Día / Mes / Año]

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 10/6/2022 a las 4:00 pm (Día / Mes / Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de interventoría asociados. En el evento de requerirse una modificación contractual debe suscribirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervinieron, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Willy D. Hilton	Supervisor	Invias	
Luis Castillo	Profesional	Invias	
Rocio del P. Medina R.	Coordinadora	Invias	
VICTOR G. RODRIGUEZ R.	INTERV	VG	
Carlos Eduardo Mc.	INTERV.		
Juan F. Sandoval C.	Residente	Interventor	
Miguel Andres Pedroza	Apoyo Interventoria	Interventoria	

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del Proyecto
Copias: Contratista interventor / Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNION	CÓDIGO	MEPMINT-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PAGINA	
		FECHA	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Municipio de la Argentina

Aspectos Generales del Contrato

Inicio: 14 Febrero 2022

T. Terminación: 14 Agosto 2022

Estado Ejecución de la obra

Avance: 0%

Acopio: Entregado.

Estudio y diseños: 100% Terminados.

El Contrato no tiene Concertización

Compromisos Pactados

1) Iniciar Construcción de placa huella hasta 16 de Mayo 2022 Contratista
2) Realizar Concertización con el Municipio para el Permiso de Cargue y de Zona
3) Antes de realizar cualquier obra notificar a Invias
4) El Alcalde del Municipio Manifiesta que el permiso de Ocupación de Cauce está para la próxima Semana
5) Socialización para el Sábado 14 de Mayo de 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1.3L14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

Municipio de la Argentina. FECHA (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día / Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PROXIMA REUNIÓN 10/06/2022 (Día / Mes / Año) a las 5:00 pm.

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite previsto correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Willy Alexander C.	Supervisor	INVIAS	
Adriana Salazar	Contratista Supervisor	INVIAS	
Sergio del P. Medina R.	Contratista	Invias	
Carlos A. Cisneros	INTERV.		
Victor G. Rodriguez	INTERV	VO	
Iván F. Sandoval C.	Residente.	Interventoría	

Original informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del Interventor.
Copias: Contratista, Interventoría y Supervisión Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITE DE OBRA	CÓDIGO	MSPI-UN1-IN14-FR1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	9/05/23 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. ____
(La numeración la asigna el contratista)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN DIRECCION TERRITORIAL: HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 008 DE 2021
(Indicar número de contrato)

CONTRATISTA: ISAIAS VARGAS GONZALEZ

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN DEPARTAMENTO DEL HUILA - " COLOMBIA RURAL " EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1058 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN E INVIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2039 DE 2021
(Indicar número de contrato)

INTERVENTOR: VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
- Avance de obra. - Prorroga contrato de obra. - Estructuras hidraulicas en el K 9+600

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CODIGO	[illegible]
		VERSION	1
		PAGINA	
		FECHA	2022/05/09

DESARROLLO DEL COMITE DE OBRA

- Avance de obra en construcción de placa huella, el avance de esta construcción es de 100 m.
La Interventoría solicita y requiere el arreglo del concreto ciclopeo especificando las diferentes espesores de baranda y concreto que no corresponde a los diseños expuestos y presentados según contrato colombia Rural placa huella.
- El representante de Contratista manifiesta que se realizaran los arreglos pertinentes que la interventoría solicita.
- La Interventoría manifiesta que cualquier obra estructural o constructiva que el contratista utilice estos recursos para construcción de unas placas huella en puntos priorizados ya que el permiso de ocupación de cause por proceder a la construcción de las estructuras hidráulicas dependemos de fuentes y de tiempo ya que el plazo es hasta 30 de junio de 2022.
- El contratista manifiesta entrega del pago hoy 9/05/2022 y entrega de afiliaciones de Seguridad Social del personal.
- Contratista presenta justificación para prorroga del contrato hasta 30 de junio de 2022.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CODIGO	MEFI.Mn.IM.16.FR.1
		VERSION	1
		FECHA	

FECHA 9/6/22
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día / Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el interventor quien cuaja los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar o modificar por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de interventoría suscrito. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad ética de cuantos en el intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCION POR LOS PARTICIPANTES

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
VICTOR E. RODRIGUEZ P.	RESIDENTE	VIGOELE	
Miguel Andrés Restrepo C.	Apoyo Interventoría	Victor Gutierrez R.	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	

ANEXO 2. REGISTRO DE INDUCION

	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 001
	CONSTANCIA DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN EN SST – MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD	Código: SGSST-F-15
		Fecha: 19/03/2019

Nombre: M. Hon Mario Leiva
Área: Operación
Cargo: Maestro

Cedula: 8.122.513
Fecha: 18-05-2022
Inducción X Reinducción ____

POLITICA Y OBJETIVOS DEL SGI, POLITICA DE SEGURIDAD VIAL, POLITICA DE NO ALCOHOL, NO DROGAS Y NO TABAQUISMO	X	RIESGO PSICOSOCIAL, FORMAS DE PREVENCIÓN, COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	X
SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES	X	CLASIFICACION DE LOS RIESGOS	X
REGLAMENTO INTERNO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	X	PLAN DE EMERGENCIAS	X
INFORMACION DE ACCIDENTES DE TRABAJO	X	MANEJO DE EXTINTORES	X
FACTORES DE RIESGOS POTENCIALES EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCION	X	SANEAMIENTO BASICO	X
ENFERMEDADES LABORALES	X	SUSTANCIAS PELIGROSAS Y ROMBO DE SEGURIDAD NFPA	X
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y ROPA DE TRABAJO:		COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST	X
PROTECCION DE LA CABEZA	X	SUSPENSION DE LOS TRABAJOS	X
PROTECCION DEL ROSTRO	X	OTRAS FUNCIONES Y DEBERES	X
PROTECCION AUDITIVA	X	ATENCION A SUGERENCIAS	X
PROTECCION RESPIRATORIA	X	MANEJO AMBIENTAL	
PROTECCION DE LAS MANOS	X	POLITICA AMBIENTAL Y ASPECTOS LEGALES	X
PROTECCION DE LOS PIES	X	ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	X
PROMOCION Y PREVENCION		MANEJO DE LA CALIDAD DEL AIRE	X
AUTOCUIDADO	X	MANEJO DE LAS AGUAS SUPERFICIALES	X
HABITOS SALUDABLES	X	MANEJO DEL SUELO	X
		MANEJO DE LA FLORA Y FAUNA	X

Manifiesto que he recibido y comprendo cabalmente la **INDUCCION Y REINDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD** y me comprometo a seguir las instrucciones respectivas dadas por la empresa para el adecuado desarrollo de mis actividades, cumpliendo con todas las normas establecidas para la protección de mi integridad, la de quienes me rodean y para preservar el medio ambiente.

M. Hon Leiva
NOMBRE Y CEDULA

Yilton Leiva
FIRMA

Andrea Trujillo
ENCARGADO INDUCCION

FIRMA

	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 001
		Código: SG-SST-F-16
	CONSTANCIA DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN EN SST – MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD	Fecha: 19/03/2019

Nombre: Ivan Dario Rios
Area: Operativo
Cargo: Ayudante E

Cedula: 1006821296
Fecha: 18-05-21
Inducción ___ X Reinducción ___

POLITICA Y OBJETIVOS DEL SGI POLITICA DE SEGURIDAD VIAL, POLITICA DE NO ALCOHOL, NO DROGAS Y NO TABAQUISMO	X	RIESGO PSICOSOCIAL, FORMAS DE PREVENCION, COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	X
SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES	X	CLASIFICACION DE LOS RIESGOS	X
REGLAMENTO INTERNO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	X	PLAN DE EMERGENCIAS	X
INFORMACION DE ACCIDENTES DE TRABAJO	X	MANEJO DE EXTINTORES	X
FACTORES DE RIESGOS POTENCIALES EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCION	X	SANEAMIENTO BASICO	X
ENFERMEDADES LABORALES	X	SUSTANCIAS PELIGROSAS Y ROMBO DE SEGURIDAD NFPA	X
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y ROPA DE TRABAJO		COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST	X
PROTECCION DE LA CABEZA	X	SUSPENSION DE LOS TRABAJOS	X
PROTECCION DEL ROSTRO	X	OTRAS FUNCIONES Y DEBERES	X
PROTECCION AUDITIVA	X	ATENCION A SUGERENCIAS	X
PROTECCION RESPIRATORIA	X	MANEJO AMBIENTAL	
PROTECCION DE LAS MANOS	X	POLITICA AMBIENTAL Y ASPECTOS LEGALES	X
PROTECCION DE LOS PIES	X	ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	X
PROMOCION Y PREVENCION		MANEJO DE LA CALIDAD DEL AIRE	X
AUTOCUIDADO	X	MANEJO DE LAS AGUAS SUPERFICIALES	X
HABITOS SALUDABLES	X	MANEJO DEL SUELO	X
		MANEJO DE LA FLORA Y FAUNA	X

Manifiesto que he recibido y comprendo cabalmente la **INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD** y me comprometo a seguir las instrucciones respectivas dadas por la empresa para el adecuado desarrollo de mis actividades, cumpliendo con todas las normas establecidas para la protección de mi integridad, la de quienes me rodean y para preservar el medio ambiente.

Ivan Dario Rios
NOMBRE Y CÉDULA

IVAN DARIO RIOS
FIRMA

Andres Trujillo
ENCARGADO INDUCCIÓN

FIRMA

	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 001
		Código: SG-SST-F-15
	CONSTANCIA DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN EN SST – MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD	Fecha: 14/03/2019

Nombre: Edgar Salazar
Área: Operativo
Cargo: Ayudante

Cedula: 8.322.040
Fecha: 18-05-22
Inducción: X Reinducción: ____

POLÍTICA Y OBJETIVOS DEL SGI, POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL, POLÍTICA DE NO ALCOHOL, NO DROGAS Y NO TABAQUISMO.	X	RIESGO PSICOSOCIAL, FORMAS DE PREVENCIÓN, COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	X
SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES	X	CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	X
REGLAMENTO INTERNO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	X	PLAN DE EMERGENCIAS	X
INFORMACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO	X	MANEJO DE EXTINTORES	X
FACTORES DE RIESGOS POTENCIALES EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN	X	BANZAMIENTO BÁSICO	X
ENFERMEDADES LABORALES	X	SUSTANCIAS PELIGROSAS Y ROMBO DE SEGURIDAD NFPA	X
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ROPA DE TRABAJO		COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST	X
PROTECCIÓN DE LA CABEZA	X	SUSPENSIÓN DE LAS TRABAJOS	X
PROTECCIÓN DEL ROSTRO	X	OTRAS FUNCIONES Y DEBERES	X
PROTECCIÓN AUDITIVA	X	ATENCIÓN A SUGERENCIAS	X
PROTECCIÓN RESPIRATORIA	X	**MANEJO AMBIENTAL**	
PROTECCIÓN DE LAS MANOS	X	POLÍTICA AMBIENTAL Y ASPECTOS LEGALES	X
PROTECCIÓN DE LOS PIES	X	ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	X
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN		MANEJO DE LA CALIDAD DEL AIRE	X
AUTOCUIDADO	X	MANEJO DE LAS AGUAS SUPERFICIALES	X
HÁBITOS SALUDABLES	X	MANEJO DEL SUELO	X
		MANEJO DE LA FLORA Y FAUNA	X

Manifiesto que he recibido y comprendo cabalmente la INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD y me comprometo a seguir las instrucciones respectivas dadas por la empresa para el adecuado desarrollo de mis actividades, cumpliendo con todas las normas establecidas para la protección de mi integridad, la de quienes me rodean y para preservar el medio ambiente.

Edgar Salazar
NOMBRE Y CEDULA

Edgar Salazar
FIRMA

Andres Ayllo
ENCARGADO INDUCCIÓN

FIRMA

	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 001
	CONSTANCIA DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN EN SST - MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD	Código: SG-SST-F-15
		Fecha: 19/03/2019

Nombre: Yeferson Muñoz
Area: Operativa
Cargo: Brigadista

Cedula: 1082799624
Fecha: 18-05-22
Inducción X Reinducción ___

POLITICA Y OBJETIVOS DEL SGI, POLITICA DE SEGURIDAD VIAL, POLITICA DE NO ALCOHOL, NO DROGAS Y NO TABAQUISMO	X	RIESGO PSICOSOCIAL, FORMAS DE PREVENCION, COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	X
SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES	X	CLASIFICACION DE LOS RIESGOS	X
REGLAMENTO INTERNO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	X	PLAN DE EMERGENCIAS	X
INFORMACION DE ACCIDENTES DE TRABAJO	X	MANEJO DE EXTINTORES	X
FACTORES DE RIESGOS POTENCIALES EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCION	X	SANEAMIENTO BASICO	X
ENFERMEDADES LABORALES	X	SUSTANCIAS PELIGROSAS Y ROMBO DE SEGURIDAD NFPA	X
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y ROPA DE TRABAJO:		COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST	X
		SUSPENSION DE LOS TRABAJOS	X
PROTECCION DE LA CABEZA	X	OTRAS FUNCIONES Y DEBERES	X
PROTECCION DEL ROSTRO	X	ATENCION A SUGERENCIAS	X
PROTECCION AUDITIVA	X	MANEJO AMBIENTAL	
PROTECCION RESPIRATORIA	X	POLITICA AMBIENTAL Y ASPECTOS LEGALES	X
PROTECCION DE LAS MANOS	X	ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	X
PROTECCION DE LOS PIES	X	MANEJO DE LA CALIDAD DEL AIRE	X
PROMOCION Y PREVENCION		MANEJO DE LAS AGUAS SUPERFICIALES	X
AUTOCUIDADO	X	MANEJO DEL SUELO	X
HABITOS SALUDABLES	X	MANEJO DE LA FLORA Y FAUNA	X

Manifiesto que he recibido y comprendo cabalmente la INDUCCION / REINDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD y me comprometo a seguir las instrucciones respectivas dadas por la empresa para el adecuado desarrollo de mis actividades, cumpliendo con todas las normas establecidas para la protección de mi integridad, la de quienes me rodean y para preservar el medio ambiente.

Yeferson Muñoz
NOMBRE Y CEDULA

Yeferson Muñoz
FIRMA

ENCARGADO INDUCCION

	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 001
	CONSTANCIA DE INDUCCION / REINDUCCIÓN EN SST + MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD	Código: SG-SST-F-18
		Fecha: 19/03/2019

Nombre: Carlos Chuano
Area: Operativo
Cargo: Ayudante

Cedula: 1082275129
Fecha: 8-05-21
Inducción: X Reinducción ___

POLITICA Y OBJETIVOS DEL SGI, POLITICA DE SEGURIDAD VIAL, POLITICA DE NO ALCOHOL, NO DROGAS Y NO TABAQUISMO	X	RIESGO PSICOSOCIAL, FORMAS DE PREVENCION, COMITE DE CONVIVENCIA LABORAL	X
SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES	X	CLASIFICACION DE LOS RIESGOS	X
REGLAMENTO INTERNO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	X	PLAN DE EMERGENCIAS	X
INFORMACION DE ACCIDENTES DE TRABAJO	X	MANEJO DE EXTINTORES	X
FACTORES DE RIESGOS POTENCIALES EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCION	X	SANEAMIENTO BASICO	X
ENFERMEDADES LABORALES	X	SUSTANCIAS PELIGROSAS Y ROMBO DE SEGURIDAD NFPA	X
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y ROPA DE TRABAJO:		COMITE PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST	X
PROTECCION DE LA CABEZA	X	SUSPENSION DE LOS TRABAJOS	X
PROTECCION DEL ROSTRO	X	OTRAS FUNCIONES Y DEBERES	X
PROTECCION AUDITIVA	X	ATENCION A SUPERVISIONES	X
PROTECCION RESPIRATORIA	X	**MANEJO AMBIENTAL**	
PROTECCION DE LAS MANOS	X	POLITICA AMBIENTAL Y ASPECTOS LEGALES	X
PROTECCION DE LOS PIES	X	ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	X
PREVENCION Y PREVENCION		MANEJO DE LA CALIDAD DEL AIRE	X
AUTOCUIDADO	X	MANEJO DE LAS AGUAS SUPERFICIALES	X
HABITOS SALUDABLES	X	MANEJO DEL SUELO	X
		MANEJO DE LA FLORA Y FAUNA	X

Manifiesto que he recibido y comprendido cabalmente la **INDUCCION / REINDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD** y me comprometo a seguir las instrucciones respectivas dadas por la empresa para el adecuado desarrollo de mis actividades, cumpliendo con todas las normas establecidas para la protección de su integridad, la de quienes me rodean y para preservar el medio ambiente.

Carlos Roberto
NOMBRE Y CEDULA

Carlos Roberto
FIRMA

Andrea Trujillo
ENCARGADO INDUCCION

FIRMA

	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 001
		Código: SG-SST-F-16
	CONSTANCIA DE INDUCCION / REINDUCCION EN SST – MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD	Fecha: 15/03/2019

Nombre: Robinson Sambony
Area: Operativo
Cargo: Operativo

Cedula: 1002992095
Fecha: 19-05-22
Inducción X Reinducción ___

POLITICA Y OBJETIVOS DEL SGI, POLITICA DE SEGURIDAD VIAL, POLITICA DE NO ALCOHOL, NO DROGAS Y NO TABAQUISMO	X	RIESGO PSICOSOCIAL, FORMAS DE PREVENCION, COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	X
SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES	X	CLASIFICACION DE LOS RIESGOS	X
REGLAMENTO INTERNO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	X	PLAN DE EMERGENCIAS	X
INFORMACION DE ACCIDENTES DE TRABAJO	X	MANEJO DE EXTINTORES	X
FACTORES DE RIESGOS POTENCIALES EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCION	X	SANEAMIENTO BASICO	X
ENFERMEDADES LABORALES	X	SUSTANCIAS PELIGROSAS Y ROMBO DE SEGURIDAD NFPA	X
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ROPA DE TRABAJO		COMITE PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST	X
PROTECCION DE LA CABEZA	X	SUSPENSION DE LOS TRABAJOS	X
PROTECCION DEL ROSTRO	X	OTRAS FUNCIONES Y DEBERES	X
PROTECCION AUDITIVA	X	ATENCIÓN A EMERGENCIAS	X
PROTECCION RESPIRATORIA	X	MANEJO AMBIENTAL	
PROTECCION DE LAS MANOS	X	POLITICA AMBIENTAL Y ASPECTOS LEGALES	X
PROTECCION DE LOS PIES	X	ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	X
PROMOCION Y PREVENCION		MANEJO DE LA CALIDAD DEL AIRE	X
AUTOCUIDADO	X	MANEJO DE LAS AGUAS SUPERFICIALES	X
HABITOS SALUDABLES	X	MANEJO DEL SUELO	X
		MANEJO DE LA FLORA Y FAUNA	X

Manifiesto que he recibido y comprendo cabalmente la **INDUCCION / REINDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD** y me comprometo a seguir las instrucciones respectivas dadas por la empresa para el adecuado desarrollo de mis actividades, cumpliendo con todas las normas establecidas para la proteccion de mi integridad, la de quienes me rodean y para preservar el medio ambiente.

Robinson Sambony
NOMBRE Y CEDULA

Andrea Trujillo
ENCARGADO INDUCCION

Robinson Sambony
FIRMA

IVA INGENIERIA CIVIL	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONSTANCIA DE INDUCCION / REINDUCCION EN SST – MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD	Versión: 001 Código: SG-SST-F-15 Fecha: 19/02/2019

Nombre: Yordin Chavarro
Área: Operativo
Cargo: Ayudante

Cedula: 1082744280
Fecha: 19-02-21
Inducción X Reinducción ___

POLITICAS Y OBJETIVOS DEL SGI, POLITICA DE SEGURIDAD VIAL, POLITICA DE NO ALCOHOL, NO DROGAS Y NO TABAQUISMO.	X	RIESGO PSICOSOCIAL, FORMAS DE PREVENCION, COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	X
SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES	X	CLASIFICACION DE LOS RIESGOS	X
REGLAMENTO INTERNO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	X	PLAN DE EMERGENCIAS	X
INFORMACION DE ACCIDENTES DE TRABAJO	X	MANEJO DE EXTINTORES	X
FACTORES DE RIESGOS POTENCIALES EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCION	X	SANEAMIENTO BASICO	X
ENFERMEDADES LABORALES	X	SUBSTANCIAS PELIGROSAS Y ROMBO DE SEGURIDAD NFPA	X
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y HORA DE TRABAJO		COMITE PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST	X
PROTECCION DE LA CABEZA	X	SUSPENSION DE LOS TRABAJOS	X
PROTECCION DEL ROSTRO	X	OTRAS FUNCIONES Y DEBERES	X
PROTECCION AUDITIVA	X	ATENCION A SUGERENCIAS	X
PROTECCION RESPIRATORIA	X	MANEJO AMBIENTAL	
PROTECCION DE LAS MANOS	X	POLITICA AMBIENTAL Y ASPECTOS LEGALES	X
PROTECCION DE LOS PIES	X	ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	X
PROMOCION Y PREVENCION		MANEJO DE LA CALIDAD DEL AIRE	X
AUTOCUIDADO	X	MANEJO DE LAS AGUAS SUPERFICIALES	X
HABITOS SALUDABLES	X	MANEJO DEL SUELO	X
		MANEJO DE LA FLORA Y FAUNA	X

Manifiesto que he recibido y comprendo cabalmente la INDUCCION / REINDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD y me comprometo a seguir las instrucciones respectivas dadas por la empresa para el adecuado desarrollo de mis actividades, cumpliendo con todas las normas establecidas para la protección de mi integridad, la de quienes me rodean y para preservar el medio ambiente.

Yordin Sebastian
NOMBRE Y CEDULA

Yordin Sebastian
FIRMA

Andrea Angel
ENCARGADO INDUCCION

	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 001
		Código: SG-SST-F-16
	CONSTANCIA DE INDUCCION / REINDUCCIÓN EN SST – MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD	Fecha: 10/03/2019

Nombre: Roberto chaverro
Area: Operaciones
Cargo: Ayudante

Cedula 83218453
Fecha: 18-05-21
Induccion ___ Reinducción X

POLITICA Y OBJETIVOS DEL SGI: POLITICA DE SEGURIDAD VIAL, POLITICA DE NO ALCOHOL-NO DROGAS Y NO TABAQUISMO.	☑	RIESGO PSICOSOCIAL, FORMAS DE PREVENCION, COMITE DE CONVIVENCIA LABORAL	☑
SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES	☑	CLASIFICACION DE LOS RIESGOS	☑
REGLAMENTO INTERNO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	☑	PLAN DE EMERGENCIAS	☑
INFORMACION DE ACCIDENTES DE TRABAJO	☑	MANEJO DE EXTINTORES	☑
FACTORES DE RIESGOS POTENCIALES EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCION	☑	SANEAMIENTO BASICO	☑
ENFERMEDADES LABORALES	☑	SUSTANCIAS PELIGROSAS Y ROMBO DE SEGURIDAD NFPA	☑
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y ROPA DE TRABAJO:		COMITE PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- COPASST	☑
PROTECCION DE LA CABEZA	☑	SUSPENSION DE LOS TRABAJOS	☑
PROTECCION DEL ROSTRO	☑	OTRAS FUNCIONES Y DEBERES	☑
PROTECCION AUDITIVA	☑	ATENCION A SUGERENCIAS	☑
PROTECCION RESPIRATORIA	☑	MANEJO AMBIENTAL	
PROTECCION DE LAS MANOS	☑	POLITICA AMBIENTAL Y ASPECTOS AMBIENTALES	☑
PROTECCION DE LOS PIES	☑	ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	☑
PROMOCION Y PREVENCION		MANEJO DE LA CALIDAD DEL AIRE	☑
AUTOCUIDADO	☑	MANEJO DE LAS AGUAS SUPERFICIALES	☑
HABITOS SALUDABLES	☑	MANEJO DEL SUELO	☑
		MANEJO DE LA FLORA Y FAUNA	☑

Manifiesto que he recibido y comprendo cabalmente la **INDUCCION Y REINDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD** y me comprometo a seguir las instrucciones respectivas dadas por la empresa para el adecuado desarrollo de mis actividades, cumpliendo con todas las normas establecidas para la protección de mi integridad, la de quienes me rodean y para preservar el medio ambiente.

Roberto chaverro
NOMBRE Y CEDULA

Roberto chaverro
FIRMA

Andres Trujillo
ENCARGADO INDUCCION

FIRMA

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 001
		Código: SG-SST-F-16
	CONSTANCIA DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN EN SST – MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD	Fecha: 19/03/2019

Nombre: Wilson Ascencio
Area: Operativo
Cargo: Ayudante

Cedula: 1218686816
Fecha: 18-OCT-21
Inducción X Reinducción ___

POLÍTICA Y OBJETIVOS DEL SGI, POLITICA DE SEGURIDAD VIAL, POLITICA DE NO ALCOHOL, NO DROGAS Y NO TABAQUISMO.	X	RIESGO PSICOSOCIAL, FORMAS DE PREVENCION, COMITE DE CONVIVENCIA LABORAL.	X
SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES	X	CLASIFICACION DE LOS RIESGOS	X
REGLAMENTO INTERNO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	X	PLAN DE EMERGENCIAS	X
INFORMACION DE ACCIDENTES DE TRABAJO	X	MANEJO DE EXTINTORES	X
FACTORES DE RIESGOS POTENCIALES EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCION	X	SANEAMIENTO BASICO	X
ENFERMEDADES LABORALES	X	SUSTANCIAS PELIGROSAS Y ROMBO DE SEGURIDAD NFPA	X
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ROPA DE TRABAJO.		COMITE PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST	X
PROTECCION DE LA CABEZA	X	SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS	X
PROTECCION DEL ROSTRO	X	OTRAS FUNCIONES Y DEBERES	X
PROTECCION AUDITIVA	X	ATENCION A SUGERENCIAS	X
PROTECCION RESPIRATORIA	X	MANEJO AMBIENTAL	
PROTECCION DE LAS MANOS	X	POLITICA AMBIENTAL Y ASPECTOS LEGALES	X
PROTECCION DE LOS PIES	X	ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	X
PROMOCIÓN Y PREVENCION		MANEJO DE LA CALIDAD DEL AIRE	X
AUTOCUIDADO	X	MANEJO DE LAS AGUAS SUPERFICIALES	X
HABITOS SALUDABLES	X	MANEJO DEL SUELO	X
		MANEJO DE LA FLORA Y FAUNA	X

Manifiesto que he recibido y comprendo cabalmente la **INDUCCION / REINDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD** y me comprometo a seguir las instrucciones respectivas dadas por la empresa para el adecuado desarrollo de mis actividades, cumpliendo con todas las normas establecidas para la protección de mi integridad, la de quienes me rodean y para preservar el medio ambiente.

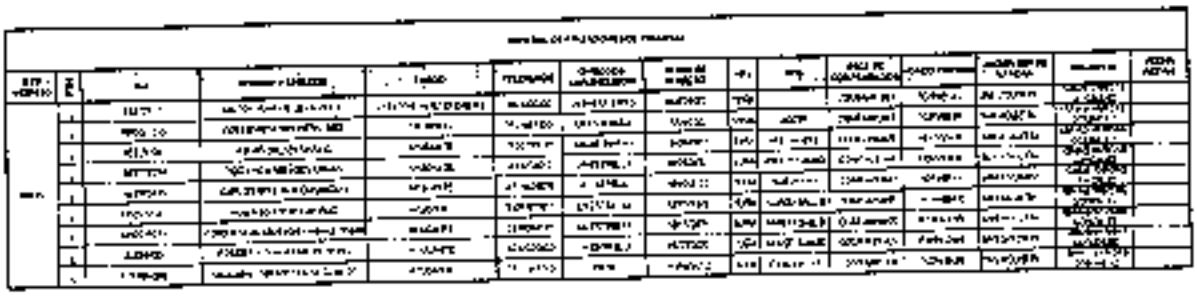
NOMBRE Y CEDULA

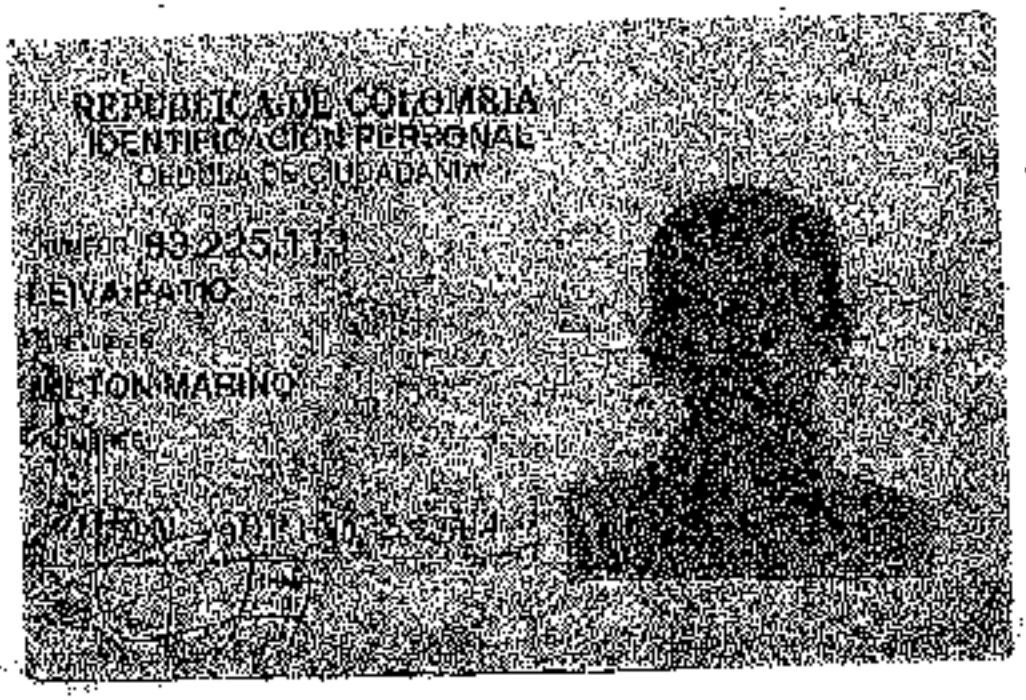
ENCARGADO INDUCCIÓN

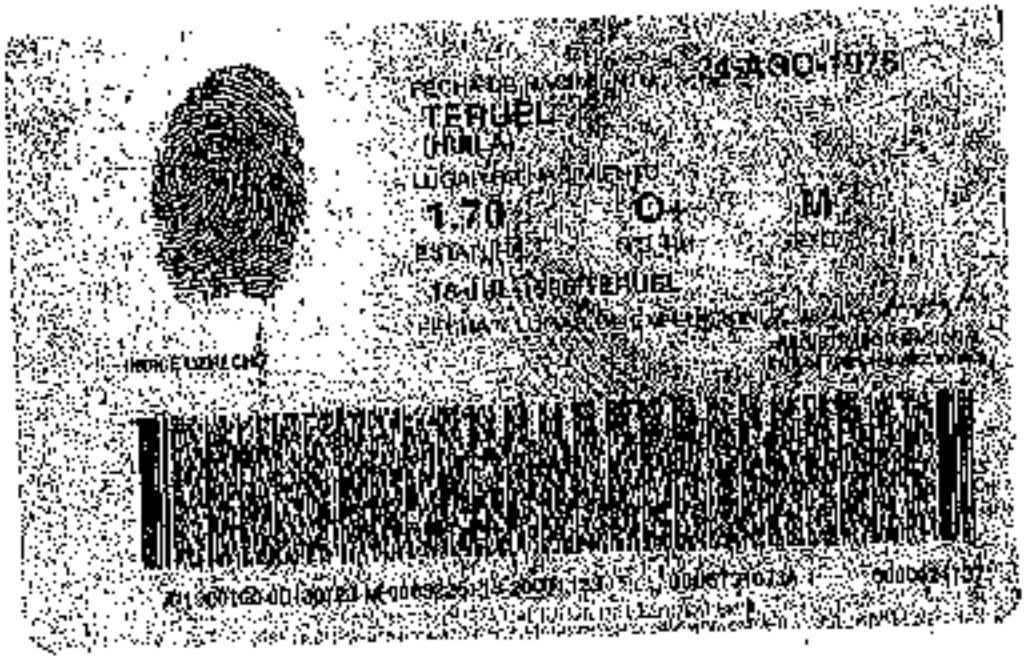
FIRMA

FIRMA

ANEXO 3. SEGURIDAD SOCIAL




REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
LEIVA PATIO
EL TONMARINO


TERUEL
(HUILA)
1.70
O+
M

Colpensiones

El futuro es de todos

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MILTON MARINO LENA PATIO** identificado/a con documento de identidad Cédula de Ciudadanía número 83225113, se encuentra afiliado/a desde **22/11/2005** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 24 de mayo de 2022.

Blanca Nubia Ramírez Aldana
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Medellín, 17 de mayo de 2022

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que MILTON MARINO LEIVA PATIO identificado(a) con cédula de ciudadanía 83225113 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:
Fecha inicio cobertura: 18/05/2022 Fecha fin cobertura:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE:

VILLA Y GOMEZ SAS - N901244323

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
6701001 - EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS INCLUYE SOLAMENTE A EMPRESAS DEDICADAS A ACONDICIONAMIENTO DE TERRENOS
CLASE DE RIESGO: 5 PORCENTAJE DE COTIZACIÓN: 6,96%
CENTRO DE TRABAJO: 0000000011 - OBRA SAN AGUSTIN
CLASE: 5 PORCENTAJE: 6,96% TIPO COTIZANTE: INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
5452102 - CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES PARA USO RESIDENCIAL INCLUYE SOLAMENTE A EMPRESAS DEDICADAS A CONSTRUCCION DE CASAS, EDIFICIOS, CAMINOS, FERROCARRILES, PRESAS, CALLES Y/O OLEODUCTOS.

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5452102 - CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES PARA USO RESIDENCIAL INCLUYE SOLAMENTE A EMPRESAS DEDICADAS A CONSTRUCCION DE CASAS, EDIFICIOS, CAMINOS, FERROCARRILES, PRESAS, CALLES Y/O OLEODUCTOS.
CÓDIGO DE ACTIVIDAD: 5452102
CLASE DE RIESGO: 5 PORCENTAJE DE COTIZACIÓN: 6,96%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. *La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.*
2. *El propio de la actividad ejecutada por el contratista.*

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de la afiliación al trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. del corte para el cual fue solicitado. La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 17/05/2022 6:36 PM

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ARL | sura

Medellín, 17 de mayo de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de VILLA Y GOMEZ SAS que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo: 0000000011 OBRA SAN AGUSTIN		Clase: 5	Porcentaje Cotización	8,96 %	
C1082776178	CHAVARRO TOVAR CARLOS ROBERTO	18/05/2022		24220631	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación inmediata. La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 17/05/2022 17:07:57

Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.

Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de pago.

Dirección IP: 190.146.200.162, 192.200.104.9, 172.16.42.67

Nuevo

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 24/05/2022, el empleador VILLA Y GÓMEZ SAS identificado con NIT número 901248323 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
4475721	24/05/2022	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACION	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CEDULA DE CIUDADANÍA	1002775179	CARLOSROBERTOCHAVARRO TOVAR	1000000	OBRERO DE CONSTRUCCION	2022-05-18

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 24 días del mes de Mayo del año 2022

Cordialmente,

GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-6

CERTIFICA QUE:

CARLOS ROBERTO CHAVARRO TOVAR identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.082.775.179**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias** Porvenir.

La presente certificación se expide el 24 de Mayo del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograrle recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

San agustin

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.082.775.179
CHAVARRO TOVAR

APELLIDOS

CARLOS ROBERTO

NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 10-NOV-1989
SAN AGUSTIN
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 B+ M
ESTATURA G.S. (RH) SEXO

27-NOV-2007 SAN AGUSTIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



PRESENTACION 01 54 UNICA 1082775179 20 M 20

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-6

CERTIFICA QUE:

YEFERSON MUÑOZ VARGAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.082.779.674**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el **20 de Mayo del 2022.**

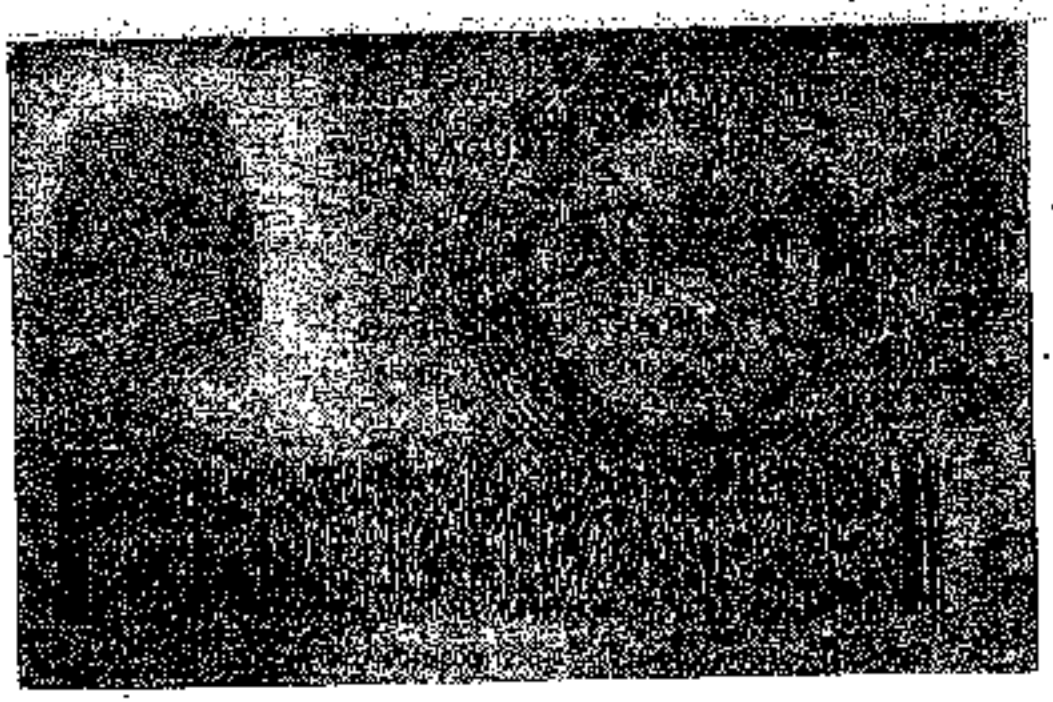
Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por qué? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.





ARL | sura

Medellín, 17 de mayo de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de VILLA Y GOMEZ SAS que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número Identificación	Nombre	Fecha Inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo: 0000000011 OBRA SAN AGUSTIN		Clase: 5		Porcentaje Cotización: 6.96 %	
C1082779874	MUÑOZ VARGAS YEFERSON	16/05/2022		208/8420	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información consignada en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 17/05/2022 16:45:12.
Los trabajadores marcados con asterisco(*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de inicio.

Dirección IP: 190.145.203.162, 198.143.41.41, 172.16.42.57

	CERTIFICACIÓN DE ENTREGA DE LA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL AFILIADO Y DEL PACIENTE EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y DE LA CARTA DE DESEMPEÑO DE LA EPS	Versión	Edición
		Código	Hoja 1 de 1

A CONTINUACION SE PRESENTAN UNAS BREVES PREGUNTAS PARA CERTIFICAR LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR ASMET SALUD EPS SAS EN EL MOMENTO DE SU AFILIACION, FAVOR MARCAR CON UNA "X" EN SI o NO, SEGÚN SEA EL CASO:

	SI	NO
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	X	
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de La Carta de Desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	X	
¿Leyó el contenido de la carta de derechos y deberes del afiliado y del paciente?	X	
¿Leyó el contenido de la carta de desempeño de la EPS?	X	
¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información fue asesorado oportunamente por la EPS?	X	

CC1082779674 YEFERSON MUÑOZ VARGAS

En constancia se firma a los 20 del mes de mayo de 2022

Nombre y documento de identidad del afiliado que certifica:

CC1082779674 YEFERSON MUÑOZ VARGAS

Jeferson Muñoz Vargas

FIRMA AFILIADO

Si el afiliado no sabe o no puede firmar, el diligenciamiento y suscripción de este formato se efectuará por la persona a quien el ruegue, lo cual deberá ser ratificado por estampado de huella de la misma.

FIRMA A RUEGO

Nombres y apellidos:

Documento de identidad: Edad:

Domicilio (Dirección y ciudad):

HUELLA AFILIADO

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de información de Asmet Salud EPS SAS

Formulario No. 197488735541B

Fecha de radicación 24/05/2022

655052

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación:	Régimen
A.Afiliación [] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual — Cotizante o Cabeza de familia [X]; Beneficiario o afiliado adicional []; B.Colectiva [] C.Institucional [] D.De oficio []	A.Contributivo [X] B.Subsidiado []

Tipo de afiliado	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [] C.Beneficiario []	A.Dependiente [X] B.Independiente [] C.Pensionado []	Registrar por la EPS

II. AFILIACIÓN

A. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
MUÑOZ	VARGAS	YEFERSON	
Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento
CC	1004279671	Femenino [] Masculino [X]	22/05/1996

B. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBEN	Grupo de población especial
06 - Otros	Ninguna		0.00	

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
14-28: ARL Sura	230301: Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir	$ 1.000.000

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
VEREDA LA ESTRELLA		3114706402	notiene@hotmail.com

Municipio/Distrito	Zona			Localidad/Comuna	Departamento
SAN AGUSTIN	Urbana	Rural	X		HUILA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
No		
SI	ESE HOSPITAL ARSENIO MENZO VANEGAS - CALLE 9 # 2-51	563

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
VELA Y GOMEZ SAS	NIT 901248328	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
cl 9 3 50 al 412	3038741735	personalcamacho@hotmail.com	NEIVA	HUILA

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo de novedad

- [] 3. Modificación de datos básicos de identificación.
- [] 7. Corrección de datos básicos de identificación.
- [] 3. Actualización del documento de identidad.
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código:
- [] 6. Reinscripción en la EPS.
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [X] 13. Movilidad:
 - [X] A. Régimen Contributivo
 - [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado:
 - [] A. Mismo Régimen
 - [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento.
- [] 16. Reporte de licencia de prelación al cesante
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de información de Asmet Salud EPS SAS

ESS062

Formulario No. 29488873554 18

Fecha de radicación 24/05/2022

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagadora de pensiones
18/05/2022			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [X] Declaración de existencia de campos de tamaño mayor o casi fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [X] Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o del celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

Jessica Muñoz Vargas

El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- [X] 56. Anexo copia de documento de identidad — CN: | RC: | TI: | CC: 1 | PA: | CE: | CD: | SC: | Total: 1
- [] Certificado de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [] Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declara el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital
- [] Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [] Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio
- [] Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [] Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [] Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [] Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No Ficha SISBÉN	Puntaje SISBÉN	Nivel SISBÉN	Fecha radicación	Fecha validación
						18/05/2022

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones

Empresa, Asesor y/o Agente, Sucursal, Teléfono, Correo electrónico y/o nombre gestor: gestor@asmetsalud.org.co

Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de Asmet Salud EPS SAS e ingresando el código:

Url: https://formularios.asmetsalud.org.co/Publico/BuscarUrlPublico/Publico/COMEjago

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-6

CERTIFICA QUE:

ROBINSON SAMBONI RUIZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.062.772.045**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**

La presente certificación se expide el 20 de Mayo del 2022.

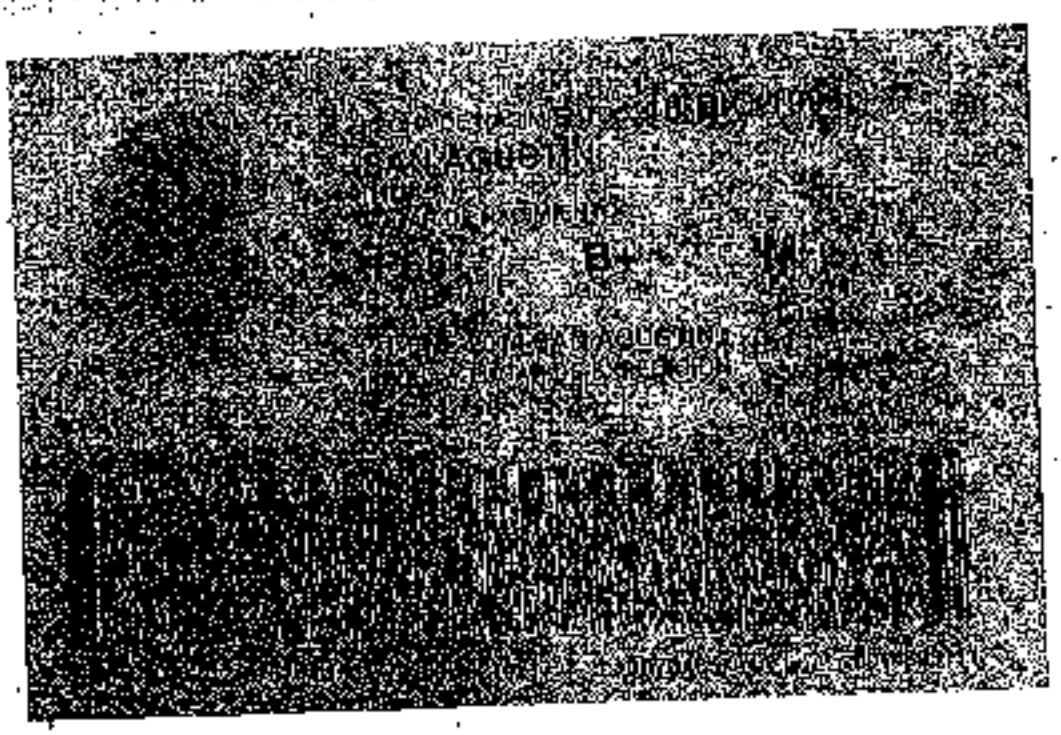
Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.





considered,

ARL | SURA

Medellín, 17 de mayo de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S A como trabajadores de VILLA Y GOMEZ SAS que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo: 0000000011 OBRA SAN AGUSTIN		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C1002772045	SAMBONI RUIZ ROBINSON	10/05/2022		6210/126	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

- Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

VIGILADO

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 17/05/2022 16:47:30 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.145.203.162, 198.143.41.41, 172.16.42.57

ASMET SALUD EPS	CERTIFICACIÓN DE ENTREGA DE LA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL AFILIADO Y DEL PACIENTE EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y DE LA CARTA DE DESEMPEÑO DE LA EPS	Versión	Edición
		Código	Hoja 1 de 1

A CONTINUACIÓN SE PRESENTAN UNAS BREVES PREGUNTAS PARA CERTIFICAR LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR ASMET SALUD EPS S4S EN EL MOMENTO DE SU AFILIACIÓN, FAVOR MARCAR CON UNA "X" EN SI o NO, SEGÚN SEA EL CASO:

	SI	NO
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le fue entregada la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	X	
Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le fue entregada la Carta de Desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	X	
¿Leyó el contenido de la carta de derechos y deberes del afiliado y del paciente?	X	
¿Leyó el contenido de la carta de desempeño de la EPS?	X	
¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información fue asesorado adecuadamente por la EPS?		

CC1082772045 ROBINSON SAMBONI RUIZ

En constancia se firma a los 24 del mes de sep. de 2022

Nombre y documento de identidad del afiliado que certifica:

CC1082772045 ROBINSON SAMBONI RUIZ

FIRMA AFILIADO

Si el afiliado no sabe o no puede firmar, el diligenciamiento y suscripción de este formato se efectuará por la persona a quien el designe, lo cual deberá ser certificado por el afiliado a través de su huella

FIRMA A RUEGO

Nombres y apellidos:

Edad:

Documento de identidad:

Domicilio (Dirección y ciudad):

HUELLA AFILIADO

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

ASMET SALUD EPS S.A.S

Su afiliación se encuentra radicada en el sistema de información de Asmet Salud EPS SAS

Formulario No. 2974891355018

Fecha de radicación 24/05/2022

ESSC02

I. DATOS INÁMITE

Tipo de Trámite: A.Afiliación [] B.Reporte de Novedades [X]

Tipo de afiliación: A.Individual [] B.Colectivo [] C.Institucional [] D.De oficio []

Cotizante o Cabeza de familia [X] Beneficiario o afiliado adicional []

Régimen: A.Contributivo [X] B.Subsidiado []

Tipo de afiliado: A.Cotizante [X] B.Cabeza de Familia [] C.Beneficiario []

Tipo de Cotizante: A.Dependiente [X] B.Independiente [] C.Pensionado []

Código registrado por la EPS: 3

II. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
SAMBONI	RUIZ	ROBINSON	

Tipo de documento de identidad: CC

Número de documento de identidad: 1083722045

Sexo: Femenino [] Masculino [X]

Fecha de nacimiento: 18/01/1986

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales: Etnia: 06 - Otro

Discapacidad: Ninguna

Condición:

Puntaje SISBÉN:

Grupo de población especial:

Administradora de Riesgos Laborales: L4128: ARL Sura

Administradora de Pensiones: 230301 Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir

Ingreso base de cotización IBC: $ 1.000.000

Dirección Residencia: VEREDA BAJO MESITAS

Teléfono fijo:

Celular: 3124100621

Correo electrónico cotizante: hollanr@hotmail.com

Municipio/Distrito: SAN AGUSTÍN

Zona: Urbana [] Rural [X]

Localidad/Corregimiento:

Departamento: HUILA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria: NO

Nombre de la IPS primaria: ESE HOSPITAL ARSENIO REMZI VANEGAS - CALLE 3 # 2-91

Código de la IPS: 503

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social: VILLA Y GOMEZ SAS

Identificación: NIT 24 8323

Tipo de aportante o pagador de pensiones:

Dirección: CR 9 3 50 of 412

Teléfono: 6088741795

Correo electrónico: personalcamacho@hotmail.com

Municipio/Distrito: NEIVA

Departamento: HUILA

VI. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad:

[] 1. Modificación de datos básicos de identificación.

[] 2. Corrección de datos básicos de identificación.

[] 3. Actualización del documento de identidad.

[] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.

[] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código: []

[] 6. Reinscripción en la EPS.

[] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.

[] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.

[] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.

[] 10. Terminación de la relación laboral, o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.

[] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.

[] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.

[X] 13. Movilidad: [X] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado

[] 14. Traslado: [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen

[] 15. Reporte de fallecimiento.

[] 16. Reporte de Traslado de protección al cesante.

[] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.

[] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VII. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta Afiliación se encuentra radicada en el sistema de información de Asmet Salud EPS SAS

Formulario No. 2974891355418

Fecha de radicación 24/05/2022

ESSC02

Fecha	EPS anterior	Traslado del territorio	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
18/05/2022			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

[X] Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales

[X] Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción

[X] Declaración de contenido de razones de fuerza mayor o caso fortuito que implican la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios

[X] Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales

[X] Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran

[X] Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013

[X] Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, operador de la entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

[X] 56. Anexo copia de documento de identidad — Cantidad: CH [] RC [] TI [] CC [1] PA [] CE [] CD [] SC [] — Total [1]

[] Certificación de articulación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas

[] Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud

[] Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital

[] Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia

[] Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

[] Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor

[] Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente

[] Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital

[] Documento en el que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No. Ficha SISBEN	Puntaje SISBEN	Nivel SISBEN	Fecha calificación	Fecha validación
						18/05/2022

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones

Empresa, Asesor y/o el. gobierno, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico: y/o el. gobierno@asmetsalud.org.co

Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de Asmet Salud EPS SAS e ingresando el código:

Url: https://hospitales.asmetsalud.org.co/PublicoAsociadoPublico/Publico/Conf.aspx

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

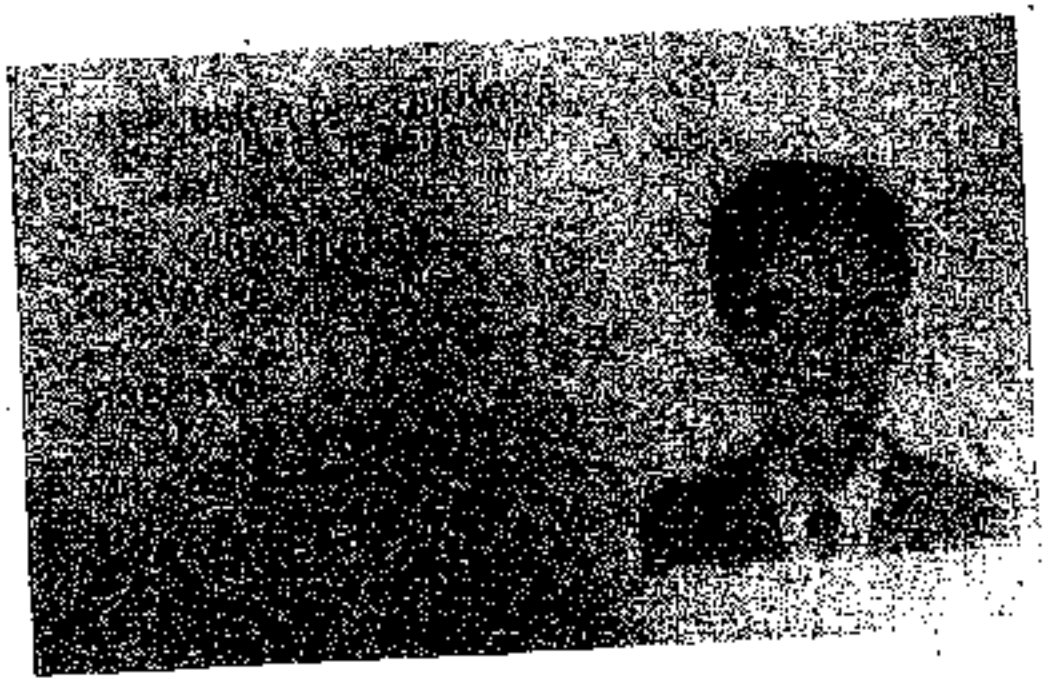
CERTIFICA QUE

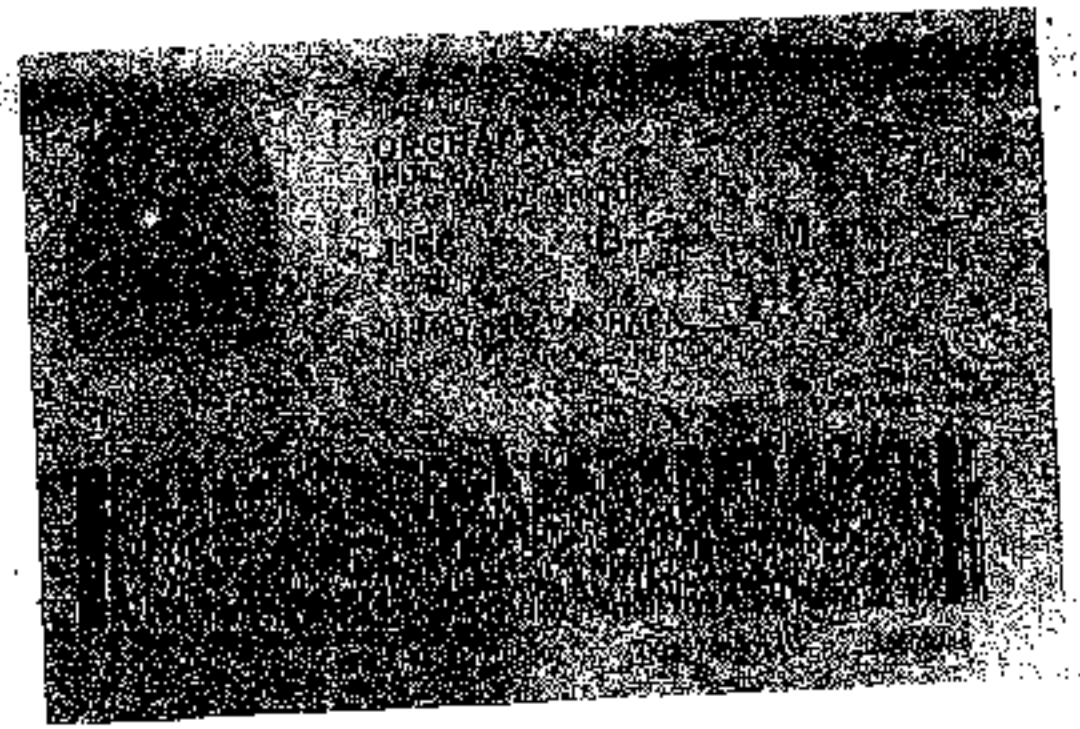
Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ROBERTO CHAVARRO STERLING** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía número 83218453**, se encuentra afiliado/a desde **08/06/1994** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día **20** de mayo de 2022.

Blanca Nubia Ramírez Adarve
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno





ARL | sura

Medellín, 17 de mayo de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de VILLA Y GOMEZ SAS que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número Identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de tramitación	Tipo Cotizante
Centro de trabajo: 0000000011 OBRA SAN AGUSTIN		Clase: 5		Porcentaje Cotización: 6,96 %	
CC 3218453	CHAVARRO STERLING ROBERTO	18/05/2022		E1674622	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 17/05/2022 15:51:22 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.145.203.162, 186.143.41.41, 172.16.42.57

	CERTIFICACIÓN DE ENTREGA DE LA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL AFILIADO Y DEL PACIENTE EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y DE LA CARTA DE DESEMPEÑO DE LA EPS	Versión	Edición
ASMET SALUD EPS		Código	Hoja 1 de 1

A CONTINUACION SE PRESENTAN UNAS BREVES PREGUNTAS PARA CERTIFICAR LA INFORMACION PROPORCIONADA POR ASMET SALUD EPS SAS EN EL MOMENTO DE SU AFILIACIÓN, FAVOR MARCAR CON UNA "X" EN SI o NO, SEGÚN SEA EL CASO:

	SI	NO
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	X	
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Desempeño donde se presenta de manera clara su ganancia en el ranking?	X	
¿Leyó el contenido de la carta de derechos y deberes del afiliado y del paciente?	X	
¿Leyó el contenido de la carta de desempeño de la EPS?	X	
¿El tuvo alguna duda sobre el contenido de la información fue aclarada adecuadamente por la EPS?		

CC83218453 ROBERTO CHAVARRO STERLING

En constancia se firma a los 24 del mes de mayo de 2022

Nombre y documento de identidad del afiliado que certifica:

CC83218453 ROBERTO CHAVARRO STERLING

Roberto Chavarro

FIRMA AFILIADO

Si el afiliado no sabe o no puede firmar, el diligenciamiento y suscripción de este formato se efectuará por la persona a quien el ruegue, lo cual deberá ser realizado por el afiliado a través de su huella.

FIRMA A RUEGO

Nombres y apellidos: _____ Edad: _____

Documento de identidad: _____

Domicilio (Dirección y ciudad): _____

HUELLA AFILIADO

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de información de Asmet Salud EPS SAS

Formulario No. 2974894355418
Fecha de radicación 24/05/2022

ESS062

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite: A.Afiliación [] B.Reporte de Novedades [X]

Tipo de afiliación: A.Individual [X] (-Cotizante o Cabeza de familia [X], -Beneficiario o afiliado adicional []) B.Colectiva [] C.Institucional [] D.De oficio []

Régimen: A.Contributivo [X] B.Subsidiado []

Tipo de afiliado: A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [] C.Beneficiario []

Tipo de Cotizante: A.Dependiente [X] B.Independiente [] C.Pensionado []

Código (registrar por la EPS): 1

II. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
CHAVARRO	STERLING	ROBERTO	

Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento
CC	83218453	Femenino [] Masculino [X]	21/05/1967

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBÉN	Grupo de población especial
06 - Otros	Ninguna			

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
14-ARL SURA	25-14: Colpensiones	$ 1.000.000

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
VEREDA LA ESTRELLA		3213535860	notaria@hotmail.com

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Corregimiento	Departamento
SAN AGUSTÍN	Urbana [] Rural [X]		HUILA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
No		563
Sí	ESE HOSPITAL ARSENIO REMIRO VANEGAS - CALLE 3 # 2-51	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
VILLA Y GOMEZ SAS	NI901240323	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
CRA 3 SO cl 4 E 2	6098736735	personalcomercio@hotmail.com	NEIVA	HUILA

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [] 3. Actualización del documento de identidad.
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS Código: []
- [] 6. Reinscripción en la EPS.
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones pero seguir cotizando.
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [X] 13. Movilidad: [X] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado: [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento.
- [] 16. Reporte de traslado de protección al cesante.
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de información de Asmet Salud EPS SAS

ESS062

Formulario No. 2974894356418

Fecha de radicación 24/05/2022

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
18/05/2022			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [x] Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [x] Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [x] Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [x] Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [x] Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [x] Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo prevista en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [x] Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

Roberto Chavarro

El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El solicitante, apoderado o entidad responsable de la afiliación solicitud, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	
[x] 56. Anexo copia de documento de identidad									
Cantidad:				1					Total 1

- [] Certificado de vinculación a esa entidad autorizada para realizar afiliaciones subsidiadas
- [] Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [] Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital
- [] Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [] Copia del acto administrativo proveniente de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio
- [] Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [] Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [] Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [] Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No Ficha SISBÉN	Puntaje SISBÉN	Nivel SISBÉN	Fecha radicación	Fecha validación
						18/05/2022

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones

Empresa, agencia/filial, país, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:yira.pais@asmetsalud.org.co

Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de Asmet Salud EPS SAS e ingresando el código:

https://bcosalud.asmetsalud.org.co/Publico/BcoSaludPublico/Publico/COR.aspx

ARL | sura

Medellín, 17 de mayo de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de VILLA Y GOMEZ SAS que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número Identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo: 0000000011 OBRA SAN AGUSTIN		Clase: 5		Porcentaje Cotización:	6.96%
C81225040	SALAZAR PATIO EDGAR	18/05/2022		42719224	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación.
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 17/05/2022 16:43:15.
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de pago.

Dirección IP: 190.146.203.162, 198.143.41.44, 172.16.42.57

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 24/05/2022, el empleador VILLA Y GOMEZ SAS identificado con NIT número 901248323 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
4475028	24/05/2022	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	83225040	EDGAR SALAZAR PATIO	1000000	OBRERO DE CONSTRUCCION	2022-05-16

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 24 días del mes de Mayo del año 2022.

Cordialmente,

GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-6

CERTIFICA QUE:

EDGAR SALAZAR PATIO, identificado(a) con cédula de ciudadanía 83.225.040, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

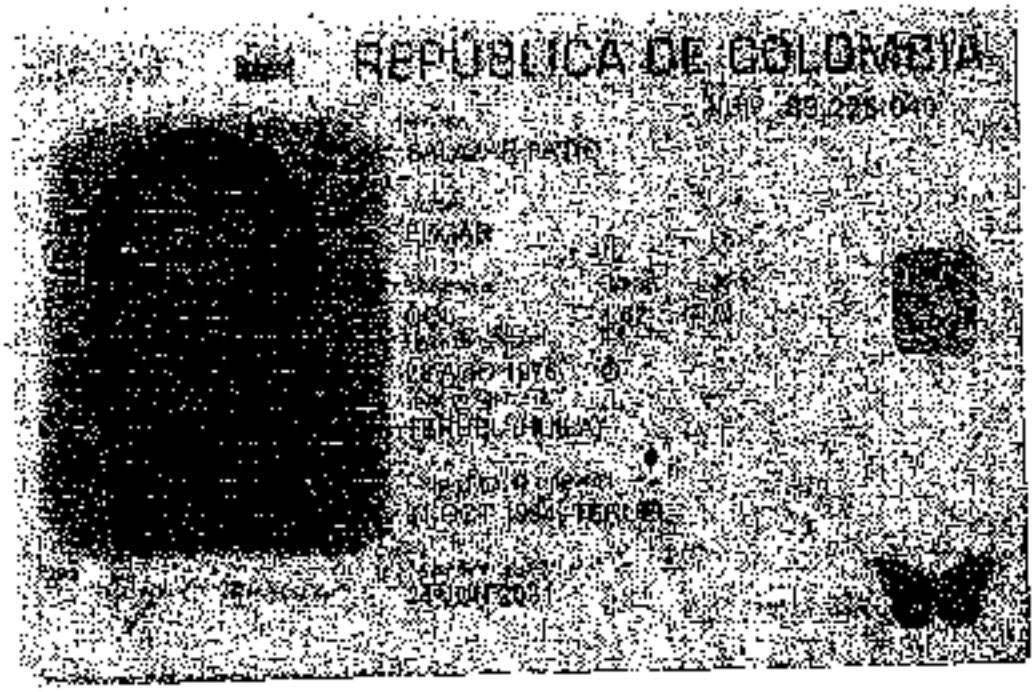
La presente certificación se expide el 20 de Mayo del 2022.

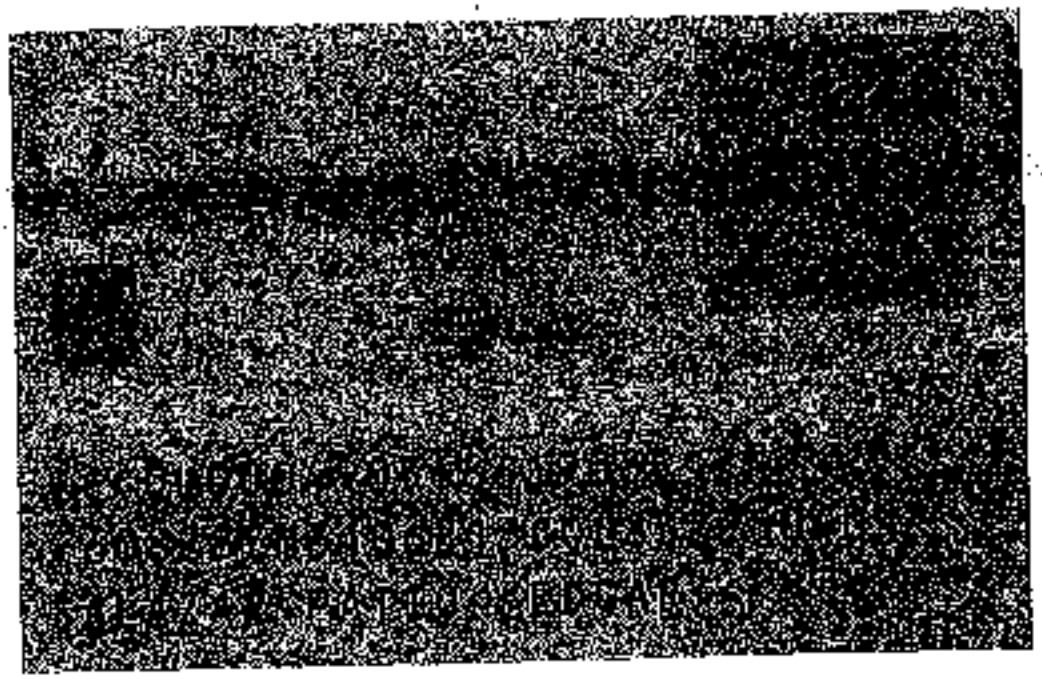
Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.


REPUBLICA DE COLOMBIA



ARL | SURA

Medellín, 17 de mayo de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Qué la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de VILLA Y GOMEZ SAS que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo: 0000000011 OBRA SAN AGUSTIN		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
CC1006921208	RIOS HERNANDEZ IVAN DARIO	16/05/2022		24618223	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 17/05/2022 16:40:56 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.145.203.162, 186.148.41.41, 172.16.42.67 -

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 900.224.808-8

CERTIFICA QUE:

IVAN DARIO RIOS HERNANDEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.006.821.206,** se encuentra afiliado(a) al Fondo de **Pensiones Obligatorias** Porvenir.

La presente certificación se expide el 20 de Mayo del 2022

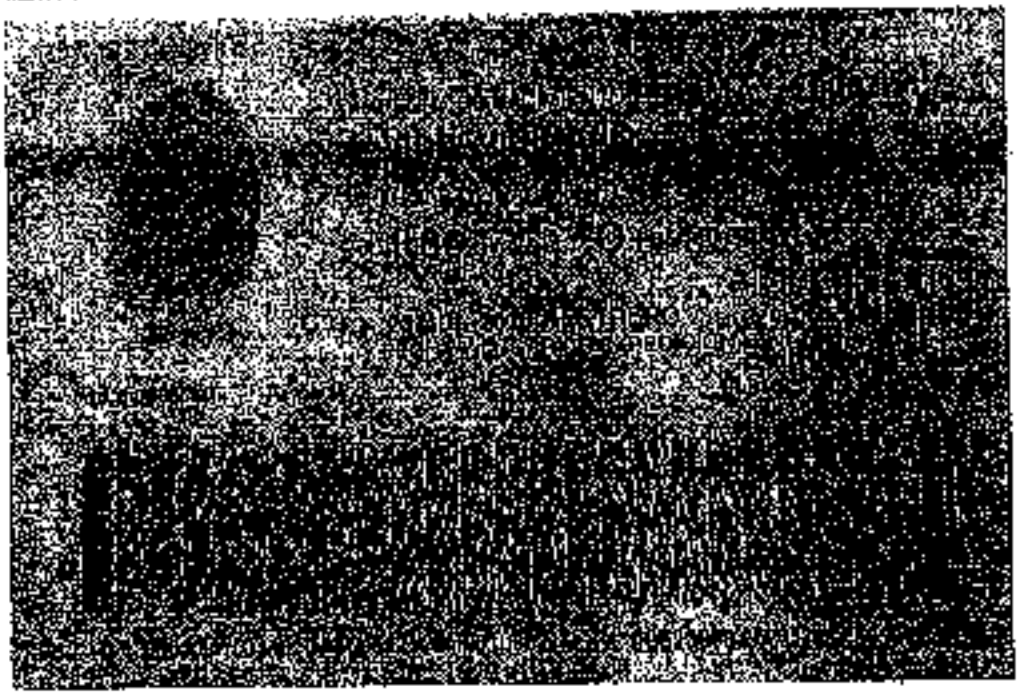
Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por qué? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

SOPORTE DE AFILIACIÓN Y/O REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS - SAT

nueva EPS

01 B 13490142

Nº de Radicación SAT

A1801

AFILIACION
DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DEL AFILIADO O CABEZA DE FAMILIA
APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
PRIMER APELLIDO Ato SEGUNDO APELLIDO Hernandez PRIMER NOMBRE Evon SEGUNDO NOMBRE Dorre
SEXO M X F DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1006821296 EDAD X FECHA NACIMIENTO 19 05 2000
DATOS COMPLEMENTARIOS
DEPARTAMENTO Valle Del Cauca MUNICIPIO Cali BARRIO Mojica
TELEFONO FIJO 3135557396 CORREO ELECTRONICO
Nota: Número de identificación de los hijos menores de edad o incapacitados mentalmente

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DEL (LA) BENEFICIARIO(A) | TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD | NÚMERO DE IDENTIDAD | PARENTESCO | SEXO | FECHA DE NACIMIENTO

DATOS DEL EMPLEADOR
CÓDIGO | DIGITO VERIFICACIÓN | TIPO | RAZÓN SOCIAL | TIPO DE SOCIEDAD | NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL | TIPO DE IDENTIFICACIÓN | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN | DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN | CIUDAD | TELÉFONO

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O INDEPENDIENTE POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN ACTIVA, PENSIONAL Y DE ARL
Tipo de documento de identificación | Número de identificación | Tipo de aportante o régimen de pensiones
Razón social o nombre completo
Vita y Gomez X 901248323
Dirección
Actividad económica | Clase de aportante | Ocupación | Salario
Auxiliar de obra 1000000
Fecha de vinculación laboral
Otros ingresos

Autorizo el descuento, para efectos de aportes a seguridad social, de los valores que se causen por concepto de mi afiliación y/o retiro del Sistema General de Seguridad Social en Salud, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1406 de 1999.

Firma del afiliado o cabeza de familia | Huella índice derecho

Firma del empleador o representante legal | Huella índice derecho

Firma del funcionario que recibe la información | Huella índice derecho

Fecha de radicación en la EPS

ARL | sura

Medellín, 17 de mayo de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de VILLA Y GOMEZ SAS que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número Identificación	Nombre	Fecha Inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo: 000000001 OBRA SAN AGUSTIN		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C1092779280	CHAVARRO TOBAR YORDIN SEBASTIAN	16/05/2022		X1437127	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 17/05/2022 16:50:00 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.145.203.182, 198.143.41.41, 172.16.42.57

Comfamiliar Huila E.P.S.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

No. de Radicación

Fecha de Radicación

(Lea todas las instrucciones que se encuentran antes del formulario antes de diligenciarlo)

Página 1 de 2

1. Tipo de Afiliado: A. Afiliado [X] B. Beneficiario de Afiliado []

2. Tipo de Cotizante: A. Independiente [] B. Pensionado [] C. Trabajador Cabeza de Familia [X] D. Trabajador Servicio Doméstico [] E. Trabajador Madre Comunitaria [] F. Otro []

3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado []

4. Tipo de Afiliado: A. Cotizante [X] B. Cónyuge o Compañero(a) [] C. Hijo(a) []

5. Tipo de Usuario: A. Dependiente [X] B. Independiente [] C. Pensionado [] Cargo (empresa o entidad) []

A. AFILIACIÓN

6. Datos Básicos del empleador/entidad pagadora (solo para cotizantes dependientes)

7. Apellidos y nombres: Chavarro Lopez Sandra Sebastian

8. Tipo de documento de identidad: CC

9. Número del documento de identidad: 1082[illegible]

10. Sexo: Femenino [] Masculino [X]

11. Fecha de nacimiento: [illegible]

12. Discapacidad: Sí [] No [X] Cuidador []

13. Pueblo Indígena []

14. Grupo de población especial []

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL: ARL SURA

16. Administradora de Pensiones: Porvenir

17. Ingreso Base de cotización IBC: 1.000.000

18. Dirección: Verdolaga Estrella 3118849142.

Zona: Urbana [X] Rural []

Ciudad: San Agustin Departamento: Huila

B. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Diligenciar únicamente cuando el cotizante sea cabeza de familia

20. Apellidos y nombres

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

21. Tipo de documento de identidad	22. Número del documento de identidad	23. Sexo Femenino	Masculino	24. Fecha de nacimiento

C. DATOS COMPLEMENTARIOS

25. Parentesco	26. Edad	27. Discapacidad	Tipo			Cotizante	

28. Correo de notificación (Opcional)	Zona: Urbana	Zona: Rural	29. Departamento	30. Móvil Fijo o de Celular	31. Código de la IPS del Afiliado asignado o registrado por la EPS

Información de la IPS Primaria

32. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS

Código de la IPS (asignado por la EPS)

D. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES (SOLO PARA COTIZANTES DEPENDIENTES DE LA PLANILLA INTEGRADA DE LIQUIDACIÓN DE APORTES - PILA)

33. Nombre o razón social: VILLA Y GOMEZ

34. Tipo de documento de Identificación: NIT

35. Número del Documento de Identificación: 901248 323

36. Dígito de verificación: [illegible]

37. Ubicación: CRR4 # 2-85 kl 3.2 via Pala 8741736 [illegible] neiva Huila

5. REPORTE DE NOVEDADES

48. Tipo de Novedad

- [] 1. Inclusión en el Plan Beneficios en Salud
- [] 2. Corrección Datos Básicos de Identificación
- [] 3. Actualización Diferencias en Datos Básicos
- [] 4. Actualización y corrección de otros componentes
- [] 5. Terminación de la prestación en la EPS
 Código []
- [] 6. Participación en la EPS
- [] 7. Inclusión de beneficiarios a los planes adicionales
- [] 8. Exclusión de beneficiarios de planes adicionales
- [] 9. Inicio de solicitud Traslado adquisición de condiciones para traslado
- [] 10. Terminación de la relación laboral especialmente las condiciones especiales
 Código []
- [] 11. Vinculación a una entidad territorial para realizar afiliaciones colectivas
- [] 12. Desvinculación de una entidad territorial para realizar afiliaciones colectivas
- [] 13. Movilidad [] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado [] A. Misma Régimen [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Migración Colombia Retornado
- [] 16. Reporte de Nacimiento de personas de otros países
- [] 17. Reporte de Novedad de Pre-gestacional
- [] 18. Reporte de Novedad de Permanente

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
Alvarez	Pérez	Yordan	Sebastian

42. Tipo de documento de identidad	43. Número de identificación	44. Sexo	45. Fecha de nacimiento
CC	1082777219	Femenino [] Masculino [X]	2005/11/18

46. EPS Anterior

47. Régimen de procedencia
Código []

48. Código de Ubicación Territorial Municipio o Departamento de Procedencia

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [] 49. Declaración de disponibilidad y veracidad de la información suministrada
- [] 50. Declaración de la no afiliación de oficio a Regímenes Contributivo, Especial o de excepción
- [] 51. Autorización a EPS para consultar información de la base de datos de la ADRES
- [] 52. Declaración de no afiliación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Entidad Promotora de Salud.
- [] 53. Autorización para que la EPS gestione y consulte datos de la Historia Clínica sobre el estado de salud de los beneficiarios afiliados adicionales
- [] 54. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la relación administrativa de la base de datos de afiliados especial y de cuentas maestras para la BDUA del SGSSS
- [] 55. Autorización para que la EPS consulte los datos personales del afiliado, beneficiarios o afiliados adicionales de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013
- [] 56. Autorización para que la EPS realice la notificación electrónica de los actos administrativos que profiera en el marco de la relación administrativa

VIII. FIRMAS

57. Firma del cotizante, cabeza de familia o beneficiario

58. El empleador, apoderado o entidad responsable de la afiliación colectiva, de conformidad con la Circular

IX. ANEXOS

- [] 59. Anexo copia de documento de identidad: CN [] SC [] TI [] CC [] RC [] CE [] PEP [] PPT []
 Cantidad [] [] [] [] [] [] [] [] [] Otro []
- [] 60. Copia del registro civil de nacimiento, o tarjeta de identidad, o cédula de ciudadanía, o documento de identificación vigente expedido por la autoridad competente.
- [] 61. Copia del registro civil de matrimonio, o declaración de unión marital de hecho, o sentencia judicial que declare la existencia de vínculos y sociedad patrimonial, copia de sentencia judicial que declare la terminación de unión marital
- [] 62. Copia del acta o fallo de adopción o acta de entrega correspondiente.
- [] 63. Copia de la sentencia judicial del INSTITUCIONALIZADO o custodia.
- [] 64. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, auto ejecutoriado de privación de los padres o la Declaración Juramentada por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- [] 65. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [] 66. Certificación de Vinculación a una entidad territorial para realizar afiliaciones colectivas
- [] 67. Copia del documento que acredite la calidad de los beneficiarios cuando sea por convenio, calidad de beneficiarios en la que consta la calidad de beneficiario en el caso de la afiliación colectiva

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA AUTORIDAD TERRITORIAL

68. Nombre de la Entidad Territorial	69. Fecha de Radicación	70. Fecha de Validación
Código del Departamento: [] Código del Municipio: []	Día [] Mes [] Año []	[] [] / [] [] / [] [] [] []

71. Datos del Funcionario que realizó la validación

Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	72. Firma del funcionario
[] []		

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de los documentos que contiene el respectivo folio del formulario.

porvenir

Fondo de Pensiones Obligatorias
Solicitud de Vinculación y Traslado

Nº 22699786

22699786

Vigilado Superintendencia Financiera de Colombia

Fecha de Solicitud: 2 0 2 5 0 5 1 8

Tipo de Afiliación: Dependiente

Régimen Anterior: Prima Media

Entidad Origen Traslado: Porvenir

Entidad Destino:

Tipo de Documento: CC

Nº de Documento de Identidad: 1082177780

Fecha de Expedición del Documento de Identidad: 2014 04 10

Lugar de Expedición: SAN AGUSTIN

Género: M

Es Pensionado (Marque): NO

Primer Apellido: CHISAQUERO

Segundo Apellido: TOBAR

Primer Nombre: JORDIN

Otros Nombres: SEBASTIAN

Fecha de Nacimiento: 1996 05 22

Lugar de Nacimiento: SAN AGUSTIN

Nacionalidad: Colombiana

Cómo se Enteró: Call

Dirección de Residencia: CRA 5 # 5 - 18

Departamento: HUILA

Ciudad/Municipio: SAN AGUSTIN

Teléfono Fijo:

Teléfono Celular: 3138376462

Dirección de Correo Electrónico (email):

Autorización de envío de información a través de medios electrónicos. Autorizo a Porvenir S.A. para enviar comunicaciones, extractos y demás información de la vinculación al correo electrónico y/o a mi teléfono celular. SI NO

Dirección Laboral:

Ciudad:

Departamento:

Nº de Teléfono:

Tipo de Documento: NIT

Nº de Documento de Identidad: 901248322

Nombre o Razón Social: UNA Y MAS

Ciudad:

Dirección Empleador:

Departamento:

Teléfono:

Ocupación o Cargo Actual: AUXILIAR DE ASEO

Salario o Ingreso Mensual: $ 1.000.000

Salario Integral: NO

Envío de Notificación: Sucursal Principal

Sucursal Ciudad:

Tipo de Trabajador:

Independiente Contratista:

Dependiente:

Independiente Voluntario:

Nombres y Apellidos | Género | Tipo de Documento | Nº de Documento de Identidad | Fecha de Nacimiento | Código Parentesco

1. M F — AAAA MM DD
2. M F — AAAA MM DD
3. M F — AAAA MM DD
4. M F — AAAA MM DD

"Código parentesco: 01 Cónyuge 02 Compañero(a) permanente 03 Padres 04 Hijo 05 Hermanos 06 Nietos/sobrinos 07 Abuelos 08 Bisnietos/sobrinos"

Tengo Derecho al Bono Pensional: NO

Tengo derecho al Bono Pensional por cuanto existe deuda de mi vinculación a Porvenir S.A. Cuenta afiliado a Colpensiones, a una Caja o Fondo Pensional previos a:

Cuenta de AFC (cuál fue motivo de la cancelación):

Declaro que he leído (o alguien me ha leído) el contenido del presente anexo y entiendo los términos y condiciones aquí pactados, que hacen parte integral del contrato de vinculación/traslado suscrito con el Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir S.A. y autorizo a Porvenir S.A. para que realice el trámite de traslado de los recursos de mi cuenta individual de ahorro pensional.

Acepto el descuento de mi Comisión de Administración del 100% en Marzo próximo.

Declaro que a partir del momento en que el fondo de pensiones al cual estoy vinculado(a) en la presente solicitud, cumpla con el requisito de tener (5) años de rentabilidad positiva en los últimos (10) años, podré cambiar de régimen pensional.

"Declaro bajo juramento que la información consignada en el presente formulario es verídica y me comprometo a informar cualquier modificación que se presente en el futuro."

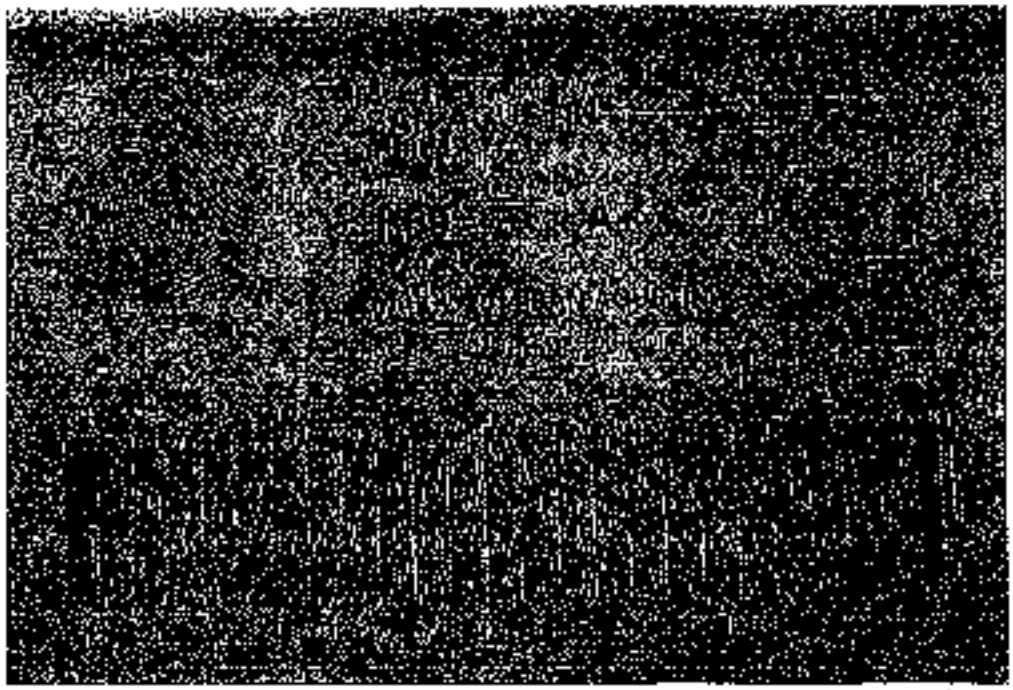
FIRMA AFILIADO DEL REGIMEN ANTERIOR LEGIBLE O HUELLA

Yo, Jordin Sebastian Chisaquero Tobar, identificado(a) con C.C. 1082177780 de San Agustin, manifiesto que he elegido a Porvenir para que administre mis aportes pensionales y que los datos aquí consignados son verdaderos.

FIRMA Y HUELLA DEL SOLICITANTE

Escaneado con CamScanner





ANEXO 4. INSPECCION DE ORDEN Y ASEO

	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN: 001
	INSPECCION ORDEN Y ASEO	CODIGO: SG-SST-F-7
		PAGINA: 1 (1)

Fecha: 21-05-2022 Responsable: Isaias Vargas

Areas inspeccionadas	Aspectos	ESTADO: Bueno	Regular	Malo	Observaciones
INSTALACIONES LOCATIVAS	Superficies de trabajo: pisos, paredes y techos limpios y en buen estado	Y			
	Vías de acceso (señalizadas, libres de obstáculos, iluminadas)	Y			
	Sistemas de ventilación	Y			
	Iluminación	Y			
	Instalaciones eléctricas	Y			
ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Señalización (Elementos vandalizados)				
	Extintor (etiqueta, carga, manómetro, broche de seguridad y/o condiciones generales)	Y			
	Señalización (Rutas de evacuación, uso EPP, etc.)	Y			
	Botiquín	Y			
BODEGA	Materiales almacenados en condiciones seguras	Y			
	Pisos limpios y en buen estado	Y			
	Los elementos están almacenados de forma ordenada	Y			
EQUIPOS	Herramientas operando de manera adecuada	Y			
	Vehículos (condiciones generales)	Y			
	Mejoramiento maquinas y equipos (condiciones generales)	Y			
PRODUCTOS QUIMICOS	Almacenamiento de productos químicos	Y			
	Hojas de seguridad (MSDS)	Y			
EPP	Condiciones de EPP de Trabajadores	Y			
	Uso de EPP por parte de sus trabajadores	Y			
ESCOMBROS Y BASURAS	Están plenamente identificadas las áreas de residuos	Y			
	Los residuos se encuentran plenamente almacenados	Y			
	Están en condiciones seguras para su evacuación final	Y			
	Los planes de basura diariamente los residuos ordinarios de acuerdo a su clasificación	Y			
Otros?					

FIRMA RESPONSABLE AREA

FIRMA SST

FECHA: 2/02/2018	ELABORÓ: PROFESIONAL SST	REVISÓ: DIRECTOR PROYECTOS	APROBÓ: GERENTE

DOCUMENTO CONTROLADO

	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 1
	INSPECCIONES BOTIQUIN Y CAMILLA	Código: SG-SST-I-02
		Fecha: 31/03/2016

FECHA INSPECCIÓN: 21-03-17 TIPO DE BOTIQUIN: FIJO ___ PORTATIL X

UBICACIÓN / ÁREA: Zona Operativa

BOTIQUIN

ITEM	ELEMENTO	SI	NO	CANT	UNIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO	OBSERVACIONES
	Material para Limpieza y Protección Tejidos						
1	Apósitos oculares	X					
2	Micropore (Grueso / Delgado)	X					
3	Gasas empaquetadas individuales	X					
4	Curitas o Bandetas	X					
5	Apósito o toallas higiénicas	X					
6	Esparadrapo tela de 4"	X					
7	Algodón	X					
8	Aplicadores (Cotonet)	X					
	Soluciones Para Limpieza y Desinfección						
9	Lavante solución (ml - cc)	X					
10	Isodine espuma (ml - cc)	X					
11	Solución fisiológica solución para HX	X					
12	Alcohol (ml - cc)	X					
	Material para Inmovilizar						
13	Baja lenguas	X					
14	Vendas elásticas de 2 x 5 yardas	X					
15	Inmovilizador para cuello o collarín	X					
	Material de Apoyo						
16	Tapabocas	X					
17	Guantes de látex desechables (M-L)	X					
18	Sales de hidratación (suero bebible)	X					
19	Preservativos	X					
20	Tijeras	X					
21	Otro	X					
	Otros						

CAMILLA

Item	DESCRIPCION	ESTADO BUENO	REGULAR	MALO	OBSERVACIONES
1	Orden y Aseo	X			
2	Condiciones Físicas	X			
3	Cinturones	X			
4	Agarraderas	X			
5	Señalización	X			

FIRMA RESPONSABLE: [signature]
Nombre: Alvaro Ayala
Cargo: SST

INSPECCIONADO POR: [signature]
Nombre: Jesus Cortes
Cargo: Tecnologo

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
PROFESIONAL SST	DIRECCIÓN PROYECTO	GERENTE
FECHA: 31/03/2016		

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión 1
	INSPECCIÓN DE EXTINTORES	Código [illegible]
		Fecha [illegible]

ÁREA: [illegible] UBICACIÓN: [illegible]

RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN: [illegible]

ITEM	FECHA INSPECCIÓN	NOMBRE EXTINTOR	CAPACIDAD	TIPO DE EXTINTOR	TIPO DE AGENTE	FECHA RECARGA	FECHA VENCIMIENTO	MANÓMETRO		PRECINTO DE SEGURIDAD		MANGUERA		BOQUILLA		SOPORTE	
								B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
01	21-05-22	A1	8.8kg	ABC	Polvo	01-12	01-13	X		X		X		X		X	

OBSERVACIONES: [illegible]

OBSERVACIONES GENERALES: [illegible]

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
FECHA: 1/03/2022	[illegible]	[illegible]

DOCUMENTO CONTROLADO

	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión
		Código
	REGISTRO IDENTIFICACION DE RIESGOS EN OBRA	SSGSST-70
		Fecha
		Implantado

Generalidades del Proyecto:

Nombre del Proyecto: ISAIAS VARGAS GONZALEZ

Objeto del contrato: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CORREDORES VIALES PRODUCTIVOS - CONSERVACIÓN RUTINARIA DE VÍAS, DEPARTAMENTO DEL CESAR - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3048 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CESAR Y EPSAGRO E.I.C.E.

Ubicación: SAN ALBERTO (CESAR)

Líder en SST: ANDREA TRUJILLO POSADA

Atención Primeros Auxilios: Cadam - Bolsa de primeros auxilios

Equipo Básico de contingencia - Plan de Emergencia

Reglamento Interno

Horarios:

Horario de Ingreso: 7:00 a.m.

Horario de Salidas: 5:00 p.m.

Prohibiciones:
Prohibido consumir licor y trabajar en estado de embriaguez o bajo el efecto de sustancias psicoactivas, alcohol y trabajar bajo los efectos.
También están Prohibidas las peleas, riñas o malos tratos entre.
Deberes:
Realizar los estándares de trabajo.
Evitar la contaminación ambiental (Orinar)
Respetar las señales y equipos para evitar accidentes laborales.

Importancia de Trabajar Con Seguridad

- El trabajo es seguridad y la salud de ver.
- Tu familia te espera, cuídate.
- Recuerda que el trabajo es un medio para ganarse la vida y no un fin en sí mismo.
- Si no cuidamos nuestra vida, nadie lo hará.
- Si no cuidamos nuestra salud, nadie lo hará.

Recuerda, debemos cuidarnos, para cuidar a nuestros seres y tener un mejor bienestar con nuestra familia.

Normas de Seguridad Industrial

- El uso del casco es obligatorio.
- Está prohibido el uso de capuchas durante el trabajo, el uso de [illegible] es obligatorio.
- No se debe usar joyas, relojes, cadenas, collares, aretes, etc.
- El uso de elementos de protección personales es obligatorio durante la ejecución de la actividad.
- Las zapatillas no están permitidas.
- No se permite ingresar en estado de embriaguez.
- Obligatorio uso de chaleco, línea de vida durante actividades superiores a una altura mayor a 1.5 metros. (alturas).
- No se permite fumar. Si no se fuma correctamente.
- Las personas que presenten molestias físicas no podrán trabajar en altura.

Normas Ambientales

- Respetar la Separación de residuos aprovechables y no aprovechables.
- No arrojar basuras, colillas de cigarrillo al suelo.
- Mantener limpio el sitio de trabajo.
- Humedecer los suelos para evitar emisión de material particulado.
- Informar cuando se presenten fugas o derrames de aceites.
- No alterar la vegetación, árboles y/o vegetación.
- Cerrar las llaves de paso de agua cuando se den duchas.
- Cumplir con [illegible] ambiental del proyecto.

Importancia de Cuidar el Medio Ambiente

- Cuida el medio ambiente evita la aparición de enfermedades.
- Cuando el ambiente está limpio, se disfruta el medio ambiente, no se enferma la gente y se conserva la [illegible] de flora.
- Si mantenemos nuestro lugar de trabajo limpio, la generación de basura y material particulado disminuye, y aportamos a la conservación del medio ambiente, [illegible] contamos al proyecto.
- Debemos cuidar el ambiente para que la población [illegible]

Matriz de Riesgos:

Factor de Riesgo	Agente	A.	NA.
	A: Aplica, NA: No Aplica		
Riesgo Físicos	Ruido Temperatura Falta de iluminación Vibraciones		X
Riesgo Químico	Material particulado Manipulación de sustancias		X
Riesgo Biológico	Bacterias Virus, hongos		X
Riesgo Biomecánico	Posturas Levantamiento de cargas	X	
Riesgo Mecánico	Caída de Objetos Caídas con mismo nivel Partes en movimiento Proyección de partículas Electricidad contacto directo	X	
Riesgo Público	Robos Peleas Asaltos Accidentes		X
Riesgo Locativos	Almacenamiento inadecuado Orden y aseo Áreas restringidas Escaleras y barandas		X
Riesgo Eléctricos	Baja tensión (contacto directo) Media tensión (inducción)		X
Riesgo Psicológico	Falta de coordinación de tareas Turnos y sobrecarga de trabajo Manejo de grupos (relaciones)		X
Tareas de Alto Riesgo	1. Trabajo en Alturas 2. Trabajo en Espacios Confinados 3. Trabajo en Caliente 4. Trabajo en Energías Peligrosas 5. Trabajo Sustancias Químicas Peligrosas		X

YO, el aquí firmante manifiesto que he recibido, entendido completamente todo lo relacionado con los factores de riesgo a los cuales estoy expuesto, las normas de seguridad y salud en el trabajo a las normas ambientales en implantación de el trabajo y me comprometo a cumplirlas al pie de la letra con el propósito de evitar accidentes en el trabajo.

NOMBRE: [illegible] CEDULA: 12885815 RH

DIRECCION: [illegible] Nº TEL O CELULAR: 3118057249

AREA DE TRABAJO: Operativo CONTRATISTA: UG UT 6 CARGO: Ayudante

EPS: Famisanar ARP: Sura ESTUDIOS MÉDICOS: SI X NO

PERSONA DE CONTACTO: Nº TEL O CELULAR:

FIRMA: [illegible] FECHA DE INGRESO: 18-05-22

	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 1
	REGISTRO NOTIFICACIÓN DE RIESGOS EN OBRA	Código: SGSST-15
		Fecha: 18/03/2019

Contratante del Proyecto

Nombre del Proyecto: VIAS SANTANDER (CONTRATO)

Objeto del contrato: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - LINEA DEL CAFÉ, DEL AGUACATE, DEPARTAMENTO DE HUILA, "COLOMBIA RURAL" EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, CONTRATO DE OBRA No. 038 SUSCRITO ENTRE EL INVIAS Y LA SOCIEDAD SAN AGUSTIN S.A.S.

Ubicación: SAN AGUSTIN (HUILA)

Línea en SST: ANDRES TRUJILLO POLANCO

Atención Primaria: Aguilar Garzón - Garagoa (Boyacá) 3208...

Evitar: Plan de Contingencia - Plan de Emergencia

Normas de Seguridad Industrial

- El uso del casco es obligatorio
- Está prohibido el uso de cachuchas, gorras, sombreros, viseras en obra, el uso de audífonos y celulares en obra.
- No se debe pelear, jugar, empujar (golpe, patadas, puños, etc.)
- El uso de elementos de protección personal es obligatorio de acuerdo a la actividad
- Conservar todos estar en orden y aseo
- No ingresar bajo efectos de bebidas alcohólicas
- Obligatorio cumplir con el uso y vida útil de cada uno de los equipos, antes de iniciar cualquier actividad. Si no cumple (Ejm: ¿Está en obra sin casco?)
- No se permite trabajar sin que se ha realizado el permiso ATS
- Las personas que presenten problemas de salud no podrán trabajar en alturas

Normas Ambientales

- Realizar la disposición de residuos de acuerdo al PGIRS
- No arrojar sustancias químicas en la red de alcantarillado
- Humedecer suficiente para evitar la generación material particulado
- Informar cuando se presente algún derrame de aceite
- No utilizar el pegamento, los tubos y terminales
- Cerrar las llaves de paso de agua si no se está usando
- Cumplir con las fichas de seguridad de los productos

Recomendaciones de Seguridad

- El trabajo es divertido y fructífero
- Trabajo en equipo
- Pregunte si algo no entiende
- No bromee

Si ha sufrido algún accidente, por pequeño que sea, repórtelo inmediatamente

Por su bienestar y el de su familia, cuide su salud y la de los demás

Importancia de Cuidar el Medio Ambiente

- Cuidar el medio ambiente evita la aparición de enfermedades
- Cuidarlo es proteger nuestra vida, sin importar el medio ambiente no se podría tener la riqueza de la flora
- El cuidado del medio ambiente reduce la generación de ruido y humo, permitiendo a los habitantes de la comunidad que vivan en las áreas cercanas el proyecto
- Cuidar el medio ambiente para que la fauna nuestros hijos

Actividad de Riesgo

Factor de Riesgo	Agente	Si	No
a) Aplica, Medio Aplica			
Riesgos Físicos	Ruido Temperatura Falta de ventilación Vibraciones		X
Riesgo Químico	Material particulado Manipulación de sustancias	X	
Riesgo Biológico	Bacterias Mordeduras	X	
Riesgo Biomecánico	Postura Sobreesfuerzo de cargas	X	
Riesgo Mecánicos	Caída de Objetos Derrumbes con explosivos Partes en movimiento Proyección de partículas Electricidad y corto circuitos	X	
Riesgo Público	Robos Atracos Asaltos Secuestros	X	

Factor de Riesgo	Agente	Si	No
b) Aplica, Medio Aplica			
Riesgo Locativos	Almacenamiento inadecuado Orden y aseo Pisos resbaladizos Escaleras y barandas		X
Riesgos Eléctricos	Baja tensión (corriente) Media tensión (corriente)		X
Riesgo Psicosocial	Falta de coordinación de tareas Turnos y sobretiempos Abuso de autoridad/acoso		X
Tareas de Alto Riesgo	1. Trabajo en Alturas 2. Trabajo en Espacios Confinados 3. Trabajo en Caliente 4. Trabajo con Energías Peligrosas 5. Trabajo Sustancias Químicas Peligrosas		X

Yo, el que firmo este documento, declaro que he recibido y comprendido este registro de notificación de riesgos y que cumpliré todas las normas de seguridad y salud en el trabajo y las normas ambientales en el desarrollo de mi contrato y me comprometo a mantenerlas al día que las empresas del Proyecto así lo requieran.

NOMBRE: Roberto Chacon CEDULA: 83218453 RH:

DIRECCIÓN: La Estrella N°TEL. CELULAR: 3212558860

AREA DE TRABAJO: Obra civil CONTRATISTA: Vías Unidas CARGO: Ayudante

EPS: Nueva EPS ARL: Positiva EXAMENES MEDICOS: SI / NO

PERSONA DE CONTACTO: N°TEL. CELULAR:

FIRMA: Roberto FECHA DE INGRESO: 18-07-22

	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión
		Código
	REGISTRO NOTIFICACION DE RIESGOS EN OBRA	SG-SST-F-12
		Fecha
		12/04/2019

Generalidades del Proyecto:

Nombre del Proyecto: SANAS VARGAS GONTANCO

Objeto del contrato: MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CORREDORES FUNCIONALES PRIORITARIOS - EN EL MUNICIPIO DE SUAITA DEPARTAMENTO DE SANTANDER - COLOMBIA SEGUN LA ORDEN DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO No. 1064 DE 2019 CONTRATO ENTRE EL INVIAS Y EL CONSORCIO SAN AGUSTIN 2019

Ubicación: SAN AGUSTIN HUILA

Líder de SST: ANGIE TATIANA TRUJILLO POLANCO

Atención Pacientes Ansiosos: Cartilla - Código de números de ayuda

Extintor - Plan de Contingencia - Plan de Emergencias

Riesgos de Seguridad Industrial

- El uso del casco es obligatorio
- Esta prohibido el acceso, cabe riesgo de trabajo de personal no autorizado
- Debe cumplir las reglas de autoridad y de trabajadores en obra
- No se debe utilizar joyas en obra (anillos, pulseras, cadenas, etc.)
- El uso de elementos de protección personal es obligatorio de acuerdo a la actividad
- Cada trabajo debe estar en orden y aseo
- No se puede ingresar en estado de ebriedad o bajo efecto de sustancias psicoactivas
- Obligatorio uso de arnés y línea de vida cuando se deba trabajar a mas de 1.8 metros (Res 1409 de 2012) sino se puede trabajar sino se ha realizado el permiso A-2
- Las plantas que presenten problemas eléctricos no podrán operar en obra

Reglamento Interno

Horarios:
Horario de Entrada: 7:00 am

Horario de Almuerzo: 12:00 m

Horario de Salida: 5:00 pm

Prohibiciones:
Ingresar consumo de licor y traperia en estado de embriaguez, producir ruido, consumo de sustancias psicoactivas en obra y realizar juegos de azar.
También están Prohibidas las peleas, riñas o amenazas en obra
Deberes:
Reportar los accidentes de trabajo.
Cuidar el proyecto con la propiedad adecuada.
Responsabilidad con todos los compañeros y cuidar de la integridad de todos.

Importancia de Trabajar Con Seguridad

- El trabajo es bueno para la salud es vida
- Tu familia te espera en casa
- Proteja su vida trabajando con seguridad toma los equipos
- Si por descuido estamos muertos accidentes
- Si nos cuidamos prevenimos los accidentes
- Recuerda tu vida es protegerla en el trabajo

Recuerda, debemos cumplir con el horario de trabajo, llegar a cada hora y tomar los descansos establecidos con nuestra empresa

Normas Ambientales

- Realizar la disposición de residuos dependiendo de su material
- No arrojar escombros o basura en la red de alcantarillado
- Informar a los trabajadores para evitar la tala de material perecedero
- Informar a cualquier accidente ambiental que se presente
- No afectar la propiedad de los arboles y la vegetación
- Cuando haya derrame de aceite no lo deje caer a tierra
- Informar los residuos de material peligroso encontrados

Importancia de Cuidar el Medio Ambiente

- Cuidar el medio ambiente evita la aparición de enfermedades
- Cuidando el medio ambiente podemos disfrutar el mismo tiempo de la belleza de la tierra y su biodiversidad
- Si realizamos nuestro trabajo teniendo en cuenta la generación de ruido y el control podemos minimizar este impacto que se da en las obras para con el proyecto
- Debemos cuidar el ambiente para que todo funcione muy bien

Identificación de Riesgos

Factor de Riesgo	Agente	Si	No
	a. Aplica, NA: No Aplica		
Riesgos Físicos	Ruido Temperaturas Falta de Iluminación Vibraciones	Y	
Riesgo Químico	Polvos, Partículas Manipulación de solventes	Y	
Riesgo Biológico	Bacterias Virus, hongos	Y	
Riesgo Biomecánico	Posturas Levantamiento de cargas	Y	
Riesgo Mecánico	Caídas de Objetos Caídas con diferencia de nivel Partes en movimiento Proyección de partículas Elementos cortopunzantes	Y	
Riesgo Público	Robos Asaltos Accidentes Amenazas	Y	

Factor de Riesgo	Agente	Si	No
	a. Aplica, NA: No Aplica		
Riesgo Locativos	Almacenamiento inadecuado Orden y aseo Pisos resbalosos Escaleras y barandas	Y	
Riesgos Eléctricos	Baja tensión (corto circuito) Alta tensión (electrocución)	Y	
Riesgo Psicológico	Falta de coordinación de tareas Turnos y responsabilidad Poco de autoridad inmediato	Y	
Tareas de Alto Riesgo	1. Trabajo en Alturas 2. Trabajo en Espacios Confinados 3. Trabajo en Caliente 4. Trabajo con Energías Peligrosas 5. Trabajo Sustancias Químicas Peligrosas		Y

YO, el (la) firmante registrado(a) declaro haber recibido y entendido completamente toda la información con los términos de riesgo a los cuales estaré expuesto, durante mi actividad laboral en las normas ambientales que la cumplimiento de mi trabajo y me comprometo a cumplirlas y hacer que los demás trabajadores a mi alrededor

NOMBRE: Yadis Lorena Chacon CEDULA: 1082779180 RH:

DIRECCION: La estrella N°TELÉFONO CELULAR: 3118399142

AREA DE TRABAJO: Oficina CONTRATISTA: H&H Ltda. CARGO: Auxiliar

EPS: Sanitas AFP: Porvenir ARL: Sura EXAMENES MEDICOS: SI NO

PERSONA DE CONTACTO: N°TELÉFONO CELULAR:

FIRMA: Yadis Chacon FECHA DE INGRESO: 18-05-22

	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 1
	REGISTRO DE IDENTIFICACION DE RIESGOS EN OBRA	Código: SG-SST-R-07
		Fecha: 14/03/2019

Generalidades del Proyecto

Nombre del Proyecto: JUAN CARLOS VARGAS GONZALEZ

Objeto del contrato: ADECUAMIENTO HIDRAULICO Y TRANSPORTE DE AGUA DE LOS CORREDORES PUBLICOS PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEPARTAMENTO DEL HUILA - "DOTACION RURAL PARA LA COMUNIDAD DE MISAEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1063 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA Y

Ubicación: SANTA MARIA HUILA.

Líder en SST: ANDREA TRUJILLO PINZON

Relación Trabajo: Auxiliar Cuadrilla - Peón

Emergencias: Plan de contingencia - Plan de Emergencia

Reglamento Interno

Horarios:
Horario de Ingreso: 7:00 am

Horario de Almuerzo: 12:00 m

Horario de Salida: 5:00 pm

Prohibiciones:
Prohibido consumo de licor y trabajar en estado alcohólico, el incumplimiento al consumo de sustancias psicoactivas en obra y trabajo bajo sus efectos
Tambien estan Prohibidas las actividades ilícitas o relativas en obra
Lesiones
Notificar todo incidente de trabajo.
Evitar el ingreso por la puerta autorizada
Permitir las inspecciones frecuentes y las auditorias internas y externas

Normas de Seguridad Industrial

- El uso del casco es obligatorio.
- Está prohibido el uso de sustancias psicoactivas, alcohol, licor, drogas o similares dentro de instalaciones y predios en obra.
- No se debe utilizar joyas u objetos (relojes, pulseras, anillos, etc).
- El uso de elementos de protección personal de acuerdo a la actividad.
- Las áreas deben estar limpias y aseadas.
- No se permite ingresar en estado de embriaguez o bajo efecto de sustancias psicoactivas.
- Cualquier accidente de trabajo y/o de vía pública se debe reportar inmediatamente a los jefes inmediatos y SST máximo dentro de las 24 horas siguientes al suceso.
- No se permite realizar el aseo de manos en el canal de aguas lluvias.
- Las personas que presenten restricciones médicas no podrán trabajar en alturas.

Importancia del Trabajo Con Seguridad

- Si trabajo es importante, mi salud es vital
- Tu familia te espera en casa
- Recuerda que al trabajar con seguridad cuidas tus compañeros
- Si no cuidamos entramos en accidentes
- Si nos cuidamos evitamos los accidentes
- Por eso la mejor opción para mi es el autocuidado.

Recuerda debemos cuidarnos para llegar a casa sanos y felices y así poder abrazar con nuestra familia.

Normas Ambientales

- Realizar la disposición de residuos según corresponda.
- No arrojar ningún tipo de químicos en la red de alcantarillado
- Reportar de inmediato para evitar emisión de material particulado
- Informar cualquier derrame de aceites o derrames de aceites
- No afectar la permeabilidad de suelos y vegetación.
- Cerrar las válvulas de paso de agua si no se va a utilizar.
- Conservar los recursos naturales evitando desperdicios.

Importancia del Cuidado del Medio Ambiente

- Cuidar el medio ambiente evita la pérdida de biodiversidad
- Cuando se realizan actividades sin cuidar el medio ambiente se ocasiona la tala y se contamina la riqueza de la flora
- Si cuidamos y mantenemos limpio evitaremos la proliferación de plagas y enfermedades evitaremos malos olores la contaminación que van en los ríos que pasan por el predio
- Debemos cuidar el planeta para que las futuras generaciones disfruten

Identificación de Riesgos

Factor de Riesgo	Agente	A	NA
	A: Aplica, NA: No Aplica		
Riesgos Físicos	Ruido Temperaturas Falta de Iluminación Vibraciones	Y	
Riesgo Químico	Material particulado Manipulación de Químicos	Y	
Riesgo Biológico	Roedores Animales	Y	
Riesgo Biomecánicos	Posturas Levantamiento Manual	Y	
Riesgo Mecánicos	Caída de Objetos Contacto con materiales Partes en movimiento Protección de partículas Elementos electrizantes	Y	
Riesgo Público	Robos Agresión Asonos Ejecutoria	Y	

Factor de Riesgo	Agente	A	NA
	A: Aplica, NA: No Aplica		
Riesgo Locativo	Almacenamiento inadecuado Orden y aseo Pisos resbalosos Escaleras y barandas	N	
Riesgos Eléctricos	Baja tensión (Corrientes) Alta tensión (Descargas)	N	
Riesgo Psicológico	Falta de conocimiento de tareas Turnos y sobrecargas Abuso de autoridad y maltrato	Y	
Tareas de Alto Riesgo	1. Trabajo en Alturas 2. Trabajo en Espacios Confinados 3. Trabajo en Caliente 4. Trabajo con Energías Peligrosas 5. Trabajo Sumergido o Actividades Peligrosas		Y

YO el (la) trabajador(a) manifiesto que he recibido y entendido completamente todo lo relacionado con los factores de riesgo a los cuales estoy expuesto, las normas de seguridad y salud en el trabajo y los deberes ambientales en el desarrollo de mi trabajo y me comprometo a cumplirlos al pie de la letra. Si no cumplo las obligaciones y deberes a mi asignados

NOMBRE: Robinson Sambony CEDULA: 1082972045 FIRMA:

DIRECCION: La estrella Nº TELEFONO CELULAR: 3124106911

AREA DE TRABAJO: Operativo CONTRATISTA: JVC Ltda. CARGO: Ayudante

EPS: Asmet Salud ARP: Positiva AFILIADO EXAMENES MEDICOS: SI X NO

PERSONA DE CONTACTO: Nº TELEFONO CELULAR:

FIRMA: Robinson Sambony FECHA DE INGRESO: 18-01-19

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

REGISTRO IDENTIFICACION DE RIESGOS EN OBRA

Código:
Versión:
Página:
Fecha:
Elaboró:

Organización del Proyecto:

Nombre del Proyecto: PARQUE INFANTIL

Objeto del contrato: MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE CONDICIONES HUMANAS PRODUCTIVAS EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN, DEPARTAMENTO DEL HUILA - "CELEBRACION AURA 2022" CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 20220001 ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN Y UNAS

Ubicación: SAN AGUSTIN HUILA

Líder en SST: ANDREA TRIVIÑO POLANCO

Riesgo Prioritario Asociado: Caídas - Golpes - Atrapamientos

Entorno: Plan de contingencia - Plan de emergencias

Reglamento Interno

Horario:
Permiso de salida:
Parqueadero:

Normas de Seguridad Industrial:

- El uso del casco es obligatorio.
- Está prohibido el uso de cargas pesadas del cargue, el uso de tenis en obra, el uso de sombrero y gorra dentro de obra.
- Hacer pausas activas (cada una hora) durante la jornada laboral.
- El uso de elementos de protección individual es obligación de acuerdo a la actividad.
- Los días deben estar aseados y secos.
- Se prohíbe el ingreso de personas ajenas a la obra.
- Obligatorio uso de botas y línea de vida cuando se cuente con riesgo a una diferencia de altura superior a 1.5 metros (para el caso de aplica).
- No se permite trabajar sin que el trabajador tenga el respectivo ATS.
- Las personas que ejecuten actividades rutinarias no podrán trabajar en alturas.

Importancia de Trabajar Con Seguridad

- El trabajo se disfruta y se vive más.
- Tu familia te espera en casa.
- Recuerda que el trabajo con seguridad nos da beneficios.
- Si no cumples con las actividades, aplicamos sanciones.
- Si no cuidamos prevenimos los accidentes.
- Por cada minuto de atrapamiento usted aumenta cada día.

Recuerde: Diariamente cada trabajador debe diligenciar este formato y entregarlo al profesional encargado en la obra.

Aspectos Ambientales:

- Realizar la disposición de residuos dependiendo de su origen.
- No arrojar residuos químicos sólidos en el alcantarillado.
- Humedecer las áreas para evitar la generación de material particulado.
- Informar cualquier derrame de hidrocarburos o derivados de aceites.
- No afectar el componente arbóreo y la vegetación.
- Cuidar las fuentes de agua que se vean en el trabajo.
- Cumplir con los requisitos establecidos en la licencia ambiental.

Importancia de Cuidar el Medio Ambiente

- Disfrutar el medio ambiente evita la aparición de enfermedades.
- Durante las actividades del proyecto el medio ambiente se verá afectado a través de la flora.
- El ecosistema puede verse afectado por la generación de ruido y material particulado, ocasionando molestias a la comunidad que vive en los predios cercanos al proyecto.
- Durante todas las etapas del proyecto se deben realizar riegos.

Factor de Riesgo

Factor de Riesgo	Agente	A	D
A: Aplica, NA: No Aplica			
Riesgos Físicos	Ruido Temperatura Falta de Iluminación Vibraciones	X	
Riesgo Químico	Material particulado Manipulación de sustancias	X	
Riesgo Biológico	Bacterias Virus/Hongos	X	
Riesgo Biomecánico	Posturas Levantamiento de cargas	X	
Riesgo Mecánico	Caídas de Objetos Contacto con Maquinaria Partes en movimiento Proyección de partículas Elementos corto punzantes	X	
Riesgo Público	Ruido Atropello Asaltos Amenazas	X	

Factor de Riesgo	Agente	A	NA
A: Aplica, NA: No Aplica			
Riesgos Locativos	Almacenamiento inadecuado Orden y aseo Pisos resbalosos Escaleras y rampas	X	
Riesgos Eléctricos	Falta de mantenimiento preventivo Mala instalación (no certificados) Mala uso en herramientas	X	
Riesgo Psicológico	Falta de coordinación de tareas Turnos y extensiones Manejo de sustancias (consumo)	X	
Tareas de Alto Riesgo	1. Trabajo en Alturas 2. Trabajo en Espacios Confinados 3. Trabajo en Caliente 4. Trabajo en Energías Peligrosas 5. Trabajo Sustancias Químicas Peligrosas		X

YO, el(la) firmante manifiesto que he recibido y entendido completamente la toda la información y charlas impartidas de riesgos a los cuales estaré expuesto, las normas de seguridad y salud en el trabajo y las normas ambientales en la ejecución de mi contrato y me comprometo a cumplirlas al pie de la letra asumiendo las responsabilidades a mi asignadas.

NOMBRE: Carlos Chavarro CEDULA: 1082745199 EPS:

DIRECCIÓN: La estalla TEL/CELULAR: 3214824630

CARGO DE TRABAJO: Operativo CONTRATISTA: UT-Vilhena CARGO: Ayudante

EPS: Nueva eps AFP: Porvenir ARL: Java EXAMENES MEDICOS: SI X NO

PERSONA DE CONTACTO: TEL/CELULAR:

FIRMA: Carlos Rubiano FECHA DE INGRESO: 18-05-22

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión
		Código
	REGISTRO SOCIALIZACIÓN DE RIESGOS EN OBRA	SG-SST-F-13
		Fecha
		19/03/2019

Generalidades del Proyecto:

Nombre del Proyecto: ISMAS YARDAS GONZALEZ

Objeto del contrato: MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO Y RECUPERACION DE CONDICIONES NUEVOS PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN DEPARTAMENTO DEL HUILA - DOLIENTE RURAL DE CUMPLIMIENTO DE L CONVENIO INTERADMINISTRATIVO, ESE SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN E HVAG

Contratista: SAN AGUSTIN HUILA

Lider del SST: ANDREA TRUJILLO POLANCO

Atención Primeros Auxilios: Botiquín - Botiquín primeros auxilios

Control: Plan de Contingencia - Plan de Emergencias

Reglamento Interno

Horarios:

Horario de Entrada: 7 a.m

Horario de Almuerzo: 12:00 m

Horario de Salida: 5:00 pm

Prohibiciones:

- Ingresar consumo, de licor o trabajar en estado de embriaguez, alicores dentro del campamento.
- Uso de celulares personales en obra y trabajar bajo sus efectos.
- Realizar actividades diferentes a las asignadas en obra (Recreativas, en obra diferente).
- Ausentarse del trabajo sin aviso.
- Ejecutar el proyecto por fuera de los horarios establecidos.

Normas de Seguridad (obligatorio)

- Uso del casco en obligatorio.
- Está prohibido el uso de celulares durante el trabajo, durante el descanso, el uso de audífonos y parlantes en obra.
- No ingresar bajo efectos de licor, alucinógenos, armas, etc.
- El uso de elementos de protección personal es obligatorio de acuerdo a la actividad.
- Las botas deben estar en buen estado y ajustadas.
- No se permite estar en áreas restringidas sin chaleco y casco.
- Obligatorio uso de arnés y línea de vida cuando se requiera.
- Trabajos a una altura superior a 1.5 metros (Res. 1409 de 2012).
- No se permite trabajar de noche no habiendo un permiso ATS.
- Las personas que presenten restricciones médicas no podrán realizar trabajos en alturas.

Importancia de Trabajar Con Seguridad

- El trabajo es la alegría y el salario de vida.
- La familia te espera en casa.
- Recuerda que si trabajas con seguridad todos nos beneficiamos.
- Si nos distraemos existen muchos accidentes.
- El uso de casco, arnés y botas de seguridad es obligatorio.
- Recuerda que un accidente puede ocurrir en cualquier momento.



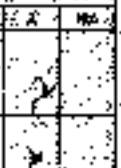
Recuerda dejarnos cuidando, para llegar a casa sanos y salvos y así poder disfrutar con nuestra familia

Normas Ambientales

- Prohibido la disposición de residuos sólidos provenientes de su materia.
- No arrojar ningún tipo de residuo en la vía de acceso del predio.
- Mantener los sanitarios en buen estado de aseo y utilizarlos.
- Informar cualquier daño que pueda ocurrir en el predio.
- No afectar el campo con los árboles y nacederos.
- Cerrar las llaves de agua después de su uso o avería.
- Consumir los alimentos únicamente en el lugar destinado.

Importancia de Cuidar el Medio Ambiente

- Cuidar el medio ambiente es vivir la armonía de la naturaleza.
- Cuidar y mantener limpio el lugar donde vivimos es mantener sano nuestro cuerpo y nuestra mente.
- Si queremos vivir en un lugar agradable debemos cuidar el aire y mantener el ambiente limpio.
- Cuidar el medio ambiente significa mejorar la calidad de vida.
- Debemos cuidar el agua porque sin ella no podemos vivir.



Factor de Riesgo

Factor de Riesgo	Agente (A: Aplica, NA: No Aplica)	A	NA
Riesgos Físicos	Ruido Temperatura Radiación (ionizante) Vibraciones	X	
Riesgo Químico	Material particulado Manipulación de sustancias	X	
Riesgo Biológico	Bacterias Virus, hongos	X	
Riesgo Biomecánico	Posturas Levantamiento de cargas	X	
Riesgo Mecánico	Caída de objetos Contacto con superficies Fatiga en movimiento Proyección de partículas Elementos cortopunzantes	X	
Riesgo Público	Robos Atracos Asaltos Atentados	X	

Factor de Riesgo

Factor de Riesgo	Agente (A: Aplica, NA: No Aplica)	A	NA
Riesgos Locativos	Almacenamiento inadecuado Orden y aseo Pisos (obstrucción) Escaleras y escaleras	X	
Riesgos Eléctricos	Baja tensión (contactos) Alta tensión (contactos)	X	
Riesgo Psicológico	Falta de capacitación de tareas Turnos y sobrecostos Acoso de cualquier (maltrato)	X	
Trabajo de Alto Riesgo	1. Trabajo en Alturas 2. Trabajo en Espacios Confinados 3. Trabajo en Caliente 4. Trabajo con Energías Peligrosas 5. Trabajo Simultáneos Químicos Peligrosos		X

Yo, el abajo firmante, manifiesto que he recibido y entendido completamente todo lo relacionado con los factores de riesgo, medidas preventivas, las normas de seguridad y salud en el trabajo, el plan de emergencias, el reglamento interno del trabajo y me comprometo a cumplirlas al pie de la letra y responder por las sanciones a que haya lugar.

NOMBRE: Yeferson Muñoz CEDULA: 1082729624 EPS:

DIRECCIÓN: La estrella Nº TELÉFONO CELULAR: 3114206092

LUGAR DE TRABAJO: Oriental CONTRATISTA: IVG-VILLA CARGO:

ARP: Positiva AFP: Porvenir AFP: SURA EXÁMENES MÉDICOS: SI X NO

PERSONA DE CONTACTO: Nº TELÉFONO CELULAR:

FIRMA: Yeferson Muñoz FECHA DE INGRESO: 16-05-24

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 1
	REGISTRO NOTIFICACIÓN DE RIESGOS EN OBRA	Código: SG-SST-F-15
		Página: 1 de 1

Generalidades del Proyecto

Nombre del Proyecto: JUAN MIGUEL GONZALEZ

Objeto del contrato: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN DEPARTAMENTO DEL HUILA "COLOMBIA RURAL" EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1068 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN E INVIAS

Ubicación: SAN AGUSTIN HUILA

Líder de SST: ANDREA TRUJILLO POLANCO

Atención Primeros Auxilios: Camilla - botiquín de primeros auxilios

Estilo – Plan de Contingencia - Plan de Emergencia

Normas de Seguridad Industrial

- El uso del casco es obligatorio.
- Está prohibido el uso de cachuchas dentro del casco durante la jornada laboral, chicle, tableteras y pantalonetas en obra.
- No se debe trabajar bajo sustancias psicoactivas, alcohol, etc.
- El uso de elementos de protección personal es obligatorio durante toda actividad.
- Las botas deben ser dieléctricas y tener punta de acero.
- No se permite saltar en tiempo de descanso en el trabajo.
- Obligatorio usar de manera y hacer de vida durante el desarrollo de las actividades, tener mínimo 2 Supervisores (PAS - nivel de riesgo).
- No se puede trabajar si no se ha expedido el permiso ATS.
- Las personas que presenten enfermedad infecciosa no podrán ingresar al obra.

Normas Ambientales

- Realizar la separación de residuos generados en la obra.
- No arrojar sustancias químicas en la red de alcantarillado.
- Mantener los frentes de trabajo limpios de elementos particulares.
- Informar cuando se presenten fallas o derrames de aceites.
- No afectar la perfección de árboles y la vegetación.
- Cumplir las horas de riego para no causar polvo.
- Utilizar los baños portátiles ubicados en la obra.

Reglamento Interno

Horarios:

Horario de Entrada: 7:00 am

Horario de Almuerzo: 12:00 m

Horario de Salida: 5:00 pm

Prohibiciones:

Prohibido consumo de licor y trabajar en estado de embriaguez, así como el consumo de sustancias psicoactivas durante la jornada laboral.

Terminantemente Prohibido las riñas, peleas o actitudes obscenas.

Deberes:

Informar los accidentes de trabajo.

Portar el carnet de identificación.

Respetar las condiciones de seguridad y usar correctamente los baños.

Importancia de Trabajar Con Seguridad

- El trabajo es necesario para la salud mental.
- Trabajar le ayuda a ser activo.
- Recuerda que al trabajar con seguridad todos nos beneficiamos.
- Si no estás seguro de cómo hacer algo, pregunta.
- Ayuda a mantener el área de trabajo limpia y ordenada.
- Piensa en las distracciones y cómo puedes evitarlas.

Recuerda: descansos y estiramientos para llegar a casa sanos, y felices y así poder disfrutar con nuestra familia.

Importancia de Cuidar el Medio Ambiente

- Cuidar el medio ambiente evita la contaminación innecesaria.
- Durante las actividades de limpieza de la vía, procura no contaminar la cuneta y no cambiar la pendiente de la vía.
- Mantén limpio tu puesto de trabajo. Recuerda la separación de residuos y material para reciclaje. Mantén el área limpia y ordenada.
- Comunica a la comunidad sobre los avances y el proyecto.
- Promueve el cuidado del medio ambiente con tus compañeros de trabajo.

Identificación de Riesgos

Factor de Riesgo	Agente	Aplica: SI / NO / No Aplica	SI	NO
Riesgo Físicos	Ruido Temperaturas Falta de Iluminación Vibraciones			
Riesgo Químico	Material particulado Manipulación de sustancias			
Riesgo Biológico	Bacterias Virus - Hongos			
Riesgo Biomecánicos	Posturas Levantamiento de cargas			
Riesgo Mecánicos	Caída de Objetos Contacto con elementos Riesgo en maquinaria Proyección de partículas Electrocución / Caída particulas			
Riesgo Público	Robo Atracos Asaltos Atentados			
Riesgo Locativos	Caída con igual nivel o diferente Orden y aseo Riesgo eléctrico Escaleras y barandas			
Riesgo Químicos	Baja Presión (Ocasional) Media Tensión (Instalaciones)			
Riesgo Psicosocial	Falta de coordinación de cargos Turnos y sobre tiempos Abuso de autoridad (Maltrato)			
Tareas de Alto Riesgo	1. Trabajo en Alturas 2. Trabajo de Espacios Confinados 3. Trabajo de Caliente 4. Trabajo con Energías Peligrosas 5. Trabajo Sustancias Químicas Peligrosas			

YO, el abajo firmante manifiesto que he recibido y entendido claramente todo lo relacionado con los riesgos de trabajo a los cuales estaré expuesto, las normas de seguridad y demás reglamentos establecidos para la ejecución de mi trabajo y me comprometo a cumplirlos en su totalidad, ya que los mismos son para mi protección.

NOMBRE: Edgar Gaitan — CEDULA: 83.225.940 — RH:

DIRECCION: Cll 24F 6-64 — N° DEL CELULAR: 318 784 3006

AREA DE TRABAJO: Operativo — CONTRATISTA: IVG Ltda y Cia SAS — CARGO: Ayudante

EPS: Nueva eps — ARP: Positiva — ARL: Sura — EXAMENES MEDICOS: SI / NO

PERSONA DE CONTACTO: — N° DEL CELULAR:

FIRMA: Edgar Gaitan — FECHA DE INGRESO: 20-10-22

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 1
	REGISTRO IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN OBRA	Código: SGSSST-15
		Página: 1 de 2

Generalidades del Proyecto:

Nombre del Proyecto: JUANES VARIAS GONZALEZ

Objeto del contrato: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CONEXIONES DOMICILIARIES PRODUCTO DE ESTE PROYECTO DEPARTAMENTO DEL HUILA - [illegible] PURA" CON CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO [illegible] ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN Y EMAS

Ubicación: SAN AGUSTÍN HUILA

Líder en SST: ANDREA TRUJILLO POLANCO

Ubicación Primeros Auxilios: Camilla - Botiquín de primeros auxilios

Extintor - Plan de contingencia - Plan de Emergencias

Medidas de Seguridad Industrial

- El uso del casco es obligatorio.
- Está prohibido el uso de cachuchas dentro de casco, el uso de lentes oscuros, tapón de oreja, pulseras, cadenas, etc.
- El uso de elementos de protección personal es obligatorio de acuerdo a la actividad.
- Las áreas de trabajo deben ser aisladas y señalizadas.
- No se permite trabajar sin haber realizado el permiso de trabajo.
- Los permisos que requieren restricciones medicas no podrán trabajar en alturas.

Trabajo en Ambientes Calidos

- Realizar la hidratación de todos los trabajadores de su material.
- No ingerir sustancias estimulantes en la ruta de suministro.
- Humedecer las manos para evitar el sudor de material peligroso.
- Informar cuando se presenten fallas o deterioros en equipos.
- No realizar trabajos peligrosos bajo los efectos de alcohol y/o sustancias.
- Cumplir las horas de descanso establecidas.
- Consumir los alimentos en los sitios establecidos para tal fin.

Reglamento Interno

Ingreso:
Horario de Entrada: 7:00 am

Horario de Almuerzo: 11:30 a.

Horario de Salida: 5:00 pm

Prohibiciones:
Prohibido consumo de licor y trabajo en sitios de embriaguez, el que el uso el consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y trabajo bajo sus efectos.
Prohibido estar Prohibido las peleas, riñas o malentendidos en obra.
Deberes:
Informar todos accidentes en el trabajo
Cuidar la propiedad de la empresa asignado
Presentar los certificados médicos y usar adecuadamente el uniforme.

Importancia de Trabajar Con Seguridad

- El trabajo es bienestar y la salud es vida.
- Tu familia te espera en casa.
- Recuerda que al trabajar con seguridad, logras todos tus objetivos.
- Si no cuidamos, estamos todos expuestos.
- Si nos cuidamos previenes los accidentes.
- Para evitar lesiones, es mejor estar atentos.

Recuerde poner en práctica cuidados, para llegar a casa sanos y salvos y así poder abrazar con nuestra familia

Importancia de Cuidar el Medio Ambiente

- Cuida el medio ambiente evitando el derroche de alimentos.
- Cuando se realice capacitación en impactos, ejercicio ambiental no se distraiga la charla y se concentre la mayor parte de la hora.
- El trabajo responsable y seguro contribuye la generación de riesgo y material contaminado ambiental, colocalos a la disposición que van en las áreas apropiadas al proyecto.
- Disfrutemos cuidando el medio ambiente, nuestro hogar.

Identificación de Peligros

Factor de Riesgo	Peligro	A: Aplica, NA: No Aplica	A	NA
Riesgos Físicos	Ruido Temperatura Falta de Ventilación Vibraciones		X	
Riesgo Químico	Material Particulado Manipulación de sustancias		X	
Riesgo Biológico	Roedores Aguas Estancadas		X	
Riesgo Biomecánico	Posturas Levantamiento de cargas		X	
Riesgos Mecánicos	Caída de Objetos Obstáculos Superficies Fallas en maquinaria Proyección de particulas Elementos cortopunzantes		X	
Riesgo Público	Robos Atracos Motos Accidentes		X	

Factor de Riesgo	Agente	A: Aplica, NA: No Aplica	A	NA
Riesgo Locativo	Almacenamiento inadecuado Orden y aseo Pisos resbalosos Escaleras y barandas		X	
Riesgos Eléctricos	Sobrecarga (corto circuito) Mala instalación (inadecuada)		X	
Riesgo Psicológico	Fatiga, agotamiento, estrés Tiempo sobre trabajos Ritmos de trabajo (monotonia)		X	
Tareas de alto Riesgo	1. Trabajo en Alturas 2. Trabajo en Espacios Confinados 3. Trabajo en Caliente 4. Trabajo con Energías Peligrosas 5. Trabajo Sustancias Químicas Peligrosas			X

Yo, el abajo firmante manifiesto que he recibido y comprendido completamente todo lo relacionado con los factores de riesgo a los cuales estaré expuesto, las diferentes responsabilidades y medidas de prevención de accidentes de trabajo y me comprometo a cumplirlas al igual que las responsabilidades y sanciones.

NOMBRE: Ivan Dario Rios CÉDULA: 1006211196 RH:

DIRECCIÓN: La estrella TELÉFONO CELULAR: 3133554396

OBRA DE TRABAJO: Operativa CONTRATISTA: N&V Villagas CARGO: Ayudante

EPS: Compartir APP: Porvenir ARL: Sura EXÁMENES MEDICOS: SI X NO

PERSONA DE CONTACTO: TELÉFONO CELULAR:

FIRMA: IVAN DARIO RIOS FECHA DE INGRESO: 16-05-22

	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 1
	REGISTRO IDENTIFICACION DE RIESGOS EN OBRA	Código: SST-SST-F-13
		Fecha: 19/01/2018

Generalidades del Proyecto

Nombre del Proyecto: JUANA VARGAS GONZALEZ

Objeto del contrato: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS, VIAS MUNICIPALES DE SAN AGUSTIN, LA PERMANENCIA Y PUBLICIDAD - CONSTRUCCION RURAL - EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1008 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN Y JUNTAS

Ubicación: SAN AGUSTIN HUILA

Líder en SST: ANDREA PALLELO POLANCO

Hospitales Primarios Auxiliares: Cartilla - Botiquín de primeros auxilios -

Epidemia - Plan de contingencia - Plan de Emergencia

Reglamento Interno

Ingreso: Horario de Entrada 7:00 am

Horario de Almuerzo 12:00 m

Horario de Salida 5:00 pm

Prohibiciones:

Prohibido consumo de licor y bebidas en horas de trabajo, el incumplir el consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y trabajo bajo sus efectos.

Tomar fotos sin Autorización por escrito. Ante la autoridad competente.

Deberes:

Velar por los accidentes de trabajo.

Cuidar el proyecto para el beneficio de todos.

Reportar las condiciones inseguras y actos subestandares de forma inmediata.

Normas de Seguridad (requisitos)

- El uso del casco es obligatorio
- Está prohibido el uso de cualquier objeto de color, grado de pipa en obra, el uso de accesorios y joyas similares en obra.
- Todo se debe utilizar bien en obra (botas, guantes, gafas, etc.)
- El uso de elementos de protección personal es obligatorio de acuerdo a la actividad.
- Las áreas deben estar ordenadas y aseo.
- No se permite ejercer en áreas de trabajo sin chaleco.
- Obligatorio cumplimiento y inicio de Ley de Teletrabajo y Trabajo a distancia según la Ley 1221 de 2012)
- No se permite trabajar si en se ha realizado el examen MTS
- Las personas con prohibición (embarazadas) no podrán trabajar en obra.

Importancia de Trabajar Con Seguridad

- Es vital para conservar un salud sin daño
- Tu familia te espera en casa
- Recuerda que debes trabajar con seguridad todos los días
- Sigue cada una de las normas de seguridad establecidas
- Ningún accidente es premeditado, ellos ocurren por descuido
- Piensa siempre en la seguridad en el lugar de trabajo

Recuerde debemos cuidarnos para llegar a casa sanos y felices y así poder disfrutar con nuestra familia

Normas Ambientales

- Realizar la Separación de residuos dependiendo de su material.
- No arrojar sustancias químicas de la fase de abastecimiento.
- Humedecer las áreas para evitar generación de material particulado.
- Informar cuando se presenten fugas o derrames de aceites.
- No afectar ni perjudicar los árboles y la vegetación.
- Obligatorio tener un plan de agua para el uso en la obra.
- Clasificar los residuos generados en la obra.

Importancia de Cuidar el Medio Ambiente

- Cuidar el medio ambiente hace la diferencia en nuestra vida.
- Cuidar el ambiente es cuidarnos a nosotros mismos, nos protege de enfermedades, respiramos y se conserva la riqueza de la tierra.
- Si realizamos nuestro trabajo minimizando la generación de ruido y material particulado, evitamos molestias a la comunidad que vive cerca al proyecto.
- Debemos cuidar el planeta para que las futuras generaciones puedan disfrutar de él.

Identificación de Riesgos

Factor de Riesgo	Aspecto	A	NA	Factor de Riesgo	Aspecto	A	NA
	A: Aplica; NA: No Aplica.				A: Aplica; NA: No Aplica.		
Riesgos Físicos	Ruido Temperatura Falta de Iluminación Vibraciones	X		Riesgo Locativo	Almacenamiento inadecuado Orden y aseo Pisos irregulares Escaleras y bordillos	X	
Riesgo Químico	Material particulado Manipulación de sustancias	X		Riesgos Eléctricos	Baja tensión (Conexiones) Alta tensión (Electrocución)	X	
Riesgo Biológico	Bacterias Virus, hongos	X		Riesgo Psicológico	Falta de coordinación de tareas Ritmos y extensiones Abuso de autoridad (acoso)	X	
Riesgo Biomecánico	Posturas Sobreesfuerzo de cargas	X		Tareas de Alto Riesgo	1. Trabajo en Alturas 2. Trabajo en Espacios Confinados 3. Trabajo en Caliente 4. Trabajo con Energías Peligrosas 5. Trabajo Sustancias Químicas Peligrosas		X
Riesgo Mecánico	Caída de objetos Contacto con herramientas Partes en movimiento Proyección de partículas Elementos corto punzantes	X					
Riesgo Público	Robos Asaltos Atracos Amenazas	X					

Yo, el (la) firmante manifiesto que he recibido y entendido completamente todas las capacitaciones sobre los riesgos de mi labor, los peligros, los riesgos de seguridad y salud en el trabajo y las medidas preventivas que la contratista de mi empleo y mi empleador me han capacitado para que las responsabilidades a mi asignadas

NOMBRE: Milton Mauricio Soto CEDULA: 83225113 Vol:

DIRECCION: Cra 3 # 8-27 Nº TELEFONO CELULAR: 3102995092

AREA DE TRABAJO: Operativo CONTRATISTA: W&V Ltda CARGO: Maestro

EPS: Una EPS AFP Porvenir ARL: Sura EXAMENES MEDICOS: SI X NO

PERSONA DE CONTACTO: Nº TEL o CELULAR:

FIRMA: Milton Leiva FECHA DE INGRESO: 18-05-22

ANEXO 5. ENTREGA DE DOTACION

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DOTACIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL	CÓDIGO: SG-SST-F-04
		FECHA: 5/10/2019

NOMBRE DEL TRABAJADOR: M. Fdo Mauro Leiva — TIPO DE DOCUMENTO: Cedula

AREA O PUESTO DE TRABAJO: Operativo — No. DE DOCUMENTO: 8227513

FECHA DE ENTREGA (DD/MM/AAAA)	CASCO / CASQUETA		PANTALÓN		ZAPATOS DE SEG.		CHALECO REFLECTIVO		GAFAS		PROTECTORES AUDITIVOS		GUANTES		TAPABOCAS	CARGADOR DE CELULAR	MORRAL SEGURIDAD	IMPERMEABLE		FIRMA DEL TRABAJADOR	OBSERVACIONES
	AZUL	TALLA	CAKI	TALLA	CAKI	TALLA	AZUL	TALLA	NEGRA	TRANSP.	COPA	INSERC	NARANJA	NITRILO							
18-08-21									X		X		X		X	X					
18-08-21														X	X						

Fecha: 4/10/2019	Elaboró: AUXILIAR SST	Revisó: PROFESIONAL SST	Aprobó: REPRESENTANTE LEGAL
DOCUMENTO CONTROLADO			

IVB	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DOTACIÓN Y PROTECCION PERSONAL	CODIGO: SG-SST-F-01
		FECHA: 8/10/2015

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Juan Diego Rios

TIPO DE DOCUMENTO: Cedula

AREA O PUESTO DE TRABAJO: Operativo

No. DE DOCUMENTO: 1006221296

FECHA DE ENTREGA (DD/MM/AAAA)	CAMISA / CAMISETA		PANTALON		ZAPATOS DE SEG.		CHALECO REFLECTIVO		CASCO		PROTECTORES AUDITIVOS		GUANTES		TAPABOCAS	CINTURON DE SEGURIDAD	ARNES DE SEGURIDAD	ARNES DE CUERPO ENTERO		FIRMA DEL TRABAJADOR	OBSERVACIONES
	CANT	TALLA	CANT	TALLA	CANT	TALLA	CANT	TIPO	MEDIA	CASCO	COPA	INSERC.	LATEX	NITRILO							
08-05-15									X			X	X	X	X	X				IVAN	
12-05-15										X			X		X					IVAN	

Fecha:	Elaboro:	Revisó:	Aprobó:
8/10/2015	AUXILIAR SST	PROFESIONAL SST	REPRESENTANTE LEGAL

DOCUMENTO CONTROLADO

IVG INGENIERIA CIVIL	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DOTACIÓN Y PROTECCION PERSONAL	CODIGO: IVG-SST-F-03
		FECHA: 8/10/2019

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Kader Eduardo

TIPO DE DOCUMENTO: Cedula

AREA O PUESTO DE TRABAJO: Operativo

No. DE DOCUMENTO: 8322540

FECHA DE ENTREGA (DD/MM/AA)	CAMISA / CAMISETA		PANTALON		ZAPATOS DE SEG.		CHALECO REFLECTIVO		GAFAS		PROTECTORES AUDITIVOS		GUANTES		TAPABOCAS	CASCO DE SEGURIDAD	ARNES DE SEGURIDAD	IMPERMEABLE		FIRMA DEL TRABAJADOR	OBSERVACIONES
	COLOR	TALLA	COLOR	TALLA	COLOR	TALLA	COLOR	TIPO	INCOLORA	OSCURA	COPA	INSERTO	INDUSTRIA	TEXTILES							
18-05-22									X			X	X		X	X				Kader Eduardo	
24-05-22										X				X	X						

Fecha:	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
8/10/2019	AUXILIAR SST	PROFESIONAL SST	REPRESENTANTE LEGAL

DOCUMENTO CONTROLADO

	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION: 1
		CODIGO: SG-SST-F-05
	ENTREGA DE ELEMENTOS DOTACIÓN Y PROTECCION PERSONAL	FECHA: 12/10/2019

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Yeferson Muñoz

TIPO DE DOCUMENTO: Cedula

AREA O PUESTO DE TRABAJO: Operativo

No. DE DOCUMENTO: 1.092.796.734

FECHA DE ENTREGA (DD/MM/AAAA)	CAMISA/CAMISETA		PANTALON		ZAPATOS DE SEG.		CHALECO REFLECTIVO		GUANTES		PROTECTORES AUDITIVOS		GAFAS		CASCO		OTROS		FIRMA DEL TRABAJADOR	OBSERVACIONES
	CANT.	TALLA	CANT.	TALLA	CANT.	TALLA	CANT.	TALLA	NEGRA	NARANJA	COPA	ARNES	ALGODON	ANTIDESLIZANTE						
12-05-22									X			X	X		X	X			Yeferson Muñoz	
12-05-22														X						

Fecha:	Elaboro:	Revisó:	Aprobó:
8/10/2019	AUXILIAR SST	PROFESIONAL SST	REPRESENTANTE LEGAL

DOCUMENTO CONTROLADO

IVG INGENIERIA CIVIL	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN
		CÓDIGO: SG-SST-F-03
	ENTREGA DE ELEMENTOS DOTACIÓN Y PROTECCION PERSONAL	FECHA: 0/ABR/2019

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Carlos Chamo

TIPO DE DOCUMENTO: Cedula

ÁREA O PUESTO DE TRABAJO: Operario

No. DE DOCUMENTO: 1082775179

FECHA DE ENTREGA (DD/MM/AAAA)	GUANTES CARNAZA		PANTALON		TAPABOCAS DE SEG.		CASCO DE SEG.		GAFAS		PROTECCIÓN AUDITIVA		BOTAS		TAPABOCAS	CASCO DE SEGURIDAD	CHALECO DE SEGURIDAD	SOMBRILLA		FIRMA DEL TRABAJADOR	OBSERVACIONES
	CANT	TALLA	CANT	TALLA	CANT	TALLA	CANT	TALLA	NEGRA	TRANSP.	COPA	AURIC.	PAREJA	NUMERO							
18-05-22										X		X	1	7	2	X				[illegible]	
22-05-22														1						[illegible]	

Fecha: 8/10/2019	Elaboró: AUXILIAR SST	Revisó: PROFESIONAL SST	Aprobó: REPRESENTANTE LEGAL

DOCUMENTO CONTROLADO

IVB INGENIERIA CIVIL	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DOTACION Y PROTECCION PERSONAL	CODIGO: SG-SST-F-01
		FECHA: 8/03/2015

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Robinson Fernandez

TIPO DE DOTAMIENTO: Credo

AREA O PUESTO DE TRABAJO: Operativo

No. DE DOCUMENTO: 1082792075

FECHA DE ENTREGA (DD/MM/AAAA)	CAMISA O CAMISETA		PANTALON		CALZADO DE SEG.		CALZADO ANTIDESLIZANTE		GUANTES										FIRMA DEL TRABAJADOR	OBSERVACIONES
	CANT	TALLA	CANT	TALLA	CANT	TALLA	CANT	TIPO	PAR/PAR	PAR/IMP	CAPA	PARES	UNIDAD	PAR/DOS	TAPABOCAS	CASCO DE SEGURIDAD	GAFAS DE SEGURIDAD	UNIFORMES		
18-05-22										X		X	X		X	X			Robinson Fernandez	
22-08-22														X	X				Robinson Fernandez	

Fecha: 01/04/10	Elaboró: AUXILIAR SST	Revisó: PROFESIONAL SST	Aprobó: REPRESENTANTE LEGAL

DOCUMENTO CONTROLADO

	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION 1.1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DOTACIÓN Y PROTECCION PERSONAL	CODIGO SG-SST-F-03
		FECHA 3/10/2019

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Yordi Chacon

TIPO DE DOCUMENTO: Cedula

AREA O PUESTO DE TRABAJO: Operativo

No. DE DOCUMENTO: 1082279780

FECHA DE ENTREGA (DD/MM/AAAA)	CAMISA/ CAMISETA		PANTALON		ZAPATOS DE SEG.		CHALECO REFLECTIVO		GAFAS		PROTECTORES AUDITIVOS		GUANTES		TAPA OIDOS	CASCO DE SEGURIDAD	ARNES DE SEGURIDAD	UNIFORME		ARMA DEL TRABAJADOR	OBSERVACIONES
	CANT	TALLA	CANT	TALLA	CANT	TALLA	CANT	TIPO	MEDIA	TRANSP	COPA	INSERC.	VAQUETA	NITRILO							
18-05-19									X			X		X	X	X				Yordi	
21-05-19										X		X	X		X					Yordi	

Fecha	Cargo	Cargo	Firma
3/10/2019	AUXILIAR SST	PROFESIONAL SST	REPRESENTANTE LEGAL

DOCUMENTO CONTROLADO

	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DOTACIÓN Y PROTECCION PERSONAL	CODIGO: SG-SST-P-03
		FECHA: 8/10/2019

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Roberto Alvarez

TIPO DE DOCUMENTO: Cedula

AREA O PUESTO DE TRABAJO: Operario

No. DE DOCUMENTO: 83215765

FECHA DE ENTREGA (DD/MM/AAAA)	CAMISA/CAMISETA		PANTALON		ZAPATOS DE SEG.		GUANTES (MATERIAL)		GAFAS		PROTECTORES AUDITIVOS		GUANTES		TAPA BOCA	CASCO DE SEGURIDAD	ARNES DE SEGURIDAD	BOTAS/BALLET		NOMBRE DEL TRABAJADOR	OBSERVACIONES
	CANT	TALLA	CANT	TALLA	CANT	TALLA	CUIR	TELA	NEGRA	VERDE	COPA	INSERC	ANTIDIE	ANTIFLU							
18.05.21										X		X	X		X	X				Roberto	
19.08.21														X	X						

Fecha: 8/10/2019	Elaboró: AUXILIAR SST	Revisó: PROFESIONAL SST	Aprobó: REPRESENTANTE LEGAL

DOCUMENTO CONTROLADO

	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DOTACIÓN Y PROTECCION PERSONAL	CODIGO: SG-SST-F-09
		FECHA: 5/10/2019

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Wilson Arevalo

TIPO DE DOCUMENTO: Cedula

AREA O PUESTO DE TRABAJO: Operario

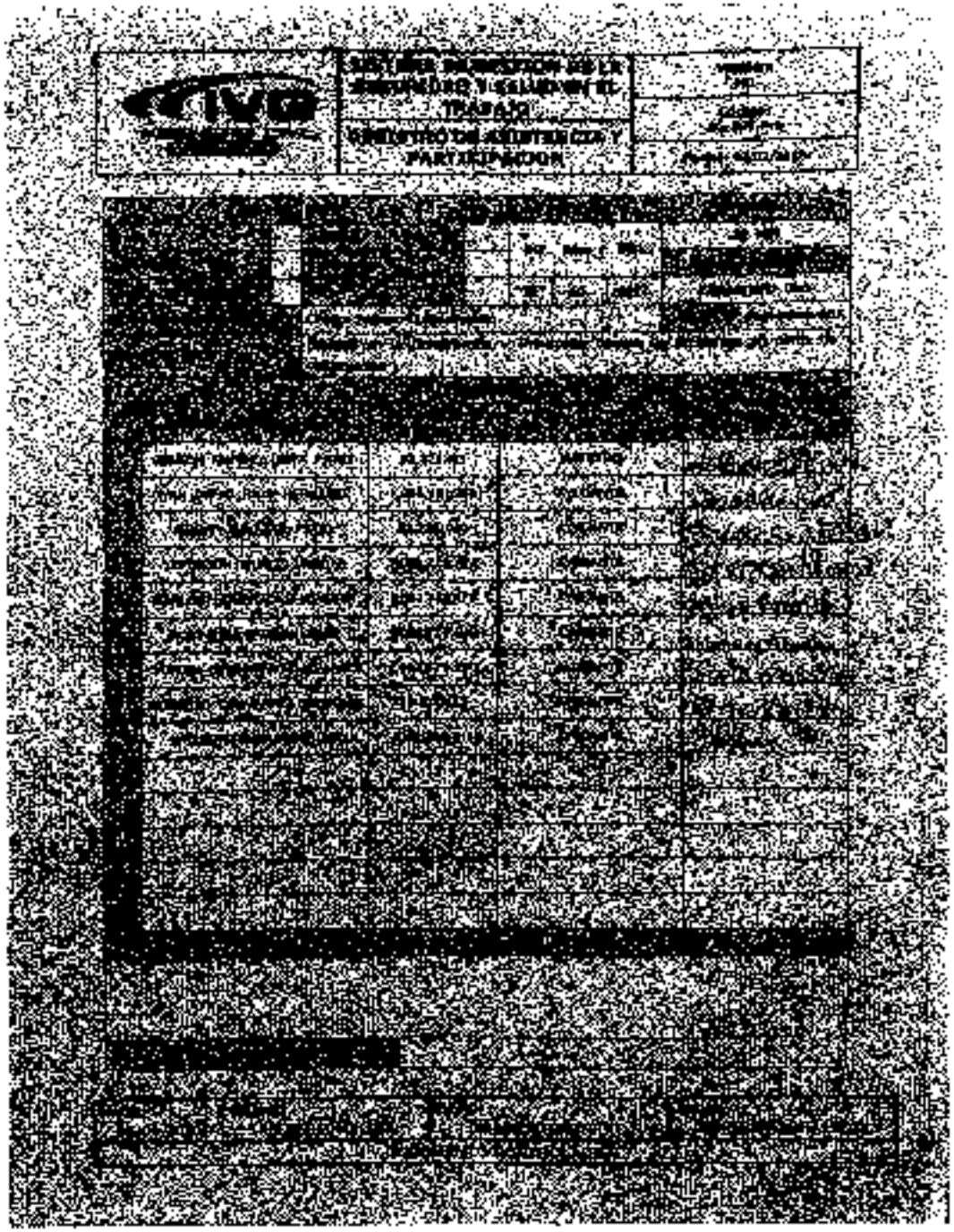
No. DE DOCUMENTO: 1121816416

FECHA DE ENTREGA (DD/MM/AAAA)	CAMISA / CAMISETA		PANTALON		ZAPATOS DE SEG.		CHALECO REFLECTIVO		GAFAS		PROTECTORES AUDITIVOS		GUANTES		TAPABOCAS	ENCASQUE SEGURIDAD	ARNES DE SEGURIDAD	ESLINGA		FIRMA DEL TRABAJADOR	OBSERVACIONES
	CANT	TALLA	CANT	TALLA	CANT	TALLA	CANT	TIPO	MODELO	TRANSP	CANT	MODELO	MODELO	MODELO							
18-05-22									X			X	X		X	X					
29-05-22														X	X						

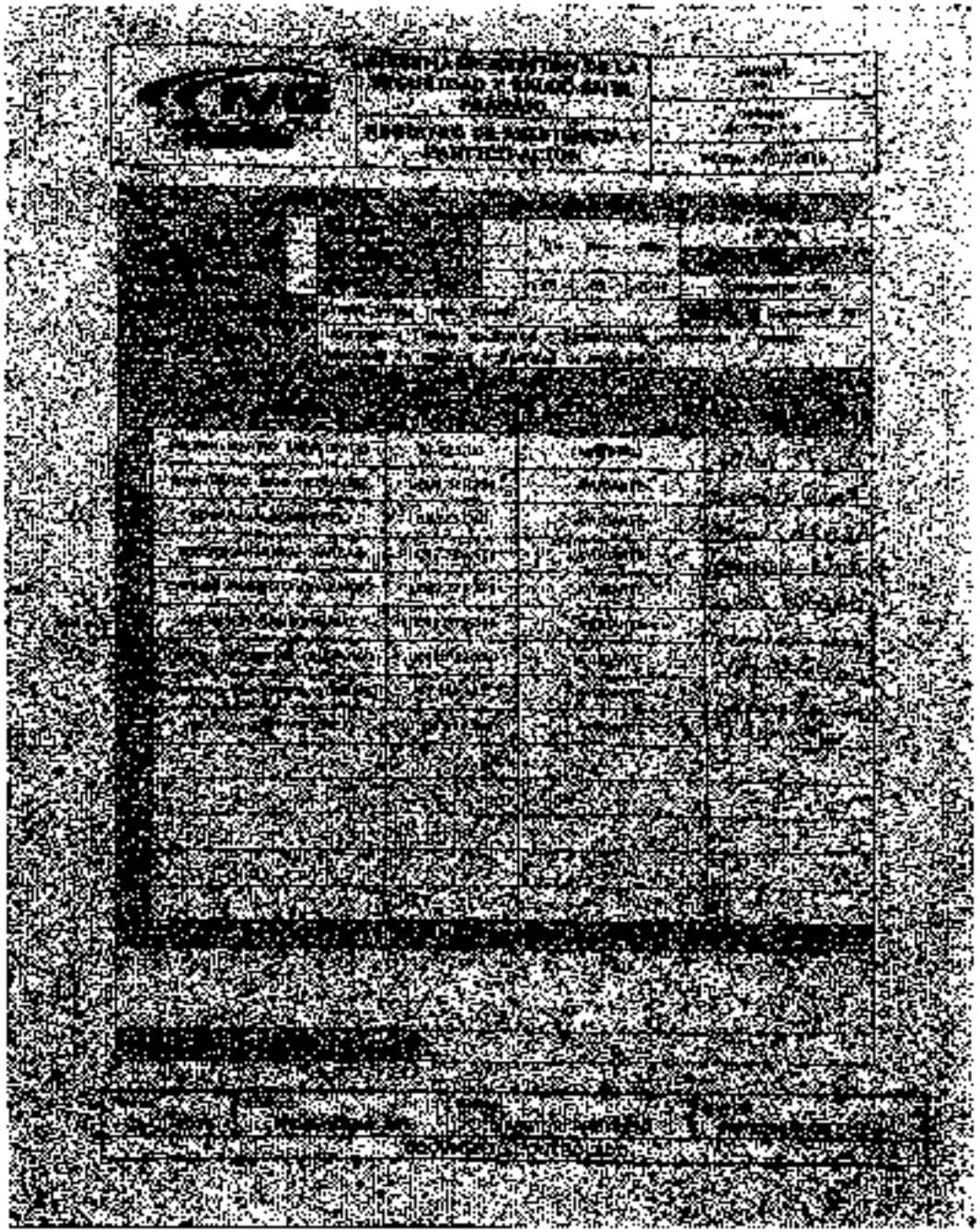
Fecha: 5/10/2019	Elaboró: AUXILIAR SST	Revisó: PROFESIONAL SST	Aprobó: REPRESENTANTE LEGAL

DOCUMENTO CONTROLADO

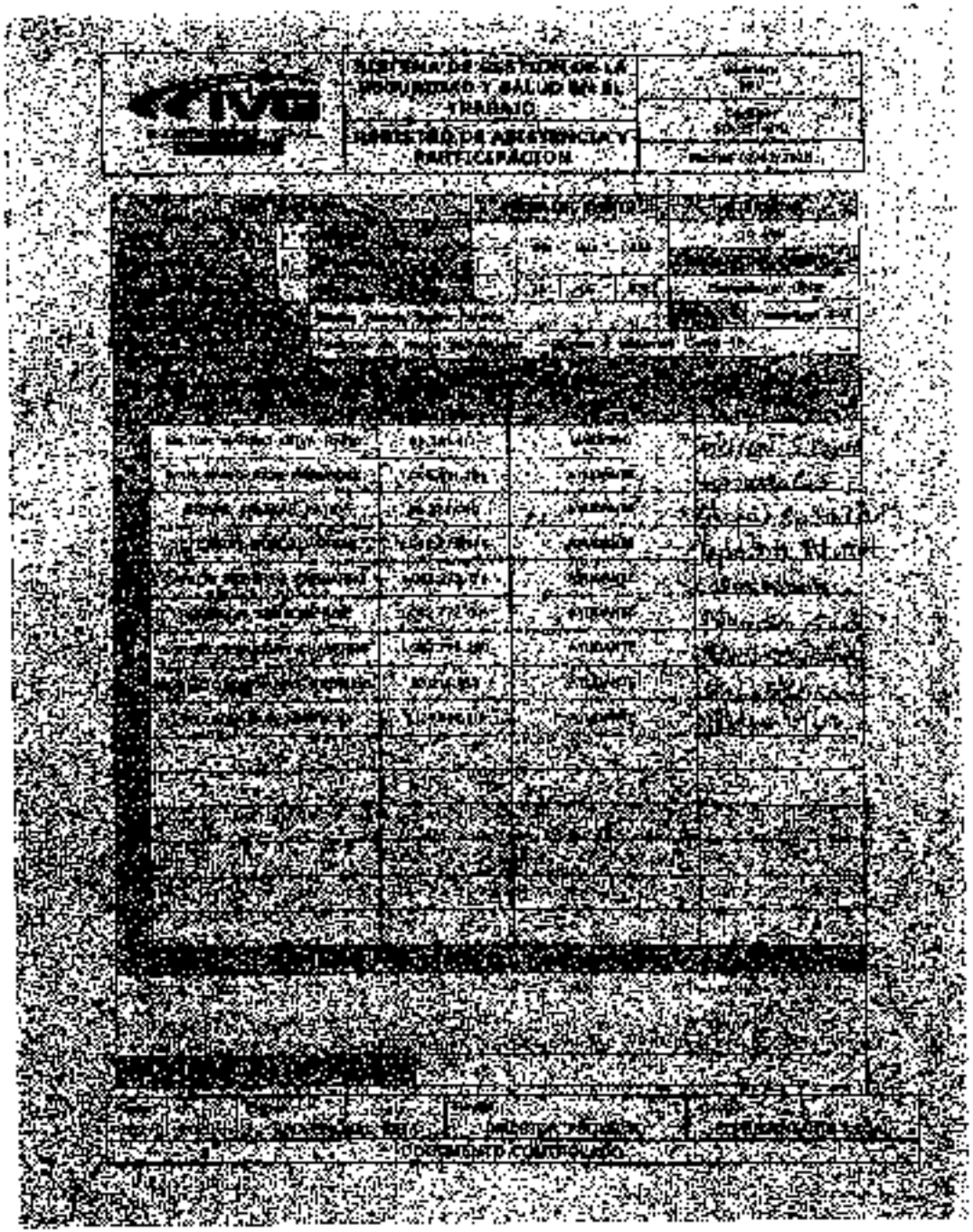
ANEXO 6. CHARLAS PREOPERACIOALES



Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner

ANEXO 7. CONFORMACION DE BRIGADAS

ACTA No. 001

ACTA DE CONSTITUCIÓN BRIGADAS DE PREVENCIÓN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

CIUDAD Y FECHA:	HORA DE INICIO:	HORA FIN:
San agustin, 21-05-22	8:00	7:00
LUGAR:	**CONTRATO:**	
San agustin - Bodega	006/2021	

TEMAS:

Construir las siguientes brigadas de emergencia para ISAIAS VARGAS GONZALEZ, Contrato de Obra No. 006 de 2021 de Objeto **"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN, DEPARTAMENTO DEL HUILA - "COLOMBIA RURAL" EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1058 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN E INVIAS"**

- Constitución Brigada de Primeros Auxilios
- Constitución Brigada Contra Incendios
- Constitución Brigada de Evacuación y Rescate

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

- Seleccionar y conformar las brigadas de Primeros Auxilios, Contra Incendios y de Evacuación y Rescate.
- Dar cumplimiento a la legislación vigente Decreto 1072 de 2015 y Resolución No 0312 de 2019.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día Sabado 21-Mayo-2022 en el campamento de la obra se reunió la profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, Residente de obra y por los trabajadores para conformar las brigadas para el contrato de Obra No. 006 de 2021 de Objeto **"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN, DEPARTAMENTO DEL HUILA - "COLOMBIA RURAL" EN**

CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1058 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN E INVIAS" Se socializa el significado de la conformación de cada una de las brigadas, se detallan las funciones principales y la importancia de ser parte de las brigadas.

1. Brigada de Primeros Auxilios

Es un grupo de trabajadores de la empresa que se eligen, organizan y capacitan para trabajar en el área de los primeros auxilios en el marco del Plan de emergencias de la empresa. La cantidad de miembros que la integran estará directamente relacionada con el tamaño de la planta física en que se ubican, la cantidad de personal, las jornadas de trabajo y el flujo de personas que accedan a la misma. Para **ISAIAS VARGAS GONZALEZ**, se creará una brigada integrada por dos (2) personas. Un Coordinador de Emergencias y un Jefe de Brigada de Primeros Auxilios.

Principales funciones

Las funciones de la brigada se organizan en tres momentos, antes, durante y después de la emergencia. Teniendo en cuenta estos tres momentos, las principales actividades que se realizan son:

Antes

- ✓ Identificar posibles situaciones de emergencia médica que se pueden presentar en el lugar (padecimientos de los trabajadores y que se podrían complicar durante la emergencia, lesiones por accidentes de trabajo, etc.)
- ✓ Tener disponible el equipo de primeros auxilios y ubicado en los lugares estratégicos previamente elegidos
- ✓ Coordinar la capacitación necesaria para los miembros de la brigada.

Durante

- ➢ Evaluar la condición del paciente.
- ➢ Brindar la asistencia básica en primeros auxilios
- ➢ Determinar la necesidad de traslado y cuidados médicos para el paciente
- ➢ Mantener informado al mando del Comité de Emergencias sobre las acciones que realiza y los requerimientos necesarios para la ejecución de sus tareas

Después

- Evaluar la aplicación de los planes de respuesta
- Elaborar el informe correspondiente
- Adoptar las medidas correctivas necesarias para mejorar la capacidad de respuesta, teniendo como base la evaluación realizada.

Primeros Auxilios

Se debe tener presente y entender por Primeros Auxilios, el cuidado inmediato que se le presta a una persona que ha sido herida o repentinamente afectada por alguna enfermedad o lesión; con el propósito de disminuir su sufrimiento, prevenir lesiones mayores y hasta salvarle la vida mientras se consigue ayuda de personal más capacitado. Esto incluye primeros auxilios físicos (control de sangrados, quemaduras, etc.) y primeros auxilios psicológicos (palabras de aliento, apoyo emocional).

Un primer auxilio debe ser oportuno, adecuado y eficiente. Es oportuno cuando se presta lo más rápidamente posible, es adecuado y eficiente cuando la maniobra que se realice sea exactamente la que corresponda a cada caso particular y dé resultado. Esto presupone que la persona que auxilia haya recibido el entrenamiento necesario.

Importancia de los Primeros Auxilios

El conocimiento en primeros auxilios generalmente significa la diferencia entre la vida y la muerte; entre invalidez temporal y permanente; entre recuperación rápida o larga hospitalización.
Tiene valor para prevenir y cuidar en casos de heridos o enfermos; cuido de personas en casos de desastres u otras catástrofes; distinguir entre lo que se debe y no debe hacerse
Promueve seguridad en el hogar, el trabajo, la montaña, la escuela, los lugares de deporte, las calles y carreteras.

El adiestramiento en Primeros Auxilios se ve en la ayuda que se puede brindar a otro; en el auxilio propio; en la preparación para casos de desastres.

Actitud personal ante una emergencia

Existen reglas básicas a la hora de atender una emergencia, para que el auxilio sea realmente beneficioso deben observarse varias medidas que constituyen el primer eslabón de su seguridad para atender la emergencia

1. *Al llegar a la escena:* Comience por identificarse con los curiosos y con el paciente, diciendo su nombre y el nivel de capacitación. Haga esto, aunque usted crea que el paciente no está consciente. Si hay presentes conocidos o parientes del lesionado, solicite su permiso para ayudar a la víctima. Busque fuentes rápidas de información para saber que sucedió. Esto debe hacerlo en segundos y para ellos sus fuentes son: Lo que dice el paciente.
 Lo que muestra la escena.
 Lo que dicen parientes, conocidos o curiosos.

2. *Mantenga la calma:* Una actitud serena, tranquila, frente a un enfermo o lesionado, por muy graves que sean las lesiones o la enfermedad, ayuda al paciente a mantenerse sereno y a aceptar la ayuda. En presencia entonces de un enfermo o lesionado, se debe mantener la calma animándolo, infundiéndole seguridad y confianza.

3. *Los curiosos:* Pueden ser de gran ayuda cuando reciben indicaciones bien orientadas para colaborar en la atención de una emergencia, sin embargo, al identificar un peligro inminente se les debe solicitar que se retiren, advirtiéndole sobre los riesgos que pueden correr y que de una u otra forma podrían afectar la atención del paciente. Recuerde los curiosos pueden beneficiar o perjudicar su trabajo, siempre brinde indicaciones claras.

 Consideraciones: Una clasificación rápida permite determinar si un paciente presenta un caso médico o un caso de trauma. El estado de conciencia del paciente le ayudará a agilizar, planificar y desarrollar los procedimientos apropiados para su atención, dándole prioridad a lo que en ese momento pueda agravar su condición o amenazar su vida.

2. Brigada contra incendios

La brigada contra incendio requiere de un equipo humano entrenado para controlar en forma eficaz e inmediata la propagación del fuego, evitando daños humanos y materiales. En este tipo de brigadas es indispensable la realización de las inspecciones continua de los extintores.

Principales funciones

Antes

- Conocer el tipo de riesgo al que se enfrente.
- Vigilar las rutas de mayor riesgo de la oficina, o áreas operativas.
- Recibir capacitación periódicamente en técnicas contra incendio.

Durante

- Combatir el incendio de acuerdo a los conocimientos adquiridos.
- Coordinarse con las demás brigadas para el rescate de lesionados.
- Informar al coordinador de seguridad del plan de acciones realizadas y por realizar durante el incendio
- En caso de que el fuego se extienda, llamar a la brigada de segunda intervención.
- Solicitar ayuda al exterior si su capacidad de respuesta ha sido rebasada.

Después

- Cerciorarse de que el fuego haya quedado totalmente sofocado.
- Revisar conjuntamente los daños a las instalaciones.
- Elaborar un informe del motivo del incendio y de daños ocasionados.

3. Brigada Evacuación y Rescate

Esta brigada tiene es el conjunto de procedimientos y acciones tendientes a que las personas amenazadas por un peligro (incendio, inundación etc.) protejan su vida e integridad física, mediante su desplazamiento hasta y a través de lugares de menor riesgo.

Para ello en el Contrato de Obra No. 006 de 2021 de Objeto "**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN, DEPARTAMENTO DEL HUILA - "COLOMBIA RURAL" EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1058 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN E INVIAS**" conformará una brigada por dos (2) personas. (Un Coordinador de Evacuación y Un Jefe de brigada de evacuación y rescate)

Principales funciones

- Debe encargarse de señalizar y mantener siempre despejadas las vías de evacuación en caso de emergencia.
- Dirigir en manera ordenada y adecuada la evacuación en caso de emergencia
- Mantener siempre un control real y efectivo sobre el personal para evitar tumultos innecesarios y situaciones de pánico colectivo
- Ejecutar de manera segura y técnica el rescate de las personas que requieran ser evacuadas, quienes se encuentren heridas o atrapadas.
- Siempre deben verificar después de cada evacuación que el personal este completo y que dentro de las instalaciones de la organización no quede ninguna persona, para lo cual deberá diseñar sistemas de conteo rápido.
- Es necesario así mismo diseñar el plan a seguir en caso de emergencia, así como realizar los simulacros correspondientes de evacuación.
- Capacitar e instruir a todo el personal de la organización en el plan de evacuación vigente, el cual debe ser mejorado constantemente de acuerdo a la realidad que vaya desarrollando el terminal.
- Deben seleccionar y capacitar a los coordinadores de evacuación, que deben ser personas adecuadas que cumplan el perfil que garantice una adecuada evacuación en caso de emergencia.

Todo el personal se muestra muy asertivo para integrar cada una de las brigadas.

A continuación, se realiza la conformación y actualización de cada una de las brigadas:

Coordinador Emergencia

Nombre	Cargo	Teléfono	Firma
Juan Jose Ruiz	Auxiliar	3005821256	Juan Ruiz

	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 001
		Codigo: SG-SST-F-26
	ACTA DE REUNIÓN	Página: 7 de 7

Coordinador de Evacuación

Nombre	Cargo	Teléfono	Firma
Yeferson Muñoz	Ayudante	3112449614	Yeferson

Jefe Brigada Primeros Auxilios:

Nombre	Cargo	Teléfono	Firma
Yordin Sebastián	Ayudante	3102399256	Yordin

Jefe Brigada Contra Incendios:

Nombre	Cargo	Teléfono	Firma
Wilson Yair Arango	Ayudante	3128160726	Wilson Yair

Jefe Brigada de Evacuación y Primeros Auxilios

Nombre	Cargo	Teléfono	Firma
Roberto Jaramillo	Ayudante	3128130974	Roberto

CONCLUSIONES Y/O COMPROMISOS DE LA REUNION

Cumplir con el compromiso adquirido, tomarlo con seriedad y responsabilidad.

Participar en capacitaciones y formaciones programadas Velar por el bienestar y seguridad integral de todo el personal de **ISAIAS VARGAS GONZALEZ.**

ANEXO 8. SEGUIMIENTO AL PROTOCOLO

IVG INGENIERIA CIVIL	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ENFERMEDADES PREEXISTENTES DE ALTO RIESGO PARA EL COVID-19	Versión: 002 Código: SG-SST-COVID19-2 Fecha: 02/05/2020

NOMBRE: Rolando Sanchez

CARGO: Ayudante

CEDULA: 1082222045

FECHA: 18-05-22

PATOLOGIAS DE BASE	SI	NO	ACTUALMENTE TOMA MEDICAMENTOS O RECIBE TRATAMIENTO
DIABETES		X	
ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR		X	
HIPERTENSION ARTERIAL - HTA		X	
ACCIDENTE CEREBROVASCULAR - ACV		X	
VIH		X	
CANCER		X	
USO DE CORTICOIDES O INMUNOSUPRESORES		X	
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA EPOC		X	
MAL NUTRICION (OBESIDAD Y DESNUTRICION)		X	
FUMADOR		X	
HIPOTIROIDISMO		X	
CONVIVE CON PERSONAL DE LA SALUD		X	

Versión 002 de Abril de 2020

Manifiesto que comprendo y soy responsable de los riesgos que genera el COVID-19, las consecuencias y los riesgos a los que me enfrento si tengo enfermedad (es) preexistente. Me comprometo a seguir las instrucciones respectivas dadas por la empresa para el adecuado desarrollo de mis actividades, cumpliendo con el PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD para la protección de mi integridad y la de quienes me rodean.

Firma: Rolando Sanchez C.C. 1082222045

	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ENFERMEDADES PREEXISTENTES DE ALTO RIESGO PARA EL COVID -19	Versión: 002 Código: SG-SST-COVID19-2 Fecha: 02/05/2020

NOMBRE: Carlos Roberto C
CARGO: Ayudante
CEDULA: 1082225179
FECHA: 18-05-22

PATOLOGIAS DE BASE	SI	NO	ACTUALMENTE TOMA MEDICAMENTOS O ESTA EN TRATAMIENTO
DIABETES		X	
ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR		X	
HIPERTENSIÓN ARTERIAL - HTA		X	
ACCIDENTE CEREBROVASCULAR ACV		X	
VIH		X	
CANCER		X	
USO DE CORTICOIDES O INMUNOSUPRESORES		X	
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA EPOC		X	
MAL NUTRICIÓN (OBESIDAD Y DESNUTRICIÓN)		X	
FUMADOR		X	
HIPOTIROIDISMO		X	
CONVIVE CON PERSONAL DE LA SALUD		X	

Resolución 666 de Abril de 2020

Manifiesto que comprendo y soy responsable de los riesgos que genera el COVID-19, las consecuencias y los riesgos a los que me enfrento al tener enfermedad (es) preexistente. Me comprometo a seguir las instrucciones respectivas dadas por la empresa para el adecuado desarrollo de mis actividades, cumpliendo con el PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD para la protección de mi integridad y la de quienes me rodean.

Firma: Carlos Roberto CC 1082225179

	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ENFERMEDADES PREEXISTENTES DE ALTO RIESGO PARA EL COVID-19	Version: 002 Codigo: SG-SST COVID19-2 Fecha: 02/05/2020

NOMBRE: Yeferson Muñoz
CARGO: Aprendiz
CEDULA: 1082779624
FECHA: 06-05-20

PATOLOGIAS DE BASE	SI	NO	ACTUALMENTE TOMA MEDICAMENTOS O EN TRATAMIENTO
DIABETES		X	
ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR		X	
HIPERTENSION ARTERIAL - HTA		X	
ACCIDENTE CEREBROVASCULAR - ACV		X	
VIH		X	
CANCER		X	
USO DE CORTICOIDES O INMUNOSUPRESORES		X	
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA EPOC		X	
MAL NUTRICION (OBESIDAD Y DESNUTRICION)		X	
FUMADOR		X	
HIPOTIROIDISMO		X	
CONVIVE CON PERSONAL DE LA SALUD		X	

Resolución 666 de Abril de 2020

Manifiesto que comprendo y soy responsable de los riesgos que conlleva el COVID-19, las consecuencias y los riesgos a los que me enfrento al tener enfermedad (es) preexistente. Me comprometo a seguir las instrucciones respectivas dadas por la empresa para el adecuado desarrollo de mis actividades, cumpliendo con el PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD para la protección de mi integridad y la de quienes me rodean.

Firma: Yeferson Muñoz CC 1082779624

	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**Versión:** 002
	ENFERMEDADES PREEXISTENTES DE ALTO RIESGO PARA EL COVID -19	**Código:** SG-SST-COVID19-2
		Fecha: 02/05/2020

NOMBRE: Edgar Salazar

CEDULA: 83.225.040

CARGO: Ayudante

FECHA: 18-05-2022

PATOLOGIAS DE BASE	SI	NO	ACTUALMENTE TOMA MEDICAMENTOS O ESTA EN TRATAMIENTO
DIABETES		X	
ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR		X	
HIPERTENSION ARTERIAL - HTA		X	
ACCIDENTE CEREBROVASCULAR - ACV		X	
VIH		X	
CANCER		X	
USO DE CORTICOIDES O INMUNOSUPRESORES		X	
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA EPOC		X	
MAL NUTRICION (OBESIDAD Y DESNUTRICION)		X	
FUMADOR		X	
HIPOTIROIDISMO		X	
CONVIVE CON PERSONAL DE LA SALUD		X	

Resolución 666 de Abril de 2020

Manifiesto que comprendo y soy responsable de los riesgos que genera el COVID-19, las consecuencias y los riesgos a los que me enfrento al tener enfermedad (es) preexistente. Me comprometo a seguir las instrucciones respectivas dadas por la empresa para el adecuado desarrollo de mis actividades, cumpliendo con el PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD para la protección de mi integridad y de de quienes me rodean.

Firma: Edgar Salazar CC 83225040

	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 002
	ENFERMEDADES PREEXISTENTES DE ALTO RIESGO PARA EL COVID-19	Código: SG-SST-COVID19-2
		Fecha: 02/05/2020

NOMBRE: Ivan Dario R CEDULA: 1006211296

CARGO: Ayudante FECHA: 18-05-20

PATOLOGIAS DE BASE	SI	NO	ACTUALMENTE TOMA MEDICAMENTOS O ESTA EN TRATAMIENTO
DIABETES		X	
ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR		X	
HIPERTENSION ARTERIAL - HTA		X	
ACCIDENTE CEREBROVASCULAR ACV		X	
VIH		X	
CANCER		X	
USO DE CORTICOIDES O INMUNOSUPRESORES		X	
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA EPOC		X	
MAL NUTRICION (OBESIDAD Y DESNUTRICION)		X	
FUMADOR		X	
HIPOTIROIDISMO		X	
CONVIVE CON PERSONAL DE LA SALUD		X	

Resolución 666 de Abril de 2020

Manifiesto que comprendo y soy responsable de los riesgos que genere el COVID-19, las consecuencias y los riesgos a los que me enfrento al tener enfermedad (es) preexistente. Me comprometo a seguir las instrucciones respectivas dadas por la empresa para el adecuado desarrollo de mis actividades, cumpliendo con el PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD para la protección de mi integridad y la de quienes me rodean.

Firma: IV. M DARIO CC 1006 211 296

	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 002
IVG	ENFERMEDADES PREEXISTENTES DE ALTO RIESGO PARA EL COVID -19	Código: SG-SST-COVID19-2
		Fecha: 02/05/2020

NOMBRE: Nilton Leiva

CARGO: Maestro

CEDULA: 83225113

FECHA: 18-05-22

PATOLOGÍAS DE BASE	SI	NO	ACTUALMENTE TOMA MEDICAMENTO O ESTA EN TRATAMIENTO
DIABETES		X	
ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR		X	
HIPERTENSIÓN ARTERIAL - HTA		X	
ACCIDENTE CEREBROVASCULAR -ACV		X	
VIH		X	
CANCER		X	
USO DE CORTICOIDES O INMUNOSUPRESORES		X	
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA EPOC		X	
MAL NUTRICION (OBESIDAD Y DESNUTRICIÓN)		X	
FUMADOR		X	
HIPOTIROIDISMO		X	
CONTACTO CON PERSONAL DE LA SALUD		X	

Resolución 666 de Abril de 2020

Manifiesto que comprendo y soy responsable de los riesgos que genera el COVID-19, las consecuencias y los riesgos a los que me enfrento al tener cualquier(es) preexistente, me comprometo a seguir las instrucciones respectivas dadas por la empresa para el adecuado desarrollo de mis actividades, cumpliendo con el PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD para la protección de mi integridad y la de quienes me rodean

Firma: Nilton Leiva CC 83225113

INFORME No. 02 INTERVENTORÍA

VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ

INFORME DE SEGUIMIENTO AL MANEJO AMBIENTAL, GESTIÓN SOCIAL Y SISO No. 02 (PERÍODO DEL 01 al 31 DE MAYO DE 2022).

MUNICIPIO DE SANTA MARIA

INFORME No. 02 – INTERVENTORÍA

(Periodo comprendido del 01 al 31 de mayo de 2022)

DOCUMENTO:	**INFORME No. 02 SEGUIMIENTO AL MANEJO AMBIENTAL,SOCIAL Y SISO– INTERVENTORÍA**
REVISADO POR:	Nombre: VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ Representante legal interventoria
ELABORADO POR: (Grupo interventoria)	Nombre: CLARA ELENA DIAZ CASTRO Ingeniero Ambiental
ELABORADO POR: (Grupo interventoria	Nombre: ANNABEL REDONDO MENDOZA Profesional Social
ELABORADO POR: (Grupo interventoria	Nombre: IGNACIO ANTONIO CAMARGO Profesional Siso

TABLA DE CONTENIDO

CONTENIDO **PAG.**

INFORME DE SEGUIMIENTO AL MANEJO AMBIENTAL, GESTIÓN SOCIAL Y SISO No. 02 (PERÍODO DEL 01 al 31 DE MAYO DE 2022). 1
INFORME No. 02 – INTERVENTORÍA 1
TABLA DE CONTENIDO 2
INTRODUCCIÓN 4
1. GENERALIDADES 5
1.1. Objeto del informe 5
1.2. Estructura organizacional de la interventoría 5
2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 6
3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA 7
3.1. Información del contrato de obra 7
3.2. Control de pólizas del contrato de obra 7
3.3. Información del contrato de Interventoría 8
3.4. Control de pólizas del contrato de Interventoria ¡Error! Marcador no definido.
4. INFORME MENSUAL No.1 AL SEGUIMIENTO AMBIENTAL, GESTIÓN SOCIAL Y SISO – EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 10
4.1. Introducción 10
4.2. Objetivo general 10
4.3. Normatividad aplicada 10
4.4 Seguimiento y verificación del cumplimiento al Plan de Adaptación a la Guia Ambiental – PAGA 13
COMPONENTE A 15
4.3.1. Componente A. Sistema de Gestión y Monitoreo Ambiental 16
4.3.1.1. Programa A1 Estructura del sistema de gestión ambiental Programa 17
4.3.1.2 Programa A2. Programa de Implementación Plan de adaptación a la guia ambiental 17
COMPONENTE B 21
4.4.1.1 Programa B1. Información a la Comunidad 22
4.4.1.2 Programa B2. Divulgación 22
4.4.1.3 Programa B3. Restitución De Bienes Afectados – Actas De Vecindad 22
4.4.1.4 Programa B4. Atención y Participación Ciudadana 23
4.4.1.5 Programa B5. Capacitación al personal de la obra 24
4.4.1.6 Programa B7. Vinculación de mano de obra 24
COMPONENTE C 25
4.5.1 Componente C. Gestión Ambiental En Actividades De La Construcción 26
4.5.1.1 Programa C1. Manejo De Demoliciones, Escombros y Desechos De Construcción 26
4.5.1.2 Programa C2. Programa De Almacenamiento y Manejo De Materiales de Construcción 26
4.5.1.3 Programa C3. Manejo De Campamento E Instalaciones Temporales 27
4.5.1.4 Programa C4. Manejo De Maquinaria, Equipos y Transporte 28
4.5.1.6 Programa C6. Control De Emisiones Atmosféricas y Ruido 29
COMPONENTE D 30
4.6.1 Componente D. Seguridad Industrial y Salud Ocupacional 31
4.6.1.1 Programa D1. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo 31
4.6.1.2 Programa D2. Plan de emergencia y contingencia 32

4.6.1.2.1 Plan de Prevención, Preparación y Respuesta Ante Emergencias. 32
4.6.1.2.2 Conclusiones y recomendaciones del Componente D 33
COMPONENTE E SEÑALIZACIÓN Y MANEJO DE TRÁFICO 34
4.7.1 Componente E. Señalización y manejo de tráfico 35
4.7.1.1 Programa E1. Señalización y Manejo de Tráfico Peatonal 35
4.7.1.2 Programa E2. Desvíos y Manejo de Tráfico..... ¡Error! Marcador no definido.
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 36

INTRODUCCIÓN

El presente Informe corresponde a las actividades ejecutadas por la Interventoría de **VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ** en cumplimiento del contrato No. 2089 de 2021 cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL "EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.** desde el 01 al 31 de mayo de 2022 realizando el seguimiento al contrato de obra No. 148 de 2021 cuyo objeto es, **AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS ¿ EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEPARTAMENTO DE HUILA COLOMBIA RURAL?** En el marco de la implementación del sistema del INVIAS.

1. GENERALIDADES

VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ (Interventoría), mediante contrato de interventoría No. 2089 de 2022, representado por el ingeniero VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ, le está realizando labores de interventoría al contrato de obra pública No. 148 de 2021, que está ejecutando el **CONSORCIO SAKURA** , cuyo representante legal es, ISAÍAS VARGAS GONZÁLEZ que tiene por objeto **AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS ¿ EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEPARTAMENTO DE HUILA COLOMBIA RURAL?**, en el marco de la implementación del INVIAS.

1.1. Objeto del informe

Ejercer el control, seguimiento y verificación sobre los requerimientos contractuales realizados por **VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ** durante el período comprendido del 01 al 31 de mayo de 2022 y presentarlos a la entidad contratante instituto nacional de vías INVIAS mediante los informes mensuales.

1.2. Estructura organizacional de la interventoría



Ilustración No. 01. Estructura organizacional
Fuente. Interventoría

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Santa María es un municipio colombiano ubicado en el noroccidente del departamento del Huila. Yace sobre las estribaciones de la cordillera central. Comprende la cuenca alta del río Baché y un sector de la cuenca alta del río Saldaña; drenando sus aguas al río Magdalena. Su extensión territorial es de 378 km², su altura es de 1320 msnm y su temperatura promedio es de 20°C.

Cuenta con una población de 11.744 habitantes de acuerdo con proyección del DANE para año 2019, hace parte de la región Sub-Norte del departamento. Su economía se basa en el sector agrícola, destacándose la producción del café, frijol y frutales (especialmente el aguacate). Además, la extracción y comercialización minera de calizas, gravas, arenas y la manufactura de ladrillos son importantes para el sector productivo del municipio.

La vía terciaria del anillo vial santa maría – buenos aires – el encanto, se encuentra ubicado en zona rural, con una longitud de 19.7 Km y un ancho aproximado de 5 metros, Cuyo K0+000 se localiza a 1.8 m de la alcaldía llamado el puente quebrada Santa Helena, en el municipio de Santa María; así mismo, la abscisa final se ubica sobre el rio Bache, en diagonal a la institución educativa las Juntas.

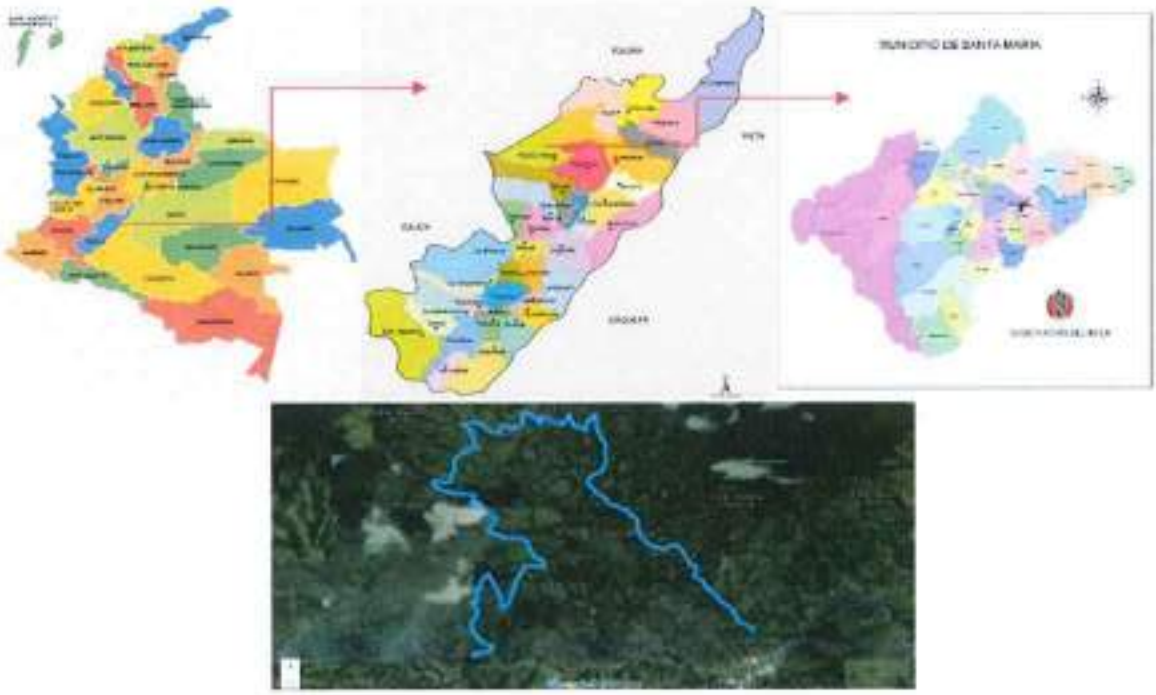


Ilustración No. 02. Localización del proyecto
Fuente. Interventoría

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA

3.1. Información del contrato de obra

Cuadro No. 01. Información del contrato de obra

CONTRATO NO.	148 de 2021
OBJETO DEL CONTRATO	aunar esfuerzos para el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos ¿ en el municipio de santa maría departamento de huila Colombia rural?
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	$ 522.995.246
CONTRATISTA	Consorcio Sakura
NIT	901.546.194-2
REPRESENTANTE LEGAL	Isaías Vargas González
CEDULA DE CIUDADANÍA	7.710.012
DIRECCIÓN	Carrera 4 No. 2-85 Km 3,2
PLAZO DE INICIO:	Tres meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DE INICIO:	17 febrero de 2022
OTRO SI No. 1	Adición 1 mes y 13 días
FECHA DE TERMINACIÓN	30 junio de 2022

Fuente. Contrato de obra

3.2. Control de pólizas del contrato de obra

Cuadro No. 02. Control de pólizas No.NV-100057063 y 100057063 del contrato de obra para el acta de inicio .

No	AMPAROS	VIGENCIA CONTRACTUAL		POLIZA	CUMPLE
		DESDE	HASTA	HASTA	
1	CUMPLIMIENTO	17 de febrero de 2022	18 de diciembre de 2022	19 de mayo de 2027	Ok
2	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	17 de febrero de 2022	18 de diciembre de 2022	19 de mayo de 2027	
3	PRESTACIONES SOCIALES	17 de febrero de 2022	19 de mayo de 2025	19 de mayo de 2027	Ok
4	CALIDAD DE SERVICIOS	19 de mayo de 2022	19 de mayo de 2027	19 de mayo de 2027	Ok
5	ESTABILIDAD DE LA OBRA	19 de mayo de 2022	19 de mayo de 2027	19 de mayo de 2027	Ok
6	REPONSABILIDAD CIVIL	17 de febrero de 2022	19 de mayo de 2022	19 de mayo de 2027	Ok

Cuadro No. 03. Control de pólizas No.NV-100057063 y 100057063 del contrato de obra otro si No.1.

No	AMPAROS	VIGENCIA CONTRACTUAL		POLIZA	CUMPLE
		DESDE	HASTA	HASTA	
1	CUMPLIMIENTO	13 de mayo de 2022	03 de enero de 2023	03 de julio de 2027	Ok
2	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	13 de mayo de 2022	03 de enero de 2023	03 de julio de 2027	Ok
3	PRESTACIONES SOCIALES	13 de mayo de 2022	03 de julio de 2025	03 de julio de 2027	Ok
4	CALIDAD DE SERVICIOS	03 de julio de 2022	03 de mayo de 2027	03 de julio de 2027	Ok
5	ESTABILIDAD DE LA OBRA	03 de julio de 2022	03 de mayo de 2027	03 de julio de 2027	Ok
6	REPONSABILIDAD CIVIL	17 de febrero de 2022	03 de julio de 2022	03 de julio de 2022	Ok

3.3. Información del contrato de Interventoría

Cuadro No. 04. Información del Contrato de Interventoría

CONTRATO NO.	2089 de 2021
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría técnica, administrativa, financiera, y ambiental para el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales productivos del programa. "Colombia rural "en los municipios del departamento del huila."
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$414. 687.625
CONTRATISTA	Víctor Guillermo Rodríguez Ramírez
NIT	19-266-128
REPRESENTANTE LEGAL	Víctor Guillermo Rodríguez Ramírez
CEDULA DE CIUDADANÍA	19-266-128
DIRECCIÓN	Cra. 7 Nº. 16ª- 29 piso 2
FECHA DE INICIO	21 de diciembre de 2021
PLAZO INICIAL	Hasta el 31 de diciembre 2021
OTRO SI NO.1	15 de mayo de 2022
OTRO SI NO.2	30 de junio de 2022
PLAZO DE TERMINACION	30 de junio de 2022

Fuente. Contrato de Interventoría

3.1. Control de pólizas del contrato de Interventoria

Cuadro No. 05. Control de pólizas No.61-44-101040962 del Contrato de Interventoría de orden inicio.

No	AMPAROS	VIGENCIA DE POLIZA		CUMPLE
		DESDE	HASTA	
1	CUMPLIMIENTO	19 de noviembre de 2021	30 de enero de 2022	Ok
2	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION	19 de noviembre de 2021	30 de enero de 2022	Ok
3	PAGO SALARIOS	19 de noviembre de 2021	31 de diciembre de 2024	Ok
4	CALIDAD DE SERVICIOS	19 de noviembre de 2021	19 de noviembre de 2026	Ok

Fuente. Pólizas del contrato de Interventoria

Cuadro No. 06. Control de pólizas No.61-44-101040962 del Contrato de Interventoría prorroga No.1

No	AMPAROS	VIGENCIA DE POLIZA		CUMPLE
		DESDE	HASTA	
1	CUMPLIMIENTO	19 de diciembre de 2021	16 de diciembre de 2022	Ok
2	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION	19 de diciembre de 2021	16 de diciembre de 2022	Ok
3	PAGO SALARIOS	19 de diciembre de 2021	16 de junio de 2025	Ok
4	CALIDAD DE SERVICIOS	19 de diciembre de 2021	19 de noviembre de 2026	Ok

Fuente. Pólizas del contrato de Interventoría

Cuadro No. 07. Control de pólizas No.61-44-101040962 del Contrato de Interventoría prorroga No.2

No	AMPAROS	VIGENCIA DE POLIZA		CUMPLE
		DESDE	HASTA	
1	CUMPLIMIENTO	21 de diciembre de 2021	31 de agosto de 2023	Ok
2	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION	21 de diciembre de 2021	31 de agosto de 2023	Ok
3	PAGO SALARIOS	21 de diciembre de 2021	31 de julio de 2025	Ok
4	CALIDAD DE SERVICIOS	21 de diciembre de 2021	21 de diciembre de 2026	Ok

Fuente. Pólizas del contrato de Interventoría

4. INFORME MENSUAL No.2 AL SEGUIMIENTO AMBIENTAL, GESTIÓN SOCIAL Y SISO – EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

4.1. Introducción

El presente informe evidencia el grado de cumplimiento en términos porcentuales y de desempeño ambiental comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2022, del contratista de obra CONSORCIO SAKURA evaluado por la interventoría a cargo de VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ, según los requerimientos contractuales y las actividades desarrolladas por el Contratista buscando optimizar el uso racional de los recursos naturales, promover la reducción de contaminantes al medio ambiente, ayudando a mejorar la gestión ambiental al interior de la ejecución de la obra, con el objeto de optimizar la calidad de vida del entorno de la obra. La gestión ambiental en este proyecto genera las acciones necesarias para preservar las condiciones ambientales, con el fin de mitigar y compensar los impactos durante la ejecución del proyecto, en lo referente a las obligaciones emanadas en el Plan de Adaptación a la guía Ambiental – PAGA.

4.2. Objetivo general

Realizar el monitoreo, control y vigilancia para el cumplimiento de cada una de las actividades del Programa del Plan de Adaptación guía - PAGA y Plan de Manejo de Tráfico - PMT para la obra objeto **AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS ¿EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEPARTAMENTO DE HUILA COLOMBIA RURAL?** Bajo los criterios de preservar, optimizar y racionalizar el uso de los recursos naturales y los efectos del componente social, identificando y evaluando las posibles afectaciones y ejecutando las medidas ambientales para la prevención, mitigación, corrección y/o compensación de los impactos negativos y la potenciación de los efectos positivos durante su construcción. Además, de dar cumplimiento a las obligaciones exigidas por las normas y resoluciones expedidas por la autoridad ambiental.

4.3. Normatividad aplicada

Cuadro No. 08. Normatividad Aplicada

NORMA – POLITICA
Decreto – Ley 2811 de 1974. Código de Recursos Naturales.
Ley 9 de 1979. Código Sanitario Nacional.
Decreto – Ley 2104 de 1983. Resolución 2309 de 1986, define los residuos especiales, criterios de identificación, tratamiento y registro.
Decreto 02 de 1982. Disposiciones sanitarias sobre emisiones atmosféricas.
Resolución 541 de 1994. Reglamenta el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros.
Decreto 948 de 1995. Normas para la protección y control de la calidad del aire.

Resolución 650 de 2010. Protocolo para el monitoreo y seguimiento de la calidad del aire.
Resolución 627 de 2006. Norma nacional de ruido y ruido ambiental.
Documento CONPES 2750 de 1994. Políticas sobre manejo ambiental, entre otros, manejo de residuos sólidos.
Ley 685 de 2001. Código de minas.
Decreto 1594 de 1984. Por el cual se reglamenta los usos del agua y residuos líquidos.
Decreto 475 de 1998. Por el cual se expiden normas técnicas de calidad del agua potable.
Resolución 1096 de 2002. Reglamento técnico del sector de agua potable y saneamiento básico (RAS – 2000)
Resolución 005 de 1996. Reglamenta niveles permisibles de emisión de contaminantes por fuentes móviles.
Ley 23 de 1973. Principios fundamentales sobre prevención y control de la contaminación del suelo.
Ley 769 de 2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre.
Normas Locales de Tránsito y Transporte.
Ley 163 de 1995. Por la cual se dictan medidas sobre defensa y conservación patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos de la Nación y Decreto reglamentario 264 de 1963.
Ley 397 de 1997. Ley general de cultura y Decreto reglamentario 833 de 1997.
Manual de procedimientos generales para la preservación del patrimonio arqueológico. ICANH, 2001.
Ley 388 de 1997. Ordenamiento territorial, que reglamenta los usos del suelo.
Ley 491 de 1999. Define los delitos contra los recursos naturales y el ambiente y se modifica el Código Penal.
Ley 1259 de 2008. Se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental.
Ley 1333 de 2009. Por el cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental.
Decreto 1541. Ocupación de cauces.
Decreto 1594 de 1984. Calidad de aguas.
Decreto 1791 de 1996. Por el cual se establece el régimen de aprovechamiento forestal.
Decreto 1608 de 1978. Por el cual se reglamenta el Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 23 de 1973 en materia de fauna.
Decreto 1715 de 1978 por el cual se reglamenta el Decreto Ley 2811 de 1974, la Ley 23 de 1973 y el Decreto Ley 154 de 1976, en cuanto a protección de paisaje.
Decreto – Ley 2104 de 1983, Resolución 2309 de 1986. Define los residuos especiales, los criterios de identificación, tratamiento y registro.
Código Civil.
Código Contencioso Administrativo
Resolución 1016 de 1989, Reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional.
Ley 99 de 1993. Artículos 9, 31 y 105.
Resolución 2013 de 1986.
Decreto 919 de 1989.
Decreto – Ley 1295 de 1994.
Resolución 541 de 1994. Manejo y transporte residuos sólidos y materiales de construcción.
Decreto 948 de 1995. Calidad de aire.
Decreto 93 de 1998. Por el cual se adopta el Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres.
Norma 600 de la NFPA. Contempla la formación de brigadas contra incendio.
Norma 30 de la NFPA. Contempla el almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles.
Norma 10 de la NFPA. Establece el tipo, la distribución y uso de extintores portátiles. Norma 101 de la NFPA. Código de seguridad humana.
Ley 99 de 1993. Titulo X. Modos y procedimientos de participación ciudadana.
Ley 134 de 1994: Dicta normas sobre mecanismos de participación ciudadana.

Ley 397 de 1997. Reglamenta las acciones de cumplimiento.
Ley 472 de 1998. Reglamenta la acción popular para la protección de los derechos e intereses colectivos.
Decreto 2041 de 2014. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADT). Por el cual se reglamenta el Título VIII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales.
Decreto 1076 de 2015. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADT). Compilación del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
Decreto 3930 de 2010. Presidencia de la República – MAVDT. Por el cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 9ª de 1979, así como el Capítulo II del Título VI – Parte III – Libro II del Decreto – Ley 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos y se dictan otras disposiciones.
Resolución 0610 del 2010. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MAVDT). Por la cual se modifica la Resolución 601 del 4 de abril de 2006. En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los numerales 10, 11 y 14 del Artículo 5 de la Ley 99 de 1993 y los Artículos 6, 10 y 12 del Decreto 948 de 1995.

Fuente. Interventoria

4.4 Seguimiento y verificación del cumplimiento al Plan de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA

La Interventoría a cargo de VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ , realiza las actividades de acompañamiento, seguimiento y verificación de las actividades relacionadas con del desempeño de la gestión social, ambiental, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional y el Plan de Manejo de Tráfico - PMT, desarrolladas en el periodo comprendido del 01 al 31 de mayo de 2022, valiéndose del Plan de adaptación al guía ambiental entregado por el contratista y la interventoría al INVIAS.

En este período se realizaron verificaciones aleatorias, para lo cual la Interventoría realiza el respectivo registro de cada actividad evaluada, para su posterior trazabilidad.

Además, el personal profesional de la Interventoría hace acompañamiento a cada una de las actividades realizadas en el período, con el objeto de verificar el cumplimiento de las normas referentes a Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambientales.

Para el presente período las actividades desarrolladas a cada uno de los Componentes del programa de implementación plan de adaptación a la guía ambiental lo cual corresponden en la participación en las reuniones de comités de veeduría ciudadana, atención a la comunidad, contratación de mano de obra calificada y no calificada, acopio de materiales como grava y arena en zona de obra. También se realizaron actividades de seguimiento de Seguridad Industrial, Salud en el Trabajo y el Plan de manejo de tráfico-PMT.

En el informe se desarrollará todos los aspectos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones ambientales y Seguridad Industrial y Salud Ocupacional (SISO) desglosado en los siguientes componentes:

Componente A. Sistema de gestión y monitoreo ambiental
Componente B. Programa de gestión social
Componente C. Gestión ambiental en las actividades de construcción
Componente D. Seguridad Industrial y Salud Ocupacional
Componente E. Señalización y manejo de tráfico

El **componente A**, el Sistema de Gestión y Monitoreo Ambiental se desglosa en los siguientes programas:

Programa A1. Estructura del Sistema de Gestión Ambiental
Programa A2. Programa de Implementación PAGA

El **componente B**, el plan de gestión social se desglosa en los siguientes programas:

Programa B1. Información a la comunidad
Programa B2. Divulgación

Programa B3. Restitución de Bienes Afectados
Programa B4. Atención y Participación Ciudadana
Programa B5. Pedagogía para la sostenibilidad ambiental
Programa B6. Capacitación del personal de la Obra.
Programa B7. Vinculación de Mano de Obra.

El **componente C**, el plan de gestión ambiental en las actividades de la construcción se encuentra dividido en los programas que se describen a continuación:

Programa C1. Manejo de Demoliciones, Escombros y Desechos de Construcción
Programa C2. Almacenamiento y Manejo de Materiales de Construcción
Programa C3. Manejo de campamentos e instalaciones temporales.
Programa C4. Manejo de Maquinaria, Equipos y Transporte.
Programa C5. Manejo de Estructuras y Aseo

El **componente D**, la Seguridad Industrial y Salud Ocupacional se divide en los siguientes

Programa D1. Seguridad Industrial y Salud Ocupacional
Programa D2. Plan de Contingencia

El **componente E**, la señalización y manejo de tráfico se divide en los siguientes programas:

Programa E1. Programa de Señalización

COMPONENTE A
SISTEMA DE GESTIÓN Y MONITOREO

4.3.1. Componente A. Sistema de Gestión y Monitoreo Ambiental

Se realiza el Informe de Gestión Ambiental No.2 correspondiente al periodo comprendido del 01 al 31 de mayo de 2022, con el fin de dar cumplimiento a los componentes establecidos en el plan de adaptación a la guía ambiental – PAGA .

El presente informe corresponde la descripción de las actividades desarrolladas por el Contratista verificadas y avaladas por la Interventoría en cumplimiento del contrato de obra No.148 de 2021 cuyo objeto es "objeto **AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEPARTAMENTO DE HUILA COLOMBIA RURAL**".

La aplicación de las medidas ejecutadas y evidenciadas en este documento buscan optimizar el uso racional de los recursos naturales, promover la reducción de contaminantes al Medio Ambiente, ayudar a mejorar la Gestión Ambiental al interior de la ejecución de la obra, con el objeto de mejorar la calidad de vida del entorno social, gracias a una mejor comprensión de la variable ambiental por parte del INVIAS, alcaldía, Contratista e Interventoría, muy conscientes de su significado e importancia.

La Gestión Ambiental en este proyecto genera las acciones necesarias para preservar las condiciones ambientales, con el fin de mitigar y compensar los impactos durante la ejecución del proyecto, en lo referente a las obligaciones en el PAGA, así como las demás obligaciones contenidas en obras.

Se mantiene informado al INVIAS, sobre cada una de las acciones ambientales, sociales y actividades en el componente SISO, que puedan tener variables durante el desarrollo del proyecto y también sobre las acciones de cumplimiento establecidas en el PAGA.

El cuadro No. 9 que contiene los permisos, el suministro de materiales y las entidades encargadas de otorgar los permisos o proveer materiales:

Cuadro No. 09. Licencias, permisos y proveedores de materiales y servicios

GESTIÓN DE PERMISOS	
TIPOS DE PERMISOS	**ENTIDAD QUE LO OTORGA Y/O PROVEEDORES**
Disposición de escombros	Se encuentra en trámite ya que será realizado por parte del secretario de planeación
Proveedor de materiales de construcción de rio y/o cantera.	Comercializadora MASSEQ, RUCOM-20200721117019

Fuente. Contratista y proveedores de materiales y servicios – Contratista

Los soportes de los diferentes permisos ambientales se encuentran dentro del informe No.1 del mes de abril.

4.3.1.1. Programa A1 Estructura del sistema de gestión ambiental Programa

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

 - ✓ El contratista suministra los documentos soporte actualizados de los diferentes permisos otorgados por las entidades correspondientes que aplican para el desarrollo del proyecto. **Ver Cuadro No. 09. Licencias, permisos y proveedores de materiales y servicios.**

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

 - ✓ La interventoría realiza el proceso de verificación de soportes actualizados de los diferentes permisos otorgados por las entidades correspondientes que aplican para el desarrollo del proyecto. **Ver Cuadro No. 09. Licencias, permisos y proveedores de materiales y servicios.**

4.3.1.2 Programa A2. Programa de Implementación Plan de adaptación a la guía ambiental

Con el objeto de compensar los impactos del proyecto sobre el medio ambiente, el patrimonio cultural, los habitantes naturales y cumplir con la legislación y normatividad ambiental vigente atacando los estándares y parámetros de calidad ambiental exigidos por la Autoridad Ambiental y atendiendo las obligaciones establecidas en el PAGA.

Se hace la valoración y seguimiento realizado a los componentes Social, ambiental, SISO y Plan de Manejo de Tráfico (PMT), verificando el cumplimiento a las actividades propuestas en el Programa PAGA .

- ✓ Asistencia al comité.
- ✓ La Interventoría verificó el cumplimiento al diligenciamiento de los formatos propuestos en el Plan de Adaptación a la guía ambiental.
- ✓ Elaboró el informe de cumplimiento ambiental mensual No. 02

➢ **Actividades realizadas por el Contratista:**

- ✓ Se realizaron recorridos de inspección, verificación de las zonas por parte de los profesionales del Consorcio, la Interventoria, INVIAS y alcaldía.

- ✓ Se realiza seguimiento, control y verificación de las medidas establecidas en el PAGA, para las actividades de excavaciones, en la disposición final de los RCD será autorizada por el secretario de planeación.

- ✓ Se realizaron charlas sobre Reciclaje, Recursos Naturales, Gestión Integral de Residuos Sólidos - Orden y Aseo, Almacenamiento y Manejo de materiales de construcción en obra, Aspectos e Impactos Ambientales, Manejo de recursos hídricos, Orden y aseo y Normatividad ambiental.

- ✓ Se realizó comité, con el fin de tratar temas referentes a los indicadores del documento PAGA, revisión de la forma de evaluación de cumplimiento, de igual forma se trataron temas de Gestión Social y Componente E, seguridad industrial y salud en el trabajo e implementación del Plan de Manejo de Tráfico – PMT.

- ✓ Se garantiza que los proveedores de materiales y servicios, y subcontratistas, cuenten con todos los permisos requeridos y de cumplimento PAGA.

- ✓ Se realiza el diligenciamiento de los diferentes formatos requeridos por el documento PAGA, para el registro de las actividades ejecutadas en obra.

➢ **Actividades realizadas por la Interventoría:**

✓ La Interventoria realizó visita a la obra por parte del contratista y la interventoría.





Fotografía N°	01	**Fotografía N°**	02
Fecha	27 de mayo 2022	**Fecha**	27 de mayo de 2022
Lugar	Obra	**Lugar**	Obra
Observaciones	Visita a obra	**Observaciones**	Visita de obra

Ilustración N° 03. Visita de obra
Fuente Interventoria

✓ Realiza comité el día 27 de mayo de 2022, el cual contó con la asistencia y participación de los profesionales respectivos del contratista, la interventoría e INVIAS . En cuadro No. 10 se registra los temas tratados en dicho comité. **Ver Anexo 1. Acta de comité.**

Cuadro No. 10 Temas comité

Fecha	Asunto a tratar
27/05/2022	**Avance de obra, cronogramas de actividades, presupuesto, PAGA, acta de socialización.**





Fotografía N°	01	Fotografía N°	02
Fecha	11 de mayo de 2022	Fecha	11 de mayo de 2022
Lugar	Oficinas Interventoria	Lugar	Oficinas Interventoria
Observaciones	Comité del municipio de Santa maria.	Observaciones	Comité del municipio de santa maria.

Ilustración No. 04 Registro fotográfico Comité virtual
Fuente. Interventoría

- ✓ Se realiza un control estricto de la documentación con el fin de asegurar que tanto el Contratista, el Interventor, el INVIAS. y la Autoridad Ambiental utilicen versiones vigentes de los componentes y programas que conforman el PAGA
- ✓ Se realiza seguimiento al Cumplimiento del cronograma de las actividades Programa de Implementación del PAGA .

COMPONENTE B
PLAN DE GESTION SOCIAL

4.4.1.1 Programa B1. Información a la Comunidad

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

 - ✓ El Contratista realizó la socialización inicial a la comunidad el día 23 de marzo de 2022. **Ver Anexo 02 – Acta de socialización y conformación de veeduría.**

- **Actividades realizadas por la interventoría:**

 - ✓ En el período reportado se contempló la ejecución de actividades correspondientes B1, la interventoría realizo acompañamiento al contratista a la socialización inicial del proyecto.

4.4.1.2 Programa B2. Divulgación

- **Actividades realizadas por el Contratista**

 - ✓ Para el periodo reportado se realizó la instalación de la valla informativa.

- **Actividades realizadas por la Interventoría**

 - ✓ La interventoria evidencia la instalación de la valla informativa.

4.4.1.3 Programa B3. Restitución De Bienes Afectados – Actas De Vecindad

- **Actividades realizadas por el Contratista**:

En el periodo reportado no se realizaron levantamientos de Actas de Vecindad de los predios aledaños a la obra.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

- ✓ La Interventoría realizó seguimiento para el levantamiento de actas de vecindad del área de influencia y se evidencio que esta actividad no se realizó por parte del contratista.

4.4.1.4 Programa B4. Atención y Participación Ciudadana

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

 - ✓ El contratista durante el período comprendido del 01 al 31 de mayo de 2022 contó con el funcionamiento del Punto de Atención Ciudadana dotado con los elementos mínimos requeridos para la ejecución de actividades del Plan de Gestión Social según el Programa de Implementación PAGA.

 - ✓ La interventoría realiza seguimiento al Buzón de sugerencias del Proyecto con el fin de dar un oportuno seguimiento a las PQRS recibidas.

- **Actividades realizadas por la Interventoría**

 - ✓ En el mes de mayo se realizó seguimiento y verificación de la ubicación del Punto de Atención Ciudadano-PAC y a la existencia de los siguientes elementos mínimos requeridos para el buen funcionamiento del mismo, además de ello el cumplimiento las horas de atención al público por parte de la residente social establecidas en el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental.

4.4.1.5 Programa B5. Capacitación al personal de la obra

➢ **Actividades realizadas por el Contratista:**

✓ Inducción al personal nuevo de obra MOC Y MONC (Mano de obra Calificada y no calificada). **Ver Anexo 03 –Registro de Inducción y Reinducción.**

✓ Durante el mes de mayo del 2022 el contratista desarrollo actividades de charlas en temas sociales de la siguiente manera:

➢ **Actividades realizadas por la Interventoría**:

✓ La Interventoría realizó acompañamiento, seguimiento y verificación en cada uno de los formatos correspondientes a las capacitaciones sobre los temas sociales como actividades grupales, comunicaciones grupales, manejo del programa social, que es una PQR'S y el mecanismo de participación ciudadana al personal, con el fin de brindar los conocimientos pertinentes al tema.

4.4.1.6 Programa B7. Vinculación de mano de obra

➢ **Actividades realizadas por el Contratista:**

✓ Se relaciona el personal activo a corte 30 de mayo del 2022

Cuadro No. 10 personal Activo

No	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	SEXO	LOCALIDAD
1	Marco Javier Tovar	Maestro	Masculino	FUERA DE AID
2	Olmes Jaramillo Gil	Oficial	Masculino	FUERA DE AID
3	José Efrén Mañosca	Ayudante	Masculino	FUERA DE AID

Fuente. Contratista

➢ **Actividades realizadas por la Interventoría:**

✓ La Interventoría realizó verificación sobre la contratación de mano de obra local, evidenciando que en el mes reportado se evidencia proceso con este aspecto. **Ver Anexo 4 reporte de seguridad social.**

COMPONENTE C
GESTIÓN AMBIENTAL EN LAS ACTIVIDADES DE LA CONSTRUCCIÓN

4.5.1 Componente C. Gestión Ambiental En Actividades De La Construcción

4.5.1.1 Programa C1. Manejo De Demoliciones, Escombros y Desechos De Construcción

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

✓ Durante este periodo no se realizaron actividades de demolición en área de influencia del proyecto.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

✓ Se verifico que durante el periodo reportado no se realizaron actividades de demolición.

4.5.1.2 Programa C2. Programa De Almacenamiento y Manejo De Materiales de Construcción

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

✓ El contratista para el periodo reportado realizó actividades de almacenamiento y manejo de materiales de construcción en zona de obra.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

✓ La Interventoría evidenció que las actividades de almacenamiento y manejo de materiales de construcción en zona de obra. Dicho material será utilizado para la actividad de alcantarilla.

4.5.1.3 Programa C3. Manejo De Campamento E Instalaciones Temporales

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

✓ El Consorcio sakura , cuenta con oficinas donde labora el personal profesional de obra, en cercanía a la zona donde se ejecutan las actividades constructivas. También en esta misma localización se encuentra en funcionamiento el Punto de Atención al Ciudadano – PAC. Estas instalaciones cuentan con las conexiones a las redes de servicios públicos de acueducto y alcantarillado y con el permiso de la empresa prestadora del servicio.

✓ En zona de obra se establecerán áreas para almacenamiento temporal de materiales de construcción, herramientas, entre otros. Estos lugares se establecerán de acuerdo a lo establecido en los documentos PAGA y a los requerimientos del desarrollo de la obra, ya que el área es muy restringida por la parte constructiva.

- **Actividades realizadas por la Interventoria:**

✓ Se evidencia que en la obra existe campamento como lo estipula el documento PAGA, el contratista cuenta con oficinas administrativas en donde igualmente funciona el Punto de Atención al Ciudadano – PAC.

✓ La Interventoría evidenció que el Contratista mantuvo las instalaciones fijas y sus respectivas adecuaciones físicas, para su óptimo funcionamiento como lo indica el PAGA.

✓ **Cuadro No. 12 Relación de instalaciones en obra y sus adecuaciones**

INSTALACIÓN	TIPO DE INSTALACIÓN	ADECUACIONES
Punto de Atención al Ciudadano (PAC)	Fija	Oficinas principales
		Punto de atención al Ciudadano-PAC
		Baños
		Punto ecológico

Fuente. Interventoría

4.5.1.4 Programa C4. Manejo De Maquinaria, Equipos y Transporte

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

✓ El Consorcio sakura para el mes reportado contó con maquinaria y/o equipos de proveedores para la ejecución de las actividades de obra,

✓ El contratista realiza seguimiento a través de las inspecciones preoperacionales de los vehículos, maquinaria y/o equipos.
✓ Durante este período no se realiza actividades de almacenamiento o abastecimiento de combustible en el área de obra.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

✓ La Interventoria verificó los modelos de la maquinaria y equipos utilizados por el Consorcio, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los vehículos relacionados acorde a los pliegos de condiciones y documentos Anexos, Además, se revisaron las vigencias de la documentación de los equipos como SOAT Y RTM.

Cuadro No. 11 Relación de Maquinaria

MAQUINARIA	MARCA	CANTIDAD	MODELO
RECTOEXCAVADORA CAT420EVLS03710	CATERPILLAR	1	2008

Cuadro No. 12 Relación de Vehículos y/o equipos

VEHICULO	CANTIDAD	MODELO
MOTONIVELADORAS	1	2002
VIBROCOMPACTADOR	1	2000
CARRO TANQUE	1	2004
VOLQUETAS	2	2009-2013

✓ La Interventoria realizó seguimiento al uso de los EPPs, por parte de los operadores y conductores de equipos utilizados en la obra.

4.5.1.5 Programa C5. Programa De Manejo De Estructuras y Aseo

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

✓ El contratista cuenta con Orden, Aseo y Limpieza, en obra .

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

✓ La Interventoría realizó acompañamiento y evidenció el Orden, Aseo y Limpieza.

4.5.1.6 Programa C6. Control De Emisiones Atmosféricas y Ruido

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

✓ se hace verificación y seguimiento a los vehículos, equipos y/o maquinaria observando que no superen los límites de velocidad. Revisando el programa C4. Manejo de maquinaria, equipos y transportes; donde se adjunta la documentación pertinente a los vehículos, máquinas y equipos.

✓ Para evitar la generación de material particulado, el contratista realiza el carpado de las volquetas, cumpliendo lo establecido en la normatividad ambiental.

✓ Se realiza en cubrimiento y protección del material (arena) almacenado en obra, para prevenir y mitigar la emisión de material particulado.

- **Actividades realizadas por la Interventoría:**

✓ La interventoría evidencia e inspecciona el carpado de las volquetas.

COMPONENTE D
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

4.6.1 Componente D. Seguridad Industrial y Salud Ocupacional

4.6.1.1 Programa D1. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, debe contemplar una formulación de objetivos, el diagnóstico de las condiciones de seguridad del trabajo, el seguimiento de los factores de riesgo presentes en las actividades desempeñadas, programas de inducción, sistemas de evaluación y auditorías entre otros aspectos; beneficiando a las organizaciones como apoyo para el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y contractuales establecidos por la normatividad vigente en materia de seguridad laboral; contribuyendo no solo con la prevención de accidentes laborales, sino también evitando multas originadas por incumplimiento en materia legal sobre seguridad y salud en el trabajo.

La Interventoria realiza el respectivo seguimiento, control y acompañamiento de las actividades encaminadas al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, ejecutadas por el Contratista, mano de obra calificada y partes interesadas; teniendo presente el cumplimiento de las disposiciones que sobre seguridad y salud en el trabajo se deben desarrollar, expedidas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

- **Actividades realizadas por el Contratista:**

 - ✓ Se Realizaron las respectivas afiliaciones al Sistema de Seguridad Social – ARL, AFP, EPS y Caja de Compensación Familiar del personal.

 - ✓ Inducción en HSEQ al personal vinculado. Conforme al parágrafo 2 del artículo 2.2.4.6.11. del Decreto 1072 se realiza la inducción en aspectos generales HSEQ, entre los temas está la divulgación de la política de HSEQ, la política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, paso a paso para el reporte de un accidente de trabajo, los riesgos inherentes a la ejecución del proyecto, derechos y deberes de los trabajadores.

 - ✓ Entrega de Elementos de Protección Individual. Se hace entrega de los elementos básicos de protección individual, como son el casco de seguridad tipo I dieléctrico, gafas de seguridad de lente oscuro, protección auditiva y calzado de seguridad.

 - ✓ Implementación de listas de chequeo de equipos con finalidad de asegurar la integridad para su uso se realizaron inspecciones de: Elementos de protección personal EPP, de área y unificada de obra.

 - ✓ Realizaron charlas preoperacionales diarias acorde al programa mensual para el área de SISO.

➢ **Actividades realizadas por la Interventoria:**

✓ Se verificó la documentación del personal que ingresó durante el período en mención, al proyecto, verificando las afiliaciones a las Entidades Promotoras de Salud EPS, Aseguradoras en Riesgos Laborales ARL y Fondo de Pensiones AFP. En el período reportado por parte del contratista ingresaron 03 trabajadores.

✓ La Interventoría verificó la entrega de los EPP por parte del Contratista a sus empleados de acuerdo a los riesgos identificados para cada una de las actividades a realizar.

✓ Se verificaron las listas de chequeo y los registros de inspección suministrados por el contratista, evidenciando que los EPP de los trabajadores se encuentran en buen estado. Así mismo, en los recorridos y visitas periódicas realizadas por la interventoría a la obra, se evidencia el estado de estos elementos y el uso de los mismos por parte de los trabajadores.

4.6.1.2 Programa D2. Plan de emergencia y contingencia

4.6.1.2.1 Plan de Prevención, Preparación y Respuesta Ante Emergencias.

Toda empresa tiene la responsabilidad y la obligación legal de estar preparada para atender las emergencias que se puedan presentar en desarrollo de sus actividades, el impacto de estas situaciones de emergencia puede variar dependiendo del estado de vulnerabilidad de la empresa y de la aplicación efectiva de su plan de atención.

El objetivo del Plan de Emergencia es organizar a los trabajadores y los recursos necesarios para garantizar la intervención antes, durante y después de que suceda una emergencia, por lo que el **CONSORCIO** tiene elaborado su Plan de emergencias, el cual ya ha sido previamente divulgado e implementado en la ejecución del proyecto

➢ **Actividades realizadas por el Contratista:**

✓ Se realiza inspección de equipos y elementos para la prevención y atención de emergencias. con el fin de asegurar que se encuentran en buen estado y disponibles, conforme al artículo 2.2.4.6.12 del Decreto1072 de 2015 "Documentación del SG-SST" y 2.2.4.6.25 "Prevención, preparación y respuesta ante emergencias". Se realizaron inspecciones de: Botiquines.

- ✓ **Actividades realizadas por la Interventoría:**

- ✓ La Interventoría evidencio la inspección de los equipos y elementos necesarios para la prevención y atención de emergencias, comprobando que se encuentran en buen estado y disponibles para su uso. Con las visitas y recorridos realizado por la interventoría se evidencia en campo el cumpliendo de lo establecido en el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta Ante Emergencias.

4.6.1.2.2 Conclusiones y recomendaciones del Componente D

En el marco de la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público"; El componente E del Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL forma parte fundamental para abordar la reducción de riesgos e identificación de peligros para la prevención de los accidentes y las enfermedades laborales y también la protección y promoción de la salud de los trabajadores y/o contratistas, y todos los trabajadores a través de la implementación, mantenimiento y mejora continua de un sistema de gestión cuyos principios estén basados en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar).

En este periodo comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2022 es destacar:

- ✓ Se registró (0) accidente laboral, cero (0) días de incapacidad laboral; cero (0) enfermedades laborales, (0) Accidentes para el periodo de mayo/2022,
- ✓ Realización de entrega de EPP al personal propio del consorcio.
- ✓ Realización de charlas de seguridad y salud en el trabajo como metodologia dinámica para sensibilizar al personal sobre factores de riesgos en el lugar de trabajo.
- ✓ Resaltar la afiliación al sistema general de riesgos profesionales a todos sus trabajadores.

Esto demuestra el compromiso y entrega para prevenir los ACCIDENTES LABORALES Y ENFERMEDADES LABORALES, buscando siempre el bienestar de los trabajadores.

COMPONENTE E SEÑALIZACIÓN Y MANEJO DE TRÁFICO

4.7.1 Componente E. Señalización y manejo de tráfico

4.7.1.1 Programa E1. Señalización y Manejo de Tráfico Peatonal

Para el componente E en el proyecto, el Consorcio se basa en los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo de Tráfico aprobado.

- **Actividades realizadas por el contratista:**

✓ Recorrido con Interventoría y INVIAS, verificando el estado y ubicación de la señalización vial contemplada en el PMT del proyecto.

✓ Se revisó el estado de la señalización vial instalada y de otros dispositivos ubicados en la obra que sirven para delimitar los corredores a seguir por peatones y conductores.

- **Actividades realizadas por Interventoría:**

✓ Interventoría ha realizado seguimiento y verificación a los mecanismos de seguridad vial enmarcados en el Plan de Manejo de Tráfico (PMT) y la aplicación de los mismos por parte del Contratista, incluyendo los controles pertinentes en la entrada y salida de vehículos pesados de la obra.

✓ La Interventoría a través de los recorridos de control y seguimiento ha evidenciado y verificado el estado y la ubicación de la señalización vial y otros dispositivos ubicados en el perímetro de la obra.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

COMPONENTE A - SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

CONCLUSIONES

- El contratista continúa implementado el PAGA acorde a los lineamientos estipulados.

- El contratista realizó el comité virtual, en el que se trató temas referentes a los indicadores, revisión de la forma de evaluación de cumplimiento mensual y los ítems existentes, de igual forma se trataron temas de Gestión Social y seguridad industrial, salud en el trabajo e implementación del Plan de Manejo de Trafico – PMT.
- El contratista suministra licencias ambientales de proveedores de insumos y servicios.

RECOMENDACIONES

- Continuar con el seguimiento y el cumplimiento de la implementación de Plan De Implementación ambiental; acorde a los diferentes componentes del contrato e informar al contratista las desviaciones identificadas oportunamente para tomar las acciones pertinentes que mejoren el desempeño ambiental.
- Se recomienda anexar registros fotográficos de las inspecciones ambientales citadas en las actividades correspondientes.

COMPONENTE B - PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

CONCLUSIONES

- El contratista continúa garantizando el funcionamiento del Punto de atención al ciudadano acorde a las exigencias del PAGA.

- Para el mes de abril el contratista no recibió Quejas, Petición, Reclamo y/o Sugerencia – PQRS.

- El contratista continúo con la contratación de personal de mano de obra calificada y semi-calificada. Para este período se contrataron tres (03) trabajadores entre profesionales, técnicos y obreros.

RECOMENDACIONES

- Continuar con la contratación de mano de obra no calificada y semi-calificada de la zona de influencia del contrato.

- Se recomienda adjuntar en medio magnético la base de datos de las PQRS recepcionadas, tramitadas y resueltas.
- Se recomienda dar estricto cumplimiento a los plazos de respuesta establecidos en el documento PAGA en lo referente a lo PQRS.

COMPONENTE C- GESTIÓN AMBIENTAL ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

CONCLUSIONES

- El contratista cuenta con campamento fijo, en donde se encuentran las instalaciones administrativas y el Punto de Atención al Ciudadano – PAC.
- El contratista cuenta con Orden, Aseo y Limpieza – para el manejo adecuado de los residuos generados en la obra.
- El contratista para el período reportado realizó actividades de almacenamiento y manejo de materiales de construcción en zona de obra.
- De igual forma se hace verificación y seguimiento a los vehículos, equipos y/o maquinaria observando que no superen los límites de velocidad.

RECOMENDACIONES

- Continuar con el cumplimiento de los lineamientos establecidos en lo referente a retiro de escombros en frentes de obra y disposición final de los mismos.
- Es de gran importancia la demarcación y el uso de las señalizaciones de los materiales almacenados en la obra para evitar el riesgo de accidentes.
- Realizar seguimiento en lo referente licencias ambientales y permisos mineros a proveedores de materiales del contratista aprobadas por el PAGA, con el ánimo de garantizar que se cumplan con exigencias ambientales de proveedores y evitar la extracción de materiales de fuentes no autorizadas para tal fin.
- Continuar con el seguimiento en lo referente a los vehículos utilizados para el transporte de materiales en lo referente a inspecciones preoperacionales, sistemas de carpado, con el ánimo de identificar acciones de mejora y evitar actos y/o condiciones inseguras en lo referente al control de emisiones atmosférica
- Realizar seguimiento en lo referente al mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos y maquinaria establecida por el contratista para labores del proyecto.

COMPONENTE D - SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

CONCLUSIONES

- El contratista está cumpliendo con la normatividad establecida en lo referente a afiliación a EPS, ARL, AFP y caja de compensación familiar para el personal vinculado para el periodo reportado.
- El contratista realizó inducción HSEQ al personal vinculado en el período reportado, donde fueron notificados de los riesgos de acuerdo al cargo a ocupar, esta notificación se hace antes del ingreso a la obra.
- El contratista suministro dotación y Elementos De Protección Personal - EPP al personal de obra vinculado para este periodo.
- Se registró (0) accidente laboral, cero (0) días de incapacidad laboral; cero (0) enfermedades laborales, (0) Accidentes para el período de Abril /2022.

RECOMENDACIONES

- Continuar realizando seguimiento y cumpliendo en lo referente a práctica, inducción, entrega de EPP y la afiliación de seguridad social, ARL, AFP, del personal nuevo que sea vinculado.
- Continuar realizando inspecciones de seguridad al estado de la dotación de EPP y de equipos de emergencia .
- Tomar las medidas necesarias para garantizar la participación de todo el personal en las charlas programadas.

COMPONENTE E - SEÑALIZACIÓN Y MANEJO DE TRÁFICO

CONCLUSIONES

- El contratista en el período de mayo de 2022 realizó actividades de señalización y manejo de tráfico en el área de influencia.

RECOMENDACIONES

- Realizar seguimiento y verificación de estado a avisos preventivos e informativos.
- Realizar seguimiento a señalización de seguridad y salud en el trabajo, como informativas, las cuales deberán estar compuestas por señalización informativa, preventiva y obligatoria se encuentran visible y en buen estado.
- Dar cumplimiento a la señalización establecida en el plan de manejo de tráfico - PMT.

ANEXO 1. PERMISO DE PROVEEDORES

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Certificado

Registro Único de Comercializadores de Minerales
RUCOM

Registro **RUCOM-20200721147019**

En cumplimiento del Decreto No. 1421 del 1º. de septiembre de 2016, la Agencia Nacional de Minería certifica que MASSEQ PROYECTOS E INGENIERIA S.A.S. con NIT número 900341710 acredita la calidad de PLANTA DE BENEFICIO inscrito en el Registro Único de Comercializadores de Minerales y quien cuenta con la(s) planta(s) identificadas como PLANTA MASSEQ TESALIA, ubicadas en TESALIA-HUILA.

La presente certificación permite al responsable de la(s) planta(s) de beneficio indicada(s) a realizar el proceso de separación, molienda, trituración, lavado, concentración y otras operaciones similares a que se someta el mineral extraído para su posterior utilización o transformación y tiene una vigencia del 16-09-2020 hasta el 31-12-2021, fecha a partir de la cual se deberá renovar el Registro.

La(s) Planta(s) de Beneficio sólo puede(n) beneficiar minerales provenientes de Explotadores Autorizados publicados en el RUCOM, so pena incurrir en la conducta tipificada en el artículo 161 de la Ley 685 de 2001. Adquiere la calidad de inscripción en el Registro Único de Comercializadores de Minerales – RUCOM.

Se acredita el propósito de las plantas de beneficio mencionadas y validada la información suministrada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN y la consultada en la base de datos de Confecámaras.

COPIA CONTROLADA
ISAIAS VARGAS GONZALEZ
C.C 7.710.012

Dado en Bogotá D.C., a los 17 días del mes de diciembre del año 2021.

PABLO ROBERTO BERNAL LOPEZ
Gerente de Proyecto - Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas

IDMN ALFONSO CORGAZALEZ
9548-2020 14:31

Este documento ha sido firmado digitalmente con un certificado provisto por una entidad autorizada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28 de la ley 527 de 1999 y 15 del Decreto 4175 de 2000. La firma digital aquí impuesta es el equivalente electrónico de la firma manuscrita.
La autenticidad del presente certificado podrá ser validada ingresando a www.anm.gov.co con el número Registro RUCOM dispuesto en este certificado.

Escaneado con CamScanner

ANEXO 2. ACTA DE COMITÉ

Acta reunión 2

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MCPI.MNI.IN.14.PR.1
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 13/05/2022
(día / mes / año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No
(Si no existen actas anteriores)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCION TERRITORIAL: HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 1106 de 2022, 204 de 2021, 002 de 2021, 009 de 2021, 148 de 2021, 417 de 2021, 185 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio Vías Rurales Sueca 2021, Contratista Isaías Vargas Gonzalez, Consorcio Sakura, Consorcio Jasa Argentina, Consorcio Invias Rural, Consorcio Silo, Reconstruyendo La Plata, Primavera Ingenieria S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE VIAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL"

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 2089 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

San Agustin: Prorroga hasta el 15 de mayo, Balance de obra y pagos
Suaza: Prorroga hasta el 15 de mayo, permiso ocupacion de cauce
Yaguara: Ocupación de Cauce
La Plata: ? - ?
Campoalegre: pagos
Esperanza: Pagos, Cumplimientos, Cronograma, Visita de obras con Interventoria
Santa Maria: Entrega diseños, Cronograma, Visita de obras con Interventoria
La Argentina: Cobertura del Proyecto y diseños

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

San Agustin: Compromisos Anteriores, Avance de Obra.
Suaza: Compromisos Anteriores, Avance de obra
Yaguara: Avance de Obra y Balance de
La Plata:
Campoalegre: Avance de obra.
Esperanza: Avance de obra
Santa Maria: Avance de Obra
La Argentina: Avance de Obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1.1IN.16-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	(Día/Mes/Año)

DESARROLLO DE LA REUNION

Municipio de San Agustin:

Compromisos: Se Cumplio con la prorroga hasta el 15 de mayo de 2022 por parte del municipio y el contratista.
No se realizaron la Socializacion de contrato a la comunidad.
Aprobo ocupación de Cauce No se A Cumplido.

Rige: Se Radico Luego

Avance de obra 8% se presento. 40 en el plan inicial.
Estudios y diseños 100%.
Se tiene los diseños pero no se ha radicado debido al permiso de ocupación de Cauce
Predios: Los predios se Cumplio reportado hasta Mayo y Abril y se cumplio con el cumplo de predios.
Estado de Vias: No se tiene Socialización de Vias por parte de Invias
Invias con la Caracterización.
Prorroga el Contrato de obra hasta 20 junio de 2022
Solicitar plan de contingencia al contratista de Obra y Cumplimiento de las Obra actuales y los proximos a vencer.
Actualizar Fecha I los Contratos de obras por parte de municipio
Martes 17 de Mayo de 2022 Treinta para evaluar el avance de las obras del puente a las 10:00 Am.
Proxima Reunión el proximo 10 de Junio de 2022 se llevara para evaluar avance sobre 8:00 Am

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPLMIN1-IN-14-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 2

Municipio San Agustín.

FECHA (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día / Mes / Año)	RESPONSABLES
Caracterización de Corredor Vial Requerido para el Mejoramiento mediante Recarpeteo de Capa de Rodadura de Concreto Asfáltico del Corredor con el Paseo de la Autonomía por parte del Municipio		Contratista Diana Vargas
Instalación de Valla.	12/05/2022	Contratista
	16/05/2022	Contratista de Obra
	16/05/2022	Contratista de Obra

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 10/06/2022 (Día / Mes / Año) a la 8:00 Am.

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Luis Pareja	Coordinador	IMS	
Camilo Chavarro	Ingeniero		
Victor G. Rodriguez	Interventor		
Wilder O. Salazar	Supervisor	Invias	
Paola del P. Medina P.	Contratista	Invias	
Jesus F. Sanchez C.	Resp. Obra	Interventoría	
Miguel Andres Pastrana	Apoyo Interventoría	Interventoría	

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del IMVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNION

CÓDIGO	MEPLMN14IN-14-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	

(DD/MES/AÑO)

DESARROLLO DE LA REUNION

Municipio Suaza

Asistentes Generales

Inicio: 24 febrero / 2022

Corte: 15 de Mayo de 2022

Estado Ejecución de Obra

Avance: 8% Representado en alcantarillas y afirmado para la Construcción de placa huella

Pago: Se entrega.

Concertaciones: 0%

Reclamaciones: No se han radicado y ya se realizo Cambio de fuentes

Vallas: Se instala.

Compromisos Acordados

1) El Municipio se Compromete Agilizar proceso de ocupación de cauce
2) Prorrogar el Contrato de obra por parte del municipio hasta el 30 de junio 2022
3) Seguimiento el Viernes 13 de Mayo para ejecución de Contrato o Prorrogar balance para posibles traumos o realizar
4) Plan de Contingencia para Seguimiento de ejecución de las obras Contratista
5) Informe Concertaciones Final por parte de Contratista
6) Reporte financieros por parte de municipio
7) Actualización Decreto I por parte del municipio
8) Oficio por parte del Contratista de obra para Radicar la Ocupación y decreto para Continuar ejecución

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEP1.MN1.DI1.F.1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

Municipio Durania FECHA (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 10/06/2022 a las 9:00 Am (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia en el Interventor recae dirigir los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DE PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Deiby A. Ramos	Sec. de Planeación	Alcaldía Durania	
VICTOR G. RODRIGUEZ	DIR. INTERV.		
Carlos Alberto Hernandez	Ing. Apoyo Contratista	Consorcio Vías Nortes	
CAMILO A. CAMARGO	INGENIERO		
William O. Fletcher	Supervisor	INVIAS	
Rocio del P. Medina R.	Contratista	INVIAS	
Iván F. Escalante C.	Residente	Interventoría	
Miguel Andres Rodriguez	Apoyo Interventoría	Interventoría	

Original. Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias. Contratista, Interventoría y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CODIGO	MEPMN1.IR.16.FR.2
		VERSIÓN	1
		PAGINA	
		FECHA	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Municipio de Yopal.

Aspectos Generales

Inicio : 25 febr 2022
Termina 25 Mayo 2022

Estado ejecución de las Obras

Avance 26% reportado en 95 m de placa huella y bordillo
Riesgo: Se encuentra en revisión

Cumplimiento cronograma: 30%
Desembolsos financieros: No se ha reportado desembolsos financieros
Valla: instalación Valla

Compromisos Asumidos

1) Instalación Valla: Plazo 12 de mayo de 2022 por parte del Contratista.
2) Actualización Secop I por parte del municipio.
3) Desembolso de Rendimiento financiero para 27 de mayo de 2022 por parte del municipio
4) Prorroga al Contrato de obra por parte del municipio hasta el 20 de Junio de 2022

	INSTITUTO REGIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Municipio de Yopal

FECHA: (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día / Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: 10/06/2022 (Día / Mes / Año) a las 10:00 A.M.

NOTAS:

1. Corresponde a la interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra, ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe contar de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jose F. Sabalo C.	Residente	Interventor	
Juan Camilo Cancino	Monitor Ingeniera	Espiga Ingenieria	
Vanessa Mejia V.	SOLP	Alc Yopal	
Miguel Andres Quintero	Apoyo Interventoria	Interventoria	
Rodrigo Sanchez	R. Di Corp	Constructor	
John A. Nunez	Ing. Ap. Prof.	Consorcio Interventor	
Carlos Cuervo	Ing. Civil		
Victor G. Rodriguez	Inspector	V.G.	

Original: Informe mensual de interventoría, Anexo de Gestión Ambiental.
Copias: Contratista, Supervisor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MINT-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNION

Municipio de la plata

El Proceso de contratación Adjudicado.

Compromiso.

- Seguimiento al proceso para agilizar inicio al contrato de obra por parte de la Interventoría.
- Reunión el Lu 3:00 pm con el contratista en la oficina del inspector de la plata

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE REUNIÓN	CODIGO	MEPI-MNI-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	

DESARROLLO DE LA REUNION

Municipio Campoalegre.

Aspecto Generales

Viviendas: 9 de Marzo

Fecha terminación: 10 de Junio.

Estado Ejecución de obra

Avance: 42 % Placa huella 105 m, pantallamiento parcial, tatado y drenes.

Flujo: retrasado

Desembolsos financieros: No se han realizado la radicación de los requerimientos para que se realice el cambio de firmas.

Redes: no se han instalado

Compromisos Pactados

1) Entrega al contrato de obras hasta el 30 de Junio por parte del municipio.
2) Instalación de redes el 1er de Mayo de 2022.
3) Caracterización vías actuales.
4) Radicación de requerimientos financieros por parte del municipio.
5) Actualización del Decreto por parte del Municipio.
6) Actualización Cronograma. Según balance de obra y adición de recursos.
7) Entrega justificación para adición en recursos y tiempo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEP-MAN-IN-14-F-R-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	(Día / Mes / Año)

Municipio Campoalegre.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día / Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 10/06/2021 a las 2:00 pm
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervinieron de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
[illegible]	Supervisor	[illegible]	
Orlando Cadena [illegible]	Dpto. Rel. Corporativas	Consorcio SILO	
Cristian Eduardo Sterling P.	Apoyo profesional	Consorcio SILO	
Miguel Andres Pacheco	Apoyo Interventoria	Interventoria	
Victor G. Rodriguez	Interventor	Vo	
Camilo A. Quintero	Interventor		
Rocio del P. Medina	Contratista	INVIAS	
Julian Fabian Sandoval C.	Residente	Interventoria	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del Invias.
Copias: Contratista, Interventor y Director Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNION	CÓDIGO	MEPI-MN-DE-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNION

Municipio de Coyaima

* Asistentes Generales

Inicio: 24 de Marzo 2022

Fecha Termin.:

* Estado Ejecución de Obra

Avance: Estudios y diseños aprobados al 100%

Pago. De anticipo: 100%, en Abril por parte de contratista

Ejecución: 2% Estudio y diseños y localización replanteo

276 placa huella en polvillo 5,30 m ancho

300 placa huella en el Pinal 3 m ancho

Capacitaciones: Hoy inicia

Visita: Interventoría en Diagnostico

* Compromisos Pactados

- Verificación Inicio de Obra Hoy 24 de 2022
- Rendimientos financieros y cambio de firmas por parte del Municipio
- Actualización Acuerdo 1 por parte del Municipio

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1.IN.14-FR.2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Municipio de Bucaramanga. FECHA (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNION 10/06/2012 (DÍA / Mes / Año) a las 3:00 p.m.

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe acudirse de manera previa al trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNION ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Wilber O. Sulbaran C.	Supervisor	Invias	
Alberto Estrada	Gte. Bucaramanga	Ala Ingeniería	
Dario del C. Medina	Contratista	Invias	
Roland A. Franco	Ing. Residente	Pavimentos	
Carlos A. Cuevas	Interventor		
Victor O. Ramirez R.	Int. Y.		
Iván F. Zarbaul C.	Residente		

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Secretaría, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MINTER-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Municipio Santa Rosa.

Aspecto Comunales

Inicio: 17 de Febrero 2022

Fecha: 14 de Mayo 2022

Estado ejecución de las Obras

Alcance 7 V. Muro y alcantarilla

Estudio y diseño 100%.

Pago: Radicada en Invias.

Señalización 0%

Rendimientos Financieros de los anticipos y falta Cambio de firma.

Obras pendientes. 2 Alcantarillas, y cunetas, el inicio de contratista

De proyecto la utilización adquirido para mejoramiento y de transitabilidad de la vía.

Compromisos puntuales:

1) Rendimientos financieros y Cambio de firma pendiente del Municipio.
2) Plan de Contingencia con Seguimiento Semanal por parte del Contratista.
3) Prorroga al contrato de Obra hasta el 30 de junio por parte del municipio ya que el plazo de la Interventoría es hasta 30 de Junio de 2022.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

Municipio de Santa Maria. FECHA

(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 10/6/2022 a las 4:00 pm
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervinieron, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Wilber A. Silva	Supervisor	Invias	
Luis F. Trujillo	Contratista	Estudio	
Rocio del P. Medina R.	Coordinadora	Invias	
VICTOR G. RODRIGUEZ R.	INTERV	V6	
Oswaldo Emanuel Ibagon			
Juan F. Sandoval S.	Residente	Interventor	
Miguel Andres Romero	Apoyo Interventoria	Interventoria	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del Proyecto
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CODIGO	MEPIMN-[illegible]-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA

(D / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Municipio de la Argentina

Aspectos Generales del Contrato.

Inicio: 14 Febrero 2022

Terminación: 01 Agosto 2022

Estado Ejecución de la obra

Avance: 0%

Acopio: Entregado.

Estudio y diseños. Están terminados

El Contrato No tiene Concesión Social

Compromisos Pactados

1) Iniciar Construcción de placa huella hasta 16 de Mayo 2022 Contratista.
2) Realizar Comunicación con el Municipio para el Avance de Concepto de Fase
3) Antes de realizar acción se debe notificar a 3 días
4) El Alcalde del Municipio manifiesta que el permiso de Ocupación de Cauce Estará para la próxima Semana.
5) Socialización para el Sábado 14 de Mayo de 2022

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MEPI-MNI-IN 04-FR-2
VERSIÓN	1
PAGINA	
FECHA	(DÍA / Mes / Año)

Municipio de la Argentina.

COMPROMISOS PACTADOS | FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año) | RESPONSABLES

FECHA PROXIMA REUNIÓN 10/06/2022 a las 5:00 pm
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite mismo correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Willy A. Ibarra S.	Supervisor	INVIAS	
Jairo Eduardo Cortés Ortiz	Contratista Residente	JNB Ing. 2021	
Jairo del P. Medina R.	Contratista	Interiab	
CARLOS A. CUSTODIO	INTERV.		
VICTOR E. Rodríguez	INTERV.	VC	
Lucía F. Quintero	Residente	Interventoría	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del proyecto.
Copia: Contratista, Interventoría y Director de Tesorería.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	[illegible]
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 26-05-2022
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No ____
(La numeración es consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

CONTRATO DE OBRA No 148 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SANJUAN

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
REALIZAR EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL PRODUCTIVO SANTA MARÍA - BUENOS AIRES - ENCANTO, EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEPARTAMENTO DEL HUILA, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1217 DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2365 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Seguimiento al avance de obra del alcance del contrato 148 de 2021 convenio interadministrativo 1217 de 2021 entre el Mpio de Santa Maria - Huila y el instituto nacional de Vias INVIA.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Seguimiento al avance de obra que se lleva ejecutado del alcance contractual del contrato 148 de 2021.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPINH1(IN-1)-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 26-05-2022
(Día/Mes/Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Se realiza visita tecnica a obra en el municipio de Santa Maria al contrato de obra 148 de 2021 con los siguientes Profesionales:

Representante de Obra:
- Jaidy Andrea Aranda → Auxiliar SISO
- Luis Carlos Fonseca → Residente de obra
- Juan Sebastian Perez Polania → Auxiliar Residente obra

Municipio Santa Maria:
- Wilson Arley Romero → Coordinador Mesa Tecnica Santa Maria

Gestor Tecnico del Invias - INVIAS:
- Oscar Alfonso Triana Reyes
- Julian Puentes → Abogado INVIAS Bogota

Interventoria:
- Carlos Andres Chaverra → Residente de Interventoria en obra
- Miguel Andres Restrepo → Auxiliar de Apoyo Interventoria

Se comienza el recorrido por el Corredor Vial rural Santa Maria - Buenos Aires - El encanto, llegando a la primera obra ubicada en el K0+156 que es (1) muro de contencion de 6x3 m que se encuentra terminada en su totalidad, se continua el recorrido a la segunda obra ubicada en el K1+000 que es la construccion de una (1) alcantarilla de 36" totalmente nueva y se encuentra terminada en su totalidad; se continua el recorrido a la tercera obra ubicada en el K2+670 que es la construcción de un (1) muro de contencion de 9x4 m que se encuentra en la etapa de construcción con la excavación de terreno natural para la construccion de la zampa, talon y pie del muro de contencion, se presenta demora en sector vía de tramo extremadamente grande.

- El gestor tecnico del Huila manifiesta al contratista de obra solicitarle al municipio de Santa Maria prorroga de tiempo hasta 31 de julio de 2022 y para que el municipio solicite a la Subdireccion de Vias la ampliacion de tiempo al contrato 148 de 2021 y sea aprobado por el Instituto Nacional de Vias - INVIAS
- Se le requiere al contratista de obra el cierre total de Vi

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CODIGO	MP-M-INV-GOB-FR-02
		VERSIÓN	1
		PAGINA	
		FECHA	

(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CODIGO	MEPI-MN-IN-14-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	26-05-2022

FECHA (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PROXIMA REUNIÓN (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunion, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoria suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente

2. Se firma la presente Acta de Reunion bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Oscar A. Tiamo L	Apoyo Tecnico	Invias SAS	
Jenny Puerto	Abogada	Invias	
Leiton A. Ramos	Coordinador programa	Invias	
Carlos D. Castañeda	Interventor	Interventor	
Paola Andrea Pradilla	Res Soc	Consorcio Grup	
Luis Fonseca	Residente	Invias	
Juan Sebastian P. Polania	Ayu Residente	C. Seguros	

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de GESTIÓN del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventoría y Supervisor Temporal

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	[illegible]
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 9/05/22
(DD/MM/AA)

(Este formato aplica Únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITE DE OBRA No. ...
(Consecutivo de reuniones)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN DIRECCION TERRITORIAL: HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 009 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: ISAIAS VARGAS GONZALEZ

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN, DEPARTAMENTO DEL HUILA - "COLOMBIA RURAL" EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1058 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN E INVIAS

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2069 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
- Avance de Obra - Compromisos pactados según visita tecnica realizada el 6 de Mayo de 2022 - Realizar prorroga al Contrato de obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEMMM-IN14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	9/06/22

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- Según Avance de Obra se Construido el muro Katiso y la Alcantarilla en el Kortoo.

- El Municipio de Santa Maria se Compromete realizar el mantenimiento en la Vía para mejorar la transitabilidad en el Corredor vial. el dia 9 de Mayo de 2022

- Si el Municipio No realizan el Mantenimiento el mas tardar el 10 de Mayo de 2022 la Interventoria ordenara para que el Contratista realice el Mantenimiento periodico y Si falta presupuesto Suspende alcantarillas para Continuar con el mantenimiento.

- La Interventoria Autoriza la instalación de la Valla.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA A OBRA PUBLICA ACTA DE COMITE DE OBRA	CODIGO: [illegible]
		VERSION: 1
		PAGINA: [illegible]
		FECHA: 9/06/22 (D/M/A)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día / Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: ___ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de interventoría existente. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones contempladas para cada uno de los firmantes.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Julian Trujillo	Residente	UT6	
Jesús T Sandoval C.	Interventor	Interventoría	
Miguel Andrés Pastrana	Apoyo administrativo	Interventoría	
CÁMILO ALVARADO	ENC	INTERV	
VICTOR O. RODRIGUEZ	Ing Residente	INTERV	

Original: Interventoría y/o supervisión, archivo de Gestión del INVIAS.
Copia: Contratista, Interventoría y/o supervisión y Otros.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MNI-INI-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 06-05-22
(Día: Mes: Año)

(Este formato aplica para reuniones diferentes a la de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. ___
(La numeración es secuencial)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE SANTA MARIA DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 148 DE 2021
(poner número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SAKURA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
REALIZAR EL MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL PRODUCTIVO SANTA MARIA – BUENOS AIRES - ENCANTO EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEPARTAMENTO DEL HUILA, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1217 DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2060 DE 2021
(poner número de contrato y año)

INTERVENTOR: VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

- Seguimiento y avance de obra de acuerdo al otrosi del contrato de obra 148 de 2021.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Habilitación del corredor rural productivo Santa María Buenos aires – El encanto del kotado Al K7 + 0000 fot parte de la maquinaria del municipio de Santa María.
- Seguimiento al avance de obra que se lleva ejecutado del otrosi contractual del contrato de obra 148 de 2021 del convenio interadministrativo No. 1217 de 2021 con el IUVIAL.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICO
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	[illegible]
VERSIÓN	1
PÁGINA	06-05-22
FECHA	

(Día / mes / año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Se realiza visita a obra en el municipio de Santa María al contrato de obra 148 de 2021 con el Ing. Luis Carlos Fonseca por parte del consorcio Sabana, la Ingeniera Diana Marcela Marquez Cordero apoyo de la secretaria de planeación del municipio de Santa María; el señor Wilson Arley Romero coordinador de Maquinaria del municipio de Santa María, el ing. Miguel Andres Pastrana por parte de la interventoría 2089 de 2021, el señor Gabriel Guzman Gomez por parte de la interventoría 2359 de 2021 y el contratista de obra manifiesta que no han podido seguir con la ejecución de las obras del alcance del contrato de obra debido al estado que se encuentra el corredor vial productivo Santa María - Buenos Aires - el cual desde el K0+000 al K7+000 en malas condiciones y no poder ingresar material de construcción a los demas frentes de intervención de acuerdo al alcance del contrato 148 de 2021.
- El señor Wilson Arley Romero coordinador de Maquinaria del municipio de Santa María se compromete para el día 07-05-2022 en horas de la tarde comenzar a intervenir en el estado de la Via del corredor Rural productivo Santa María - Buenos Aires el cual desde el K0+000 al K7+000 ya que se encuentra en mal estado para poder el contratista de obra consorcio Sabana ingresar material de construcción para ejecutar con el resto de obras para dar cumplimiento del alcance del contrato de obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE REUNIÓN	CODIGO	[illegible]
		VERSION	1
		PAGINA	06-05-22
		FECHA	(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día, Mes / Año)	RESPONSABLES
Mantenimiento correctivo vial puente Santa Maria - Barbosa (Sur) - El encuentro donde el kilometro 81 kilogo donde se encuentra ubicada la habilitacion de la via	09-05-2022 Al 12-05-2022	Mario Santa Maria

FECHA PROXIMA REUNION _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNION ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Diana M. Mosquera C.	Apoyo Gestion Planeacion	I.N.V.I.A.	
Wilson Alex Romero C.	Inspector	M.S. Maria	
Jose Pablo Ruiz	Residente Ambiental	Cons Sucre	
Miguel Angel Serrano	Apoyo Intervencion	Cons Guillermo Bolivar	
Gabriel Botero	Topografo	Ucaramanga	

Original: Carpeta manual de Interventoría - Archivo de Gestión del proyecto.
Copia: Contratista, Interventor y Ejecución Territorial.

ANEXO 3. REGISTRO DE INDUCCION

	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 001
		Código: SG-SST-F-16
	CONSTANCIA DE INDUCCIÓN / REINDUCCIÓN EN SST – MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD	Fecha: 19/03/2019

Nombre: José Efren Manosca
Área: Operativa
Cargo: Oficial

Cedula: 4 893 203
Fecha: 17-nov-23
Inducción X Reinducción ___

POLITICA Y OBJETIVOS DEL SGI, POLITICA DE SEGURIDAD VIAL, POLITICA DE NO ALCOHOL, NO DROGAS Y NO TABAQUISMO.	X	RIESGO PSICOSOCIAL, FORMAS DE PREVENCION, COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	X
SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES	X	CLASIFICACION DE LOS RIESGOS	X
REGLAMENTO INTERNO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	X	PLAN DE EMERGENCIAS	X
INFORMACION DE ACCIDENTES DE TRABAJO	X	MANEJO DE EXTINTORES	X
FACTORES DE RIESGOS POTENCIALES EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCION	X	SANEAMIENTO BASICO	X
ENFERMEDADES LABORALES	X	SUSTANCIAS PELIGROSAS Y ROMBO DE SEGURIDAD NFPA	X
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y ROPA DE TRABAJO:		COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST	X
		SUSPENSION DE LOS TRABAJOS	X
PROTECCION DE LA CABEZA	X	OTRAS FUNCIONES Y DEBERES	X
PROTECCION DEL ROSTRO	X	ATENCION A SUGERENCIAS	X
PROTECCION AUDITIVA	X	MANEJO AMBIENTAL	
PROTECCION RESPIRATORIA	X	POLITICA AMBIENTAL Y ASPECTOS LEGALES	X
PROTECCION DE LAS MANOS	X	ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	X
PROTECCION DE LOS PIES	X	MANEJO DE LA CALIDAD DEL AIRE	X
PROMOCION Y PREVENCION		MANEJO DE LAS AGUAS SUPERFICIALES	X
AUTOCUIDADO	X	MANEJO DEL SUELO	X
HABITOS SALUDABLES	X	MANEJO DE LA FLORA Y FAUNA	X

Manifiesto que he recibido y comprendo cabalmente la **INDUCCION / REINDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD** y me comprometo a seguir las instrucciones respectivas dadas por la empresa para el adecuado desarrollo de mis actividades, cumpliendo con todas las normas establecidas para la protección de mi integridad, la de quienes me rodean y para preservar el medio ambiente.

José Efren Manosca
NOMBRE Y CEDULA

Andrea Trujillo
ENCARGADO INDUCCIÓN

José Efren Manosca
FIRMA

FIRMA

[redacted]	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión 001
	CONSTANCIA DE INDUCCION / REINDUCCIÓN EN SST – MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD	Código: SG-SST-F-16
		Fecha: 19/03/2019

Nombre: Javier Tovar Moreno
Area: Construcción
Cargo: Maestro

Cedula: 17.128.394
Fecha: 28-Dic-22
Inducción X Reinducción ____

POLITICA Y OBJETIVOS DEL SGI, POLITICA DE SEGURIDAD VIAL, POLITICA DE NO ALCOHOL, NO DROGAS Y NO TABAQUISMO.	X	RIESGO PSICOSOCIAL, FORMAS DE PREVENCION, COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	X
SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES	X	CLASIFICACION DE LOS RIESGOS	X
REGLAMENTO INTERNO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	X	PLAN DE EMERGENCIAS	X
INFORMACION DE ACCIDENTES DE TRABAJO	X	MANEJO DE EXTINTORES	X
FACTORES DE RIESGOS POTENCIALES EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCION	X	SANEAMIENTO BASICO	X
ENFERMEDADES LABORALES	X	SUSTANCIAS PELIGROSAS Y ROMBO DE SEGURIDAD NFPA	X
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y ROPA DE TRABAJO		COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST	X
PROTECCION DE LA CABEZA	X	SUSPENSION DE LOS TRABAJOS	X
PROTECCION DEL ROSTRO	X	OTRAS FUNCIONES Y DEBERES	X
PROTECCION AUDITIVA	X	ATENCION A SUGERENCIAS	X
PROTECCION RESPIRATORIA	X	MANEJO AMBIENTAL	
PROTECCION DE LAS MANOS	X	POLITICA AMBIENTAL Y ASPECTOS LEGALES	X
PROTECCION DE LOS PIES	X	ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	X
PROMOCION Y PREVENCION		MANEJO DE LA CALIDAD DEL AIRE	X
AUTOCUIDADO	X	MANEJO DE LAS AGUAS SUPERFICIALES	X
HABITOS SALUDABLES	X	MANEJO DEL SUELO	X
		MANEJO DE LA FLORA Y FAUNA	X

Manifiesto que he recibido y comprendo cabalmente la **INDUCCION / REINDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD** y me comprometo a seguir las instrucciones respectivas dadas por la empresa para el adecuado desarrollo de mis actividades, cumpliendo con todas las normas establecidas para la protección de mi integridad, la de quienes me rodean y para preservar el medio ambiente.

Javier Tovar
NOMBRE Y CEDULA

Andrea Trujillo
ENCARGADO INDUCCIÓN

JAVIER TOVAR
FIRMA

FIRMA

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO [redacted]	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONSTANCIA DE INDUCCION / REINDUCCIÓN EN SST – MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD	Versión: 005 Código: SG SST-F 16 Fecha: 15/03/2019

Nombre: Olma Jaramillo Gil
Área: Calidad
Cargo: Aseo

Cedula: 10 [illegible] 490
Fecha: 15-Mar-2
Inducción: X Reinducción:

POLITICA Y OBJETIVOS DEL SG - POLITICA DE SEGURIDAD VIAL, POLITICA DE NO ALCOHOL NO DROGAS Y NO TABACO	X	RIESGOS GRAVES E INMINENTES - PROTOCOLO DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS	X
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD PROFESIONALES	X	CLASIFICACION DE LA EMPRESA	X
REGLAMENTO INTERNO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	X	PLAN DE EMERGENCIAS	X
INFORMACION DE ACCIDENTES DE TRABAJO	X	MANEJO DE EXTINTORES	X
FACTORES DE RIESGOS POTENCIALES EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCION	X	SANEAMIENTO BASICO	X
ENFERMEDADES LABORALES	X	SUSTANCIAS PELIGROSAS Y PUNTO DE SEGURIDAD HERA	X
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y ROPA DE TRABAJO:		COMITE PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST	X
		SUSPENSION DE LOS TRABAJOS	X
PROTECCION DE LA CABEZA	X	OTRAS FUNCIONES Y DE VIGIA	X
PROTECCION DEL ROSTRO	X	ATENCION A EMERGENCIAS	X
PROTECCION AUDITIVA	X	MANEJO AMBIENTAL	
PROTECCION RESPIRATORIA	X	POLITICA AMBIENTAL Y ASPECTOS LEGALES	X
PROTECCION DE LAS MANOS	X	ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	X
PROTECCION DE LOS PIES	X	MANEJO DE LA CALIDAD DEL AIRE	X
PROMOCION Y PREVENCION		MANEJO DE LAS AGUAS SUPERFICIALES	X
AUTOCUIDADO	X	MANEJO DEL SUELO	X
HABITOS SALUDABLES	X	MANEJO DE LA FLORA Y FAUNA	X

Manifiesto que he recibido y comprendo cabalmente la **INDUCCION / REINDUCCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD** y me comprometo a seguir las instrucciones respectivas dadas por la empresa para el adecuado desarrollo de mis actividades, cumpliendo con todas las normas establecidas para la protección de mi integridad, la de quienes me rodean y para preservar el medio ambiente.

Olma Jaramillo Gil
NOMBRE Y CÉDULA

Olma Jaramillo
FIRMA

Andrea Trujillo
ENCARGADO INDUCCIÓN

FIRMA

Escaneado con CamScanner

	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión 1
	REGISTRO NOTIFICACIÓN DE RIESGOS EN OBRA	Código SG-SST-P-13
		Fecha 29/04/2022

Generalidades del Proyecto

Nombre del Proyecto: CONSORCIO SANJUA

Objeto del contrato: REALIZAR EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL PRODUCTIVO DE SANTA MARIA - BUENOS AIRES - EL ENCANTO - EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEPARTAMENTO DEL HUILA

Ubicación: SANTAMARIA, HUILA

Profesional SST: CHIARA ANDREA TRUJILLO BLANCO

Atención Primeros Auxilios: Camilla - Botiquín de primeros auxilios

Extintor - Plan de contingencia - Plan de Emergencia

Normas de Seguridad Industrial

- El uso del casco es obligatorio.
- Está prohibido el uso de celulares durante el trabajo del mismo, el uso de este en obra, causa de retrasos y pérdida de tiempo en obra.
- No se permite utilizar joyas en obra (anillos, pulseras, aretes, etc).
- El uso de elementos de protección personal es obligatorio de acuerdo a la actividad
- Las áreas deben estar señalizadas y aseo.
- No se permite estar en áreas de trabajo sin chaleco
- Obligatorio uso de botas y ropa de vida cuando se electrocuten trabajos a una altura mayor a 1,5 metros (Res. 1409 de 2012).
- No se podrá trabajar si no se han realizado el permiso ATS
- Las personas que presenten restricciones medicas no podrán trabajar en altura.

Importancia de Trabajar Con Seguridad

- El trabajo es Divertido Y lo hacemos en equipo
- Tu familia te espera en casa
- Recuerda que si trabajas con seguridad todos son beneficiarios
- Todos cuidamos evitamos nuestros accidentes. Si algo cuidamos prevenimos los accidentes. Por eso tomemos el compromiso de cuidado

Recuerde debemos cuidarnos, para llegar a casa sanos y felices y así poder disfrutar con nuestra familia

Normas Ambientales

- Realizar la Separación de residuos dependiendo de su material.
- No arrojar sustancias químicas en la red de alcantarillado.
- Humedecer las áreas para evitar emisión de material particulado.
- Informar cuando se presenten fugas o derrames de aceites
- No afectar o perjudicar los árboles y la vegetación.
- Cerrar las llaves de paso de agua si no se va a utilizar.
- Contar con los recursos necesarios evitando desperdicios.

Importancia de Cuidar el Medio Ambiente

- Cuidar el medio ambiente evita la aparición de enfermedades.
- Cuidado de realizar actividades de impacto al medio ambiente no se extingue la fauna y se conserva el aspecto del bosque.
- Siembra cuando nuestro trabajo influencia la generación de ruido y material particulado informamos mediante a la comunidad que vive en las áreas cercanas al proyecto.
- Debemos cuidar el planeta para que lo disfruten nuestros hijos.

Identificación de Riesgos

Factor de Riesgo	Aspecto	A	NA	Factor de Riesgo	Aspecto	A	NA
A: Aplica, NA: No Aplica				A: Aplica, NA: No Aplica			
Riesgos Físicos	Ruido Temperatura Pozos de humidificación Vibraciones	X		Riesgo Locativos	Almacenamiento inadecuado. Orden y aseo Pisos resbalosos Escalares y barandas	X	
Riesgo Químico	Material particulado Manipulación de sustancias		X	Riesgos Eléctricos	Baja tensión (consumidor) Media tensión (distribución)		X
Riesgo Biológico	Bacterias Virus, Hongos		X	Riesgo Psicológicos	Falta de coordinación de tareas Turnos y extensiones Abuso de autoridad (maltrato)		X
Riesgo Ergonómicos	Posturas Levantamiento de cargas	X		Tareas de Alto Riesgo	1. Trabajo en Alturas 2. Trabajo en Espacios Confinados. 3. Trabajo en Caliente. 4. Trabajo con Energías Peligrosas. 5. Trabajo Sumergido, Ordenes Peligrosas.		X
Riesgo Mecánicos	Caída de Objetos Contacto con superficies Partes en movimiento Proyección de particulas Derrumbes carga pericentro	X					
Riesgo Público	Robos Ataques Asaltos Accidentes	X					

YO, el contratista manifiesto que he recibido y entendido en forma clara todo lo relacionado con los Factores de Riesgo a los cuales estaré expuesto, las normas de seguridad y salud en el trabajo y las normas ambientales en la ejecución de mi trabajo y me comprometo a cumplirlas al igual que las responsabilidades a mi asignadas

NOMBRE: Jose Efren Mendoza CEDULA: 4 849 203 RH: O+

DIRECCIÓN: Cll 3B # 26-18 Nº TEL O CELULAR: 311 2463352

AREA DE TRABAJO: Operativa CONTRATISTA: Consorcio Sanjua CARGO: Oficial

EPS: Sanitas ARL: Colpensiones AFP: Sura EXAMENES MEDICOS: SI X NO

PERSONA DE CONTACTO: Efren Mendoza Nº TEL O CELULAR: 311 2496385

FIRMA: X Jose Efren Mendoza FECHA DE INGRESO: 13-04-22

Generado con CamScanner

	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 1
	REGISTRO IDENTIFICACION DE RIESGOS EN OBRA	Código: SGSST-R43
		Fecha: 15/03/2019

Generalidades del Proyecto:	Reglamento Interno
Nombre del Proyecto: CONSORCIO SAKURA	HORARIOS.
Objeto del contrato: REALIZAR EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL PRODUCTIVO DE SANTA ANA SA - BUENOS AIRES - EL ENCANTO - EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEPARTAMENTO DEL HUILA	Horario de Ingreso: 7:30 am Horario de Almuerzo: 12:00 m
Ubicación: SANTAMARIA HUILA	Horario de Salida: 6:00pm
Profesional SST: OMAIRA ANDREA TRUJILLO POLANCO	Prohibiciones: Prohibido consumir licor o presentarse en estado de embriaguez. El incumplir con el consumo de sustancias psicoactivas en obra y trabajar bajo sus efectos.
Atención Primeros Auxilios: Camilla - Botiquín de primeros auxilios -	Tenencia estricta de armas de fuego, dentro o fuera de la obra.
Equipo: Pipa de combustible - Plan de Emergencia	Deberes: Notificar los accidentes de trabajo. Estar plenamente ATENTO durante el desempeño de su labor. Respetar las señalizaciones impuestas, evitar accidentes en todos

Normas de Seguridad Establecidas

- El uso del casco es obligatorio.
- Está prohibido el uso de cadenas, dentro de la obra. El uso de reloj en obra, abuso de confianza y perfumes en obra.
- No se debe utilizar joyas anillos (anillos, pulseras, aretes, etc.).
- El uso de elementos de protección personal es obligatorio de acuerdo a la actividad.
- Las leyes deben cumplir en orden y aseo.
- No se permite ingresar al sitio de trabajo de menores
- Obligatorio uso de botas y ropa de color visible de acuerdo a la labor a realizar (mayores a 1,5 metros (Mts. color de Brillo).
- No se permite trabajar sin antes realizado el permiso ATS.
- Las personas que presenten problemas médicos no podrán trabajar en altura.

Importancia de Trabajar Con Seguridad

- El trabajo es Bienestar y la salud el 40%
- Tu familia te espera en casa
- Recuerda que al trabajar con seguridad evitas enfermedades
- Brinda cuidados preventivos los accidentes
- Por eso tu mejor de profesores es el que cuidado.

Recuerda debemos cuidarnos, para llegar a casa sanos y felices y así poder disfrutar con nuestra familia.

Normas Ambientales

- Realizar la Separación de residuos dependiendo de su material.
- No arrojar residuos sólidos en fuera de su contenedor.
- Humedecer los suelos para evitar emisión de material particulado.
- Almacenamiento de productos fuera de derrame de aceites.
- No podar ni perjudicar los árboles y vegetación.
- Cumplir las horas de pico de agua al día de la obra a utilizar.
- Consumir inteligentemente, evitando desperdicios.

Importancia de Cuidar el Medio Ambiente

- Cuidar el medio ambiente evita la aparición de enfermedades.
- Cuidar el agua es cuidar la vida, no se desperdicia ni mucho menos se contamina.
- Si respetamos cuando trabaja reducimos la generación de ruido y material particulado, evitando molestias a la comunidad que vive en las áreas cercanas al proyecto.
- Debemos cuidar el planeta para que la diversidad de flora

Identificación de Riesgos

Factor de Riesgo	Agente	A	NA	Factor de Riesgo	Agente	A	NA
A: Aplica, NA: No Aplica				A: Aplica, NA: No Aplica			
Riesgos Físicos	Ruido Temperaturas Estrés térmico/Frío Vibraciones	X		Riesgo Locativo	Almacenamiento inadecuado. Orden y aseo Pisos resbalosos Escaleras y barandas	X	
Riesgo Químico	Material particulado Manipulación de sustancias		X	Riesgos Eléctricos	Sobrecarga (uso inadecuado) Redes energizadas (alta tensión)		X
Riesgo Biológico	Bacterias Virus, hongos		X	Riesgo Psicológico	Falta de comunicación de tareas Trabajo y Altas Tensiones Abuso de autoridad (maltrato)		X
Riesgo Ergonómico	Posturas Levantamiento de cargas	X		Trabajo en Alturas Riesgo	1. Trabajos en Altura 2. Trabajos en Espacios Confinados 3. Trabajos en Caliente. 4. Trabajos con Energías Peligrosas. 5. Trabajo Sustancias Químicas Peligrosas.		X
Riesgo Mecánico:	Caída de Objetos Golpeado con Materiales Partes en movimiento Proyección de partículas Elementos corto punzantes	X					
Riesgo Público	Tráfico Asaltos Accidentes Atentados	X					

YO, el abajo firmante manifiesto que he recibido y entendido completamente todo lo relacionado con los factores de riesgo a los cuales estoy expuesto, las normas de seguridad y salud en el trabajo y las normas ambientales de la ejecución de mi trabajo y me comprometo a cumplirlas al pie de la letra, pues he sido capacitado(a) para mi autocuidado.

NOMBRE:	Javier Tovar Moreno	CEDULA:	12 129 734 RH:
DIRECCIÓN:	Timanco	Nº TEL O CELULAR:	315 424 2523
AREA DE TRABAJO:	Construcción	CONTRATISTA:	Sakura CARGO: Maestro
EPS:	Nueva EPS	AFP: Colfondos	ARL: Sura EXAMENES MEDICOS: SI (NO)
PERSONA DE CONTACTO:		Nº TEL O CELULAR:	
FIRMA:	JAVIER TOVAR	FECHA DE INGRESO:	13-04-22

Escaneado con CamScanner

	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión
		Código SG-SST-F-13
	REGISTRO NOTIFICACION DE RIESGOS EN OBRA	Fecha 19/09/17

Generalidades del Proyecto:

Nombre del Proyecto: CONSORCIO SUMUYA

Objeto del contrato: REALIZAR EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL PRODUCTIVO DE SANTA MARIA - BUENOS AIRES - EL ENCANTO - CRUCE MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEPARTAMENTO DEL HUILA.

Ubicación: SANTAMARIA HUILA

Profesional SST: CHAMIRA ANDREA TRUJILLO POLANCO

Atención Primaria Auditiva: Camilla - Botiquín de primeros auxilios -

Extintor - Plan de contingencia - Plan de Emergencia

Reglamento Interno

Horarios:

Ingreso a Obra: 7:00 am

Receso: Almuerzo 12:00 m

Salida: 5:00 pm

Prohibiciones:
Prohibido consumir alcohol y/o bebidas embriagantes, el fumar y el consumo de sustancias psicoactivas dentro y fuera de la obra.
También están Prohibidos los juegos, riñas o malos tratos.
Deberás:
Notificar los accidentes de trabajo
Evitar el ingreso de personas no autorizadas
Reportar las condiciones inseguras y/o actos inseguros en los frentes de trabajo.

Normas de Seguridad Industrial

- El uso del casco es obligatorio.
- Está prohibido el uso de cualquiera de dotación del casco, ajuste de tacón en botas, abuso de maquillaje y perfumes en la obra
- No se debe utilizar joyas en obra (anillos, pulseras, aretes, etc.)
- El uso de elementos de protección personal es obligatorio de acuerdo a la actividad.
- Las botas deben estar con cordón y ajuste
- No se permite estar en áreas de trabajo sin chaleco
- Obligatorio el uso de arnés y línea de vida cuando se realicen actividades sobre alturas mayor a 1.5 metros (Res. 1409 de 2012).
- Antes de iniciar trabajar siempre se debe realizado el permiso ATS.
- Las personas que presenten restricciones médicas no podrán trabajar en alturas.

Importancia de Trabajar Con Seguridad

- El trabajo debe realizarse y la salud es vital.
- Tu familia te espera en casa
- Recuerda que al trabajar con seguridad estás nos beneficiamos.
- Si nos cuidamos peligros muchos accidentes, Si nos cuidamos previniremos los accidentes
Por eso lo mejor de protegernos es el más debido.

Recuerda debemos cuidarnos, para llegar a casa sanos y felices y así poder disfrutar del nuestra familia

Normas Ambientales

- Realizar la Separación de residuos dependiendo de su material.
- No arrojar cualquier objeto al interior de la vía vehicular.
- Humedecer las áreas para evitar emisión de material particulado.
- Siempre cuando se presenten fugas o derrames de aceites.
- No lavar ni aparcar los autos y/o vehículos.
- Cargar las llantas de paso de agua si no se van a utilizar.
- Conservar los recursos naturales evitando desperdicios.

Importancia de Cuidar el medio Ambiente

- Cuidar el medio ambiente evita la aparición de enfermedades.
- Cuando se realizan actividades fuera del sector del medio ambiente no se extingue la fauna y se conserva la riqueza de la flora.
- Si realizamos nuestro trabajo adecuadamente la generación de ruido y material particulado sustancialmente reduciendo la contaminación que causan las obras ejecutadas al proyecto.
- Debemos cuidar el entorno para que las próximas generaciones hijos.

Identificación de Riesgos

Factor de Riesgo	Aplica, NA: No Aplica	A	NA	Factor de Riesgo	Aplica, NA: No Aplica	A	NA
Riesgos Físicos	Ruido Temperatura Falta de Iluminación Vibraciones	X		Riesgo Locativos	Almacenamiento inadecuado. Orden y aseo Pisos resbalosos Escaleras y barandas	X	
Riesgo Químico	Material particulado Manipulación de sustancias		X	Riesgos Eléctricos	Electrocución (contacto directo) Mala puesta a tierra (instalaciones)		X
Riesgo Biológico	Bacterias Virus, hongos		X	Riesgo Psicológico	Riesgo de cumplimiento de tareas Turnos y sobre esfuerzos Riesgo de violencia (robo/atraco)		X
Riesgo Ergonómicos	Posturas. Levantamiento de cargas	X					
Riesgo Mecánicos	Caída de Objetos Contacto con herramientas Partes en movimiento Proyección de partículas Elementos corto punzantes	X		Tareas de Alto Riesgo	1. Trabajo en ARUDI 2. Trabajos Eléctricos Confinados, 3. Trabajo en Caliente. 4. Trabajo con Energías Peligrosas 5. Trabajo Exposición Químicos Peligrosos.		X
Riesgo Público	Robos Agresión Asaltos Atentados	X					

Yo, el (la) firmante manifiesto que he recibido y entendido apropiadamente todo la relacionado con los factores de riesgo a los cuales estoy expuesto, las normas de seguridad y salud en el trabajo y los normas ambientales en la ejecución de mi trabajo y me comprometo a cumplirlas al igual que las responsabilidades a mi asignadas.

NOMBRE: Amer Jaramillo Gil CEDULA: 14 475 490 Rh: A+

DIRECCIÓN: Cll 12 # 24 - 64 Nº TEL & CELULAR: 320 221 4218

AREA DE TRABAJO: Operativo CONTRATISTA: SIKA CARGO: Oficial

EPS: Sanitas AFP: Colpensiones ARL: Sura EXAMENES MEDICOS: SI X NO

PERSONA DE CONTACTO: Nº TEL & CELULAR:

FIRMA: Amer Jaramillo FECHA DE INGRESO: 13-09-17

Escaneado con CamScanner

ANEXO 4. SEGURIDAD SOCIAL

RELACIÓN DE PERSONAL												
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	-	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

ARL | sura

Medellín, 23 de mayo de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSORCIO SAKURA que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número Identificación	Nombre	Fecha Inicio afiliación	Fecha Fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo: 0000000001 OBRA			Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %
C1151627	OSSA TRUJILLO DIEGO FERNANDO	24/03/2022		14202377	DEPENDIENTE

au8

Atentamente,

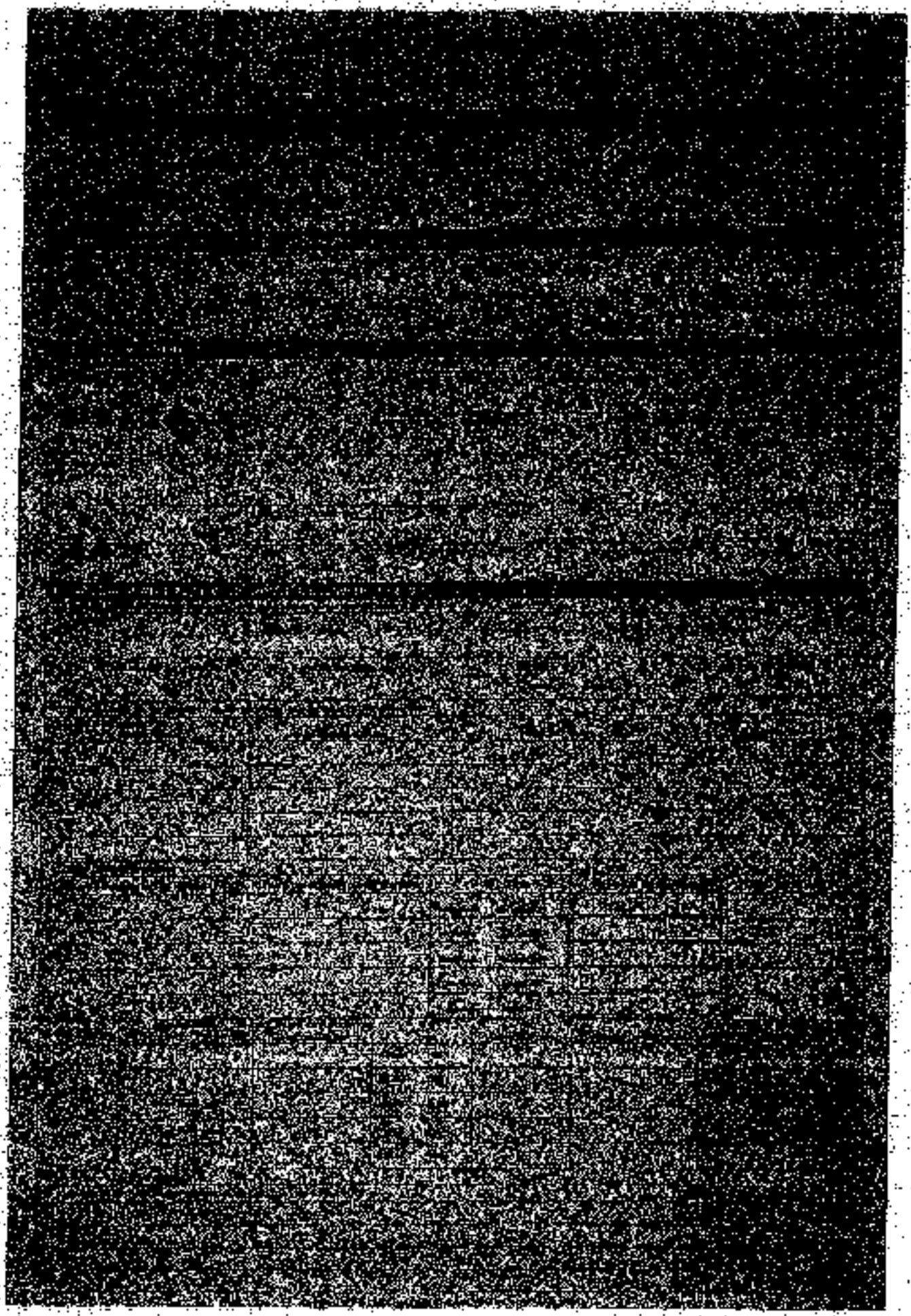
Dirección de Afiliaciones y Recaudos

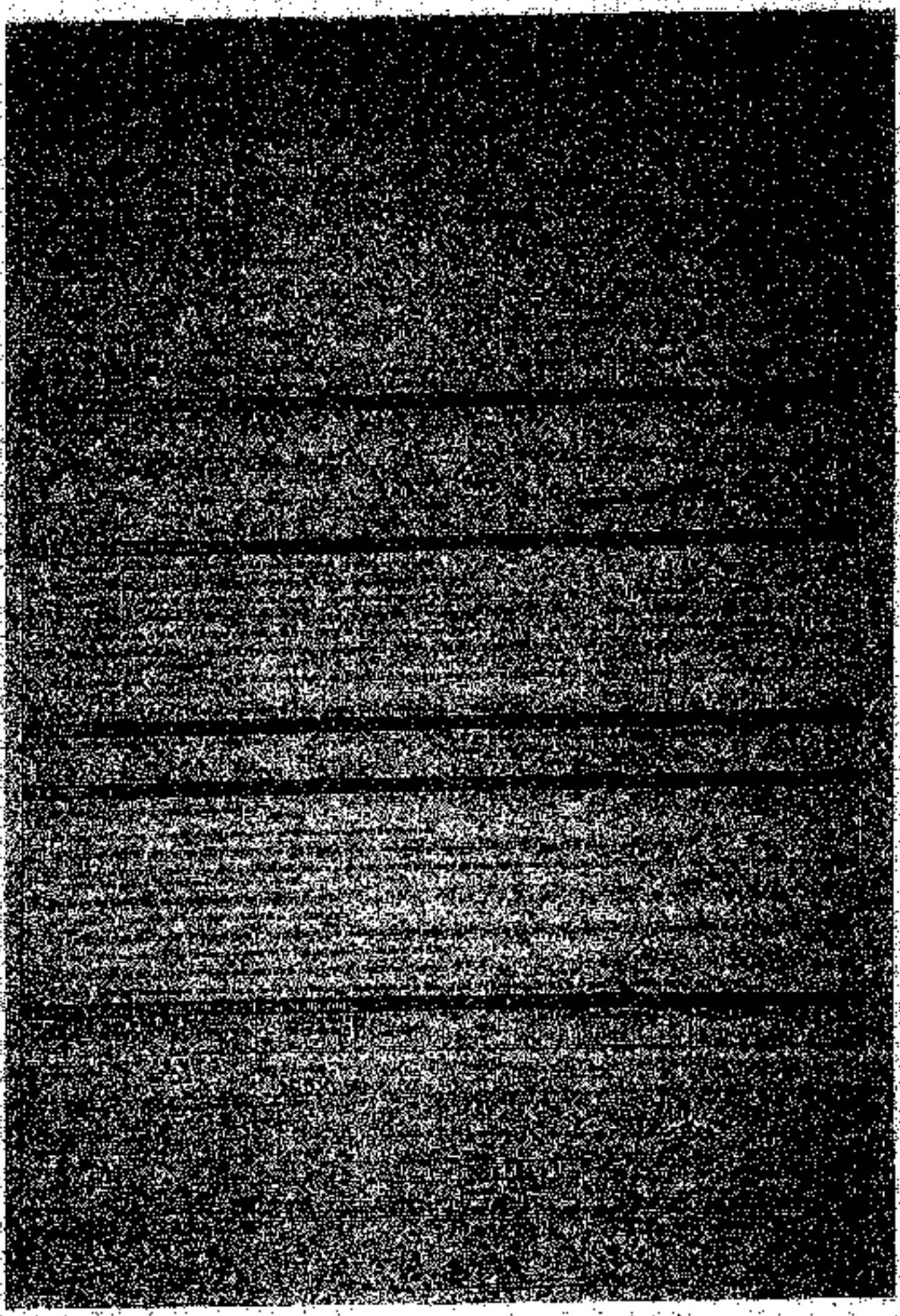
Este certificado tiene validez para efectos de afiliación ante la ARL SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación oportuna. La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 20/05/2022 18:06:32.
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados pensionados.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de pago.

Dirección IP: 190.145.203.162, 192.230.104.9, 172.16.4.2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA





Colfondos
de grupo NABRIJAY

de
COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE

El(la) Señor(a) DIEGO FERNANDO TRUJILLO identificado(a) con C.C No. 17.616.627, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

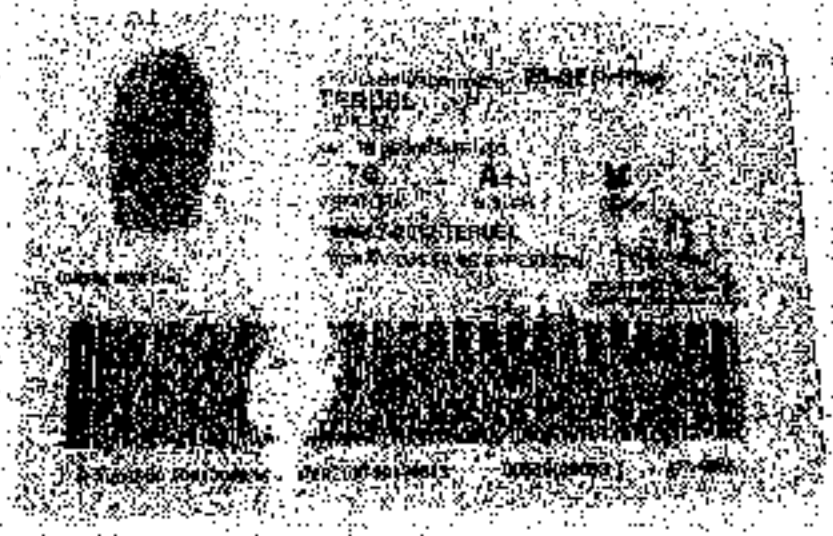
Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 25 de mayo del 2022.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción contáctenos, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 7484888, Barranquilla 386 9888, Bucaramanga 698 5888, Cali 489 9888, Cartagena 694 9888, Medellín 604 2888 y en el resto del país 604 2888.

Carolina Galvis Castellanos
Directora de Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías





Sample

ARL | SURA

Medellín, 23 de mayo de 2022

LA DIRECCIÓN de AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSORCIO SAKURA que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000009001 OBRA	Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C1007287136	MONTEALEGRE AGUIRRE JUAN DIEGO	24/05/2022		S12841E4	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

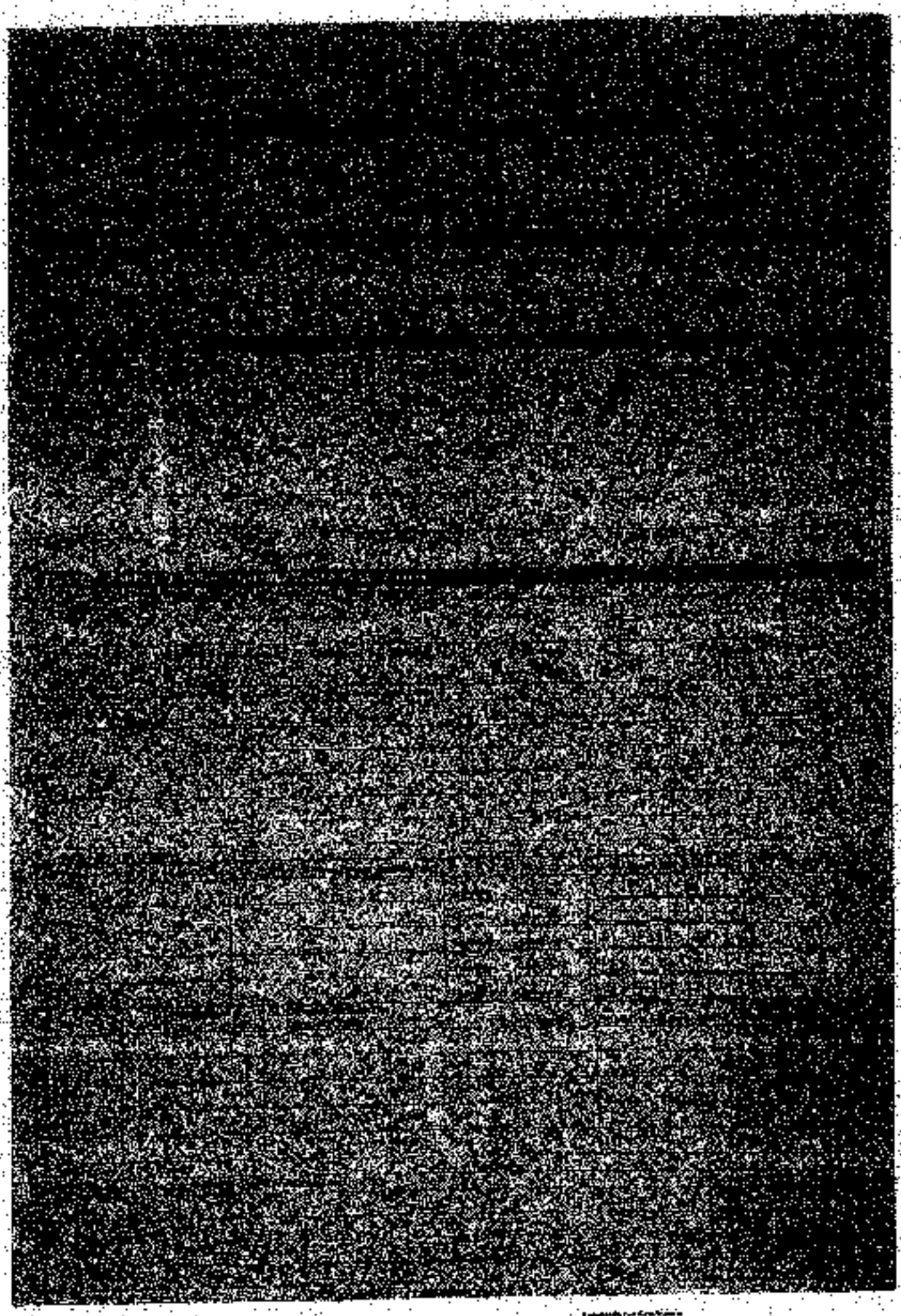
Dirección de Afiliaciones y Recaudos

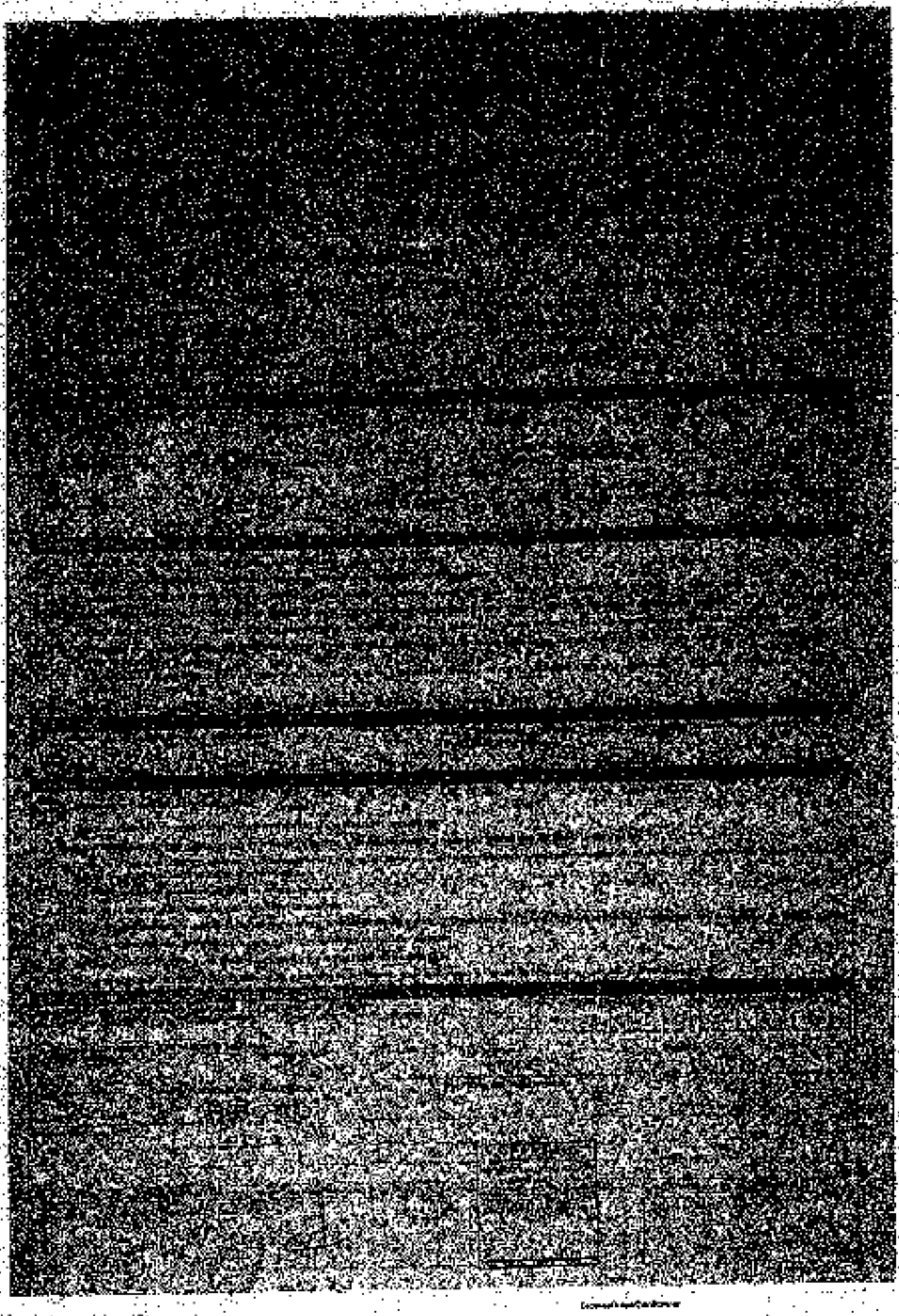
Este certificado tiene validez para efectos de afiliación exclusivamente a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su presentación.
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 23/05/2022 14:07:35.
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de pago.

Dirección IP: 190.145.203.162, 192.230.104.9, 172.16.42.57.

VIGILADO





porvenir
sólo hay una

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

CERTIFICA QUE:

JUAN DIEGO MONTEALEGRE A[illegible] identificado(a) con cédula de ciudadanía 1.007.287.130, se encuentra afiliado(a) al Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.

La presente certificación se expide el 25 de Mayo del 2022.

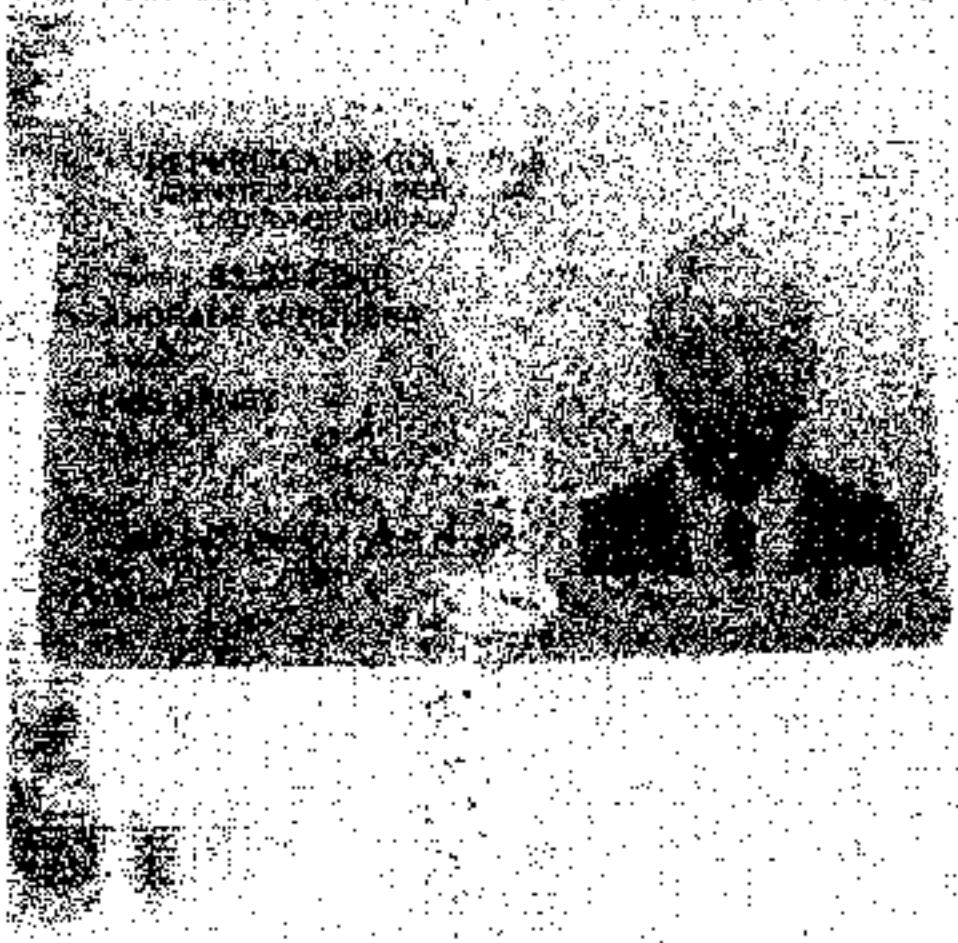
Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por qué? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimientos.





Medellín, 23 de mayo de 2022

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que LUIS ORNEY ANDRADE CERQUERA identificado(a) con cédula de ciudadanía 83224049 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha Inicio cobertura: 24/05/2022 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

CONSORCIO SAKURA 900104194

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5453092 - CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL - INCLUYE SOLAMENTE A EMPRESAS DEDICADAS AL MONTAJE Y/O REPARACION DE OLEODUCTOS

CLASE DE RIESGO: 5 PORCENTAJE: 6,96%

CENTRO DE TRABAJO: 0800000093 - OBRA

CLASE: 5 PORCENTAJE: 6,96% TIPO COTIZANTE: INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A 1 MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
5453092 - CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL - INCLUYE SOLAMENTE A EMPRESAS DEDICADAS AL MONTAJE Y/O REPARACION DE OLEODUCTOS

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5453092 - CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL - INCLUYE SOLAMENTE A EMPRESAS DEDICADAS AL MONTAJE Y/O REPARACION DE OLEODUCTOS

CODIGO DE ACTIVIDAD: 5453092

CLASE DE RIESGO: 5 PORCENTAJE DE COTIZACIÓN: 6,96%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013. Cotización y Pago. La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. La clase de riesgo del centro de trabajo de la empresa o institución.
2. El promedio de la actividad económica por el cotizante.

Parágrafo 1. Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad económica de la empresa o institución.

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación de trabajadores a ARL SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. y no constituye ningún tipo de cobertura para el trabajador. Cualquier inconsistencia por favor comunicarse con SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con fecha y hora del sistema: 23/05/2022 08:07 PM

Documento firmado digitalmente

Compensar

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN
Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Número de Radicación

Fecha de Radicación

Página 1 de 2

A. AFILIACIÓN

1. Apellidos y nombres: Luis Daniel Andrade Cisneros

2. Tipo de documento de identidad

3. Número del documento de identidad: 85224049

4. Sexo

5. Fecha de nacimiento

12. Dirección de residencia: Calle 9 A # 6A - 24

13. Teléfono de residencia: 3134136915

14. Departamento de residencia

15. Municipio de residencia

16. Zona

17. País de residencia

Luis Daniel Andrade

Calle 9 A # 6A - 24

11. REPORTE DE NOVEDADES

46. Tipo de Novedad

- [] 1 - Modificación de datos básicos de identificación
- [] 2. Corrección de datos básicos del cotizante
- [] 3. Actualización del empleador de la sucursal
- [] 4. Afiliación y cotización de Alto Riesgo a pensión
- [] 5. Traslado de Entidad Promotora de Salud a EPS
 - Código []
- [] 6. Retiro trabajador por la EPS
- [] 7. Ingreso de cotizante(s) a días de ARP (Dependiente)
- [] 8. Retiración de cotizante(s) a días de ARP (Dependiente)
- [] 9. Salida de cotizante(s) a pensión sin derecho a garantía de pensión mínima
- [] 10. Traslado de la cotización entre administradoras de pensiones por libre elección
- [] 11. Vinculación a una entidad que ya está afiliada a cesantías
- [] 12. Desvinculación de una entidad que ya está afiliada a cesantías
- [] 13. Ingreso
 - [] a. Régimen Contributivo
 - [] b. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado
 - [] a. Entre Regímenes
 - [] b. Dentro del mismo
- [] 15. Suspensión temporal
- [] 16. Reingreso del titular de protección al cesante
- [] 17. Retiro de la Caja de Previsión Social
- [] 18. Suspensión temporal de Pensión (SP)

47. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DEL COTIZANTE

47. Documento de identificación

Luis Carlos Pinto Gaitán

Tipo de documento de identidad: [] | Número de Identificación del Cotizante: 82.[illegible]

Primer Apellido: [] | Segundo Apellido: [] | Primer Nombre: [illegible] | Segundo Nombre: [illegible]

48. Dirección de residencia

49. Código del Municipio de Residencia

Código []

50. Teléfono del Cotizante

51. Código de Ocupación (Consulte la tabla de Ocupaciones)

52. OBSERVACIONES Y ACLARACIONES

- [] 52. Declaración de dependencia económica de familiares
- [] 53. Declaración de bajo ingreso para el Régimen Subsidiado
- [] 54. Declaración de afiliación de persona sin capacidad de pago
- [] 55. Declaración para no retener y/o cotizar aportes de [illegible]
- [] 56. Autorización para descontar EPS [illegible] y/o [illegible] de la nómina
- [] 57. Autorización para que la EPS [illegible]
- [] 58. Declaración para que la EPS [illegible]
- [] 59. Autorización para que la EPS [illegible]

60. FIRMAS

Luis Carlos Pinto Gaitán

61. Firma del cotizante, autorizado o representante legal

62. El suscrito acepta la validez y responsabilidad de las afiliaciones colectivas, bajo la gravedad de juramento

63. ANEXOS

- [] 63. Anexo copia del documento de identidad: CC [] CE [] PA [] RC [] TI [] Otro [] Cuál []
- [] 64. Copia de la tarjeta profesional, para los casos previstos por la normatividad aplicable.
- [] 65. Copia del registro civil de nacimiento, o de la sentencia judicial [illegible] en el cual conste la patria potestad
- [] 66. Copia de la cuenta bancaria o certificación bancaria que acredite [illegible] para efectuar la consignación de aportes y demás pagos, sólo en [illegible] cuando [illegible] de la consignación de la [illegible]
- [] 67. Copia del certificado de estudios o acta de grado [illegible]
- [] 68. Copia de la cédula de ciudadanía de [illegible]
- [] 69. Declaración bajo gravedad de juramento [illegible] de los padres [illegible] de [illegible] de los padres.
- [] 70. Copia de la resolución de [illegible] para [illegible] de la Caja Nacional de Salud
- [] 71. Certificado de [illegible] a una entidad promotora para [illegible] Subsidiado
- [] 72. Copia del acta de [illegible] que [illegible] de la [illegible] en [illegible] la calidad de [illegible] de [illegible] de [illegible]

64. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA CAJA O COMFAMA

67. Identificación del Empleador / Cotizante Principal: [illegible] | Código del Empleador: [illegible]

68. Digito de Verificación: [illegible]

69. Tarifa: [illegible] | 70. Mora: [illegible]

71. Fecha de Afiliación: [illegible]

72. Fecha de Retiro: [illegible]

73. Datos del Representante Legal

Tipo de documento de identidad: [illegible] | Número de Identificación: [illegible] | 74. Firma del Representante

65. OBSERVACIONES:

"En caso que sea la Empresa Afiliadora, el cotizante manifiesta [illegible] | [illegible] información registrada y de los documentos que relaciona en el numeral VII de la misma.

porvenir
sólo hay uno.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

CERTIFICA QUE:

LUIS ORNEY ANDRADE CERQUERA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **83.224.049**, se encuentra afiliado(a) al Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.

La presente certificación se expide el 25 de Mayo del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas. Si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co *y actualice su Historia Laboral.*

ANEXO 5. CHARLAS PREOPERACIONALES

CONSORCIO SANTIRÁ	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 001
	REGISTRO DE ASISTENCIA Y PARTICIPACION	Código: SG-SST-F-1
		Fecha: 02/02/2018

TIPO DE EVENTO			FECHA DEL EVENTO	INTENSIDAD
Charla	X	Inducción	Día Mes Año	15 Min
Capacitación		Reinducción		LUGAR DEL EVENTO
Reunión Informativa		Otra:	18 04 2020	Campamento obra
NOMBRE DEL EXPOSITOR:		Andrea Trujillo		CARGO: Resp. SST
TEMA DEL EVENTO:		Sensibilización Covid-19 - Uso adecuado de EPP		

PARTICIPANTES

NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	FIRMA
Jairo Iván Mena	12 18 734	maestro	JAVIER TOVAR
Oliver Jaramillo Gi	12 875 490	oficial	Oliver Jaramillo
Jose Elias Marcia	4 899 205	Oficial	Jose Elias Marcia

DESCRIPCION DE LOS RESULTADOS O EVALUACION DE LA EFICACIA

FIRMA DEL EVALUADOR DE LA EFICACIA:

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO SALUD	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 001
		Código: SG-SST-F-9
	REGISTRO DE ASISTENCIA Y PARTICIPACION	Fecha: 02/02/2018

TIPO DE EVENTO				FECHA DEL EVENTO			INTENSIDAD
Charla		Inducción	X	Día	Mes	Año	20 MIN
Capacitación		Reinducción					LUGAR DEL EVENTO
Reunión informativa		Otro:		13	04	22	Campamento alpes
NOMBRE DEL EXPOSITOR:		Andrea Aguillo					CARGO: Prof. SST
TEMA DEL EVENTO:		Inducción - Capacitacion politica SST y ambiental					

PARTICIPANTES

	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	FIRMA
	Javier Jose Molina	11.128.734	Maestro	JAVIER JOSE MOLINA
	Olmes Jaramillo G.	14 976 490	oficial	Olmes Jaramillo
	Jose Cleo Mendoza	11. 897 203	oficial	Jose Cleo Mendoza

DESCRIPCION DE LOS RESULTADOS O EVALUACION DE LA EFICACIA

FIRMA DEL EVALUADOR DE LA EFICACIA:

Fecha:	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
02-01-2020	PROFESIONAL SST	DIRECTOR PROYECTO	REPRESENTANTE LEGAL

DOCUMENTO CONTROLADO

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO SALUD	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 001
		Código: SG-SST-F-9
	REGISTRO DE ASISTENCIA Y PARTICIPACION	Fecha: 03/02/2018

TIPO DE EVENTO				FECHA DEL EVENTO	INTENSIDAD
Charla	x	Inducción		Día Mes Año	10 MIN
Capacitación		Reinducción			LUGAR DEL EVENTO
Reunión Informativa		Otro:		23 / 04 / 22	Campamento obra
NOMBRE DEL EXPOSITOR:		Andrea Trujillo			CARGO: Ref SST
TEMA DEL EVENTO:		Manejo y disposición final de residuos			

PARTICIPANTES

NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	FIRMA
Javier Jovar Rivera	12 128 734	Maestro	JAVIER TOVAR
Alvaro Jaramillo Gil	14 874 410	oficial	Alvaro Jaramillo
Jose Efren Maicol	4 [illegible] 203	oficial	Jose Efren Maicol

DESCRIPCION DE LOS RESULTADOS O EVALUACION DE LA EFICACIA

FIRMA DEL EVALUADOR DE LA EFICACIA:	

Fecha: 02-01-2020	Elaboró: PROFESIONAL SST	Revisó: DIRECTOR PROYECTO	Aprobó: REPRESENTANTE LEGAL
DOCUMENTO CONTROLADO			

Escaneado con CamScanner

ANEXO 6. FORMATO DE ENTREGA DE DOTACION

CONSORCIO SEGURA

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ENTREGA DE ELEMENTOS DOTACIÓN Y PROTECCION PERSONAL

VERSION	1
CODIGO	SG-SST-F-03
FECHA	7/1/2019

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Jhon Tovar Moreno

TIPO DE DOCUMENTO: CC

AREA O PUESTO DE TRABAJO: Construcción

No. DE DOCUMENTO: 12 128 734

FECHA DE ENTREGA (DD/MM/AAAA)	CAMISA / CAMISETA		PANTALON		DOTACIÓN DE SEG.		GUANTES PROTECTORES		GAFAS		PROTECTORES AUDITIVOS		CASCOS		BOTAS DE CAUCHO	CASCOS CON BARBUQUEJO	PANTALLAS FACIALES			ORDEN DE TRABAJO	OBSERVACIONES
	CANT	TALLA	CANT	TALLA	CANT	TALLA	CANT	TIPO	INCOL	TRANSP	COPA	INSERC	VAQUETA	NITRILO							
18-04-21									X				X	X	X	X					
26-04-21										X				X							

Firma: 8/6/2019

Firma: [illegible]

Firma: [illegible]

Firma: [illegible]

Formato con consecutivo

CONSORCIO SARTIRA	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSION: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DOTACIÓN Y PROTECCION PERSONAL	CODIGO: SG-SST-F-03
		FECHA: 8/10/2019

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Jose Efren Moreno

TIPO DE DOCUMENTO: CC

AREA O PUESTO DE TRABAJO: Operativo

No. DE DOCUMENTO: 4 897 203

FECHA DE ENTREGA (DD/MM/AAAA)	CAMISA / CAMISETA		PANTALON		ZAPATOS BOTAS		CHALECO REFLECTIVO		GAFAS		PROTECTORES AUDITIVOS		GUANTES		TAPA BOCAS	CASCO DE SEGURIDAD	ARNES DE SEGURIDAD	IMPERMEABLE		FIRMA DEL TRABAJADOR	OBSERVACIONES
	CANT	TALLA	CANT	TALLA	CANT	TALLA	CANT	TIPO	INCOLORA	OSCURA	COPA	INSERTO	NEGRA/GRIS	NARANJA							
13-04-21									X				X	X	X	X					
26-04-21														X							

Fecha: 8/10/2019	Elaboró: AUXILIAR SST	Revisó: PROFESIONAL SST	Aprobó: REPRESENTANTE LEGAL
DOCUMENTO CONTROLADO			

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO SALUD	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN: 1
	ENTREGA DE ELEMENTOS DOTACIÓN Y PROTECCION PERSONAL	CÓDIGO: SG-SST-F-03
		FECHA: 5/10/2019

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Omar Camilo Gil

TIPO DE DOCUMENTO: CC

AREA O PUESTO DE TRABAJO: Consultorio

No. DE DOCUMENTO: 14 875 490

FECHA DE ENTREGA (DD/MM/AAAA)	CAMISA O CAMISETA		PANTALON		CHALECO DE SEG.		CHALECO REFLECTIVO		GAFAS		PROTECTORES AUDITIVOS		GUANTES		TAPA BOCAS	CASCO DE SEGURIDAD	ARNES DE SEGURIDAD	ESLINGA		FIRMA DEL TRABAJADOR	OBSERVACIONES
	CANT	TALLA	CANT	TALLA	CANT	TALLA	CANT	TIPO	MONTURA	LENTES	COPA	INSERCION	VAQUETA	MIXTO							
13-04-22										X		X	X		X	X				Omar	
12-04-22									X					X						Omar	

Elaborado: 6/10/2019 — Revisado: AUDITOR SST — Aprobado: PROFESIONAL SST — Vigente: REPRESENTANTE LEGAL

DOCUMENTO CONTROLADO

ANEXO 7. INSPECCION DE ORDEN Y ASEO

	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	REVISIÓN: 001
	INSPECCIÓN ORDEN Y ASEO	CÓDIGO: SG-SST-017
		PÁGINA: 1 de 1

Fecha: 18-04-23 Responsable: [illegible]

Ámbito/Lugares	Aspectos	ESTADO: Bueno	Regular	Malo	Observaciones
INSTALACIONES LOCATIVAS	Superficies de trabajo: pisos, paredes y techos limpios y en buen estado	Y			
	Vías de acceso y peatonales. Libres de restricción y señalizadas	Y			
	Señalización vertical	Y			
	Escaleras(s)	Y			
	Iluminación natural y artificial	Y			
ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Botiquín (Elementos Verificados)	Y			
	Extintor (Vigente, carga, manómetro, tarjeta de inspección, NO OBSTRUIDOS)	Y			
	Señalización (salidas de emergencia, uso EPP, etc)	Y			
	Camilla	Y			
ASEO	Materiales almacenados en estantería(s) ordenada	Y			
	Área limpia y sin basura en el piso	Y			
	Los elementos de aseo almacenados de forma ordenada	Y			
AGENTES	Herramientas almacenada de manera adecuada	Y			
	Vehículos (Condiciones generales)	Y			
	Herramientas manuales y eléctricas (Condiciones generales)	Y			
PRODUCTOS QUÍMICOS	Almacenamiento de productos químicos	Y			
	Hojas de seguridad (etiquetas)	Y			
EPP	Condiciones OPTIMAS de los equipos	Y			
	Uso de EPP por parte de los trabajadores	Y			
DOCUMENTOS Y REGISTROS	Están plenamente identificados los dueños de objetos	Y			
	Los residuos se separan para su correcta disposición	Y			
	Cuentan con canecas de colores para su disposición final	Y			
	Los colores de canecas coinciden con el residuo a disponer de acuerdo a su identificación	Y			
Otros					

FIRMA RESPONSABLE AREA | FIRMA SST

FECHA: 17/07/2019	ELABORÓ: PROFESIONAL SST	REVISÓ: INSPECTOR PROYECTOS	APROBÓ: GERENCIA

DOCUMENTO CONTROLADO

CONSORCIO CAMINOS	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 1
		Código: SGSST-F-07
	INSPECCIONES BOTIQUIN Y CAMILLA	Pág. 1 de 1

FECHA INSPECCIÓN: 15 - abril - 2022 TIPO DE BOTIQUIN: PISO X PORTATIL

UBICACIÓN / AREA: Campamento obra

BOTIQUIN

ITEM	ELEMENTO	SI	NO	CANT	UNIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO	OBSERVACIONES
	Material para Curación y Protección Textiles						
1	Apósitos (Vendas)	X					
2	Micropore (Cinta / Esparadrapo)	X					
3	Gasas en paquetes individuales	X					
4	Curitas o similares	X					
5	Apósitos o toallas higiénicas	X					
6	Guantes de látex desechables	X					
7	Algodón	X					
8	Tijeras (Caperuza)	X					
	Soluciones Para Limpieza y Desinfección						
9	Yodo en frascos (ml - cc)	X					
10	Isodine Espuma (ml - cc)	X					
11	Suero fisiológico o solución salina (ml - cc)	X					
12	Alcohol (mg - cc)	X					
	Material para Inmovilización						
13	Bajalenguas	X					
14	Ferulas plásticas de 3 a 5 grados	X					
15	Collar cervical para adulto y pediátrico	X					
	Material de Apoyo						
16	Tapabocas	X					
17	Guantes de látex desechables (Par)	X					
18	Sales de Hidratación (sobre) pediátrico	X					
19	Gasas estériles	X					
20	Tijeras	X					
21	Otro						
	Otros						

CAMILLA

Item	DESCRIPCION	ESTADO BUENO	ESTADO REGULAR	ESTADO MALO	OBSERVACIONES
1	Cinturones y Asas	X			
2	Cuadrantes Fijos	X			
3	Almohadon	X			
4	Agarraderas	X			
5	Plataforma	X			

APROBADO POR:
Nombre:
Cargo:

INSPECCIONADO POR:
Nombre:
Cargo:

FECHA	ELABORO	REVISO	APROBO
2/03/2020	PROFESIONAL SST	DIRECTOR PROYECTO	GERENTE

DOCUMENTO CONTROLADO

CONSORCIO SARURA	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 1
	INSPECCIÓN DE EXTINTORES	Código: SG-SST-F-04
		Fecha: 01/02/2018

AREA: Subestación - Hilo LUGAR: Campamento obra

RESPONSABLE DE LA INSPECCION: Andres Trujillo

FRECUENCIA: MENSUAL

DILIGENCIE LOS ESPACIOS DESCRITOS A CONTINUACIÓN

MARQUE CON UNA X LAS CONDICIONES DEL EXTINTOR: B: BUENO M: MALO SI: SI NO: NO

ITEM	FECHA DE INSPECCIÓN	CÓDIGO EXTINTOR	UBICACIÓN	TIPO DE EXTINTOR	CAPACIDAD	FECHA RECARGA ACTUAL	FECHA RECARGA PROXIMA	MANOMETRO (B)	MANOMETRO (M)	SEGURO (B)	SEGURO (M)	PRECINTO INTEGRIDAD (SI)	PRECINTO INTEGRIDAD (NO)	MANGUERA (B)	MANGUERA (M)	CILINDRO (B)	CILINDRO (M)	PINTURA (SI)	PINTURA (NO)	SEÑALIZACIÓN (SI)	SEÑALIZACIÓN (NO)	ACCESIBILIDAD (SI)	ACCESIBILIDAD (NO)
01	15-01-22	ABC	Bodega	ABC	10kg	01-22	01-23	X		X		X	-	X		X		X		X		X	

V°B° SUPERVISOR

OBSERVACIONES GENERALES

FECHA:	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
1/02/2018	PROFESIONAL SST	DIRECTOR PROYECTO	GERENTE

DOCUMENTO CONTROLADO

ANEXO 8. FORMATOS DEL COVID

[redacted]	**SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	Versión: 003 Código: SG-SST-F-21
	CONSORCIO SAKURA	Página: 1 de 1

PROYECTO: "REALIZAR EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL PRODUCTIVO SANTA MARIA - BUENOS AIRES -EL ENCANTO, EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEPARTAMENTO DEL HUILA, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1217 DE 2021"

NIT 901 546.194

ACTA DE NOMBRAMIENTO DEL VIGÍA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 del 2015, se designa como **vigía en seguridad y salud en el trabajo** a Alves Jaramillo
Quien se desempeña en el cargo de Oficial

En virtud de lo anterior, el referido actuará como vigía en seguridad y salud en el trabajo, durante el tiempo que ejecución del proyecto según el decreto 1295 de 1994, periodo durante el cual el empleador se obliga a facilitar el tiempo necesario dentro de la jornada laboral para que se realice sus respectivas funciones.

La presente se firma el día 19 de abril del 2022

Alves Jaramillo
Vigía en seguridad y salud en el trabajo
CC 10 875 990
Cargo Oficial

Responsables de seguridad y salud en el trabajo
CC 1075218839
Cargo Profesional S.T.

CONSORCIO SARUMA	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 002
	ENFERMEDADES PREEXISTENTES DE ALTO RIESGO PARA EL COVID -19	Código: SG-SST-COVID19-7
		Fecha: 02/05/2020

NOMBRE: Oliver Granillo G. CÉDULA: 14 835 490.

CARGO: Oficial FECHA: 13-04-21

PATOLOGÍAS DE BASE	SI	NO	ACTUALIZAR CON TRATAMIENTOS O META DE TRATAMIENTO
DIABETES	X		
ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR		X	
HIPERTENSIÓN ARTERIAL - HTA	X		
ACCIDENTE CEREBROVASCULAR - ACV		X	
VIH		X	
CÁNCER		X	
USO DE CORTICOIDES O INMUNOSUPRESORES		X	
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA - EPOC		X	
MAL NUTRICIÓN (OBESIDAD O DESNUTRICIÓN)		X	
FUMADOR		X	
HIPOTIROIDISMO		X	
CONTACTO CON PERSONAL DE LA SALUD		X	

Resolución 666 de Abril de 2020

Manifiesto que comprendo y soy responsable de los riesgos que genera el COVID-19, las consecuencias y los riesgos a los que me enfrento si tengo enfermedad (es) preexistente. He cumplido a cabalidad las instrucciones respectivas dadas por la empresa para el adecuado desarrollo de mis actividades, comprometiéndome al PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD para la protección de mi integridad y la de demás empleados.

FIRMA: Oliver Granillo CC 14835490

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO SAKURA	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 002
	ENFERMEDADES PREEXISTENTES DE ALTO RIESGO PARA EL COVID -19	Código: SG-SST-COVID19-2
		Fecha: 02/05/2020

NOMBRE: José Elías Arasoza.
CARGO: Oficial

CEDULA: 4897203
TELÉFONO: 15 04 - 77

PATOLOGÍAS DE BASE	SI	NO	ACTUALMENTE TOMA MEDICAMENTOS O ESTA EN TRATAMIENTO
DIABETES		X	
ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR		X	
HIPERTENSIÓN ARTERIAL - HTA		X	
ACCIDENTE CEREBROVASCULAR -ACV		X	
VIH		X	
CANCER		X	
USO DE CORTICOIDES O INMUNOSUPRESORES		X	
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA - EPOC		X	
MAL NUTRICIÓN (OBESIDAD Y DESNUTRICIÓN)		X	
FUMADOR		X	
HIPOTIROIDISMO		X	
CONVIVE CON PERSONAL DE LA SALUD		X	

Resolución 666 de Abril de 2020

Manifiesto que comprendo y soy responsable de los Riesgos que genera el COVID-19, las consecuencias y los riesgos a los que me enfrento al tener enfermedad (es) preexistente. Me comprometo a seguir las instrucciones respectivas dadas por la empresa para el adecuado desarrollo de mis actividades, cumpliendo con el PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD para la protección de mi integridad y la de quienes me rodean.

Firma: José Elías Morosoza. CC 4897203

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO SAKURA	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 002
	ENFERMEDADES PREEXISTENTES DE ALTO RIESGO PARA EL COVID - 19	Código: SG-SST-COVID19-2
		Fecha: 02/05/2020

NOMBRE: Javier Tovar CEDULA: 12 128 734

CARGO: Maestro FECHA: 13-04-22

PATOLOGIAS DE BASE	SI	NO	ACTUALMENTE TOMA MEDICAMENTEOS O ESTA EN TRATAMIENTO
DIABETES		X	
ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR		X	
HIPERTENSIÓN ARTERIAL - HTA		X	
ACCIDENTE CEREBROVASCULAR - ACV		X	
VIH		X	
CANCER		X	
USO DE CORTICOIDES O INMUNOSUPRESORES		X	
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA - EPOC		X	
MAL NUTRICIÓN (OBESIDAD Y DESNUTRICIÓN)		X	
FUMADOR	X		
HIPOTIROIDISMO		X	
CONVIVE CON PERSONAL DE LA SALUD		X	

Resolución 666 de Abril de 2020

Manifiesto que comprendo y soy responsable de los riesgos que genera el COVID-19, las consecuencias y los riesgos a los que me enfrento al tener enfermedad (es) preexistente. Me comprometo a seguir las instrucciones respectivas dadas por la empresa para el adecuado desarrollo de mis actividades, cumpliendo con el PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD para la protección de mi integridad y la de quienes me rodean.

Firma: JAVIER TOVAR CC 12 128 734

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO SAKURA	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 002
	ENFERMEDADES PREEXISTENTES DE ALTO RIESGO PARA EL COVID -19	Código: SG-SST-COVID19-2
		Fecha: 02/05/2020

NOMBRE: Olmos Jaramillo Gil CEDULA 14 825 690

CARGO: Oficial FECHA: 15-04-21

PATOLOGIAS DE BASE	SI	NO	ACTUALMENTE TOMA MEDICAMENTEOS O ESTA EN TRATAMIENTO
DIABETES	X		
ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR		X	
HIPERTENSIÓN ARTERIAL - HTA	X		
ACCIDENTE CEREBRO VASCULAR - ACV		X	
VIH		X	
CANCER		X	
USO DE CORTICOIDES O INMUNOSUPRESORES		X	
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA - EPOC		X	
MAL NUTRICIÓN (OBESIDAD Y DESNUTRICIÓN)		X	
FUMADOR		X	
HIPOTIROIDISMO		X	
CONVIVE CON PERSONAL DE LA SALUD		X	

Resolución 666 de Abril de 2020

Manifiesto que comprendo y soy responsable de los riesgos que genera el COVID-19, las consecuencias y los riesgos a los que me enfrento al tener enfermedad (es) preexistente. Me comprometo a seguir las instrucciones especificas dadas por la empresa para el adecuado desarrollo de mis actividades, cumpliendo con el PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD para la protección de mi integridad y la de quienes me rodean.

Firma: Olmos Jaramillo CC 14835490

Escaneado con CamScanner

ANEXO 9. CONFORMACION DEL COPPAST

ACTA No. 001

ACTA DE CONSTITUCIÓN BRIGADAS DE PREVENCIÓN PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

CIUDAD Y FECHA:	HORA DE INICIO:	HORA FIN:
Santamaria - 18 abril 2022	8:00 AM	9:00 AM
LUGAR: Campamento obra	**CONTRATO:** 148 / 2021	

TEMAS:

Construir las siguientes brigadas de emergencia para CONSORCIO SAKURA, Contrato de Obra No. 148/2021 de Objeto **REALIZAR EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL PRODUCTIVO SANTA MARIA -BUENOS AIRES -EL ENCANTO, EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEPARTAMENTO DEL HUILA** Constitución Brigada de Primeros Auxilios

- Constitución Brigada Contra Incendios
- Constitución Brigada de Evacuación y Rescate

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

- Seleccionar y conformar las brigadas de Primeros Auxilios, Contra Incendios y de Evacuación y Rescate.
- Dar cumplimiento a la legislación vigente Decreto 1072 de 2015 y Resolución No 0312 de 2019.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día 18 del mes de abril de 2022 en el campamento de la obra se reunió la profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, Residente de obra y por los trabajadores para conformar las brigadas para el contrato de Obra No. 148 de 2021 de Objeto **REALIZAR EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL PRODUCTIVO SANTA MARIA - BUENOS AIRES -EL ENCANTO, EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEPARTAMENTO DEL HUILA** Se socializa el significado de la conformación de

cada una de las brigadas, se detallan las funciones principales y la importancia de ser parte de las brigadas.

1. Brigada de Primeros Auxilios

Es un grupo de trabajadores de la empresa que se unen, organizan y capacitan para trabajar en el área de los primeros auxilios en el marco del Plan de emergencias de la empresa. La cantidad de miembros que la integran estará directamente relacionada con el tamaño de la planta física en que se ubican, la cantidad de personal, las jornadas de trabajo y el flujo de personas que accedan a la misma. Para **CONSORCIO SAKURA,** se creará una brigada integrada por dos (2) personas. Un Coordinador de Emergencia y un Jefe de Brigada de Primeros Auxilios.

Principales funciones

Las funciones de la brigada se organizan en tres momentos, antes, durante y después de la emergencia. Teniendo en cuenta estos tres momentos, las principales actividades que se realizan son:

Antes

- ✓ Identificar posibles situaciones de emergencia médica que se pueden presentar en el lugar (padecimientos de los trabajadores y que se podrían complicar durante la emergencia, lesiones por accidentes de trabajo, etc.)
- ✓ Tener disponible el equipo de primeros auxilios y ubicado en los lugares estratégicos previamente elegidos
- ✓ Coordinar la capacitación necesaria para los miembros de la brigada.

Durante

- ➢ Evaluar la condición del paciente.
- ➢ Brindar la asistencia básica en primeros auxilios
- ➢ Determinar la necesidad de traslado y cuidados médicos para el paciente.
- ➢ Mantener informado al mando del Comité de Emergencias sobre las acciones que realiza y los requerimientos necesarios para la ejecución de sus tareas

Después

- Evaluar la aplicación de los planes de respuesta
- Elaborar el Informe correspondiente
- Adoptar las medidas correctivas necesarias para mejorar la capacidad de respuesta, teniendo como base la evaluación realizada.

Primeros Auxilios

Se debe tener presente y entender por Primeros Auxilios, el cuidado inmediato que se le presta a una persona que ha sido herida o repentinamente afectada por alguna enfermedad o lesión; con el propósito de disminuir su sufrimiento, prevenir lesiones mayores y hasta salvarle la vida mientras se consigue ayuda de personal más capacitado. Esto incluye primeros auxilios físicos (control de sangrados, quemaduras, etc.) y primeros auxilios psicológicos (palabras de aliento, apoyo emocional).

Un primer auxilio debe ser oportuno, adecuado y eficiente. Es oportuno cuando se presta lo más rápidamente posible, es adecuado y eficiente cuando la maniobra que se realice sea exactamente la que corresponda a cada caso particular y dé resultado. Esto presupone que la persona que auxilia haya recibido el entrenamiento necesario.

Importancia de los Primeros Auxilios

El conocimiento en primeros auxilios generalmente significa la diferencia entre la vida y la muerte; entre invalidez temporal y permanente; entre recuperación rápida o larga hospitalización.
Tiene valor para prevenir y cuidar en casos de heridos o enfermos; cuido de personas en casos de desastres u otras catástrofes; distinguir entre lo que se debe y no debe hacerse.
Promueve seguridad en el hogar, el trabajo, la montaña, la escuela, los lugares de deporte, las calles y carreteras.

El adiestramiento en Primeros Auxilios se ve en la ayuda que se puede brindar a otro; en el auxilio propio; en la preparación para casos de desastres.

Actitud personal ante una emergencia

Existen reglas básicas a la hora de atender una emergencia, para que el auxilio sea realmente beneficioso deben observarse varias medidas que constituyen el primer eslabón de su seguridad para atender la emergencia.

1. *Al llegar a la escena:* Comience por identificarse con los curiosos y con el paciente, diciendo su nombre y el nivel de capacitación. Haga esto, aunque usted crea que el paciente no está consciente. Si hay presentes conocidos o *parientes* del lesionado, solicite su permiso para ayudar a la víctima. Busque fuentes rápidas de información para saber que sucedió. Esto debe hacerlo en segundos y para ellos sus fuentes son: Lo que dice el paciente.
 Lo que muestra la escena.
 Lo que dicen parientes, conocidos o curiosos.

2. *Mantenga la calma:* Una actitud serena, tranquila, frente a un enfermo o lesionado, por muy graves que sean las lesiones o la enfermedad, ayuda al paciente a mantenerse sereno y a aceptar la ayuda. En presencia entonces de un enfermo o lesionado, se debe mantener la calma animándolo, infundiéndole seguridad y confianza.

3. *Los curiosos:* Pueden ser de gran ayuda cuando reciben indicaciones bien orientadas para colaborar en la atención de una emergencia, sin embargo, al identificar un peligro inminente se les debe solicitar que se retiren, advirtiéndole sobre los riesgos que pueden correr y que de una u otra forma podrían afectar la atención del paciente. Recuerde los curiosos pueden beneficiar o perjudicar su trabajo, siempre brinde indicaciones claras.

 Consideraciones: Una clasificación rápida permite determinar si un paciente presenta un caso médico o un caso de trauma. El estado de conciencia del paciente le ayudará a agilizar, planificar y desarrollar los procedimientos apropiados para su atención, dándole prioridad a lo que en ese momento pueda agravar su condición o amenazar su vida.

2. Brigada contra incendios

La brigada contra incendio requiere de un equipo humano entrenado para controlar en forma eficaz e inmediata la propagación del fuego, evitando daños humanos y materiales. En este tipo de brigadas es indispensable la realización de las inspecciones continua de los extintores.

Principales funciones

Antes

- Conocer el tipo de riesgo al que se enfrente.
- Vigilar las rutas de mayor riesgo de la oficina, o áreas operativas.
- Recibir capacitación periódicamente en técnicas contra incendio.

Durante

- Combatir el incendio de acuerdo a los conocimientos adquiridos.
- Coordinarse con las demás brigadas para el rescate de lesionados.
- Informar al coordinador de seguridad del plan de acciones realizadas y por realizar durante el incendio.
- En caso de que el fuego se extienda, llamar a la brigada de segunda intervención.
- Solicitar ayuda al exterior si su capacidad de respuesta ha sido rebasada.

Después

- Cerciorarse de que el fuego haya quedado totalmente sofocado.
- Revisar conjuntamente los daños a las instalaciones.
- Elaborar un informe del motivo del incendio y de daños ocasionados.

3. Brigada Evacuación y Rescate

Esta brigada tiene es el conjunto de procedimientos y acciones tendientes a que las personas amenazadas por un peligro (incendio, inundación etc.) protegen su vida e integridad física, mediante su desplazamiento hasta y a través de lugares de menor riesgo.

Para ello en el Contrato de Obra No. 148 de 2021 de Objeto **REALIZAR EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL PRODUCTIVO SANTA MARIA -BUENOS AIRES -EL ENCANTO, EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEPARTAMENTO DEL HUILA** conformará una brigada por dos (2) personas. (Un Coordinador de Evacuación y Un Jefe de brigada de evacuación y rescate)

Principales funciones

- Debe encargarse de señalizar y mantener siempre despejadas las vías de evacuación en caso de emergencia.
- Dirigir en manera ordenada y adecuada la evacuación en caso de emergencia
- Mantener siempre un control real y efectivo sobre el personal para evitar tumultos innecesarios y situaciones de pánico colectivo.
- Ejecutar de manera segura y técnica el rescate de las personas que requieran ser evacuadas, quienes se encuentren heridas o atrapadas.
- Siempre deben verificar después de cada evacuación que el personal este completo y que dentro de las instalaciones de la organización no quede ninguna persona, para lo cual deberá diseñar sistemas de conteo rápido.
- Es necesario así mismo diseñar el plan a seguir en caso de emergencia, así como realizar los simulacros correspondientes de evacuación.
- Capacitar e instruir a todo el personal de la organización en el plan de evacuación vigente, el cual debe ser mejorado constantemente de acuerdo a la realidad que vaya desarrollando el Terminal.
- Deben seleccionar y capacitar a los coordinadores de evacuación, que deben ser personas adecuadas que cumplan el perfil que garantice una adecuada evacuación en caso de emergencia.

Todo el personal se muestra muy asertivo para integrar cada una de las brigadas.

A continuación, se realiza la conformación y actualización de cada una de las brigadas:

Coordinador Emergencia

Nombre	Cargo	Teléfono	Firma
Javier Tovar Nieto	Maestro	3103201050	JAVIER TOVAR

Coordinador de Evacuación

Nombre	Cargo	Teléfono	Firma
Olmes Jaramillo	Oficial	3202214269	Olmes Jaramillo

Jefe Brigada Primeros Auxilios:

Nombre	Cargo	Teléfono	Firma
Jose Narvaez	Oficial	3117463385	Jose Efren M.

Jefe Brigada Contra Incendios:

Nombre	Cargo	Teléfono	Firma
Luis Carlos Arroyo	Presidente	3132451959	

Jefe Brigada de Evacuación y Rescate

Nombre	Cargo	Teléfono	Firma
Andrea Argilla	Profesional SST	3103247184	

CONCLUSIONES Y/O COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

Cumplir con el compromiso adquirido, tomarlo con seriedad y responsabilidad.

Partidpar en capacitaciones y formaciones programadas Velar por el bienestar y seguridad integral de todo el personal de **CONSORCIO SAKURA.**

Victor Guillermo
Rodriguez Ramírez
Ingeniero Civil
E C I

Neiva, 01 de junio de 2022. INT.INVIAS.HUI-177

Señores
Consorcio vias rural
Calle 46 No. 16 24 torre San Juan Plaza Oficina 202 CEL. 3232314888 – 3163580950
saavarsascontratacion@gmail.com

REFERENCIA: Contrato No. 204 de 2021 Cuyo Objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE YAGUARÁ DEPARTAMENTO DE HUILA.

Asunto: SOLICITUD INFORME AMBIENTAL,SOCIAL, SISO Y PROTOCOLO COVID.

Cordial saludo:

Por medio de la presente, esta interventona solicita al contratista entregar con inmediatez los siguientes Informes:

1. Informe mensual No.1 del 1 al 30 de abril de 2022.
2. Informe mensual No.2 del 1 al 31 de mayo de 2022.
3. Informe trimestral ambiental y social establecido para el mes de marzo, abril y mayo del 2022.

Con el ánimo de tener la información a tiempo para su respectiva revisión y así poder cumplir con lo establecido por el INVIAS, en el componente ambiental, social, siso y protocolo de covid.

Por lo anterior esta interventoría ya había solicitado al contratista esta documentación. Así que a la no entrega de estos documentos notificaremos el incumplimiento a lo establecido en el contrato de obra y al pliego de condiciones.

Atentamente,

VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ
CC 19.268.128 de Bogotá D.C.
INTERVENTOR

Victor Guillermo
Rodriguez Ramirez
Ingeniero Civil
E.C.L.

Neiva, 19 de mayo de 2022. INT INVIAS.HUI-151

Señores
Consorcio vias rural
Calle 46 No. 16 24 torre San Juan Plaza Ofic. 202 CEL. 3232314888 - 3163580950
saavarsascontratacion@gmail.com

REFERENCIA: Contrato No. 204 de 2021 Cuyo Objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE YAGUARÁ DEPARTAMENTO DE HUILA

Asunto: ENTREGA INFORME AMBIENTAL, SOCIAL, SISO Y PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD.

Cordial saludo:

Por medio de la presente esta interventoría solicita la entrega del informe mensual No.1 del componente ambiental, social, siso y protocolo de COVID correspondiente al mes de abril, para su respectiva revision, aprobacion y tramite por parte del INVIAS.

Teniendo encuenta lo anterior, se requiere que esta documentacion se ha entregada de manera inmediata, ya que la fecha estipulada para la entrega de este documento, ya se venció.

Atentamente,

VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ
CC 19.266.128 de Bogotá D.C.
INTERVENTOR

Victor Guillermo
Rodriguez Ramirez
Ingeniero Civil
e.c.i.

Neiva, 01 de Junio de 2022. INT INVIAS.HUI-181

Señores
PRIMAVERA INGENIERIA S.A.S
R.L. LUIS FERNANDO LEGUIZAMO
CONTRATO DE OBRA No. 105 DE 2022
CRA 5 No. 12 – 09 Edificio Calle Real Oficina 504 Neiva (H) / **Teléfono:** 8730916
Correo: primaveraingenieria@gmail.com

REFERENCIA: Contrato No.**105 del 2022** Cuyo Objeto Es: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE GIGANTE DEPARTAMENTO DE HUILA COLOMBIA

Asunto: SOLICITUD INFORME AMBIENTAL,SOCIAL, SISO Y PROTOCOLO COVID.

Cordial saludo:

Por medio de la presente, esta interventoria solicita al contratista entregar con inmediatez del informe mensual No. 1 del 1 al 31 de mayo de 2022.

Con el ánimo de tener la información a tiempo para su respectiva revisión y así poder cumplir con lo establecido por el INVIAS, en el componente ambiental, social, siso y protocolo de covid.

Atentamente,

VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ
CC 19.266.128 de Bogotá D.C.
INTERVENTOR

Víctor Guillermo
Rodriguez Ramirez
Ingeniero Civil
E C I

Neiva, 01 de junio de 2022. INT.INVIAS.HUI-178

Señores
CONSORCIO VIAS RURALES 2021
R.L. RICARDO DUSSAN COVALEDA
Calle 3 No. 14-30 Neiva
consorciovíasruralessuaza2021@gmail.com

REFERENCIA: Contrato No. **417 del 2021** Cuyo Objeto Es: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SUAZA DEPARTAMENTO DE HUILA COLOMBIA RURAL.

ASUNTO: ENTREGA INFORME AMBIENTAL, SOCIAL, SISO Y PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD.

Cordial saludo:

Por medio de la presente, esta interventoria solicita al contratista la entrega de los siguientes informes:

1. Informe mensual No.1 del 1 al 30 de abril de 2022.
2. Informe mensual No.2 del 1 al 31 de mayo de 2022.

Con el ánimo de tener la información a tiempo para su respectiva revisión y así poder cumplir con lo establecido por el INVIAS, en el componente ambiental, social, siso y protocolo de covid.

Teniendo encuenta lo anterior, se requiere que esta documentacion se ha entregada de manera inmediata, ya que la fecha estipulada para la entrega de este documento, ya se venció.

Atentamente,

VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ
CC 19.266.128 de Bogotá D.C.
INTERVENTOR

Carrera 7 N.° 16 A –29 Telefax 8744488 Celular 3208360025 E-mail
interventoriavgrr@gmail.com Neiva- Huila

Victor Guillermo
Rodríguez Ramírez
Ingeniero Civil
E.C.I.

Neiva, 19 de mayo de 2022.

INT.INVIAS.HUI-154

Señoras
CONSORCIO VIAS RURALES 2021
R.L. RICARDO DUSSAN COVALEDA
Calle 3 No. 14-30 Neiva
consorciovlasruralessuaza2021@gmail.com

REFERENCIA: Contrato No. **417 del 2021** Cuyo Objeto Es: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SUAZA DEPARTAMENTO DE HUILA COLOMBIA RURAL.

ENTREGA INFORME AMBIENTAL, SOCIAL, SISO Y PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD.

Cordial saludo:

Por medio de la presente esta Interventoría solicita la entrega del informe mensual No.1 del componente ambiental, social, siso y protocolo de COVID correspondiente al mes de abril, para su respectiva revision, aprobadon y tramite por parte del INVIAS.

Teniendo encuenta lo anterior, se requiere que esta documentacion se ha entregada de manera inmediata, ya que la fecha estipulada para la entrega de este documento, ya se venció.

Atentamente,

VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ
CC 19.266.128 de Bogotá D.C.
INTERVENTOR

Carrera 7 N.º 16 A –29 Telefax 8744488 Celular 3208360025 E-mail
interventorlavgrr@gmail.com Neiva- Huila

Víctor Guillermo
Rodríguez Ramírez
Ingeniero Civil
E.C.I.

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2089 DE 2021

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL "EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA."

INFORME No 2 IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD INTERVENTORÍA

Víctor Guillermo Rodríguez Ramírez

SUAZA, SAN AGUSTÍN, CAMPOALEGRE, SANTA MARÍA, LA ARGENTINA, YAGUARÁ, GIGANTE Y LA PLATA-HUILA

MES DE MAYO 2022

Víctor Guillermo
Rodríguez Ramírez
Ingeniero Civil
E. C. I.

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INFORME MENSUAL DEL MES MAYO

IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID – 19

INTERVENTORIA

- Se inicia la jornada con la desinfección antes de entrar a la obra del personal de interventoría y obra.
- Se realiza lavado de manos.
- Se realiza charlas sobre el incumplimiento del protocolo de bioseguridad.
- Se hace constante aplicación de alcohol en oficina y obra.
- Se evidencia el debido uso del tapabocas.





Victor Guillermo
Rodríguez Ramírez
Ingeniero Civil
E. C. I.

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS









Se finaliza el mes de mayo con la ejecución de actividades, cumplimiento del protocolo de bioseguridad, las charlas deben ser diarias para que el personal siga motivado y cuide su salud y la de los demás dentro de la obra correspondiente a los municipios Suaza, san Agustín, Campoalegre, Santa María, la Argentina, Yaguará.

IGNACION CASTO
Inspector SISO

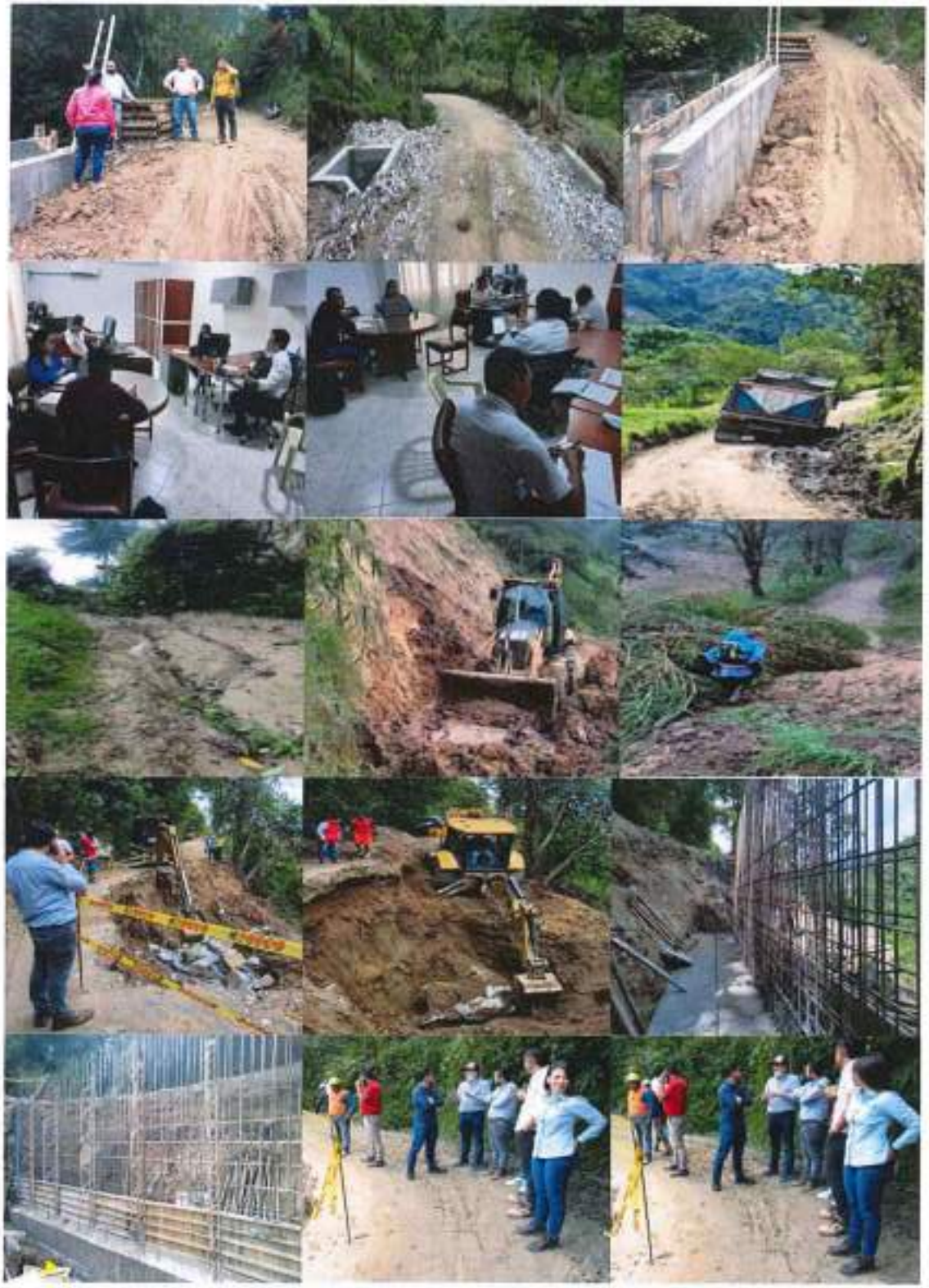
ANEXO 11:
REGISTRO FOTOGRÁFICO















ANEXO 12:

APROBACIÓN HOJAS DE VIDA Y PRORROGA (1 Y 2) CONTRATO INTERVENTORIA 2089 DE 2021

INSPECTOR DE INTERVENTORIA 2

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.063.919.680
SUAREZ CASTRILLON

APELLIDOS
JAIME STEVAN

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 19-FEB-1997
PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

10-MAR-2016 PITALITO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO



0010560041 1

REPUBLICA DE COLOMBIA
LIBERTAD Y ORDEN

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL

(continuación)

NOMBRE: JAIME STEVAN SUAREZ CASTRILLON
CARGO POR OCUPACION EN EL PROYECTO: INSPECTOR

EXPERIENCIA ESPECIFICA EN LA EMPRESA PRIVADA (relacionar en orden cronológico) INCLUIR LA ADQUIRIDA MEDIANTE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ENTIDADES OFICIALES							
No DE ORDEN	RAZON SOCIAL	PROYECTO	ENTIDAD CONTRATANTE	DURACION (meses)	DEDICACION TOTAL (numero-meses)	CARGO DESEMPEÑADO	DESCRIPCION DEL TRABAJO REALIZADO POR EL PROFESIONAL
1	UNION TEMPORAL CVM 2019	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA "REHABILITACION Y BACHEO EN VIAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"	GOBERNACIÓN DEL HUILA	18.033	TOTAL	INSPECTOR	SUPERVISION DE LA OBRA
2	CONSORCIO VIAS DEL HUILA 2017	"INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA- FASE I	GOBERNACIÓN DEL HUILA	16.533	TOTAL	INSPECTOR	SUPERVISION DE LA OBRA
1	CONSORCIO INTERVENTORIA 2017	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION DEL ANILLO VIAL DOÑA ANA JULIA DEL MUNICIPIO DE LA PLATA DEPARTAMENTO DEL HUILA"	ALCALDIA DE LA PLATA	2.767	TOTAL	INSPECTOR	SUPERVISION DE LA OBRA

(*) Razón social de la Firma para la cual el profesional desempeñó el cargo relacionado.
(**) Indicar sobre la experiencia específica en la empresa privada, enseguida en los términos de referencia
(***) Consignar el tiempo durante el cual se vinculará en la ejecución del proyecto
(****) Relacionar una descripción del trabajo realizado por el profesional en el proyecto.

FIRMA DEL PROFESIONAL Jaime Stevan Suarez C

NOTAS: 1. El contenido del presente formulario no podrá ser modificado o alterado y deberá ser diligenciado en la XIMEA.
2. La información incluida en el presente formulario es de la responsabilidad del proponente, y deberá allegarse además la documentación que la soporte
3. La firma del profesional en este formulario será considerada igualmente como aceptación de oferta

UNION TEMPORAL CVM 2019.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNION TEMPORAL CVM 2019

CERTIFICA QUE

El señor **JAIME STEVAN SUAREZ CASTRILLON**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.083.919.880 de la Pitalito (Huila), laboró en la unión temporal, desempeñando el cargo de **INSPECTOR DE INTERVENTORÍA** en el siguiente proyecto.

CONTRATO Nº 923-2019: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA "REHABILITACION Y BACHEO EN VIA SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".

Fecha de inicio: 8 de julio de 2019.
Fecha de terminación: 29 de diciembre de 2020.

La presente se expide en la ciudad de Neiva, a los dieciocho (18) dias del mes de enero de 2021.

Atentamente,

VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ
CC Nº 19.266.128 de Bogotá

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO VIAS DEL HUILA 2017

CERTIFICA QUE:

El señor **JAIME STEVAN SUAREZ CASTRILLON**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.083.919.880 de la Pitalito (Huila), laboró en el consorcio, desempeñando el cargo de **INSPECTOR DE INTERVENTORÍA** en el siguiente proyecto:

CONTRATO Nº 1346 - 2017: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL " MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA FASE I".

Fecha de inicio: 20 de Febrero de 2018.
Fecha de terminación: 30 de Junio de 2019.

La presente se expide en la ciudad de Neiva, a los quince (15) días del mes de Junio de 2020.

Atentamente,

CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
CC Nº 7.703.837 de Neiva (H)

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO INTERVENTORIAS 2017

CERTIFICA QUE:

El señor **JAIME STEVAN SUAREZ CASTRILLON**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.083.919.880 de la Pitalito (Huila), laboró en la unión temporal, desempeñando el cargo de **INSPECTOR DE INTERVENTORÍA** en el siguiente proyecto.

CONTRATO N° 1191-2017: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA " CONSTRUCCION DEL ANILLO VIAL DOÑA ANA JULIA DEL NUNICIPIO DE LA PLATA DEPARTAMENTO DEL HUILA".

Fecha de Inicio: 15 de Noviembre de 2017
Fecha de terminación: 5 de Febrero de 2018.

La presente se expide en la ciudad de Neiva, a los quince (15) días del mes de Junio de 2020.

Atentamente,

VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ
CC N° 19.266.128 de Bogotá

INSPECTOR DE INTERVENTORIA 3

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.075.283.864
GARCIA LOZO MESA

DAVID ESTEBAN



18-AGO-1994

NEIVA
(HUILA)

1.77 O+ M

31-OCT-2012 NEIVA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
LIBERTAD Y ORDEN

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL

(continuación)

NOMBRE: DAVID ESTEBA BARACALDO MESA
CARGO POR OCUPACION EN EL PROYECTO: INSPECTOR

EXPERIENCIA ESPECIFICA EN LA EMPRESA PRIVADA (relacionar en orden cronológico) INCLUIR LA ADQUIRIDA MEDIANTE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ENTIDADES OFICIALES							
No DE ORDEN	RAZÓN SOCIAL [a]	PROYECTO [b]	ENTIDAD CONTRATANTE	DURACIÓN [c] (meses)	DEDICACIÓN TOTAL [d] (tiempo completo)	CARGO DESEMPEÑADO	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO POR EL PROFESIONAL [e]
1	CONSORCIO VIAS DEL HUILA 2013	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA FASE I	GOBERNACION DEL HUILA	22.733	TOTAL	INSPECTOR	SUPERVISION DE LA OBRA
2	CONSORCIO VEG	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA "CONSTRUCCION REHABILITACION DE VIAS, PEVIMENTACION ANDENES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS FASE III EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA"	SETP	11.133	TOTAL	INSPECTOR	SUPERVISION DE LA OBRA
3	CONSORCIO TESALIA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA HUELLA EN LA MALLA VIAL TERCIARIA DEL MUNICIO DE TESALIA DEPARTAMENTO DEL HUILA	GOBERNACION DEL HUILA	7.267	TOTAL	INSPECTOR	SUPERVISION DE LA OBRA

[a] Razón social de la firma con la cual el profesional desempeñó o desempeña el trabajo relacionado
[b] Indicar cada la experiencia específica en la empresa privada solicitada en los términos de referencia.
[c] Corresponde al tiempo durante el cual el profesional participó en la ejecución del proyecto.
[d] Escribir una descripción detallada del trabajo realizado por el profesional en el proyecto.

FIRMA DEL PROFESIONAL David Baracaldo Mesa

NOTAS: 1. El contenido de la presente formulario no puede ser modificado o alterado y deberá ser diligenciado en su totalidad
2. La información incluida en el presente formulario es de responsabilidad del proponente, y deberá allegarse al mismo la documentación que la soporte
3. La firma del profesional relacionado en el formulario será considerada suficiente como carta de intención

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO VIAS DEL HUILA 2017

CERTIFICA QUE:

El señor **DAVID ESTEBAN BARACALDO MESA**, identificado con cedula de ciudadanía **No.** 1.075 283 864 de Neiva (Huila), laboró en el consorcio, desempeñando el cargo de **INSPECTOR DE INTERVENTORÍA** en el siguiente proyecto:

CONTRATO Nº 1346 - 2017: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL " MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLAS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA FASE I".

Fecha de inicio: 20 de Febrero de 2018.
Fecha de terminación. 2 de Enero de 2020.

La presente se expide en la ciudad de Neiva, a los quince (15) días del mes de Junio de 2020.

Atentamente,

CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
CC Nº 7.703.837 de Neiva (H)

CONSORCIO VEG
Interventoría
Nit: 901.036.153-2

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO VEG

CERTIFICA QUE

El señor **DAVID ESTEBAN BARACALDO MESA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.075.283.864 de Neiva (Huila), laboró en el consorcio, desempeñando el cargo de **INSPECTOR DE INTERVENTORÍA** en el siguiente proyecto:

CONTRATO Nº 021-2016: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA "CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN DE VÍAS, RENOVACIÓN DE ANDENES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS - FASE III - EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE NEIVA".

Fecha de inicio: 31 de enero de 2017.
Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2017.

La presente se expide en la ciudad de Neiva, a los dieciocho (18) días del mes de enero de 2018.

Atentamente,

VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ
CC Nº 19.266.128 de Bogotá

Oficina : Cra 7 No. 16 a - 29 Barrio Quirinal
Teléfax 8744488 Celular: 3208340025
consorcioveg@gmail.com

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO TESALIA

CERTIFICA QUE:

El señor **DAVID ESTEBAN BARACALDO MESA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.075.283.864 de Neiva (Huila), laboró en el consorcio, desempeñando el cargo de **INSPECTOR DE INTERVENTORÍA** en el siguiente proyecto:

CONTRATO Nº 001-2014: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA PARA LA CONSTRUCCION DE LA PLACA HUELLE EN LA MALLA VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE TESALIA DEPARTAMENTODEL HUILA".

Fecha de inicio: 6 de septiembre de 2014.
Fecha de terminación. 11 de abril de 2015.

La presente se expide en la ciudad de Neiva, a los veintidos (22) dias del mes de mayo de 2015.

Atentamente,

VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ
CC Nº 19.266.128 de Bogotá

Carrera 7 Nº 16 A –29 Telefax 8744488 Celular 3208360025 E-mail victorgrr1@gmail.com
Neiva- Huila

CONTRATO NÚMERO 2089 DE 2021
PRÓRROGA NÚMERO UNO (01) DE 2021

OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.
PLAZO SOLICITADO:	HASTA EL 15 DE MAYO DE 2022.
INTERVENTOR:	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ, C.C. 19.266.128

Entre los suscritos **CRISTIAN TORO RÍOS,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.040.036.927, quien obra en su calidad de **SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS**, nombrado mediante Resolución No. 3555 del 16 de noviembre de 2021 y posesionado mediante Acta No. 201 del 16 de noviembre de 2021, obrando en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS**, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto No. 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura mediante el Decreto No. 1292 del 14 de octubre de 2021, debidamente facultado al respecto por la Resolución de Delegación de Funciones No. 3202 del 21 de octubre de 2021, modificada por las Resoluciones Nos. 3309 del 29 de octubre de 2021, 3343 del 02 de noviembre de 2021, 3429 del 05 de noviembre de 2021 y 3684 del 24 de noviembre de 2021, expedidas por el INVIAS, quien para los efectos de este documentose denominará **EL INSTITUTO** por una parte, y por la otra, **VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ** identificado con cédula de ciudadanía número 19.266.128 de Bogotá, obrando como persona natural, manifestando bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, y quien, para efectos del presente documento se denominará **EL INTERVENTOR**, en razón a que anteriormente celebramos el contrato principal número 2089 de 2021, hemos convenido prorrogar el contrato previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Que mediante oficio No. INT.HUI-002 del 21 de diciembre de 2021, EL INTERVENTOR solicita la prórroga del contrato.

2) Que la justificación que fundamenta la solicitud se encuentra en el formato MINFRA- MN-IN-13-FR-1 Solicitud de Adición y/o Modificación y/o Prórroga del 27 de diciembre de 2021, suscrito por el Interventor, el Director Territorial, el Jefe de la Unidad Ejecutora, el Supervisor del Contrato de Interventoria, el Gestor Técnico de Proyecto y el Abogado dela Unidad Ejecutora.

3) 3) Que mediante Memorando SVR 86933 del 23 de noviembre de 2021, la Subdirección de Vias Regionales solicitó a la Oficina Asesora de Planeación el trámite de las vigencias futuras de contrato en ejecución para el proyecto "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA." identificado con código BPIN 2019011000005" del cual se derivó el Contrato 2089 de 2021.

4) Que con Memorando OAP 89165 del 29 de noviembre de 2021, la Oficina Asesora de Planeación manifiesta que no es posible adelantar el trámite de vigencias futuras para el proyecto "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA." identificado con código BPIN 2019011000005" del cual se derivó el Contrato 2089 de 2021.

5) Que la solicitud fue estudiada en su integridad por el Comité de Contratación, quien la aprobó según Acta No 28 del 29 y 30 de diciembre de 2021.

6) Que la garantía de cumplimiento que ampara las obligaciones derivadas del Contrato principal fue aprobada por EL INSTITUTO a través de la plataforma SECOP II el 19 de noviembre de 2021.

Por lo anterior, las partes hemos acordado suscribir el presente documento el cual se regirá por las disposiciones del Contrato No 2089 de 2021 y las siguientes

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA: Prorrogar el plazo del Contrato No 2089 de 2021 desde el 31 de diciembre de 2021, hasta el 15 de Mayo de 2022.

PARÁGRAFO PRIMERO: La presente ampliación del plazo del contrato se concede por solicitud del INTERVENTOR y no implica adición en valor ni sobrecostos para EL INSTITUTO, por lo que EL INTERVENTOR efectuará la reprogramación con los recursos existentes del contrato

PARÁGRAFO SEGUNDO: La presente prórroga se concede sin perjuicio de las acciones que EL INSTITUTO pueda adelantar por el incumplimiento en que haya incurrido o incurra EL INTERVENTOR

CLÁUSULA SEGUNDA: ACTA DE MODIFICACION DE COSTOS DE PERSONAL Y NUEVO PROGRAMA DE DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL Y OTROS RECURSOS. - Para la continuidad en el cumplimiento de sus obligaciones, EL INTERVENTOR se obliga a presentar para aprobación del INSTITUTO, el acta de modificación de costos de personal y el nuevo programa de distribución de personal y otros recursos correspondientes.

CLÁUSULA TERCERA: GARANTÍA ÚNICA. - Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del presente documento, El INTERVENTOR se obliga a prorrogar la garantía única que tiene constituida, de conformidad con el plazo que se fija en el mismo

CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. - Continúan vigentes todas las estipulaciones del contrato que no se hayan modificado por lo acordado en este documento.

CLÁUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN - El presente acuerdo se perfecciona con la suscripción por las partes. Para constancia se firma en Bogotá D. C., a los 31 días del mes de Diciembre del año 2021.

POR EL INSTITUTO

Firmado digitalmente por CRISTIAN TORO RIOS

CRISTIAN TORO RÍOS
Subdirector de Gestión Contractual y Procesos Administrativos

POR EL CONTRATISTA

VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ.

CONTRATO NÚMERO 2089 DE 2021
PRÓRROGA NÚMERO DOS (02) DE 2022

OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.
PLAZO SOLICITADO:	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2022.
INTERVENTOR:	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ, C.C. 19.266.128

Entre los suscritos **CRISTIAN TORO RÍOS,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.040.036.927, quien obra en su calidad de **SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS**, nombrado mediante Resolución No. 3555 del 16 de noviembre de 2021 y posesionadomediante Acta No. 201 del 16 de noviembre de 2021, obrando en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS**, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto No. 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura mediante el Decreto No. 1292 del 14 de octubre de 2021, debidamente facultadoal respecto por la Resolución de Delegación de Funciones No. 3202 del 21 de octubre de 2021, modificada por las Resoluciones Nos. 3309 del 29 de octubre de 2021, 3343 del 02 de noviembre de 2021, 3429 del 05 de noviembre de 2021 y 3684 del 24 de noviembre de 2021, expedidas por el INVIAS, quien para los efectos de este documento se denominará **EL INSTITUTO** por una parte, y por la otra, **VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ** identificado con cédula de ciudadanía número 19.266.128 de Bogotá, obrando como persona natural, manifestando bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, y quien, para efectos del presente documento se denominará **EL INTERVENTOR**, en razón a que anteriormente celebramos el contrato principal número 2089 de 2021 del 19de noviembre de 2021 y Prórroga No. 1 del 31 de diciembre de 2021, hemos convenido prorrogar el contrato previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Que mediante oficio No. INT.INVIAS.HUI-036 de fecha 29 de marzo de 2022,EL INTERVENTOR solicita la prórroga del contrato 2089 de 2021 hasta 30 dejunio de 2022.

2) Que la justificación que fundamenta la solicitud se encuentra en el formato MEPI-MN1-IN1-13-FR-1 Solicitud de Adición y/o Modificación y/o Prórroga del 5de abril de 2022, suscrito por el Interventor, el Director Territorial, el Jefe de la Unidad Ejecutora, el Supervisor del Contrato de Interventoría, el Gestor Técnicode Proyecto y la Abogada de la Unidad Ejecutora.

3) Que la solicitud fue estudiada en su integridad por el Comité de Contratación, quien la aprobó según Acta No. 25 del 4 de mayo de 2022.

4) Que con memorando SVR 33518 de 2022 del 9 de mayo de 2022, la Subdirección de Vías Regionales, solicita a la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos dar trámite a la minuta de prórroga del contrato.

Por lo anterior, las partes hemos acordado suscribir el presente documento el cual se regirá por las disposiciones del Contrato No. 2089 de 2021 y las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: Prorrogar el plazo del Contrato No. 2089 de 2021, desde el 15 de mayo de 2022 hasta el 30 de junio de 2022.

PARÁGRAFO PRIMERO: La presente ampliación del plazo del contrato se concede por solicitud del INTERVENTOR y no implica adición en valor ni sobrecostos para EL INSTITUTO, por lo que EL INTERVENTOR efectuará la reprogramación con los recursos existentes del contrato y no presentará reclamación alguna por mayor permanencia en el sitio de actividades de interventoría que tenga como causa la prórroga otorgada.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La presente prórroga se concede sin perjuicio de las acciones que EL INSTITUTO pueda adelantar por el incumplimiento en que haya incurrido o incurra EL INTERVENTOR.

SEGUNDA: ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS DE PERSONAL Y NUEVO PROGRAMA DE DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL Y OTROS RECURSOS. - Para la continuidad en el cumplimiento de sus obligaciones, EL INTERVENTOR se obliga a presentar para aprobación del INSTITUTO, el acta de modificación de costos de personal y el nuevo programa de distribución de personal y otros recursos correspondientes.

TERCERA: GARANTÍA ÚNICA. - Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del presente documento, El INTERVENTOR se obliga a prorrogar la garantía única que tiene constituida, de conformidad con el plazo que se fija en el mismo.

CUARTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. - Continúan vigentes todas las estipulaciones del contrato que no se hayan modificado por lo acordado en este documento.

QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. - El presente contrato se perfecciona con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma transaccional SECOP II. Para su ejecución se requiere de la aprobación del certificado de modificación de la Garantía Única de que trata la cláusula correspondiente del presente documento.

Elaboró: Yudy García, Abogada SGCP.
Aprobó: Pilar Gayaneche, Abogada SGCP